

Desarrollo humano desde la perspectiva de género

**El caso de las mujeres de
Ciudad Juárez, México**



Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo

Programa de Doctorado en Integración y Desarrollo Económico

Desarrollo humano desde la perspectiva de género

**El caso de las mujeres de
Ciudad Juárez, México**

Tesis que presenta

Myrna Limas Hernández

Directora:

Dra. María Jesús Vara Miranda

*Madrid, España
2007*

œ A mi **padre** y a mi **madre**,

por enseñarme a ser
una mujer valiente

œ A **Luis**,

por ser mi cómplice y
compañero fiel en esta
aventura académica

œ A mis **hermanas** y **hermanos**,

por brindarme su apoyo
incondicional y eterno

Índice general

❖ Agradecimientos	11
❖ Presentación	13
CAPÍTULO 1	
Introducción	15
➤ 1.1. Presentación	16
➤ 1.2. Objetivos	20
➤ 1.3. Preguntas	21
➤ 1.4. Ciudad Juárez: el estudio empírico	21
➤ 1.5. Evolución histórica y configuración de la base económica de la región	26
■ 1.5.1. Desde su fundación en 1659 hasta finales del siglo XIX	26
■ 1.5.2. Del siglo XX a la actualidad	27
➤ 1.6. Hipótesis	36
➤ 1.7. Algunos criterios y consideraciones finales	37
CAPÍTULO 2	
Desarrollo humano: un nuevo paradigma que incorpora la perspectiva de género	38
➤ 2.1. Presentación	39
➤ 2.2. Del crecimiento al desarrollo en la disciplina económica	40
➤ 2.3. Del desarrollo al desarrollo humano	47
➤ 2.4. El desarrollo humano	51
➤ 2.5. El paradigma del desarrollo humano	61
➤ 2.6. El IDH y la categoría género	64
➤ 2.7. Medición y orientaciones del desarrollo humano	71

CAPÍTULO 3

Análisis de género: un asunto clave en el desarrollo de las mujeres	76
➔ 3.1. Presentación	77
➔ 3.2. Mujer y desarrollo en la economía	79
➔ 3.3. Las mujeres en el pensamiento feminista	82
➔ 3.4. El enfoque Mujeres en el desarrollo	84
➔ 3.5. El enfoque Género en el Desarrollo	89
➔ 3.6. Consideraciones sobre los indicadores sociales y de género	94
■ 3.6.1. Indicadores sociales	96
■ 3.6.2. Indicadores de género	101

CAPÍTULO 4

Análisis de género: un asunto clave en el desarrollo de las mujeres	106
➔ 4.1. Presentación	107
➔ 4.2. Indicadores de desarrollo humano y de género del PNUD: IDH, IDG e IPG	108
■ 4.2.1. Índice de desarrollo humano a nivel nacional	108
■ 4.2.2. Cálculo del índice de desarrollo humano en el caso de México	110
■ 4.2.3. Cálculo del índice de esperanza de vida en México, 1998 y 2004	115
■ 4.2.4. Cálculo del índice de alfabetización y matriculación en México, 1998 y 2004	115
■ 4.2.5. Cálculo del índice de ingreso en México, 1998 y 2004	116
■ 4.2.6. Cálculo del índice de desarrollo humano en México, 1998 y 2004	117
➔ 4.3. Indicadores de desarrollo humano a nivel municipal <i>versus</i> nivel nacional	122
■ 4.3.1. Índice de salud a nivel municipal	122
■ 4.3.2. Índice de educación a nivel municipal	123
■ 4.3.3. Índice de ingreso a nivel municipal	124
■ 4.3.4. Cálculo del índice de desarrollo humano a nivel municipal	126
➔ 4.4. Índice de desarrollo humano (IDH) a nivel municipal	127
■ 4.4.1. Cálculo del índice de sobrevivencia en Ciudad Juárez, año 2000	127
■ 4.4.2. Cálculo del índice de educación en Ciudad Juárez, año 2000	128
■ 4.4.3. Cálculo del índice de ingreso en Ciudad Juárez, año 2000	129
■ 4.4.4. Cálculo del índice de desarrollo humano en Ciudad Juárez, año 2000	130
➔ 4.5. Cálculo del índice de desarrollo humano a nivel municipal <i>versus</i> nivel estatal y nacional	130
■ 4.5.1. Índice de desarrollo humano para Juárez, Chihuahua y México	130

➤ 4.6. Indicadores de género del PNUD: índice de desarrollo relativo al género e índice de potenciación de género	133
■ 4.6.1. Índice de desarrollo relativo al género	133
■ 4.6.2. Cálculo del índice de desarrollo relativo al género a nivel nacional	134
■ 4.6.3. Cálculo del Índice de Desarrollo Relativo al Género a nivel nacional. El caso de México	135
➤ 4.7. Cálculo del Índice de desarrollo relativo al género a nivel municipal (IDG_m)	137
■ 4.7.1. Índice de desarrollo relativo al género (IDG) en Ciudad Juárez, 2000	137
■ 4.7.2. Cálculo del IDG para Ciudad Juárez, año 2000	139
➤ 4.8. Índice de potenciación de género (IPG_m) en Ciudad Juárez, 2004	141
■ 4.8.1. Cálculo del $PEID_j$ de representación política en Juárez, 2000	142
■ 4.8.2. Cálculo del $PEID_j$ de participación económica en Juárez, 2000	143
■ 4.8.1. Cálculo del $PEID_j$ en el poder en los recursos económicos, indexación de $PEIDs$ y cálculo del IPG en Juárez, 2000	144
➤ 4.9. Anotaciones finales	145

CAPÍTULO 5

Mujeres en Ciudad Juárez: indicadores de desarrollo y género	148
➤ 5.1. Presentación	149
➤ 5.2. Características de la muestra	150
➤ 5.3. Estructura de la aplicación de la muestra	154
■ 5.3.1. Calendarización del trabajo de campo y definición de la muestra	154
■ 5.3.2. Datos de identificación del cuestionario y su aplicación por colonias	156
➤ 5.4. Estructura de la población femenina a quien fue aplicado el cuestionario	160
■ 5.4.1. Estructura por edad	160
■ 5.4.2. Estructura por estado conyugal	161
■ 5.4.3. Estructura de las mujeres encuestadas por grupos de edad según su estado conyugal	161
■ 5.4.4. Estructura por lugar de nacimiento	162
■ 5.4.5. Estructura de las mujeres según posición familiar en el hogar	164
■ 5.4.6. Estructura por mujeres según número de dependientes	165
■ 5.4.7. Estructura de los hogares de las mujeres según número de miembros y su asociación con personas por hogar que reciben ingresos	166
■ 5.4.8. Estructura de las mujeres según dedicación	169

DESARROLLO HUMANO: ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE SALUD, EDUCACIÓN E INGRESOS

➔ 5.5. Una aproximación al desarrollo humano: salud, educación e ingresos.....	173
■ 5.5.1. Salud: estructura de las mujeres según situación de servicios médicos.....	173
■ 5.5.5.1. Salud: razones por las que las mujeres no cuentan con servicio médico y valoración de las condiciones de atención que ofrecen las instituciones sanitarias públicas y privadas.....	177
■ 5.5.1.2. Razones de no derechohabencia.....	178
■ 5.5.1.3. Hospitales o instituciones de atención médica.....	180
■ 5.5.1.4. Mejor hospital en Ciudad Juárez.....	181
■ 5.5.1.5. Peor centro de salud en Ciudad Juárez.....	182
■ 5.5.1.6. Opinión respecto al servicio de atención médica proporcionado por los hospitales.....	184
■ 5.5.1.7. Evaluación de la calidad de la atención médica y de la salud pública en Ciudad Juárez.....	187
■ 5.5.1.8. El análisis de la dimensión salud para encaminar la formulación de políticas acertadas.....	194
➔ 5.5.2. Educación: un asunto de género que beneficia el desarrollo humano.....	197
■ 5.5.2.1. Educación: estructura por condición de alfabetización.....	197
■ 5.5.2.2. Estructura de las mujeres que (no) saben leer y escribir según su dedicación.....	199
■ 5.5.2.3. Estructura por mujeres que estudian y área de estudio.....	200
■ 5.5.2.4. Estructura por mujeres según grado aprobado o cursado de estudios.....	203
■ 5.5.2.5. Estructura por mujeres que no estudian según último año-fecha de estudios.....	207
■ 5.5.2.6. Calidad de la educación. Valoración de la calidad de la enseñanza.....	211
■ 5.5.2.7. Opinión del sistema educativo actual respecto al de hace 15-20 años.....	213
■ 5.5.2.8. Contenidos de las materias del nivel obligatorio básico.....	213
■ 5.5.2.9. Exigencia en la educación básica obligatoria.....	214
■ 5.5.2.10. Opinión de las mujeres respecto al horario de clases en la educación básica obligatoria y la alternativa de ofrecer cursos adicionales.....	215
■ 5.5.2.11. El análisis de la dimensión educación para encaminar la formulación de políticas acertadas.....	218
➔ 5.5.3. La dimensión ingreso: un asunto de género que beneficia el desarrollo humano.....	220
■ 5.5.3.1. Ingresos: estructura por dedicación de las mujeres según su estado conyugal.....	220
■ 5.5.3.2. Estructura por mujeres que indicaron trabajar a cambio de un salario.....	221
■ 5.5.3.3. Consideraciones generales para analizar las circunstancias de ingreso de las mujeres entrevistadas y las de sus familias.....	223
■ 5.5.3.4. Estructura de las mujeres que (no) reciben	

ingresos y niveles de ingreso personal.....	226
■ 5.5.3.5. Personas jubiladas o pensionadas por hogar.....	228
■ 5.5.3.6. Ingresos familiares por hogar.....	229
■ 5.5.3.7. Ingresos por hogar necesarios.....	230
■ 5.5.3.8. Datos complementarios sobre circunstancias de ingreso desde la óptica del gasto y el ahorro.....	232
■ 5.5.3.9. Circunstancias de endeudamiento de las mujeres.....	233
■ 5.5.3.10. Circunstancias de solicitud de créditos por las mujeres.....	235
■ 5.5.3.11. Grado de satisfacción de las mujeres de su nivel de vida.....	236
■ 5.5.3.12. El análisis de la dimensión ingresos para encaminar la formulación de políticas acertadas.....	237
➔ 5.5.4. Comentarios generales a manera de conclusión.....	240
■ 5.5.41. Tipologías o perfiles de las mujeres encuestadas por grupos de edad.....	240

DESARROLLO HUMANO: ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES COMPLEMENTARIAS AL IDH

➔ 5.6. Una aproximación al desarrollo humano con indicadores distintos a las dimensiones de salud, educación e ingreso.....	255
■ 5.6.1. Indicadores cuantitativos y cualitativos que sumar a las fórmulas convencionales del desarrollo humano de las mujeres.....	255
➔ 5.6.2. El análisis y la intervención en la vivienda.....	256
■ 5.6.2.1. Régimen de tenencia y propiedad de las viviendas.....	257
■ 5.6.2.2. Materiales de construcción y años de antigüedad.....	259
■ 5.6.2.3. Equipamiento de vivienda y confort.....	261
■ 5.6.2.4. Disponibilidad de servicios: agua, luz y gas.....	264
■ 5.6.2.5. Consumo de bienes y servicios domésticos.....	266
■ 5.6.2.6. Grado de satisfacción de las mujeres con su vivienda.....	267
■ 5.6.2.7. Equipamiento de la colonia y el entorno físico aledaño a las viviendas.....	268
➔ 5.6.3. Relaciones de género: opiniones respecto a las jefaturas de familia y las responsabilidades domésticas.....	270
■ 5.6.3.1. Roles individuales y jefaturas familiares.....	271
■ 5.6.3.2. Relaciones de género: responsabilidades femeninas y entorno familiar.....	274
■ 5.6.3.3. Situación de origen, residencia y patrón de migración.....	278
➔ 5.6.4. Participación económica: características de las mujeres y su asociación con el mercado laboral.....	280
■ 5.6.4.1. Presencia laboral femenina: valoración de los aspectos de un empleo.....	281
■ 5.6.4.2. Tipos de contrato, jornadas laborales y niveles de satisfacción.....	282
■ 5.6.4.3. Salarios, esquemas de contratación y oportunidades.....	284
➔ 5.6.5. Usos del tiempo y participación en la comunidad.....	287
■ 5.6.5.1. Actividades de ocio en las que se emplea el	

tiempo libre	287
■ 5.6.5.2. Participación en asociaciones y disposición en actividades de voluntariado	288
■ 5.6.5.3. Aspectos de seguridad y victimización en el entorno juarense	289
⇒ 5.6.6. Una versión abreviada del desarrollo humano basada en los niveles de satisfacción y felicidad de las mujeres.....	291
⇒ 5.6.7. Comentarios generales a manera de conclusión.....	295
■ 5.6.7.1. Aportaciones de las dimensiones complementarias del desarrollo humano derivadas de las circunstancias de las mujeres encuestadas	295
CAPÍTULO 6	
Desarrollo humano de las mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez	298
⇒ 6.1. Presentación.....	299
⇒ 6.2. Una aproximación al estudio de las políticas públicas.....	301
■ 6.2.1. Algunas definiciones para su comprensión.....	301
■ 6.2.2. El diagnóstico de la situación social de las mujeres en Ciudad Juárez.....	307
■ 6.2.3. El diseño de políticas públicas en beneficio de las mujeres de Ciudad Juárez y el rumbo a seguir.....	316
■ 6.2.4. A manera de conclusión.....	326
❖ Conclusiones	327
❖ Anexos	344
❖ Bibliografía	365

Agradecimientos

Desarrollo humano desde la perspectiva de género: el caso de las mujeres de Ciudad Juárez, México es un trabajo de tesis doctoral producto de la participación directa e indirecta de diversas personas e instituciones. El documento que hoy se presenta constituye un texto que surgió de una iniciativa personal, y el cual, gracias al encadenamiento de distintos apoyos, esfuerzos y recursos, ha podido culminarse.

Por lo anterior, quiero expresar mi eterna gratitud a todas las personas que de alguna u otra forma me auxiliaron para emprender este proyecto y que desde uno u otro espacio me indicaron la pauta a seguir en este itinerario de aprendizajes. En principio, me complace mostrarme satisfecha y agradecida con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez porque a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) me brindaron el apoyo institucional y financiero para realizar mis estudios de doctorado. En particular, me permito reconocer que la gentileza y trabajo arduo de Edith Vera y Verónica Salgado fueron los dispositivos clave que facilitaron el otorgamiento hacia mi persona de los recursos económicos correspondientes.

Del mismo modo, la Universidad Autónoma de Madrid y su personal administrativo fueron los elementos principales que me permitieron ser partícipe de un programa de gran calidad. Agradezco a mis profesores del Programa de Doctorado en Integración y Desarrollo Económico por multiplicar mis conocimientos y auxiliarme además en la definición del problema de investigación. Y en especial, otorgo mi gratitud a la profesora María Jesús Vara Miranda, a quien reconozco como mi amiga y mi guía académica, por la confianza que ha tenido en mí al encargarse de la asesoría y dirección de este estudio. Pero particularmente, por la diligente y amable colaboración que en todo momento me ha facilitado. Ha sido gracias a su empuje y horas de dedicación que junto con las enseñanzas que me ha otorgado se ha hecho posible que yo logre progresar desde el principio en esta experiencia entusiasta de formación.

Agradezco a mis compañeros y maestros del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) de la UACJ por las facilidades otorgadas en todo momento para avanzar en esta etapa de preparación. De igual forma, agradezco en particular al Personal del Centro de Información Geográfica de la UACJ, Alfredo Granados, Javier Chávez y Nora Reyes por el soporte brindado en la disposición de los mapas y bases de datos para hacer posible el abordaje cartográfico así como el trabajo de campo.

De la misma forma, me parece acertado agradecer, a reserva de no nombrarlos uno por uno, a todos y todas las estudiantes que me apoyaron en la ardua tarea de realizar el trabajo de campo. En especial, agradezco a César Olivas, mi amigo y colega, por testificar el cumplimiento de éstas y otras diversas tareas.

Agradezco también a mis amigos y amigas de Juárez por estar siempre presentes y apoyándome, a pesar de los miles de kilómetros de mar y tierra que físicamente nos separaban. De igual manera, gracias a mis compañeros y compañeras entrañables de América y Europa, a quienes me une una gran amistad, por esos largos e intensos debates que nos motivaron a dialogar y compartir múltiples experiencias. Pero sobre todo muchas gracias a cada uno, a cada una, por esos grandes encuentros que coadyuvaron para que no lograra bajo ninguna circunstancia huir nunca de Madrid.

Así mismo, quiero agradecer a mis padres y mi familia porque en ningún momento han dudado en compartirme su vida, su tiempo y amor para animarme a continuar y no desfallecer en este ni en ningún otro proyecto. Gracias por las innumerables horas dedicadas para compartir conmigo sus distintas opiniones y experiencias que han influido sobremanera en mis reflexiones.

Por último, dado que este trabajo tiene la virtud de ser fruto del esfuerzo y reflexión de varias personas, debo un reconocimiento a Luis Gutiérrez así como un no menos valioso agradecimiento especial a Alfredo Limas, mis considerados lectores y entusiastas colaboradores, a quienes tengo una profunda admiración, porque pese a sus agendas apretadas me dedicaron varias horas para reflexionar lo escrito en este manuscrito y así lograron salvarme de varios errores y formulaciones ambiguas. A tí Luis, muchas gracias por caminar a mi lado en este proyecto. Y a tí Alfredo muchas gracias por estar siempre cerca. Agradezco a ambos su disposición siempre para ayudarme y, en particular, por hacerme comprender que el aprendizaje permanente constituye la parte más interesante de nuestra profesional andadura.

Por último, gracias a todos y a todas por enseñarme que los viajes emprendidos día con día no pueden concebirse sin articular adecuadamente el ejercicio de la observación y la concienciación.

Myrna Limas Hernández

Presentación

El presente trabajo pretende proporcionar una mirada amplia y comprensiva de la realidad compleja en términos del desarrollo humano que enfrentan las mujeres que residen en Ciudad Juárez. A lo largo de estas páginas se abordan, de forma detallada, las distintas perspectivas que supone atender y describir la situación de las mujeres como problema. En particular, el contenido expuesto nos remite a contemplar que los vínculos que se vislumbran entre el género y el desarrollo sugieren realizar revisiones continuas sobre la situación de las mujeres contemplando todo aquello donde se ha avanzado pero también todo aquello que aún no se ha logrado. Del mismo modo, esta contemplación advierte que los temas de género siguen relegados en las agendas de desarrollo al no ocupar todavía las posiciones prioritarias.

En particular, este trabajo se plantea con la certeza de que no es posible aislar los asuntos que afectan a las mujeres y apartarlos de los contextos de desarrollo, trátense de ambientes de discriminación, desigualdad y violencia, en los que se hallan inmersos. Tal convicción se confirma a través de la utilización de dos recursos: uno teórico donde se aborda el enfoque mediante el cual se vinculan el estudio del desarrollo y el género en la Economía; y otro empírico, donde se analizan los resultados de una encuesta realizada a una muestra representativa del colectivo mujeres en Ciudad Juárez, de 16 a 79 años, donde se describen las circunstancias bajo las cuales cabe expresar el desarrollo humano.

En concreto, los capítulos expuestos destacan que el estudio del desarrollo humano procede llevarlo a cabo desde una perspectiva de género. De este modo, las reflexiones impulsadas por Amartya Sen y Ester Boserup en este sentido, durante el transcurso de las dos últimas décadas, llevan a advertir que el proceso de desarrollo se torna desigual entre los territorios y entre las personas. Pero, sobre todo, coadyuvan a comprender por qué los procesos de desarrollo pueden distar mucho de ser neutrales en cuanto al género. Así sucede que diversos análisis e informes, al igual que el presente estudio, demuestran que el desarrollo se ha constituido en múltiples casos como un catalizador a favor del mejoramiento de las circunstancias de bienestar de los hombres mientras que en otros tal catalizador ha generado circunstancias adversas y contraproducentes para las realidades de las mujeres.

En este contexto, las situaciones enmarcadas en el análisis de las circunstancias de las mujeres de Ciudad Juárez conducen a observar que para comprender el

desarrollo humano de los colectivos de mujeres no basta con considerar los aspectos de salud, educación e ingreso sino que es preciso tomar en consideración otros aspectos que afectan las construcciones de género, como pueden ser las tradiciones y costumbres, la reproducción de esquemas familiares, el acceso restringido de las mujeres a opciones de trabajo no domésticas, etcétera.

Así se tiene que la utilización del concepto de género como una categoría central para examinar algunos temas relacionados con el desarrollo humano de las mujeres conduce a señalar la necesidad de considerar las preocupaciones e intereses de las mujeres, dado que a menudo estas inquietudes permanecen ausentes y negadas en las políticas de intervención pública como en las acciones de intervención social. En este caso, la contemplación de las inquietudes y expectativas de las mujeres sugiere que es muy justo y necesario que las políticas públicas se diseñen e instrumenten con enfoque de género y también que es muy importante que los procesos de desarrollo humano reconozcan los derechos económicos, sociales y políticos de todas las personas. En estos términos, el reto consiste en invertir recursos y esfuerzos de manera plural para lograr que las circunstancias que soslayan el beneficio del bienestar pleno de las mujeres permitan emprender políticas públicas para beneficio del desarrollo humano de las mujeres, de sus familias y de la población en general.

Introducción

Resúmen:

El capítulo expone el texto introductorio que tiene como propósito servir de punto de partida para propiciar la reflexión sobre el vínculo entre el desarrollo humano y la perspectiva de género. En general, se anticipa que el abordaje expuesto en los capítulos posteriores hará posible confirmar mediante el estudio de la conceptualización y medición del desarrollo humano si las circunstancias de salud, educación e ingreso de las mujeres residentes en Ciudad Juárez se sustentan en esquemas de subordinación y/o desigualdad según sus condiciones de género.

“Un paso ineludible para el diseño, la ejecución, la evaluación y el seguimiento de políticas y acciones públicas y civiles dentro de la planeación del desarrollo, consiste en la realización de investigaciones cuya finalidad es observar, analizar y establecer un diagnóstico de determinada realidad social, económica, política y cultural...”

Daniel Cazés Menache (2005)

➔ 1.1. Presentación.

El desarrollo humano es un tema de estudio que ha venido adquiriendo importancia en la disciplina económica desde la década de los años noventa del siglo pasado. Según exponen diversos estudios, el desarrollo humano se reconoce como una aproximación teórica cuyo objetivo fundamental consiste en lograr que la población en general, independientemente de su edad y sexo, disfrute de un grado de bienestar adecuado. El cumplimiento de este objetivo aseguraría, tal como sugiere Amartya Sen (2001), que las personas y su calidad de vida¹ se expresarían a través de evaluar sus capacidades. Es decir, valorar aquellas condiciones que posibilitan a los individuos alimentarse bien; estar sanos; tener acceso al conocimiento; sentirse capaces para participar en la vida de la comunidad; tomar decisiones de manera independiente; ampliar las capacidades de inserción laboral; gozar de entornos de libertad; etcétera. Según se entiende, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la instancia precursora que viene analizando desde 1990, a través de los informes de desarrollo humano, esta propuesta de Sen con el compromiso de insistir y hacer énfasis en que el proceso de desarrollo debe percibirse como un esquema de expansión de las capacidades de las personas más que como un asunto -según plantea la teoría neoclásica- que busca incrementar la producción, la utilidad o el bienestar económico (PNUD, 1990).

Dado este matiz, ocurre que un gran número de expertos y expertas coinciden con la propuesta descrita por el PNUD e igualmente perciben que el desarrollo humano es

¹ Calidad de vida se asume según la propuesta de Soubbotina (2004). Tal expresión se refiere al bienestar general de la población. De este modo la calidad de vida para un individuo, un grupo o una nación establece necesario medir el bienestar material (o nivel de vida) y los componentes intangibles que complementan el bienestar. Entre éstos se incluyen: la calidad del medio ambiente, la seguridad nacional, la seguridad personal, las libertades políticas y económicas, etcétera. Pero, el nivel de vida se entiende, según la misma autora, como el grado de bienestar de un individuo, un grupo o la población de un país, medido por el nivel de ingresos o por la cantidad de bienes y servicios consumidos en determinado lapso de tiempo. Así entre los indicadores acordados para medir el nivel de vida se incluyen: el producto nacional bruto *per cápita*, el número de automóviles por cada 1.000 personas, el número de aparatos de televisión *per cápita*, etcétera.

un enfoque de desarrollo alternativo que se centra en las personas y que, al establecer que el bienestar humano es su objetivo central, su concepción debe consistir en entenderle como una herramienta económica que hace posible detectar en qué medida las condiciones de los espacios nacionales contribuyen a permitir que la gente aumente sus posibilidades de elección para hacer cosas, vivir una vida más larga y saludable, evitar las enfermedades, tener acceso a la educación y acceder a niveles de vida dignos, para mejorar sus niveles de bienestar (Zabala, 2003; Cirujano, 2006).

El acento en esta búsqueda durante el transcurso de las dos últimas décadas ha llevado a advertir que el proceso de desarrollo se torna desigual entre los territorios y entre las personas. En particular, diversos análisis e informes han demostrado que el desarrollo se ha constituido en varios casos como un catalizador en pro del mejoramiento de las circunstancias de bienestar de los hombres mientras que en otros, tal catalizador ha generado circunstancias adversas en perjuicio de las mujeres. Por ejemplo, ha ocurrido que a un gran número de mujeres se les han limitado sus oportunidades de escolarizarse o emplearse, a otras se les continúa inculcando que su responsabilidad primaria es criar a los niños y/o que la maternidad y las tareas del hogar son asuntos exclusivos de las mujeres y que, como tales, exigen cubrir jornadas de tiempo completo. En pocas palabras, la negación de oportunidades y de recursos ha implicado que los grupos femeninos se vean menos beneficiados, en comparación con los hombres, de los proyectos, objetivos y resultados del desarrollo. Por tales motivos, diversas mujeres continúan desafiando, en distintas urbes del mundo, ambientes perniciosos de desigualdad, subordinación y/o discriminación (PNUD, 1995; PNUD, 2005; Bakker, 2003; Carballo, 2006).

Una consecuencia importante de los aciertos de los análisis en turno condujo a reflexionar que la aproximación teórica y empírica del desarrollo humano requería incorporarle un nuevo elemento en múltiples ocasiones no considerado: la perspectiva de género. Según esta nueva perspectiva, el desarrollo humano exige comprenderlo no sólo en razón de las posibilidades de elección de las personas conforme a lo descrito líneas arriba sino que además debe considerársele como una estrategia primordial para transformar las relaciones de género tendente a eliminar los esquemas de subordinación, discriminación y desigualdad entre las personas. Expresado en otras palabras, la incorporación de la perspectiva de género en el contexto del desarrollo humano pretende conseguir y potenciar la igualdad de oportunidades entre las personas (refiérase hombres y mujeres) independientemente de sus condiciones de origen, edad, estado civil, grado de escolaridad, situación de ingresos, situación laboral, circunstancias de salud, etcétera.

Por tal razón, y considerando la necesidad de enriquecer los estudios en esta línea, este trabajo se centra en analizar el esquema del desarrollo humano en Ciudad Juárez desde una perspectiva de género (PDH_{PG}) asumiendo tres restricciones, a saber: (1) la percepción del desarrollo se realiza desde una óptica económica a favor de las circunstancias de bienestar de las personas pero desde una mirada diferente a la propuesta del paradigma económico neoclásico; (2) las circunstancias y capacidades de las mujeres se colocan como el núcleo e interés fundamental del contexto del desarrollo; y (3) la evaluación e interpretación del desarrollo humano de las mujeres se perfila con base en una serie finita de indicadores económicos, sociales y de género. De este modo, esta tesis propone que el análisis del Desarrollo Humano desde la Perspectiva de Género constituye el recurso estratégico esencial que hace posible confirmar si el desarrollo humano es un asunto neutral -o no- respecto al género.

Así ocurre que al buscar examinar los esquemas de subordinación u opresión, diferencias e inequidades que tienen lugar entre diversas mujeres y sus ambientes de referencia cabe considerar una cuarta y quinta restricciones adicionales, que son: (4) se parte del supuesto –tal como sugieren Cirujano (2006) y Boserup (1993)- de que en todas las sociedades existen determinadas relaciones de género, las cuales se reconocen como relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres que sitúan a estas últimas en una posición desfavorable respecto a sus homólogos viendo por ello entorpecidas la formación de sus capacidades y su desempeño; y, (5) bajo el entendido de que el desarrollo humano no opera como un proceso real y absolutamente equitativo entre las personas se ha planteado la conveniencia de indagar aquellas tensiones que experimentan particularmente las mujeres, como seres sexuados, a partir de realizar un análisis empírico basado en los datos recogidos por la encuesta aplicada en septiembre del año 2006 a mujeres mexicanas que residen en Ciudad Juárez.

La oportunidad de reconocer que el estudio del desarrollo en la disciplina económica exige diferenciar las circunstancias de hombres y mujeres en relación con sus condiciones de progreso, bienestar y mejoramiento humano con base en indicadores económicos, sociales y de género, la propuesta de contenido ha sugerido resumir las ideas en circunspección a partir de organizar su exposición en función de los siguientes capítulos:

Capítulo 1. Introducción. El contenido del capítulo expone el marco general bajo el cual se regirá el estudio del desarrollo humano desde la perspectiva de género para el caso de las mujeres que residen en Ciudad Juárez, Chihuahua México. En particular, se plantean los criterios, léase objetivos, preguntas, hipótesis, historiografía de Juárez, etcétera, que permitirán confirmar si el *Paradigma del Desarrollo Humano*² (PDH), el cual se basa en el concepto de bienestar, resulta una herramienta útil para comprender el contexto de desarrollo en que viven y conviven las mujeres mexicanas radicadas en este espacio fronterizo del territorio nacional.

Capítulo 2. Desarrollo humano: un nuevo paradigma que incorpora la perspectiva de género. Teniendo como punto de partida el debate propiciado en la comprensión del crecimiento y el desarrollo económico, en este capítulo se presenta el marco teórico del *Paradigma del Desarrollo Humano* con el propósito de comprender cuáles son las bases que sustentan el concepto y medición del desarrollo humano. De igual manera, se plantean las directrices marcadas desde la década de los noventa del siglo pasado por los estudios de Amartya Sen y por los Informes sobre el desarrollo humano del PNUD en cuanto al desarrollo y al género, de modo que permitan entender el esquema conceptual en vigor.

Capítulo 3. Análisis de género: un asunto clave en el desarrollo de las mujeres. El contenido de este capítulo expone las circunstancias y los planteamientos teóricos que precisaron necesario descifrar cómo pueden vincularse los estudios de las mujeres, las representaciones del género y el desarrollo -específicamente el papel de las mujeres- en la disciplina económica. En particular, se articulan los planteamientos de Ester Boserup en su publicación <<Women's Role in Economic Development>> y las especificaciones incluidas en los enfoques Mujeres en el desarrollo (MED) y Género en el desarrollo (GED) para comprender cómo cabe representar e interpretar vía indicadores sociales y de género la realidad de las mujeres conforme a los dictados del enfoque del desarrollo humano.

² En esta tesis se utiliza el término Paradigma del Desarrollo Humano según el trabajo de Sakiko Fukuda-Parr (2003). Además, cabe anticipar que en ocasiones los términos paradigma y enfoque se emplean como sinónimos.

Capítulo 4. Análisis de género: un asunto clave en el desarrollo de las mujeres. En este capítulo se exponen los indicadores de desarrollo humano a nivel nacional y municipal que procede evaluar para el caso mexicano. De igual forma, se incluye la exposición de los indicadores relacionados con el género formulados por el PNUD bajo el propósito de detectar los alcances y limitaciones de los mismos. Por ello, en concordancia con la perspectiva de género, se revisan el índice de desarrollo relativo al género así como el índice de potenciación de género.

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez: indicadores de desarrollo y género. El contenido de este capítulo busca exponer, a partir de los datos estadísticos recogidos y los resultados arrojados por el trabajo de campo realizado en Ciudad Juárez, aquellas circunstancias de desarrollo humano desde la perspectiva de género que caracterizan a las mujeres que residen en esta localidad. En concreto, se expone la batería de indicadores económicos, sociales, laborales y de género que contribuyen a percibir las realidades específicas de estas mujeres y algunos diversos asuntos que afectan su desarrollo humano y su bienestar. Entre aquellos se cuentan: vivienda, relaciones de género, uso del tiempo, participación en la comunidad, etcétera.

Capítulo 6. Desarrollo humano de las mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez. En este capítulo, el análisis teórico del desarrollo humano desde la perspectiva de género se vincula con los resultados obtenidos en el caso de estudio. El propósito es presentar, de acuerdo con las reflexiones sugeridas por esta tesis, la propuesta de políticas públicas que procede implementar en Ciudad Juárez para beneficio del desarrollo humano de las mujeres y de la población en general.

Conclusiones. El contenido de este capítulo incluye algunas reflexiones y notas finales a manera de conclusión en torno al contenido de la tesis y se recapacita acerca de si los resultados conseguidos pueden servir de referencia para otros estudios económicos de esta naturaleza.

Finalmente, cabe comentar que aún cuando los planteamientos de este trabajo respecto al análisis del desarrollo humano desde la perspectiva de género pueden considerarse muy ilustrativos ha de aceptarse que en sus alcances de explicación subyacen algunas limitaciones. Entre ellas se cuentan:

- a) Los datos empíricos de referencia son producto de la encuesta aplicada en septiembre del año 2006 a un grupo de mujeres residentes en Ciudad Juárez, México. Por consiguiente, el análisis y explicación correspondientes desde la óptica económica son de carácter descriptivo, multivariante³ y su examen se sujeta a un número determinado de variables;
- b) En el caso de Ciudad Juárez, la carencia de información necesaria para evaluar indicadores de desarrollo humano y de género a través de series temporales implicó descartar esta posibilidad. Como medida alternativa se ha recurrido al uso de distintos indicadores con datos métricos

³ El término multivariante se asume de acuerdo con la propuesta de Hair, Anderson, Tatham y Black (2001). Refiere a la opción del investigador de revisar diversas variables para unir las en una medida compuesta para representar un concepto. El objetivo es evitar usar sólo una única variable para representar un concepto, y en su lugar utilizar varias variables como indicadores, representando todos ellos diferentes facetas del concepto para obtener una perspectiva más completa. En este caso, los especialistas señalan que el uso de indicadores múltiples permite al investigador llegar a una especificación más precisa de las respuestas deseadas y no deja la fiabilidad plena a una única respuesta sino en la respuesta <<media>> o <<típica>> de un conjunto de respuestas relacionadas.

(cuantitativos/objetivos) y no métricos⁴ (cualitativos/subjetivos) de tal manera que permitieran complementar ciertos vacíos estadísticos pertinentes; y,

c) La decisión de realizar un examen del desarrollo humano desde la perspectiva de género rebasa en ocasiones los alcances de explicación desde la óptica económica; más aún cuando el concepto de género se considera un concepto dinámico en tanto visualiza las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres o entre las mujeres respecto a otros grupos de mujeres. Por esta razón, el uso y expresión de la base de datos a través de gráficas, tablas, esquemas u otros medios visuales, en consonancia con la interpretación de la categoría de género como herramienta de análisis en la economía, intentan reflejar con mayor precisión el contexto de referencia a partir de discernir los resultados de los valores observados.

Por tanto, el apoyo de los medios visuales adaptados y la utilización de diversas herramientas estadísticas pretenden auxiliar la exposición del contenido de este trabajo de tal modo que la lectura de los planteamientos de cada capítulo resulte lo más comprensible posible. Cabe insistir que aunque los resultados obtenidos y los alcances del trabajo se supongan limitados traen consigo información bastante útil que hace posible aproximarse a las circunstancias y complejidades que se sitúan en el trasfondo del examen del desarrollo humano desde una perspectiva de género.

Apuntado lo anterior, los objetivos y preguntas clave que hacen posible abordar el tema en cuestión, y al mismo tiempo comprender el contexto de desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez desde una perspectiva de género, proponen lo siguiente:

1.2. Objetivos.

- I. Analizar bajo cuáles esquemas y en qué dirección pueden evidenciarse las condiciones de bienestar y las diferencias o inequidades de desarrollo humano que tienen lugar entre las personas, pero particularmente en las mujeres, desde una perspectiva de género.
- II. Exponer los diferentes factores e indicadores que permiten explicar el desarrollo humano desde una perspectiva de género para confirmar la medida en que los procesos de desarrollo restringen la participación y el progreso de las mujeres.
- III. Describir el contexto de desarrollo en que viven y conviven las mujeres de Ciudad Juárez de tal manera que suministre un marco de referencia que haga posible detectar si el desarrollo humano en esta localidad fronteriza es un asunto neutral, o no, respecto al género.
- IV. Contribuir en el diseño de políticas públicas desde una perspectiva de género de tal modo que su implementación favorezca el desarrollo humano y la igualdad de oportunidades de las mujeres y los hombres que residen en Ciudad Juárez.

⁴ En cuanto a los datos no métricos los estadísticos señalan que son atributos, características o propiedades categóricas que identifican o describen a un sujeto. Describen diferencias en tipo o clase indicando la presencia o ausencia de una característica o propiedad. Por el contrario, las medidas de datos métricos están constituidas de tal forma que los sujetos pueden ser identificados por diferencias entre grado o cantidad. Las variables medidas métricamente reflejan cantidades relativas o grado (Ver Hair *et al.*, *op.cit.*, capítulo 1).

➔ 1.3. Preguntas.

Las preguntas que soportan el desarrollo de este trabajo se proponen responder:

- a) ¿Cuáles alcances de explicación advierte el Paradigma de desarrollo humano según su esquema conceptual y su propuesta de medición?
- b) ¿A qué cabe referirse cuándo se habla del desarrollo humano desde la perspectiva de género y qué elementos cabe considerar para estudiarlo?
- c) ¿Cómo procede interpretar esquemas de subordinación o discriminación en las relaciones de género bajo la lógica de un enfoque de desarrollo humano que supone la igualdad de oportunidades entre las personas?
- d) ¿Cuáles indicadores pueden admitirse apropiados para esquematizar el paradigma de desarrollo humano desde la perspectiva de género en una localidad como Juárez?
- e) ¿Qué tipo de políticas públicas desde la perspectiva de género pueden diseñarse y aplicarse en Ciudad Juárez de modo que se potencie y mejoren las condiciones de desarrollo humano de las mujeres?

➔ 1.4. Ciudad Juárez: el estudio empírico.

El caso empírico del desarrollo humano desde la perspectiva de género que se revisa en este estudio es la experiencia mexicana de Ciudad Juárez. Juárez es uno de los 67 municipios que conforman el estado de Chihuahua y se ubica en la franja fronteriza norte de México. En ese punto cardinal, esta localidad colinda con los estados norteamericanos de Texas y Nuevo México; concretamente, con los condados⁵ de El Paso y Dona Ana (incluidas Sunland Park y Las Cruces), respectivamente. En cuanto al resto de sus colindancias, éstas limitan con otras localidades chihuahuenses, las cuales coinciden con el municipio de Ahumada en el sur; con el municipio de Guadalupe en el sureste y con el municipio de Ascensión hacia el lado oeste (Ver **MAPA 1.1.**).

La situación geográfica de Ciudad Juárez presenta dos peculiaridades. Por un lado, esta condición ha contribuido para que la articulación de las actividades económicas de Ciudad Juárez con las del resto de las ciudades mexicanas sea escasa o nula en algunos casos. Por otro lado, ha propiciado que su cercanía con los Estados Unidos despliegue un vínculo más estrecho –auspiciado por juarenses y estadounidenses- en materia económica, social, política y medioambiental con las ciudades vecinas norteamericanas. Es precisamente, esta última condición, la que ha generado que la frontera de Juárez se reconozca en la actualidad como la frontera más grande de México, al formar, junto con los habitantes de El Paso y Las Cruces un área metropolitana de aproximadamente 2,2 millones de personas (Ver **TABLA 1.1.**).

Así mismo, Ciudad Juárez cuenta con la particularidad de ser una de las ciudades pioneras que desde antaño ha fomentado y continúa potenciando la inserción de la industria maquiladora⁶ en el territorio mexicano. Pero, no sólo eso, la puesta en

⁵ El término condado se emplea en Estados Unidos y equivale a la expresión municipio para el caso de México.

⁶ Una maquiladora en México, país donde se entiende resurgió el término, es una empresa que importa materiales sin pagar aranceles bajo la condición de que ésta simplemente importe las piezas para ensamblar o montar sus artículos en el país o territorio receptor de la maquila (en este caso Juárez, México) a cambio de contratar mano de obra local, pagar impuestos municipales, estatales y federales y

marcha de esta práctica ha logrado además atraer las inversiones de las más destacadas firmas (Ver TABLA 1.2.). Entre estas últimas figuran inversiones de origen mexicano y extranjero cuyo origen es norteamericano, canadiense, alemán, incluso japonés, etcétera. Por ejemplo, Nielsen, Thomson, Delphi, Philips, Johnson & Johnson, Eneizer Power System, Hamilton Beach Inc., Yazaki Corp., por mencionar algunas.

MAPA 1.1.
LOCALIZACIÓN DE CIUDAD JUÁREZ EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y COLINDANCIAS CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



FUENTE: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA U.A.C.J.

TABLA 1.1.
POBLACIÓN TOTAL EN JUÁREZ Y SU ÁREA METROPOLITANA, 2000-2005

Población Total	2000	2005
Juárez	1.218.817	1.313.338
El Paso, County	679.622	708.319
Dona Ana, County	174.682	184.089
Total	2.073.121	2.205.746

FUENTE: CASO JUÁREZ, INEGI. CHIHUAHUA, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 Y II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. CASO EL PASO Y DONA ANA, UNITED STATES CENSUS 2000, DEMOGRAPHIC PROFILES.⁷

pagar a los obreros y empleados mexicanos las prestaciones que la Ley Federal de Trabajo estipula en su contenido. De este modo sucede que el producto de una maquiladora no es un producto que se vaya a comercializar en México, sino que todo el producto ensamblado bajo el régimen de Maquiladora, por ley debe de regresar a su país de origen para continuar con los procesos de compra/venta, distribución/consumo correspondientes. Ver Turner (2006) y Rodríguez (2002).

⁷ Consultar sitios electrónicos: <http://www.inegi.gob.mx> y <http://censtats.census.gov>.

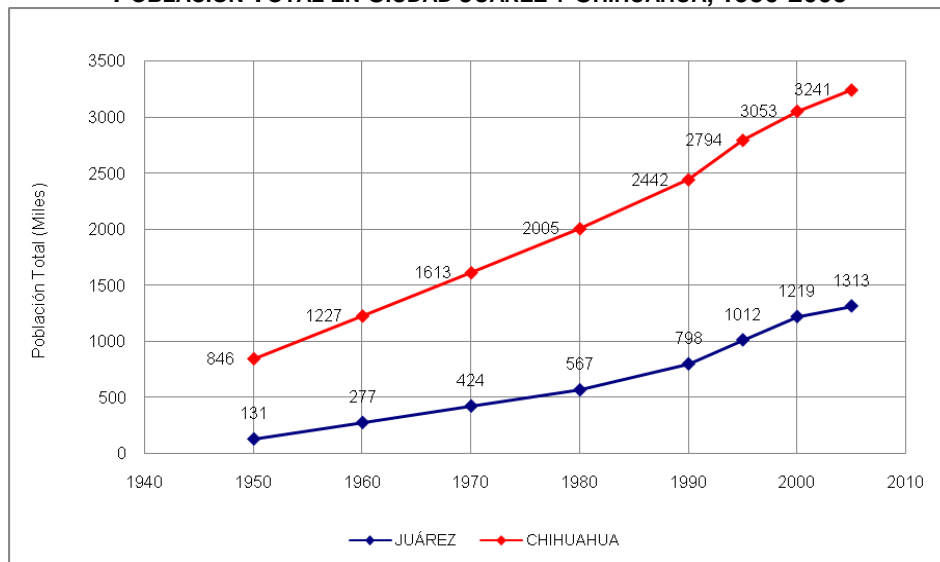
Capítulo 1. Introducción

Cabe destacar que la dinámica del sector es tan heterogénea que las plantas cuentan con distintos regímenes, estructuras y dimensiones. Así sucede que mientras algunos establecimientos cuentan con capital netamente extranjero tengan sólo 15 empleados como en Maquinados BP, S.A. de C.V., y otros lleguen a rebasar los 4 millares, como sucede en Thomson Televisión de México, S.A. de C.V (registro de 4.520 empleados). Por consiguiente, puede entenderse por qué en los mensajes dirigidos a los inversionistas interesados en iniciar operaciones en Ciudad Juárez se les comenten datos como los siguientes:

“Las exportaciones maquiladoras de Juárez representan una quinta parte del total de las exportaciones nacionales en ese sector, y son generadas por una fuerza productiva de 279 maquiladoras instaladas en 19 parques industriales que son operados por poco más de 240.614 trabajadores, lo que ubica a Juárez en el primer lugar nacional de producción maquiladora y en venta y renta de espacios industriales en el país...”
(<http://www.juarez.gob.mx/negocios/index.php>, mayo 2007)

Por tales motivos, no sorprende que la ciudad haya visto incrementado y continúe en expansión el tamaño de su población desde el transcurso de la segunda mitad del siglo XX (Ver **GRÁFICA 1.1.**), fecha en que el arribo de las empresas maquiladoras al norte de México se inició. Ni tampoco es motivo de extrañeza que desde finales del siglo pasado esta localidad, auspiciada tanto por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como por el clima de negocios, la infraestructura de servicios y comunicaciones, y el gran número de transacciones y operaciones realizadas anualmente, se caracterice también por ser: i) la ciudad más grande y poblada del estado de Chihuahua (el 40% de la población del estado reside ahí); ii) la cuarta ciudad más grande de México; iii) la quinta economía del país (por orden Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Ciudad Juárez, Tijuana); iv) la novena ciudad en calidad de vida y, v) la ciudad mexicana con menor nivel de desempleo al presentar tasas inferiores al 1%⁸.

GRÁFICA 1.1.
POBLACIÓN TOTAL EN CIUDAD JUÁREZ Y CHIHUAHUA, 1950-2005



FUENTE: INEGI. CHIHUAHUA, VII, VIII, IX, X, XI Y XII CENSOS GENERALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 Y 2000. INEGI. I Y II CONTEOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1995 Y 2005.

⁸ De acuerdo con las declaraciones de la Presidencia Municipal, Juárez ha tenido un crecimiento promedio sostenido de 24 mil empleos durante los últimos 6 años. Esta localidad concentra el 57% de todos los empleos del estado cuya cifra se aproxima a los 400 mil. Ver <http://www.juarez.gob.mx>.

Capítulo 1. Introducción

TABLA 1.2.⁹
FIRMAS EN CIUDAD JUÁREZ, AÑO DE INICIO DE OPERACIONES Y PRODUCTO(S)
MANUFACTURADOS, 1912-1999

Inicio	Firma	Producto(s)
1912	D.M. DISTILLERY, S.A. DE C.V.	FABRICA DE WHISKEY
1966	A.C. NIELSEN COMPANY	PROCESO DE CUPONES
1969	THOMSON CONSUMER E.	MANUFACTURA DE CHASIS PARA TELEVISIÓN A COLOR Y DE CONTROL REMOTO
1971	WIRECRASST CO.	ENSAMBLE DE ARNESES PARA APARATOS DE LINEA BLANCA (REFRIGERADORES Y ESTUFAS).
1974	A.O. SMITH CORP.	ENSAMBLE DE MOTORES ELECTRICOS PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL
1979	DELPHI	MANUFACTURA DE TAPICES PARA INTERIOR DE AUTOMOVILES
1980	HASE	ENSAMBLE Y MANUFACTURA DE PRODUCTOS MEDICOS (BISTURIS ELECTRONICOS)
1982	ALLIED SIGNAL	CINTURONES DE SEGURIDAD
1983	KEY TRONICS CO.	ENSAMBLE DE TECLADOS PARA COMPUTADORAS
1985	PHILIPS CONSUMER	ENSAMBLE DE TELEVISION A COLOR PORTABLE
1987	JOHNSON & JOHNSON	MATERIAL MÉDICO DESECHABLE.
1988	STRATTEC SECURITY	CERRADURAS PARA AUTOMOVILES
1990	THOMSON CONSUMER E	MANUFACTURA DE TELEVISIONES A COLOR
1990	DELPHI	SISTEMA DE CLIMA AUTOMOTRIZ
1992	JOHNSON & JOHNSON	MATERIAL MEDICO DESECHABLE
1995	CORPORACION ARGOS	MATERIAL AISLANTE PARA CONSTRUCCION
1995	DELPHI	BOLSAS DE AIRE PARA AUTOMOVILES
1996	LEATHER OTTAWA	VESTIDURAS DE PIEL PARA AUTOMOVIL
1996	LEXMARK INTERNATIONAL CO	CARTUCHOS PARA IMPRESORAS INKJET
1997	LEATHER OTTAWA	VESTIDURAS DE PIEL PARA AUTOMOVIL
1997	PITWAY	DETECTORES DE HUMO
1999	KIMBALL DE JUAREZ	ENSAMBLE DE GABINETES DE MADERA PARA TELEVISIÓN

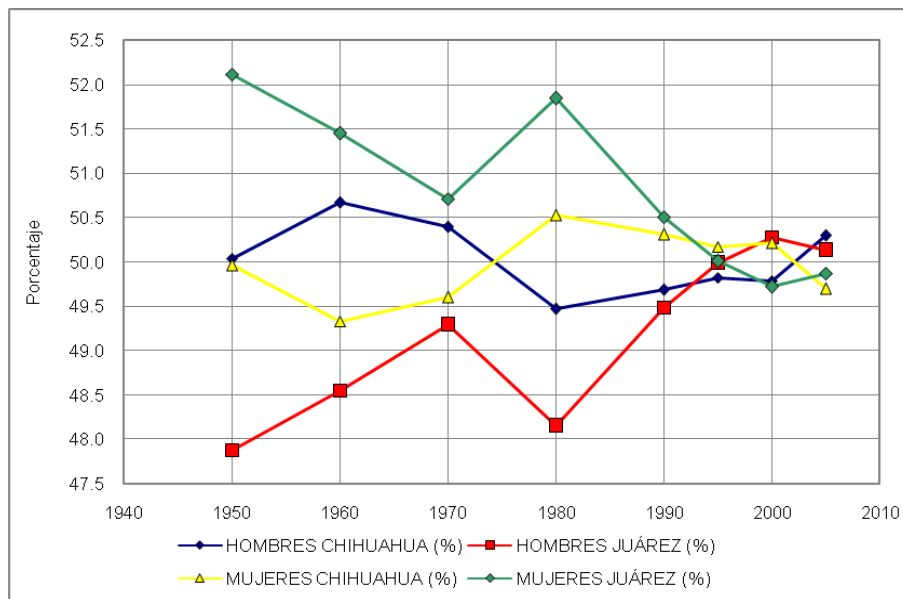
FUENTE: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA U.A.C.J.

De lo anterior cabe insistir en lo siguiente. El crecimiento de la ciudad ha estado determinado en gran medida por el arribo de las firmas maquiladoras, lo cual, no ha estado acorde necesariamente con las necesidades de la población sino con las necesidades de las fuentes de inversión. Por ello, no es casualidad que al asociar la economía de Ciudad Juárez con el arribo de las maquiladoras se capten profundos cambios positivos y negativos que hacen posible entender no sólo las facilidades aduanales y apoyos fiscales que se otorga aún en el país a dicha industria sino cuál proceso enmarcó la inserción de las mujeres en el mercado laboral local. Así ha ocurrido que el ritmo de crecimiento del empleo maquilador no sólo ha orientado el ritmo de crecimiento de las ciudades como Juárez (Ver **GRÁFICA 1.2.**) sino también ha

⁹ Un listado más completo puede revisarse en el ANEXO 1.1.

definido la composición de la fuerza de trabajo. Abreviando, la presencia de hombres y mujeres en la ciudad y en el estado supuso contextos no previstos. De esta forma, coincidiendo con Loera (1990), la presencia de la industria maquiladora configuró un patrón novedoso de la fuerza de trabajo en el que las obreras jóvenes, pasaron a ser, a diferencia de las décadas anteriores, el componente mayoritario de los trabajadores. En el caso de Juárez, la novedad de este nuevo proceso no sólo alentó la importancia creciente de la mano de obra femenina en la estructura ocupacional; a ello cabe agregar que las nuevas plazas laborales así como las ocupaciones tradicionalmente reservadas para hombres adultos se reconfiguraron de tal modo que fueran las obreras jóvenes quienes quedaran a cargo de las mismas.

GRÁFICA 1.2.
POBLACIÓN EN CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ POR SEXO, 1950-2005
(PORCENTAJES)



FUENTE: INEGI. CHIHUAHUA, VII, VIII, IX, X, XI Y XII CENSOS GENERALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 Y 2000. INEGI. I Y II CONTEOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1995 Y 2005.

Por consiguiente, cabe aceptar que la política de contrataciones establecida por las empresas maquiladoras en Ciudad Juárez representa desde la década de los sesenta del siglo XX un factor determinante de la estructura ocupacional local. Un resultado apreciable de esta situación puede resumirse en el régimen de selectividad instaurado por la industria maquiladora según el perfil requerido en sus trabajadores, donde se cuenta: habilidades y destrezas manuales, disponibilidad de horario, adaptarse a condiciones laborales precarias, grado básico de estudios, etcétera. Además, la afluencia de empresas del sector industrial y de servicios en la localidad ha contribuido favorablemente en la dinámica de las actividades económicas ampliando la oferta de empleos en la ciudad. Por ello, cabe insistir que los impactos de esta nueva dinámica se han visto reflejados tanto en aspectos a favor de las personas como en aspectos en contra de las mismas. Por ejemplo, se ha provocado que Ciudad Juárez padezca graves rezagos en materia de derechos humanos, seguridad, infraestructura, servicios, comunicaciones, etcétera, ante el hecho de operar más como un centro de atracción para los inmigrantes e inversionistas, que como un centro que busca incrementar el desarrollo, la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

De la misma forma, cabe no negar las bondades que le ha generado a esta ciudad su ubicación geográfica. Pero, sin olvidar que, ante la dinámica impuesta por el

proceso de globalización, uno de los grandes riesgos permanentes de esta ciudad en materia económica [cuyos efectos pueden reflejarse en los ámbitos social, político, medioambiental, etcétera] es que se ve directamente afectada por las condiciones de des/aceleración económica que tengan lugar en el territorio estadounidense. E igualmente, aunque no sea en la misma magnitud, la lista de éxitos y/o fracasos que acontecen en Ciudad Juárez afecta el dinamismo de las ciudades norteamericanas fronterizas colindantes. Una prueba de ello la otorga el acto de reconocer que la afectación entre la metrópoli Ciudad Juárez-El Paso/Dona Ana-Las Cruces no es reciente, sus inicios se remontan a los orígenes y la historia de esta región. Para comprobarlo, revisemos a continuación una cápsula abreviada de Ciudad Juárez desde su fundación.

1.5. Evolución histórica y configuración de la base económica de la región.

■ 1.5.1. Desde su fundación en 1659 hasta finales del siglo XIX.

En cuanto a su historia puede referirse que Juárez se denomina como tal desde el año 1888. Según los registros historiográficos, esta localidad fue nombrada en su origen Paso del Río del Norte y su fundación en el año 1659 se debe a Fray García de San Francisco y Zúñiga, a Juan Carbajal y Pérez de Arteaga y a Juan de Oñate.¹⁰ La tenacidad de los misioneros franciscanos, después de varios intentos, hizo que se iniciara en esta zona –siguiendo el cauce del Río Bravo- en el año 1659 el asentamiento de nuevos pobladores propiciando la construcción de un oratorio [hoy templo de la Misión de Guadalupe, cuya construcción se inició en 1662 y se terminó en 1668] así como diversas chozas que a la postre impulsaron el desarrollo de la región. Dadas estas circunstancias, los franciscanos enseñaron a los nativos diversas actividades (preparar el campo para sembrar; abrir acequias para la siembra de vid, frutas diversas, flores de rosa de Castilla; domesticar y cuidar el ganado, etcétera) con la intención de hacer florecer la zona. Sin embargo, los planes se vieron afectados entre el periodo 1668-1680 debido a que el poblado de Paso del Norte, ante los ataques y levantamientos en tierras vecinas, fue refugio y asiento de pobladores emigrados del Nuevo México provocando así desajustes socioeconómicos.

De este modo, años más tarde, en 1683 específicamente, el aumento considerable ocurrido en el número de habitantes fomentó que el poblado se transformara en presidio denominándose por ello “Presidio de Nuestra Señora del Pilar del Río del Paso del Norte” (Santiago y Berumen, 2004; 29-32). Así ocurrió que la situación geográfica de este presidio empezó a recobrar importancia. Prueba de ello fue que esta región empezó a constituirse como un punto intermedio –de paso- para las caravanas militares y comerciales que transportaban mercancías desde el centro de la Nueva España hasta el poblado de Santa Fe, en la Provincia de Nuevo México. Pero, al mismo tiempo la geografía preservaba ciertos riesgos. Por ejemplo, la deficiencia e inseguridad en el transporte, así como la lejanía con algunos centros de abastecimiento, obligaron a los pobladores del norte a buscar su autosuficiencia. Por ello, durante los siglos XVII y XVIII, los pobladores de Paso del Norte fueron fuente de ataques por parte de grupos de apaches ante su búsqueda de ganado y provisiones para subsistir. Así mismo, la lejanía con otros territorios implicó problemas sanitarios y de salud entre los habitantes. Por tal razón, en la segunda mitad del siglo XVIII el poblado enfrentó epidemias y enfermedades contagiosas, como la tifoidea y la viruela,

¹⁰ De Oñate, uno de los primeros que llegó al área, pisó estas tierras mexicanas junto con sus acompañantes de expedición en 1598.

provocando que varios de sus pobladores murieran. Más, pese a esta serie de dificultades, que originaban que la localidad creciera lentamente, el futuro de este poblado mejoró con los años venideros.

En el siglo XIX, Paso del Norte se transformó. Tal cambio se debió a distintos motivos. Uno de ellos, fue que en el año 1835 [posterior a la Independencia de México] el gobierno central mexicano estableció una aduana en Paso del Norte con diversos fines, como inspeccionar cargamentos, evitar contrabando de mercancías, recaudar impuestos, etcétera, los cuales redundaron beneficios a la región. Otro motivo fue que en 1848, al terminar la guerra de Estados Unidos contra México, la frontera mexicana tomó un nuevo cauce y Paso del Norte [que se situó al sur de la línea divisoria marcada en 1850] se convirtió, ante el establecimiento de haciendas y ranchos en Magoffinsville¹¹, en una ciudad próspera dedicada a actividades comerciales e industriales que promovieron su crecimiento. Un siguiente motivo fue que en el periodo de la intervención francesa el Presidente de la República Don Benito Juárez se refugió en esta Villa en el lapso agosto 1865-diciembre 1866 transformándose por ello, aunque temporalmente, en la gran ciudad capital. Este último evento originó que ante el proceso de modernidad emprendido, y en honor al Benemérito, este lugar se denominara desde el 16 de septiembre de 1888 con el nombre que permanece hasta la actualidad: Ciudad Juárez (Santiago y Berumen, 2004; 33-53; Sánchez, 1994).

■ 1.5.2. Del siglo XX a la actualidad.

El producto del proceso de modernidad empezado a finales del siglo XIX en Ciudad Juárez se vio reflejado en la creación de los primeros barrios y/o proyectos nacies de ordenamiento urbano que poco a poco fueron teniendo lugar en los primeros años del siglo entrante. Sin embargo, los albores del siglo XX, aún cuando estaban fomentando que en Ciudad Juárez se reiniciara un proceso de crecimiento económico, vieron entorpecidos los frutos esperados ante el arribo de tropas revolucionarias; las cuales bajo las órdenes de Francisco I. Madero impidieron que la fase de prosperidad continuara.

No fue sino hasta la *Época de la prohibición* en los Estados Unidos (veto a la producción, venta y consumo de alcohol) que Ciudad Juárez experimentó en 1920 un nuevo auge económico, viendo así modificada su dinámica empresarial. La prohibición circunstancial en el lado americano ocasionó que Juárez, por la ventaja de su posición geográfica y el soporte de diversas actividades y tipos de negocios (restaurantes, centros nocturnos, hipódromo, casas de juego, entre otros), se configurara como un centro de entretenimiento para los habitantes de El Paso y de la zona sureste de los Estados Unidos. Así ocurrió. No obstante, esta era de auge perduró poco tiempo – menos de una década- ya que nuevos acontecimientos contribuyeron a desaparecer la etapa de bonanza durante el periodo posterior. Entre otras razones, el declive se debió fundamentalmente a la finalización de la *Época de la Prohibición*, a la depresión económica de 1929 así como a la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial (SGM).

No es de extrañar que tales acontecimientos provocaran la caída inevitable del turismo en Ciudad Juárez; que se hayan truncado diversas actividades económicas locales y/o que al mismo tiempo tuviera lugar un lento crecimiento en las economías de la región (Juárez y El Paso). Pese a ello, las consecuencias directas e indirectas de la guerra provocaron que las circunstancias en turno se modificaran. Esto es, ante la fuerza de trabajo requerida, Estados Unidos firmó un convenio con México (conocido

¹¹ En la actualidad, Magoffinsville es El Paso. En el tiempo referido, en esta localidad destacaron las actividades ganaderas y agrícolas.

como Programa de Braceros con vigencia en el periodo 1942-1960/1965) para que los mexicanos inmigraran con facilidades en aquel país para trabajar en diversas tareas productivas. Por ejemplo, en las labores de la agricultura, en el sector de los ferrocarriles y en la industria de alimentos. De esta forma, las consecuencias adicionales no se hicieron esperar: el flujo inminente de personas contribuyó para que Ciudad Juárez tuviera en esta época un gran periodo de crecimiento económico y poblacional¹² al ser un importante sitio de cruce y reclutamiento para los miles y miles de emigrantes e inmigrantes que pretendían llegar a la localidad norteamericana.

Es decir, haciendo eco de Flores *et al.* (1996), ocurrió que durante la década 1940-1950 <<[Ciudad Juárez], como casi tres siglos atrás, volvió a convertirse en esos años en el Paso del Norte, en el descanso obligado de los viajeros, en el refugio de los perseguidos, en el hogar de los emigrantes>>. Pero, durante la década de 1950-1960, una vez cancelado el Programa Bracero (el cual generó la desocupación y deportación de amplios contingentes hacia el lado mexicano), sucedió que miles de trabajadores optaron por no regresar a sus lugares de origen y decidieron establecerse en esta ciudad fronteriza. De este modo, el número de habitantes creció no sólo por los trabajadores repatriados sino también por la presencia y el crecimiento potencial de sus familias (Ver **GRÁFICA 1.3.**). Así ocurrió, según expresa el mismo Flores *et al.* (*Ídem*), que en esta ciudad del lado mexicano la historia volvió a repetirse: acontecimientos no esperados originaron que en principio Ciudad Juárez prosperara pero finalmente algún otro elemento no previsto la perjudicó.

De entrada, el impacto de esta acogida masiva de trabajadores acarrió graves problemas de desempleo en tal localidad. Por tal situación, el gobierno mexicano, bajo el propósito de contrarrestar esta problemática (puesta de manifiesto en todas las poblaciones fronterizas del norte de México) promovió diversos programas¹³ de tal modo que fuera posible: a) orientar la reactivación y el impulso al turismo en la región fronteriza; b) atraer nuevos capitales; y c) lograr nuevas inversiones que inyectaran un inexistente dinamismo económico, urbanístico, funcional y cultural en las ciudades afectadas.¹⁴

Por ello, sucedió que en el periodo 1960-1980, Ciudad Juárez vio fortalecido su sector secundario ante el arribo fundamentalmente de empresas maquiladoras o plantas gemelas (*twin plants*) que realizaron importantes sumas de inversión.¹⁵ Tan así se realizaron que propiciaron que para los periodos 1970-2000, el peso relativo del sector de la industria manufacturera con respecto al Producto Interior Bruto (PIB)

¹² Según Flores *et al.* (1996) durante la vigencia del Programa de Braceros, 4 millones de personas emigraron al extranjero; pero también, ese hecho propició que la población de Juárez se incrementara en un 150,7% durante la década 1940. Ello se advierte así ya que mientras que en 1940 la ciudad contaba con 48.881 personas residentes, en 1950 esta cifra se modificó a 122.566.

¹³ Entre tales programas se cuentan el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF, 1961); la introducción de los "artículos gancho" (1971) y el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF, 1965).

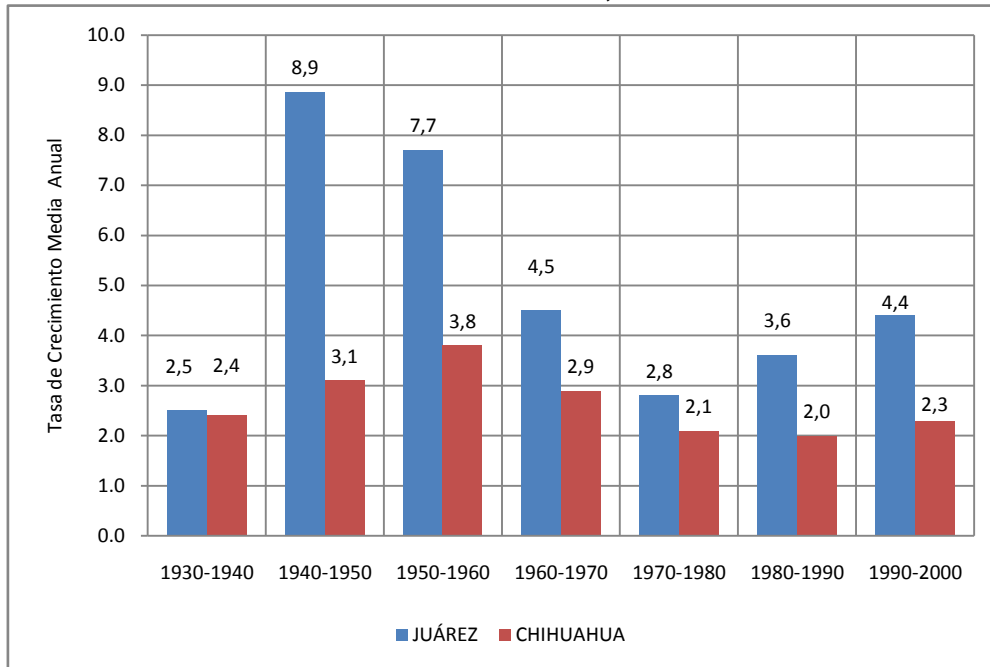
¹⁴ Para mayor información sobre la historia de los programas federales implementados para promover el desarrollo fronterizo, se recomienda revisar el documento de Margulis y Tuirán (1986) y Mendoza (1995). Para conocer más sobre la estructura productiva, ver Almada (1990) y para tener un panorama general sobre la historia de la vida fronteriza ver Castellanos (1981) y Sánchez (1994).

¹⁵ El Breviario de los Municipios Fronterizos de México señala que en Juárez la contribución principal al PIB municipal en 1984, equivalente a 143.996.7 millones de pesos, provenía del valor agregado en las empresas maquiladoras. Así mismo plantea que en 1988, tal municipio fronterizo contaba con la mayor cantidad de personal empleado en la industria maquiladora respecto al resto de los municipios de la frontera norte de México. Y aún y cuando no concentrara el mayor número de establecimientos de ese tipo, ya que tal número era igual a 248, sí representaba el 17,8% del total de plantas; lo cual, absorbía el 86,4% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en la industria manufacturera. Ver Nolasco *et al.* (1992). Para detalles estadísticos sobre el municipio de Juárez ver INEGI, 2003.

Capítulo 1. Introducción

estatal en Chihuahua se viera incrementado. Por ejemplo, mientras que en 1970 el peso relativo de dicho sector era de 12,10%, para el año 1980 equivalía al 16,30% (Ver TABLA 1.3.).

**GRÁFICA 1.3.
TASAS DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL INTERCENSAL EN
CIUDAD JUÁREZ Y CHIHUAHUA, 1930-2000**



FUENTE: INEGI. CHIHUAHUA, VII, VIII, IX, X, XI Y XII CENSOS GENERALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 Y 2000. INEGI. SISTEMA PARA LA CONSULTA DEL CUADERNO ESTADÍSTICO MUNICIPAL JUÁREZ, CHIHUAHUA, INEGI.

**TABLA 1.3.
PESO RELATIVO POR SECTOR DE ACTIVIDAD CON RESPECTO AL PIB ESTATAL, 1970-2000**

Sector de Actividad	1970	1975	1980	1985	1995	2000
1. Agricultura, silvicultura y pesca	14,60	16,20	13,00	15,20	7,90	6,20
2. Minería	9,70	5,80	3,60	1,10	1,30	0,50
3. Industria manufacturera	12,10	14,90	16,30	17,10	25,30	29,80
4. Construcción	6,10	6,40	6,20	4,30	2,90	3,50
5. Electricidad	1,10	0,40	0,70	0,90	1,00	0,80
6. Comercio	28,20	28,20	30,10	27,40	24,90	26,70
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,00	5,60	6,50	7,40	9,80	11,20
8. Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	10,70	9,60	9,20	14,40	15,60	12,60
9. Servicios comunales, sociales y personales	13,40	13,00	14,50	12,20	11,40	8,80

FUENTE: GUTIÉRREZ (2005)

No obstante, pese a que en un principio las maquiladoras (aunque todavía) dieron paso a: (i) generar empleos, (ii) aumentar la recaudación fiscal, (iii) promover la inversión en ramas económicas auxiliares, (iv) que se especializara la mano de obra mexicana, (v) orientar los rumbos del crecimiento de la ciudad, (vi) fomentar el crecimiento en el empleo femenino, (vii) fomentar nuevas dinámicas y tensiones en las familias, (viii) modificar la composición de los núcleos familiares, (ix) replantear las estructuras formales e informales laborales, etcétera (Bustamante, 1975 citado en

Capítulo 1. Introducción

Martínez, 2006; Flores *et al.*, *op.cit.*; Gálvez, 2001); cabe no negar que tras sus más de 40 años de existencia (en Juárez por lo menos) aquellas no han estado exentas de enfrentar y, por qué no decirlo, ocasionar distintos tipos de problemas.

En primer lugar, la presencia de las maquiladoras en la ciudad y, en particular, la proliferación de intereses multiplicados en la dinámica de este sector propiciaron que en Ciudad Juárez coexistan desde entonces dos destinos adversos: el del poniente y el del oriente. En palabras de Limas (2007), tal coexistencia puede enmarcarse en el siguiente apunte:

"Desde la década de 1960 los gobiernos municipales juarenses han privilegiado la infraestructura a los parques industriales, las "regiones de la maquila", orientando la localización de servicios públicos hacia esas áreas, factor que favoreció al capital multinacional pero que implicaba baja accesibilidad a servicios para la mayoría población...Desde entonces, en Juárez, coexisten de manera dramática dos velocidades y destinos antagónicos de la urbanización reciente: la que se inició en los años sesenta del Siglo XX, la del poniente juarense, sin consolidarse en términos de cobertura de los servicios urbanos mínimos adecuados, y, la de algunos sectores del nor-oriente juarense, región que ha visto resueltas las demandas de servicios de sus habitantes y su acceso a diversos bienes sociales, desde la educación, hasta la salud y la seguridad [...] Así por ejemplo, ocurre que a casi 50 años de existencia, la periferia Poniente de la mancha urbana de Juárez no posee pavimentación en un 80%. En esa región, habita casi el 50% de la población del municipio. En cambio, las zonas orientales de la ciudad, aledañas a los parques industriales, hasta la actualidad han concentrado la mayor proporción de las inversiones públicas y privadas, como los equipamientos para servicios sociales..."

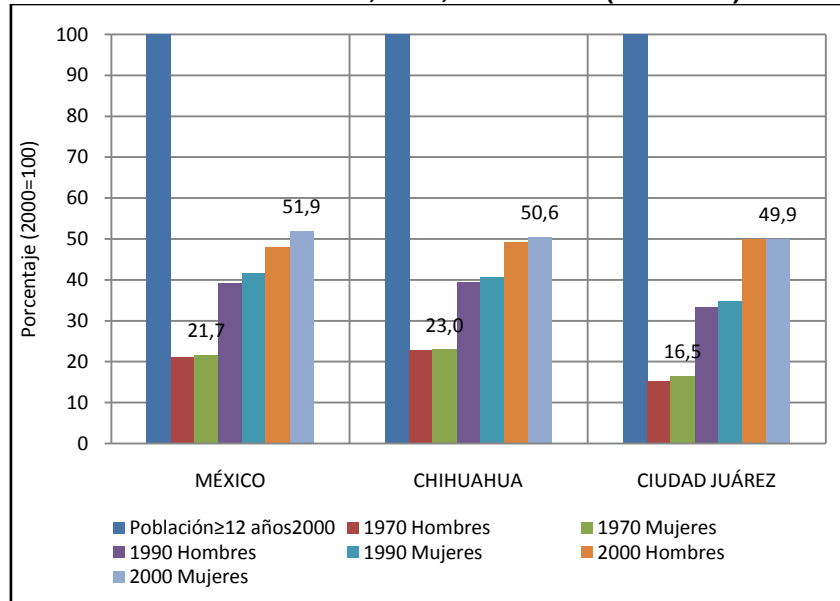
(Limas, 2007)

En segundo lugar, según lo dicho, el desencadenamiento de diversas transformaciones urbanas estimuló la dotación de infraestructura y servicios a merced de las necesidades de las empresas, descuidando por ello la atención y dotación de los bienes y servicios requeridos por la población. De igual manera, otra consecuencia adicional es lo sucedido en torno a la participación de las mujeres en las actividades económicas. Según la experiencia en el territorio juarense, aún cuando el empleo de las mujeres no fue anticipado, una amplia suma de mujeres ocupó los puestos de trabajo vacantes ofrecidos (Ver **GRÁFICA 1.4.**). Sin embargo, sin negar las oportunidades de independencia y autosuficiencia que ello significó para los conglomerados femeninos, cabe destacar que, en general, las tareas y/o trabajos que les fueron asignados se caracterizaban por ser monótonos, precarios, confinados en un espacio muy limitado, intensivos y que requerían realizarse, según el organigrama laboral, desde posiciones jerárquicas subalternas.

La "nueva" dinámica impuesta por la "nueva" presencia de las mujeres en el contexto laboral planteó en Ciudad Juárez una realidad "distinta" a tomar en cuenta en el momento de diseñar, definir y encaminar las "nuevas" políticas públicas y privadas, gremiales y sindicales, familiares domésticas y extra-domésticas (Gálvez, 2001; 30). Entre tales políticas se cuentan: apertura de guarderías, prestación de servicios de transporte por parte de las empresas, definición de nuevas rutas de transporte público, ampliación de la oferta educativa, incremento en la longitud de las redes viales y carreteras, otorgamiento de créditos para vivienda, alternativas de empleo específicas para las madres solteras, entre otras.

En tercer lugar, continuando con la lista de problemas, y coincidiendo con los apuntes de Flores *et al.* (*ídem*) y Santiago (2006), se tiene que las crisis de 1974, 1980 y 1994, afectaron a esta industria al grado de propiciar cambios en distintos ámbitos como sus procesos de producción; en los sistemas de contratación; en el número de empleados; en el arribo, mantenimiento o cierre de empresas; etcétera; los cuales, al final de cuentas acrecentaron los dilemas económicos, medio-ambientales, políticos, sociales, educativos, culturales, en las estructuras familiares, en el nivel de bienestar de los hogares, entre otros, que imperaban en la ciudad.

GRÁFICA 1.4.
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO EN CIUDAD JUÁREZ,
CHIHUAHUA Y MÉXICO, 1970, 1990 Y 2000 (2000=100)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN MENDOZA (1995) Y XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

Por tales razones, una desventaja significativa y permanente de Ciudad Juárez es la dependencia que muestra respecto al acontecer de la industria maquiladora. Así, al resultar familiar que la economía, la política y el crecimiento de la población de esta localidad son factores altamente dependientes de las empresas maquiladoras, no sorprende que lo que acontezca en dicho sector y/o en las casas matrices se vea reflejado automáticamente en el resto de la estructura productiva y no productiva de la ciudad. Por ello, no es desconocido que a nivel regional la estructura ocupacional, la estructura productiva y de servicios, el arribo de capitales internacionales, la orientación de la política económica, el crecimiento social, la disponibilidad de mano de obra, etcétera, son asuntos cuya dinámica es dictada por el acento establecido en el desarrollo industrial y maquilador.

La prueba es notar que desde antaño tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno Municipal en Juárez han facilitado la creación de parques industriales en la entidad destinando recursos, facilidades, concesiones, permisos, incentivos, asesoría laboral, zonas de reserva ecológica, partidas federales, etcétera, sin necesariamente medir las consecuencias de dichas acciones. Por consiguiente, ante el emplazamiento de un alto número de empresas maquiladoras en la entidad subsisten dos situaciones muy claras: i) la atención constante que ha de prestarse a los acontecimientos ocurridos en los países y/o firmas sede relacionados con las empresas filiales ensambladoras, manufactureras y/o de servicios emplazadas en esta ciudad y, ii) los bajos niveles de remuneración suministrados a la amplia proporción de trabajadores contratados por la industria maquiladora no son suficientes para proporcionarles niveles decorosos de vida.¹⁶

¹⁶ Una imagen general de esta afirmación puede revisarse en el artículo de Loera (1990). En otra perspectiva, para tener una idea más completa sobre la influencia de la industria maquiladora en el desarrollo económico y sus impactos en la demografía de la frontera norte de México ver Turner (2006).

Capítulo 1. Introducción

Ante esta coyuntura, incluido lo sucedido en materia económica desde la década de los setenta a nivel nacional e internacional¹⁷, hubo que hacer un balance de la situación mexicana para determinar el papel que habría de jugar el país, en particular sus ciudades fronterizas, ante el nuevo contexto internacional. Una prueba de ello, la proporcionan los planteamientos señalados por Padilla (1976) cuando señala:

<<De 1970, a la fecha, se han registrado dos depresiones en la economía norteamericana que nos han afectado seriamente, la de 1968 a 1971 al iniciarse el período y la de 1974 a la fecha que todavía no termina [...] El dólar, al que estamos unidos en forma muy importante, se ha devaluado varias veces y existe una crisis monetaria internacional, los precios de los energéticos se han cuadruplicado y hay una inflación persistente en todos los países de Occidente [...] La economía mexicana es completamente dependiente de las fluctuaciones de la economía norteamericana. Cuando en este país hay estabilidad, nuestro crecimiento se acelera, cuando hay depresiones, nuestro crecimiento se frena... Así, vemos que las depresiones norteamericanas, determinan en forma definitiva, la tasa de crecimiento de nuestra economía...>>

(Padilla, 1976)

Planteamiento, al que el mismo autor, años más tarde añade:

<<De acuerdo con una investigación del Banco de México, el desarrollo de la economía mexicana prácticamente se ha concentrado en 10 entidades de la república, encabezadas por el Distrito Federal y en las que le siguen después las entidades de la región norte del país que limitan con Estados Unidos. Parece ser que fuera del Distrito Federal y el estado de México, la industrialización avanza de norte a sur en el territorio nacional, donde se concentran las industrias como en Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Baja California Norte. En cambio, el resto del país muestra un desarrollo incipiente [...] El problema más grave que se deriva de este desequilibrio del desarrollo económico consiste en que el aumento de producción de las industrias instaladas en las regiones altamente desarrolladas se ve limitado por el crecimiento lento o la falta de crecimiento del mercado en los sectores poco desarrollados o en las áreas oscuras de la economía mexicana [...] Brevemente podemos decir que las exportaciones dependen del nivel de la actividad económica externa, o más concretamente del nivel de ingreso de Estados Unidos, que es el principal comprador de mercancías de México.>>

(Padilla, 2004)

En el caso de Juárez, la dependencia de la economía y los profundos desequilibrios originados a lo largo de más de tres décadas han conducido a insistir en la conveniencia de seguir fortaleciendo y marcando el rumbo de las relaciones económicas, sociales y políticas de los residentes fronterizos (paseños y juarenses, asentados en el área binacional colindante de Paso del Norte) en función de las fortalezas incluidas en la esfera industrial. Por tal motivo, Ciudad Juárez continúa siendo líder en México en el terreno manufacturero contando con 25 parques industriales en la actualidad (Ver **TABLA 1.4.** y **MAPA 1.2.**), los cuales, albergan cerca de 300 empresas (entre las que destacan, según puede verse en la **TABLA 1.2.** y en el **ANEXO 1.2.**, Delphi, Phillips, Thomson Consumer Electronics, UTA, Yassaki, Valeo, Lear Corporation y Coclisa) que representan alrededor del 10% a nivel nacional y, emplean alrededor del 19,3% sobre un total nacional aproximado a los 1,3 millones de personas¹⁸.

Este último dato resulta interesante. Los 1,3 millones de personas empleadas a nivel nacional referenciadas casi representan la población total que radica en Ciudad Juárez. Es decir, de ocurrir que en la República Mexicana existiera una ciudad exclusiva “estrictamente maquiladora” donde todos sus habitantes se emplearan en tal tipo de industria, sin duda alguna podría afirmarse que tal urbe podría ser Juárez. No ocurre así pero se aproxima toda vez que, según se apuntaba líneas arriba, esta

¹⁷ Refiérase crisis económicas, cambios estructurales, variaciones negativas en las tasas de crecimiento económico, definiciones emergentes de política económica, etcétera.

¹⁸ Para el año 2000 se registraban 308 plantas maquiladoras en Ciudad Juárez (9,7%) mientras que a nivel nacional se contaban 3.166. En el caso del empleo se cuentan 249.380 obreros en Juárez sobre un total de 1.291.232 personas empleadas a nivel nacional. Ver Gun (2005).

localidad fronteriza -cuyos rezagos en materia de empleo se consideran menores- se identifica como uno de los grandes polos de atracción que logra emplear a nativos e inmigrantes en las distintas empresas establecidas que cobija el sector manufacturero.

TABLA 1.4.
LISTADO DE ALGUNOS PARQUES INDUSTRIALES UBICADOS
EN CIUDAD JUÁREZ

Parque Industrial	Área en Hectáreas	Empresas establecidas
Antonio J. Bermúdez	174	51
Río Bravo	75	16
Panamericano	31	7
Los Aztecas	36	7
Los Fuentes	62	12
Zaragoza	97	15
GEMA	5	10
GEMA II	10	4
Fernández	12	16
Juárez	40	13
INTERMEX	80	13
Aerojuárez	70	4
MAGNAPLEX	76	20
Aeropuerto	72	17
Salvarcar	26	7
Las Américas	30	4
Northgate	29	2

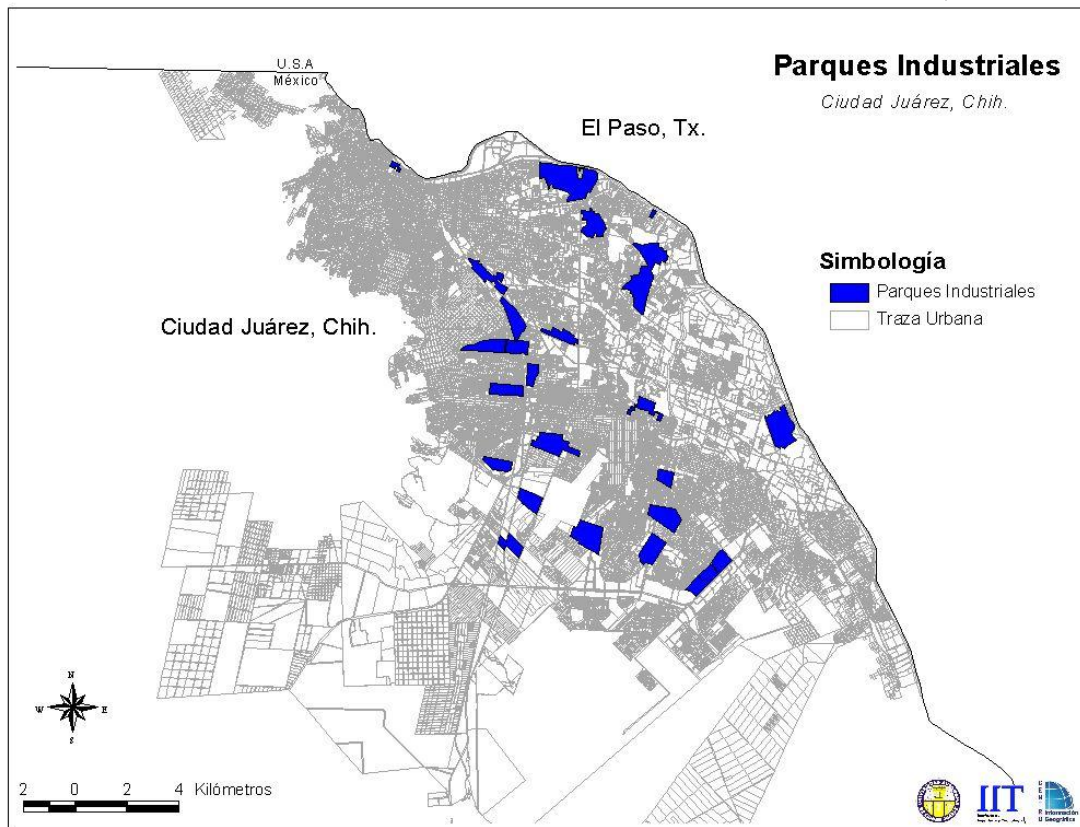
FUENTE: PORTAL ELECTRÓNICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ
(<http://www.juarez.gob.mx>).

En conclusión, no es de extrañar que en los albores del siglo XXI, Ciudad Juárez, con sus 1.313.338 habitantes para el año 2005 (50,13% de sexo masculino y 49,87% de sexo femenino, o sea, 658.346 hombres y 654.992 mujeres respectivamente¹⁹) prevalezca como una de las más grandes ciudades del territorio mexicano cuyo crecimiento continúa aún siendo determinado principalmente por las actividades económicas que giran en torno a las empresas maquiladoras y/o al sector industrial y manufacturero. Tan así sigue ocurriendo que la historia, tal como apunta Flores, no deja de repetirse: la ubicación geográfica de Juárez y su identificación de ciudad de frontera fomenta desde antaño que permanezcan dos situaciones particulares. Por una parte, que la localidad juareense constituya un punto de atracción para inmigrantes nacionales, centro y sudamericanos, los cuales ante sus intentos fallidos de transitar hacia los Estados Unidos, resuelven residir en este punto mexicano fronterizo²⁰ (Ver **GRÁFICA 1.5.**). Y por otra parte, resulta extraño corroborar que se fortalezca la creencia, a raíz de la presencia y afluencia de la industria maquiladora, que este punto del territorio nacional, cuenta con una oferta de empleo tan amplia que es capaz de resolver las necesidades de todos los contingentes inmigrados como de los aún no establecidos.

¹⁹ En algunas estimaciones las cifras absolutas para hombres y mujeres equivalen a 658.376 y 654.962 personas respectivamente. La diferencia (30 personas) se debe básicamente al redondeo realizado en las cifras. Cfr. <http://www.inegi.gob.mx>.

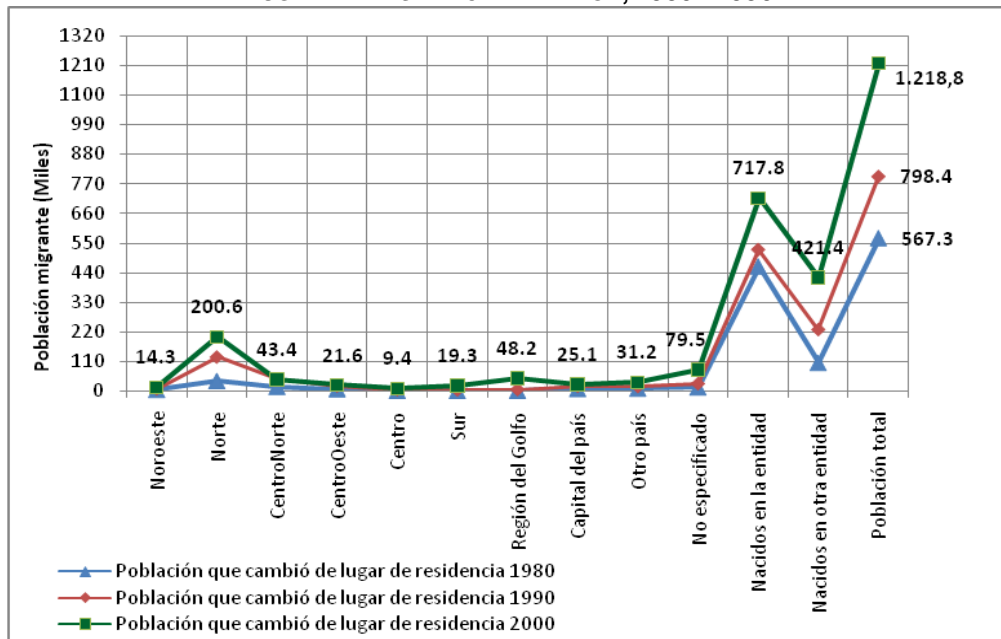
²⁰ Un estudio muy interesante que plantea la conexión existente entre el desarrollo social y su reflejo en la transformación de la estructura social y la migración es el de Witte (1988). Ver referencia.

MAPA 1.2.
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS PARQUES INDUSTRIALES EN CIUDAD JUÁREZ, 2004



FUENTE: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA U.A.C.J.

GRÁFICA 1.5.
POBLACIÓN QUE CAMBIÓ DE RESIDENCIA HACIA CIUDAD JUÁREZ Y LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR, 1980 - 1990



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN X CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1980; XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1990; XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000; MARGULIS Y TUIRÁN (1986).

Al margen de esta situación, es extraordinario percatarse que a esta ciudad hayan inmigrado habitantes de territorios jamás imaginados, tales como: desde el resto de cada una de las entidades del país, independientemente de las horas y/o días de viaje que implica trasladarse de una localidad u otra hasta Ciudad Juárez; desde la capital de la República Mexicana, independientemente de las diferencias en los patrones culturales; así como desde territorios de otros países (Estados Unidos, Venezuela, Cuba, entre otros)²¹ cuya ubicación geográfica se localiza a miles y miles de kilómetros.

Por consiguiente, la pregunta obligada que procede formularse es ¿Por qué considerar a Ciudad Juárez como un espacio interesante donde conviene estudiar el desarrollo humano desde la perspectiva de género si continúa estando colmado de contrastes? En palabras de Amartya Sen, la respuesta esperada indicaría que la importancia de estudiarlo reside precisamente en que, al ser Ciudad Juárez una experiencia concreta y diversa, pueden extraerse un gran número de enseñanzas, entre las que uno de sus elementos principales explicativos está determinado por las circunstancias de las mujeres. De este modo, habría que traducir dicha respuesta señalando que en la exposición previa de la historia de Ciudad Juárez no se enfatizó que, al igual que ocurre en otras latitudes, desde finales de la década de los sesenta la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo ha venido aconteciendo con gran ímpetu y adquiriendo mayor fuerza en la localidad; lo cual también ha estado marcando en gran medida el rumbo de la ciudad, su condición actual y la dinámica de las estructuras sociales y familiares.

Más se insiste, qué puede tener de particular estudiar Juárez y en particular a “sus mujeres”. La respuesta es simple. El hecho de percibir que en esta localidad fronteriza pese a que desde hace más de cuatro décadas las mujeres participan en las actividades económicas gozando por tanto de cierto nivel de independencia, lo cual supondría que tuvieran un ambiente de desarrollo humano más complaciente a favor de la emancipación y de la no subordinación, todavía en el siglo XXI sorprendentemente ocurre que un amplio segmento del sexo femenino es víctima de la violencia de género en sus múltiples manifestaciones. Por tal motivo, existe el convencimiento de que adquiere sentido averiguar en un mismo ejercicio bajo cuáles condiciones se determina el contexto de desarrollo humano de Ciudad Juárez desde una perspectiva de género, en tanto que permite observar no sólo si el proceso de desarrollo en Juárez es neutral o no respecto al género sino que además favorece incluir en el análisis las lógicas subyacentes en las relaciones de género que están presentes entre los habitantes de dicha localidad. Los retos al respecto son relevantes.

Ante este marco, la oportunidad de revisar las condiciones de subordinación, discriminación y/o (des)igualdad en Juárez, como un problema de la economía desde la perspectiva de género, nos permitirá explorar cuáles grupos de población quedan en desventaja en un modelo de desarrollo como el de esta frontera. Un modelo donde las oportunidades de disfrutar de un grado de bienestar adecuado exigen valorar aquellas condiciones, asimetrías y/o contradicciones entre las esferas de lo público y

²¹ De acuerdo con el INEGI, se estima que en el periodo 2000-2005 inmigraron hacia el estado de Chihuahua alrededor de 82 mil personas provenientes de otras entidades federativas mexicanas (donde destacan: 17,6% de Veracruz; 13,2% de Durango; 8,0% de Coahuila y 4,5% de Chiapas) y otras que arribaron desde diversos países (16,2% de Estados Unidos), cuyo destino principal fue Ciudad Juárez. En el caso de los inmigrantes no mexicanos, se percibe que existe una importante población de personas originarias de Centro y Sudamérica. No obstante, ocurre que, para evitarse problemas de deportación, este tipo de inmigrantes normalmente evita declarar su país de origen provocando así su no contabilización en los censos nacionales mexicanos correspondientes.

lo privado, que hacen o no hacen posible a los distintos conglomerados femeninos alimentarse bien, gozar de una salud cabal, acceder al conocimiento, participar en la vida de la comunidad, tomar decisiones de manera independiente, ampliar las capacidades de inserción laboral, disfrutar de entornos de libertad y seguridad, estar satisfechas con su nivel de vida, estar satisfechas con sus grados de estudio, etcétera.

Es posible, por tanto, a partir del trabajo de campo realizado, utilizar la información muestral recogida de modo que permita formarse una idea acerca de las características de la población en consideración conforme a la ruta crítica de análisis establecida en el marco teórico y metodológico. Por consiguiente, la oportunidad de contextualizar los significados de desarrollo y género que serán contrastados con la evidencia empírica sugiere abordar el contenido de los capítulos propuestos en función de ir contrastando las siguientes hipótesis.

➔ 1.6. Hipótesis.

1. El enfoque de las capacidades de Sen hace posible averiguar los mecanismos e instrumentos de medición que pueden adaptarse para discernir y medir el nivel de desarrollo humano que distingue a las mujeres en general. De esta forma, se prevé que si el proceso de desarrollo humano se estudia desde una perspectiva de género aumenta la probabilidad de entender, aunque no justificar, por qué existen desigualdades entre las mujeres y los hombres en cada sociedad.
2. La caracterización de Ciudad Juárez, a través de la situación económica y social de sus residentes de sexo femenino, permitirá resolver en consecuencia si el proceso de desarrollo humano en esta urbe se caracteriza por ser un proceso neutral o no respecto al género.
3. La aproximación a la comprensión de las circunstancias económicas, sociales y familiares de las mujeres residentes de Ciudad Juárez, mediante la aplicación empírica de diversos indicadores económicos, sociales y de género, hace posible delinear aquellos criterios y conjunto de políticas públicas bajo los cuales la igualdad, la equidad y la no discriminación han de encaminar la marcha del anhelado bienestar humano.

En consecuencia, la oportunidad de conocer, analizar y contrastar a través de determinados indicadores las circunstancias de independencia económica, subordinación y/o discriminación que presentan las mujeres de Ciudad Juárez en materia de desarrollo humano desde la perspectiva de género, se advierte como el estudio adecuado que permite puntualizar aquellas líneas de investigación y políticas públicas que conviene poner en marcha en un espacio, como pone de manifiesto su historia, tan vulnerable y contradictorio a la vez. Por ello, se insiste, el interés fundamental de esta investigación se centra en comprender e interpretar el desarrollo humano desde la perspectiva de género de tal manera que las diversas agencias locales (llámese esfera gubernamental, sociedad civil, conglomerados femeninos) participen en tiempo y forma adecuados en las tareas de canalizar este aprendizaje mediante la implementación de las políticas públicas a favor de las mujeres y de sus familias. Pero, antes de hacerlo, se considera pertinente anticipar algunos aspectos generales que cabe tener en mente durante la lectura que corresponda realizar de este trabajo.

➔ 1.7. Algunos criterios y consideraciones finales.

Con el fin de cumplir los propósitos de este proyecto y confirmar las tesis sugeridas, en esta investigación se intenta exponer un marco teórico teniendo como punto de partida tres guías teóricas principales: los planteamientos de Amartya Sen, los planteamientos de Ester Boserup y las aportaciones referidas en los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD. En consecuencia, al convenir realizar el estudio del caso de Ciudad Juárez con miras a aplicar el estudio del desarrollo humano desde una perspectiva de género, se ha resuelto que tal análisis ha procedido efectuarlo a partir de diseñar y aplicar una encuesta cuyo objetivo consistió en disponer de información empírica que permitiera validar, en su caso cuestionar, las formulaciones perfiladas en los planteamientos teóricos.

De esta manera, por lo que se refiere a la fase empírica, el diseño de la encuesta se caracteriza porque su esquema muestral fue *probabilístico, urbano, preciso, selectivo y discriminatorio*²² dado que su integración ocurrió de tal forma que permitiera proponer y medir diversos indicadores métricos y no métricos que se ajustaran al análisis del desarrollo humano desde la perspectiva de género.

Sobre esto último cabe aclarar que los indicadores a evaluar no se limitaron a evaluar las circunstancias de ingreso, salud o educación que enfrentan las mujeres de Ciudad Juárez en términos cuantitativos. Además de ello, se consideró incluir algunos otros indicadores adicionales como: capacidad de ahorro, satisfacción con el nivel de renta, valoración de los aspectos del empleo, situación de la mujer ante el trabajo, indicadores de educación, nivel de estudios, calidad de la enseñanza, valoración de los centros de salud, indicadores de vivienda, equipamiento de viviendas, valoración de las viviendas, indicadores del entorno físico y/o de equipamientos urbanos que circunscriben la situación de las mujeres, etcétera; de tal manera que hicieran posible sugerir interpretaciones cualitativas que complementaran el examen del desarrollo humano de las mujeres desde una perspectiva de género.

Por lo anterior, los resultados conseguidos en el trabajo de campo permiten enriquecer el análisis del desarrollo humano desde la perspectiva de género, a partir de que favorecen llevar a cabo las siguientes tareas:

- a) Enunciar una adecuada teorización del concepto del desarrollo humano desde la perspectiva de género;
- b) Observar las dificultades metodológicas que enfrenta el estudio del desarrollo humano desde la perspectiva de género en la disciplina económica;
- c) Generar información de índole económica de tal modo que facilite delinear las circunstancias de desarrollo humano y género que caracterizan a las mujeres que residen en Ciudad Juárez; y
- d) Contribuir a las reflexiones académicas y de investigación de tal manera que sea posible incidir y dar continuidad al diseño y la implementación de políticas públicas (gubernamentales y no gubernamentales, activas y pasivas) desde una perspectiva económica y de género.

²² *Probabilístico* ya que todas las unidades de muestreo tenían una probabilidad distinta de cero de ser seleccionadas; *urbano* porque su aplicación fue exclusivamente en una localidad urbana; *preciso-selectivo-discriminatorio* porque la entrevista fue dirigida hacia mujeres de 16 años y más, y, *calendarizado* ya que el proceso desde su inicio hasta su fin estuvo regido por fechas previamente constituidas.

Desarrollo humano: un nuevo paradigma que incorpora la perspectiva de género

Resumen:

El capítulo expone los planteamientos del Paradigma del Desarrollo Humano (PDH) enfatizando que su base es el concepto de bienestar. Se expone que a partir de los estudios de Ester Boserup y Amartya Sen, desde la década de los noventa del siglo pasado, el análisis de género se ha constituido como un eje directriz del esquema conceptual del PDH vigente.

Esto ha significado que la Ciencia Económica ha debido responder a las nuevas preguntas implícitas en las trayectorias y el progreso de hombres y mujeres desde posiciones distintas a las convencionales. En síntesis, se concluye que el género es tanto un eje temático que permite observar los problemas y diferencias inherentes entre los seres humanos como una variable importante que permite articular nuevos conceptos e indicadores en la teoría económica.

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.”

*Desarrollo Humano.
Informe 1990 (PNUD)*

➔ 2.1. Presentación.

Un objetivo fundamental de las políticas de desarrollo humano es lograr que la población en general, independientemente de su edad y sexo, disfrute de un grado de bienestar adecuado. De cumplirse esta condición, la economía normativa sugiere que el bienestar implica hablar de calidad de vida de las personas al gozar éstas de condiciones y garantías que les permitan disponer de las características, capacidades y circunstancias a favor de su progreso.

En vista de lo anterior, se considera que entre las condiciones y garantías básicas, individuales y colectivas, dispuestas para el disfrute de las personas se cuentan: i) contar con un ingreso seguro, suficiente y digno; ii) disfrutar una vida sana y saludable; iii) residir en una vivienda de calidad; iv) contar con la capacidad para aprender; v) beneficiarse de las condiciones adecuadas para estudiar y formarse; vi) poder participar en la actividad económica; vii) contar con capacidades adecuadas de inserción laboral; viii) poder disfrutar del entorno con seguridad y libertad; y, ix) gozar de aquel conjunto de derechos que permitan satisfacer sus necesidades individuales y las de sus familias; entre otras. No obstante, pese a que en términos constitucionales tales garantías constituyen los derechos elementales e inalienables de todos los seres humanos, ocurre que tales preceptos han adolecido de especificar las bases esenciales para alcanzar el desarrollo humano. Por tanto, la pregunta que surge desde la disciplina económica es ¿Cómo se puede traducir cada garantía en desarrollo humano?

La respuesta a esta pregunta sugiere remontarse cincuenta años atrás. En ese tiempo, la atención de los economistas se centraba en el análisis del crecimiento y en cómo determinar si crecimiento y desarrollo eran conceptos relacionados, iguales o diferentes. Pero en la última década del siglo XX se ha suscitado un debate clave consistente en examinar cómo el crecimiento económico se traduce, o deja de traducirse, en desarrollo humano (Informe de Desarrollo Humano, 1990).

De este modo, declaraciones como <<crecimiento y desarrollo son conceptos relacionados aunque diferentes>> o <<el crecimiento no es un fin en sí mismo, sino, sobre todo, un medio para crear condiciones de vida mejores>> (OCDE, 1985)

empezaron a formularse, particularmente durante la década de 1970, llegando a convertirse en las afirmaciones guía que contribuyeron a delinear los indicadores compatibles más adecuados para medir y describir el crecimiento y el desarrollo económicos. En consecuencia, el transcurso de los años ha propiciado que el desarrollo sea analizado, según sea el caso, desde diversas interpretaciones.

Por ejemplo, en algunas ocasiones al desarrollo propiamente dicho se le ha interpretado como *crecimiento*, *desarrollo económico*, *desarrollo socioeconómico*, *desarrollo humano*, *desarrollo sostenido*, *bienestar*, *bienestar humano*, etcétera; y en otras se le ha significado como una expresión que hace alusión a: <<el fomento del bienestar social>>, <<la privación de capacidades>>, <<una experiencia histórica singular>>, <<los procesos de cambio social y económico>>, <<el estudio de la problematización de la pobreza y su tratamiento>>, <<el progreso en la economía>>, <<un componente positivo o meta del mejoramiento humano>>, <<una modificación a largo plazo de las estructuras mentales y de los hábitos sociales de una nación o población>>, entre otras (Picas, 1999; Schiavo-Campo y Singer, 1977; Banco Mundial, 2001; PNUD, 2003; PNUD, 2004). No obstante, independientemente del análisis realizado del desarrollo cabe subrayar que lo común en todas las interpretaciones es que han insistido en enfatizar lo económico.

Por tanto, ante el hecho de reconocer que el estudio del desarrollo en la disciplina económica hace posible connotarlo en función de progreso, cambios sociales y económicos, metas, mejoramiento humano, capacidades; es decir, en un conjunto de criterios que dan cuenta del bienestar de la población, en este trabajo su tratamiento se abordará desde la perspectiva del desarrollo humano. De este modo, la propuesta de contenido de este capítulo sugiere resumir tal perspectiva a partir de considerar tres referencias fundamentales que, según se entiende, son los pilares del *Paradigma del desarrollo humano* y además permiten entender el origen de este último.

Tales pilares expresamente son: 1) la síntesis del debate suscitado en el análisis comparativo de los conceptos de crecimiento y desarrollo en la disciplina económica; 2) el planteamiento teórico general del Desarrollo Humano y la forma de esquematizarlo conforme a los Informes del PNUD y 3) la exposición abreviada del *Paradigma del desarrollo humano* señalando algunas diferencias propias en comparación con otros enfoques económicos, y en relación con la trascendencia de sus resultados y de sus esquemas de medición. Así pues, comencemos esta revisión a partir de plantear una aproximación teórica al *Paradigma del desarrollo humano* reflexionando estas tres referencias apuntadas.

➔ 2.2. Del crecimiento al desarrollo en la disciplina económica.

Una de las primeras lecciones que se estudia en los cursos básicos de teoría económica advierte debatir acerca del crecimiento *versus* el desarrollo. Aunque pareciera que esta discusión está ya superada, ocurre que pese a las discusiones protagonizadas por diversos estudiosos y estudiosas de la Economía, al igual que los de otras ciencias sociales, todavía prevalecen dudas sobre cómo comprender cada concepto. O en su caso el punto en discordia consiste en determinar la frontera o el indicador que separa, si es que es posible, a un tema del otro. Dado lo anterior, se precisa conveniente formular una pregunta adicional: ¿A qué cabe referirse cuando se habla de crecimiento económico y a qué cuando se habla de desarrollo?. Ante el propósito de indagar las respuestas en consideración, se exponen a continuación a manera de resumen algunas aportaciones relacionadas con la interpretación, la medición y los modelos que enmarcan tales asuntos.

En cuanto al crecimiento económico, una primera definición apuntada en uno de los productos auspiciados por el Banco Mundial, establece: <<Crecimiento económico. Cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales [...] se mide como el aumento porcentual del *producto interior bruto (PIB)* o el *producto nacional bruto (PNB)* en un año [...] Una economía puede crecer de manera “extensiva” utilizando más recursos o bien de manera “intensiva”, usando la misma cantidad de recursos con mayor eficiencia>>(Soubbotina, 2004).

Una segunda propuesta, expresada por Colonna (1994), sugiere: <<El crecimiento económico puede ser definido como el aumento de la capacidad de una nación para producir los bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades>>. Definición que también expresa como: <<El crecimiento constituye un proceso complejo de evolución a largo plazo de un sistema económico que se traduce en un incremento de las principales magnitudes características de la actividad económica, en particular del *producto nacional bruto (PNB)*>>.

En cambio, una última definición, apuntada por Barberá y Doncel (2003), indica: <<El crecimiento económico es el aumento continuado a lo largo del tiempo de la producción de una economía –la cual puede medirse por el *Producto Interior Bruto (PIB)*- y para medirlo se utiliza la denominada tasa neta de crecimiento>>. Es decir, <<la medición de la tasa de variación o cambio porcentual en un período de tiempo del *PIB* expresa el crecimiento económico de toda nación>> (Ver **ESQUEMA 2.1.**).

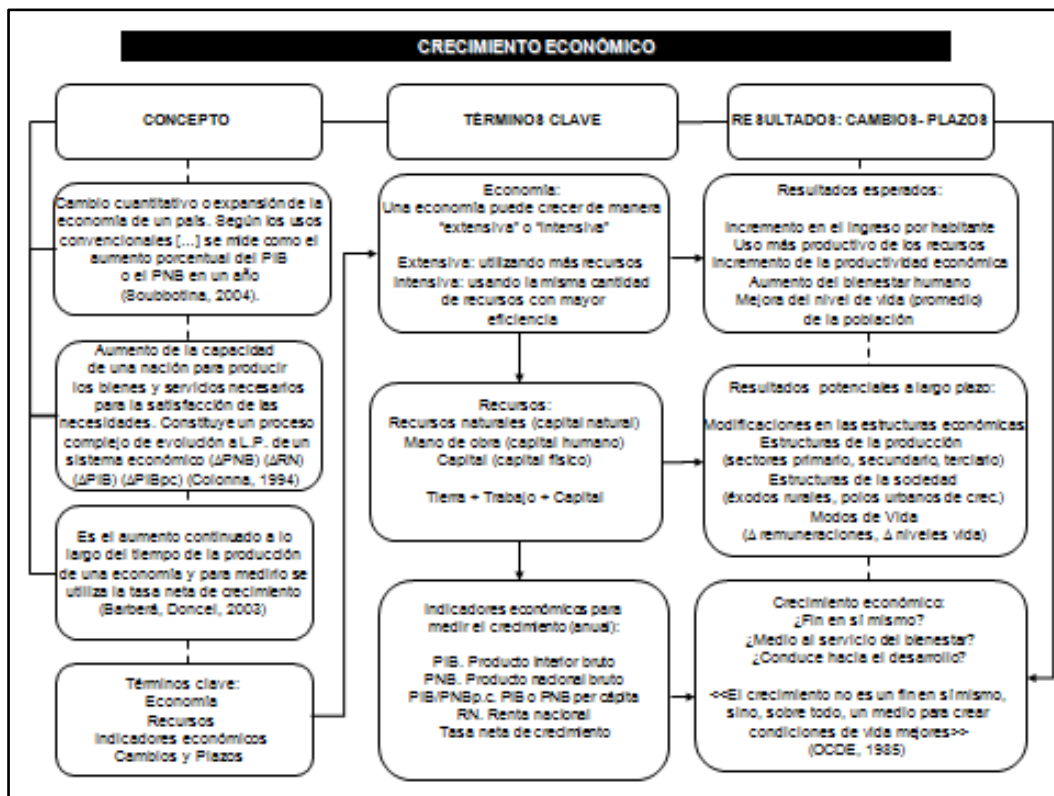
Sirvan estas definiciones para reflexionar lo siguiente. El denominador común de las diferentes propuestas es que advierten que cuando se habla de crecimiento económico, éste exige relacionarlo al menos con cuatro términos clave de índole económica: recursos, cambios, indicadores acordados para medirlo y plazos. Así mismo, una revisión más detallada de estos asuntos insinúa que la comprensión del crecimiento en la disciplina económica ha exigido a los pioneros de la Teoría Económica, además de aclarar cada término clave, indicar cómo estos factores se relacionan con el desarrollo.

Respecto a los recursos, los cambios y los indicadores, Soubbotina (*op.cit.*) plantea que el crecimiento económico de los países depende de la manera más o menos productiva (<<extensiva>> o <<intensiva>>) que se haga del capital físico, el capital humano o el capital natural.²³ De este modo, anticipa que cuando el crecimiento económico se produce utilizando más mano de obra, esto no trae como resultado el aumento del ingreso por habitante. Sin embargo, cuando aquel se logra por hacer un uso más productivo de todos los recursos, incluida la mano de obra, esto trae aparejado un incremento del ingreso *per cápita* y la mejora del nivel de vida, como promedio, de la población. En estos términos concluye que el crecimiento económico intensivo es una condición del desarrollo económico. Por consiguiente, esta autora propone que <<desarrollo económico está estrechamente vinculado al crecimiento económico [y refiere al] cambio cualitativo y reestructuración de la economía de un país en relación con el progreso tecnológico y social>>. En su percepción, el indicador principal del desarrollo económico es el aumento del *PNB per cápita* (o *PIB per cápita*) ya que refleja <<el incremento de la productividad económica y del bienestar material,

²³ La misma autora refiere por capital físico o activos producidos: los edificios, máquinas y equipos técnicos utilizados en la producción más las existencias de materia prima, productos semi-terminados y productos terminados. Por capital humano, expresa los conocimientos, las aptitudes y la experiencia de los seres humanos, que los hacen económicamente productivos. Al respecto plantea que el capital humano se puede incrementar invirtiendo en educación, atención de la salud y capacitación laboral. Finalmente, con capital natural expresa la masa de recursos naturales –tierra, agua, minerales- utilizados en la producción.

como promedio, de la población de un país>>. O sea, induce a plantear que cuando las economías nacionales usan la misma cantidad de recursos con mayor eficiencia y en forma más productiva deben originarse cambios que impacten positivamente en el ingreso y el nivel promedio de bienestar de la población. De este modo, no es extraño que al aceptar que el desarrollo económico está estrechamente vinculado con el crecimiento económico se admita que una expresión de este último sea que al aumentar la riqueza total de una nación deben mejorarse las posibilidades de reducir la pobreza de los países y resolver otros problemas sociales. Por ejemplo, conseguir menor desigualdad, niveles de desempleo menores, empoderamiento de las personas, mejor acceso a servicios de salud y educación, incremento en el nivel de ingreso, etcétera.

ESQUEMA 2.1.
CRECIMIENTO ECONÓMICO: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

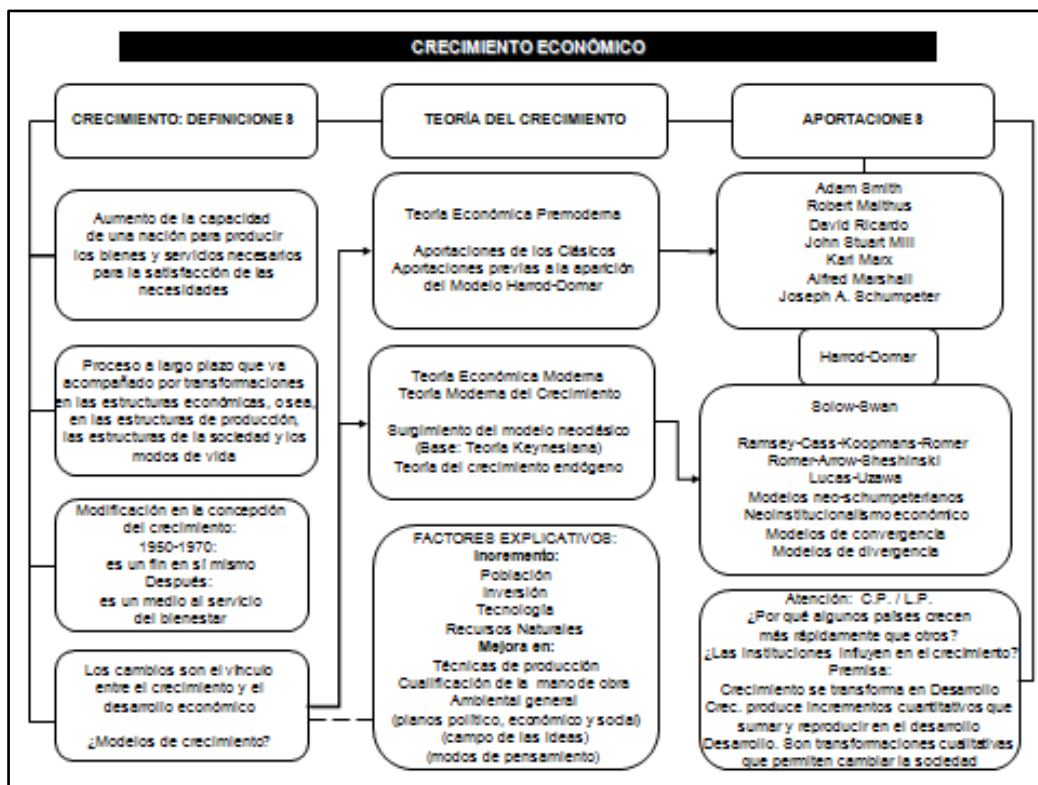
Por lo que se refiere a los plazos, Colonna (*op.cit.*) alude el mediano y el largo plazo. Según la primera parte de su propuesta reconoce que el crecimiento es un fenómeno a mediano plazo, relativamente duradero. Pero, según la segunda parte del mismo apunte, advierte que el crecimiento es también un proceso a largo plazo en tanto que va acompañado por transformaciones de las estructuras económicas, entre las que se incluyen: aquellas modificaciones ocurridas –por causa del crecimiento– en las estructuras de producción, las estructuras de la sociedad y los modos de vida.²⁴

²⁴ Sobre el particular, Colonna refiere que las estructuras de producción se modifican cuando los sectores económicos –primario, secundario y terciario– al no tener la misma rapidez de crecimiento alteran la distribución de la población activa. En cuanto a las estructuras de la sociedad sitúa que pueden verse modificadas por el crecimiento cuando tienen lugar los éxodos rurales y/o las concentraciones urbanas de tal modo que propician polos de crecimiento. Y, en relación con los modos de vida expone que se modifican cuando tienen lugar mejores remuneraciones y de paso mejores niveles de vida.

Luego, en relación con la medición del crecimiento señala que éste debe medirse a través del indicador económico habitual: el *producto nacional bruto (PNB)* o la *renta nacional (RN)*.

Sin embargo, pese a esta última afirmación, el mismo autor matiza –coincidiendo con otros autores- que ante las deficiencias observadas en la concepción y medición del crecimiento, en las últimas décadas del siglo XX (específicamente de 1970 en adelante) sucede que el crecimiento sufrió una ligera transformación conceptual. Argumenta que al igual que ocurrió con los economistas clásicos y neoclásicos, en cuanto a que los primeros concedían prioridad a la cuestión del reparto de la renta en el siglo XIX mientras que los segundos privilegiaban el estudio de la cuestión del equilibrio económico durante el siglo XX, la generación de economistas de los últimos tiempos entiende el crecimiento de manera diferente. Así establece que, a diferencia de los años cincuenta y setenta, el crecimiento empezó a concebirse como un medio al servicio del bienestar y no como un fin en sí mismo (Ver **ESQUEMA 2.2.**).

ESQUEMA 2.2.
CRECIMIENTO ECONÓMICO: RUTAS PARA SU COMPRENSIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

De esta manera, a diferencia del planteamiento de Soubbotina (*í.d.*), plantea que los factores que permiten explicar mejor al crecimiento son: el aumento de la población; el aumento de la cantidad de recursos naturales disponibles; el aumento del volumen del capital de producción (o sea las inversiones); la mejora de las técnicas de producción; la mejora de la cualificación de la mano de obra y la mejora ambiental general en los planos político, económico y social o en el campo de las ideas y de los modos de pensamiento. En consecuencia, propone que los cambios son el vínculo entre el crecimiento y el desarrollo planteando que el crecimiento se transforma en desarrollo en tanto que el primero produce incrementos cuantitativos que sumar y reproducir en el segundo a través de las transformaciones cualitativas que permiten cambiar la sociedad (Colonna, *op.cit.*, 77-78).

Dicho lo anterior, Colonna marca la pauta para definir al desarrollo. En su opinión, determina que <<el desarrollo se trata de una modificación a largo plazo de las estructuras mentales y de los hábitos sociales de una nación o población [que] permite un cambio de la naturaleza de las sociedades a las que afecta, mientras que el crecimiento sólo permite un salto de grado>>. ²⁵ Al revisar lo relativo a “salto de grado” señala la utilidad de clasificar a los países y distinguirles en razón de sus circunstancias de avances o retrocesos en función de la noción del *subdesarrollo* (por ejemplo en *desarrollados o subdesarrollados, países del norte o países del sur*, etcétera). Por ello, postula que independientemente de las descripciones relativas y debates relacionados implícitos en la factibilidad o no factibilidad de clasificar a los países, el *subdesarrollo* hace posible distinguir a unos países de otros y en consecuencia admite más viable instrumentar las políticas o estrategias de índole económica que convenga en cada caso.

Por lo anterior, una primera conjetura conduce a expresar que al asumirse que el desarrollo es un proceso a largo plazo, que se expresa a través de los cambios cuantitativos y cualitativos manifestados en el nivel de vida de la población de una nación, vía transformaciones en las estructuras económicas, las estructuras mentales, los hábitos sociales y los modos de vida, implica suponer que la capacidad de producción de bienes y servicios de la nación en cuestión se ve también modificada al utilizarse de manera más eficiente los recursos disponibles. Por tanto, al establecerse que los incrementos en el crecimiento económico deben implicar modificaciones en las condiciones económicas, sociales, políticas e institucionales de la nación, y por ende, resultados más favorables en razón del desarrollo económico, procedería aceptar una relación directa y positiva entre uno y otro mecanismo desde la perspectiva económica. Sin embargo, al observarse que en múltiples experiencias esta relación ha fallado ²⁶, al no cumplirse cabalmente, se ha estimado necesario por parte de los especialistas explorar bajo cuáles condiciones se establece una mayor o menor correlación entre ambos procesos.

Ante este panorama de contradicciones, resulta atinado destacar por qué los diversos teóricos han considerado conveniente establecer varias rutas para comprender más acertadamente el crecimiento y el desarrollo de los países. De entrada, esta conveniencia exige distinguir que el estudio y la comprensión del crecimiento económico y el desarrollo económico, al igual que su medición, ha exigido atender por épocas las diversas aportaciones teóricas. En este caso, tales aportaciones se sugiere enmarcarlas ya sea en la literatura económica pre-moderna o en la literatura económica moderna.

Por lo que se refiere al crecimiento, diversos autores coinciden que en la literatura económica premoderna procede incluir las aportaciones de los clásicos: Adam Smith, Thomas Malthus, David Ricardo, John Stuart Mill, Karl Marx, Alfred Marshall, Joseph A. Schumpeter, entre otros. Es decir, a todos aquellos economistas clásicos que han

²⁵ Aunque sin ampliar más su análisis, Colonna subraya que la noción de desarrollo es relativa al concebirse como una referencia a un modelo de sociedad desarrollada (donde ubica Europa occidental y América del Norte del siglo XX) o subdesarrollada (donde refiere sociedades que utilizan técnicas tradicionales, que producen poco y las necesidades de la población están mal cubiertas) y concluye que los esquemas explicativos de los sistemas económicos desarrollados son, en la mayor parte de los casos, totalmente inoperantes para comprender los problemas de los países subdesarrollados así como para aportarles soluciones eficaces.

²⁶ Por ejemplo, diversas experiencias (donde se incluye la mexicana) muestran que el crecimiento económico conseguido por diversos países se ha conseguido, a diferencia de lo esperado, a costa de una mayor desigualdad, niveles de desempleo más altos, consumo excesivo de recursos, menos y peores empleos, condiciones menos favorables para el florecimiento de nuevas empresas, etcétera. Para una exposición más detallada, ver Alfonso (2001).

realizado aportaciones de gran trascendencia económica en el tiempo previo a la aparición de los modelos de Roy Harrod y Evesey Domar, conjuntamente denominados Modelo de Crecimiento Harrod-Domar.²⁷ De este modo, se establece que este último modelo es el punto de partida de los grandes debates ocurridos en la economía del crecimiento durante el periodo 1950-1980²⁸. En cambio, en el segundo marco de literatura, la teoría moderna del crecimiento, procede incluir los estudios correspondientes al surgimiento del modelo neoclásico que han abordado el crecimiento desde un punto de vista dinámico así como aquella corriente de literatura centrada en el crecimiento endógeno o “nueva” teoría del crecimiento.

Así se define que entre los modelos neoclásicos se incluyen en concreto los trabajos de Solow-Swan (considerado el modelo básico del crecimiento para esta nueva corriente) y el modelo Ramsey-Cass-Koopmans, mientras que en la teoría del crecimiento endógeno se circunscriben los modelos de primera generación o modelos de tipo AK y los modelos de segunda generación. De esta forma, en la primera generación de la teoría del crecimiento endógeno se concentran las aportaciones de: Romer (considerado el modelo pionero de la nueva economía del crecimiento o crecimiento endógeno cuya expresión es el modelo AK), Romer-Arrow-Sheshinski y Lucas-Uzawa (modelo a partir del cual se incorpora la acumulación del capital humano como una variable del crecimiento). Y en la segunda, se agrupan los modelos neoschumpeterianos (atención en la variable I+D), los modelos de convergencia (absoluta, condicional o relativa, de clubs, tipo β , tipo σ , nacional o regional) y/o los denominados modelos de divergencia.²⁹

No obstante lo anterior, se precisa conveniente abrir un paréntesis para anotar la siguiente aclaración. La exposición detallada de cada uno de los modelos de crecimiento contenidos en la literatura económica clásica y neoclásica no es el propósito en turno; sin embargo, su enunciación quiere dejar patente el arduo trabajo que se ha realizado en la Economía en aras de teorizar y medir el crecimiento. Del mismo modo, lo que se pretende dejar claro, según se anticipaba, es que la nueva literatura del crecimiento que se ha formulado desde los años ochenta del siglo XX³⁰ se ha propuesto explicar por qué algunos países crecen más rápidamente que otros intentando al mismo tiempo dejar un amplio margen de actuación a la política económica así como al análisis del papel de las instituciones³¹.

²⁷ De acuerdo con Thirlwall (2003), Harrod fue el economista que después de casi 60 años del letargo vivido en la teoría económica recuperó el estudio de la teoría del crecimiento y del desarrollo. Agrega que el modelo Harrod-Domar ha ocupado un lugar importante en el pensamiento económico relacionado con los problemas del desarrollo desde entonces siendo utilizado aún como un instrumento de planeación en diversos países en desarrollo.

²⁸ Entre los principales protagonistas de esta corriente se incluyen Robert Solow, Paul Samuelson y Franco Modigliani por la escuela neoclásica del crecimiento con base en Cambridge, Massachussets, Estados Unidos. Por otra parte, en la escuela keynesiana del crecimiento de Cambridge, Inglaterra se ubica a Nicholas Kaldor, Joan Robinson, Richard Kahn y Luigi Pasinetti (Thirlwall, *op.cit.*, 54).

²⁹ Para mayores detalles se recomienda revisar los textos de: Barberá y Doncel (2003); Ferguson (1987); Ray (2002); Sala-i-Martin (2000); Barro (1995); Dolado, González, Páramo y Roldán (1994) y Thirlwall (2003).

³⁰ Particularmente desde 1986, año en que Romer estimuló a otros economistas a modificar en lo sucesivo, al igual que su modelo de partida, las explicaciones sobre el crecimiento existentes a partir de ir incorporando a éstos nuevas premisas y variables explicativas.

³¹ En el sentido más amplio del término, las instituciones <<son el conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y los grupos sociales. Sin embargo cabe diferenciar entre instituciones y organizaciones>> (Ayala, *íd.*, 62-65). O bien, son <<aquellas normas creadas por los hombres para autolimitarse y así poder convivir y progresar en sociedad>> (Alfonso, *íd.*, 50) De acuerdo con la teoría institucional, mientras las instituciones son un conjunto de reglas y normas, las organizaciones son las instancias o arenas en las cuales los individuos se

Cerrando el paréntesis para continuar con el repaso de la literatura económica se tiene que Barberá y Doncel defienden -y coinciden con Colonna- que el análisis del crecimiento puede realizarse conforme a distintos plazos. Ambos autores distinguen entre corto y largo plazo indicando que la diferencia entre uno y otro reside en considerar en el análisis en turno ya sea los ciclos económicos que sufren las economías o el estudio del PIB per cápita. Los ciclos económicos se asumen en el corto plazo porque combinan en su evolución fases expansivas o recesivas (evoluciones positivas o negativas). En el largo plazo incluyen el estudio del *PIB per cápita* (*PIB_{p.c.}*) según sea su tendencia excluyendo la necesidad de explicar los problemas planteados por los ciclos. O sea, según esta distinción, los autores plantean que la importancia del crecimiento económico y su relación con el plazo de estudio considerado se encuentra en el hecho de que el aumento de la producción real tiene un efecto directo sobre el nivel de vida, y por tanto, sobre el bienestar de los ciudadanos. Así, se afirma que la relación entre crecimiento y desarrollo es positiva. Por ello, a lo largo del tiempo cabe esperar que cuanto más alta sea la tasa de crecimiento de la producción real, el nivel de vida y bienestar de los ciudadanos aumentará con mayor rapidez (Barberá y Doncel, *op. cit.*, 25). Con esta base cabe deducir que los efectos del crecimiento sobre el bienestar³² implican hacer alusión al desarrollo. Pero no sólo eso, exige también insistir en que para alcanzar resultados de crecimiento económico más equitativos, eficientes y sostenidos es importante contar con instituciones adecuadas, capaces de enfrentar los nuevos desafíos y nuevos problemas situados por el contexto internacional.

Esta última afirmación adquiere especial importancia al pretender explicar las diferencias que manifiestan los países en materia de desempeño económico. Según expresan diversos autores (North, 1993; Alfonso, 2001; Ayala, 2000) la asignación y uso de los recursos disponibles afectan decisivamente los resultados del crecimiento y desarrollo económico. Así, si ocurre que la estructura de derechos de propiedad es un factor que dificulta la asignación de recursos, impide la eficiencia económica, deteriora el bienestar social y perturba negativamente la distribución del ingreso entonces el papel de las instituciones constituye un aspecto que reforzar a favor del desarrollo. Por ello, tal como apunta Ayala (*íd.*), los gobiernos, los programas de desarrollo, las agencias y los organismos multilaterales reconocen que para alcanzar niveles de crecimiento y desarrollo favorables no es suficiente aplicar reformas al mercado, diseñar políticas macroeconómicas adecuadas, tener buenos programas de inversión y financiamiento, contar con infraestructura básica, incorporar el desarrollo tecnológico e invertir en capital humano y social. Además de buenas políticas en estos ámbitos, es necesario contar con nuevas y más eficientes instituciones, para nutrir los frutos del desarrollo, como la mejora de los conocimientos y las aptitudes de los trabajadores y los empresarios, enfrentar los desafíos de los cambios estructurales, diseñar las nuevas políticas económicas y encarar el entorno internacional más competitivo.

De esta forma, cuando en los países priva un ambiente institucional en el que los contratos se cumplen, los mercados funcionan, los agentes económicos actúan

relacionan y organizan en grupos para emprender acciones cooperativas y actuar como actores colectivos en el mercado, de acuerdo con las reglas contenidas en las instituciones existentes.

³² En diversas ocasiones el bienestar se entiende como sinónimo de buena vida. Así haciendo eco de autores como Hobson cabe plantear que el creciente bienestar económico supondrá por tanto aumento en la producción, mejoramiento en la calidad de los productos producidos, reducción en el total de esfuerzos y recursos naturales requeridos para producir esos artículos, disminución de accidentes industriales y prolongación de la vida humana, un grado mayor de alfabetismo en la población, mejoramiento en los niveles de consumo humano, y una creciente distribución de riqueza más equitativa. En resumen, la producción, el consumo y la distribución de riqueza deben examinarse sobre todo desde el punto de vista del bienestar humano. Ver Ferguson (1987,187).

colectivamente y de tal modo que encuentran soluciones a problemas de asignación de recursos y distribución del ingreso, se puede aceptar que existen condiciones a favor del crecimiento y del desarrollo económico, incluido el desarrollo de las personas. Es decir, existen condiciones a favor del desarrollo humano.

➔ 2.3. Del desarrollo al desarrollo humano.

El marco general del estudio del desarrollo en la economía advierte que la manera más simple para definir el desarrollo consiste en reconocerlo como <<la suma de progreso o crecimiento económico más cambio>> (Ver **ESQUEMA 2.3.**). En concordancia con autores como Schiavo-Campo y Singer, Soubbotina, Colonna, Barberá y Doncel puede aceptarse que cuando se habla de cambio procede referir las modificaciones o transformaciones que abarcan a la sociedad en general y no sólo a las que pueden suscitarse en materia económica. Por tal razón, el estudio del desarrollo hace posible agrupar a los países como desarrollados, industrializados, del norte, del sur, etcétera, a partir de resumir sus circunstancias comunes económicas y no económicas³³.

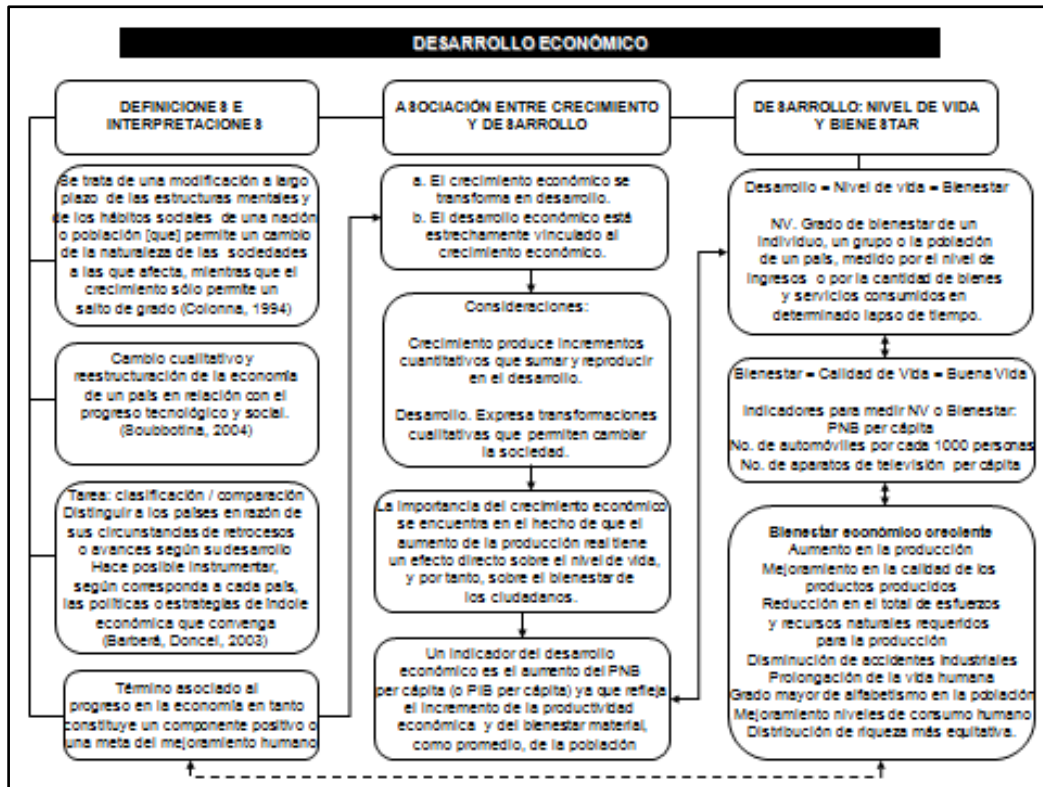
A la par de lo anterior, cuando se habla de la medición del desarrollo, estos autores establecen tres apuntes clave que tener en mente: 1) que la *tasa de crecimiento del PIB o el PIB p.c.* es el indicador económico más utilizado con el que ha procedido medir el crecimiento pero, aclaran, que no por ser el más utilizado es el más indicado para medir el desarrollo económico; 2) que el *PIB* o el *PIB p.c.* y sus variaciones no sólo son el factor responsable que dio paso, ante las deficiencias encontradas, para que se elaboraran desde las últimas décadas del siglo XX nuevas teorías y modelos económicos sobre el desarrollo; y, 3) que la dinámica de los <<parámetros económicos (*PEc*) y tradicionales (*PTr*)>> son la fuente principal que hacen posible distinguir entre *crecimiento económico* y *desarrollo económico*.

Bajo esta lógica, respecto al primero y último incisos (inciso 1 e inciso 3) los autores coinciden que mientras el <<*crecimiento económico* se aplica al aumento del ingreso dentro de la estructura económica y social existente>>, el <<*desarrollo económico* incluye la noción de cambio estructural en el nivel económico o social, cuando no en uno, en otro>>. De este modo, determinan que el primer concepto, *crecimiento*, se asocia al aumento del ingreso y el segundo, el *desarrollo*, va asociado al progreso en la economía en tanto constituye un componente positivo o una meta del mejoramiento humano (Ver **ESQUEMA 2.4.**).

³³ Para resumir las características económicas y no económicas comunes que se ubican para diferenciar a unos países de otros, Schiavo-Campo y Singer se valen de Leibenstein (citado en Schiavo-Campo y Singer, 1977, capítulo II) y apuntan que entre las primeras características, las económicas, es necesario considerar las circunstancias de los países en relación a: la proporción de población rural; el desempleo en la agricultura; el escaso ahorro; si ocurre una proporción importante o no de gastos para alimentos y necesidades; si el crédito y medios mercantiles son escasos o no; si los medios de transporte y comunicación son escasos y/o si la tecnología es imperfecta. En su caso, para situar las características no económicas refieren distinguir entre los países: si sus índices de natalidad son elevados o no; si presentan índices de mortalidad elevados o no; la tabla de alimentación, si existen servicios médicos y sanitarios disponibles y su adecuación; si la proporción de analfabetismo es elevada o no; cómo se da el comportamiento de la población respecto a las tradiciones; si existe mano de obra infantil y cuál es su magnitud; entre otras.

ESQUEMA 2.3.

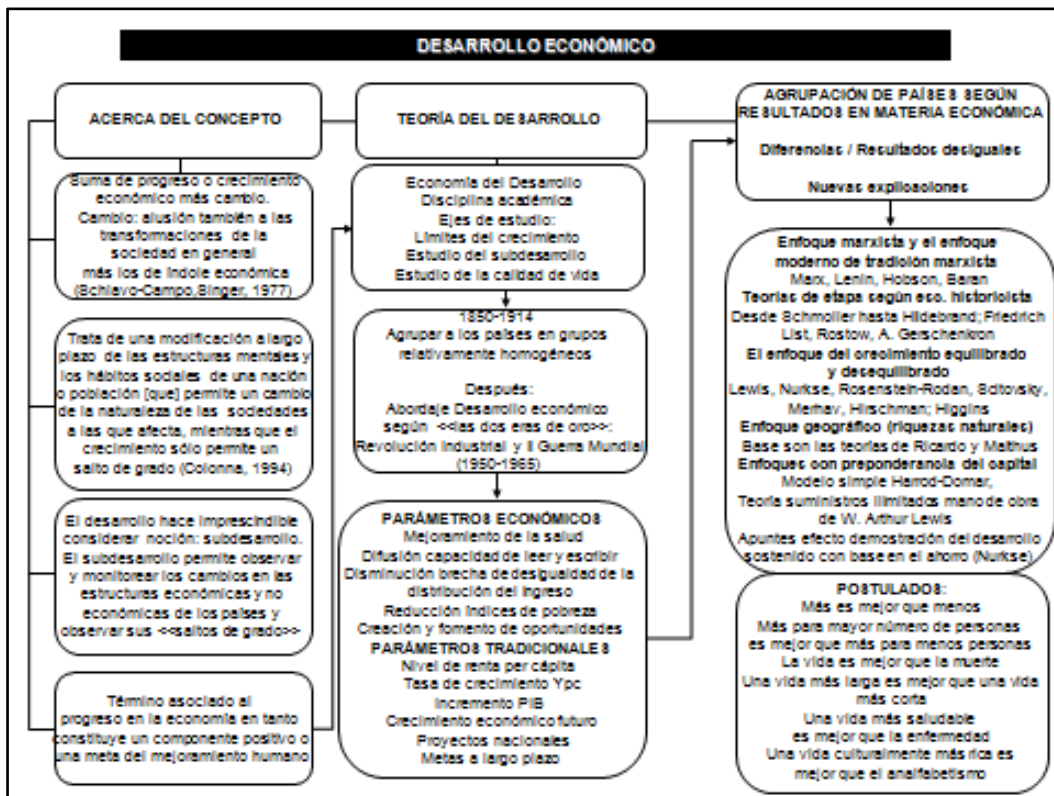
DESARROLLO ECONÓMICO: SU COMPRENSIÓN Y ASOCIACIÓN CON EL CRECIMIENTO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

ESQUEMA 2.4.

DESARROLLO ECONÓMICO: DESDE EL CONCEPTO HASTA LOS POSTULADOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Así sucede que los <<parámetros económicos>> y los <<parámetros tradicionales>> que distinguen al crecimiento del desarrollo son: el *mejoramiento de la salud, la difusión de la capacidad de leer y escribir, la disminución en la brecha de desigualdad de la distribución del ingreso, la reducción en los índices de pobreza y la creación y fomento de oportunidades*, por lo que se refiere a los PEc. En cambio, entre los PTr, que complementan el análisis de los PEc para agrupar a los países, se acuerda indispensable analizar las condiciones marcadas por: el *nivel de renta per cápita, la tasa de crecimiento, el incremento del producto interior bruto, el crecimiento económico futuro, los proyectos nacionales y las metas a largo plazo* en consideración. Por este motivo, según han confirmado diversos autores, la comprensión del desarrollo económico ha exigido analizar en la Economía diversos factores y variables (trátase de crecimiento del PIB, factores económicos, recursos naturales, recursos humanos, recursos institucionales, análisis de pobreza, nivel de salud, nivel de vida de la población, distribución del ingreso, nivel tecnológico, etcétera) para definir cuáles de ellos desempeñan o parecen desempeñar un papel determinante en el proceso de desarrollo (Adelman y Taft-Morris, 1967; Vázquez Barquero, 2005).

Resuelto lo anterior cabe subrayar con base en Schiavo-Campo y Singer, Adelman y Taft-Morris y Vázquez Barquero que para comprender el *desarrollo* o *desarrollo económico*, según sea el caso, no sólo es necesario analizar los PEc o los PTr. Hace falta algo más. Es además indispensable no olvidar seis postulados simples, que a la letra expresan: <<más es mejor que menos; más para mayor número de personas es mejor que más para menor número de personas; la vida es mejor que la muerte; una vida más larga es mejor que una vida más corta; una vida más saludable es mejor que la enfermedad; y, una vida culturalmente más rica es mejor que el analfabetismo>> (Schiavo-Campo y Singer, *ídem*).

Dados estos postulados, cabe no sorprenderse que diversas investigaciones produjeran un hecho sin precedentes en la disciplina económica: que se reconsiderara si el ingreso por habitante resultaba el indicador tradicional agregado, adecuado para medir el desarrollo económico. Pero insistiendo que se analizara si resultaba el indicador correcto para este fin dado que el objetivo adicional de medir el desarrollo consistía en hacer comparaciones internacionales. La respuesta fue negativa. De esta manera ocurrió que más allá del criterio del ingreso por habitante, lo trascendental consistió en explicar la división del mundo entre grupos de países abismalmente diferenciados. Por ello, tal como cabría esperar, esta conclusión llevó a los economistas a cobijar el nacimiento de la *Economía del Desarrollo* como disciplina académica donde el estudio de los límites del crecimiento, el estudio del subdesarrollo y el estudio de la calidad de vida conformaran los ejes estratégicos donde centrarse (Alfonso, 2001; Sampredo y Berzosa, 1996).

Así sobrevino que al igual que ocurrió en la literatura del crecimiento, la nueva orientación del estudio del desarrollo exigió introducir algunos cambios. Por ejemplo, mientras que en los albores de la teoría del desarrollo se estudiaba la historia del desarrollo de los países en el periodo 1850-1914 con miras a agrupar a los países en grupos relativamente homogéneos según lo establecían diversos criterios base; posteriormente el desarrollo económico fue abordado según los dictados de las denominadas <<dos eras de oro del desarrollo económico>>: la Revolución Industrial y la II Guerra Mundial (Adelman y Taft-Morris, 1967). Por tal razón, una línea de investigación particularmente importante se ha centrado desde entonces en llevar a cabo análisis cuantitativos que aborden con fines comparativos los patrones de interacción que definen las circunstancias de los países; obligando a los estudiosos a ir incorporando nuevos factores o variables involucrados tanto en los aspectos del desarrollo económico como en los de otros ámbitos (social, político, institucional, políticas económicas, políticas públicas, etcétera) para representarlo.

Lo anterior evidenció las graves diferencias presentes entre los países provocando su distinción según la época y el caso como territorios “pobres”, “ricos”, “regiones atrasadas”, “país subdesarrollado”, etcétera. No obstante los puntos en discordia que propiciaba el uso de esta terminología, cabe resaltar que la atención al respecto se concentró en otro asunto de mayor relevancia: analizar más detenidamente los resultados de las naciones y ubicarlos según una escala comparativa. Pero, el hecho de comprobar que la simple compilación de datos y su comparación correspondiente no condujo a formular explicaciones definitivas en la Economía, de modo que unificaran en un esquema teórico consistente los <<fenómenos del desarrollo>>, se resolvió que para comprender el desarrollo económico en términos del crecimiento había que acudir a otros enfoques.

Por tanto, entre las alternativas a las que hubo que acudir se cuentan: a) el enfoque marxista y el enfoque moderno de tradición marxista (Marx, Lenin, Hobson, Baran), b) las teorías de etapa según la escuela historicista (desde Schmoller hasta Hildebrand; Friedrich List, Rostow, A. Gerschenkron), c) el enfoque del crecimiento equilibrado y desequilibrado (Lewis, Nurkse, Rosenstein-Rodan, Scitovsky, Merhav, Hirschman; Higgins), d) el enfoque geográfico o de las riquezas naturales (cuya base son las teorías de Ricardo y Malthus) y e) los enfoques con preponderancia del capital (donde algunos autores incluyen el Modelo simple Harrod-Domar, la teoría de los suministros ilimitados de mano de obra de W. Arthur Lewis y los apuntes del efecto demostración del desarrollo sostenido con base en el ahorro de Nurkse así como los cálculos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) con base en la teoría de Nurkse).³⁴

Por consiguiente, pese a que los resultados de los estudios realizados a merced de los diversos enfoques previamente referidos fueron muy reveladores, sucedió que diversos economistas, planificadores, organizaciones internacionales, donantes de ayuda tomaron conciencia que aquellos presentaban deficiencias. Así tomaron una nueva decisión: resolvieron que no bastaba concebir el desarrollo únicamente en términos del crecimiento económico, por lo que era imprescindible considerar el factor social, o sea, el factor humano. Por lo anterior, los nuevos enfoques y/o criterios impuestos para estudiar el factor humano hacia el interior del desarrollo estuvieron siendo determinados por afirmaciones como <<Los aspectos sociales son demasiado importantes para ser descuidados...[por ello, los economistas] debemos hallar una base más general para comprender el desarrollo económico>>, <<La meta esencial [del desarrollo] debe ser el mejoramiento de la calidad de vida de las personas>> y/o <<La elevación del nivel de vida de las personas es al mismo tiempo la meta y el instrumento del desarrollo>>³⁵.

En los últimos años ha quedado confirmado que el problema fundamental del desarrollo económico no consiste en cómo crear riquezas sino en cómo producir la capacidad o capacidades para crearlas. O mejor aún, se ha determinado que el desarrollo es un proceso total en el que no puede olvidarse ningún aspecto de la vida humana: la educación, la salud, la alimentación, la seguridad y las aspiraciones. Dado lo anterior adquirió sentido referirse al desarrollo en términos de <<desarrollo humano>>. Por ello, ha de comentarse que al igual que sucedió en el estudio del crecimiento, otra cuestión de gran importancia que fue objeto de numerosos debates y controversias en el estudio del desarrollo económico, principalmente durante la década de los noventa del siglo pasado, consistió en resolver si las personas impulsan el proceso en sí mismo o si, por el contrario, son el fin del proceso o una consecuencia

³⁴ Para mayores detalles se recomienda revisar Ray (2002), Barberá y Doncel (2003), Ferguson (1987) y Schiavo-Campo y Singer (1977).

³⁵ Schiavo-Campo y Singer (*op.cit.*; 101, 116, 117).

del mismo. Así se ve que los nuevos enfoques que han apostado por intentar resolver esta incógnita perfilaron dos tendencias en las investigaciones: por un lado, se ubican los intentos encaminados hacia elaborar una contabilidad nacional ampliada y más completa que refleje en términos monetarios el valor de las actividades que inciden sobre el bienestar de los individuos; y por otro, los estudios cuyo interés se centra en idear mecanismos comunes para evaluar directamente y en términos no monetarios el bienestar individual.

Ante la incertidumbre de pronosticar en qué medida una u otra tendencia minimizan la probabilidad de errores, confusiones o vacíos de información, sucede que en el siglo XXI ha sido posible integrar un cúmulo de nuevos métodos y/o maneras de explicar el desarrollo, que confirman que independientemente de si los análisis económicos se centran –según las nuevas tendencias- en abordar como la variable explicativa: los factores sociales, la tecnología, el comercio, la ayuda internacional en la economía mundial, la uniformidad de las políticas de ayuda, la convergencia o la divergencia entre los países, las ideas de la interacción entre la historia y las expectativas, el papel de los rendimientos crecientes, el análisis de la distribución de la renta o de la riqueza, el papel de las instituciones, las ideas de la desigualdad económica y sus criterios, las teorías de la información incompleta, el desarrollo económico regional, la concepción de los polos de desarrollo, el desarrollo sostenible, y de manera particular, el desarrollo humano (DH), etcétera; la tendencia o denominador común de todos ellos es que intentan enfatizar el progreso³⁶ de las personas como el objetivo fundamental.

Por consiguiente, ante la preocupación suscrita por la asociación del progreso con la preocupación de resolver si las personas son quienes impulsan el proceso del desarrollo en sí mismo o si, por el contrario, son el fin o una consecuencia del mismo, varios investigadores se dedicaron a formular un esquema de pensamiento económico alternativo cuyo énfasis colocara a las personas, junto con sus circunstancias y sus capacidades, como el eje nuclear o centro del desarrollo. El producto conseguido se presentó a través del <<Enfoque del Desarrollo Humano>>. De esta forma, el nuevo punto de partida estableció centrarse en torno a un nuevo proceso: el desarrollo humano. Por ende, la preocupación de observar cómo el desarrollo económico se pone de manifiesto a través del mejoramiento de los estándares o niveles de vida de las personas, obliga a plantearse al igual que en el pasado una pregunta de partida: ¿Cómo cabe definir el desarrollo humano?

2.4. El desarrollo humano.

Según las notas anteriores, el origen de la definición del desarrollo humano ha implicado reconsiderar el concepto de desarrollo por sí mismo. Así ha ocurrido que uno de los efectos de la nueva conceptualización del desarrollo ha sugerido asociarlo con nuevas especificaciones: rezagos, desigualdades, bienestar, pobreza, estándares, óptimos, dimensiones, etcétera. Ya que el interés ha residido –y reside también en este caso- en concentrarse en el estudio del desarrollo humano, cabe tener presente

³⁶ El progreso lo entenderemos como el término económico que intenta explicar como el suministro de factores materiales o físicos de producción (existencia de más tierra, más mano de obra, más capital, más recursos naturales) y/o el racionamiento de factores residuales e intangibles (o sea conjunto de factores sociales, recursos humanos y factores tecnológicos) afectan y bajo cuales formas evidentes el mejoramiento social (niveles de salud, educación, nutrición, etcétera). De la misma manera, cabe comprender que el progreso se interpretará en función de las circunstancias de avance, estancamiento o atraso que se pondrán de manifiesto en los resultados económicos y sociales de los países y/o de las personas expresados a través de indicadores económicos y sociales, según sea el caso.

que esta revisión ha sugerido a diversos especialistas sujetarse a interpretar el desarrollo bajo una de las siguientes propuestas: desde las formuladas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)³⁷ y/o el Banco Mundial (BM) hasta aquellas investigaciones que han sido y son realizadas a nivel mundial o latinoamericano en Centros de Estudios específicos, Departamentos de Economía, Universidades, Dependencias gubernamentales, etcétera.

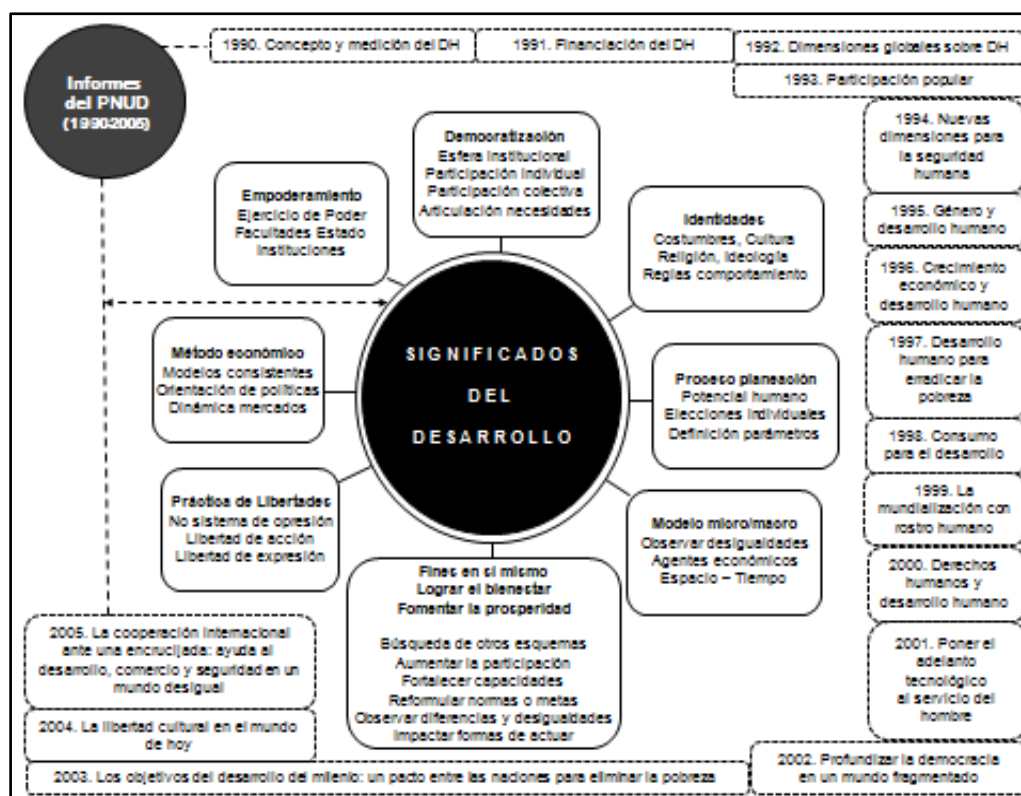
Por lo anterior, la siguiente pregunta que surge es: ¿Qué acepciones pueden adjudicarse al término desarrollo acordes con el desarrollo humano según los matices establecidos? En principio se referirán los formatos sugeridos por las investigaciones con matices académicos y posteriormente las revisiones apuntadas por el PNUD. Previo a hacerlo, cabe anticipar –con el propósito de evitar una exposición exhaustiva– que los diversos autores sugieren que desarrollo puede matizarse según su comprensión en términos de: fines, *empoderamiento*³⁸, libertades, democratización, identidades, método, modelo, proceso o medidas estándar de comparación y derechos. Pero en general, unos y otros autores facilitan la comprensión del desarrollo subrayando cómo sus replanteamientos benefician al progreso de las personas. De este modo, hacen ver que (Ver **ESQUEMA 2.5.**):

- ❖ Desarrollo puede significarse como fines en sí mismo en tanto pretende lograr el bienestar o el fomento de la prosperidad de las personas a partir de considerar tanto la búsqueda de otros esquemas que contribuyan a observar las diferencias o desigualdades en los espacios y entre los seres humanos como porque busca orientar políticas que induzcan a reformular normas, metas, formas de actuar en función del beneficio en general;
- ❖ Desarrollo puede entenderse como *empoderamiento* en tanto que discute que el ejercicio del poder y sus implicaciones va asociado con las facultades de los Estados para fortalecer o perpetuar las capacidades y circunstancias de las personas;
- ❖ Desarrollo puede concebirse como el disfrute de las libertades ya que la suma de ellas pueden presionar para reformular las normas sociales, la ética o determinadas metas que a la postre mejoren las circunstancias de las personas;
- ❖ Desarrollo puede asociarse con la democratización ya que ésta permite aumentar la participación de las personas en todas las esferas de la vida social y no sólo en la articulación de las necesidades;
- ❖ Desarrollo puede representarse como conjunto de identidades ya sea porque las costumbres, la cultura, la religión, la ideología, las reglas de comportamiento, etcétera impactan la forma de actuar y/o comportarse de las personas, o bien, en tanto que las identidades propician creencias y esquemas de oportunidades económicas, sociales que ponen en dilema las dinámicas individuales, sociales e institucionales. En suma, las identidades promueven u obstaculizan el progreso de las personas;

³⁷ Al respecto se recomienda revisar los trabajos de: López-Calva, Rodríguez-Chamussy y Székely, 2004; López-Calva, Rodríguez y Vélez, 2002; López-Calva y Vélez, 2003; Foster, López-Calva y Székely, 2003 y López-Calva, Hernández y Vélez, 2003.

³⁸ El término *empoderamiento* se utiliza, aunque se complementa después, de acuerdo con los planteamientos de Marianne T. Hill (2003), los cuales hacen relación y coinciden con el enfoque de las capacidades de Sen al referirse a las implicaciones que el análisis de las instituciones, el poder social, los procesos de democratización y de las identidades, entre otros asuntos, provocan sobre el desarrollo.

ESQUEMA 2.5.
SIGNIFICADOS DEL DESARROLLO Y SU APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL DESARROLLO HUMANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

- ❖ Desarrollo puede ser visto como método económico en tanto que hace posible diseñar modelos consistentes que adaptar, ya sea a esquemas de mercado, de bienes y servicios, de producción, de distribución o esquemas laborales, de crecimiento, etcétera, que al final pueden suscitar el deterioro o mejoramiento general de los ciudadanos;
- ❖ Desarrollo puede significarse a partir de considerarle ya sea como un modelo macroeconómico o como uno microeconómico que posibilita observar las desigualdades que tienen lugar entre las personas, las regiones, las naciones así como los factores que inducen a delinear las pautas y formatos que seguir a favor de su progreso; etcétera;
- ❖ Desarrollo puede entenderse como medidas estándar o medidas del bienestar en tanto que permite definir parámetros y/o sistemas de medición para dar cuenta de las circunstancias que circunscriben a grupos de individuos y espacios a través del tiempo y compararles desde diversas visiones;
- ❖ Desarrollo puede comprenderse como reconocimiento de derechos en tanto que posibilita que se combata la discriminación entre las personas y de esta forma buscar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en general; entre otras.³⁹

Sin duda, la lectura de las distintas acepciones permite acentuar que éstas tienen como factor común su búsqueda por rendir cuentas acerca del progreso o del mejoramiento de las personas. De esta manera, cabe comprender por qué el desarrollo, entendido como desarrollo humano, independientemente de la acepción

³⁹ El detalle de cada interpretación puede revisarse, según sea el caso, en Sen, 2000; Sen, 2001; Hill, 2003; Streeten, 2002; Nelson, 2004; Power, 2004; De Oliveira, 2004 y Fukuda-Parr, 2003.

que se adopte, es un catalizador que enfatiza la preocupación por invertir en el progreso y el bienestar y evitar retrocesos en el nivel o calidad de vida de las personas.

Por tanto, sin desdeñar que el previo abanico de definiciones del desarrollo puede ampliarse dando con ello pauta a situar consensos y disensos en torno a este tema, se propone limitarse a dar por hecho que el desarrollo humano se ha convertido en un concepto que cabe representar desde muy diversas maneras. En todo caso, su acepción definitiva dependerá de los objetivos de la investigación que proceda realizarse. Por tanto, con el propósito de sujetarse a un concepto del desarrollo humano cuyas especificaciones se adapten tanto a la armonización internacional de diversas experiencias nacionales como a las directrices fijadas por diversos Consejos institucionales, se dispone en adelante considerar el desarrollo humano según el trazado conceptual y práctico definido por una institución <<precursora y promotora>> de tal concepto: la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La compilación de los dieciséis Informes de Desarrollo Humano (1990-2005) del PNUD conduce a confirmar que la configuración del desarrollo humano constituyó el punto de arranque y desafío que enfrentaron las naciones del mundo y todo el aparato institucional para descubrir la mejor manera de establecer el vínculo entre el crecimiento del ingreso y el progreso humano. Pero no sólo eso. A partir de la publicación del primer Informe del PNUD en 1990 tal configuración ha estimulado, hasta la fecha, a plantear y abordar de manera particular y ardua tres asuntos principales: el concepto, la medición y la práctica del desarrollo humano.

En cuanto al concepto. Una primera propuesta formulada en el Informe de 1990 del PNUD señala:

<<El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.>>

(Desarrollo Humano: Informe 1990, PNUD)

En este sentido, el Informe citado apunta, acorde con el enfoque de las capacidades de Sen⁴⁰, que el desarrollo humano significa tanto el proceso de ampliar las oportunidades de los individuos como el nivel de bienestar en el que se encuentren. Así distingue que los aspectos del desarrollo humano son dos: uno, la formación de las capacidades humanas tales como tener un mejor estado de salud o mayores conocimientos; y dos, detectar la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas ya sea para el trabajo o para el descanso.

Al respecto cabe subrayar que lo novedoso de este planteamiento consistió, tal como se anticipaba líneas arriba, en la forma de examinar el desarrollo. Tan así ocurrió que marcó diferencias claras respecto a los enfoques tradicionales económicos relacionados con crecimiento económico, formación de capital humano, desarrollo de recursos humanos, bienestar humano o necesidades humanas básicas en la forma de comprender el desarrollo. De esta forma, el desarrollo humano de la <<nueva era>> de análisis incluyó los enfoques económicos precedentes pero los superó abriendo al mismo tiempo nuevos debates cuando postulaba:

⁴⁰ Amartya Sen ha suministrado a la teoría económica una serie de evaluaciones éticas y ha matizado que el estudio de las personas exige una visión más compleja. Premio Nobel de Economía en 1998.

- a) que el crecimiento del PNB era una condición necesaria pero no suficiente;
- b) que los seres humanos son los agentes activos de toda producción y no el instrumento para fomentarla, esto es, son un fin no un medio;
- c) que los seres humanos son agentes de cambio en el proceso de desarrollo;
- d) que el enfoque del desarrollo humano –a diferencia del de las necesidades básicas- se centra en las oportunidades y alternativas que cabe otorgar al ser humano para que puedan acceder a bienes y servicios en lugar de esperar a que llegue su suministro; y,
- e) que el enfoque del desarrollo humano propone que su definición general debe captar mejor la complejidad de la vida humana así como las preocupaciones y numerosas diferencias culturales, económicas, sociales y políticas que están presentes en las vidas de todos los individuos y pueblos del mundo.

De este modo a la interrogante que sugería ¿a partir de cuáles elementos surge específicamente el concepto del desarrollo humano en la disciplina económica? le fue conferida una respuesta sencilla. Surge de la discusión particular provocada por Sen en relación con la nueva forma de entender la Teoría del Desarrollo. Esto es, Sen, a partir de que retomó en Economía la necesidad de resolver cuál era y debía considerarse como la dimensión relevante para medir la desigualdad, puntualizó de manera determinante que el propósito del desarrollo consistía en mejorar las vidas humanas y su relación con la valoración de las libertades reales de la gente. Por ello, ante las limitaciones que conllevaba medir el desarrollo humano en función del producto interior bruto, determinó la necesidad de considerar en el desarrollo la factibilidad de ampliar el rango de cosas <<simples o complejas>> o <<espacio de funcionamientos>> para cada persona en función de lo que cada una quería hacer o ser.

Así determinó que entre el rango de cosas que determinan lo que las personas desean ser o hacer exige considerar y disponerle: las condiciones para alimentarse bien; las condiciones para estar sana; las condiciones para estar o mantenerse informada; las condiciones para sentirse capaz cada una de tomar parte en la vida de la comunidad; las condiciones para que cada persona tenga respeto de sí misma y pueda elegir de acuerdo con sus preferencias; las condiciones para ampliar y mejorar sus otras condiciones; entre otras (Fukuda-Parr, 2003; Sen, 2001; Hill, 2003; López-Calva, Rodríguez-Chamussy y Székely, 2004).

El impacto de lo anterior fue tan relevante que provocó que en adelante se considerara a Sen como el pionero del nuevo modo de estudiar y conceptualizar el desarrollo. Sucede que desde entonces se le reconoce como el economista y filósofo que propuso que el desarrollo (con base en el enfoque de las capacidades) consiste en eliminar los obstáculos, tales como el analfabetismo, la enfermedad, la carencia de acceso a los recursos, la falta de libertades civiles y políticas que pueden afectar la vida y el progreso de las personas. Por lo que, en estos términos, el estudio del desarrollo en la actualidad, tal como se estipula desde el Informe de 1990, exige abordarlo como un proceso humano mediante el cual debe ofrecerse a las personas aquel conjunto de oportunidades reales que les permitan disfrutar de un ambiente propicio para poder desarrollar todos sus potenciales y mejorar sus niveles de bienestar (Ver **ESQUEMA 2.6.**).

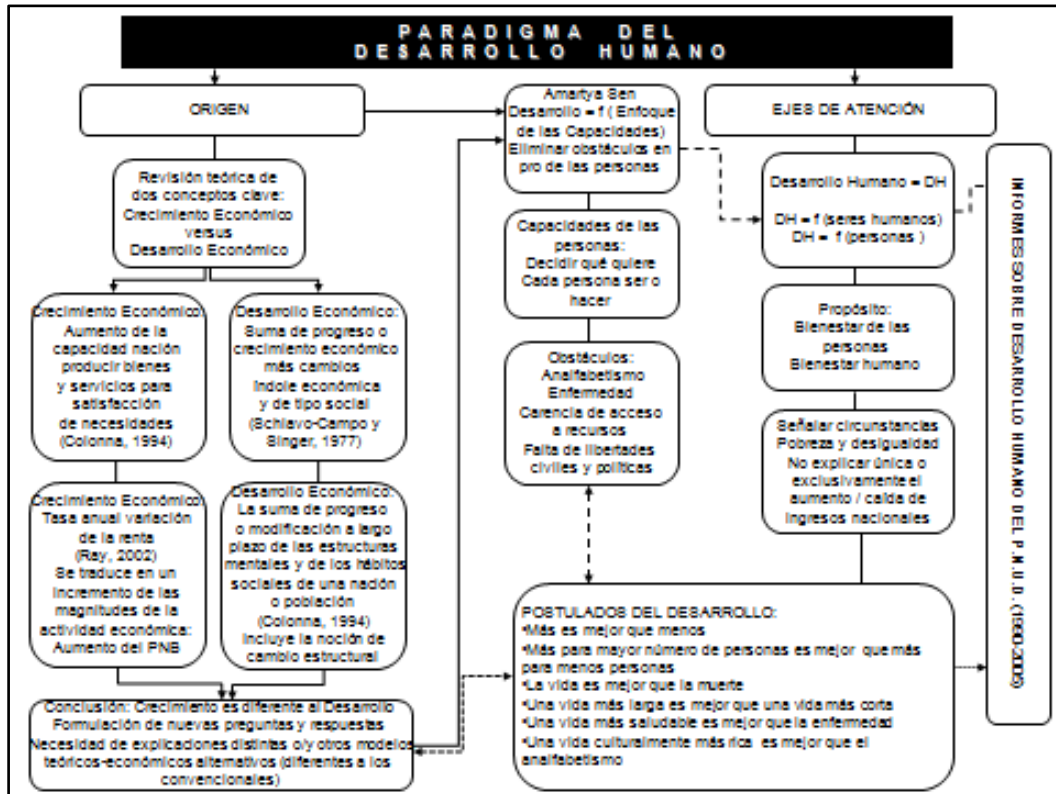
Así, teniendo en mente las carencias que suponía el concepto inicial de desarrollo humano no sorprende que tal concepto haya estado expuesto en el transcurso de la década de los noventa a diversas modificaciones. Por ejemplo, una segunda propuesta expresada en el Informe sobre Desarrollo Humano 1995, sostiene que el objetivo del desarrollo está definido por la ampliación de las opciones de que dispone el ser humano, no sólo del ingreso. De tal modo establece que:

Capítulo 2. Género y desarrollo humano

<<En la médula del concepto de desarrollo hay tres componentes esenciales: la igualdad de oportunidades para todas las personas en la sociedad; sostenibilidad de esas oportunidades, de una generación a la siguiente; potenciación de las personas de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien de él (...) El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de todas las personas y no sólo de una parte de la sociedad. Este proceso pasa a ser injusto y discriminatorio cuando la mayoría de las mujeres quedan excluidas de sus beneficios. La continua exclusión de las mujeres respecto de muchas oportunidades económicas y políticas entraña un continuo auto de acusación contra el progreso moderno.>>

(Informe sobre Desarrollo Humano 1995, PNUD)

ESQUEMA 2.6.
DESARROLLO HUMANO: APROXIMACIÓN AL PARADIGMA DE DESARROLLO HUMANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En consecuencia, una innovación de cabal importancia de este Informe residió y reside aún en hacer ver que persisten las desigualdades en el mundo y que, de modo particular y preocupante, sucede que en ninguna sociedad las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres. Por tal razón, el desarrollo humano ha de concebirse como un concepto y un paradigma donde es posible demostrar que los efectos del desarrollo sobre hombres y mujeres van en sentidos y magnitudes diferentes. Como muestra cabe destacar y subrayar que desde entonces es reconocido por diversos autores, instituciones y agencias de desarrollo internacional que muchas contribuciones de la mujer son, por lo general, subvaloradas, o no valoradas en absoluto, propiciándose así que sean ellas -y continúen siendo- quienes soporten la mayor carga proporcional del trabajo total viendo al mismo tiempo restringidas sus oportunidades en aras del desarrollo humano.

No conformes con lo anterior y ubicándonos un lustro más tarde, el Informe sobre Desarrollo Humano 2000 del PNUD da muestras del replanteamiento realizado al concepto de desarrollo humano. En este caso, el concepto es más amplio y da muestras de haber sido mejorado. A diferencia de los Informes anteriores, el del año 2000 apunta:

Capítulo 2. Género y desarrollo humano

<<El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas. De esta manera el desarrollo humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos. En todos los niveles de desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluye la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto de sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.>>

(Informe sobre Desarrollo Humano 2000, PNUD)

Al respecto se percibe que a diferencia de como se planteaba el concepto del desarrollo humano en previas publicaciones del PNUD, el Informe del año 2000 adopta sin lugar a dudas la idea básica de que el desarrollo humano se centra directamente en el progreso de la vida y el bienestar humanos. E insiste que el desarrollo humano gira alrededor de la gente consistiendo por ello en el enfoque que busca potenciar el actuar de la gente para la gente y por la gente.

De esta forma, esta propuesta reconoce que el bienestar incluye vivir con libertades sustanciales (refiéranse libertad de la discriminación en pro de la igualdad; libertad de la necesidad para contar con un nivel decente de vida; libertad para desarrollar y hacer realidad la potencialidad de cada ser humano; libertad del temor sin amenazas contra la seguridad personal; libertad de participación, expresión y asociación; libertad para tener un trabajo decente sin explotación y, libertad de la injusticia y las violaciones del estado de derecho) que al valorarse inducen a adoptar otro criterio más que incorporar dentro del desarrollo humano: los derechos. Justamente por ello, puede notarse que el nuevo contenido añadido de derechos humanos al estatus del desarrollo humano pone de relieve tres asuntos prioritarios:

- i) Determinar y evaluar el progreso realizado en materia de desarrollo humano y derechos humanos a partir de poner de manifiesto las diferencias por sexo, región, origen étnico y otras características sociales que tengan lugar entre las personas;
- ii) Ofrecer un panorama no sólo de medias nacionales sino centrar la atención de manera particular en los más desamparados ante el hecho de que su situación presenta, con toda certeza, panoramas distintos a la versión de los promedios señalados; y,
- iii) Centrarse en las desigualdades de tal manera que se conozcan las situaciones de disparidad o discriminación que pueden tener lugar en los grupos extremos de la escala.

En vista de lo anterior, las recomendaciones estipuladas por el Informe 2000 sugirieron de manera novedosa que los gobiernos y la sociedad civil de todos los países debían emprender desde principios de siglo la reunión de datos desagregados y su correspondiente evaluación por grupo social de tal manera que los progresos en materia de desarrollo humano dieran cabida a la supervisión de la realización de los derechos y la formulación de políticas orientadas a beneficiar de forma particular a los grupos en peor situación.

Por ende, a reserva de comentar más adelante el análisis complementario que sugiere lo anterior, la última definición del desarrollo humano descrita en el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, a la fecha el más reciente, establece:

Capítulo 2. Género y desarrollo humano

<<El desarrollo humano consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir, en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser. Las libertades y derechos individuales importan mucho, pero las personas se verán restringidas en lo que pueden hacer con esa libertad si son pobres, están enfermas, son analfabetas o discriminadas, si se ven amenazadas por conflictos violentos o se les niega participación política. Es por este motivo que “las libertades fundamentales del hombre” proclamadas en la Carta de las Naciones Unidas son un aspecto esencial del desarrollo humano. Y es también la razón que explica por qué el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio conforma una base para juzgar el progreso logrado en desarrollo humano.>>

(Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD)

Esta definición, que en cierta forma incluye a las anteriores (Ver **ESQUEMA 2.7**), da paso a trazar tres características importantes:

Primera, puede aceptarse que el esquema conceptual y teórico del desarrollo humano continúa estableciéndose, tal como se expresa párrafos arriba, en función del <<Enfoque de las Capacidades de Sen>>. Como prueba de ello, basta revisar de nuevo el Informe citado y confirmar el siguiente apunte:

<<Las capacidades más básicas para que el ser humano pueda desarrollarse son: 1) tener una vida larga y saludable, 2) disponer de educación y 3) tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno. Otras más, incluyen la participación en la vida comunitaria y en la política de la sociedad.>>

(Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD)

Segunda, llama la atención observar que el Informe 2005 retoma los temas relacionados con las *libertades* y los *derechos* de los Informes anteriores permitiendo confirmar así que la incorporación de uno y otro conceptos en la significación del concepto del desarrollo humano dan muestra de los matices, previamente establecidos, bajo los cuales diversos autores e instituciones rigen sus investigaciones.

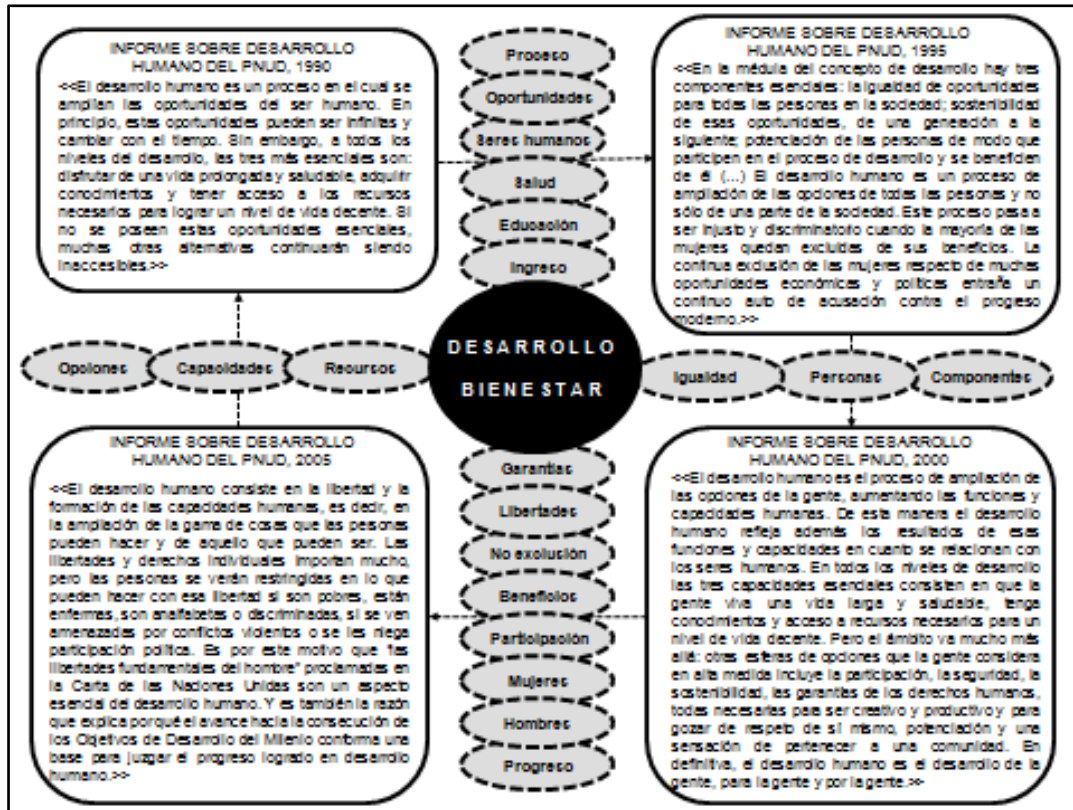
Por último, una tercera característica a destacar consiste en señalar que el Informe hace referencia así mismo a un plan de acción establecido entre las naciones durante el primer trienio del siglo XXI con el propósito principal de analizar, desde la perspectiva del desarrollo humano, la pobreza a nivel mundial con miras a eliminarla. Por este motivo, aunque haya claridad sobre este tema, resulta adecuado abrir un paréntesis para indicar que tal plan derivó de la Declaración del Milenio que los 189 países miembros de las Naciones Unidas emitieron en la Cumbre del Milenio 2000.

Es sabido que el Pacto de Desarrollo del Milenio presentado en el Informe sobre Desarrollo Humano 2003, muestra la propuesta política que permitirá alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁴¹ a partir de adoptar los 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores establecidos con miras a cumplir en el año 2015. No obstante lo anterior cabe recalcar que la importancia de este apunte radica en la necesidad de no confundir que los ODM significan el desarrollo humano. No es así. El desarrollo humano implica eso y mucho más. Sin embargo, lo cierto es que el incumplimiento de los ODM y sus metas representan un retroceso o regresión bastante grave en materia

⁴¹ Aunque probablemente sobre decirlo, cabe recordar que precisamente el tema directriz del Informe sobre Desarrollo Humano 2003 era justo ese: Los objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza. En síntesis, su contenido trata el examen de los logros y reveses de la última década y traza el conjunto de medidas que procede llevar a cabo a nivel mundial para que los países alcancen con éxito en 2015 las metas establecidas. Para mayores detalles se propone revisar la versión impresa del documento o bien, la versión electrónica del Informe en cuestión, disponible en <http://hdr.undp.org> y/o en el sitio *web* electrónico: www.un.org

de desarrollo humano -y lo que de ello se deriva- en tanto constituyen un referente crucial para medir el progreso.

ESQUEMA 2.7.
DESARROLLO MÁS LO HUMANO= DESARROLLO HUMANO, UN CONCEPTO EN EVOLUCIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS INFORMES SOBRE DESARROLLO HUMANO, 1990-2005.

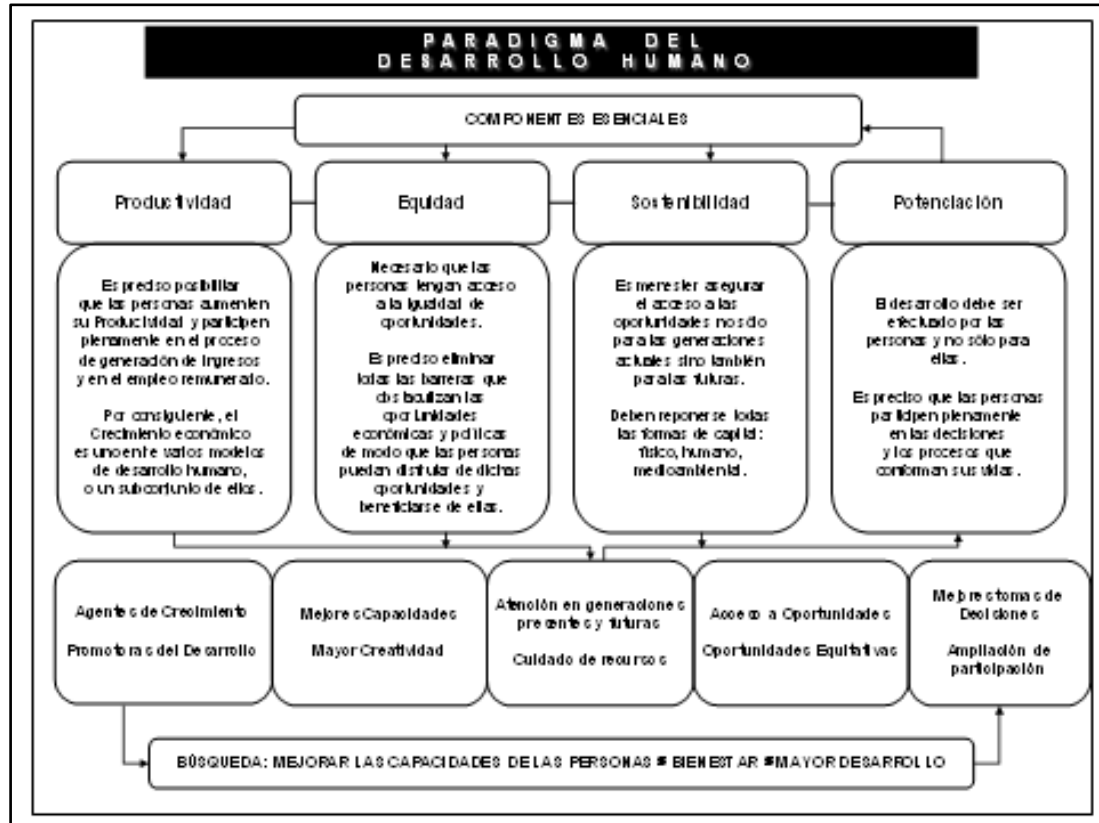
Así, los asuntos consensuados que se suponen estratégicos para explicar el éxito o fracaso del desarrollo humano en el siglo XXI desde la perspectiva del cumplimiento de los ODM en conjunción con lo establecido por el Informe 2005 son: *luchar firmemente contra la insuficiencia de ingresos y el hambre; promover la educación; lograr la equidad de género y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; combatir y controlar las enfermedades; fortalecer y mejorar la salud materna; combatir la desigualdad de género; vigilar y garantizar la sostenibilidad ambiental y, promover la asociación y asistencia internacional para el desarrollo* (PNUD, Informe 2005). En suma, los asuntos estratégicos para promover el desarrollo humano constituyen aquel conjunto de objetivos y formatos acordados a nivel universal para intentar promover y conseguir el bienestar de la humanidad.

El vínculo de estos apuntes con los del desarrollo económico sugiere que al considerar el desarrollo a los seres humanos como su eje nuclear ocurre que con base en sus postulados, componentes esenciales y asuntos estratégicos, su propósito inherente consiste en mejorar las capacidades de las personas de modo que se conviertan en agentes eficaces de crecimiento cuyas actividades cotidianas y conjuntas hagan posible desde sus distintos ámbitos de actuación: garantizar la igualdad entre las personas; distribuir equitativamente los beneficios alcanzados y disponer de oportunidades y facultades imprescindibles que hagan posible que se participe en el diseño y la aplicación de las decisiones fundamentales de la vida.

En pocas palabras, el propósito inicial y final del desarrollo humano ha de consistir en aumentar las circunstancias de bienestar y progreso de todas las

personas, teniendo como referente el cumplimiento de la productividad, la equidad, la sostenibilidad y la potenciación del desarrollo. Es decir, estos últimos cuatro asuntos deben considerarse y se han considerado como los componentes esenciales del paradigma del desarrollo humano. Pero, ¿A qué cabe referirnos cuando hablamos de uno u otro componente y cómo se vincula cada uno con el desarrollo humano de las personas? (Ver **ESQUEMA 2.8.**)

ESQUEMA 2.8.
COMPONENTES ESENCIALES DEL PARADIGMA DEL DESARROLLO HUMANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN INFORMES SOBRE DESARROLLO HUMANO 1995 Y 2005 DEL PNUD.

- i) La productividad constituye un componente del desarrollo porque potencialmente propicia que las personas participen más y mejor en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado. De este modo, se acepta que el cumplimiento de esta condición incrementa las posibilidades de las personas para invertir en su desarrollo individual y en el colectivo.
- ii) La equidad precisa eliminar todas las barreras que dificultan las oportunidades políticas y económicas de las personas. En consecuencia, la ausencia o reducción de dificultades y obstáculos para las personas les supone actuar a su favor y la de los suyos de tal manera que les sea más sencillo y accesible disponer de los medios y oportunidades que mejoren sus circunstancias de bienestar. Y,
- iii) La sostenibilidad y la potenciación son otros de los componentes clave del desarrollo humano ya que fomentan la participación y el acceso a los beneficios a los que tienen derecho todas las personas y además, que su cumplimiento esté garantizado para todas las personas; tanto para las que viven como para aquellas que estén por nacer a corto o largo plazo. Es decir, mientras que la potenciación advierte que el objetivo del desarrollo

debe permitir y hacer cumplir que las personas formen parte de él y de las decisiones que al respecto se deriven, la sostenibilidad busca asegurar que el acceso a las oportunidades de las generaciones actuales y futuras esté garantizado o al menos que los esfuerzos se dirijan hacia ir garantizándolo.

La búsqueda por comprender y definir los significados del desarrollo humano ha obligado a consensuar que en tanto éste es un proceso complejo dinámico cuyo núcleo de atención son los seres humanos procede en consecuencia considerar diversas situaciones:

- 1) que el estudio del desarrollo humano implica no limitarse a incluir una sola dimensión para estudiarlo sino, por el contrario, esta perspectiva exige revisar el gran espectro que circunscribe el conocimiento y fomento del progreso que altera –directa e indirectamente; a favor o en contra- el bienestar humano;
- 2) que el abordaje del desarrollo humano considera referir aquella gama de circunstancias, trátese de características económicas, estructuras sociales, patrones culturales, movimientos políticos, etcétera; que pueden afectar o alterar el bienestar de las personas tanto en el presente como en el futuro; y,
- 3) que el análisis del desarrollo humano advierte considerar la perspectiva de género debido a que posibilita diferenciar con mayor precisión aquellas circunstancias que distinguen a hombres y mujeres frente a los niveles de bienestar que disfrutan o dejan de disfrutar unos y otras en los entornos que les circunscriben.

Por lo anterior, se propone que el desarrollo del S. XXI debe evidenciarse en razón del Paradigma que se busca adaptar a los nuevos tiempos teniendo presente los siguientes productos o resultados esperados: 1) haciendo hincapié en la importancia y efectos potenciales que reviste el mejoramiento de las circunstancias de bienestar y progreso humano, y 2) impulsando y logrando de manera permanente y virtuosa la ampliación del bienestar de las personas a través de incrementar los niveles de ingreso, los estándares de salud, los promedios de educación y/o favoreciendo los esquemas de libertad, de derechos, de capacidades, de poder de decisión, que sean necesarios para lograrlo. Por ello, valgan estos últimos planteamientos para complementar esta exposición haciendo uso del cuerpo teórico del enfoque de las capacidades de Sen y los hallazgos de Ester Boserup de modo que se acceda a comprender cómo es posible atender el nuevo enfoque económico y de género para expresar el paradigma de desarrollo humano (PDH).

➔ 2.5. El paradigma del desarrollo humano.

Según se ha planteado, el tránsito ocurrido en la Teoría Económica al confrontar los términos crecimiento y el desarrollo en el siglo pasado ha acentuado el hecho de que al enfrentar la economía la necesidad de integrar y examinar con mayor detalle la literatura teórica y empírica en turno –tal como expone Ray (2002, caps.1-2)- dio cabida a la formulación de nuevas preguntas. Por ejemplo: ¿Qué aspectos cabe utilizar para evaluar el grado de *desarrollo* de un país en determinado momento del tiempo? ¿Cómo procede medir el *desarrollo*? y ¿Qué nuevos factores cabe incorporar en el estudio del *desarrollo*?. Según puede intuirse, las respuestas de los expertos fueron sometidas a una condición básica: en cada una era imprescindible considerar planteamientos e indicadores de análisis económico diferentes a los postulados convencionales.

Bajo esta lógica, los planteamientos de Sen consiguieron que se incorporara en la Teoría Económica un marco conceptual y empírico alternativo del estudio del desarrollo, legitimando así la creación de un nuevo concepto: el desarrollo humano. Tal acierto, acentuó el compromiso de entender en adelante por los economistas que todo proceso de desarrollo económico debe procurar que todas las personas cuenten con las oportunidades razonables que les permitan llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses. Por tanto, al admitirse indispensable distinguir un esquema de desarrollo económico y social articulado que se centrara en el ser humano mediante la formulación *ser humano–capacidades–oportunidades–progreso* hubo que referirlo en la disciplina económica bajo una nueva denominación⁴². El resultado se enunció como *Paradigma del desarrollo humano*⁴³.

Por consiguiente, el nuevo enfoque asumido por el *Paradigma de desarrollo humano* exigió llevar a cabo tareas muy específicas cuya expresión universal se diera a conocer a partir de la década de los noventa a través de los Informes sobre Desarrollo Humano. Sin embargo, ante el supuesto de que los distintos paradigmas económicos simulan modelos o un conjunto de normas básicas (refiérase objetivos, términos clave, representaciones matemáticas, esquemas de medición, etcétera) vale preguntarse ¿Cuáles elementos distinguen de manera particular al *paradigma de desarrollo humano* desde la disciplina económica? Haciendo eco de los Informes de Desarrollo Humano de los años 1990, 1995, 2000 y 2005 del PNUD en conjunción con los estudios de Fukuda-Parr (*op.cit*); Sen y Anand (1994); Kerr y Sweetman (2003); Benería (2005); Echevarría y Moe (2000); Martínez y Cairó (2004); Power (2004); Hill (2003); Dijkstra y Hanmer (2000); Zabala (2003); Streeten (1994). Austen *et al.* (2003); Nelson (2004), entre otros, se intentará delinear a continuación algunos formatos que contribuyan a responder dicha interrogante (Ver **ESQUEMA 2.9.**).

Una primera aproximación al PDH observa, tal como se ha venido insistiendo, que la raíz y planteamiento actual del *esquema conceptual y teórico del desarrollo humano* surgió del hecho de cuestionar alrededor de la década 1960-1970 el significado del crecimiento económico y las limitaciones que ello advertía. De este modo, quedó resuelto que la tendencia de este paradigma se centraría en evaluar el bienestar de las personas en términos no necesariamente monetarios y que su origen se ubicaría a finales del siglo pasado. No obstante este origen acordado sucede que además se reconoce que los antecedentes del esquema del desarrollo humano pueden remontarse mucho antes de esta fecha.

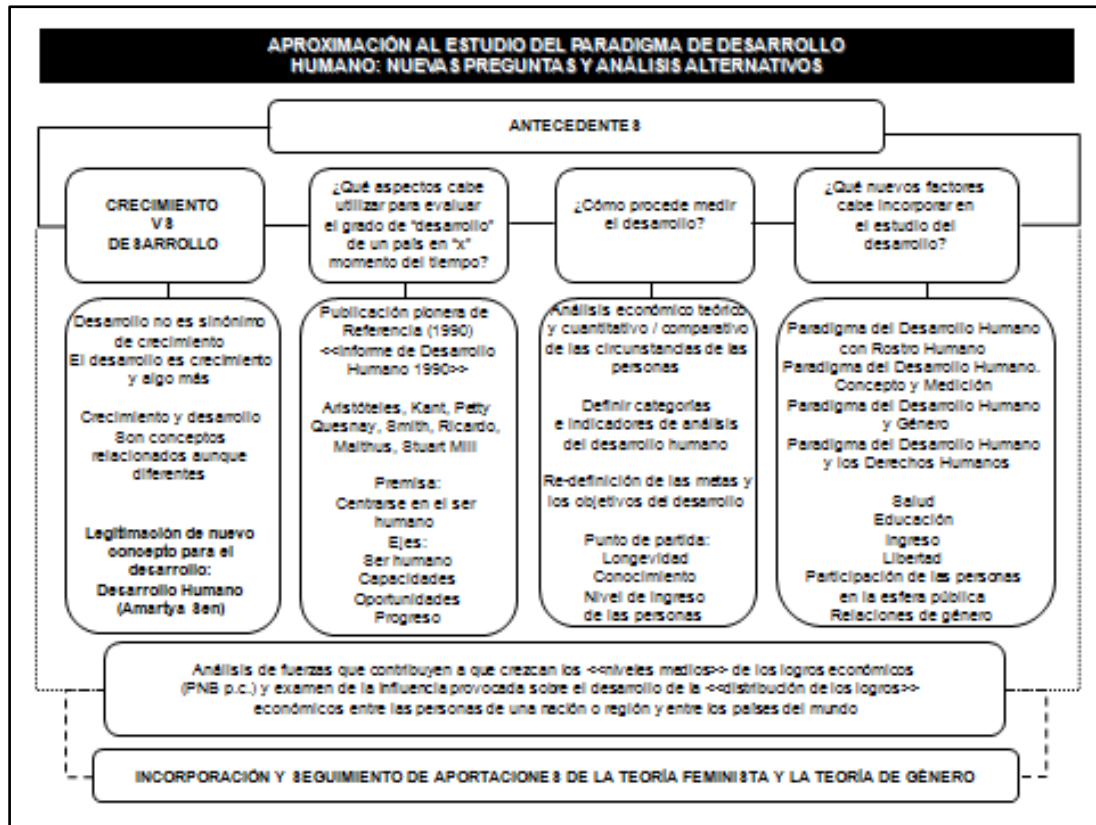
Tan es así que los escritos de Aristóteles, Kant, Petty, Quesnay, Smith, Ricardo, Malthus, Stuart Mill, entre otros, se consideran las piedras angulares de partida. Pero, aún y cuando se esté de acuerdo en que estos estudiosos hayan influido sobremanera en la formulación del *paradigma de desarrollo humano*, vale señalar que el paradigma vigente, según esta tesis, es producto de dos expertos economistas de gran renombre: Amartya Sen y Ester Boserup⁴⁴.

⁴² Al respecto se estima necesario insistir en que diversos estudios arguyen que esta forma de enfocar el desarrollo humano no es realmente nueva ya que la manera de promover el bienestar humano cabe remontarla a los tiempos de Aristóteles. Así mismo, en cuanto a los Informes del PNUD, se refiere que el Informe sobre Desarrollo Humano 1990 no fue la primera publicación que propuso que el bienestar del ser humano fuera el propósito del desarrollo, sin embargo, se reconoce que sí fue el instrumento que llenó un vacío al abordar el vínculo entre el ser humano y el desarrollo.

⁴³ Recuérdese que se utiliza este término según la propuesta de Sakiko Fukuda-Parr (2003).

⁴⁴ Ester Boserup se reconoce como una economista pionera que con su obra *Women's Role in Economic Development* publicada en 1970 incentivó a realizar aportaciones en la línea de investigación denominada <<género y desarrollo>>. Benería (2003) y Vara (2006) confirman esta percepción.

ESQUEMA 2.9.
PREGUNTAS Y ANÁLISIS ALTERNATIVOS QUE INCORPORAR EN EL ESTUDIO DEL
PARADIGMA DE DESARROLLO HUMANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN INFORMES DEL PNUD, 1990-2005.

En el caso de Sen porque, como se ha dicho, es quien acentuó el compromiso de entender que todo proceso de desarrollo económico debe procurar que todas las personas cuenten con las oportunidades razonables que les permitan llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses. Y Boserup, porque es ella quien constituye el antecedente femenino más idóneo a partir del cual quedó abierto el debate en la Economía –además de en otras ciencias- sobre la importancia que reviste estudiar y abordar de manera especial la presencia de las mujeres en las actividades económicas productivas y reproductivas que realizan en las distintas latitudes del mundo. Luego, además de ser ella quien se considera la pionera que analizó el papel de las mujeres en los procesos de desarrollo es obligado comentar que su publicación fue el punto de arranque que dio paso para que el contexto de las mujeres se interpretara de manera distinta en la disciplina económica a partir de cuestionar asuntos como ¿Cuáles cambios importantes ha provocado el desarrollo en las vidas de las mujeres? ¿Qué beneficios y qué reacciones provoca el desarrollo en las mujeres de las zonas urbanas? ¿Y en el caso de las mujeres de las zonas rurales?

En otras palabras, Boserup provocó una “revolución” entre los economistas al denunciar y confirmar según las circunstancias próximas a 1970 que los procesos de desarrollo, tal como expresa Vara (2006), sí constituyen una fuente de marginación hacia las mujeres. A reserva de retomar posteriormente estas ideas, se sugiere mientras tanto complementar la información anterior reconociendo y no menospreciando que los esfuerzos de estos dos estudiosos han sido apoyados por otros grandes colaboradores. Por ejemplo, en el caso de Sen, vale reconocer que aún y cuando constituye la pieza clave –o al menos una de ellas- en la elaboración de los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD, éstos son producto de los esfuerzos

realizados por un gran número de expertos⁴⁵ motivados por la preocupación de analizar el proceso de desarrollo de los países y sus diferencias considerando, en principio, tres elementos básicos: la longevidad, el conocimiento y el nivel de ingreso de las personas. En el caso de Boserup, cabe ensalzar el gran peso que tuvieron sus referencias o fuentes primarias tanto en su trabajo como en el de otras estudiosas interesadas o relacionadas con este tema: Mammen y Paxson (2000), Pampel y Tanaka (1986), Pickford (2001), Koczberski (1998) y Østergaard (1992).

➔ 2.6. El IDH y la categoría género.

De acuerdo con los apuntes anteriores, las nuevas propuestas de enfocar el desarrollo humano han llevado consigo incorporar temáticas e ideas innovadoras cuya expresión en los Informes PNUD se ha enunciado como: <<Paradigma del Desarrollo Humano con Rostro Humano>>; <<Paradigma del Desarrollo Humano. Concepto y Medición>>; <<Paradigma del Desarrollo Humano y Género>>; <<Paradigma del Desarrollo Humano y los Derechos Humanos>>; entre otras. Con estos avances ha ocurrido que la diferencia del PDH respecto a otros paradigmas económicos -como el neoliberal o el enfoque de las necesidades básicas- es que ha venido articulándose como un esquema de pensamiento cuyo énfasis, independientemente de la temática abordada, ha consistido en colocar a las personas, junto con sus circunstancias y sus capacidades, como el elemento nuclear o central del desarrollo.

De la misma manera, ante el laberinto de ideas y críticas que ha advertido año con año el estudio del “nuevo núcleo o centro de estudio” del PDH (léase las personas) sucede que las nuevas propuestas han ido proponiendo esquemas teóricos y empíricos cuya interpretación ha hecho posible reunir en la complejidad del espectro humano sus diversos temas conectados. Por ejemplo: la salud, la educación, el ingreso, la libertad, la participación de las personas en la esfera pública, las relaciones de género, etcétera.

Conforme a lo anterior, el Informe 1995 del PNUD determinó que para que el paradigma del desarrollo incorporara la condición de los sexos sería necesario introducir, usando como referencia la Teoría de Género⁴⁶, el bagaje teórico del Feminismo y el de la Economía Política Feminista. Es decir, la mirada teórica y práctica habría de dirigirse para incorporar cambios radicales en las premisas subyacentes de la vida económica, política y social para convencerse que la igualdad no es una meta tecnocrática sino un compromiso político integral. De esta manera,

⁴⁵ Entre los expertos y/o aportaciones de estudiosos que considerar como copartícipes del enfoque del desarrollo humano, tal como se entiende ahora, figuran: a) entre los colaboradores en calidad de consultores del Informe de Desarrollo Humano 1990: Mahbub ul Haq, Gustav Ranis, Amartya K. Sen, Paul Streeten, Frances Stewart, Aziz Khan, Shlomo Angel, Keith Griffin, Sudhir Anand, Meghnad Desai y Pietro Garau; b) entre los pioneros de la teoría de la cuantificación en economía: Gregory King, Antoine Lavoisier, y Joseph Lagrange; y c) entre los escritos de los principales economistas clásicos se ubican: Adam Smith, David Ricardo; Karl Marx y John Stuart Mill; entre otros. Para más detalles se sugiere revisar Sen (2001, 224-249); Fukuda-Parr (*op.cit.*) y los diversos Informes sobre Desarrollo Humano - desde 1990 hasta 2005- del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En particular, de estos últimos, revisar como primera referencia el capítulo 1 del Informe de 1990.

⁴⁶ Parafraseando a Scott (1986) citada en De Villota (2000, 2003) la Teoría de Género *grosso modo* constituye una valiosa herramienta conceptual y práctica en materia de investigación que permite estudiar y captar, entre otros muchos asuntos, cómo el género en tanto categoría de análisis constituye el elemento bajo el cual se establecen las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y/o la forma básica de significar relaciones de poder. De este modo, el género ha venido constituyendo un factor crucial para entender el desarrollo y su formulación teórica además de otras ocurridas.

temáticas como la defensa de la igualdad de derechos y la recuperación de los movimientos de las mujeres de los siglos XIX y XX figuraron como los antecedentes clave⁴⁷ que añadir al analizar las formas de percibir el progreso humano de manera diferenciada.

Así sucede que al determinar este Informe que el concepto de desarrollo humano debe relacionarse con diversas dimensiones (la salud, la educación, el nivel de ingreso) a las cuales cabe sumar de manera concreta las circunstancias de las mujeres, pone de relieve que los enfoques del *paradigma del desarrollo humano* deberían realizarse desde entonces con vistas a favorecer el análisis de las mujeres en general considerando un elemento fundamental: la categoría de Género⁴⁸.

Según diversas estudiosas del género y/o del feminismo (Sineau, 2005; Ergas, 2005; Haaland, 2002; Siqueira y Bandeira, 1999; Perrot, 2005; Nash, 2004, 2005; Zabala, 2003 y Michaud, 2005) el discurso de género tradicional predominante desde la antigüedad evocaba la feminidad <<de las mujeres>> desde la maternidad, la dedicación a la familia y el confinamiento de todas ellas al espacio doméstico: la casa. Por su parte, el varón era considerado un ciudadano y un sujeto político activo a quien le correspondía actuar en la esfera pública. De igual forma, el acto de excluir a las mujeres y de no reconocerlas como ciudadanas se argumentaba bajo la lógica de ser poseedoras de una supuesta <<naturaleza femenina>> que las confinaba a la vida doméstica. De esta manera se apuntaba que, al reconocerse las mujeres como seres afectivos, sentimentales, abnegados, responsables del cuidado y la crianza de los hijos e igualmente carentes de los atributos masculinos referidos a la racionalidad, la inteligencia, la capacidad de juicio, el liderazgo, el poder o la competitividad, hacía suponer que las diferencias entre las mujeres y los hombres giraban en torno a las cuestiones biológicas, es decir, estaban determinadas por el sexo (Ver **ESQUEMA 2.10.**).

Sin embargo, al discutirse más allá de las cuestiones biológicas se resolvió que gran parte de la explicación residía en las representaciones sociales y culturales. En estos términos, el <<género>> se constituyó como una categoría ampliamente utilizada (a menudo erróneamente) en adelante que haría referencia a las nociones de masculinidad y feminidad socialmente adquiridas y construidas bajo las cuales los hombres y las mujeres serían identificados. De esta manera, cabe reconocer que aunque en múltiples ocasiones se signifique el género como un vocablo sinónimo de sexo o se refiera exclusivamente a las mujeres, ocurre que es una forma de expresar, en palabras de Benería (2005,49) y De Villota (2003,34-35), la idea abreviada de que <<cualquier información relacionada con las mujeres supone necesariamente información de los hombres>>. Es decir, género no se supone un vocablo sustituto de <<mujeres>> sino que las incluye.

⁴⁷ El trazado del Feminismo como movimiento constituye el momento clave a partir del cual las mujeres adquirieron mayor fuerza en términos teóricos y prácticos en tanto que se convirtieron en un problema de estudio y al mismo tiempo en un problema económico-político-social. Es decir, las nuevas prácticas y conciencias femeninas fomentaron que las mujeres se insertaran en campos que previamente les habían sido negados o restringidos (político, laboral, educativo, etcétera) logrando en consecuencia mejorar su situación y la de sus derechos tanto en el plano individual como en el colectivo. En suma, el producto de estas nuevas dinámicas consistió en evidenciar y denunciar, entre otras cuestiones, las circunstancias desiguales y desequilibradas que tienen lugar entre las personas: entre los hombres y entre las mujeres desde muy diversas perspectivas y realidades.

⁴⁸ El término género proveniente del campo de la literatura se aplicó a partir de los años sesenta a la antropología y la psicología. En el caso de la antropología refiere a la construcción cultural correspondiente a los roles o estereotipos que en cada sociedad se asignan a los sexos y en el caso de la psicología refiere a lo biológico. (Elósegui, 2002,43). Tubert (2003), Romo y Papadimitriou (2004) y Accati (2003) plantean por separado trabajos muy interesantes sobre la discusión del sexo y el género.

Así resulta que el género es una categoría que cabe asociarla con el desarrollo humano ya que refiere a la complejidad humana en el sentido de comprenderlo –al género- como identidades en tanto se convierte en una forma de <<subrayar las construcciones culturales>> y <<construcciones materiales>> que se formulan en torno a las personas y sus formas de relacionarse (Momsen, 2006). Una prueba acorde con lo anterior es que lo aceptado y establecido en términos de las identidades y el género, según los dictados patriarcales [independientemente de si se estudia desde la Economía, la Antropología o los Estudios Culturales] es que mujer se asocia con siluetas <<femeninas>>, con el cuidado de los otros, con cumplimiento de tareas domésticas, con realizar las compras necesarias en el hogar, con ser esposa y madre, con salarios nulos o infravalorados, con empleos precarios, etcétera.⁴⁹ De igual manera, lo <<normal>> y <<mayormente aceptado>> es que los varones utilicen vestimenta <<masculina>>, sean los proveedores del hogar, estén sujetos a las mejores remuneraciones, ocupen prioritariamente los puestos directivos, son quienes cuentan con mayores capacidades para ejercer el poder público y privado, están obligados a dictar ellos las reglas del juego, actuar de forma varonil, están destinados para trabajar casi de manera exclusiva fuera de casa y en consecuencia dedicarse en menor grado o en lo absoluto a los quehaceres domésticos, etcétera.⁵⁰

Por tanto, ante la complejidad que reviste este tipo de asuntos desde el ámbito económico y social sucede que las nociones de masculinidad y feminidad desde la perspectiva de género son los instrumentos (hasta ahora idóneos) que han permitido cuestionar y replantear discusiones desde el *Paradigma del desarrollo humano* en torno a la in/equidad⁵¹ y la des/igualdad estipulada entre las relaciones y roles de género que tienen lugar en los diversos contextos territoriales, económicos, sociales, políticos y de desarrollo a través del tiempo. De este modo, la pregunta obligada que plantearse es ¿Cómo procede o cabe denunciar estas inequidades en un ámbito de desarrollo humano dado que supone igualdad de oportunidades entre las personas?

Previamente se ha referido que, ante la importancia que reviste la categoría *género*, desde hace varias décadas ha sido conveniente puntualizar que el enfoque de desarrollo humano es un marco económico adecuado donde analizar con mayor profundidad y cautela las circunstancias de las personas, pero de manera específica, las de las mujeres. Por lo anterior cabe subrayar que el Informe 1995 del PNUD constituye la pauta que marcó el rumbo para encaminar este tipo de análisis. Si se recuerda (o por si se desconoce) en ese año el titular <<Género y Desarrollo Humano>> constituyó el eje de la investigación realizada y publicada en el Informe sobre Desarrollo Humano 1995 del PNUD. Con esta base puede afirmarse que esta publicación sobre <<Género y Desarrollo Humano>> hizo posible encaminar tres asuntos fundamentales:

- 1) Analizar el *Paradigma del desarrollo humano* desde una perspectiva de género dando continuidad a esta temática en función de asociar en los siguientes

⁴⁹ Al respecto se sugiere revisar en particular los trabajos de Nash (2004, 2005), Lefaucheur (2005), Lagrave (2005), Carrasco (2003, 2004, 2006), Thébaud, (2005), Rebollo *et al.* (2004) y Ergas (2005).

⁵⁰ Por fortuna, algunos sectores del feminismo perturbaron el significado de este discurso de género y lo utilizaron como un arma clave para exigir y hacer valer los derechos políticos y civiles de las mujeres en tanto ciudadanas. Esta lógica -que apelaba al maternalismo y a los roles sociales y políticos diferentes para mujeres y hombres- se convirtió en el argumento de los derechos políticos femeninos, incluso del voto. De esta forma, quedó patente que diversas corrientes importantes del feminismo y del sufragismo no se apoyaron en la idea de la igualdad de sexos para reivindicar sus conquistas sino en los planteamientos eje del discurso de la diferencia de género.

⁵¹ Al respecto Bifani (2003) refiere que esta nueva óptica de moverse hacia una equidad de género considera a hombres y mujeres -a todos los seres humanos- como actores que no sólo esperan favorecerse del bienestar sino que son copartícipes del cambio social.

- informes diversas temáticas relacionadas: derechos humanos, pobreza, democracia, empoderamiento, minorías, marginación, etcétera;
- 2) Fomentar la celebración de encuentros internacionales a nivel mundial para dar seguimiento a distintos asuntos relacionados con las mujeres. Entre aquellos se cuentan: Conferencias Mundiales sobre la Mujer organizadas por las Naciones Unidas; (México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Beijing, 1995; Nueva York, 2000); Congresos de derechos humanos, Congresos de la Organización Internacional del Trabajo, Conferencias en contra de la discriminación, Conferencia de la Población de El Cairo (1994), Consenso de Lima (2000), Conferencias regionales sobre la mujer, etcétera) y,
 - 3) Promover la oportunidad de llevar a cabo estudios sobre mujeres y su relación con el desarrollo humano de modo que se incrementaran los trabajos científicos de esta índole en la disciplina económica.

Por ende, el hecho de haberse creado tan recientemente este tipo de exámenes sobre el PDH⁵² ha conducido a que se presenten dos situaciones simultáneas al analizar el desarrollo: i) que el PDH se reconozca como un <<paradigma foco de atención y de intercambio de ideas>> que viene motivando desde su origen el diálogo entre diversos especialistas, representantes nacionales, estudiantes, académicas, políticos, investigadoras, etcétera, de y desde los distintos continentes, cuya preocupación común gire en torno a cómo incrementar el bienestar humano; y ii) que la relativa novedad de las ideas del PDH ha dado paso a la creación de nuevos e intensos debates desde diversas disciplinas en distintas escalas (mundial, nacional, local) de manera que entre sus productos se refieran opiniones, metas, evaluaciones. Es decir, el estudio del desarrollo no sólo ha rebasado fronteras previamente insospechadas sino que además ha estimulado el planteamiento de metas y su evaluación, pero también que las diversas opiniones vertidas al respecto se recojan y registren en distintos formatos (medios impresos: prensa, publicaciones, libros, artículos de opinión, revistas temáticas, medios electrónicos: formatos DVD, documentos electrónicos, grupos de discusión, portales electrónicos, medios audiovisuales, encuentros, congresos, reuniones, etcétera) dada la trascendencia de las mismas.

Una situación bastante representativa de lo anterior ha ocurrido en materia de derechos humanos. Para comprobarlo, cabe revisar *grosso modo* parte de los efectos producidos al respecto. En cuanto a los grupos en peor situación, el Informe 2000 del PNUD destaca que un grupo que merece y ha merecido especial atención desde hace varias décadas son las mujeres. Aclara que esto se ha establecido así ya que el estudio de la realidad de los países ha determinado que los derechos humanos de la mujer se violan de manera recurrente en tres esferas principales, aunque no únicas, que son:

- a) La esfera de discriminación en cuanto a las oportunidades económicas, políticas y sociales;
- b) La esfera de desigualdad en la vida familiar, incluso en el matrimonio y en la adopción de decisiones en cuanto a la reproducción; y,
- c) La esfera de violencia basada en el género, que cuenta desde la violencia en el hogar, la violencia en la comunidad hasta la ejercida por parte del Estado y durante los conflictos armados.

⁵² Según se ha dicho anteriormente, su origen inmediato <<oficial>> cabe situarlo en 1990, año en que se produjo por parte del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas el primer informe anual sobre la dimensión humana del desarrollo.

Por tales motivos, en el Informe queda establecido, y por tanto recogido en el PDH, que la estrategia para encarar la violación de los derechos humanos de la mujer debe basarse en adelante por lo menos en tres frentes:

- 1) En la elaboración de leyes y políticas nuevas que reconozcan y promuevan los derechos humanos de la mujer;
- 2) En la tarea de fortalecer la potenciación de las mujeres en sus diferentes entornos, y
- 3) Velando porque las mujeres tengan un mayor control sobre sus recursos económicos, su cuerpo y su vida.

Por ello, el Informe destaca el gran peso que han tenido y siguen ejerciendo en las dinámicas mundiales aquellas iniciativas que han venido posibilitando que la tendencia de la violación de los derechos humanos de la mujer se incline hacia la baja. Entre tales medidas se cuentan: la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (*CEDAW*), aprobada en 1979; el Convenio Internacional sobre derechos civiles y políticos de 1966; la Declaración de Viena de 1993; la creación de alianzas y comisiones que velan por los derechos humanos; las Conferencias Mundiales sobre la Mujer; por citar algunas. Así, la enunciación y continua evaluación de los países en esta materia, vía Informes del Desarrollo Humano del PNUD (Ver PNUD, 2005, Cuadro 31, 347) hacen reconocer que en conjunto unos y otros instrumentos han auxiliado para hacer valer los derechos de la mujer en todo el mundo. De igual manera, los diversos avances logrados en materia de desarrollo humano han ido enfatizando que los derechos humanos de la mujer son también parte integrante e indivisible de los derechos humanos universales; de modo que cualquier formato de exclusión o discriminación en el Siglo XXI deben eliminarse en todo lugar.

Vale apuntar que el estudio del desarrollo humano del Informe del año 2000, al igual que ocurrió en 1995, pone de relieve la necesidad de centrar la atención en las personas y particularmente en las mujeres pero relacionándola con un objetivo particular: avanzar en materia de derechos humanos y en la propagación de las libertades a nivel mundial. Por ello, otro punto de partida adicional que ha estado definiendo así mismo la pauta para comprender si los alcances en materia de mejoramiento y/o de desarrollo humano están rindiendo los frutos esperados durante el siglo en turno, se deduce de la siguiente afirmación:

<<El siglo XXI debería ser el siglo de la difusión de las libertades en todo el mundo. Todas las personas tienen derecho a gozar de siete libertades, a saber, a no ser discriminadas, a no vivir en la indigencia, al desarrollo personal, a estar libres de amenazas a su seguridad personal, a la participación, a no ser objeto de injusticias y a tener un trabajo productivo. Cada una de esas libertades requiere una visión digna del esfuerzo colectivo de todas las personas del mundo. Y la universalidad de los derechos humanos proporciona los fundamentos de esta visión mundial. [Por tanto] Toda sociedad empeñada en mejorar la vida de su población debe también empeñarse en garantizar derechos plenos y en condiciones de igualdad para todas las personas>>.

(Informe sobre Desarrollo Humano 2000, PNUD)

Sirva lo anterior entonces para apuntar la siguiente reflexión: la atención en el desarrollo humano exige observar también la esfera de las libertades. La revisión minuciosa de los Informes del PNUD nos confirma que el estudio y abordaje del Desarrollo Humano no siguen una tendencia uniforme ni estática. O sea, la particularidad de que el contenido temático de cada Informe sobre DH varíe año con año supone múltiples ventajas. Por un lado, permite incorporar planteamientos y cruces analíticos desde diversas ciencias como Economía, Filosofía, Historia, Política, Derecho, etcétera, y, por otro lado, hace posible complementar los escenarios en turno, y potenciales, a partir de considerar los cambios económicos, políticos, medio-ambientales, sociales, etcétera, que han venido sucediendo a lo largo de los siglos.

En estos términos, se concluiría que el Desarrollo Humano constituye un esquema de estudio dinámico que persuade para reconocer el gran valor o influencia que propician sobre el bienestar de los seres humanos las circunstancias heredadas y vigentes asociadas con: el ingreso, la salud, la educación, las oportunidades, las garantías individuales, el estatus familiar, social, político, de inclusión, de residencia, migratorio, etcétera. Así, valga esta reflexión a manera de corolario para abrir un paréntesis y expresar algunos datos inquietantes relacionados con el tema de las mujeres, el aspecto generacional y su posible asociación con el desarrollo humano.

Si se observa con atención a nuestro alrededor, y según se vayan revisando los datos que propone el Atlas de las Mujeres en el Desarrollo del Mundo (2006), cabe preocuparse sobremanera al percibir o confirmar que:

1) La proporción de mujeres por cada 100 hombres es de 98,6 a comienzos del siglo XXI; lo cual indica, según la autora del Atlas, que la relación entre sexos al nacer es biológicamente estable, aunque ello no descarta la posibilidad de practicar injerencias selectivas entre los sexos. Por ejemplo, que en muchas regiones del mundo tenga lugar una consideración social escasa de las mujeres implicando así que tener hijas se considere un acto perjudicial evitándose por tanto, de manera premeditada y con antelación, nacimientos y desarrollo de millares de niñas;

2) La trayectoria laboral de las mujeres desde hace varias décadas es bastante inestable al verse más afectadas que los hombres por las circunstancias y responsabilidades familiares. Sin embargo, al mismo tiempo se cumple que la incorporación de las mujeres al mundo laboral ha implicado en los últimos tiempos que en numerosas ocasiones ellas cumplan un papel tripartito: el productivo, el de creación y mantenimiento de la vida humana, y el comunal;

3) Sin negar que el reparto y la utilización del tiempo sean asuntos de difícil cuantificación, ocurre que las mujeres trabajan en tiempo “real” más horas semanales que los varones pero, contradictoriamente son los varones quienes, por lo general, aportan la mayor cuantía de ingresos a los conjuntos familiares;

4) La distribución de la fuerza de trabajo remunerado y no remunerado por sexos es bastante desigual. Como prueba se tiene que en casi todos los países del mundo, los salarios para las mujeres en comparación con los de los hombres son inferiores aún desempeñando actividades de igual categoría profesional;

5) Desde generaciones anteriores sucede que la falta de consideración social de las actividades y del trabajo de las mujeres ha implicado que en la consideración del nivel de renta disponible se halle una de las mayores disparidades entre los sexos. Como producto, se pone de relieve la agudización del fenómeno de feminización de la pobreza.

Aunque por insignificante que parezca, el contenido de los incisos anteriores constata que aún y cuando las circunstancias sociales, económicas, políticas, etcétera han modificado las formas de relacionarse entre hombres y mujeres al cabo del tiempo ocurre que las oportunidades de desarrollo otorgadas para unos y para otras advierte ambientes inequitativos y/o desiguales. En estos términos, el contexto referido sí sugiere que las mujeres en general disfrutan de ambientes más hostiles y más limitados en términos de su bienestar y desarrollo humano, tanto en el plano individual como en el plano general y colectivo.

Sin embargo, en vista de lo anterior cabe cuestionar: ¿Cuáles herramientas teóricas y empíricas del PDH permiten resolver que las circunstancias de desarrollo de las mujeres se modifican o han modificado al cabo del tiempo? Y consecuentemente, ¿Cuáles alcances de explicación advierte el Paradigma de desarrollo humano según

su esquema conceptual y su propuesta de medición del desarrollo humano? He aquí, el momento preciso para abordar este tipo de asuntos.

➔ 2.7. Medición y orientaciones del desarrollo humano.

En cuanto a la medición y la orientación del desarrollo humano cabe referir lo siguiente. Una importante distinción que señalar en relación a la trascendencia del PDH, es que, según lo expuesto líneas arriba, su eje principal de estudio es analizar el bienestar de los seres humanos sin dejar de considerar la complejidad que ello supone. Tan así ha sido establecido que mientras el Informe 1990 da cuenta de la necesidad de perfilar el desarrollo humano con miras a incluir las considerables desigualdades entre los sexos vía presentación de Índices de Desarrollo Humano (IDH) separados para mujeres (IDH femenino) y hombres (IDH masculino), ocurre que el Informe 2005 da por resuelta esta consideración obteniendo por ello diversos indicadores más representativos y acordes según los fines y destinatarios de la medición.

Así puede comprobarse que la forma general propuesta en 1990 para medir el desarrollo humano dependía de realizar tres pasos hasta llegar a resolver que un análisis principal del PDH consistía en medir el índice de desarrollo humano (IDH) a partir de observar las privaciones. De este modo, su expresión matemática indicaba:

$$(IDH)_j = (1 - I_j) \quad (\text{Paso 3})$$

Donde:

$$I_j = \sum_{i=1}^3 I_{ij} \quad (\text{Paso 2})$$

$$I_{ij} = \frac{\left(\max_j X_{ij} - X_{ij} \right)}{\left(\max_j X_{ij} - \min_j X_{ij} \right)} \quad (\text{Paso 1})$$

Y se establecía que:

Paso 1. Consistiría en definir una medida de las privaciones que sufre un país en cada una de tres variables básicas: esperanza de vida (X_1), alfabetismo (X_2) y el logaritmo del PIB per cápita real (X_3) y se determinarían además un valor máximo y un valor mínimo para cada una de las tres variables con base en los valores reales. Luego, la medida de privación clasificaría a cada país en el rango de 0 a 1 según definiría la diferencia entre el valor máximo y el mínimo.

Paso 2. Consistía en definir un indicador promedio de privación (I_{ij}) sacando un promedio simple de los tres indicadores e indicaba el indicador de privación para el país j^{th}

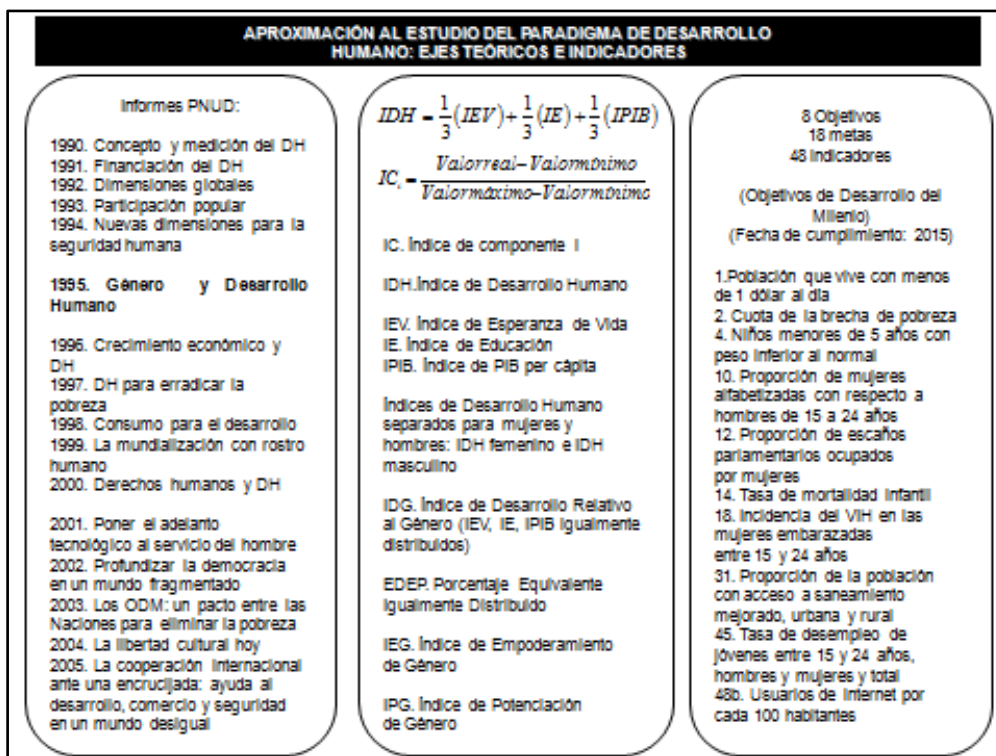
Paso 3. Consistía en medir el índice de desarrollo humano (IDH) como 1 menos el índice de privación promedio.

Sin necesidad de dar más información o explicaciones al respecto, puesto que ya han sido ampliamente mejoradas, cabe resumir que la utilidad de lo anterior condujo a afirmar que la primera edición del Desarrollo Humano (PNUD, 1990) estaba basada en información fácilmente disponible que, aunque limitaba el alcance y la profundidad del análisis, permitía reflejar, con base en las estadísticas existentes, diversos aspectos relevantes de los países y sus ciudadanos. Por ello, los planteamientos sumados desde finales del siglo XX y a lo largo del siglo XXI, ya sea que fueran expresados en los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD (1990-2005), en los estudios sobre

desarrollo humano o en los trabajos de otros diversos autores⁵³, se viene corroborando el hecho de insistir en que en la actualidad el concepto y el esquema del desarrollo en la disciplina económica procede explicarlos en un formato más convincente y comprensible de modo que su perfeccionamiento supere la forma de manifestarlo a como se hacía en el pasado.

Así sucedió que ante la preocupación por perfeccionar el análisis teórico y práctico del desarrollo humano se sugirió, además de abordar temas específicos por informe, incluir e ir agotando al mismo tiempo diversos índices e indicadores cuyo perfeccionamiento se reflejara año con año tanto en los estudios de caso como en los Informes sobre Desarrollo Humano. Por ello, no debe sorprender que entre la diversidad de temáticas, índices e indicadores sobre desarrollo humano figuren (Ver ESQUEMA 2.11.):

ESQUEMA 2.11.
EJES E INDICADORES GUÍA QUE SOPORTAN EL PARADIGMA DEL DESARROLLO HUMANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN INFORMES DEL PNUD, 1990-2005.

- En los temas por Informe: <<1990. Concepto y medición del desarrollo>>; <<1992. Dimensiones globales del desarrollo humano>>; <<1995. Género y desarrollo humano>>; <<1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza>>; <<1999. La mundialización con rostro humano>>; <<2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado>>; <<2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual>>; etcétera.
- Entre los índices: <<Índice de Desarrollo Humano IDH (*HDI Human Development Index*)>>; <<Índice de Esperanza de Vida IEV>>; <<Índice de Educación IE>>; <<Índice de PIB per cápita IPIB>>; <<Índice de Desarrollo relativo al Género IDG>>; <<Índice de Empoderamiento de Género IEG (*GEI*

⁵³ Entre los que se incluyen: Fuentes y Montes, 2003 además de los realizados por López-Calva y sus diversos colaboradores.

- Gender Empowerment Index*)>>; <<Índice de potenciación de género (IPG)>>; además de aquellas mediciones que pretenden dar cuenta de los logros encaminados hacia la igualdad de hombres y mujeres⁵⁴.
- c) En el apartado de indicadores: <<1. Población que vive con menos de un dólar (USD) (PPA) al día>>; <<2. Cuota de la brecha de pobreza (incidencia x profundidad de la pobreza)>>; <<3. Participación del quintil más pobre en el consumo nacional>>;<<4. Niños menores de 5 años con peso inferior al normal>>; <<5. Proporción de la población que consume menos del nivel mínimo de energía en alimentos>>; <<10. Proporción de mujeres alfabetizadas con respecto a hombres entre 15 y 24 años>>; <<12. Proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres>>;<<14. Tasa de mortalidad infantil>>; <<18. Incidencia del VIH en las mujeres embarazadas entre 15 y 24 años>>; <<31. Proporción de la población con acceso a saneamiento mejorado, urbana y rural>>; <<40. Estimación del apoyo al sector agrícola en los países de la OCDE como porcentaje de su PIB>>; <<45. Tasa de desempleo de jóvenes entre 15 y 24 años, hombres y mujeres y total>>; <<48b. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes>>; entre otros.
- d) Entre las expresiones matemáticas más recientes que guían la concentración de datos y análisis empírico respectivo con fines de comparación: índice por componente; índice del desarrollo humano (IDH); índice del desarrollo humano relativo al género (IDG); índice de potenciación de género (IPG); Porcentaje equivalente igualmente distribuido (EDEP); por mencionar algunos⁵⁵.

Por lo anterior cabe reflexionar que antes de la década de los noventa ocurría que los recursos dedicados a delinear los indicadores tutelados por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la propia ONU eran limitados. O sea, en el tiempo previo a la formulación y estudio del desarrollo humano como un enfoque alternativo en la disciplina económica, aún cuando el abanico de preocupaciones sociales era muy amplio, se otorgaba una mínima atención a esta materia. De esta manera, el resultado del examen del DH implicó dos avances particulares entre los economistas: 1) que se desglosaran el conjunto de preocupaciones sociales que habría que observar y evaluar para dar cuenta del bienestar social, y 2) que la

⁵⁴ Por ejemplo: Desigualdad de género en la educación; Desigualdad de género en la actividad económica; Género, carga de trabajo y asignación del tiempo; Participación política de la mujer; Instrumentos de derechos humanos y laborales; entre otros.

⁵⁵ Donde: $Indice\ Componente_i = \frac{Valor\ real - Valor\ mínimo}{Valor\ máximo - Valor\ mínimo}$

$$IDH = \frac{1}{3}(\text{índice esperanza vida}) + \frac{1}{3}(\text{índice de educación}) + \frac{1}{3}(\text{índice del PIB})$$

$$IPG = \frac{\left(\begin{matrix} EDEP\ de\ representación \\ parlamentaria \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} EDEP\ de\ participación \\ económica \end{matrix} \right) + \left(\begin{matrix} EDEP\ de \\ ingresos \end{matrix} \right)}{3}$$

$$EDEP = \left\{ \left[\begin{matrix} Proporción\ de\ la\ población. \\ femenina\ (\text{índice femenino}^{1-\varepsilon}) \end{matrix} \right] + \left[\begin{matrix} proporción\ de\ la\ población. \\ masculina\ (\text{índice masculino}^{1-\varepsilon}) \end{matrix} \right] \right\}^{1/1-\varepsilon}$$

$$IDG = \frac{1}{3}(\text{índice esperanza vida}) + \frac{1}{3}(\text{índice de educación}) + \frac{1}{3}(\text{índice de ingresos})$$

definición de preocupaciones sociales llevara a integrar y estandarizar su uso a nivel internacional.

De este modo, el consenso internacional entre los países miembros determinó que, en lo sucesivo, las circunstancias expresadas en materia de salud, educación, vida laboral, tiempo libre, seguridad financiera y seguridad personal constituirían los ejes motores pioneros para monitorear a la postre, el desarrollo y el bienestar humano. De forma paralela, el estudio conjunto y por separado de las categorías sociales consensuadas (salud, educación, vida laboral, tiempo libre, etcétera) condujo a establecer el siguiente objetivo denominador común, al cual sujetarse en adelante: el contenido estipulado en cada eje debería proporcionar la información de base válida que permitiera asociarla con el desarrollo humano en razón de cumplir, por lo menos, las siguientes propiedades:

- a) precisar sus características teóricas;
- b) contribuir a ampliar y completar los formatos de contabilidad nacional e internacional aunados al bienestar;
- c) indicar su formulación como una medida susceptible de evaluar y comparar en tiempo y espacio;
- d) favorecer la enumeración y estandarización a nivel mundial de los criterios y directrices estadísticas del desarrollo, y
- e) reconocerla como opción alternativa y complementaria para difundir las circunstancias de bienestar de las personas –con actualización permanente- en congruencia con la sucesión de hechos clave nacionales e internacionales.

Como queda demostrado, los diversos Informes auspiciados por las experiencias del pasado no sólo se han sujetado a avanzar en torno al esquema conceptual del desarrollo humano y las líneas temáticas relacionadas con ello sino que además han dado pie a llevar a cabo una intensa labor de formulación de indicadores, índices y diversos tipos de mediciones afines a las circunstancias de desigualdad que imperan a nivel nacional e internacional. En otras palabras, la suma de la coordenada <<esquema conceptual del desarrollo humano más índices del desarrollo humano e indicadores complementarios>> ha propiciado que los países y las condiciones de desarrollo de sus habitantes intenten expresarse a través de distintos formatos estándar (índices genéricos, gráficas, cuadros, términos relativos, etcétera) de tal manera que sea posible tanto conocer sus circunstancias <<hacia adentro>> y <<hacia fuera>> de los espacios nacionales como clasificarlos para evaluarlos y comparar sus progresos a través del tiempo.

En este sentido es innegable que el caudal de información proporcionado por los sistemas de medición del desarrollo humano ha posibilitado, además de conocer las circunstancias de desarrollo a favor o en contra [según la banda o patrón de comparación] de las personas y las naciones en general, percatarse de las capacidades u obstáculos de integración de estadísticas que experimentan los países en ese sentido. Así mismo, la integración o ausencia de estadísticas de desarrollo humano ha posibilitado auxiliar a las naciones en el proceso de toma de decisiones a favor de las personas en tanto permite distinguir las condiciones, carencias y/o fortalezas que experimentan cada cual en términos del bienestar y el desarrollo humano.

Así, el producto que cabe reconocer del ejercicio de estas prácticas (*refiérase integrar estadísticas, tomar decisiones, percatarse de las carencias o las fortalezas en materia de desarrollo de las naciones, etcétera*) ha consistido en que ha exigido registrar e integrar las experiencias de desarrollo de los países a través de publicaciones comparativas homogéneas e igualmente ha potenciado que se exija y

comprometa de manera directa a los dirigentes de las naciones y las agencias de desarrollo internacional para realizar mayores esfuerzos a favor del progreso de las personas desde un formato multidimensional. Es decir, la tarea de observar las realidades de los países vía esquemas de medición en materia de salud, ingreso, educación y género ha favorecido sobremanera que se cuente, aunque sea mínimamente, con datos estandarizados y desagregados a nivel mundial (país por país) de tal forma que su utilización, pese a los escenarios pesimistas del Informe 2005, no mine los esfuerzos dirigidos hacia incrementar las circunstancias de progreso de las personas.

Por consiguiente, cabe formular que a pesar de los múltiples intentos realizados en materia de desarrollo humano desde la perspectiva de género en cuanto a capacidades, oportunidades e ingreso de las personas todavía en el siglo XXI persisten profundas desigualdades estructurales que en tanto no se superen, detendrán o continuarán rezagando el progreso de los hombres y las mujeres. De esta manera, el planteamiento anterior constituye el argumento adecuado que marca la pauta para abordar y atender con voluntad y esperanza cómo es posible avanzar en el conocimiento del desarrollo humano a partir de estructurar y comprender su lectura incorporando una restricción adicional: colocando a las mujeres, junto con sus circunstancias y capacidades, como el eje nuclear del desarrollo. Por consiguiente, cabe preguntarse ¿Cómo procede explicar el desarrollo humano desde la óptica de las circunstancias de las mujeres? Las respuestas posibles pueden conocerse en el contenido del capítulo expuesto a continuación.

Análisis de género: un asunto clave en el desarrollo humano de las mujeres

Resumen:

El contenido del capítulo expone que el estudio del Paradigma de desarrollo humano desde la perspectiva de género precisa necesario captar la complejidad humana en función de realizar dos tareas: i) demostrando que el desarrollo afecta de diferentes maneras a los hombres y a las mujeres y ii) formulando aquellos indicadores sociales y de género que conduzcan a observar las circunstancias de desarrollo humano de las mujeres. En suma, este capítulo intenta contribuir a comprender por qué sucede que dependiendo de cómo se represente e interprete la realidad de las mujeres (incluida su contribución a la producción y la reproducción) es posible observar las circunstancias de género que han venido definiendo las agendas de desarrollo en vigor.

“En nuestros días, el conocimiento de la realidad económica ha mejorado gracias a que se han ido reconociendo las diferentes posiciones sociales asignadas a hombres y mujeres en el acceso a los recursos y en la toma de decisiones. Conviene, además, tener en cuenta que los análisis económicos en los que se incluye la problemática de las mujeres han sido fruto de una conquista llevada a cabo en dos frentes bien conectados. Por una parte, el empuje de la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral y a los distintos niveles educativos y, por otro, gracias a la presión ejercida por los movimientos feministas.”

María Jesús Vara (2006)

➔ 3.1. Presentación.

El Informe 1995 del PNUD determinó que para que el paradigma del desarrollo humano incorporara la condición de los sexos era necesario introducir el bagaje teórico del Feminismo y el de la Economía Política Feminista. Esto significó que la mirada teórica y práctica en el análisis del desarrollo hubo que orientarla para incorporar cambios sustanciales en las premisas de la vida económica, política y social ante la nueva sentencia que dictaba: la igualdad no es una meta tecnocrática sino un compromiso político integral. De esta manera, asuntos como la defensa de la igualdad de derechos y la recuperación de los movimientos de las mujeres de los siglos XIX y XX figuraron como los antecedentes clave que cabría añadir al examinar las formas de percibir el progreso humano de los hombres y las mujeres de manera diferenciada⁵⁶. Así sucede que al determinar este Informe que el concepto de desarrollo humano debe relacionarse con diversas dimensiones (la salud, la educación, el nivel de ingreso), a las cuales cabe sumar de manera concreta las circunstancias de las mujeres, pone de relieve que los enfoques del paradigma de desarrollo humano deberían realizarse desde entonces con vistas a favorecer el análisis considerando un elemento fundamental: la categoría de Género.

La categoría de género se convirtió en una herramienta conceptual adicional del desarrollo humano que exigió introducirse en los estudios feministas para enmarcar las circunstancias de las personas y su interacción con los resultados del desarrollo. La asociación desarrollo humano y género adquirió una gran importancia a raíz de

⁵⁶ El trazado del Feminismo como movimiento constituye el momento clave a partir del cual las mujeres adquirieron mayor fuerza en términos teóricos y prácticos en tanto que se convirtieron en un problema de estudio y al mismo tiempo en un problema económico-político-social. Las nuevas prácticas y conciencias femeninas fomentaron que las mujeres se insertaran en campos que previamente les habían sido negados o restringidos (político, laboral, educativo, etcétera) logrando en consecuencia mejorar su situación y la de sus derechos tanto en el plano individual como en el colectivo. En suma, el producto de estas nuevas dinámicas consistió en evidenciar y denunciar, entre otras cuestiones, las circunstancias desiguales y desequilibradas que tienen lugar entre los hombres y entre las mujeres desde muy diversas perspectivas y realidades.

determinarse, tal como lo sugieren Sen y Boserup, que el aprendizaje alcanzado en las explicaciones dadas acerca del progreso y bienestar de un país y de sus habitantes requiere aceptar que el desarrollo no es ni ha sido un proceso equitativo. Por el contrario, tan dispar ha sido que expertos y expertas han apuntado que el Paradigma del desarrollo humano cabe comprenderlo como un catalizador para señalar las condiciones de subordinación y discriminación que tienen lugar entre las personas. Es decir, la incorporación del género como categoría en el PDH ha permitido evidenciar las condiciones de sumisión o segregación al que son sometidas las mujeres, pero vistas no como víctimas, sino como una expresión de la realidad social, económica y del desarrollo que, dicho sea de paso, es conveniente transformar.

Llegar a una conclusión de ese tipo no ha sido fácil. Las rutas sugeridas para explorar la condición de las mujeres han requerido abordar el desarrollo desde diversas miradas. Por ejemplo, Nussbaum (2002) plantea que una buena base para pensar acerca de la situación y los problemas que enfrentan las mujeres en el desarrollo es el enfoque de las capacidades. No sólo porque dicha base orienta para realizar las mediciones comparativas de calidad de vida observada en las naciones, y en su caso mejorar la calidad de vida de las mujeres, sino porque ayuda a encarar dos temas muy difíciles del desarrollo: el estatus legal y político de la religión y el estatus legal y político de la familia, de modo que los esfuerzos por cambiar las prácticas de abuso, desatención y degradación en contra de las mujeres logren evidenciarse y eliminarse.

Por su parte, Jacobsen (2004) apunta que mientras que algunas direcciones consisten en formular modelos teóricos o trabajos empíricos que indiquen las similitudes y diferencias entre las mujeres y los hombres, otras más sugieren llevar a cabo el análisis de las políticas económicas que afectan a los sexos de manera diferente. En el caso de Sánchez (2003), ella plantea que por lo que respecta a la concepción de las mujeres es necesario no considerarlas como una entidad homogénea dadas sus diferencias. Formula que el estudio de las circunstancias de las mujeres precisa no referirlo en términos abstractos ya que, aspectos como la condición social, la forma en que se vive la opresión como género, las diferencias económicas, la residencia rural o urbana, etcétera, han configurado una variedad de formas en que las mujeres viven los problemas relacionados con la salud, la educación, la familia, el mercado de trabajo, es decir, con su desarrollo. En el caso de Boserup (1993), esta economista determinó que el desarrollo era un proceso que no afectaba a hombres y mujeres de la misma manera sino en sentidos diferentes⁵⁷. Sus hallazgos provocaron cambios de 360° en las perspectivas de investigar el desarrollo sustentando que los procesos de desarrollo pueden fomentar igualmente –con las reservas que ello implica- que se margine a las mujeres y/o que se vean obligadas a enfrentar entornos contraproducentes. O sea, se ha tenido que hacer frente a procesos de desarrollo -tal como indican Benería (2005,2), De Villota (2003,44), Vara (2006,49) y Momsen (2006,11)- que distan mucho de ser neutrales respecto al género y a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

Con esta referencia, y dado que el énfasis del estudio del desarrollo humano en este trabajo se plantea desde una perspectiva de género, el matiz de la representación

⁵⁷ Como prueba de ello puede revisarse el apartado donde la autora sostiene la idea de que el proceso de desarrollo provocaba cambios importantes en la vida y las trayectorias de las mujeres; por una parte, porque les facilitaba -a las mujeres jóvenes principalmente- el acceso a puestos de trabajo en grandes industrias y en servicios modernos, en sus oportunidades de educación, en su posibilidad de acceder a los servicios médicos y en lo relacionado con la planificación familiar, etcétera. No obstante que lo anterior pareciera ser una situación obvia para el siglo actual, cabe subrayar, tal como lo sugiere De Villota (2003,44), que para el tiempo en que Boserup planteó esta tesis tal enunciación causó un gran impacto.

en turno se centra en revisar con especial atención dos aproximaciones teóricas específicas. Por un lado, se abordan las aportaciones de Ester Boserup junto con los enfoques Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) en tanto permiten vincular el estudio del desarrollo con el análisis de las mujeres en la ciencia económica. Y por otro lado, se esboza un conjunto de planteamientos básicos que permiten conocer los indicadores⁵⁸ sociales y de género disponibles por áreas temáticas que conducen a especificar las circunstancias de las mujeres en el desarrollo.

➔ 3.2. Mujer y desarrollo en la economía.

La variedad de temáticas expuestas en los Informes del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (Ver **ESQUEMA 2.7.**) permite observar que el análisis del desarrollo humano ha fomentado múltiples reacciones y resultados que incluyen desde la creación de una cantidad considerable de publicaciones, centros de estudios universitarios sobre género y centros de documentación e información de mujeres, la celebración de un gran número de eventos a nivel internacional⁵⁹ hasta la insistencia de eliminar las condiciones de rezago, discriminación y subordinación que padecen las mujeres. En este caso, la reacción generada conduce a analizar bajo cuáles formatos pueden evidenciarse las diferencias o inequidades de desarrollo humano que tienen lugar particularmente en las mujeres desde una perspectiva de género. Por ello, con el propósito de indagar cómo procede realizar tal análisis, que se pretende aplicar en el caso de Ciudad Juárez, se refieren a continuación algunos elementos teóricos que permitan situar la articulación mujer, género y desarrollo en la disciplina económica.

En particular, Momsen (2006, 1-19) apunta que la cronología de la articulación mujer-género-desarrollo implica referir 8 enfoques, los cuales pueden agruparse como: 1. El enfoque del bienestar, 2. El enfoque mujeres en el desarrollo, 3. *El enfoque Género y Desarrollo*, 4. Mujeres y Desarrollo, 5. El enfoque de la eficiencia, 6. El enfoque del empoderamiento, 7. Género y el medio ambiente y 8. El enfoque integrado de género o enfoque de la igualdad basado en el género.⁶⁰ Sin embargo, con el fin de no extender la exposición al respecto, en este trabajo se propone aproximarse a dicha cronología considerando la publicación *Women's Role in Economic Development* de Ester Boserup como el punto de partida. Esto se ha resuelto así dado que tal estudio constituye el antecedente más idóneo a partir del cual quedó abierto el debate en la Economía –además de en otras ciencias- para acentuar la importancia de estudiar y abordar de manera especial la posición de las mujeres en el desarrollo (Ver **ESQUEMA 3.1.**). En dicha publicación, cabe insistir, la autora reveló dos asuntos de gran trascendencia: por una parte deja ver que los efectos del desarrollo afectaban de manera desigual a hombres y mujeres, y por otra, descubre que el desarrollo no sólo

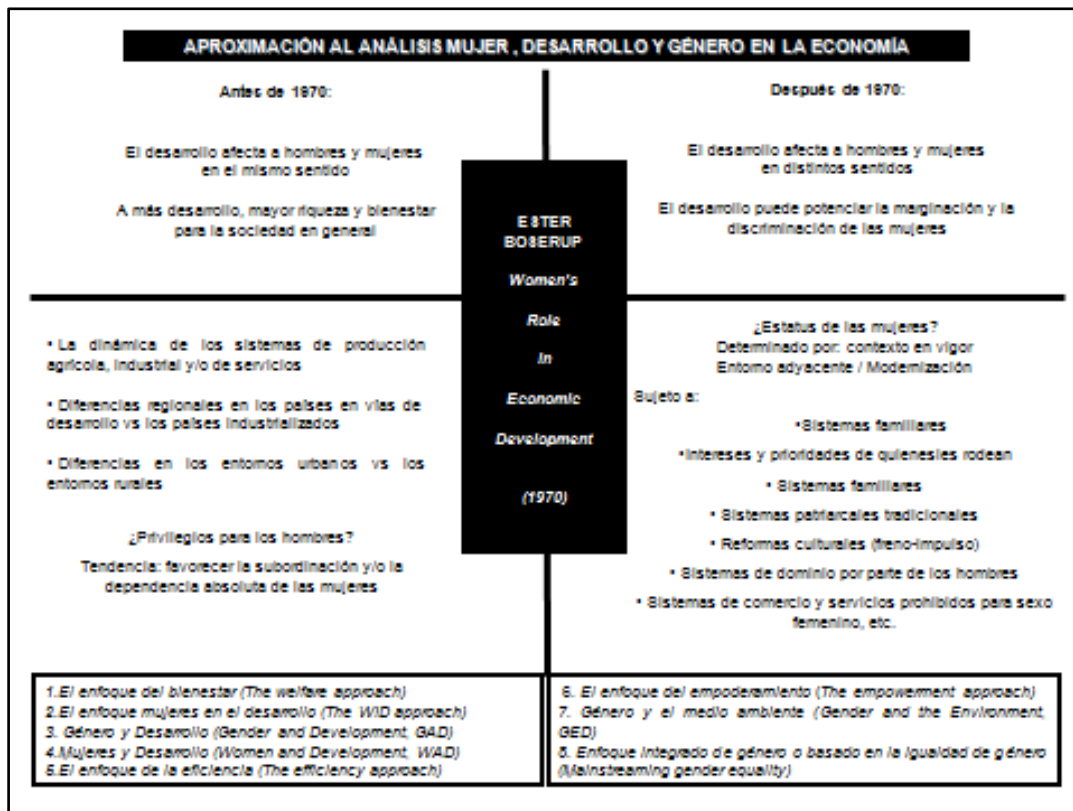
⁵⁸ Según se expone en este y en el capítulo anterior, cabe subrayar que el paradigma de desarrollo humano no descarta analizarlo desde dimensiones e indicadores diferentes al ámbito económico –pero complementarios a éste- entre los que se cuentan: salud, educación y adquisición de conocimiento, empleo y calidad de la vida laboral, capacidad adquisitiva de bienes y servicios, entorno social, seguridad de las personas, etcétera.

⁵⁹ Por ejemplo, Centro de Documentación del Instituto de la Mujer en Madrid; las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Mujer (México, 1976; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Beijing, 1995; Nueva York, 2000); Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979-1981); Declaración de Viena, 1993; entre otros. Un breve recordatorio se muestra en el apartado 2.4. del Capítulo 2 y para un listado más completo se recomienda revisar GENERA en Carballo (2006).

⁶⁰ Referencias en inglés: 1. *The welfare approach*, 2. *The WID approach*, 3. *Gender and Development (GAD)*, 4. *Women and Development (WAD)*, 5. *The efficiency approach*, 6. *The empowerment approach*, 7. *Gender and the Environment (GED)* y 8. *Mainstreaming gender equality*.

beneficiaba más a los hombres sino que resultaba una pérdida de estatus y calidad de vida⁶¹ para las mujeres (Cirujano, 2006, 67). En la ciencia económica, la principal consecuencia generada por estas revelaciones fue que varios de los supuestos de la época cambiaron. Al quedar demostrado que el desarrollo no era un proceso neutral respecto del género se estableció desde décadas atrás que se detectaran tanto las formas cómo se involucran las mujeres en este proceso como la manera de establecer la agenda institucional y de cooperación a nivel internacional.

ESQUEMA 3.1.
APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS “MUJER, DESARROLLO Y GÉNERO” EN LA ECONOMÍA



FUENTE. ELABORACIÓN PROPIA.

Boserup observó que la transformación y la dinámica de los sistemas de producción agrícola, industrial y/o de servicios -aunada a los probables privilegios para el disfrute de los hombres- podían tender a favorecer la subordinación y/o la dependencia absoluta de las mujeres. Postula que ante la existencia de grandes diferencias regionales en los países en vías de desarrollo respecto a los industrializados y/o entre los entornos urbanos versus los rurales sucedía que el estatus de las mujeres se alteraba, viéndose beneficiado o perjudicado, dependiendo de los intereses y prioridades de quienes las rodeaban (trátase de sistemas familiares, actitudes de los estados, freno o impulso de reformas culturales, sistemas patriarcales tradicionales, sistemas de dominio por parte de los hombres, sistemas de comercio y

⁶¹ Desde un punto de vista general, y teniendo como referencia el enfoque de la OCDE, parece que se está de acuerdo sobre el sentido que debe otorgársele a términos tales como “la calidad de vida”, “vida satisfactoria”, “prosperidad”, “bienestar”, etcétera. Ciertamente éstos se asumen como términos generales que más bien denotan una aspiración y no califican una condición distinta; estando, incluso en discusión, el saber cuál de estos términos, es el que mejor corresponde a esta aspiración. En este caso, el significado de esta postura se le denomina desarrollo humano.

servicios prohibidos para el sexo femenino, etcétera). Una muestra de ello, son los planteamientos de la autora, que a la letra dicen:

<<Los puestos de trabajo ofrecidos a las mujeres jóvenes en las grandes industrias y en los servicios modernos, tanto privados como públicos, siguen el esquema tradicional de los países industrializados desde hace largo tiempo: las mujeres jóvenes tienen los peores empleos, cobran salarios inferiores a los de los hombres con cualificación similar y a menudo son despedidas cuando se casan o envejecen. Pero el que su estatus en la empresa sea bajo no impide que estos puestos de trabajo signifiquen una mejora importante en la vida de las jóvenes. Los padres tienen ahora mayores incentivos para enviar a sus hijas a la escuela y para darles una formación profesional, dado que esto les permitirá obtener ingresos salariales más adelante. Las chicas tienen un estatus mejor en relación con sus padres, hermanos y esposos al ser económicamente independientes o, al menos, contribuir con dinero a la economía familiar. Las chicas que tienen un empleo pueden resistir con más éxito los intentos de los padres de casarles con maridos que no les gustan...>>

Boserup (1993)

En vista de lo anterior, varios trabajos con énfasis económico y/o feminista reconocen que Boserup igualmente demostró que ante el hecho de que se pensaba que la modernización beneficiaba a ambos sexos por igual ocurría que en los procesos de desarrollo simplemente “no se veía a las mujeres”. De este modo, la concienciación economista en gestación llevó a la necesidad de replantear los supuestos bajo los cuales procedía observar a las mujeres; pero sobre todo cómo procedía concebirlas en relación con el desarrollo. En este sentido, las aportaciones de Boserup hicieron reconocer –aunque no justificar- la coexistencia paralela de diversas situaciones que afectaban a las mujeres al sacar a la luz tres situaciones particulares:

- i) que las mujeres, dependiendo del contexto en vigor, pueden ser o no ser partícipes y/o copropietarias del desarrollo;
- ii) que el papel jugado por las mujeres en el desarrollo no era considerado en el proceso en sí mismo por lo que había necesidad de re-plantear dicha situación; y
- iii) que a las mujeres no sólo cabe percibirlas como responsables, criadoras y sustentadoras del bienestar de la familia, ni como personas receptoras pasivas del desarrollo, sino como agentes productivas y reproductivas en acción en conformidad a la evolución de todo proceso de desarrollo.

Por consiguiente, otras tres consecuencias adicionales atribuidas al trabajo de esta economista expresan que:

1. Posibilitó aplicar un enfoque interdisciplinar en los análisis sobre las mujeres, como ocurrió entre el pensamiento feminista y el pensamiento económico, al establecer que la modernización y/o el desarrollo -al contrario de lo que cabría esperar- podían ser factores que contribuyeran a marginar o beneficiar, en mayor o menor grado, a determinados grupos de mujeres;
2. Contribuyó, sin pretenderlo, a perfeccionar la perspectiva Mujeres en el Desarrollo (MED) al evidenciar la necesidad de ajustar la situación de las mujeres conforme a sus realidades o estereotipos particulares,
3. Atrajo la atención sobre el hecho que las actividades de las mujeres iban más allá de su papel de madres.

Por tanto, sin el afán de extender la exposición al respecto, se sugiere abreviar a continuación la forma en que la relación mujeres y desarrollo ha sido abordada en tres enfoques específicos: Pensamiento Feminista, Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo (GED), para cumplir dos objetivos particulares: a) comprender la importancia de considerar la participación de las mujeres en las actividades económicas y sociales para explicar su estatus desde alternativas distintas al formato tradicional y b) aproximarse al estudio de los indicadores que permiten dar cuenta del desarrollo humano de las mujeres desde una perspectiva de género.

➔ 3.3. Las mujeres en el Pensamiento feminista.

Una somera revisión de las aportaciones del <<Pensamiento feminista>>, expresado a través de sus distintas líneas de análisis, que han recibido denominaciones como estudios feministas, estudios de las mujeres y estudios de género, permite observar que las circunstancias de las mujeres se han modificado al cabo del tiempo. Cabe afirmar que, pese a que en diversos países o entornos urbanos o rurales los avances conseguidos en materia de derechos de la mujer aún no son los esperados, las circunstancias en materia civil, educativa, laboral, política, familiar, social, etcétera, de las mujeres de Occidente son aceptables en general, aunque no satisfactorias. La prueba de ello refiere reconocer por ejemplo que, a diferencia de lo que pueda pensarse o de lo que ocurre en la actualidad, en el mundo occidental del siglo XIX sucedía lo siguiente (Ver **ESQUEMA 3.2.**):

- a) Las mujeres estaban vedadas de los derechos civiles reconocidos para los hombres. Es decir, la situación legal de las mujeres establecía que éstas eran definidas como personas menores de edad, independientemente de estar casadas, que debían permanecer siempre tuteladas por el marido o el padre⁶². Su situación legal era de dependencia absoluta del varón, el cabeza de familia sin importar su “estatus social” (Nash, 2004,77; Sineau, 2005,558 y Elósegui, 2002,23).
- b) El objetivo de la educación de las mujeres, aún y con las carencias que presentaba el sistema educativo, consistía en instruirles para cumplir con su papel primordial de esposas y madres. Por ello, la política educativa decimonónica, si bien legitimaba la obligación escolar de las niñas, hacía eco de una tradición que exigía considerar la educación de las mujeres como un asunto privado asociado con la formación moral y no con la adquisición de conocimientos (Ballarín, 2005,624-639).
- c) La realidad histórica y la trayectoria de las mujeres trabajadoras estaban influenciadas y determinadas por el discurso de la domesticidad, el cual representaba a la mujer como una figura etérea y abnegada simbolizada como el <<Ángel del Hogar>>⁶³, <<Perfecta Casada>>⁶⁴ o <<Sacerdotisa del hogar>>⁶⁵ cuya misión en la vida era dedicarse a su familia y administrar de manera eficiente el hogar (Nash, 2004 y 2005; Sohn, 2005 y Scott, 2005).

⁶² El documento al cual refieren las diversas historiadoras y feministas para corroborar esta situación es el denominado Código Civil de Napoleón formulado en 1804.

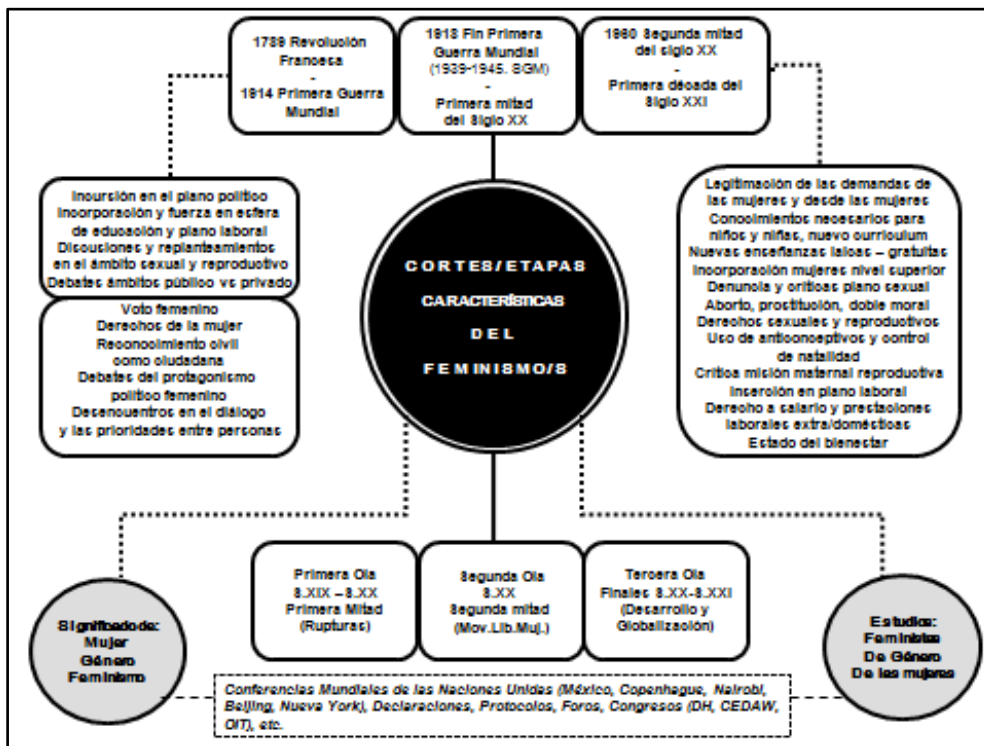
⁶³ De acuerdo con Mary Nash (2004, capítulo 1) la representación del “Ángel del Hogar” se basaba en el culto a la maternidad como máximo horizonte de realización femenina que facilitaba la clara diferenciación entre hombres y mujeres durante el siglo XIX y XX. Una siguiente interpretación, basada en el poema *The Angel in the House* publicado en el año de 1854, refiere al prototipo de mujer modelo o mujer ideal que enaltecía los roles de ser madre y esposa, que además se caracterizaban por ser puras, angelicales, inocentes, asexuadas y abnegadas. En pocas palabras, según nos apunta Nash, esta lectura se basaba en el Discurso de la Domesticidad, el cual establece que tal prototipo de mujer ideal se limitaba a enfatizar la importancia de la maternidad (antes que ser y reconocerse mujer) construyendo la idealización de la feminidad y la consagración de las mujeres en un espacio de cuatro paredes: la esfera doméstica; limitando por tanto, su actuación, dedicación y compromisos totales a la familia.

⁶⁴ El arquetipo “Perfecta Casada” (que también nos refiere Nash, *op.cit.*, 27-62 y en Nash (2005, 612-623) impone igualmente que toda mujer debe dedicarse por completo a sus hijos y esposo y relegar su vida al hogar. En otras palabras, este discurso apunta que la propia felicidad de las mujeres y su realización como personas se basa en cumplir con su único cometido: dedicarse de manera exclusiva a su familia y por tanto, convencerse que su santuario es el hogar.

⁶⁵ Sohn (2005,127-141) refiere que la imagen o estereotipo de la mujer denominado <<sacerdotisa del hogar>> o <<ángel de la casa>> se fijaron en la literatura, el arte o las obras científicas a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Agrega que ambas categorías exaltan la <<naturaleza femenina>> y sirven para definir un estatus inferior de la mujer en tanto que insisten en predestinar que la misión

- d) Es particularmente en este siglo cuando queda establecido que las mujeres en realidad siempre han trabajado pero, considerando en concreto que a diferencia del pasado donde la mujer se ganaba el sustento como hilandera, modista, orfebre, cervecera, pulidora de metales, productora de botones, pasamanera, niñera, lechera o criada en las ciudades y en el campo, tanto en Europa como en Estados Unidos, ocurre un hecho muy particular: la obrera fue reconocida como la figura emblemática de la mujer que trabaja. Por esta razón a este estereotipo de mujer se le observó, se le describió y se le documentó en adelante con una atención sin precedentes. Pero no necesariamente con fines de promover que las mujeres trabajaran, por el contrario, el fin de estudiar este estereotipo era contar con elementos que justificaran enaltecer el trabajo doméstico (Scott, 2005; Dauphin, 2005 y Nash, 2005).

ESQUEMA 3.2.
APROXIMACIÓN AL PENSAMIENTO FEMINISTA Y LAS FORMAS DE ESTUDIAR/PERCIBIR A LAS MUJERES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

- e) Las acciones políticas y el poder se centraban en el sexo masculino. De este modo, en consonancia con el inciso anterior, los segmentos masculinos se esforzaban en disuadir e impedir la presencia de la mujer en actividades no domésticas. Esto incluía conseguir que la participación de las mujeres en el mercado laboral asalariado no tuviera lugar. Intentaban evitarlo al máximo. Por ello, quedaba establecido que la oposición entre el hogar y el trabajo, entre la maternidad y el trabajo asalariado, entre feminidad y productividad, se constituían como asuntos públicos o privados excluyentes cuya conciliación no debía permitirse (Scott, 2005).
- f) Pese a que desde 1790 empezó la gestación de las primeras obras con conciencia de género⁶⁶, durante este siglo mujeres de diversas clases sociales

incuestionable de las mujeres se limita a ser madres y esposas cuya esfera reservada es el <<hogar, dulce hogar>>.

⁶⁶ Al respecto cabe destacar a Condorcet, quien en 1790 publica la obra <<Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía>>; a Olympe de Gouges por su título <<Declaración de los derechos de

se unieron en grupos o asociaciones para reclamar la mejora de la calidad de vida al igual que su reconocimiento como seres iguales a los hombres (Cirujano, 2006,60).

- g) Emergieron múltiples expresiones del feminismo y los movimientos de las mujeres cuyas repercusiones se manifestaron en los siglos venideros, incluido el siglo XXI cuya expresión se organizó a través de las denominadas Primera Ola, Segunda Ola y Tercera Ola del Feminismo.

Las repercusiones derivadas, según apuntan los diversos estudios de Fraisse y Perrot, 2005; Michaud, 2005; Käppeli, 2005; Nash, 2004, 2005; Perrot, 2005; Sledziewski, 2005; Sineau, 2005; Ballarín, 2005; Mayeur, 2005; Walkowitz, 2005; Scott, 1990 y 2005; Dauphin, 2005; Bock, 2005 y 2005a; y Cirujano, 2006, dieron cabida a que desde distintas esferas se generaran múltiples reacciones. Por ejemplo, que el “nuevo despertar” propiciara un giro en las formas de actuar y percibirse de los hombres y las mujeres y/o que, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial, se favoreciera el impulso del proceso de deslegitimación del sometimiento y sumisión de las mujeres. En pocas palabras, el ambiente de descontento social produjo que afloraran distintas investigaciones cuyos objetivos se propusieran revelar las desiguales circunstancias, incluidos los esquemas de subordinación y marginación de las mujeres, en que se circunscribían las vidas de los varones y de las mujeres.⁶⁷

En síntesis, la revisión de las experiencias pasadas documentadas hace ver que las circunstancias civiles, sociales, políticas y económicas de las mujeres y los hombres se han modificado. Cabe admitir que el enfoque feminista encauzó las formas para estudiar y percibir a las mujeres e igualmente exigió realizar los ajustes necesarios para conocer la situación de las mujeres en los distintos lugares del mundo. Sin embargo, los avances conseguidos al respecto no han sido suficientes. Aún se requiere mejorar las circunstancias de desigualdad, subordinación y discriminación de las mujeres. Por consiguiente, el énfasis de observar e incluir a las mujeres desde la perspectiva del desarrollo, supuso ya desde el pasado complementar el enfoque feminista a partir de atender otros enfoques, como el enfoque MED y el enfoque GED, de manera que permitieran orientar las acciones y las estrategias que incluir en la nueva agenda de las mujeres y su relación con el desarrollo.

3.4. El enfoque Mujeres en el desarrollo.

El enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED)⁶⁸ surge en los años setenta ante la preocupación generada por el hecho de observar que el debate del desarrollo, incluidos los diagnósticos procedentes y las políticas derivadas al respecto, consideraban a las mujeres por su rol de madres y/o cuidadoras/criadoras de niños y niñas, ignorando su ardua participación en las actividades económicas. Este enfoque, entendido como un movimiento promotor de la integración de las mujeres al desarrollo a través de medidas legales, cambios de actitud y la implementación de programas y proyectos a favor de las mujeres (capacitación, educación y nutrición, entre otros)

la mujer y la ciudadana>> de 1791 y/o a Mary Wollstonecraft, por su obra titulada <<1792: Vindicación de los derechos de la mujer>>. Referencias: Cirujano (2006) y Nash (2004, 2005).

⁶⁷ De acuerdo con Zabala (2003,338), un punto a favor del “discurso feminista” es que ha intentado señalar en la economía las influencias negativas que tenían las políticas económicas sobre las mujeres y cómo debían transformarse estas políticas para evitar su sesgo masculino. Al mismo tiempo, añade que las ideas feministas han ayudado a cuestionar esas políticas más allá de los efectos negativos sobre las mujeres contribuyendo así a la búsqueda de un desarrollo alternativo.

⁶⁸ El término MED fue creado por la Comisión Femenina de la Sociedad para el Desarrollo Internacional (Instituto Nacional de las Mujeres, 2002, 32).

(Instituto Nacional de las Mujeres, 2002)⁶⁹ se percibe como el dispositivo donde confluyeron militantes feministas, investigadoras del ámbito académico y mujeres que trabajaban en las agencias de desarrollo, especialmente de las Naciones Unidas y sus organizaciones, con el propósito de descubrir, dar a conocer, que el desarrollo marginaba a las mujeres al dirigirse los recursos y la atención casi de manera exclusiva hacia los hombres (Zabala, 2003). Así, a partir de esta década no es casual que se empiece a reflexionar y a producir literatura que enfatizara la importancia del papel de las mujeres en el ámbito económico y social, productivo y reproductivo.

Por lo anterior, no es de extrañar que el trabajo de Ester Boserup influenciara en gran medida los itinerarios del enfoque MED en el sentido de que demostró dos asuntos clave: 1) que en todo el mundo -según los países analizados por ella-, se partía del hecho de que las mujeres tenían a su cargo el control absoluto del trabajo reproductivo por lo que su inserción en el trabajo productivo dependía de la permisividad autorizada por los sistemas familiares como por la permitida en otros ámbitos⁷⁰ y, 2) que el papel económico de las mujeres en los distintos sectores productivos de diversos países desveló la importancia de reconocer que la participación de las mujeres en las actividades económicas es un factor determinante para explicar su estatus aunque sin descartar que su mejoramiento así como su papel en el desarrollo está sujeto a varias restricciones. De este modo señala:

<<Una de las cuestiones centrales [del papel de las mujeres en el desarrollo] es la idea de que existen grandes diferencias regionales en los países en vías de desarrollo en lo que respecta a sistemas familiares y al trabajo y al estatus de las mujeres. No es sorprendente, por tanto, que los cambios experimentados en las últimas décadas también hayan sido diferentes. Las distintas actitudes de los estados han desempeñado también un papel importante. Muchos gobiernos han aceptado la necesidad de modernizar no sólo la economía, sino también las instituciones. Pero otros...asustados por el cambio radical de la situación de la mujer en las sociedades occidentales, intentan frenar las reformas culturales. Aplican duras medidas en su propósito de evitar que la modernización económica se vea acompañada por la secularización y la decadencia del sistema patriarcal tradicional en el que los viejos ejercen su dominio sobre las jóvenes y las mujeres. Son apoyados no sólo por una gran parte de los hombres (jóvenes incluidos), sino también por muchas mujeres mayores que perderían más que ganarían si se produjera una mejora en el estatus de las más jóvenes>>.

Boserup, 1993

El esfuerzo de Boserup por conocer la realidad de las circunstancias de las mujeres, trátase de sus actividades productivas y/o reproductivas como sus similitudes y/o diferencias entre los grupos de mujeres de cada país, conllevó a destacar en el pensamiento económico feminista un énfasis particular: acentuar que no existe una <<natural>> división sexual del trabajo en las actividades económicas que desempeñan hombres y mujeres, por lo que cabe aceptar que mientras que en algunos lugares determinadas actividades se consideran trabajos femeninos, en

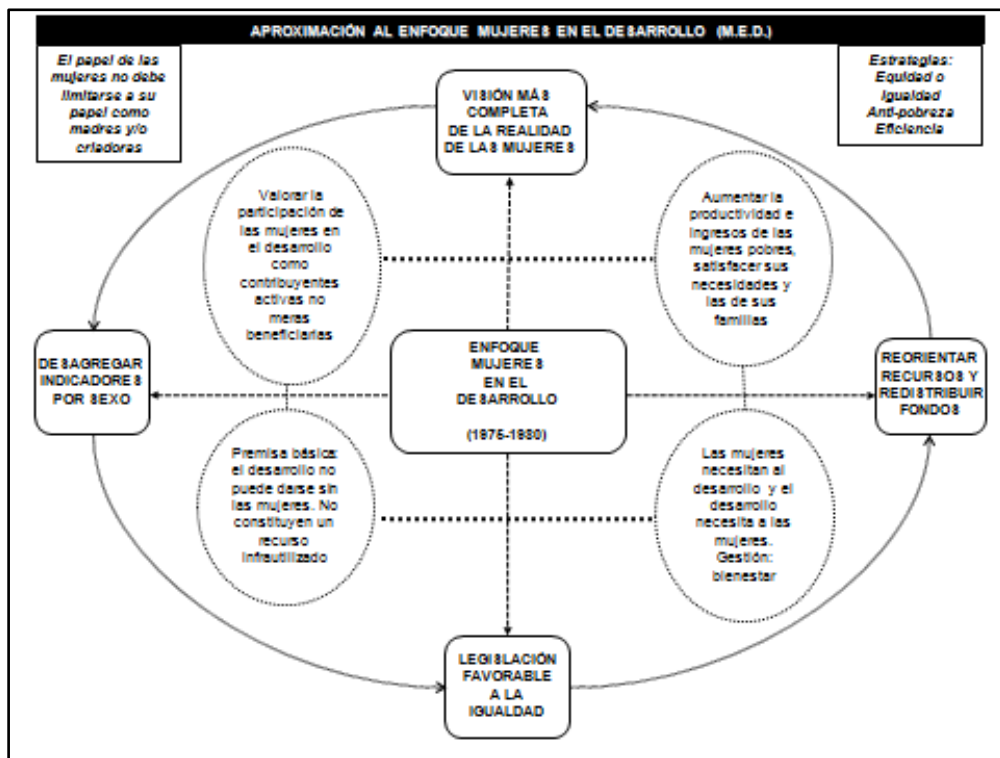
⁶⁹ Rodríguez (2006,31) y Cirujano (2006,68) plantean que la perspectiva MED se debe al Comité de Mujeres de la Sección de Washington de la Society for International Development (SID), las cuales aseguraron que la forma en que se estaba ajustando el desarrollo capitalista incrementaba la desigualdad entre los hombres y las mujeres. Así sucedió que el grupo se conociera como “Women in Development” (WID) (Cirujano, 2006,68-69). En este sentido, Cirujano (2006,68) plantea que el origen del enfoque MED surge de una doble constatación respecto de las mujeres en relación con el proceso de desarrollo: por un lado, porque prueba que el desarrollo avanzaba marginando a las mujeres de modo que cada vez resultaban más empobrecidas y con menores oportunidades de mejorar sus condiciones de vida, y por otro lado, porque hace patente la desconsideración existente hacia la complejidad del trabajo que realizaban las mujeres, producto de la presencia de estereotipos occidentales en la planificación del desarrollo. Para revisar un resumen de las políticas de las mujeres en el desarrollo ver el documento de Tinker (2001).

⁷⁰ Un apunte interesante al respecto es el de Frau (2001,120) cuando señala: desde que son niños los padres invierten más capital humano para el mercado en los hijos varones y más para el trabajo doméstico para las hijas, puesto que saben que lo más probable-si el comportamiento futuro es “normal” y no se produce ninguna “desviación”- es que ellos se dediquen al mercado y ellas al hogar.

algunos otros, esas mismas actividades se advierten como trabajos masculinos. En concordancia con lo anterior, este enfoque consolida la idea de que, al ser hombres y mujeres diferentes de país a país, implica necesariamente investigar las actividades productivas que realizan las mujeres de modo que diversos recursos y esfuerzos sean destinados bajo el propósito de que el desarrollo permita una mayor participación de las mujeres sin marginarlas y sin confinar sus actividades al hogar.

Diversas autoras subrayan que durante el periodo 1970-1985 la preocupación por investigar qué hacían las mujeres en cada país favoreció la aparición y consolidación de numerosos estudios, particularmente centrados en los países del Sur, cuyos productos se reflejaron tanto en el esfuerzo de los planificadores para apoyar las actividades productivas de las mujeres como en la evolución de las orientaciones y los rumbos tomados por el enfoque MED. Así sucede que este enfoque (pese a considerar a las mujeres como el centro de las políticas del desarrollo) presentaba algunas limitaciones; las cuales propiciaron idear nuevas orientaciones, que según expresan Zabala (2003) y Cirujano (2006), permitieron integrar una visión más completa acerca de la realidad de las mujeres (Ver **ESQUEMA 3.3.**).

ESQUEMA 3.3.
BREVE APROXIMACIÓN AL ENFOQUE MUJERES EN EL DESARROLLO (MED)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En concreto, las limitaciones del enfoque MED, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres en México (2002, 32-33), son:

- a) El hecho de considerar a las mujeres de forma homogénea y aislada al no plantear un cambio de actitud de los hombres hacia las mujeres, su responsabilidad frente al trabajo doméstico, ni propiciar cambios en el poder asignado a unos y otras;
- b) Concebir los problemas de las mujeres en función de sus diferencias biológicas respecto a los hombres sin considerar que los problemas se

derivan de la relación social entre hombres y mujeres sustentada en factores culturales, sociales, económicos, religiosos, históricos, etcétera;

- c) No cuestionar las relaciones de poder entre hombres y mujeres originando con ello que estas últimas se encuentren en situaciones de subordinación respecto a los primeros;
- d) No lograr transformar la condición femenina mediante políticas, programas y proyectos ante la ausencia de información de referencia, sistemas de monitoreo, evaluaciones, instituciones, organizaciones comprometidas, etcétera, de modo que evidenciaran las relaciones inequitativas entre las mujeres y los varones.

Por consiguiente, las nuevas orientaciones precisaron necesario:

- a) Colocar a las mujeres en la mira desagregando los datos de los indicadores económicos y sociales de los países por sexos;
- b) Plantear la necesidad de una legislación favorable a la igualdad entre hombres y mujeres proponiendo cambios en el ámbito político y social y en el ámbito económico. Por ejemplo, reformar y ampliar los derechos de las mujeres, y realizar proyectos o iniciativas específicas para incorporar a las mujeres en los sectores productivos y darles acceso a los recursos como la tierra, el empleo y el ingreso;
- c) Reorientar recursos y redistribuir fondos para el desarrollo con el fin de compensar la marginación hacia las mujeres y favorecer su integración en las actividades de mercado (mayor educación, capacitación y recursos agrícolas, fomento del empleo femenino);
- d) Fomentar dentro de las agencias de desarrollo una mayor participación de las mujeres bajo la premisa de introducir sus necesidades básicas;
- e) Valorar la participación de las mujeres en el desarrollo, promoviendo su integración en las estrategias de cooperación ya no como meras beneficiarias, sino como contribuyentes activas a ese desarrollo;
- e) Aumentar la productividad y los ingresos de las mujeres pobres ante la preocupación por satisfacer sus necesidades básicas, individuales y familiares; y
- f) Diferenciar tres tipos de estrategias, enunciadas como Estrategia de la Equidad o de la Igualdad de oportunidades, Estrategia Anti-pobreza, y la Estrategia de la Eficiencia⁷¹, cuyos objetivos trataban de responder a la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo teniendo en consideración las diferencias entre las mujeres, el contexto geográfico y el momento histórico adecuado para llevar a cabo su diseño y su implementación.

⁷¹ Se recomienda revisar el texto de Carballo (2006). A reserva de esta revisión, cabe anticipar el contenido de cada estrategia. En general, se apunta que la estrategia de la equidad o de la igualdad de oportunidades se dirigía a proporcionar un estatus legal y jurídico igualitario entre mujeres y hombres a través de la reforma de las leyes, los cambios institucionales y la sensibilización y concienciación de la sociedad. La estrategia anti-pobreza o de lucha contra la pobreza propone un mejor conocimiento del papel productivo de las mujeres para aprovechar su aportación a la economía en los diferentes países y posibilitar mayores ingresos que les permitan salir de la pobreza. O sea, se busca el acceso de las mujeres al empleo y al ingreso tanto para reducir la pobreza de las mujeres como para reducir la brecha en la desigualdad de ingresos. La estrategia de la eficiencia es orientada hacia las mujeres y se enmarca dentro de la perspectiva de género. Busca que las mujeres sean reconocidas dentro del proceso de desarrollo subrayando que su importancia, de ellas, reside en que son un recurso desaprovechado por y para el desarrollo. Es decir, esta estrategia enfatiza la necesidad de vincular el uso más eficiente de los recursos con una mayor participación económica de las mujeres para alcanzar una mayor equidad. Ver también referencia Instituto Nacional de las Mujeres (2002, 17-66).

En pocas palabras, esta aproximación teórica trató de responder no sólo a las necesidades inmediatas vinculadas con el papel reproductor de las mujeres sino que fue más allá. Planteó analizar la situación de las mujeres buscando integrarlas en los procesos de desarrollo considerando el estudio de sus roles y actividades de manera diferenciada y teniendo en cuenta sus distintos contextos económicos, sociales y políticos. De esta forma sucedió que las diversas estrategias utilizadas promovieron el impulso de un sinnúmero de acciones políticas, las cuales pretendieron alinearse en conformidad con las circunstancias de las mujeres. Así se tiene por ejemplo que:

- I. La estrategia de la equidad⁷² o de la igualdad derivó la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (México, 1975), la cual, sirvió de catalizador para hacer visible la situación de las mujeres y su importancia en el proceso de desarrollo consiguiéndose por tanto que las mujeres se incorporaran en la agenda del desarrollo. Tal estrategia, extendida durante la Década de la Mujer (1975-1985), propició la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), aprobada en 1979, obligando a los países firmantes a evitar la discriminación contra las mujeres y tomar todas las medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo y avance de las mujeres (Cirujano, 2006,71).
- II. La estrategia anti-pobreza⁷³ (aún vigente) se implantó desde finales de la década de los setenta, representando una transición entre el énfasis en las mujeres y el bienestar. En este caso, la pobreza de las mujeres es vista como una consecuencia del subdesarrollo, no de la subordinación de género. Promovió la preocupación internacional por la eficiencia del desarrollo dando lugar a otra estrategia a comienzos de los años ochenta denominada la Estrategia de la eficiencia⁷⁴. Fue así que se derivó la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985), la cual, enfatizó el retroceso de la calidad de vida de las mujeres como consecuencia, por un lado, de la crisis de la deuda y la aplicación de las políticas de ajuste estructural en los años ochenta y, por otro, de la independencia que caracteriza a las políticas macroeconómicas respecto de la situación de las mujeres (Cirujano, 2006,75; Murguialday, 2005).

Diversos estudios coinciden que la perspectiva MED, permitió reconocer y valorar la participación de las mujeres en el desarrollo, promoviendo su integración en las estrategias de cooperación ya no como meras beneficiarias, sino como contribuyentes

⁷² Se apunta que esta estrategia reconoce el papel reproductor, productor y comunitario de las mujeres, y por lo tanto su participación activa en el desarrollo buscando dar respuesta a sus necesidades estratégicas mediante intervenciones destinadas a otorgarles una mayor autonomía económica y política y reducir así las desigualdades entre mujeres y hombres.

⁷³ El enfoque antipobreza ya no trata de reducir las desigualdades entre hombres y mujeres sino que busca incrementar la productividad de estas últimas, cuya situación no deviene de su subordinada posición en la sociedad, sino del subdesarrollo. Con tal objetivo insiste en el papel productor de las mujeres y busca satisfacer sus necesidades prácticas a través, sobre todo, de la ejecución de proyectos a pequeña escala generadores de ingresos.

⁷⁴ La estrategia de la eficiencia considera que el desarrollo sería más eficiente si considerase y se apoyase en el trabajo que realizan las mujeres. Es decir, considera importante el trabajo de las mujeres <<bajo el supuesto de que una mayor participación económica de la mujer generaría automáticamente mayor equidad>> en general para las sociedades en desarrollo (Moser, 1991 citado por Hidalgo, 2002). En definitiva, esta estrategia comienza a considerar a las mujeres como agentes que, al desempeñar diferentes roles, resultan especialmente útiles para lograr los objetivos de eficiencia y productividad de las políticas de desarrollo promovidas desde el FMI, el BM y la ONU. Este enfoque es adoptado por la comunidad de donantes a partir fundamentalmente del estallido de la crisis de la deuda. Ante esta situación de marcado deterioro económico, su meta no es otra que la consecución de un desarrollo más eficiente mediante el fortalecimiento de la contribución económica de las mujeres, independientemente de que este desarrollo revertiese en la mejora de su calidad de vida. En definitiva, las mujeres dejan de ser un objetivo de las intervenciones para convertirse en un medio con el que alcanzar sus fines.

activas a ese desarrollo (Rodríguez, 2006, 33). No obstante, el enfoque quedó profundamente cuestionado. Se precisa que, por lo general, la integración de las mujeres en los proyectos o acciones se ha cimentado en lo que éstas pueden aportar al desarrollo más que en lo que este último puede comportarles a ellas. De la misma manera se enfatiza en la gravedad que advierte insistir en la premisa que señala “las cuestiones de las mujeres” se reducen a “la sanidad, la educación y los hijos” dado que los planificadores observan a esas mujeres “como un buen recurso a gestionar” preocupándose únicamente de incrementar su productividad (Pettman, 1996 citado en Rodríguez, *op. cit.*). En estos términos, estas debilidades implicaron sumarles otras dos estrechamente vinculadas: i) el error de considerar a las mujeres como un grupo homogéneo propiciando con ello un desconocimiento de las diferencias que separan a las mujeres y, ii) el hecho de no interrogarse sobre las causas que determinan la feminización de la pobreza, aceptando las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad (Rodríguez, 2006,36).

De este modo, el marco del enfoque MED advirtió la necesidad de tomar en cuenta las diferentes situaciones y prioridades de hombres y mujeres por lo que, el género se convirtió en la categoría central que permitió situar a las mujeres en su contexto profundizando las relaciones establecidas entre ellas y los hombres así como en los aspectos ligados al poder implícito en tales relaciones. Así se confirma desde entonces, la necesidad de comprender el proceso de desarrollo desde una perspectiva de género. Hacerlo así, implica considerar el cambio que la idea de desarrollo supuso para la organización social y, especialmente, para las relaciones que habrían de establecerse entre mujeres y hombres. Desde este ángulo, el género no sólo es un instrumento que permite responder cómo están las mujeres en el mundo sino además es una propuesta política a favor de relaciones de género equitativas y justas⁷⁵. En suma, el resultado de esta nueva mirada se enunció como el enfoque Género en el Desarrollo (GED).⁷⁶

➔ **3.5. El enfoque Género en el desarrollo.**

El origen de este enfoque surge durante la década de los años ochenta bajo la intención de centrar la atención en las relaciones de género en el desarrollo como relaciones de poder analizando al mismo tiempo los esquemas de subordinación, sometimiento, violencia, discriminación y opresión que se ponen de manifiesto. Esta propuesta, pese a las distintas opiniones al respecto, pone de relieve cómo el desarrollo da forma a las relaciones de dominio/subordinación basadas en el concepto y las relaciones de género aludiendo que las asimetrías de poder entre hombres y mujeres deben afrontarse con el auxilio de políticas de desarrollo que empoderen y brinden autonomía a todas las mujeres. En palabras de Murguialday (2005), los analistas de este enfoque, con el apoyo del respaldo institucional de las Naciones Unidas y otras agencias multilaterales como el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, colocan a las personas en el centro de las preocupaciones del desarrollo

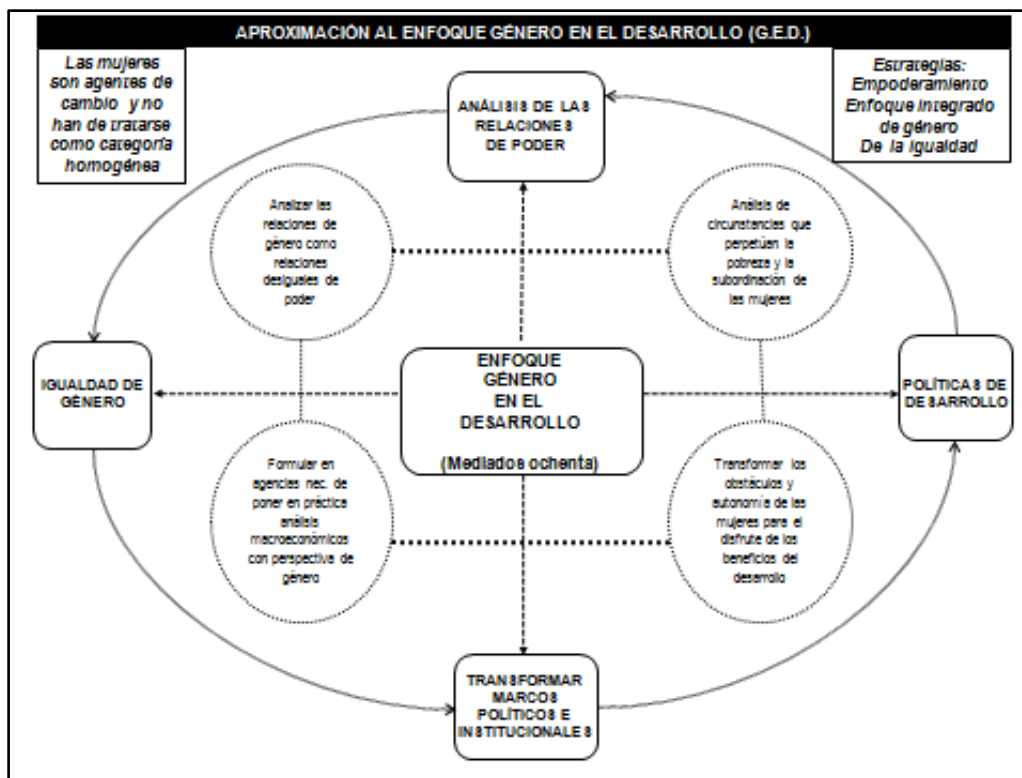
⁷⁵ Esta propuesta de Murguialday puede revisarse en breve en el sitio <http://dicc.hegoa.efaber.net/>

⁷⁶ Al respecto, Cirujano (2006, 77) plantea que el cuestionamiento del enfoque MED durante la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985) condujo a recalcar el retroceso de la calidad de vida de las mujeres. En particular, se enfatizó que la estrategia de la eficiencia de la aportación femenina al desarrollo no reparó en los costos sociales y personales de la integración ni en la redistribución del poder entre mujeres y hombres. Por ello, agrega la autora, se intentó superar las limitaciones del enfoque mediante el cambio a otra perspectiva que no marginase los asuntos relativos a la situación de las mujeres de la política económica y social principal, ni aislase el objetivo de la igualdad sexual en un espacio separado institucionalmente de la corriente dominante del desarrollo.

considerando que éste es injusto si la mayoría de las mujeres quedan excluidas de sus beneficios.

Por tal motivo, se propone que el rumbo de las intervenciones de desarrollo en este marco ha de formularse considerando a las mujeres como agentes de cambio pero sin asumirlas como una categoría homogénea. Esto es, contrario a lo señalado por el enfoque MED, la propuesta en turno enfatiza que aunque las mujeres comparten experiencias, fuerzas y obstáculos que les otorgan necesidades e intereses comunes, cabe no olvidar que las diferencias de clase, edad, estatus marital o conyugal, la religión, la etnicidad o raza, las formas de subordinación social y económica, etcétera, son tan complejas e individualizadas como las personas que las padecen. De ahí que los resultados del desarrollo, al igual que la identificación de las necesidades individuales y comunes, requieren acciones de desarrollo que reduzcan la desigualdad genérica (Momsen, 2006,12-16; Murguialday, *íd.*) (Ver **ESQUEMA 3.4.**)

ESQUEMA 3.4.
BREVE APROXIMACIÓN AL ENFOQUE GÉNERO EN EL DESARROLLO (GED)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Con esta base, vale abreviar que el enfoque GED se centra en el paradigma de desarrollo humano bajo la premisa de promover la interrelación de diversas disciplinas en el proceso de desarrollo para superar los problemas derivados de relaciones desiguales de poder entre las personas que perpetúan la pobreza, las desigualdades y el crecimiento económico insostenible en el mundo (Vargas, 2006,24-26; Murguialday, *op.cit.*).

Cirujano (*íd.*,77) apunta que el enfoque GED surge de la evidencia de que las estrategias del enfoque MED no habían conseguido superar la marginación y el empobrecimiento de las mujeres en el proceso de desarrollo, pese a que ése fue uno de sus objetivos iniciales. Según esta autora, en un primer momento, los estudios realizados analizaron las implicaciones negativas que tuvieron las políticas de ajuste

estructural planteadas al inicio de la década de los ochenta para garantizar el crecimiento pero documentando las consecuencias en la vida de las mujeres.

Al igual que otros enfoques esta propuesta presenta algunas implicaciones negativas. Por ejemplo, las condiciones adversas inmersas en el trabajo productivo, reproductivo como madres y gestoras del hogar y en el trabajo comunitario que realizaban las mujeres. Esto es, el punto positivo de las políticas de ajuste en turno fue que propiciaron que se diera un evento de particular trascendencia: que el trabajo remunerado de las mujeres aumentara ante las nuevas oportunidades brindadas por las actividades orientadas a las exportaciones y por la participación de las mujeres generada en las actividades del sector informal. Sin embargo, el incremento de la presencia de las mujeres en las actividades remuneradas no impidió o evitó que miles de ellas fueran partícipes (incluidas amas de casa) de trabajos mal remunerados, en condiciones precarias e inestables que fueron soportadas ante la necesidad de buscar ingresos para intentar compensar el deterioro producido por la crisis del nivel de vida de sus familias. Finalmente, las estrategias de supervivencia llevaron a incrementar las tareas de las mujeres en el ámbito comunitario a través de la creación de programas como los comedores populares, cooperativas de consumidoras, guarderías vecinales y otros; lo cual, posteriormente conduciría a analizar los errores incluidos en el diseño de las políticas de ajuste.

A diferencia de otros enfoques, los proponentes del GED distinguieron entre necesidades del género “prácticas” y “estratégicas”.⁷⁷ En suma, la propuesta fundamental consistió en demandar un comité para cambiar las estructuras de poder en las agencias nacionales e internacionales de modo que los fallos de las políticas de ajuste, derivados del sesgo masculino que contienen, conllevaran un incremento del trabajo conjunto de las mujeres. Pero, la novedad de este planteamiento fue cumplir con la necesidad de poner en práctica análisis macroeconómicos con perspectiva de género que tuvieran en cuenta las responsabilidades, el acceso y el control a los recursos para hombres y mujeres (Momsen, ídem y Zabala, 2003, 348-354).

Por lo anterior, la conclusión general del enfoque GED permite distinguir que el debate sobre la subordinación de las mujeres y su relación con los procesos y las metas del desarrollo sugirió modificar la idea de que la desigualdad económica entre hombres y mujeres se debía a su pobreza y no a la subordinación vivida por las mujeres respecto a los hombres. Por ello, el hecho de plantear y cuestionar si el aumento de las mujeres en la participación económica les garantizaría una mayor equidad de manera automática provocó insistir en la necesidad de re-definir y conceptualizar el desarrollo con perspectiva de género.

En vista de lo anterior, la corriente GED cabe distinguirla en función de los siguientes aspectos:

1. Reorientó la preocupación del enfoque MED reflexionando que la preocupación de subrayar que el desarrollo marginaba a las mujeres sugiere modificarla para ensalzar que el desarrollo no puede darse sin las mujeres por lo que, en consecuencia, las mujeres deben considerarse como un grupo participante del desarrollo y no como un recurso infrautilizado;
2. Cuestiona la categoría <<mujeres>> puntualizando el error de considerarla como unificadora de la situación femenina y determinando que la subordinación femenina no era la única forma de opresión soportada por las

⁷⁷ Las primeras, refieren a los ítems que deberían mejorar las vidas de las mujeres conforme a sus roles existentes, y las segundas buscan incrementar las habilidades de las mujeres para asumir nuevos roles y empoderarse a través de ellos. Para mayores detalles ver Zabala (2003).

- mujeres. Las otras formas se relacionan con la nacionalidad, la etnia, la edad, la posición social, los intereses de las mujeres, la clase, etcétera;
3. Supera las insuficiencias de la aproximación del bienestar sustituyendo su percepción de las mujeres como un “grupo vulnerable” que necesita ser ayudado por otra que distingue que el papel de las mujeres en el desarrollo no debe limitarse a su condición de madre y esposa sino en reconocer su papel productor y de participación económica en el existente proceso de crecimiento y desarrollo;
 4. Se centra en analizar las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres para revelar cómo se manifiesta su impacto en el acceso diferenciado de unos y otras a los recursos y beneficios del desarrollo;
 5. Busca transformar todas aquellas relaciones de género, clase, edad, estatus conyugal, religión, etnicidad, raza, etcétera, que operan como obstáculos para que las mujeres disfruten de los beneficios del desarrollo;
 6. La igualdad de género se convierte en el principal objetivo del enfoque GED. Al perseguirse este objetivo se busca lograr una mejor calidad de vida para toda la población, no solamente una mejora en la condición de las mujeres. Así, se plantea la necesidad de transformar los marcos políticos e institucionales que reproducen ideas, procedimientos y culturas organizacionales desiguales;
 7. Da apertura a diversos recursos (léase estrategias o enfoques) a favor de las mujeres, como el empoderamiento (*Empowerment*)⁷⁸, el enfoque del género y el medio ambiente (*Gender and the Environment*), el enfoque de la igualdad basado en el género o enfoque integrado de género (*Mainstreaming approach*) y el enfoque del desarrollo humano (*Human Development*), con el propósito de propiciar que las mujeres accedan al uso y control de los recursos materiales e ideológicos –simbólicos- de modo que ganen autonomía, influencia y participación en el cambio social; y,
 8. Pone énfasis en analizar las relaciones de género como relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres que perpetúan la pobreza y las condiciones de subordinación de las mujeres en todas las esferas de participación.

Apuntado lo anterior, vale agregar una nota adicional respecto a la estrategia de empoderamiento. Esta estrategia, según Rodríguez (2006) y Vargas (2006), fue desarrollada en los años ochenta por las organizaciones de mujeres de América Latina, África y Asia, teniendo como propósito no sólo que las mujeres logren mayor poder en todos los ámbitos de su vida haciendo énfasis en la importancia de fortalecer los mecanismos para la participación de los sectores femeninos en los espacios donde se toman las decisiones que afectan sus vidas sino en el ejercicio de orientar las acciones encaminadas a reducir las brechas de desigualdad de género. En palabras de Zabala (2003,360), el proceso de potenciación o empoderamiento tiene que ver con la ampliación del poder como un proceso visto desde distintos ángulos: el aumento del poder propio, entendido como aumento de conciencia, identidad y confianza en sí mismas de las mujeres; el aumento del poder que refleja la necesidad de trabajar conjuntamente con otras mujeres, la necesidad de la organización y el aumento del poder para cambiar sus circunstancias, es decir, la importancia de la acción política para transformar las relaciones, estructuras e instituciones que limitan a las mujeres y que perpetúan su subordinación.

⁷⁸ Una definición breve del empoderamiento es aquella que le refiere como el conjunto de posibilidades que tienen las mujeres para incidir y decidir sobre los eventos que acontecen alrededor de sus vidas, tales como la fecundidad, la sexualidad, el desarrollo humano, etcétera. El producto esperado de este “incremento en el poder” consiste en contrarrestar la opresión de las mujeres. De esta forma, en la medida que las mujeres sean el centro de atención de sus vidas y decidan sobre lo que les afecta y lo que les conviene se logrará mejorar su calidad de vida. Ver Sánchez (2000).

Así sucede que la estrategia del empoderamiento se recoge en numerosos documentos de la política de desarrollo ante la búsqueda por facilitar un proceso interconectado cuya injerencia en las relaciones de poder permita a las mujeres tomar el control de sus vidas –tanto en el plano individual como en el colectivo- planteando con autonomía sus necesidades, objetivos y mecanismos estratégicos. Bajo esta lógica, este marco, tal y como se establece en la Declaración de Bangkok (1979), coloca la subordinación de las mujeres como un asunto que cabe resolver tanto dentro y fuera del hogar, como en el plano nacional e internacional. Es decir, la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, al depender de la raza, la clase, la etnia, la historia colonial, etcétera, habría de establecerse en todos los ámbitos que afectan a las mujeres (familiar, comunitario, de mercado, del estado) para promover la igualdad y la equidad entre los géneros. Pero, ante la aceptación menor y poca difusión de la estrategia durante los años ochenta, en los años noventa fue rescatada bajo el enfoque de igualdad y desarrollo. Así sucedió que a comienzos de la década de los noventa, un nuevo enfoque de desarrollo, llamado Desarrollo humano, emergió en la agenda internacional representando innovaciones significativas respecto al enfoque anterior.

Las implicaciones generadas no se hicieron esperar. Por un lado, éstas generaron que se continuara llamando la atención sobre la importancia del rol productivo que las mujeres desempeñan en el desarrollo, pero enfatizando el valor, la necesidad y complementariedad que guardan las otras tareas y actividades realizadas por las mujeres en pro del bienestar humano. Por otro lado, se insistió en señalar que la esfera doméstica y reproductiva aunque se siguiera significando y reconociendo como uno de los soportes esenciales no sólo del desarrollo sino de la vida humana misma, exigía considerársele como una parte primordial de todas las actividades y no al margen de las bases generadoras del desarrollo.

Por tales motivos, la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Declaración de Beijing (1995), la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) consienten promover el empoderamiento no sólo como una estrategia para promover la participación y autonomía de las mujeres en los procesos de toma de decisiones así como el mejoramiento de su condición política, social, económica, sanitaria y de salud sexual y reproductiva, a fin de cambiar la posición que guardan en las relaciones de poder (López, 2006, 97,106-107; Cirujano, 2006,81-85; Rodríguez, 2006,31,36-38) sino como un recurso complementario a la institucionalización o integración de género (*Mainstreaming gender equality*) que constituye el instrumento de consecución de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las sociedades actuales (Dávila, 2004,8).

Así se tiene que, en virtud de lo anterior, muchas investigadoras e investigadores han venido insistiendo que la crisis de los años ochenta y el devenir de la década de los noventa pusieron en evidencia con total crudeza que las mujeres continuaban no beneficiándose ni integrándose al desarrollo de manera cabal. Por ende, el debate sobre las mujeres y el desarrollo hubo de continuar buscando nuevas perspectivas y soluciones a los problemas que se fueran planteando en razón de las experiencias pasadas. En estos términos, aunque el tiempo ha transcurrido y los enfoques han ido variando [sin negar el logro de algunos avances como el hecho de que las mujeres aparezcan en las estadísticas y los censos] la principal aportación del enfoque del desarrollo humano (PDH), conforme a los planteamientos de Sen, es que representa un enfoque de desarrollo alternativo impulsado por el PNUD a favor de la transformación de las relaciones de género.

Por ello, coincidiendo con Pearson (2003,367), el género (más que el sexo) junto con los indicadores de género se constituyen como los conceptos clave en este contexto puesto que lo que aquí interesa son los roles y las interacciones sociales que se circunscriben entre los hombres y las mujeres en todos los aspectos de la vida social.⁷⁹ En consecuencia, puede resumirse que este enfoque es más favorable que los anteriores porque la preocupación por el desarrollo de los seres humanos tiene mucho que ver con los trabajos reproductivos que socialmente tienen asignados las mujeres como con las tensiones experimentadas por hombres y mujeres, como seres sexuados, en los procesos de desarrollo. Por tal razón, la garantía de que las políticas de desarrollo dejen de estar sesgadas en contra de las mujeres ha dependido de conocer, a través de los indicadores pertinentes, las características exactas de lo que en realidad hacen las mujeres y los hombres así como de monitorear su contribución real a la producción y la reproducción.

➔ 3.6. Consideraciones sobre los indicadores sociales y de género.

En el transcurso de la década de 1990 se ha insistido en la emergencia de un “nuevo” enfoque para comprender el proceso de desarrollo como un esquema de expansión de las capacidades de las personas que se centra en el bienestar humano. Esta propuesta económica insiste además en la necesidad de detectar y rescatar datos concretos, tal como plantea Carmen Ramos (1992, 7-37), acerca de las mujeres. Pero datos no sólo de corte macroeconómico sino también datos de índole socioeconómica y de género. Por tal razón, la integración y difusión de datos acerca de las mujeres ha implicado que diversas instituciones, haciendo eco de las propuestas de diferentes grupos de mujeres, se han esforzado para distinguir estadísticas básicas desagregadas “por sexos”⁸⁰, “por sectores” o “de mercados”⁸¹ a partir de considerar dos asuntos centrales: i) identificar las circunstancias que originan y perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres, y ii) representar mediante distintos indicadores de género, sociales y económicos, el desarrollo de las mujeres desde una perspectiva de género.

Sirva el marco anterior para reflexionar y cuestionarse: ¿Qué es un indicador? ¿Qué tipo de indicadores están disponibles para dar cuenta de las circunstancias de las mujeres? ¿Las estadísticas “por sexo” disponibles permiten identificar en qué medida las condiciones e indicadores macroeconómicos de los espacios nacionales contribuyen a permitir que las mujeres formen parte de los procesos de desarrollo? ¿Cuáles variables cabe considerar para analizar el desarrollo humano de las mujeres desde una perspectiva de género? Una respuesta global consiste en señalar que la articulación de los indicadores y las variables debe permitir tres propósitos en uno: contabilizar a las mujeres, visualizar su situación y enfatizar la importancia de observar la problemática que surge de las relaciones de género.

⁷⁹ Entre estos aspectos están incluidos el acceso a los recursos de producción, las recompensas o remuneraciones por el trabajo, la distribución del consumo, los ingresos o los bienes, el ejercicio de la autoridad y el poder, y la participación en la actividad cultural y religiosa.

⁸⁰ Por ejemplo, en el caso mexicano se registra población urbana y/o población rural por sexo, población total y su distribución según sexo, tasas de participación por sexo, brechas de participación en la actividad económica por sexo, tasas de desocupación por sexo, ingresos y nivel de educación por sexo, entre otras.

⁸¹ La desagregación de las estadísticas acordes con tales enfoques (desagregación por sexo, desagregación por sectores y desagregación de mercados) pretende utilizar la variable género en el campo económico con el fin de demostrar cómo estas simples desagregaciones aportan información relacionada con las diferencias entre los hombres y las mujeres conforme a temas como el desempleo, los impactos del ajuste estructural, la producción, la reproducción, lo público, lo privado, facilidades para el ahorro, la situación del pago de créditos, entre otros. Una exposición muy ilustrativa al respecto se incluye en Frade (2001).

Capítulo 3. Análisis de género: un asunto clave

Las cuestiones relacionadas con el alcance de las estadísticas económicas, exigen también responder los siguientes asuntos: ¿Existen estadísticas que indiquen de qué manera los procesos de desarrollo humano permiten aumentar las posibilidades de elección de las mujeres para hacer cosas y situarse como personas que viven, opinan, tienen derechos y/o responden a diversos antecedentes sociales, económicos y familiares específicos? y/o ¿Existen datos que establezcan de qué manera las mujeres, en su calidad de grupo social, están presentes, participan y forman parte de una realidad específica que contribuye a analizar las complejidades sociales, étnicas, ideológicas y económicas a las que obedecen? Las respuestas no son inmediatas.

Pero de acuerdo con la revisión teórica realizada hasta el momento, la respuesta integral a estas cuestiones sugiere que el desarrollo exige abordarlo detallada y particularmente desde la perspectiva económica reconsiderando si las condiciones implícitas en su práctica están impulsando u obstaculizando el progreso pleno no sólo de las mujeres sino de todo el conjunto de la sociedad. En opinión de Gálvez, este enfoque ha de complementarse con explicaciones más o menos relacionadas con la inequitativa distribución de los frutos del crecimiento económico a toda la población que incluyen las desigualdades en términos de beneficios sociales y la atención a la equidad de género como parte de la equidad social (Gálvez, 2001, 14). De este modo, ante el hecho de estudiar el desarrollo humano en Ciudad Juárez enfatizando las circunstancias de desigualdad entre las mujeres, han de averiguarse los indicadores clave que permitan trazar empíricamente este tipo de razonamientos, ya sea desde un plano nacional o desde una óptica municipal.

Una aportación interesante al respecto son las palabras de Magnoli (2005) cuando apunta:

<<Según el pensamiento convencional, la salud y la educación son factores esenciales para el desarrollo económico y social (...) Sin embargo [específica], en muchas regiones del mundo no todos los miembros de la sociedad reciben estos servicios equitativamente. En muchos casos las mujeres están excluidas (...) lo que las convierte en un grupo con menos ventajas económicas y sociales (...) El estado de la salud y nutrición de la mujer [agrega] no es sólo un asunto de bienestar individual, sino un problema de interés nacional, pues afecta a sus hijos y su productividad económica. Igualmente, la educación de la mujer todavía está muy retrasada con respecto a la de los hombres en la mayoría de los países en desarrollo, con consecuencias adversas de largo alcance para el bienestar nacional e individual.>>

O bien, basta revisar declaraciones del PNUD que advierten:

“Nuevos indicadores confirman desigualdad entre hombres y mujeres en todos los municipios de México... Los índices confirman la desigualdad entre hombres y mujeres en las entidades y los municipios de México, y alertan sobre las dificultades de las mujeres para acceder a los beneficios del desarrollo... Estos datos confirman a la desigualdad como el tema más relevante en términos de desarrollo humano en el país. Así, además de la desigualdad entre entidades federativas e incluso dentro de los municipios, ha de agregarse la desigualdad entre hombres y mujeres...”

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sala de Prensa, <http://www.undp.org>, 15 de junio de 2006)

La confirmación de la desigualdad y/o diferencias en los niveles de bienestar entre hombres y mujeres constituyen la pauta adecuada para centrar la atención en el tema de los indicadores. Así, adquiere sentido responder ¿Qué es un indicador? Según Dávila (2004), semánticamente, un indicador es <<un instrumento que sirve para dar indicaciones>>. Las indicaciones son observaciones, enunciados que permiten, ya sea conocer o reconocer una cosa, o bien intervenir o tratar sobre una cosa. Esta <<cosa>> es lo social.⁸² Así, al citarse que la expresión indicador es un señalador, se tiene que un señalador puede ser una medida, un número, una opinión o una

⁸² Social significa que <<concierna a la sociedad>> y por esta última puede entenderse <<la reunión de hombres que viven en grupos organizados>>. Referencia Dávila, *op.cit.*, 27-51.

percepción que señala una situación o condición específica y que mide cambios en esa situación o condición a través del tiempo. De esta forma, <<un indicador es la representación de un determinado fenómeno que puede mostrar total o parcialmente una realidad>> (Dávila, 2004,10). De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda del INEGI, un indicador o variable es una característica que puede ser medida. O sea, <<un indicador es una medida de resumen referida a la cantidad o magnitud de un conjunto de parámetros o atributos de una sociedad>>. Para el INMUJERES, en México, el indicador <<es un estándar utilizado para medir el progreso y los logros de un proyecto cualquiera y se utiliza para hacer el seguimiento y la evaluación de sus alcances. Son índices, cifras sobre hechos, opiniones o percepciones que sirven para analizar y medir los cambios de situaciones y condiciones específicas. Implican la cuidadosa observación de resultados de acciones e iniciativas; son herramientas de gran utilidad para evaluar dónde estamos y hacia dónde vamos respecto de los valores y objetivos de un proyecto y para evaluar programas específicos y determinar su influencia>> (INMUJERES, 2005, 21). De este modo, dado que en la Economía la representación de las circunstancias de desarrollo humano de las mujeres a través de la lista de indicadores económicos tradicionales se percibe limitada se sugiere, previo a representar la realidad de las mujeres de Ciudad Juárez, anticipar la conveniencia de utilizar indicadores sociales y de género en este tipo de análisis.

■ 3.6.1. Indicadores sociales.

Previo a plantear la exposición de este apartado cabe anticipar que los aspectos que guiarán el abordaje de los indicadores sociales consisten en conocer en principio qué intereses originaron la investigación sobre los indicadores sociales de modo que pueda disponerse de alguna definición sobre indicador social como de algún conjunto de áreas temáticas susceptibles de adoptar al respecto.

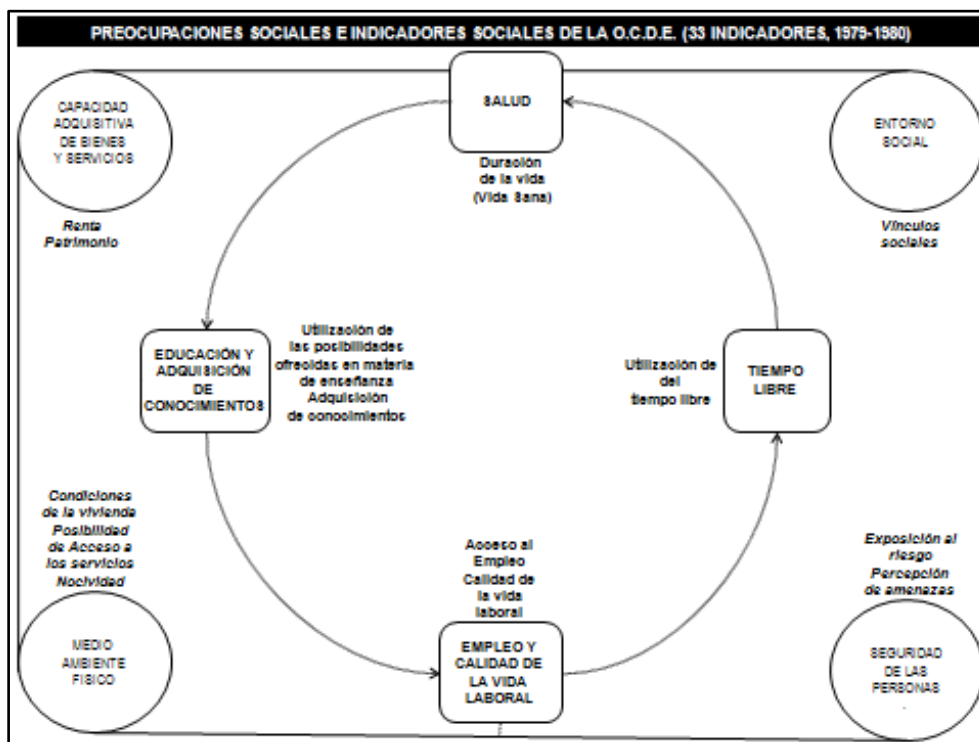
De acuerdo con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en el curso de los años sesenta se iniciaron una serie de intentos de medición encaminados a dar cuenta de las actividades económicas como del bienestar individual. En particular, la declaración que apuntaba “el crecimiento no es un fin en sí mismo sino sobre todo un medio para crear condiciones de vida mejores”, realizada en 1970, propició que los diversos países miembros de la OCDE emprendieran complejos ejercicios de armonización en sus estadísticas con el fin de crear un programa o cuerpo de datos común sobre indicadores sociales (OCDE, 1985,14). Esto significó que los Gobiernos de los países miembros de la OCDE se concentraron en promover un programa de trabajo destinado a elaborar una serie de nuevos instrumentos susceptibles de completar los indicadores económicos y adecuarlos para medir el bienestar social en ámbitos como la salud, la educación, la vida laboral, el tiempo libre y la seguridad financiera y personal. Con esta base, se formuló una primera lista de 33 indicadores sociales que habría de ser adoptada a nivel internacional de modo que ofreciera un marco que debería ayudar a los países miembros a fundamentar la medición del bienestar social sobre bases comparables entre las distintas naciones (Ver **ESQUEMA 3.5.**)⁸³.

⁸³ La primera realización importante en el marco de este Programa fue la publicación en 1973 de una Lista de preocupaciones sociales comunes a la mayor parte de los países de la OCDE. A ella le siguieron, durante varios años, complejos trabajos de elaboración de indicadores destinados a medir tales preocupaciones. En la sesión del 3 de abril de 1979, el Consejo de la OCDE solicitó que el Comité de Mano de Obra y Asuntos Sociales propusiera conclusiones o recomendaciones acerca de los indicadores específicos elaborados en cada uno de los ámbitos de preocupación social. El Consejo tomó nota de tal informe el 26 de noviembre de 1980 y aprobó la lista de indicadores sociales que contenía. De esta forma, los indicadores sociales que se recogen en este informe reflejan el estado de los conocimientos a comienzos de la década de los ochenta, y fueron concebidos con miras a medir las tendencias en materia

Capítulo 3. Análisis de género: un asunto clave

Esta primera lista de la OCDE se conformaba por 8 preocupaciones sociales (áreas temáticas) y sus correspondientes indicadores que, en conjunto, eran susceptibles de cuantificarse y compararse al estar regidos por directrices de corte internacional. Así por ejemplo, se resolvió que las preocupaciones establecidas, enunciadas como salud, educación y adquisición de conocimientos, empleo y calidad de la vida laboral, tiempo libre, capacidad adquisitiva de bienes y servicios, entorno social, medio ambiente físico y seguridad de las personas, habrían de proporcionar (mediante los indicadores especificados) una visión de conjunto del bienestar así como de su distribución entre los diferentes grupos de la población. De este modo, en conformidad con los indicadores sugeridos para integrar datos “inmediatamente mensurables” acerca del bienestar incluía disponer de datos sobre: esperanza de vida, escolaridad regular, tasa de paro, jornada laboral media, tiempo libre, distribución de la renta, entre otros (Ver **ESQUEMA 3.6.**).

ESQUEMA 3.5.
LISTA DE PREOCUPACIONES E INDICADORES SOCIALES DE LA O.C.D.E.



FUENTE. ELABORACIÓN PROPIA.

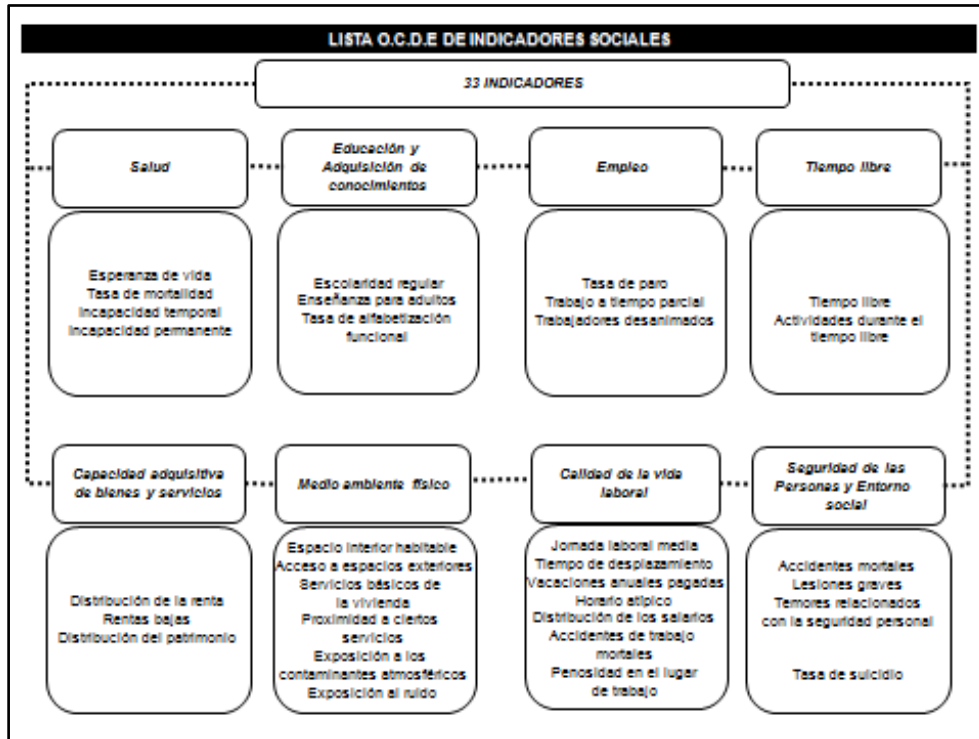
No obstante que la propuesta de esta lista de preocupaciones e indicadores sociales del bienestar fue aprobada por el Consejo de la OCDE a finales de 1980, cabe enfatizar que la expresión indicadores sociales, como tal, surgió en los Estados Unidos en la década de 1960. Un breve recorrido conceptual de esta expresión indica que durante los años sesenta, de acuerdo con Carmona (1977), numerosos documentos pusieron de relieve los defectos del sistema americano y recomendaban la elaboración de nuevas estadísticas sociales que permitiesen apreciar el estado o situación de la sociedad y el impacto producido por los programas gubernamentales.

Ante esta situación, distintos equipos de investigadores se constituyeron en todos los países industrializados con el propósito de facilitar el debate y las decisiones en torno a la medición del desarrollo social. En consecuencia, los economistas se

de bienestar de los individuos, según puede deducirse de las preocupaciones sociales comunes (OCDE, 1982,13-15).

concentraron en resolver tres asuntos clave: primero, concluir que los indicadores sociales aparecen como la herramienta útil para medir el valor fuera de mercado y las interdependencias no reveladas por el sistema de precios de los distintos fenómenos económicos que no eran producto exclusivo de mecanismos mercantiles; segundo, resolver por qué ciertos aspectos del bienestar no se reflejaban a través de la contabilidad nacional (ocio, tiempo libre, seguridad de las personas, miedo, etcétera); y, por último, denominar social a todo aquello que no es mercado para evitar la posibilidad de confundir fenómenos económicos como sociales (Carmona, 1977, 13-14, 16).

ESQUEMA 3.6.
INDICADORES SOCIALES DE LA O.C.D.E. PARA EVALUAR EL BIENESTAR



FUENTE. ELABORACIÓN PROPIA.

Así, el propósito de estas revelaciones consistió en reconocer que la utilización del PNB como una medida de bienestar social no necesariamente expresaba el bienestar de la población ni tampoco el resultado que en términos del bienestar generaba tanto el derroche como el reparto desigual de recursos (bienes y servicios) entre las personas. Por ello, se sugirió que los equipamientos y los servicios sociales habría que reflejarlos cada vez más en la contabilidad nacional dado que describiría las evaluaciones adyacentes en los ámbitos de la enseñanza, la salud, la protección social y la vivienda de forma que se diferenciara el nivel de bienestar de los estándares de vida.⁸⁴

Dada esta referencia, y según coinciden diversos/as especialistas, el abordaje de indicador social como expresión exige tomar como referencia a Bauer, quien se reconoce como el creador de tal frase así como del campo de investigación bajo ese nombre. En cuanto a la definición, este autor propone:

⁸⁴ Una discusión interesante sobre un sistema de indicadores sociales de igualdad y la inclusión entre géneros la proponen Álvaro (1994) y Atkinson. Uno más que trata las condiciones sociales de las mujeres lo propone Molto (1989). Por su parte, otro estudio muy completo sobre como procede realizar análisis de las condiciones de las mujeres y los hombres es el de Elizondo et.al. (2005).

Capítulo 3. Análisis de género: un asunto clave

“Los indicadores sociales son los medios por los que una sociedad puede afirmar donde se encuentra en la actualidad o donde estuvo y proporcionan una base de anticipación más que de previsión, en lo que concierne a nuestra evolución en un cierto número de dominios o campos sensibles del bienestar social”.

(Bauer. 1966 citado en Setién. 1993. 6)

Por su parte, Setién (1993) sugiere:

“Un indicador social es una medida orientada que indica la dirección correcta-incorrecta sobre algún aspecto social sobre el que, de antemano, existe consenso respecto de su bondad para el bienestar de la sociedad. Los indicadores medirán, desde esta perspectiva, los objetivos o metas sociales fundamentales hacia los que se supone debe de caminar la sociedad. [Pero, también agrega]...Un indicador social es aquel que mide la realidad subjetiva que vive la gente, la satisfacción psicológica, felicidad y plenitud de vida. La necesidad de determinar el significado que las personas atribuyen a las situaciones sociales, la percepción del bienestar que tienen los grupos, y el deseo de establecer las necesidades por una vía directa de información (...) lleva a considerar a los indicadores sociales como medidas de la satisfacción sentida”.

(Setién, 1993, 39-40)

La primera formulación de indicador social ocurrida en los años sesenta del siglo XX explica por qué en adelante un número creciente de expertos y expertas de las ciencias sociales y humanas se han dedicado a realizar trabajos sobre los indicadores sociales, y además por qué las definiciones disponibles al respecto se han visto incrementadas. Por ejemplo, entre los estudiosos de los indicadores se cuentan: Biderman, Olson, Katzman, Perloff, Larin, Baudot, Land. En cuanto a las definiciones, puede detectarse que los conceptos clave considerados incluyen términos como datos, índices, estadísticas, medidas hasta frases como sistema complejo, reflejo de diversidades, cambios provocados, modelos de intervención, fenómeno social, objetivos buscados, objetivos de la política pública, entre otras (Ver **ESQUEMA 3.7.**).

ESQUEMA 3.7. DEFINICIONES DE INDICADOR SOCIAL/INDICADORES SOCIALES

INDICADOR SOCIAL - INDICADORES SOCIALES
Datos que sirven de índices al estado de los aspectos socialmente importantes de la sociedad (Biderman, 1966)
Es una estadística directamente normativa que, además, se inserta en un conjunto sistemático de medidas relativas a la condición de una sociedad. Se obtienen por vía de clasificación o de agregación o por el uso combinado de los métodos (Olson, 1967)
Medida de un fenómeno social cuyas variaciones indican si un problema concreto se agrava o se atenúa con relación a un objetivo determinado (Katzman, 1968)
Es la medida empleada normalmente para describir el estado de un elemento particular, de un factor, que forma parte de un sistema interrelacionado complejo (Perloff, 1969)
Es la medida que forma parte de un sistema coherente de medidas socioeconómicas y que puede ayudar a hacer un juicio global y equilibrado sobre los aspectos principales de la sociedad (Olson, 1969)
Son una serie, una batería de informaciones cuantitativas, que tienen por objeto representar por signos claros el estado de la sociedad, resaltando los trazos esenciales, reflejando las diversidades y la calidad de los cambios provocados en el orden social, la racionalidad y la eficacia de los modelos de intervención (Larin, 1970)
Es una medida cifrada que expresa de forma significativa el estado pasado, presente o futuro de múltiples aspectos de un fenómeno social objeto de juicios puramente cualitativos (Baudot, 1970)
Medida numérica capaz de expresar globalmente una situación o un fenómeno existente y su evolución en el tiempo, con relación a un objeto determinado susceptible de una traducción cuantificada (Informe final del grupo de indicadores sociales de Francia, Comisaría del Plan, 1970)
Estadística social que intenta medir las modificaciones del nivel de bienestar relativo a un aspecto particular de una aspiración social, es decir, a una preocupación social determinada (OCDE, 1985)
Se define como la expresión numérica directa de un fenómeno cuantificable o variable, cuya evolución rinde cuenta de otro fenómeno no cuantificable, pero que se quiere cifrar (Rys, 1972)
Estadísticas sociales componentes de un modelo de sistema social, o de parte de éste o de un proceso relacionado, que pueden ser reunidas y analizadas en diferentes momentos y formar series cronológicas, pudiendo ser agregadas o desagregadas a niveles apropiados a las especificaciones del modelo (Land, 1972)
Estadísticas sociales que con una base teórica previa, interdependiente en el interior del sistema, intentan sacar a la luz cierto número de relaciones significativas, instrumentos de medida, o al menos “intermitentes”, que permitan la comparación de los efectos de una política con los objetivos buscados (Andreani, 1974)
Significa el registro explícito (frecuentemente, una medida cuantitativa) de fenómenos no económicos considerados esenciales para poder comprender la naturaleza de los problemas sociales, así como para la dirección de la política social (Wood, 1974)

Capítulo 3. Análisis de género: un asunto clave

Los indicadores sociales deberían medir el estado y los cambios a través del tiempo, en sus dimensiones o aspectos principales, las condiciones sociales que puedan ser juzgadas de forma normativa, en tanto que parte de un conjunto global e interrelacionado de medidas semejantes comprendidas en un modelo social. Su compilación y uso deberían estar ligadas a los objetivos de la política pública (Smith, 1974)

Un sistema de indicadores sociales tiene como objetivo describir y analizar las condiciones de vida de un grupo poblacional determinado, utilizando prioritariamente los datos que proporcionan las estadísticas oficiales: censos de población, padrones, estadísticas educativas, sanitarias, sobre empleo y todas aquellas que aportan información sobre aquellas áreas de la realidad social incluidas en el sistema de indicadores. La hipótesis inicial para la construcción de un sistema de indicadores sociales de la situación de las mujeres es la desigualdad entre hombres y mujeres, desigualdad que pasa a ser discriminación cuando la referencia en el análisis es la distribución de bienes, servicios, prestigio, influencia o poder (Molto, 1989).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN SETIÉN (1993), CARMONA (1977) Y OCDE (1985)

Se cuenta entonces, al menos con 15 definiciones que a menudo se utilizan para estudiar los indicadores sociales. Pero, de acuerdo con este trabajo, la idea guía de indicador social que se considerará para aplicarse empíricamente es la siguiente:

“Un indicador social es la medida estadística de un aspecto o una dimensión del desarrollo humano, basado en un análisis teórico y constituido en un sistema coherente de medidas complementarias, que sirva para describir las circunstancias de las mujeres desde una perspectiva de género”

(Versión modificada de la definición del Proyecto DORIS, Canadá)

Por lo que respecta a los aspectos que componen esta última definición se considera pertinente enunciar las características que cabe tener presentes al expresarles empíricamente:

- a) Toda medida estadística sugiere conveniente evaluar una cantidad,
- b) El estudio de dimensiones de un concepto como el desarrollo humano propone que permita organizar información estadística y fenómenos observables, e incluso, aspectos de carácter subjetivo; y,
- c) La descripción de las circunstancias de determinado(s) asunto(s) relacionado(s) con las mujeres y el género debe hacer posible describir aspectos vinculados con la sociedad desde más de una perspectiva de análisis.

En pocas palabras, haciendo uso de los planteamientos de Carmona (1977, 40-45), las características listadas permiten corroborar que una particularidad de los indicadores sociales es que fueron elaborados con el propósito de informar acerca de las circunstancias en el presente (dónde se está) de determinado fenómeno con la intención de proyectar las circunstancias futuras o evolución futura de una sociedad (hacia dónde se va). Así, puede concluirse que la idea de estudiar los indicadores sociales no es nada nueva, sin embargo, ante la creciente complejidad implícita en las sociedades, se vuelve necesario monitorear los nuevos problemas y/o realidades que surgen. En particular, hablando del desarrollo humano puede preverse que, el marco de estudio de este tema puede limitarse a abordar las dimensiones de salud, educación e ingreso. Sin embargo, el estudio de un problema preciso como el desarrollo humano de las mujeres exige abordarlo no sólo a partir de estas tres dimensiones sino considerando los otros asuntos no controlados por la Economía que alteran el desarrollo de las circunstancias de bienestar y de las vidas de las mujeres. Por tales razones, diversos especialistas coinciden en la pertinencia de poner de manifiesto la complejidad y los factores que circunscriben el desarrollo humano de las mujeres en función de considerar, además de indicadores económicos e indicadores sociales, indicadores de género.

■ 3.6.2. Indicadores de género.

El estudio del desarrollo humano de las mujeres advierte cierto grado de complejidad haciendo por ello posible relacionarlo con el *Mainstreaming* de género o enfoque integrado de género. Según se apunta líneas arriba, este último enfoque supone un cambio estratégico en el modo que las administraciones públicas tienen para actuar en aras de eliminar brechas de género y, ante esta situación se precisa formular, acceder y hacer uso de estadísticas desagregadas por sexo sobre temas de especial relevancia para los hombres y las mujeres. Es así que surge la necesidad de contar con unos indicadores o señalizadores que sirvan para identificar y diferenciar las circunstancias de hombres y mujeres en la economía y en la sociedad. El resultado se denomina indicadores de género (Dávila, 2004,8).

Un primer acercamiento a los indicadores de género sugiere plantear en cuál marco procedió llevar a cabo su caracterización. El origen y constitución de los indicadores de género se enmarca dentro del estudio de la perspectiva de género. Esta perspectiva surge, de acuerdo con Cazés, en la segunda mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales, y responde a la necesidad de abordar de manera integral el tema de la sexualidad humana y sus implicaciones en materia económica, política, psicológica y cultural. En otras palabras, la Perspectiva de Género considera a hombres y mujeres como sujetos históricos, contruidos social y culturalmente como producto de la organización de género dominante en la sociedad. Por ello, dicha perspectiva sitúa a hombres y mujeres en su circunstancia histórica de modo que sea posible dar cuenta de las relaciones de producción social y de reproducción social como espacios de construcción de género (Cazés, 2005,83-110). De este modo, la visión analítica y explicativa encaminada a eliminar la desigualdad de oportunidades y circunstancias entre hombres y mujeres, se denomina *perspectiva de género*.

Un segundo acercamiento a los indicadores de género precisa conveniente diferenciar en el análisis del desarrollo dos acepciones: la *dimensión de género* y la *perspectiva de género*. Según Murguialday (*op. cit.*) mientras que la dimensión refiere al género como categoría de análisis que resulta útil para conocer y evaluar un contexto, una realidad determinada, una experiencia o un proyecto; la perspectiva de género alude no sólo al potencial analítico de esta categoría sino también a su potencial político que hace posible transformar la realidad. Desde esta mirada, el género no sólo es una herramienta para el análisis de cómo están las mujeres en el mundo sino también es una propuesta política que exige comprometerse a favor de la construcción de relaciones de género equitativas y justas.

Así ocurre que un tercer acercamiento advierte necesario enunciar la definición de indicador(es) de género. Un punto de partida establece lo siguiente:

“Los indicadores de género tienen la función especial de señalar cambios sociales en términos de las relaciones de género a lo largo del tiempo. Su utilidad se centra en la habilidad de señalar los cambios en el estatus y rol de las mujeres y de los hombres en distintos momentos del tiempo y por tanto medir si la igualdad de oportunidades está siendo alcanzada a través de las acciones planificadas. Parte de la base de que los roles de género existen e indican los cambios de estatus del hombre y la mujer en un periodo de tiempo.”

(Dávila, 2004, 26)

Así cabe advertir los diversos asuntos que están vinculados con los indicadores de género. Una prueba al respecto permite plantear a continuación una serie de definiciones adicionales (Ver **ESQUEMA 3.8.**), las cuales coinciden en incorporar

Capítulo 3. Análisis de género: un asunto clave

palabras como diagnósticos, dimensión, condición, equidad, relaciones de género, evidencias, igualdad, datos, etcétera, como elementos clave comunes.⁸⁵

En el caso de este trabajo, la propuesta de indicadores de género a considerar se caracterizará por observar la idea mostrada a continuación, que dice:

“Los indicadores de género son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género. Como toda medida de comparación, los indicadores pueden servir para equiparar objetos o situaciones similares en un mismo momento o el mismo objeto a lo largo del tiempo. El cálculo de indicadores de género debe hacerse, siempre que sea posible y pertinente, para hombres y mujeres. La situación de la mujer en cada país puede tener como referencia a los hombres del mismo país o a otras mujeres.”

(CEPAL, 2006, 22)

ESQUEMA 3.8.

DEFINICIONES DE INDICADORES DE GÉNERO Y SU ARTICULACIÓN CON EL DESARROLLO

INDICADORES DE GÉNERO
La elaboración de un sistema de información con indicadores de género [permitirá] visibilizar las desigualdades de género, elaborar diagnósticos, realizar monitoreo, evaluar resultados y analizar los impactos diferenciales de las políticas sobre la vida de las mujeres. Con este propósito y con el apoyo de la CEPAL...los ámbitos que conformarían el sistema de acuerdo a los diferentes roles que cumplen las mujeres son: el privado, el público y el bienestar social (Jara, OMS, 2001)
La propuesta de incluir la perspectiva de género en la consideración de la dimensión social de las políticas [...] pretende contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades para ambos sexos, como una condición de la equidad social y de la eficiencia en la asignación de los recursos (Modemmujer, 2002).
En los últimos años, la idea de conocer la evolución en la situación de las mujeres y las relaciones de género, así como la de poseer herramientas relativamente objetivas para conocer el impacto de las políticas y del funcionamiento de la economía sobre éstas, ha impulsado a la elaboración y uso de indicadores cuantitativos y cualitativos. Si bien el uso de los mismos permite conocer mejor la relación entre las condiciones de vida de la población femenina y los cambios sociales, culturales y económicos, proporcionando un cuadro ordenado de problemas, su verdadero sentido y utilidad está dado por la definición conceptual del fenómeno que se pretende conocer y la delimitación precisa de los objetivos que se persiguen. En concreto, el aporte de los indicadores de género debería consistir en dar visibilidad a la problemática femenina asociada a diversos asuntos y su evolución a lo largo del tiempo (Modemmujer, 2002).
Según Mirame y Young , los indicadores de género se caracterizan porque plantean que las relaciones de género no son concebidas ni como neutrales ni como inmutables. El estatus de género es el producto de procesos socioculturales e históricos. No se entiende las categorías de hombre y mujer como dadas (Sánchez, Bruquetas y Ruiz, 2004, 48).
Los indicadores de género muestran señales de cambio acerca de las relaciones de género y de poder y proporcionan, en consecuencia, las evidencias de los cambios en la posición de equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Así, este tipo de indicadores expresa: cambios en la distribución del poder entre hombres y mujeres a lo largo de su ciclo de vida y cambios en la situación de grupos y personas pertenecientes a un sexo en comparación con el otro respecto de variables como educación, trabajo, ingreso, salud, vivienda, entre otros (Preval/Progénero, 2004)
Los indicadores de género señalan las transformaciones que se presentan en las relaciones de género en la sociedad a través del tiempo. Sirven para ponderar los cambios que se dan en la condición de las mujeres y de los hombres a lo largo del tiempo midiendo la igualdad entre los sexos. La utilización de indicadores de género permite supervisar y evaluar las actividades de desarrollo con mayor eficacia (FAO, 2000 citado en Curry, 2004).
El análisis de género de calidad y la construcción eficaz de capacidad con sensibilidad de género requieren de datos mejorados sobre las diferencias de género en la situación social, económica y política. Las nuevas formas de ayuda al desarrollo ofrecen...una oportunidad para invertir seriamente en medidas orientadas a mejorar la capacidad de los sistemas nacionales de recolección de datos para recabar y disseminar datos desagregados por sexo (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Unifem, 2006)
Los indicadores sensibles al género han surgido de modelos analíticos y permiten detectar los cambios relacionados con la redistribución de recursos, oportunidades, méritos y recompensas entre mujeres y hombres. Su valor reside en medir si se logra una igualdad/equidad en las relaciones de género[...]Al tiempo, hacen posible apreciar de qué manera o en qué grado, una política, programa o proyecto, modifica, mantiene o ignora el estatus de mujeres y hombres, las condiciones y la discriminación de género o, por el contrario, contribuye a impulsar una nueva redistribución de oportunidades y recursos entre os sexos (INMUJERES, 2005).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DÁVILA (2004), INMUJERES (2005) Y CEPAL (2006).

En consecuencia, la relevancia de la información estadística que habrá de expresarse a través de la batería de indicadores de género seleccionada dependerá de la medida en que:

- a) haga posible la magnitud y la intensidad de las distintas formas de inequidad de género,

⁸⁵ Para tener una idea sobre los lineamientos conceptuales y metodológicos de los indicadores de género ver Rotondo y Vela (2004).

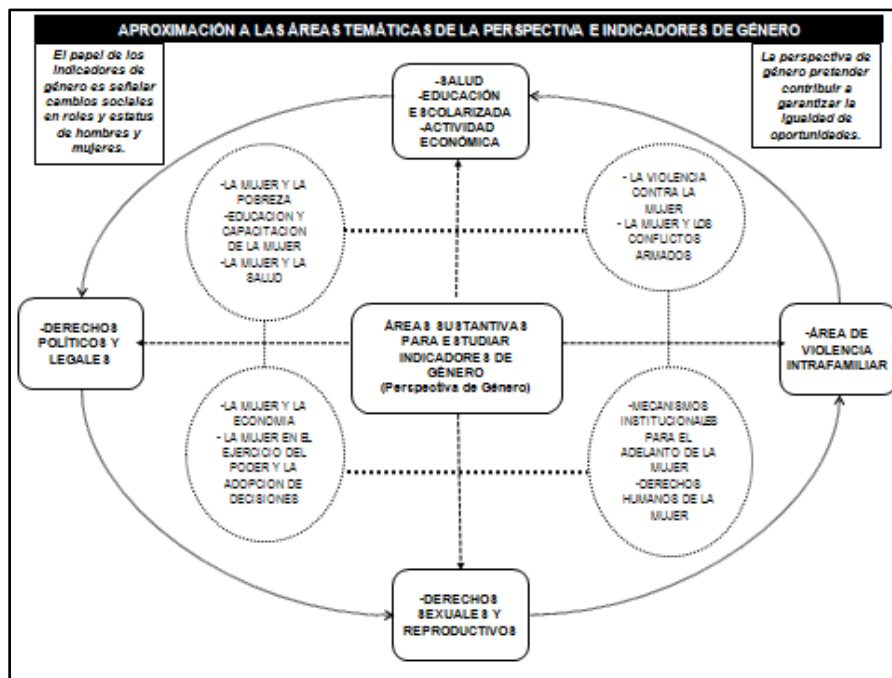
- b) ofrezca respuestas a problemas específicos que se han planteado sobre la forma diferenciada en que mujeres y hombres se ven afectados en distintos ámbitos de la vida;
- c) ofrezcan un diagnóstico de las contribuciones que realizan las mujeres en ciertos campos específicos;
- d) ayuden en la identificación de las diferentes causas subyacentes que pueden estar incidiendo en la manifestación de los aspectos de inequidad, permitiendo actuar sobre éstos para promover los cambios;
- e) ofrezcan una importante fuente de retroalimentación para la generación de otras estadísticas de género que no han sido identificadas como fuentes de inequidad;
- f) informen sobre la necesidad de mejorar los métodos y las clasificaciones requeridas para reflejar adecuadamente la realidad de género; y,
- g) permitan que la opinión pública se sensibilice y visualice los problemas de género promoviendo un cambio de roles y de estereotipos arraigados en la sociedad (CEPAL, 2006, 22-23).

A lo anterior cabe agregar que diversos estudiosos y estudiosas refieren que el campo de investigación indicadores de género sugiere que entre las áreas sustantivas que deben considerarse para analizar las circunstancias de las mujeres desde una perspectiva de género figuran: i) la salud, la educación escolarizada, la actividad económica, derechos políticos y legales, actitudes y acciones relacionadas con la reproducción y patrones de migración (Cazés, 2005,124-134); ii) el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el área de educación, el área de la participación formal y el área de violencia intrafamiliar (OMS, Jara, 2001, 8 p.); iii) la mujer y la pobreza, educación y capacitación de la mujer, la mujer y la salud, la violencia contra la mujer, la mujer y los conflictos armados, la mujer y la economía, la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, los derechos humanos de la mujer, la mujer y los medios de difusión, la mujer y el medio ambiente y, la niña (CEPAL, 2005); y iv) población, familia y hogares, educación, salud, trabajo y economía, participación política, violencia contra la mujer y pobreza (CEPAL, 2006); por mencionar algunos (Ver **ESQUEMA 3.9.**)⁸⁶

⁸⁶El Instituto de la Mujer en Madrid, España ha elaborado un proyecto de indicadores de la situación social de las mujeres que se ajusta en lo esencial al modelo propuesto por el Internacional Research and Training Institute for Advacement of Women (INSTRAW), organismo dependiente de la ONU especializado en temas referentes a las mujeres. Este modelo establece seis áreas de investigación para la selección de indicadores: salud, empleo, hogar y familia, educación, renta y política. En cuanto a su propuesta en lo referente a número de indicadores y fuentes estadísticas existentes da prioridad a las de carácter oficial debido a la similitud de tales fuentes de información entre los distintos países argumentando que este camino permite tanto la comparación de los resultados obtenidos entre países diversos como estudiar la evolución de los indicadores seleccionados a lo largo del tiempo. En particular, se afirma que el número de indicadores es limitado, pero mínimos y suficientes ya que con ellos se pretende cubrir las necesidades básicas de información sobre las condiciones de vida de las mujeres. Sin embargo, un asunto valioso que cabe destacar sobre las aportaciones de este trabajo es la afirmación que realiza acerca de las dificultades que conlleva construir un sistema de indicadores sociales de la mujer. En particular se apunta que la dificultad más grave proviene del hecho de que las estadísticas no son neutrales ni en su planificación ni en la edición de resultados por lo que las consecuencias inmediatas son la invisibilidad de las mujeres y el hecho de confirmar que la desagregación por sexo de los datos estadísticos oficiales no es todavía una norma generalizada. Así mismo, la experiencia destaca que otro obstáculo importante en el estudio de las condiciones de vida de las mujeres se deriva del hecho de que no todos los aspectos de la desigualdad social son cuantificables puesto que la discriminación de la mujer adquiere a veces formas sutiles que requieren de investigación específica y la creación de nuevos indicadores, incluyendo indicadores cualitativos que proporcionen información sobre actitudes y comportamientos, realizando encuestas y estudios “ad hoc” para conocer el alcance y la evolución de la discriminación social de las mujeres (Fuente: Nélica Ruiz-Instituto de la Mujer, 2004).

De la misma manera, en distintas investigaciones se coincide en que ante el abordaje relativamente reciente del estudio de los indicadores de género debe considerarse que el nivel de detalle del análisis depende del tipo de información disponible. Esto es, independientemente de los esfuerzos que se realicen para incorporar en la producción de información un enfoque de género, los indicadores de género a estudiar pueden caracterizarse por ser de distintos tipos pero complementarios. Entre éstos cabe considerar: indicadores cuantitativos, cualitativos, mixtos, desagregados por sexo, de carácter económico, indicadores según la naturaleza del objeto a medir, indicadores de impacto, indicadores de realización, indicadores de resultados, indicadores de carácter absoluto o relativo, indicadores de carácter bruto o neto, etcétera (Dávila, 2004).

ESQUEMA 3.9.
ÁREAS SUSTANTIVAS PARA ESTUDIAR INDICADORES DE GÉNERO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En cuanto a las variables que considerar por indicador, las diversas experiencias que se han documentado sugieren incluir aspectos como: i) para edad: grupos de edad o personas menores de 18 años; ii) para estado civil: grupos de solteras, casadas, viudas, divorciadas, separadas, etcétera; iii) para especificar tipo de hogar o de unidad de la familia: si se trata de una persona sola, de dos adultos sin hijos a cargo, otros hogares sin hijos a cargo, personas solas con al menos un hijo a cargo, dos adultos con un hijo a cargo, dos adultos con un hijo a cargo, entre otros; iv) para definir la relación de parentesco con la persona principal del hogar: persona de referencia cónyuge o pareja, hijo o hija, otro familia, otra persona; v) para referir la relación de la persona entrevistada con la actividad y situación profesional: trabajadora por cuenta ajena, trabajadora por cuenta propia, desempleada, pensionista, otro inactiva; vi) respecto a la situación en cuanto a la vivienda: propietaria (vivienda pagada), propietaria (vivienda pendiente de pago), en alquiler, cedida y demás formas de uso gratuito, sin hogar u otras situaciones, entre otras.

Pero, en particular, ya sea que se asuma un tipo de indicadores (variables) u otro, la idea principal del análisis en turno habrá de insistir en no dejar fuera el análisis conceptual y empírico de la información una visión de género. Es decir, el análisis ha de formularse identificando cuáles pueden ser las mayores brechas o desigualdades de género que existen o presentan en la realidad analizada en determinado plazo de tiempo. Por consiguiente, el estudio del desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez desde la perspectiva de género habrá de desplegar, en la medida de lo posible, las circunstancias que guardan las siguientes dimensiones: salud, educación e ingresos. Además, con esta referencia, este estudio ha de desarrollar y proponer, partiendo de una base teórica y estadística, el conjunto de indicadores propuesto por el PNUD -denominados índice de desarrollo humano, índice de desarrollo relativo al género y el índice de potenciación de género- para conocer las circunstancias de desarrollo humano desde la perspectiva de género.

En miras de lo anterior, y dando continuidad a las tareas específicas que ha exigido la integración del Paradigma del desarrollo humano en consideración procede a continuación enunciar el conjunto de dimensiones, la expresión matemática y el listado de indicadores que ha procedido estandarizar para monitorear, evaluar y dar seguimiento al desarrollo humano de las mujeres de Juárez en términos generales y en términos de género. Más se insiste, lo fundamental del problema es considerar las expresiones del bienestar de las mujeres, consideradas de manera individual y colectiva, así como detectar la forma en que sus circunstancias se ven influenciadas por sus relaciones con otros seres humanos y por aquellas especificadas por el entorno. De este modo, una ruta encaminada a llevar a cabo el análisis descriptivo y empírico del desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez indica necesario determinar:

- 1) El monitoreo y análisis, según el enfoque de las capacidades de Sen, de los asuntos relacionados con el acumulado de cosas que permiten a las mujeres disfrutar de una vida larga y saludable, un nivel mínimo de educación y de un nivel de vida digno. Es decir, conocer las circunstancias de las mujeres en torno a las dimensiones del desarrollo humano denominadas como: salud, educación e ingresos;
- 2) Realizar el análisis empírico correspondiente entendiendo el desarrollo humano desde una perspectiva de género. O sea, observando esta área temática como un medio que permite describir las características económicas y no económicas que promueven y/o afectan el progreso de las mujeres de Ciudad Juárez bajo el entendido de que las oportunidades brindadas para ellas, en comparación con los hombres o con otras mujeres, son inequitativas y/o desiguales;
- 3) Explorar si los índices del desarrollo humano y de género, una vez realizada su aplicación empírica, aportan información mínima y suficiente para saber si los diversos *constructos* sociales establecidos en torno a la forma como se establecen las relaciones, las identidades y los roles de género influyen o determinan –y en qué sentido- las trayectorias, los progresos y/o los retrocesos de las mujeres; y,
- 4) Observar de qué manera las mujeres participan o les es permitido involucrarse en el proceso de desarrollo y de esta forma identificar el tipo de impactos que tal participación o desconexión genera sobre sus trayectorias individuales, colectivas y/o familiares.

Ante estas situaciones, la ocasión de estudiar los contextos que circunscriben la dinámica de las personas, principalmente de las trayectorias de desarrollo de las mujeres de Ciudad Juárez, provoca que se identifique en los siguientes capítulos si el fenómeno en cuestión es o no un asunto neutral al género.

Indicadores de desarrollo humano y de género en el PNUD. El caso de Ciudad Juárez

Resumen:

El contenido del capítulo expone el marco general de los indicadores que permiten evaluar las condiciones de desarrollo humano y de género. A partir de exponer los resultados del ejercicio de cálculo de los índices de desarrollo humano, de desarrollo relativo al género y de potenciación de género a nivel nacional, estatal y municipal se concluye que estas fórmulas son un recurso para exhibir las desigualdades de género pero al mismo tiempo sus alcances de explicación son insuficientes para entender el entorno de desarrollo humano en que se circunscriben las relaciones de género.

“Un enfoque de género en el desarrollo significa un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme a la sociedad en su totalidad...”

*Inmaculada Mercado Alonso
(2004)*

➔ 4.1. Presentación.

La revisión teórica y documental de la metodología establecida para el análisis del desarrollo humano desde la perspectiva de género, conforme a lo expuesto en los **Capítulos 2 y 3**, permite enfatizar la necesidad de reflexionar con mayor profundidad acerca de los indicadores de desarrollo humano y de género propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El propósito de esta reflexión se encamina a revisar con especial atención los indicadores de desarrollo humano y género que observa el caso de Ciudad Juárez.

El punto de partida de este tipo de análisis propone recordar, según la exposición previa del Paradigma del Desarrollo Humano (**ESQUEMA 2.11.**), que la propuesta y evaluación que se realiza a nivel mundial para incorporar la perspectiva de género en el análisis del desarrollo, según lo establecido por el PNUD, consta de tres indicadores básicos, que se enuncian como: índice de desarrollo humano (IDH), índice de desarrollo relativo al género (IDG) e índice de potenciación de género (IPG).

En el caso de México, los análisis realizados en tal sentido han sugerido adecuar la metodología establecida a nivel nacional ante el fin de realizar estudios a nivel estatal o municipal. Tal adecuación se justifica básicamente por los vacíos de información que existen para determinados territorios respecto a ciertos indicadores. Los avances al respecto han rendido fruto. Una prueba de ello es la publicación titulada *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México* (PNUD, 2006), la cual constituye una de las evaluaciones del desarrollo humano a nivel municipal más recientes, y además, presenta la ventaja de exhibir resultados a nivel desagregado bajo dos modalidades: a nivel entidad federativa y en una escala municipal.

A la par de ello cabe resaltar que, a diferencia de otros años, la virtud de los avances logrados en este tema es la ampliación observada en el margen para analizar el desarrollo humano desde una perspectiva de género. El vínculo de los ejes temáticos desarrollo humano y género se ha visto fortalecido al agrandarse las propuestas y ámbitos de reflexión en consideración, no sólo para las estudiosas de la economía sino para interesados e interesadas en otras disciplinas. Así, por ejemplo, vale resaltar que los escenarios reflejados por los índices IDH, IDG e IPG juegan un papel fundamental en distintos ámbitos (académico, de investigación, gubernamental,

social, económico, etcétera) ante la intención de lograr la igualdad de posibilidades y oportunidades para las personas. Por tanto, sin el afán de ampliar esta reflexión, se propone entrar en materia organizando el contenido de este capítulo en cuatro apartados referidos como: i) índice de desarrollo humano; ii) índice de desarrollo relativo al género; iii) índice de potenciación de género y iv) consideraciones finales.

En particular, cada apartado expone en mayor o menor medida, y según corresponda: a) las especificaciones determinadas por el PNUD para construir el índice en cuestión; b) los parámetros de comparación establecidos para formular la expresión general del índice y/o la de sus componentes; c) la formulación y aplicación empírica del índice ya sea en un plano nacional o estatal, o en un plano municipal; y, d) apunte de comentarios generales a manera de conclusión.

➔ 4.2. Indicadores de desarrollo humano y de género del PNUD: IDH, IDG e IPG.

■ 4.2.1. Índice de desarrollo humano a nivel nacional.

Según especifican los diversos informes del PNUD, y conforme a las referencias señaladas en el **Capítulo 2**, el IDH es una medida gráfica del desarrollo humano que sintetiza los avances de un país o logros promedio en relación con las circunstancias de las personas respecto a tres aspectos básicos:

- ❖ Disfrutar de una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer;
- ❖ Disponer de educación o conocimientos, lo cual se mide a través de la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio); y,
- ❖ Tener un nivel de vida digno o decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA en dólares)⁸⁷.

El cálculo del índice IDH plantea necesario formular un índice para cada uno de sus componentes enunciados que refieren índice de esperanza de vida (IEV_i)⁸⁸, índice educación (IE_i)⁸⁹ e índice de ingreso ($IPiB_i$)⁹⁰. Para ello, se definen valores mínimos y máximos de referencia con el propósito de comparar los logros de cada nación, estado o municipio según la dimensión analizada. Los valores de referencia internacional

⁸⁷ PPA o paridad del poder adquisitivo expresa el tipo de cambio que refleja las diferencias de precios entre países y permite la comparación internacional de la cifra real de resultados e ingresos. En la tasa de PPA en dólares estadounidenses (USD), 1 USD de PPA tiene el mismo poder adquisitivo en la economía nacional que 1 USD en los Estados Unidos (PNUD México, 2006).

⁸⁸ El índice de esperanza de vida es el indicador de desarrollo humano propuesto para medir los logros en cuanto al gozo de una vida larga y saludable (CONAPO, 2000). En su caso, la esperanza de vida al nacer se entiende como el número de años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida (PNUD México, 2005).

⁸⁹ El índice de educación es el indicador de desarrollo humano que mide los logros en cuanto a la adquisición de conocimientos. Se integra por la suma del índice de alfabetización (IAA_i , ponderado con 2/3) más el índice de matriculación ($IBMi$, ponderado con 1/3). Al respecto puede agregarse que el IAA_i es el indicador de desarrollo humano propuesto para medir los logros en cuanto al alfabetismo. En cambio, el $IBMi$ es el indicador de desarrollo humano propuesto para medir los logros en cuanto al nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años) (CONAPO, 2000).

⁹⁰ El índice del PIB per cápita es el indicador propuesto para medir los logros en cuanto al acceso a los recursos que permiten disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso (CONAPO, 2000).

establecidos para el cálculo del IDH son: entre 25 y 85 años como esperanza de vida al nacer; entre 0 y 100% de tasa de alfabetización y tasa bruta de matriculación combinada; y, entre 100 y 40.000 dólares PPA de ingreso o PIB per cápita. (Ver TABLA 4.1.).

TABLA 4.1.
VALORES DE REFERENCIA MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS
POR EL PNUD PARA CALCULAR EL IDH

Indicador	Valor máximo	Valor mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
Estimación de los ingresos percibidos (PPA en dólares)	40.000	100

FUENTE: INFORME DE DESARROLLO HUMANO, 2005

Los parámetros de comparación se obtienen a partir de aplicar la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente } (IC_i) = \frac{\text{Valor real (efectivo)} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo}}; 0 \leq (IC_i) \leq 1$$

Donde:

i= índice de esperanza de vida (IEVi), índice de educación (IEi) o índice de ingreso (IPIBi).

Los resultados de cada componente pueden asumir valores entre 0 y 1, lo cual sugiere el grado en que las condiciones de salud, educación y/o ingreso de la población de referencia, tienden a ser más favorables o menos adecuadas conforme a la interpretación del desarrollo humano (PNUD,1990-2005). El promedio simple de los índices de los componentes permite evaluar el índice de desarrollo humano IDH.

Este apunte implica señalar que cada índice exige resolver:

$$\text{Índice de Esperanza de Vida} = \frac{\text{Esperanza de vida al nacer} - 25}{85 - 25}; 0 \leq (IEV_i) \leq 1$$

$$\text{Índice de Educación} = \frac{2}{3} IAA_i + \frac{1}{3} IBM; 0 \leq (IE_i) \leq 1; 0 \leq (IE_i) \leq 1$$

Donde:

$$IAA_i = \frac{\text{Tasa alfabetización de adultos} - 0}{100 - 0}; IM_i = \frac{\text{Tasa bruta de matriculación} - 0}{100 - 0}$$

$$\text{Índice de Ingreso} = \frac{\log (PIB_{pc}) - \log (100)}{\log (40.000) - \log (100)}; 0 \leq (IPIB_i) \leq 1$$

En consecuencia, la expresión que hace posible calcular el índice de desarrollo humano IDH es:

$$IDH = \frac{1}{3}(\text{índice esperanza de vida}) + \frac{1}{3}(\text{índice de educación}) + \frac{1}{3}(\text{índice de ingreso})$$

Lo cual equivale a formular que:

$$IDH = \frac{1}{3}(IEVi) + \frac{1}{3}(IEi) + \frac{1}{3}(IPIBi); 0 \leq (IDHi) \leq 1$$

Donde se resuelve que el IDH, al igual que los tres componentes, varía entre 0 y 1. De esta manera, un valor del IDH igual a 1 establece que los niveles de las tres capacidades esenciales salud, educación y recursos evaluadas de las personas estarían cubriéndose en su máxima capacidad favoreciendo el desarrollo de la gente. En cambio, en el caso contrario, cuando el IDH es igual a 0, significa que las condiciones básicas que permiten que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimiento y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente serían nulas. Así, la interpretación de los datos obtenidos sentencia que entre mayor es el índice IDH [IEV, IE, IPIB], mayor es el desarrollo humano [esperanza de vida, escolaridad, nivel de ingreso]. Por el contrario, a menor IDH, menor desarrollo humano.

Expresado en otras palabras, según la interpretación del IDH y sus alcances, puede afirmarse que si una nación o región se acercan más hacia un IDH=0, significa que los esfuerzos y recursos dedicados para que las personas vivan más y mejor, se eduquen más y mejor y accedan a más recursos y por una vía mejor, están fallando. Por ende, si el IDH tiende a 0 significa que las opciones de la gente, el aumento de sus funciones y de sus capacidades se verían cada vez más deterioradas implicando mayores brechas en la igualdad de oportunidades.

Así mismo, si el IDH tiende a 1, significará que las circunstancias de salud, educación e ingreso en determinado territorio serían tales que el desarrollo humano en turno estaría fortaleciendo a las personas de una sociedad para ampliar la gama de posibilidades que les facilitan estar y permanecer sanas, ser alfabetas y acceder a mayores conocimientos, salir de la pobreza o no ser pobres gozando de niveles de vida adecuados además de no ser partícipes de contextos de discriminación. De ahí, que todos los países -conforme a los criterios definidos por el PNUD- deben esforzarse para que las circunstancias de desarrollo humano de todas las personas se ubiquen en los rangos más altos de la escala de evaluación. Apuntado lo anterior, revisemos la evaluación del desarrollo humano que procede realizar para el caso mexicano.

■ 4.2.2. Cálculo del índice de desarrollo humano en el caso de México.

El contenido de diversas publicaciones del PNUD y el Consejo Nacional de Población en México (CONAPO) advierten que México en el periodo 1990-2004 se ha ubicado en posiciones de desarrollo humano medio y/o alto desarrollo humano al registrar índices de desarrollo humano situados entre 0,784 y 0,876 puntos (Ver **TABLA 4.2.**). Una primera impresión de tales cifras es que sugieren que las opciones de acceso a la salud, a la educación, a los ingresos y a las oportunidades de desarrollo actúan a favor de las personas. Sin embargo, puede afirmarse que tal situación no se cumple estrictamente así. En México, prevalecen aún contextos de desigualdad, discriminación y exclusión que impiden que un gran número de personas, principalmente mujeres, menores de edad y/o personas de la tercera edad, se beneficien del progreso declarado por las dependencias oficiales.⁹¹

⁹¹ Al respecto, el Sexto Informe de Gobierno de la Administración 2000-2006, dado a conocer por el expresidente Vicente Fox el 1 de septiembre de 2006, en el apartado Desarrollo Humano y Social señala: “La promoción del respeto a los derechos y la dignidad humana, el impulso al bienestar social, así como el apoyo a toda acción dirigida a procurar la equidad social, resultan prioritarias en las naciones

TABLA 4.2.
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA MÉXICO, 1990-2003⁹²

INFORME IDH	IDH _{MÉXICO}	POSICIÓN RELATIVA MUNDIAL	PAÍSES TOMADOS EN CUENTA
1990	0,876	40°	130
1991	0,838	45°	160
1992	0,804	46°	160
1993	0,805	53°	173
1994	0,804	52°	173
1995	0,842	53°	174
1996	0,845	48°	174
1997	0,853	50°	175
1998	0,855	49°	174
1999	0,786	50°	174
2000	0,784	55°	174
2001	0,800	55°	175
2002	0,802	53°	177
2003	0,814	53°	177
2004	0,821	53°	177

FUENTE: AÑOS 1990-2000 LÓPEZ-CALVA Y VÉLEZ (2003); AÑO 2001, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2003; AÑO 2002, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2004; AÑO 2003 INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2005; AÑO 2004, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2006.

El CONAPO afirma que uno de los mayores logros sociales alcanzados por México en relación con las mejoras obtenidas en materia de salud, educación e ingreso, es la mortalidad. Según esta fuente, la tasa bruta de mortalidad, que representa el número de defunciones ocurridas por cada mil habitantes en un año determinado, ha logrado descender notablemente ya que la vida media de los ciudadanos y ciudadanas mexicanas se ha incrementado en más del doble al cabo de las siete décadas pasadas. Esto es, la esperanza de vida en México sufrió un aumento de gran notoriedad al pasar de 36,2 años en 1930 a 75,3 años en el año 2000. Así mismo, al desagregar tal variable por sexo ocurre que en el caso de los hombres la esperanza

democráticas. En nuestro país, se han establecido las bases fundamentales e irreductibles de derechos que protegen a las personas, las familias y las comunidades, a través del fortalecimiento de programas de atención específicos, los cuales han ido acompañados de la participación concertada de los tres órdenes de gobierno y de diversos grupos sociales⁹². Sin embargo, pese al optimismo de esta declaración adolece de mencionar las rutas, estrategias y resultados conseguidos en dicha materia. Pero, contradictoriamente, el apartado Superación de la Pobreza del mismo documento, plantea lo siguiente: “Una prioridad del Gobierno Federal, y en particular el objetivo central de la política social en los últimos seis años, ha sido superar las condiciones de pobreza y marginación en las que se encuentra un importante segmento de la población mexicana. Consecuente con ello, en el marco de la estrategia Contigo, se han desplegado numerosas acciones y programas para mejorar la nutrición, la educación, los servicios de salud y la previsión social, así como para propiciar la generación de empleo, la capacitación laboral y el acceso a la vivienda, que han posibilitado el avance en la superación de los graves rezagos que afectan a la población que vive en condiciones de pobreza”. Esta sentencia, pese a querer indicar logros, es sin duda alguna una muestra clara de los graves problemas y rezagos en materia social y desarrollo humano que prevalecen todavía en México en el Siglo XXI (<http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php>).

⁹² De acuerdo con las estimaciones del CONAPO (2000), el valor del IDH en México, durante el periodo 1992-1997, se incrementó de 0,775 en 1992 a 0,780 en 1995 y a 0,791 en 1997. Según este apunte, se interpreta que el registro señalado representa un avance total equivalente a 0,016 (o si se prefiere 1,6 por ciento en una escala de entre 0 y 100) en ese quinquenio, del cual 0,005 (0,5 por ciento) se obtuvo entre 1992 y 1995 y alrededor de 0,011 (1,1 por ciento) entre 1995 y 1997. En este sentido, el CONAPO hace notar que los países con un IDH semejante al de México, donde sitúa a Emiratos Árabes Unidos (IDH = 0,810), Costa Rica (IDH = 0,797), Trinidad y Tobago (IDH = 0,793), y Panamá (IDH = 0,776), registraron aumentos promedio anuales similares o inferiores a los obtenidos por México en ese mismo periodo. Y agrega, que no obstante los avances logrados, estas mismas cifras revelan que la nación mexicana todavía muestra importantes insuficiencias en materia de desarrollo humano. De este modo, con estos datos de referencia, se augura que el país ha de hacer un esfuerzo de gran envergadura en las próximas décadas para alcanzar niveles superiores de desarrollo humano y acercarse a los registrados por los países desarrollados.

de vida se modificó de 35,5 a 73,1 años en el lapso 1930-2000. Y en el caso de las mujeres la variación dada incrementó de 37,0 a 77,6 años, durante el mismo periodo.

La disminución del riesgo de fallecer en la infancia en México ha contribuido de manera significativa en propiciar estos cambios. Así por ejemplo, el CONAPO (2000) estableció que en el año 2000, la mortalidad infantil sería del orden de 24,9 defunciones por cada mil nacidos vivos, lo que representaría una reducción de 32% con relación a la tasa registrada en 1990 y de 53% con relación a la tasa registrada en 1980 (36,6 y 53 defunciones por cada mil nacidos vivos, respectivamente)⁹³.

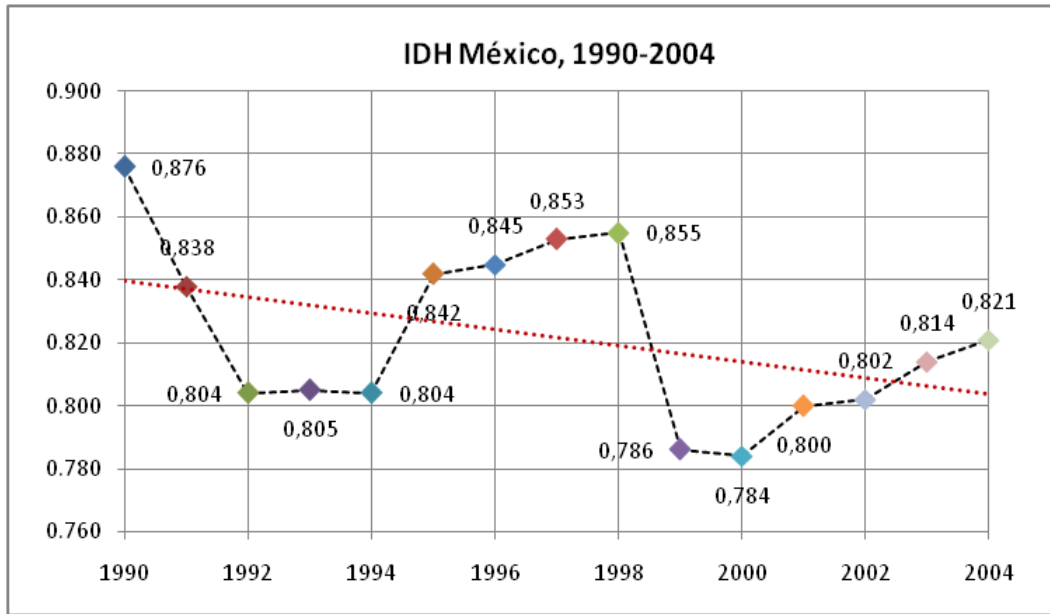
Pero, pese al optimismo que reflejan los datos anteriores, cabe tener en consideración lo apuntado por el Informe 2005 del PNUD cuando subraya la necesidad de tener una gran prudencia y cautela al revisar cualquier tipo de estadísticas, particularmente aquellas relacionadas con el índice de desarrollo humano. Según líneas arriba, el CONAPO y el PNUD afirman que México se ubica entre los países que cuentan con niveles de desarrollo humano medio o alto. Este último dato reviste una importancia especial. El hecho que el IDH sea una herramienta clave para seguir las tendencias del desarrollo humano de las personas y las naciones a través del tiempo, sugiere no olvidar (ante la necesidad de producir información y actualizar periódicamente los datos históricos de los países) dos asuntos estratégicos: i) que en diversas ocasiones se ha requerido realizar adaptaciones metodológicas en los indicadores de los Informes del PNUD implicando con ello cambios en los valores del IDH; y ii) los cambios que sufren año con año los valores del IDH y las clasificaciones entre una edición y otra del Informe sobre Desarrollo Humano pueden deberse a revisiones y ajustes realizados a las bases de datos, más que a cambios efectivos realizados en las circunstancias de los países. Ambos incisos confirman lo previsto en el caso mexicano. Pese a ser un mismo país ocurre que los resultados de desarrollo humano medidos por el CONAPO o el PNUD en el año 2000 (0,791/DH medio alto *versus* 0,796/DH Medio)⁹⁴ son diferentes. Mientras que por un lado el DH se interpreta medio alto por el CONAPO, el PNUD indica que el resultado obtenido es de nivel medio. Por su parte, López-Calva y Vélez (2003) reportan que el IDH para México en el año 2000 equivale a 0,784 puntos; lo cual, aunque equivalga a un nivel de desarrollo humano medio refleja una brecha respecto a los otros resultados.

Si así ocurre en los resultados obtenidos para un mismo año no ha de sorprendernos que un determinado país pueda bajar considerablemente de lugar entre dos Informes consecutivos. O en su caso, que un mismo país pueda mejorar su posición al haberse ajustado los datos por motivos de comparación en el tiempo. Sobre este punto, el Informe 2005 matiza que para analizar las tendencias del IDH no deben usarse datos de ediciones diferentes del Informe PNUD debido a que la base de información y metodología no son coherentes. O sea, el acopio de los datos IDH publicados por el PNUD y recogidos en la **TABLA 4.2.** no son susceptibles de comparación. Por ello, al concentrar los datos de México es comprensible que la tendencia reflejada en el IDH del Informe 2006 del PNUD México, para el periodo 1975-2003 que es producto de la actualización y cotejado de datos de los países cuyos logros son comparables, puede no coincidir con los valores IDH registrados en los Informes 1990-2005 correspondientes (Ver **TABLA 4.3.** y comparar **GRÁFICA 4. 1. versus GRÁFICA 4.2.**).

⁹³ Un estudio muy interesante sobre los cambios ocurridos en México en materia de circunstancias socio-demográficas es el de Adriana López (2001).

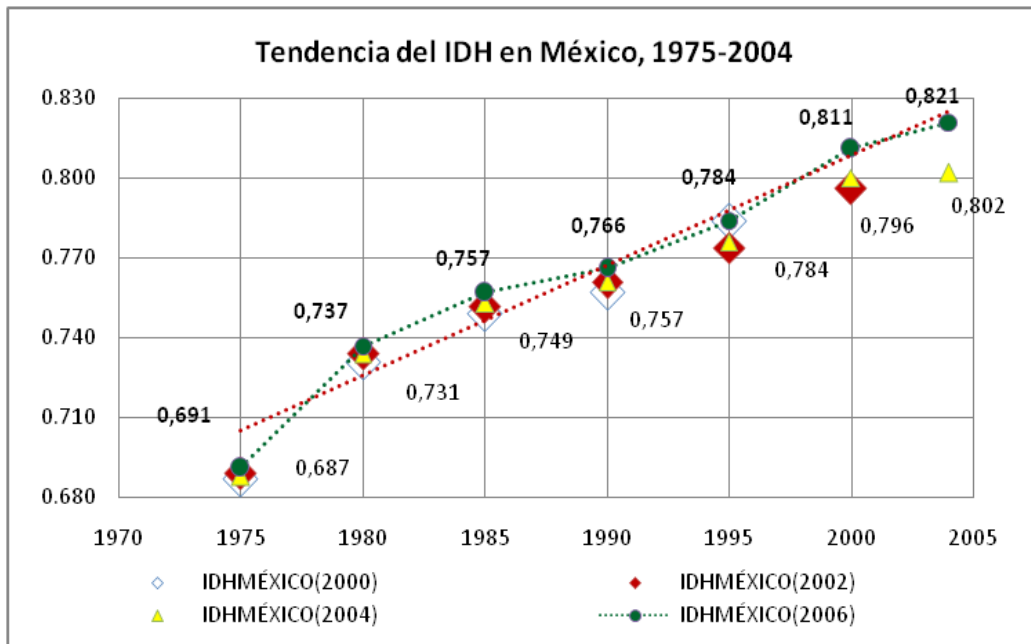
⁹⁴ Datos tomados de las publicaciones Índices de desarrollo humano, 2000 del CONAPO e Informe sobre desarrollo humano 2002 del PNUD, respectivamente.

GRÁFICA 4.1.
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA MÉXICO, PNUD 1990-2004



Nota:
Datos no sujetos a comparación.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN TABLA 4.2.

GRÁFICA 4.2.
TENDENCIA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA MÉXICO, 1975-2003



Notas:
Los valores del IDH expuestos en negritas corresponden a las cifras del IDH proporcionadas por el Informe sobre Desarrollo Humano, 2006. Esto significa que tales cifras han sido ajustadas y son susceptibles de comparación. En cambio, el resto de los valores corresponden a los índices de desarrollo humano incluidos en varios Informes (2000, 2002 o 2004) y no son sujetos de compararse. Ver detalles en la TABLA 4.3.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN INFORMES DE DESARROLLO 2000, 2004 Y 2006.

TABLA 4.3.
TENDENCIA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA MÉXICO, 1975-2003

Año	IDH _{MÉXICO} (2000)	IDH _{MÉXICO} ^a (2001)	IDH _{MÉXICO} ^b (2002)	IDH _{MÉXICO} ^c (2003)	IDH _{MÉXICO} ^d (2004)	IDH _{MÉXICO} ^e (2005)	IDH _{MÉXICO} ^f (2006)
1975	0,687	0,688	0,689	0,684	0,688	0,689	0,691
1980	0,731	0,732	0,734	0,729	0,734	0,735	0,737
1985	0,749	0,750	0,752	0,748	0,753	0,755	0,757
1990	0,757	0,759	0,761	0,757	0,761	0,764	0,766
1995	0,784	0,772	0,774	0,771	0,776	0,782	0,784
2000	n.a.	0,790	0,796	0,800	0,800	0,809	0,811
2004	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0,802	0,814	0,821

Notas:

Los números entre paréntesis (2000 a 2006) indica el Informe de Desarrollo Humano que refiere la tendencia. a. el valor 0,790 refiere el año 1999; b. el valor 0,796 refiere al año 1998; c. el valor 0,800 refiere al año 2001; d. el valor 0,802 refiere al año 2002; e. el valor 0,814 refiere al año 2003; f. el valor 0,821 refiere al año 2004. n.a. no aplica.

FUENTE: INFORMES DE DESARROLLO HUMANO 2000-2006.

La tendencia de los resultados del IDH en una y otra gráfica muestra un comportamiento diferente. En el caso de la **GRÁFICA 4.1.** la tendencia de la recta tiende a decrecer mientras que en la **GRÁFICA 4.2.**, una vez realizado el ajuste de los datos, se observa que el patrón del IDH tiende aunque ligeramente a incrementarse. O sea, la primera gráfica indica que el desarrollo humano en México para el periodo 1990-2004 está sufriendo deterioros. Sin embargo, la segunda gráfica indica lo contrario al mostrar que el desarrollo humano en México para el periodo 1975-2004 está mejorando. Esta contradicción en la tendencia del IDH para el caso mexicano se explica por el hecho citado líneas arriba: el ajuste de los valores del IDH utilizando una metodología y series de datos coherentes favorece que los datos sean susceptibles de comparación a través del tiempo.

Por lo anterior, no es de extrañar que los registros del índice de desarrollo humano incluidos en los Informes sobre Desarrollo Humano presenten el inconveniente de estar sujetos a la limitación de exhibir, según sea el caso, tendencias contrastantes al cabo de los años. De ahí que se insista en la necesidad de ajustar los datos; tarea que depende sobremanera de la información disponible. Esta indicación resulta importante ya que si sucede que la Oficina encargada de integrar los Informes sobre Desarrollo Humano enfrenta la dificultad de que la proporción de información no le es suministrada por los diversos países, organismos y/o agencias internacionales responsables, entonces ha de optar por otros medios para evitar el fracaso de esta ardua labor⁹⁵.

Los apuntes de los Informes sobre DH 2005 y 2006 sugieren recalcar que el riesgo de no realizar la recopilación y procesamiento de datos de los índices de desarrollo humano provoca dos desventajas: por un lado, aumenta la probabilidad de que los diferentes países, agencias y/u organismos incrementen el rezago de las series históricas. Por otro lado, los países, al no verse presionados en la acción de reportar estadísticas, se exponen al hecho de no comprometerse a alimentar los numerosos vacíos estadísticos que puedan existir en los ámbitos relacionados con el desarrollo

⁹⁵ Entre las dependencias proveedoras de información se incluyen: Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), División de Estadística de Naciones Unidas (UNSD), Fondo Monetario Internacional (FMI), División de Población de Naciones Unidas (UNPOP), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Estudio de los Ingresos de Luxemburgo (LIS), entre otras.

humano.⁹⁶ Además cabe insistir que el éxito de los Informes de Desarrollo Humano reside en fomentar el avance real en los logros alcanzados en materia de bienestar humano más que en la tarea de garantizar si x o y país no cumple con el compromiso de integrar y enviar las estadísticas que le corresponden.

La conclusión propone apuntar que si bien el concepto de desarrollo humano puede reflejar resultados en mayor o menor medida compatibles (o no) y aproximados con las circunstancias presentes en las condiciones de vida de los habitantes de los países, cabe no negar que tal índice resulta uno de los más confiables para evaluar el bienestar humano en tanto facilita la forma de acceder a la extensa información contenida en los diversos indicadores de salud, educación e ingreso circunscritos en los diferentes aspectos de las capacidades de las personas. Por consiguiente, ante el compromiso que reviste esta situación, conozcamos a continuación cómo procede evaluar las circunstancias que presentan México, Chihuahua y Ciudad Juárez en materia de desarrollo humano.

■ 4.2.3. Cálculo del índice de esperanza de vida en México, 1998 y 2004.

Según se ha anticipado, el índice de salud o de esperanza de vida mide el logro relativo de un país respecto a los valores de referencia definidos por el PNUD. Es decir, mide los avances o retrocesos alcanzados en el tiempo, al comparar los valores reales del país en consideración en relación con el valor mínimo de 25 años de esperanza de vida al nacer y el valor máximo de 85. Con la cautela debida revisemos parte de lo ocurrido en México comparando datos referidos al inicio y fin del sexenio 1998-2004.

Caso México, 1998 y 2004. El cálculo del índice de salud para México en 1998 versus 2004 indica que la esperanza de vida en 1998 era de 72,3 años mientras que en el año 2004 aquella se incrementó a 75,3 años. En estos términos, el índice de esperanza de vida era igual a 0,784 en el primer año de referencia y, se incrementó hasta 0,84 puntos para el siguiente año de comparación, 2004. En síntesis, el índice de salud, o mejor dicho, la capacidad de que los mexicanos y las mexicanas vivan una vida larga y saludable durante el periodo 1998-2004 se vio beneficiada en aproximadamente 5,6 puntos porcentuales.

$$\text{Índice de esperanza de vida México}_{1998} = \frac{72,3 - 25}{85 - 25} = 0,784$$

$$\text{Índice de salud México}_{2004} = \frac{75,3 - 25}{85 - 25} = 0,84$$

■ 4.2.4. Cálculo del índice de alfabetización y matriculación en México, 1998 y 2004.

El índice de educación, según líneas arriba, mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria. Su cálculo implica considerar dos pasos complementarios. Por una parte ha de obtenerse el índice de alfabetización de adultos y por otra el índice de la tasa bruta combinada de matriculación. Dado lo anterior, han de combinarse ambos índices para conseguir evaluar el índice de educación

⁹⁶ Se recomienda revisar el Informe sobre Desarrollo Humano 2005. En particular la Nota sobre el cuadro 1: Acerca del Índice de Desarrollo Humano de este año, incluida en las páginas 238-241 de la edición en castellano.

otorgando una ponderación de dos tercios a la alfabetización de adultos y de un tercio a la tasa bruta combinada de matriculación.

Caso México, 1998 y 2004. Para México, la tasa de alfabetización de adultos (personas de 15 años o más) en 1998 era de 90,8% y la tasa bruta combinada de matriculación (para personas entre 6 y 24 años de edad) era de 70% en el año escolar 1997-1998. El índice de educación para 1998 resulta igual a 0,84. En cambio, la tasa de alfabetización de adultos en 2004 era de 91% y la tasa bruta combinada de matriculación era de 75% en el año escolar 2003-2004. Así, el índice de educación o capacidad de que las personas tengan conocimientos, es de 0,86 puntos para este país en el año 2004.

$$\text{Índice de alfabetización de adultos México}_{1998} = \frac{90,8 - 0}{100 - 0} = 0,908$$

$$\text{Índice de matriculación bruta México}_{1998} = \frac{70 - 0}{10 - 0} = 0,70$$

$$\begin{aligned} &\text{Índice de educación México}_{1998} = \\ &\frac{2}{3}(\text{índice de alfabetización de adultos}) + \frac{1}{3}(\text{índice de matriculación bruta}) \end{aligned}$$

$$\text{Índice de educación México}_{1998} = \frac{2}{3}(0,908) + \frac{1}{3}(0,70) = 0,84$$

$$\text{Índice de alfabetización de adultos México}_{2004} = \frac{91 - 0}{100 - 0} = 0,91$$

$$\text{Índice de matriculación bruta México}_{2004} = \frac{75 - 0}{10 - 0} = 0,75$$

$$\text{Índice de educación México}_{2004} = \frac{2}{3}(0,91) + \frac{1}{3}(0,75) = 0,86$$

En este sentido, puede afirmarse que en México, en el periodo 1998-2004, la dimensión educación de sus habitantes se vio mejorada en 2 puntos porcentuales, como producto de las mejoras suscitadas en los registros del porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas y en el porcentaje de personas de 6 a 24 años que asisten a algún establecimiento de enseñanza escolar.

■ 4.2.5. Cálculo del índice de ingreso en México, 1998 y 2004.

El índice del PIB o índice del ingreso, tal como se ha indicado, se obtiene a partir del PIB per cápita anual ajustado (en dólares PPA). En este sentido, los Informes sobre Desarrollo Humano aclaran que en el IDH los ingresos operan como sustitutos de todos los demás componentes del desarrollo humano que no se manifiestan en una vida larga y saludable ni en la educación adquirida. Por ello, se resuelve que el cálculo de este índice implica utilizar el logaritmo del PIB per cápita ante la percepción que los ingresos limitados pueden generar niveles de desarrollo humano aceptables.

Caso México, 1998 y 2004. En el caso de México el PIB per cápita en el año 1998 fue de \$7.704 (PPA en US\$). En el año 2004, tal cifra incrementó a \$9.803 (PPA en dólares). En consecuencia, el índice del PIB es de 0,73 en 1998 y de 0,77 en el año 2004.

$$\text{Índice del PIB México}_{1998} = \frac{\log(7.704) - \log(100)}{\log(40.000) - \log(100)} = 0,73$$

$$\text{Índice de ingreso México}_{2004} = \frac{\log(9.803) - \log(100)}{\log(40.000) - \log(100)} = 0,77$$

Estas cifras indican que, al igual que ocurrió con las dimensiones de salud e ingreso, los mexicanos se vieron beneficiados en términos del ingreso, al aumentar el índice en el periodo de seis años (1998-2004) en 4 puntos porcentuales. No obstante, cabe tomar esta cifra con reserva, ya que, tal como se señala líneas arriba, el aumento puede deberse al ajuste de los datos y no necesariamente a un cambio real en las circunstancias de ingreso correspondientes.

■ 4.2.6. Cálculo del índice de desarrollo humano en México, 1998 y 2004.

Dado el cálculo de los índices de cada componente del desarrollo humano (salud, educación e ingreso) sucede que la determinación del índice IDH -obtenido a partir de promediar los valores de los tres índices en consideración (índice de salud, índice de educación, índice de ingreso)- para el caso de México en el periodo 1998-2004 sufrió un ligero incremento de aproximadamente 3,7 puntos porcentuales. De acuerdo con los ejercicios anteriores, y según los datos mostrados en la **TABLA 4.4.**, se establece que el valor del índice de desarrollo humano en México para el año 1998 es 0,784 puntos. En cambio, para el año 2004, tal cifra equivale a 0,821 puntos. Expresado en términos matemáticos, según la fórmula general:

$$\text{IDH} = 1/3 (\text{índice de salud}) + 1/3 (\text{índice de educación}) + 1/3 (\text{índice de ingreso})$$

$$\text{IDH México}_{1998} = 1/3 (0,784) + 1/3 (0,84) + 1/3 (0,73) = 0,784$$

$$\text{IDH México}_{2004} = 1/3 (0,84) + 1/3 (0,86) + 1/3 (0,77) = 0,821$$

Así, se determina que el promedio simple de los índices de esperanza de vida, de educación y de ingreso, sufrieron variaciones entre los años 1998 y 2003 por lo que los resultados de desarrollo humano en el 2004 mejoraron.

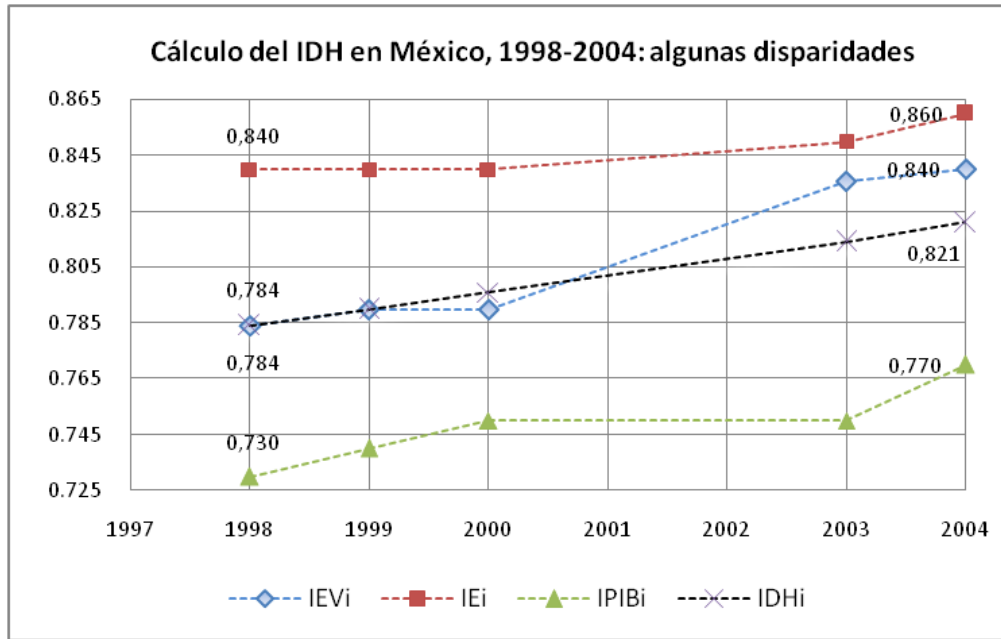
TABLA 4.4.
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA MÉXICO, AÑOS 1998 Y 2004

Indicador	Unidad de medida	Valor efectivo en México 1998	Valor efectivo en México 2004
Esperanza de vida al nacer	Años	72,3	75,3
Tasa de alfabetización de adultos	% de personas de 15 años y mayores	90,8	91
Tasa bruta combinada de matriculación	%	70	75
Estimación de los ingresos percibidos	PIB per cápita (PPA en US\$)	7.704	9.803
Valor del índice de desarrollo humano	IDH	0,784	0,821

FUENTE: CASO 1998, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2000; CASO 2004, INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2006.

Los resultados obtenidos permiten poner de manifiesto lo siguiente. Ocurre que México todavía observa diversas carencias o insuficiencias en relación con el desarrollo humano de las personas dado que los índices de desarrollo humano aún están relativamente alejados de la situación ideal. Por tal razón, pese a que las circunstancias expresadas en materia de educación, salud e ingreso, se perciben aceptables (al ser sus valores más próximos a 1) la tarea pendiente del país consiste en reducir las brechas existentes en cuanto al desarrollo humano de tal manera que la distancia entre el valor real de cada componente y el valor máximo sea la menor posible (Ver **GRÁFICA 4.3.** y **GRÁFICA 4.4.**).

GRÁFICA 4.3.
TENDENCIA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA MÉXICO, 1998 Y 2004



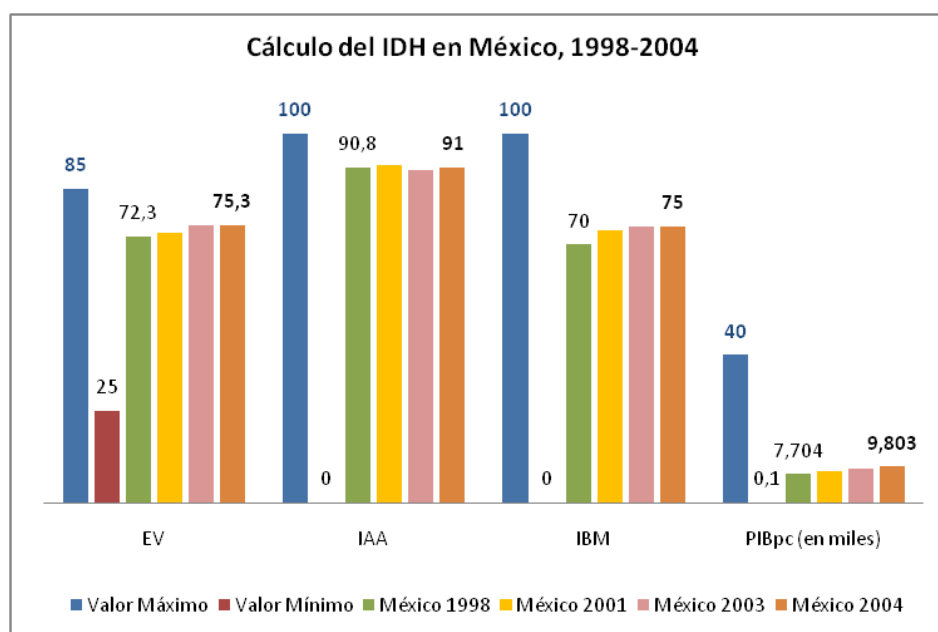
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN CÁLCULOS OBTENIDOS EN APARTADO 4.2.3. A 4.2.6.

Expresado en otras palabras. Las diferencias en cuanto a los valores del desarrollo humano en México respecto a los valores mínimos y máximos establecidos por el PNUD para cada componente del IDH ponen de manifiesto que los datos del desarrollo humano a nivel nacional exigen aumentar las condiciones que permitan mejorar las circunstancias de salud, educación e ingreso de la población en general. Pero, mejorar las circunstancias exige no descuidar que aunque la escala de clasificación de resultados indique índices de desarrollo humano alto procede confirmar la presencia o ausencia de contextos discriminatorios que actúan en deterioro de las condiciones de la gente. El desarrollo humano no sólo es garantizar el acceso a la salud, a los conocimientos y al ingreso, también exige proporcionar condiciones no subordinadas, no discriminatorias y no opresoras en las relaciones de género.

Es decir, el criterio alto o medio alto no significa que el país considerado, en este caso México, esté exento de contar con nichos de población con desarrollo bajo o medio bajo. Ni tampoco desarrollo humano alto implica aceptar automáticamente que las capacidades de las personas para vivir una vida larga y saludable, ser alfabetas y

acceder al conocimiento y contar con un nivel de vida decente, analizadas en el IDH, se dispongan en igualdad de oportunidades. Las combinaciones son múltiples.⁹⁷

GRÁFICA 4.4.
DISPARIDADES EN EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO: MÉXICO, 1998 Y 2004



Donde: Valor Máximo y Valor Mínimo se refieren a los datos de referencia del PNUD.
FUENTE: INFORMES DE DESARROLLO HUMANO 2000, 2001, 2002, 2005 Y 2006.

Por lo anterior, cabe preguntarnos cuál conclusión o conjetura procede resolver al ocurrir el siguiente caso: si un país presenta un índice de educación alto (próximo a 1 o 0,9), un nivel mediano de salud (cercano a 0,5 o 0,75) y un nivel bajo en el índice de ingreso (más próximo a 0 o 0,6), entonces, cuál debe ser el resultado esperado del índice de desarrollo humano: ¿alto, mediano o bajo?. Puesto que dar respuesta a esta cuestión resulta complicado, a menos que evaluemos el promedio, valgámonos de datos reales (los cuales se refieren al caso de México) para intentar apreciar las contradicciones a las que se ha hecho alusión; o, para detectar aquellas que pueden presentarse al intentar comprender el desarrollo humano.

La **GRÁFICA 4.4.** muestra los valores del IDH y sus componentes para México en los años 1998 y 2004. La revisión de tal representación visual implica notar que, efectivamente, en los años de estudio, los resultados del índice de educación se sitúan por encima de los resultados obtenidos en el resto de los índices (incluido el IDH) que configuran el estudio del desarrollo humano. Así sucede que en el caso del año 1998 el índice de salud es igual a 0,784; el índice de educación es 0,840 y el índice de ingreso es igual a 0,730. En conjunto, representan un índice de desarrollo humano equivalente a 0,784 puntos.

En el caso del año 2004, los resultados son similares en el sentido que i) el IE_i es mayor que el índice IEV_i ; ii) IEV_i es mayor que $IPIB_i$; iii) IE_i e IEV_i son mayores que $IPIB_i$. Pero, el IDH , es menor que el IE_i y que el IEV_i aunque, mayor que el índice $IPIB_i$. No obstante las contradicciones que este comportamiento pueda suponer es claro que la tendencia de todos los índices pone de manifiesto su propensión a

⁹⁷ Para tener una idea aproximada acerca de las diversas posibilidades presentes en México se recomienda revisar los Informes sobre Desarrollo Humano 2002 y 2004 del PNUD México (PNUD México 2003 y 2005).

incrementarse. Sin embargo, aunque la relación económica plantea que a mayor índice del componente, sea salud, educación e ingreso, se espera un mayor índice de desarrollo humano la incongruencia persiste en que ante el promedio simple que procede aplicar implica que los resultados del IDH, al depender del comportamiento de los componentes, arroja resultados posiblemente inesperados.

Abreviando. Los resultados expresados por el IDH no necesariamente explican las disparidades o contradicciones que pueden advertirse en sus componentes implícitos. De esta manera, no es posible augurar que la relación a mayor $(IEVi+IEi+IPIBi)$, mayor IDH. Esto es, la suma de todos los componentes no implica que necesariamente el resultado del IDH presente las condiciones más favorables, o sea, que se ubique por encima de los valores de los índices de todas las dimensiones que lo componen. En su caso, lo que cabe esperar es que ocurra una relación directa entre los componentes y el IDH. Esto es, que a mayor $IEVi$, mayor IDH ; que a mayor IEi mayor IDH y/o que a mayor $IPIB$ mayor IDH . La interpretación correspondiente cabe realizarla con cierta cautela. Pero, vale insistir, el hecho que un IDH sufra un incremento en términos estadísticos no necesariamente significa que tal incremento se exprese también en las circunstancias de las capacidades reales de las personas.

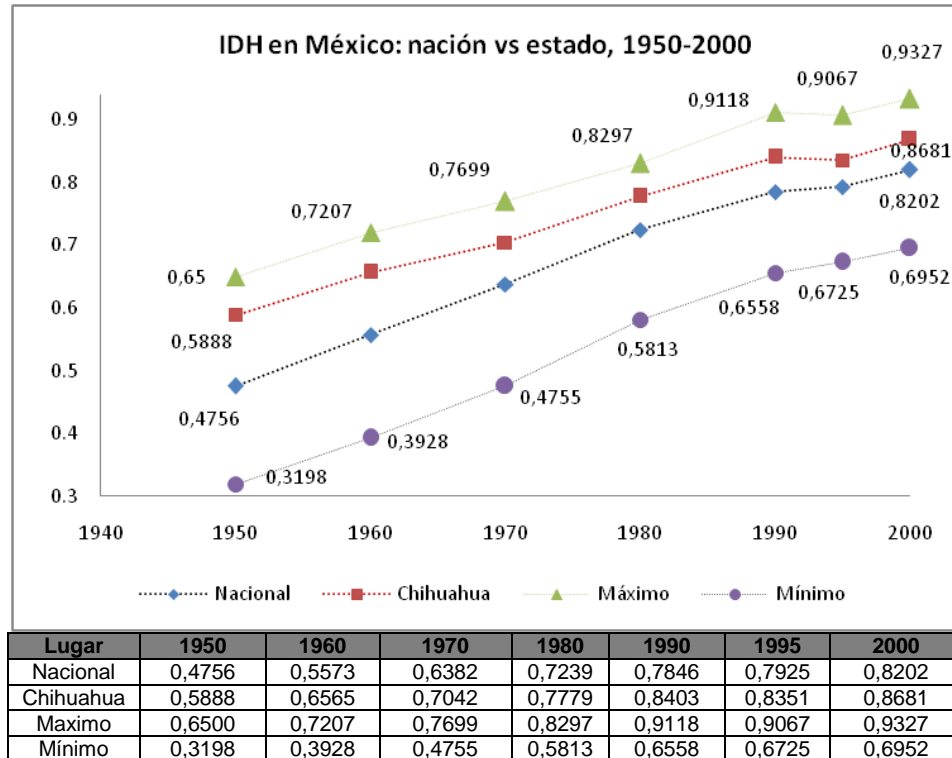
Otra reflexión que procede realizar en torno a los resultados de los componentes del IDH y del mismo IDH , consiste en cuestionar lo siguiente: ¿Qué implicación conlleva aceptar que el índice de educación asuma los valores más altos al cabo de los años? ¿Por qué el índice de salud asume valores intermedios, ubicados por debajo del índice de educación pero por encima del índice de ingreso? Y una última. ¿De qué depende que el índice de desarrollo humano pueda situarse por encima de todos los índices que lo componen?. Ya que continúa siendo complicado resolver este tipo de interrogantes, vale comentar la siguiente observación. La evidencia empírica sugiere que la acción de poder disponer de ingresos y aumentarlos a través del tiempo por parte de las personas depende de la influencia de elementos mínimos susceptibles de control, que son: ser personas sanas, saludables y alfabetas, etcétera.

Esta situación permite discurrir que tal acción puede suponerse menos sencilla relativamente en comparación con la accesibilidad o dificultad que pueden advertirse en contextos de discriminación, violencia, opresores y con desigualdades basadas en el género. Si no, cómo se explica que sea posible que dos personas que residen en un mismo país con las mismas oportunidades, mismas circunstancias de salud, educación e ingreso pueden presentar y/o acceder a diferentes niveles de desarrollo humano. En qué medida los factores de género condicionan que las personas con acceso a la educación, a la salud y al ingreso vean limitadas sus oportunidades de desarrollo e incluso que sean susceptibles de hacer frente a entornos desiguales no favorecedores.

En México, al igual que ocurre en otros países, las disparidades en el desarrollo humano se observan tanto entre sus dimensiones como en los logros alcanzados a lo largo de los años. De ahí que sea conveniente estar monitoreando las condiciones de desarrollo humano de la gente sin conformarse con los datos publicados por organismos oficiales o multilaterales. De igual manera, así como sucede que entre los países del norte y del sur se marcan diferencias en múltiples ámbitos, incluido el análisis del desarrollo humano; en el caso de las regiones y territorios mexicanos, la situación es muy similar: persisten serias y graves diferencias en materia de desarrollo humano y social. Aún cuando a nivel nacional los componentes del IDH indican que la salud, el ingreso y la educación de las personas en México pueden suponerse aceptables, al tender hacia 1, ocurre que al desagregar el nivel de análisis (por región, género, grupo étnico, por zona rural, por zona urbana, etcétera) se confirma el hecho

de que todavía en el siglo XXI persisten serias discrepancias y graves desigualdades. Una prueba de ello se ilustra en el trabajo de Esquivel, López y Vélez (2002), el cual, por razones de síntesis se sintetiza en la **GRÁFICA 4.5**.

GRÁFICA 4.5.
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO: UNA COMPARACIÓN ENTRE RESULTADOS A NIVEL NACIONAL Y RESULTADOS A NIVEL ESTATAL 1950-2000



FUENTE: ESQUIVEL, LÓPEZ Y VÉLEZ (2002).

La imagen de México en la gráfica indica que este país efectivamente se caracteriza por mostrar situaciones dispares en sus circunstancias de desarrollo humano. La comparación entre los resultados que arroja el IDH a nivel nacional *versus* los resultados arrojados a nivel estatal son suficiente evidencia para percibir que durante el periodo 1950-2000, las circunstancias de desarrollo humano entre los territorios del interior mexicano se advierten muy heterogéneas. Por ejemplo, a nivel nacional, el IDH para 1950 equivale a 0,4756 puntos.

En el caso de Chihuahua, tal cifra, equivalente a 0,5888 puntos, se sitúa por encima del promedio nacional pero por debajo del valor máximo posible (0,65). Así mismo se percibe que el valor máximo del IDH en 1950 estaba muy por debajo de la unidad (0,35 puntos porcentuales de distancia). En cambio, el valor mínimo fue de 0,3198. O sea, poco más de 68% de diferencia. Los resultados del IDH de los años sucesivos hacen que se perciba lo siguiente. Primero, los datos del IDH a nivel nacional se han incrementado al cabo de las décadas. Y segundo, la misma situación se ha reproducido en el caso del estado de Chihuahua. O sea, al cabo de los años, el IDH de Chihuahua ha ido incrementando. Pero no sólo eso, los incrementos en Chihuahua han estado por encima de la cifra nacional y de los mínimos aunque por debajo de los valores máximos. En suma, el comportamiento nacional *versus* estatal se ha conservado similar ya que, aunque los incrementos en un caso u otro no han sido en el mismo grado, la tendencia del comportamiento del IDH en ambos casos ha sido creciente. Así se demuestra que mientras que en 1960 o 1990, el IDH nacional era de 0,5573 y 0,7846, respectivamente, en el año 2000, tal cifra aumentó a 0,8202

puntos. Por su parte, en Chihuahua, el IDH pasó de 0,6565 en 1960 a 0,8403 en 1990 y a 0,8681 en el año 2000.

La información anterior permite constatar dos cosas de especial interés. Por una parte, puede afirmarse que la desigualdad nacional del país respecto a otras naciones, al igual que la desigualdad estatal y regional en el territorio mexicano han sido temas de gran importancia en México. Pero además este interés se ha tornado particularmente importante a partir de la implementación del programa de reformas estructurales y apertura comercial iniciado durante la década de los años ochenta del siglo pasado. Por ello no sorprende que el proceso de desigualdad de oportunidades que se ha presentado en el país en términos de acceso a la educación, a los servicios de salud y a ciertos niveles de ingresos ha estado asociado tanto a esquemas de subordinación y discriminación como a los diferentes niveles de dotaciones de capital humano que han tenido lugar entre las regiones, a las barreras a la migración impuestas desde el extranjero, a la carencia de infraestructura que persiste en todo el territorio nacional, entre otras pautas (Esquivel, López y Vélez, 2002). Sin embargo, pese a los avances y hallazgos alcanzados, lo más grave de esta situación es que, tiende a confirmarse que tales éxitos no han sido generales.

Por consiguiente, ante el hecho de que la metodología aplicada para el cálculo del IDH a nivel nacional advierte serias limitaciones al pretender aplicarla a nivel estatal, municipal o por género, diversas instituciones, encabezadas por el PNUD y el CONAPO en el caso de México, se han dado a la tarea de modificarla y adaptarla (la metodología) con el propósito de proceder a contextualizar los esquemas de desarrollo humano en un nivel desagregado, complementario y diferente al plano nacional. Por ello, ante la carencia de no poder vincular indicadores de desarrollo humano a nivel nacional, regional, estatal y municipal, con políticas de educación, salud e ingresos, ha habido necesidad de provocar e impulsar estudios del desarrollo humano a nivel desagregado con miras a implementar políticas en materia de educación, salud e ingresos que permitan revertir los casos de disparidad bajo un formato menos desigual. Dada esta oportunidad, en este caso se revisa a continuación lo acontecido en materia del análisis a nivel municipal por un lado, y en relación con la perspectiva de género, por otro lado.

4.3. Indicadores de desarrollo humano a nivel municipal versus nivel nacional.

■ 4.3.1. Índice de salud a nivel municipal.

Según distintos Informes de Desarrollo Humano (PNUD, 2000, 2001, 2005, 2006), del Consejo Nacional de Población (CONAPO 2000, 2001) y del PNUD México (2003, 2005, 2006) se acepta que para el cálculo de la dimensión de salud, el PNUD utiliza como indicador la esperanza de vida al nacer. Sin embargo, ante el hecho que el algoritmo para obtener esta variable a nivel nacional está diseñado para considerar grandes grupos de población, se advierte difícil y no posible contar con ese dato a nivel municipal. Por ello, se toma como referencia el hecho –destacado en los distintos estudios- de que la tasa de mortalidad infantil es una variable altamente correlacionada con la esperanza de vida al nacer. De este modo, teniendo como base la tasa de mortalidad infantil publicada por el Consejo Nacional de Población en el Informe *Índices de Desarrollo Humano 2000*, se calcula la tasa de sobrevivencia

infantil⁹⁸ (SI_i) como complemento de la mortalidad infantil, lo cual se ajusta para expresarle a través de un índice.⁹⁹

Por lo tanto, ya que la tasa referida genera el índice de sobrevivencia infantil (ISI_i) no ha de olvidarse que el primer paso para construir el ISI_i es obtener los valores máximo y mínimo de comparación según proceda¹⁰⁰. Así, el valor mínimo para el caso de los municipios mexicanos se calcula mediante la fórmula:

$$IEV_{nac} = \sum_{m=1}^{Mn} Pm \left(\frac{SI_{nac} - SI_{mín}}{SI_{máx} - SI_{mín}} \right)$$

Donde:

IEV_{nac} es el índice de esperanza de vida nacional (0,817).

SI_{nac} es el valor correspondiente a la sobrevivencia infantil nacional (0,024).

$SI_{máx}$ es el valor correspondiente al máximo histórico observado (0,997).

Mn es el número de municipios del país.

Pm corresponde a la población del municipio como porcentaje de la población nacional.

Despejando $SI_{mín}$ de la ecuación anterior se obtiene el valor mínimo de referencia de la sobrevivencia infantil (0,881).

Bajo esta lógica, el Informe del PNUD México (2006) advierte que el índice de sobrevivencia infantil calculado corresponde al componente de salud del IDH municipal. Por ende, conforme al procedimiento oficial, dicho componente ha de obtenerse para cada municipio de acuerdo con la siguiente expresión:

$$ISI_i = IS_{municipal} = \frac{SI_i - SI_{mín}}{SI_{máx} - SI_{mín}}$$

■ 4.3.2. Índice de educación a nivel municipal.

El cálculo del índice de educación del desarrollo humano, según el PNUD, considera utilizar oficialmente dos indicadores: por una parte, la tasa de alfabetización de adultos, y, por otra parte, la tasa de matriculación escolar¹⁰¹. El primer indicador, la

⁹⁸ La tasa de sobrevivencia infantil se expresa como $SI = 1 - \text{tasa de mortalidad infantil}$.

⁹⁹ Este índice, según se expresa en el CONAPO (2001) y/o en el documento PNUD México (2004 y 2006) es un ajuste realizado en la dimensión de salud: la esperanza de vida al nacer, para adaptarlo a las estadísticas disponibles por municipio. En concreto, la esperanza de vida al nacer ha sido sustituida por la probabilidad de sobrevivir al primer año de vida y se obtiene como el complemento de la tasa de mortalidad infantil. O sea, $IEV_{México(Estado)} = \frac{e_0 - 25}{85 - 25}$; $IEV = ISI_{México(Municipio)} = 1 - \frac{\text{tasa de mortalidad inf antil}}{1000}$;

$IEV = ISI_{México(Municipio)} = \frac{p_0 - 0,8667}{0,9964 - 0,8667}$

Donde: IEV = Índice de Esperanza de Vida; e_0 = esperanza de vida al nacer; 25, 85 = son los límites teóricos de la vida media. Es decir, los valores máximo y mínimo de la variable en cuestión, a nivel mundial. ISI = Índice de Sobrevivencia Infantil y p_0 = probabilidad de sobrevivir al primer año de vida (1 - tasa de mortalidad infantil).

¹⁰⁰ Existe consenso en que Japón presenta el valor máximo histórico de sobrevivencia infantil: 0,997 (PNUD México, 2006; 246).

¹⁰¹ En el caso mexicano se consideran los niveles primario, secundario y terciario, los cuales se enuncian como: nivel primaria, secundaria, profesional técnico, bachillerato, educación técnica superior y licenciatura) en un rango de edad entre 6 y 24 años. Para mayor información consultar PNUD México (*op.cit.*)

tasa de alfabetización de adultos, procede calcularlo con base en los datos sobre el total de la población y el número de personas que saben leer y escribir, de 15 años y más. En el caso del segundo indicador, conviene tener en cuenta un apunte importante. Ya que la desagregación del índice de educación a nivel municipal está sujeta a restricciones en razón de la disponibilidad y pertinencia de la información han de utilizarse indicadores sustitutos. Por ello, para salvar las restricciones en turno, se ha dispuesto que la tasa de matriculación escolar establecida oficialmente por el PNUD sea reemplazada por la asistencia escolar.¹⁰² En consecuencia, la tasa de asistencia escolar se formula con los datos de población total entre 6 y 24 años en el municipio y la población entre 6 y 24 años que asiste a la escuela.

En resumen, las fórmulas que procede aplicar para evaluar la dimensión de educación, a través de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar, a nivel municipal son:

$$\text{Tasa de alfabetización}_{\text{municipal}}^{103} = \frac{\text{población alfabetizada}}{\text{población de 15 años y más}} \times (100)$$

$$\text{Tasa de asistencia escolar}_{\text{municipal}}^{104} = \frac{\text{población entre 6 y 24 años que asiste a la escuela}}{\text{población entre 6 y 24 años}} \times (100)$$

De esta forma, una vez que se tiene la tasa de alfabetización y la de asistencia escolar, el índice de educación a evaluar se calcula a partir de los indicadores anteriores (expresados en índices, no en tasas) asignando una ponderación de dos tercios al índice de alfabetización de adultos y de un tercio al índice de asistencia escolar, mediante la fórmula:

$$\text{Índice de educación}_{\text{municipal}} = \frac{2}{3} \left(\begin{array}{c} \text{índice de} \\ \text{alfabetización} \\ \text{de adultos} \end{array} \right) + \frac{1}{3} \left(\begin{array}{c} \text{índice de} \\ \text{asistencia} \\ \text{escolar} \end{array} \right)$$

■ 4.3.3. Índice de ingreso a nivel municipal.

El cálculo del índice de ingresos a nivel municipal en el caso de México implica considerar dos asuntos de gran envergadura. El primero consiste en la dificultad que reviste obtener indicadores de bienestar a nivel desagregado y el segundo, se relaciona con el conflicto que supone la cobertura, la confiabilidad y disponibilidad de

¹⁰² Al respecto, PNUD México (2006) aclara que esta sustitución se debe a que a nivel municipal la tasa de matriculación escolar no constituye un indicador muy certero de la población que está inscrita en el sistema escolar de cada unidad política, ya que la migración de la población depende de la existencia de escuelas en los municipios. De esta manera, no es de extrañar que diversos municipios no cuenten, ya sea, por lo menos con una escuela primaria, o con ningún centro de enseñanza para ningún nivel de escolaridad. Por consiguiente, no sorprende el hecho que un gran número de municipios sean centros expulsores de alumnos mientras que otros se convierten en centros de atracción de alumnos residentes de otros municipios.

¹⁰³ En el caso de los municipios de México, ambos indicadores se obtienen de los tabulados básicos del XII Censo General de Población y vivienda del INEGI del año 2000 (PNUD México, *op.cit.*).

¹⁰⁴ *Ibid.*

la información. Es decir, cabe no negar que en México sucede que ciertas fuentes de datos (como la Encuesta Nacional de ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o el Censo General de Población y Vivienda del INEGI) proveen una amplia gama de información útil para la medición del ingreso, las cuales sólo permiten ya sea, crear medidas representativas a nivel nacional y para los estratos urbano y rural; o en su caso, los datos de ingreso que contienen no poseen el grado de detalle y confiabilidad que requiere la medición del desarrollo humano a nivel municipal (PNUD México, 2006).

Por lo anterior, la estimación del índice de desarrollo humano municipal ($IDH_{municipal}$) en México ha sugerido utilizar ambas fuentes de datos para imputar ingresos combinando la ENIGH y el censo, siguiendo la metodología desarrollada por Elbers, Lanjouw y Lanjouw (2002)¹⁰⁵. En síntesis, la metodología consiste en elaborar modelos que caractericen el ingreso como función de las características del hogar, del tipo de vivienda, de la educación de los miembros del hogar, y variables de la localidad, obtenidas en las encuestas para aplicarlas a los datos del censo con el fin de predecir el ingreso (o el consumo). De esta manera, la obtención del modelo adecuado de predicción de ingresos constituye un paso obligado, el cual, conlleva construir un conjunto de variables (originales y compuestas) del que se escogerán las más adecuadas¹⁰⁶.

Luego procedió en este ajuste de dimensión dividir al país en cinco grupos de entidades de acuerdo con sus índices de marginación, distinguiendo cada grupo en área rural o urbana de tal modo que fuera factible combinar los parámetros estimados en la primera etapa con las características observables para cada hogar en el censo y así generar un gasto logarítmico estimado incluyendo la simulación de los errores. Y finalmente, una vez obtenido el ingreso promedio per cápita por municipio, se ajustó tal dato a cuentas nacionales mediante la aplicación de un factor homogéneo a nivel nacional para posteriormente ajustar nuevamente los datos mediante el factor de conversión a términos de paridad de poder de compra en dólares estadounidenses (PPA en dólares).

Así resulta que para cada municipio el índice de ingreso se formula a partir de resolver:

$$\text{Índice de Ingreso}_{municipal} = \frac{\log(\ln g \text{ Prom Mun}) - \log(\ln \text{ min})}{\log(\ln g \text{ max}) - \log(\ln g \text{ min})}$$

¹⁰⁵ Para mayor información y detalles sobre la metodología, ver notas técnicas del PNUD México (2006) y/o las notas técnicas del PNUD México (2005).

¹⁰⁶ Para este caso específico, la lista de variables comunes en la ENIGH 2000 y el Censo 2000 es la siguiente: i) Vivienda: disponibilidad de agua, disponibilidad de electricidad, combustible para cocinar, material en pisos, material en muros, material en techos, cuarto para cocinar, disponibilidad de drenaje, tenencia; ii) bienes de la vivienda: teléfono, radio, televisión, videocasetera, licuadora, refrigerador, lavadora, calentador de agua, automóvil o camioneta propios, computadora; iii) variables demográficas: sexo, estado civil, parentesco; iv) variables de educación: asistencia escolar, alfabetización, escolaridad; y, v) variables laborales: condición de actividad, ocupación, horas trabajadas, posición en el trabajo. Ver notas técnicas PNUD México (2006, 249).

■ 4.3.4. Cálculo del índice de desarrollo humano a nivel municipal.

Dados los ajustes o adaptaciones precedentes en los índices de salud, educación e ingresos, la fórmula para calcular el IDH a nivel municipal, que consiste en un promedio simple de sus tres componentes¹⁰⁷, expresados como ISI_j , IE_j e $IPIB_j$, se expresaría como:

$$IDH_i \approx IDH_j = \frac{1}{3}(\text{índice de salud}) + \frac{1}{3}(\text{índice de educación}) + \frac{1}{3}(\text{índice de ingreso})$$

Donde:
i = nación o estado
j = municipio

Lo que establece considerar que para el caso de los municipios, el IDH_j se representa a partir de la expresión:

$$IDH_j = \frac{ISI_j + IE_j + IPIB_j}{3}$$

Dada esta adaptación, conviene comentar por tanto los nuevos valores de referencia que han de asumirse al estimar los valores de los componentes del desarrollo humano y, al integrar el índice de desarrollo humano IDH_j (Ver **TABLA 4.5.**). En particular, las principales modificaciones se realizaron en la dimensión de salud ya que, en lugar de aplicarse el indicador esperanza de vida se utiliza la probabilidad de sobrevivir el primer año de edad. En estos términos, la adaptación en los valores máximo y mínimo cambió de 85 y 25 años a 99,70% y 88,10% respectivamente. Por consiguiente, la interpretación final del índice de la esperanza de vida se modificó por el término índice de sobrevivencia infantil.

TABLA 4.5.
VALORES DE REFERENCIA PARA CALCULAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL MUNICIPAL

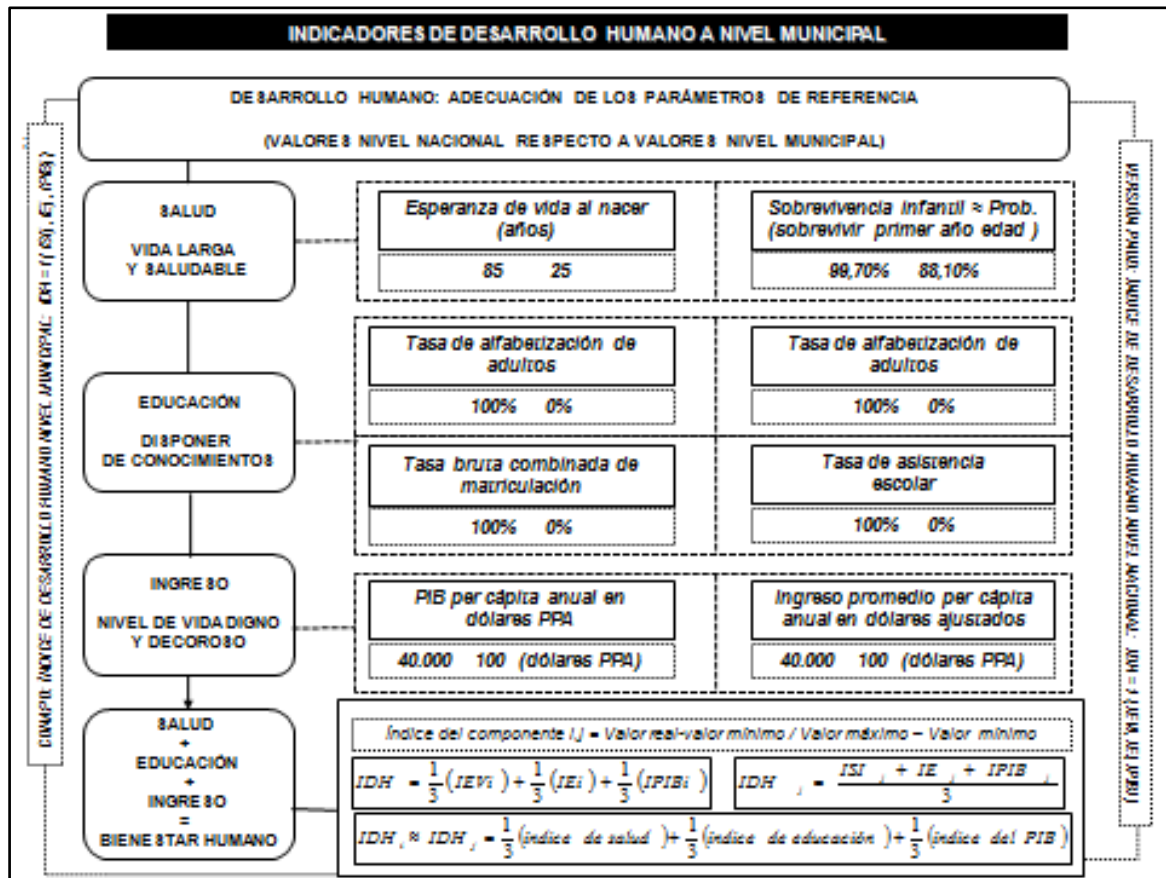
Dimensión	Indicador municipal	Valor máximo	Valor mínimo
SALUD	Probabilidad de sobrevivir el primer año de edad	99,70 %	88,10%
EDUCACIÓN	Tasa de asistencia escolar	100 %	0 %
	Tasa de alfabetización	100 %	0 %
INGRESO	Ingreso promedio per cápita anual en dólares	40.000 dólares PPC	100 dólares PPC

FUENTE: PNUD (2005); PNUD (2006); PNUD México (2006).

Finalmente, el caso de las dimensiones de educación e ingreso, consideran los mismos valores de referencia al calcular los índices respectivos, ya sea a nivel nacional o municipal. Las modificaciones ocurridas en una y otra dimensión han tenido lugar en las variables que considerar y el procedimiento que aplicar para ajustarlas (Ver **ESQUEMA 4.1.**). Así, se tiene que la representación algebraica del índice del desarrollo humano se ve modificada según se requiera analizarlo, ya sea a nivel municipal o conforme al nivel nacional.

¹⁰⁷ Ha habido varios debates en torno a la definición del valor de las ponderaciones de cada componente. López-Calva y Vélez (2003) refieren por ejemplo a Ravallion y a Kelley quienes dejan ver que la valoración de las dimensiones del IDH o los juicios que la justifican no son explícitos.

ESQUEMA 4.1.
IDH A NIVEL MUNICIPAL: ADAPTACIONES REALIZADAS DEL IDH NACIONAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN VARIOS INFORMES DE DESARROLLO HUMANO.

➔ 4.4. Índice de desarrollo humano (IDH) a nivel municipal.

■ 4.4.1. Cálculo del índice de sobrevivencia en Ciudad Juárez, año 2000.

Recapitulando, el IDH propuesto por el PNUD se considera una medida del progreso medio de un país en tres aspectos o dimensiones básicas: salud, educación e ingreso. La salud significa disfrutar de una vida larga y saludable y se mide a través de la esperanza de vida al nacer. De esta forma, el índice de esperanza de vida (IEV) mide los logros relativos de un país o territorio estatal (según el nivel de análisis) en cuanto a la esperanza de vida al nacer. Pero en el caso de los municipios mexicanos, tal como Ciudad Juárez, la esperanza de vida al nacer se mide en función del índice de sobrevivencia. La aplicación de este cambio, ejemplificada para el caso Ciudad Juárez año 2000, plantearía calcular lo siguiente.

Caso Ciudad Juárez, 2000. Para Ciudad Juárez, cuya tasa de mortalidad infantil era de 20,74 en el año 2000, se tiene que el índice de sobrevivencia infantil para ese tiempo era igual a 0,8470.

$$ISI = IS_{\text{Ciudad Juárez}} = \frac{SI_i - SImín}{SImáx - SImín}$$

$$\text{Sobrevivencia infantil}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} = 1 - \frac{20,74}{1000} = 0,9792$$

$$\text{Índice de sobrevivencia infantil}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} = 1 - \frac{0,979 - 0,881}{0,997 - 0,881} = 0,8470$$

■ 4.4.2. Cálculo del índice de educación en Ciudad Juárez, año 2000.

Caso Ciudad Juárez, 2000. Para Ciudad Juárez, cuyo porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas en el 2000 era de 97,33 y el porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela era 58,12, se tiene que el índice de nivel de escolaridad resultante es 0,8426 puntos. Esto resulta así dado que:

$$\text{Tasa de alfabetización}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} = \frac{\text{población alfabetada}}{\text{población de 15 años y más}} \times (100) = \frac{744.183}{764.633} \times (100)$$

$$\text{Tasa de alfabetización}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} = 97,3255$$

$$\text{Tasa de asistencia escolar}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} = \frac{\text{población entre 6 y 24 años que asiste a la escuela}}{\text{población entre 6 y 24 años}} \times (100)$$

$$\text{Tasa de asistencia escolar}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} = \frac{257.733}{443.437} \times (100) = 58,1216$$

$$\text{Índice de nivel de escolaridad}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} =$$

$$\frac{2}{3} \left(\begin{array}{l} \text{índice de alfabetización} \\ \text{de adultos} \end{array} \right) + \frac{1}{3} \left(\begin{array}{l} \text{índice de} \\ \text{asistencia} \\ \text{escolar} \end{array} \right)$$

$$\text{Índice de nivel de escolaridad}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} = \frac{2}{3}(0,9732) + \frac{1}{3}(0,5812) = 0,8425$$

Así resulta que el índice de educación (IE_i), que mide el progreso relativo de un país o territorio en materia de alfabetización de adultos y matriculación bruta combinada de educación primaria, secundaria y terciaria, con una ponderación de dos tercios y un tercio, respectivamente, se sugieren como índice de alfabetización de adultos (IAA_i) más índice bruto de matriculación (IBM_i) acordes con el PNUD. En el caso de las municipalidades, la adaptación del índice de educación y sus componentes se expresan como la proporción de personas de quince años o más que son alfabetos (IA_j) en el caso del IAA_j , y la proporción de personas de 6 a 24 años de edad que asisten a la escuela, es decir, Asistentes a la Escuela (IAE_j), sustituyen al

IBM_i . En otras palabras, los indicadores municipales equivalen a evaluar la tasa de asistencia escolar y la tasa de alfabetización correspondientes¹⁰⁸.

Así se obtiene que la tasa de asistencia escolar sustituye a la tasa de matriculación escolar en la dimensión de educación. Así mismo, la tasa de asistencia escolar corresponde a la obtenida a partir de la población entre 6 y 24 años de edad que asiste a la escuela dividida entre la población en el mismo rango de edad. De igual manera, la tasa de alfabetización se obtiene a partir del número de personas de 15 años y más que saben leer y escribir entre el número de personas de 15 años y más de edad (PNUD, 2006, 236).

■ 4.4.3. Cálculo del índice de ingreso en Ciudad Juárez, año 2000.

Caso Ciudad Juárez, 2000. Para Ciudad Juárez, cuyo PIB per cápita en dólares ajustados era igual a 12.983 en el año 2000, se tiene que el índice de nivel de PIB per cápita resultante es 0,8043. Ello, tiene como punto de partida la siguiente información.

$$\text{Índice de Ingreso}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} = \frac{\log (\text{Valor real}) - \log (\text{Valor mínimo})}{\log (\text{Valor máximo}) - \log (\text{Valor mínimo})}$$

$$\text{Índice de Ingreso}_{\text{Ciudad Juárez, 2000}} = \frac{\log (12.385) - \log (100)}{\log (40.000) - \log (100)} = 0,8043$$

En el caso de la dimensión ingreso, ésta busca reflejar que las personas tengan un nivel de vida digno. Por ello, se mide a través del índice del Producto Interno Bruto (PIB_i) y se calcula utilizando el PIB per cápita ajustado (Paridad del Poder Adquisitivo en dólares estadounidenses, PPA en US\$). En este caso, el PNUD refiere que los ingresos en el IDH se ajustan para reflejar los elementos que no se expresan a través de reflejar una vida larga y saludable ni a partir del nivel de educación adquirido. Por esta razón, el componente ingreso en el caso de los municipios se estima a partir de evaluar el índice del PIB por habitante ($PIB_{\text{per cápita}}$). Esto es, en el caso de Juárez por ejemplo su cálculo se expresaría a través de obtener el indicador denominado ingreso promedio per cápita anual en dólares PPC (PNUD, 2005, p. 367).¹⁰⁹

Expresado en otras palabras, en la dimensión de ingreso el Producto Interno Bruto per cápita ($PIB_{p.c.}$) es sustituido por el ingreso promedio per cápita anual. Este ingreso es obtenido mediante un proceso de imputación de ingresos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) al Censo General de Población y Vivienda siguiendo la metodología desarrollada por Elbers, Lanjouw y Lanjouw (2002). El ingreso promedio per cápita anual obtenido mediante esta metodología es ajustado al PIB del país mediante la aplicación de un factor homogéneo a nivel nacional y posteriormente se ajusta mediante factor de conversión a términos de Paridad de Poder de Compra en dólares estadounidenses (PPC en USD) (PNUD, *ídem*).

¹⁰⁸ En el caso de los municipios mexicanos, el índice de educación se obtiene a partir de aplicar:

$$IE_{\text{municipal}} = \frac{2xIA_j + IAE_j}{3}$$

¹⁰⁹ El índice del PIB para el caso México o México por municipios estaría supeditado a calcular el índice, sujeto al indicador adecuado, mostrado a continuación: y/o

$$IPIB_{\text{municipal}} = \frac{\log (\text{Ingreso promedio per cápita anual en dólares PPC}) - \log (100)}{\log (40.000) - \log (100)}$$

■ 4.4.4. Cálculo del índice de desarrollo humano en Ciudad Juárez, año 2000.

Caso Ciudad Juárez, 2000. Finalmente, el promedio simple de los índices de salud, educación e ingreso, cuyos valores equivalen a 0,8470, 0,8425 y 0,8043 da como resultado un índice de desarrollo humano en el año 2000 igual a 0,8313 puntos para Ciudad Juárez. Tal situación equivale a señalar un alto desarrollo humano.

➔ **4.5. Cálculo del índice de desarrollo humano a nivel municipal versus nivel estatal y nacional.**

■ 4.5.1. Índice de desarrollo humano para Juárez, Chihuahua y México.

En el caso de evaluar el IDH para la República Mexicana, para Chihuahua y para Ciudad Juárez, en el año 2000, conforme al procedimiento de los índices previamente calculados, implicaría resolver lo siguiente. En el caso del país, la media nacional (léase el promedio simple de los índices de sobrevivencia infantil, de nivel de escolaridad y del producto interno bruto per cápita en dólares ajustados) advertiría un IDH igual a 0,789; 0,820 para el caso estatal, Chihuahua; y 0,841 para el nivel municipal; es decir, para Ciudad Juárez.

Esto significa que, en el caso de desear evaluar el IDH por municipio, estado o nación, cabe considerar los indicadores y parámetros correspondientes disponibles (Ver **TABLA 4.6.**). Esto es, ya que los valores de referencia influyen en el nivel de desagregación en que se desee realizar el análisis, resulta de vital importancia conocer previamente qué tipo de información se dispone para evaluar los logros en cada dimensión del IDH.

TABLA 4.6.
DATOS DE REFERENCIA PARA EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA Y MÉXICO, AÑO 2000

Nombre	República Mexicana	Chihuahua	Juárez
Tasa de mortalidad infantil	24,9	23,4	20,7
Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	90,3	95,2	97,4
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	62,8	61	58,4
PIB per cápita en dólares ajustados	7.465	10.324	12.970
Índice de sobrevivencia infantil	0,836	0,847	0,868
Índice de nivel de escolaridad	0,812	0,838	0,844
Índice de PIB per cápita	0,721	0,774	0,812
Índice de Desarrollo Humano	0,789	0,820	0,841

FUENTE: INFORME ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO 2000, CONAPO.

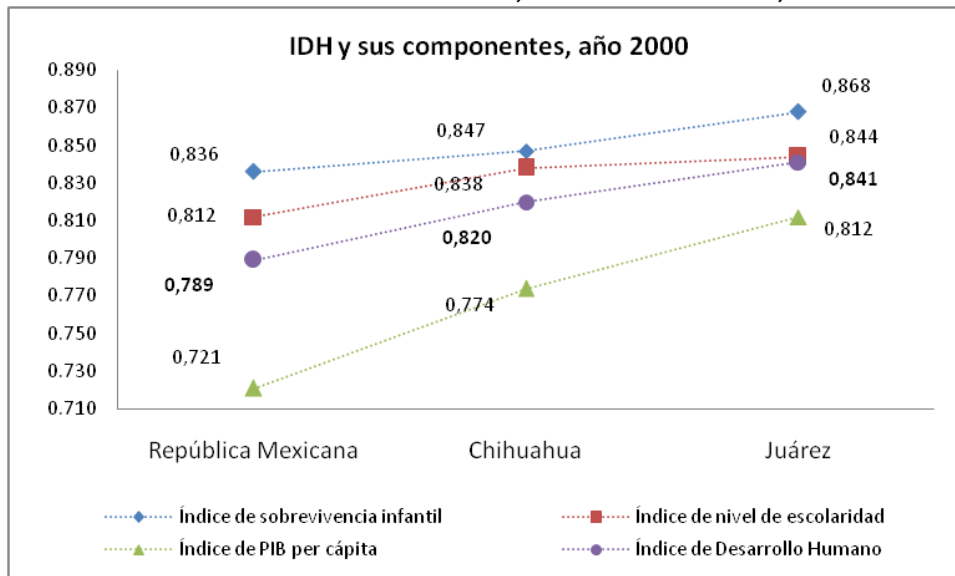
Así se tiene, de acuerdo con el CONAPO y sus criterios de clasificación, que Ciudad Juárez, según las referencias dadas en la **TABLA 4.6.**, contaba en el año 2000 con un IDH igual a 0,841 puntos¹¹⁰. En cambio, el índice de desarrollo humano del estado de Chihuahua era igual a 0,820 puntos para el año en consideración. Y la República Mexicana, obtuvo en ese mismo año, un IDH igual a 0,789 puntos. Esto significa que mientras el país refleja un grado de desarrollo humano medio alto, Ciudad Juárez y Chihuahua, la entidad a la que pertenece, expresan niveles de alto desarrollo humano.

La comparación de los resultados del IDH a nivel municipal respecto al IDH de la entidad y al del país al que pertenece indican que las circunstancias de desarrollo

¹¹⁰ $IDH_{Juárez} = \frac{0,868 + 0,844 + 0,812}{3} = 0,841$

humano del primero se ubican por encima del IDH nacional y del IDH estatal (Ver **GRÁFICA 4.6.**). Es decir, de proceder la interpretación en términos comparativos, el desarrollo humano alto del municipio de Juárez indicaría que sus condiciones en términos de sobrevivencia, de nivel de educación y de nivel de ingreso, estarían siendo muy favorables en relación con las circunstancias correspondientes en el plano nacional o conforme al plano estatal.

GRÁFICA 4.6.
COMPARACIONES ENTRE EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y
SUS COMPONENTES EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA Y MÉXICO, AÑO 2000

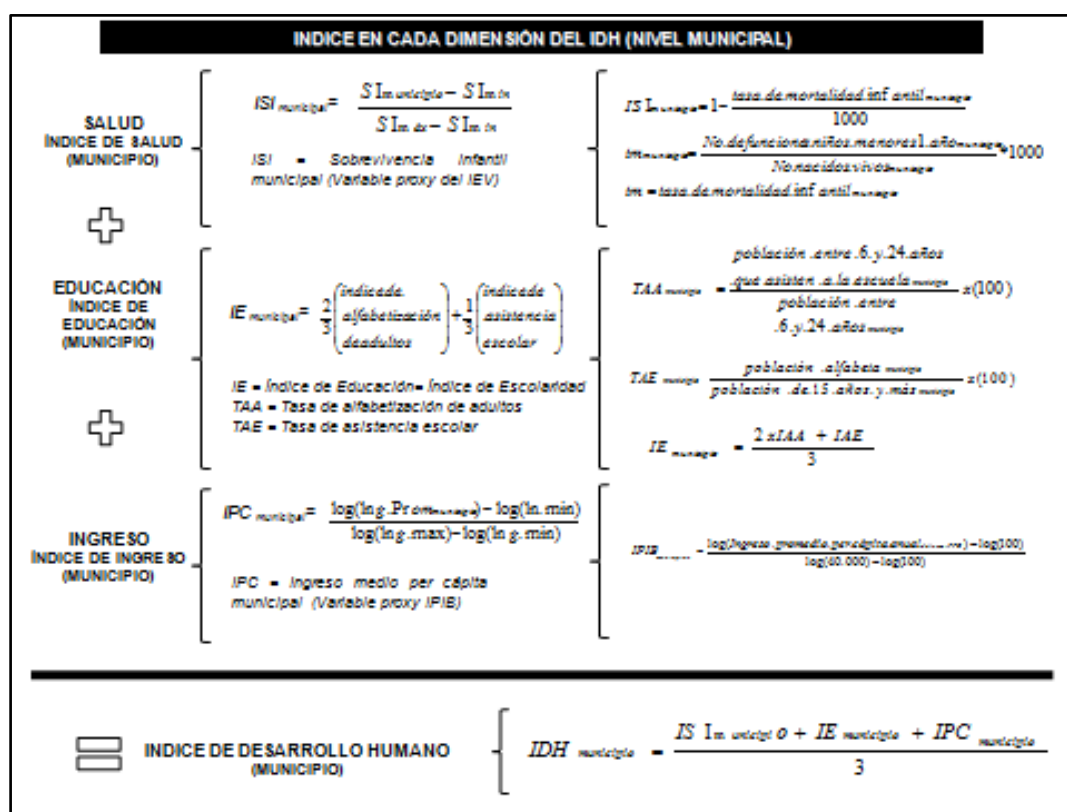


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN TABLA 4.6.

En el caso de la información vertida por el PNUD México (2006), con base en la información por nivel municipal de la entidad de Chihuahua y la clasificación correspondiente del índice de desarrollo humano, Ciudad Juárez se ubica en el grupo de municipios con desarrollo humano alto en el año 2000. En este caso, el IDH obtenido es igual a 0,8314. Este dato permite comentar una de las polémicas suscitadas en torno al cálculo del IDH. Es extraño que para el mismo año, el PNUD obtenga un IDH de Juárez igual a 0,8314 puntos mientras que para el CONAPO tal índice es equivalente a 0,841. Es decir, aunque uno y otro dato equivalen a un desarrollo humano alto, la diferencia de 0,841 menos 0,8314 puntos, implica circunstancias de desarrollo similares pero no iguales al establecerse ligeras diferencias. Por ello, sigue sin sorprender la importancia asignada a la atención requerida en los indicadores, los parámetros de referencia y en la interpretación de los datos (Ver **ESQUEMA 4.2.**).

ESQUEMA 4.2.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL MUNICIPAL: LA SUMA DE CAPACIDADES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN NOTAS METODOLÓGICAS DEL INFORME INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO, 2006.

Esto es, la comparación de los valores 0,841 y 0,831, puede sugerir una diferencia de 1% en las circunstancias de desarrollo humano de las personas. De esta forma, sucede que las condiciones entre una y otra persona, pese a encontrarse en una situación de alto desarrollo humano, la diferencia implícita del 1%, aunque pareciera insignificante, puede representar en realidad una amplia brecha en términos del ingreso, la salud o la educación, dependiendo del criterio en consideración. Por ejemplo, no es lo mismo comparar una diferencia de 1% entre los valores de ingreso per cápita (PPA en US\$) 7.465, que el 1% de 12.970 dólares PPA. Ni tampoco, significa lo mismo que el porcentaje de personas de 15 años que saben leer y escribir aumente en 1% cuando el valor de referencia es 90,3% que cuando el dato base es 97,4%. De ahí, que se insista en la prudencia que procede atender al llevar a cabo las comparaciones bajo un contexto de desarrollo humano. Por consiguiente, desde otra perspectiva (tal como apuntan varios autores) vale reflexionar más de dos veces el significado incierto que puede estar detrás de las cifras arrojadas por el índice de desarrollo humano. Así sucede que el análisis del índice de desarrollo humano desde un plano nacional es distinto a lo que indica un IDH estatal. Y un IDH a nivel estatal vierte información diferente a lo que acontece en un ámbito municipal.

➔ 4.6. Indicadores de género del PNUD: índice de desarrollo relativo al género e índice de potenciación de género.

■ 4.6.1. Índice de desarrollo relativo al género.

La exposición previa plantea que el IDH es un instrumento metodológico que mide el progreso medio de los países en torno a las circunstancias de salud, educación e ingreso que se detectan en los territorios. Se conviene recordar este apunte ya que, sin necesidad de explicarlo pero con el propósito de demostrarlo, puede augurarse que las condiciones de desarrollo humano se reflejan en hombres y mujeres de manera diferente. Por tal razón, el PNUD, con la intención de medir las desigualdades entre hombres y mujeres, a partir de ajustar el progreso medio propuesto por el IDH, ha creado el índice denominado índice de desarrollo relativo al género (IDG).¹¹¹

El IDG consiste en ajustar el progreso medio del IDH para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en los siguientes rubros:

- ❖ Dimensión salud. Consiste en conseguir disfrutar una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- ❖ Dimensión educación. Busca reflejar el acceso a los conocimientos en función de medir la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria.
- ❖ Dimensión ingresos. Pretende manifestar bajo cuáles circunstancias las personas disfrutan de un nivel de vida digno. Su formulación se mide según el cálculo de los ingresos percibidos (PPA en dólares) o provenientes del trabajo.

Los valores máximos y mínimos establecidos por el PNUD que procede aplicar en el cálculo del índice IDG dependen de si el indicador a evaluar se refiere al conjunto de personas del sexo masculino o al del sexo femenino (Ver TABLA 4.7.).

TABLA 4.7.
VALORES DE REFERENCIA PARA CALCULAR EL ÍNDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO, IDG¹¹²

INDICADOR	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO
Esperanza de vida al nacer mujeres (años)	87,5	27,5
Esperanza de vida al nacer hombres (años)	82,5	22,5
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
Estimación de los ingresos percibidos (PPA en US\$)	40.000	100
Estimación del ingreso obtenido (Dólares PPC)		

FUENTE: INFORME DE DESARROLLO HUMANO, 2005 E INFORME PNUD MÉXICO, 2006.

Por tal motivo, la evaluación del IDG indica la necesidad de distinguir qué tan similares o dispares son las diferencias entre unas y otros. De este modo, si se evalúa

¹¹¹ Sirva este apunte para recordar que por género, ha de entenderse, haciendo eco de las palabras de Bustos (2004, 24), *la dimensión construida socioculturalmente que, tomando como referente las diferencias de sexo biológico (en realidad, propiamente los genitales de la persona recién nacida), asigna arbitrariamente a cuerpos de mujeres y de hombres una serie de características, atributos o rasgos de personalidad con una fuerte carga simbólica, que derivan en la llamada femineidad (como "propia" de las mujeres) y masculinidad (como "propia" de los varones)*. No obstante, se sugiere revisar de nuevo el **Capítulo 2** para complementar esta referencia.

¹¹² Nota. Los valores de referencia de la esperanza de vida de las mujeres son superiores en cinco años para tener en cuenta su mayor esperanza de vida (Informe PNUD México, 2006).

el índice de desarrollo relativo al género, éste debe asumir valores entre los límites 0 a 1 (éstos incluidos).

$$\text{Índice de desarrollo relativo al género } (IDG_i) \rightarrow 0 \leq (IDG_i) \leq 1$$

Donde al comparar IDG_i versus IDH_i cabe esperar que la situación de las mujeres respecto a la de los hombres en términos de sus potencialidades será similar a:

- a) Si ocurre $IDH_i > IDG_i \rightarrow$ progreso DH hombres a la delantera;
- b) Si ocurre $IDH_i < IDG_i \rightarrow$ progreso DH mujeres a la zaga;
- c) Si ocurre $IDH_i > IDG_i \rightarrow$ progreso hombres, mayores asimetrías con las mujeres;
- d) Si ocurre $IDH_i < IDG_i \rightarrow$ progreso mujeres, menores asimetrías con los hombres.

Esto es, el IDG permite aproximarse a la medición de las asimetrías entre hombres y mujeres de modo que puedan percibirse las posibilidades diferenciadas entre un grupo y otro en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. En este sentido, puede interpretarse que si el IDG se compara con el IDH y resulta que este último es mayor que el IDG, entonces ello significará que el progreso de las mujeres respecto al de los hombres en materia de desarrollo humano estará a la zaga (PNUD México, 2006).¹¹³

■ 4.6.2. Cálculo del índice de desarrollo relativo al género a nivel nacional.

El cálculo del IDG_i se efectúa o realiza, a diferencia del IDH_i , en tres etapas. En primer lugar han de calcularse para cada componente los índices masculino (de hombres) y femenino (de mujeres) según corresponda. La fórmula general que ha de aplicarse para tales efectos se indica como:

$$\text{Índice del componente }_{IDG} = \frac{\text{Valor real} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo}} ; 0 \leq (IDG_i) \leq 1$$

En segundo lugar los índices de mujeres y hombres (femenino y masculino, respectivamente) para cada componente se combinan en un solo índice denominado *índice igualmente distribuido (IID)* -o *EDEP*, por su sigla en inglés-, de manera que sea posible penalizar las diferencias en el grado de progreso o adelanto entre hombres y mujeres. En este caso, el índice igualmente distribuido se calcula a través de la expresión:

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \{ [\text{Proporción de población femenina (índice femenino }^{1-\epsilon})] + [\text{proporción de población masculina (índice masculino }^{1-\epsilon})] \}^{1/1-\epsilon}$$

Donde: ϵ mide la aversión a la desigualdad.

Dado que, el PNUD establece que en el índice IDG $\epsilon = 2$ ¹¹⁴, en consecuencia, la ecuación general del índice IID adaptada señala lo siguiente:

¹¹³ Un estudio interesante sobre la inequidad de género en México es el de Ibararán y Robles (2003).

¹¹⁴ Para evitar dudas acerca de por qué se asume que el parámetro $\epsilon = 2$ en el cálculo del IDG, el PNUD especifica lo siguiente. En principio cabe comprender que el valor ϵ refleja la magnitud de la penalización para la desigualdad de género. Esto significa que cuanto mayor sea el valor de ϵ , tanto más severamente se penaliza a una sociedad por tener desigualdades. En este sentido se tiene que si $\epsilon=0$, la

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \{ [\text{proporción de población femenina (índice femenino }^{-1})] + [\text{proporción de población masculina (índice masculino }^{-1})] \}^{-1}$$

Esta expresión proporciona la media armónica de los índices masculino y femenino. Y una vez que se cuenta con esta información procede en tercer lugar calcular el *IDG*, en función de combinar los tres índices igualmente distribuidos en un promedio no ponderado.

■ **4.6.3. Cálculo del Índice de Desarrollo Relativo al Género a nivel nacional. El caso de México.**

El cálculo del *IDG*, para el caso de México durante el lapso de tiempo 2000-2003 requiere evaluar, según se indica líneas arriba, tres componentes (índice de esperanza de vida igualmente distribuido, índice de educación igualmente distribuido e índice de ingreso igualmente distribuido) que, al promediarse en términos no ponderados, reflejarán la desigualdad de género entre hombres y mujeres.

En México, el ejemplo para la obtención de los índices separados para el progreso de mujeres y hombres en materia de esperanza de vida, de educación e ingreso, tiene como punto de partida los datos mostrados en la **TABLA 4.8.**

TABLA 4.8.
VALORES DE REFERENCIA PARA CALCULAR EL IDG EN MÉXICO, 2000-2003

Componentes del Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)		
<i>Esperanza de vida al nacer (años)</i>		
País	Mujeres	Hombres
México 2000	76,51	71,55
México 2001	76,81	71,86
México 2002	77,09	72,15
México 2003	77,36	72,43
<i>Tasa de alfabetización de adultos (%)</i>		
País	Mujeres	Hombres
México 2000	88,68	92,97
México 2001	88,98	93,16
México 2002	89,27	93,35
México 2003	89,56	93,53
<i>Tasa bruta de matriculación (%)¹</i>		
País	Mujeres	Hombres
México 2000	61,06	61,55
México 2001	62,03	62,21
México 2002	63,15	63,13
México 2003	63,80	63,58

desigualdad de género no se penaliza (en este caso, el IDG tendría el mismo valor que el IDH). Por ello, a medida que ϵ va aumentando hacia el infinito, se asigna una ponderación cada vez mayor al grupo menos adelantado en este tema. Por ende, para calcular el IDG (así como el IPG) se usa el valor 2, ya que asigna una penalización moderada a la desigualdad de género en cuanto al progreso. Para mayores detalles se recomienda revisar: las notas técnicas de los Informes de Desarrollo Humano. En particular, del Informe 1995 en adelante. Una discusión crítica muy interesante sobre estos indicadores de género del PNUD puede revisarse en Bardhan y Klasen (1999).

Capítulo 4. Indicadores de desarrollo humano y de género

<i>Estimación del ingreso²</i>		
País	Mujeres	Hombres
México 2000	29904.72976	83535.95596
México 2001	29578.8996	82436.91523
México 2002	29507.49993	82053.54657
México 2003	29655.45565	82253.69895
<i>Población Total por Sexo³</i>		
País	Mujeres	Hombres
México 2000	50.499.519	50.069.744
México 2001	51.143.166	50.683.083
México 2002	51.765.793	51.274.171
México 2003	52.368.927	51.844.576
<i>Población Total</i>		
Población Total	Nacional	
Población Total 2000	100.569.263	
Población Total 2001	101.826.249	
Población Total 2002	103.039.964	
Población Total 2003	104.213.503	

Notas:

¹ De educación primaria a licenciatura. ² Pesos constantes de 2002. ³ Proyecciones de población de México, estados, municipios y localidades 2000-2030. CONAPO.

FUENTE: CUADROS A8.1; A8.2; A8.3; A8.4 Y A15 DE LOS ARCHIVOS ESTADÍSTICOS APÉNDICE 2004_BASE1.XLS Y APÉNDICE 204_BASE2.XLS INCLUIDOS EN EL SITIO ELECTRÓNICO DE LA OFICINA DEL INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO [http://saul.nueve.com.mx/estadisticas/index.html]

Dado lo anterior, ocurre que el cálculo de los índices de esperanza de vida, educación y de ingreso, de mujeres y hombres mediante la fórmula general:

$$\text{Índice del componente}_{IDG} = \frac{\text{Valor real año } i - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo}}$$

al expresarla mediante el formato igualmente distribuido (que requiere calcular los IID salud, IID educación e IID ingreso) a través de la ecuación:

$$\text{IID del componente } x_i = \{ [\text{proporción de población femenina (índice femenino } x_i^{-1})] + [\text{proporción de población masculina (índice masculino } x_i^{-1})] \}^{-1}$$

Donde:

IID = Índice igualmente distribuido

i=2000, 2001, 2002, 2003

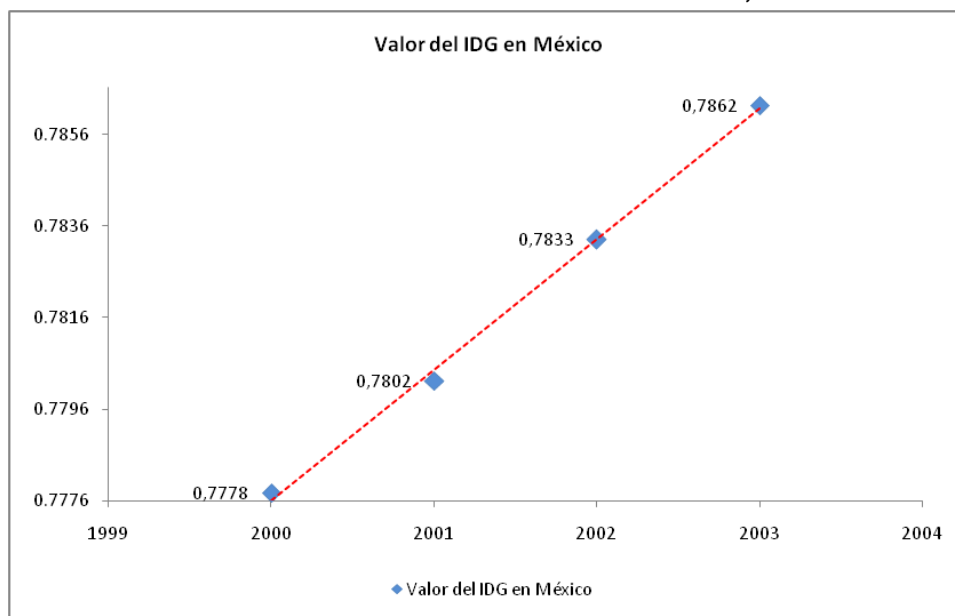
x= IID salud, IID educación o IID ingreso

Implica, una vez realizados los ajustes necesarios, que el promedio final no ponderado del trío de componentes resuelve que los índices de desarrollo relativo al género durante el periodo 2000-2003 para el caso de México se aproximan a 0,79 en todos los casos considerados (Ver **GRÁFICA 4.7.**).

Esto significa, que de ocurrir que los índices igualmente distribuidos de salud, educación e ingreso, aumenten, entonces, el índice de desarrollo relativo al género también deberá aumentar. Esto es, deberá tender hacia 1. En cambio, si las circunstancias de salud, educación e ingreso se modificaran de tal forma que los índices igualmente distribuidos disminuyeran, el resultado esperado es que el índice

IDG también decrezca. O sea, que éste tienda a aproximarse hacia el valor cero y a alejarse de la unidad.

GRÁFICA 4.7.
ÍNDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO EN MÉXICO, 2000-2003



FUENTE: CUADROS A8.1; A8.2; A8.3; A8.4 Y A15 DE LOS ARCHIVOS ESTADÍSTICOS APÉNDICE 2004_BASE1.XLS Y APÉNDICE 204_BASE2.XLS INCLUIDOS EN EL SITIO ELECTRÓNICO DE LA OFICINA DEL INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO [<http://saul.nueve.com.mx/estadisticas/index.html>]

Para continuar, vale la pena abrir un paréntesis para hacer una aclaración acerca del cálculo del IDG_i . Al igual que sucede en el IDH, el IDG cuenta con algunas limitaciones en cuanto a su aplicación. Por una parte, existen ocasiones donde hay carencias o datos no disponibles requeridos para su cálculo. En particular, al tratarse de la variable salarios (que al mismo tiempo se relaciona con la estimación del ingreso de hombres y mujeres) el riesgo de no disponer de la información necesaria se incrementa. O bien, el riesgo también puede verse afectado (para desventaja en el cálculo del IDG_i) ante la dificultad implícita que puede presentarse en el nivel de desagregación de las estadísticas. Por lo general, las estadísticas están diseñadas para analizarse desde la perspectiva del plano nacional; de ahí, que también se haya dispuesto, en el caso de México, una alternativa para remediar esta dificultad. Por ello, la preocupación persistente por parte de varias instituciones e investigadores ha conducido a que se haya diseñado un formato para evaluar el Índice de desarrollo relativo al género tanto a nivel estatal como a nivel municipal. En este caso, dado que nos interesa conocer la situación de Ciudad Juárez, centrémonos en especificar la metodología que atender en el plano municipal.

➔ 4.7. Cálculo del Índice de desarrollo relativo al género a nivel municipal (IDG_m).

■ 4.7.1. Índice de desarrollo relativo al género (IDG) en Ciudad Juárez, 2000.

El IDG se basa en la medición de tres dimensiones y se construye a partir de medir, en el caso de la salud, la esperanza de vida al nacer para mujeres y esperanza de vida al nacer para hombres; la tasa de alfabetización de adultos para mujeres y la tasa de alfabetización de adultos para los hombres así como la tasa bruta de

matriculación escolar para mujeres y para hombres para la dimensión educación; y, en el caso del componente ingreso, ha de evaluarse el producto interno bruto total expresado en términos de paridad de poder de compra en dólares estadounidenses (PPC en US\$)¹¹⁵.

Pero, ante la inconveniencia de no contar con el indicador de esperanza de vida en el caso mexicano a nivel municipal -y mucho menos desagregado por género- se ha resuelto utilizar la sobrevivencia infantil como el indicador sustituto. Esta variable, identificada regularmente como *ISI*, es calculada –al igual que en el *IDH_j* en el caso de México como el complemento de la tasa de mortalidad infantil publicada por el Consejo Nacional de Población. De igual manera, se toman los indicadores de mortalidad en la niñez publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la tasa de mortalidad infantil nacional, también publicada por el CONAPO.¹¹⁶

En cuanto al componente de educación, que se calcula con la tasa de alfabetización y la tasa de matriculación, ésta última no está disponible a nivel municipal, por lo cual se ha resuelto sustituirla con la tasa de asistencia escolar.

Sobre la dimensión de ingreso se tiene que, el ingreso estimado proveniente del trabajo, se obtiene a partir de disponer de cuatro tipos de información: i) la razón del salario no agrícola por hora trabajada de las mujeres entre el salario no agrícola por hora trabajada de los hombres; ii) el cálculo de la participación de los hombres y las mujeres en la población económicamente activa (PEA); iii) de las cifras de población femenina total y población masculina total; y iv) el valor del PIB total.¹¹⁷ Luego, con el propósito de normalizar las variables en el plano municipal, una vez obtenidos los índices tanto para hombres como para mujeres en cada dimensión a través de la fórmula general, se calcula enseguida la media armónica, referenciado como índice igualmente distribuido. Finalmente, el cálculo del *IDG_j* en el plano municipal procede realizarlo al igual que antes: resolviendo el promedio no ponderado de los tres índices que lo componen (Ver **ESQUEMA 4.3.**).

De esta forma, vale subrayar que el cálculo del *IDG_j* también ha sugerido –como ocurrió con el *IDH_j*, realizar adaptaciones en los indicadores ante el proyecto de analizar las circunstancias de desarrollo relativo al género en un plano distinto al nacional. E igualmente, el *IDG_j* exige sujetarse a determinados parámetros de referencia según sea el propósito del estudio en consideración.

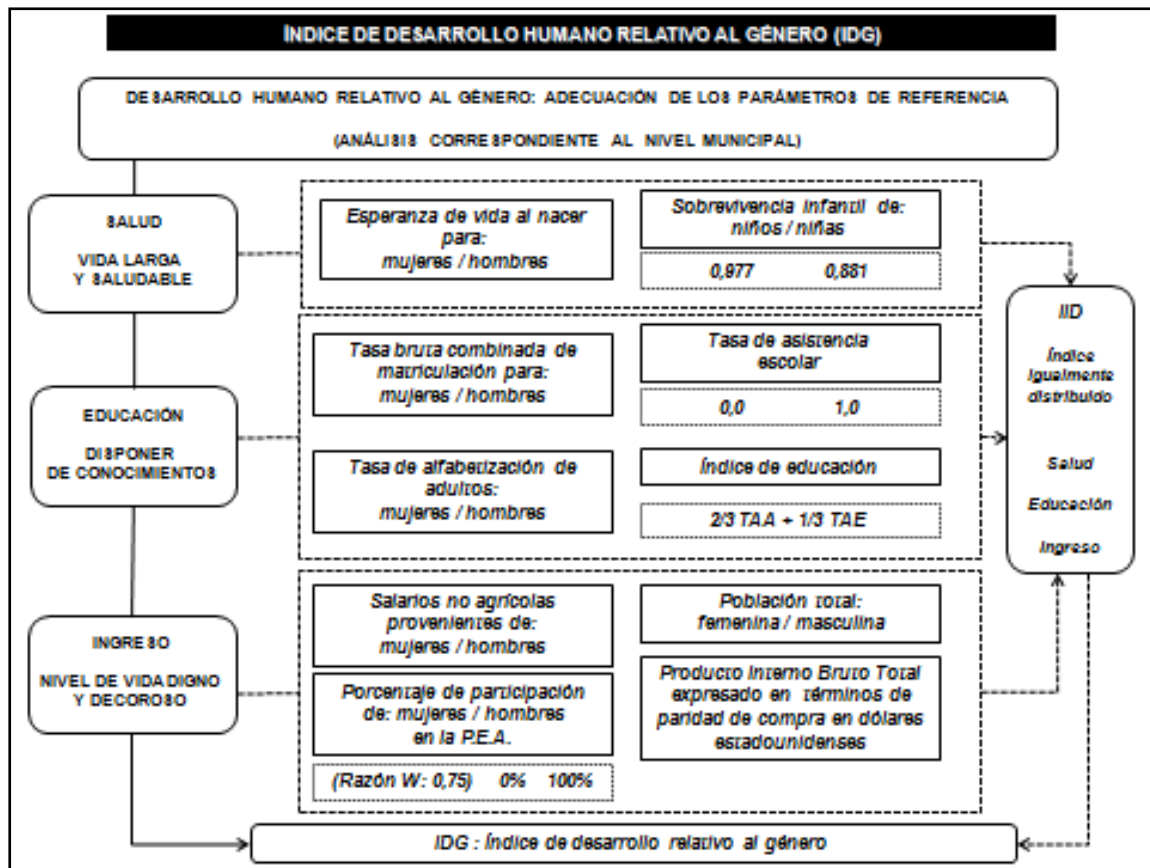
¹¹⁵ En esta dimensión la información de referencia necesaria son: los salarios no agrícolas provenientes de las mujeres y salarios no agrícolas provenientes de los hombres; el porcentaje de participación de las mujeres y porcentaje de participación de los hombres en la población económicamente activa (PEA); la población femenina total y población masculina total. Ver PNUD México (2006).

¹¹⁶ Para mayores detalles ver la nota técnica sobre el cálculo del índice de salud a nivel municipal en la publicación del PNUD México (2006).

¹¹⁷ Mediante la razón salarial entre hombres y mujeres se calcula la proporción del total de salarios correspondiente a las mujeres. Cuando no es posible contar con los datos necesarios para obtener esta razón salarial el PNUD asigna un valor de 0,75 para este coeficiente, de manera que la proporción correspondiente a las mujeres del total de los salarios se obtiene como: $S(m) = \frac{W_m / W_h (EAm)}{[W_m / W_h (EAm)] + EA_h}$. Una vez que se tiene la proporción del total de salarios que corresponde a las mujeres, se estima el ingreso proveniente del trabajo de mujeres (m) y hombres (h) mediante la fórmula: $IPT_m = \frac{S_m (Y)}{Nm}$; $IPT_h = \frac{Y - S_m (Y)}{Nh}$. Donde: W_m / W_h = razón salarial entre mujeres y hombres; EAm = proporción de mujeres en la población económicamente activa; EA_h = proporción de hombres en la población económicamente activa; S_m = Proporción femenina en el total de salarios; Y = PIB total (PPC en USD); Nm = población femenina total; Nh = población masculina total; IPT_m = Estimación del ingreso de las mujeres proveniente del trabajo (PPA en dólares); IPG_h = estimación del ingreso de los hombres proveniente del trabajo (PPC en dólares). Ver PNUD México (2006).

ESQUEMA 4.3.

IDG: INDICADORES Y ADAPTACIONES DEL NIVEL NACIONAL AL NIVEL MUNICIPAL



FUENTE: NOTA TÉCNICA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO, OFICINA DEL INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO.

■ 4.7.2. Cálculo del IDG para Ciudad Juárez, año 2000.

El cálculo del índice de desarrollo relativo al género para el municipio de Ciudad Juárez en el año 2000 permite considerarlo, pese a ser menor al *IDH*, como uno de los municipios con menores pérdidas en desarrollo humano por desigualdad de género (PNUD México, 2006). Esto se reconoce así ya que cuando se dispone de los datos de referencia del *IDG_j* y su comparación respecto al *IDH_j* (Ver **TABLA 4.9.**) pueden constatar las siguientes situaciones.

- En el año 2000, mientras que el *IDH* es igual a 0,841, el *IDG* equivale a 0,8177 puntos.
- El porcentaje de mujeres en la población es bastante similar al porcentaje de hombres en la población (49,72% y 50,28%, respectivamente)
- La observación de las circunstancias de las mujeres indica que estas últimas están invirtiendo sus esfuerzos para continuar formando parte de la población que es alfabeta y de la población que asiste a la escuela.
- La dinámica local de la ciudad favorece el hecho que las mujeres formen parte de la población económicamente activa, aún cuando representen casi la mitad del porcentaje de población de hombres en la PEA.

TABLA 4.9.
DATOS DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL IDG EN JUÁREZ, 2000

Indicador	Ciudad Juárez, 2000	Indicador	Ciudad Juárez, 2000
Población total	1.218.817	Población alfabetizada mayor a 15 años	744.183
Población total masculina	612.799	Población alfabetizada mayor a 15 años hombres	373.013
Población total femenina	606.018	Población alfabetizada mayor a 15 años mujeres	371.170
Porcentaje en la población de hombres	50,28%	Ingreso promedio per cápita anual ajustado en pesos	77.829
Porcentaje en la población de mujeres	49,72%	Ingreso per cápita anual en dólares PPC	12.385
Tasa de mortalidad infantil	20,74	PIB total en dólares PPC	15.094.699.345
Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad	257.733	Población económicamente activa	483.469
Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad hombres	131.506	Porcentaje en la población económicamente activa de hombres	65,97
Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad mujeres	126.227	Porcentaje en la población económicamente activa de mujeres	34,03

FUENTE: BASES DE DATOS PNUD (2000), INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO EN MÉXICO (2006).

Estas circunstancias aparentes de desventaja para las mujeres constituyen en el mismo tiempo un incentivo para éstas en el sentido de impedir que continúen manteniéndose a la zaga en términos de los progresos en materia de desarrollo humano. Las pruebas de ello lo constituyen los siguientes indicadores: la diferencia entre las tasas de alfabetización de adultos mujeres y hombres es 0,51 puntos; y la diferencia entre la tasa de asistencia escolar entre las personas de sexo femenino y las de sexo masculino equivale a 0,25 puntos (Ver **TABLA 4.10.**).

TABLA 4.10.
TASAS DE ALFABETIZACIÓN Y DE ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO EN CIUDAD JUÁREZ, 2000

Indicador	Valor
Tasa de alfabetización de adultos mujeres	97,07
Tasa de alfabetización de adultos hombres	97,58
Tasa de asistencia escolar de hombres	58,00
Tasa de asistencia escolar de mujeres	58,25

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN TABLA 4.7.

De este modo, al aplicar la fórmula del IID para cada componente sucede que el índice de salud incorporando la desigualdad de género es 0,8316; que el índice de educación incorporando la desigualdad de género equivale a 0,8426 puntos y que el índice de ingreso incorporando la desigualdad de género es igual a 0,7788 puntos (Ver **TABLA 4.11.**). Por consiguiente, el índice de desarrollo relativo al género en Ciudad Juárez para el año 2000 es equivalente a 0,8177 puntos.

TABLA 4.11.
ÍNDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO (IDG) E ÍNDICES COMPONENTES EN CIUDAD JUÁREZ, 2000

Indicador	Valor
Índice de salud incorporando la desigualdad de género	0,8316
Índice de educación incorporando la desigualdad de género	0,8426
Índice de ingreso incorporando la desigualdad de género	0,7788
Índice de desarrollo relativo al género	0,8177

FUENTE: OFICINA DEL INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO, *INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO EN MÉXICO*, 2006.

➔ 4.8. Índice de potenciación de género (IPG_m) en Ciudad Juárez, 2004.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo 2005, el Índice de Potenciación de Género (IPG_i) pretende evaluar fundamentalmente las oportunidades de las mujeres, más que sus capacidades, y por tal razón, refleja las desigualdades de género en tres ámbitos fundamentales: participación política, participación económica y poder sobre los recursos económicos.

- ❖ La participación política y poder para tomar decisiones se mide a través del porcentaje de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios.
- ❖ La participación económica y poder de decisión se expresa por medio de dos indicadores que tratan de reflejar puestos con cierto liderazgo. Por un lado, el porcentaje de mujeres y hombres que ocupan cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos. Y por otro lado, la participación porcentual de mujeres y hombres ubicados en puestos profesionales y técnicos.
- ❖ El poder sobre los recursos económicos se mide por el ingreso estimado (estimación de ingresos) percibidos por mujeres y hombres (PPA en dólares).

Al igual que ocurre con el Índice IDG_i , al calcularse el índice igualmente distribuido, en el caso del IPG , según aclara el PNUD, procede obtener para cada uno de los tres componentes, un *Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido* ($PEID$ o $EDEP$, por su sigla en inglés) como promedio ponderado en función de la población. En este caso, el cálculo se realiza de acuerdo con la siguiente fórmula general:

$$PEID = \{ \alpha (\text{índice femenino})^{1-c} + (1-\alpha) (\text{índice masculino})^{1-c} \}^{1/1-c}$$

Donde α representa la proporción de población femenina y c mide la aversión a la desigualdad. En el IPG_i cabe aclarar que se utiliza $c = 2$, lo cual se interpreta como una penalización moderada a la desigualdad. La fórmula pertinente que considerar es:

$$PEID = \left[\left[\begin{array}{l} \text{Pr o porción de la población} \\ \text{femenina (índice femenino}^{-1}) \end{array} \right] + \left[\begin{array}{l} \text{Pr o porción de la población} \\ \text{masculina (índice masculino}^{-1}) \end{array} \right] \right]^{-1}$$

En el caso de las evaluaciones a nivel municipal, en México, al igual que en el IDH_i y en el IDG_i , se realizaron ajustes en la metodología del IPG_i del PNUD. Los índices que conforman el $PEID_i$ de representación política quedaron definidos por los porcentajes de participación femenina y masculina de los miembros del Cabildo de cada Ayuntamiento (presidente municipal, síndicos y regidores).

Dicha esta aclaración, para la participación en asuntos políticos, económicos y en el poder de decisión, el $PEID_i$ se indexa dividiéndolo entre 50. El hecho de indexar el $PEID_i$ pretende reflejar que en una sociedad ideal en la que ambos sexos presentan iguales facultades las variables del IPG_i serían iguales al 50%. Esto es, la participación de las mujeres sería igual a la participación de los hombres para cada variable. Cuando el valor de un índice femenino o masculino es igual a cero, no estaría definido el $PEID_i$ conforme a la fórmula recién indicada. Sin embargo, el límite del $PEID_i$ es cero cuando el índice tiende a acercarse a cero. En consecuencia, en estos casos el valor del $PEID_i$ se fija en cero (PNUD 2005, PNUD 2006 y PNUD México, 2004 y 2006).

En cuanto a la dimensión de la participación económica, se promedian sin ponderación los dos $PEID_x$ indexados y se obtiene el $PEID_i$ para esta dimensión. En la

dimensión del ingreso, por su parte, se lleva a cabo una estimación de esta variable en función de atender valores no ajustados (sin convertir en logaritmos). Luego, una vez que son obtenidos los índices de ingreso para cada género procede obtener el $PEID_i$ de esta dimensión.

Finalmente, el IPG_i se calcula como un promedio simple de los tres $PEID_i$ indexados.

$$IPG_i = \frac{PEID_{\text{indexado participación política}} + PEID_{\text{previamente indexado participación económica}} + PEID_{\text{no indexado poder sobre recursos económicos}}}{3}$$

Respecto a los resultados, cabe prestar atención a lo señalado por Fukuda-Parr (2003) cuando sugiere: si los porcentajes calculados para hombres y mujeres en los tres componentes del índice fueran proporcionales a la población que representan –es decir, la de hombres y mujeres- el IPG mostraría una participación igualitaria.

■ 4.8.1. Cálculo del $PEID_j$ de representación política en Juárez, 2000.

El cálculo del *Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido* de representación parlamentaria en Ciudad Juárez en el año 2000, el cual mide la potenciación relativa de las mujeres en lo concerniente a su participación política, tiene como punto de partida los siguientes datos:

Indicador	Mujeres	Hombres
Proporción en la población	49,72	50,28
% Representación política (miembros del Cabildo)	35,0	65,0

FUENTE: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO EN MÉXICO, 2006.

En consecuencia, de acuerdo con la aplicación de la fórmula general en este ámbito, el $PEID$ de representación parlamentaria se expresaría como:

$$PEID_{\text{Representación Política}} = \left\{ \left[0,4972 \left(35,0^{-1} \right) \right] + \left[0,5028 \left(65,0^{-1} \right) \right] \right\}^{-1} \text{ sujeto a indexación}$$

Lo cual, conduce a obtener un $PEID$ indexado de representación política igual a 0,9115 (Ver TABLA 4.12.).

TABLA 4.12.
PEID DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN CIUDAD JUÁREZ, 2000

Mujeres:	Valor
Proporción de la población	0,4972
Participación política %	35,00
Hombres:	Valor
Proporción de la población	0,5028
Participación política %	65,00
PEID de Representación Política	45,5765
Indexación (%) del EDEP de Representación Política	50,00
PEID indexado de Representación Política	0,9115

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

■ 4.8.2. Cálculo del PEID_j de participación económica en Juárez, 2000.

En el cálculo del *Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido* para la esfera de poder de decisión, liderazgo o participación económica en Juárez, se tiene que los datos disponibles acerca del porcentaje de mujeres y hombres que ocupan cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos, y los referidos a la participación porcentual de mujeres y hombres ubicados en puestos profesionales y técnicos sugieren lo siguiente:

Indicador	Mujeres	Hombres
Proporción de la población	0,4972	0,5028
Participación porcentual como funcionarios, directivos, jefes y supervisores administrativos	28,5	71,5
Participación porcentual en puestos profesionales y técnicos	30,22	69,78

FUENTE: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO EN MÉXICO, 2006.

De este modo, los cálculos procedentes que realizar del PEID para cada uno de los componentes que integran el PEID de participación económica, son:

$$PEID_{\substack{\text{puestos de funcionarios} \\ \text{directivos jefes y supervisores}}} = \left\{ \left[0,4972 (28,5^{-1}) \right] + \left[0,5028(71,5^{-1}) \right] \right\}^{-1} \text{ sujeto a indexación}$$

$$PEID_{\text{puestos profesionales y técnicos}} = \left\{ \left[0,4972 (28,5^{-1}) \right] + \left[0,5028 (71,5^{-1}) \right] \right\}^{-1} \text{ sujeto a indexación}$$

En consecuencia, el promedio de los PEID indexados de puestos de liderazgo y aquellos relacionados con los puestos profesionales y técnicos implica conseguir un PEID de participación económica para Juárez, en el año 2000, igual a 0,8312 puntos (Ver TABLA 4.13.).

TABLA 4.13.
PEID DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA EN CIUDAD JUÁREZ, 2000

PEID para funcionarios, directivos, jefes y supervisores administrativos	40,8533
Indexación (%) del PEID para funcionarios, directivos, jefes y supervisores administrativos	50,00
PEID indexado para puestos funcionarios, directivos, jefes y supervisores	0,8170
PEID para profesionales y técnicos	42,2686
Indexación (%) del EDEP profesionales y técnicos	50,00
PEID indexado para puestos profesionales y técnicos	0,8453
Cálculo del PEID de participación económica: suma de los PEID indexados para promediar	1,6624
PEID de participación económica previamente indexado	0,8312

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

■ 4.8.3. Cálculo del PEID en el poder en los recursos económicos, indexación de PEIDs y cálculo del IPG en Juárez, 2000.

En el caso del cálculo del *Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido* del poder sobre los recursos (PPA en US\$) en Ciudad Juárez para el año 2000, los valores reflejados por el informe de *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2006*, arrojan un IPG_j igual a 0,6635 puntos. Sin embargo, los cálculos propios, evaluados a partir de la información contenida en la **TABLA 4.14.** y la **TABLA 4.15.**, indican un valor del índice de potenciación de género ligeramente mayor. El resultado en cuestión equivale a 0,6835 puntos.

Así resulta que Ciudad Juárez en el año 2000 presenta las siguientes características: un índice de desarrollo humano igual a 0,841 puntos; un índice de potenciación de género igual a 0,817 puntos y un índice de potenciación de género equivalente a 0,663 puntos. En resumen, tales datos indican que Ciudad Juárez todavía ha de recorrer un buen tramo para lograr alcanzar las circunstancias ideales en materia de desarrollo humano y de género.

TABLA 4.14.
PEID DEL PODER SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN CIUDAD JUÁREZ, 2000

Indicador	Mujeres	Hombres
Proporción de la población	0,4972	0,5028
Estimado de los ingresos percibidos (PPA en US\$):	12385 ^a	12385 ^a
Valor máximo dimensión ingresos PNUD	40000	40000
Valor mínimo dimensión ingresos PNUD	100	100
Índice de ingresos (Valor real-Valor mínimo/Valor máximo-Valor mínimo)	0,3078	0,3078
PEID de poder sobre recursos económicos	0,3078	0,3078

Nota: ^a Tal suma equivale al ingreso per cápita anual en dólares PPA especificado en el Informe Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2006. Se resolvió aplicar dicho dato ante la no disponibilidad de la información correspondiente a la variable salarios no agrícolas de mujeres y hombres.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

TABLA 4.15.
ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO Y SUS COMPONENTES. CIUDAD JUÁREZ, 2000

PEID indexado de representación política	0,9115
Promedio de PEID previamente indexado de participación económica	0,8312 ^a
PEID no indexado de poder sobre recursos económicos	0,3078
Índice de Potenciación de Género, IPG (Promedio de índices de representación política, de participación económica y de poder sobre recursos económicos)	0,6835 0,6635 ^b

Notas:

^a Según se comentó, este promedio surge de calcular un PEID para las proporciones masculina y femenina de legisladores, altos funcionarios y directivos, y otro para las proporciones de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos. De este modo, el promedio simple de las dos medidas es el PEID de este ámbito.

^b IPG obtenido por el Informe Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2006.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

4.9. Anotaciones finales.

La comprensión del desarrollo humano en toda su expresión, mediante el auxilio de conceptos y mediciones, permite apuntar que dicha tarea puede suponerse ardua y hasta imposible ante la complejidad inmersa en tal ámbito. El hecho de observar en términos generales el contenido de los Informes sobre Desarrollo Humano motiva a aceptar que la información estadística concentrada representa al mismo tiempo un gran reto y un producto de los esfuerzos realizados. Un reto, ante el hecho de ser tan vasta pero, también propensa a advertirse mínima, parcial y no suficiente ante la múltiple gama de asuntos relacionados con el desarrollo humano necesarios de evaluar. Pero también un producto, ya que la concentración de las estadísticas, expresada a través de los cuadros de indicadores del desarrollo humano, reflejan parcialmente la inmensa cantidad de recursos y esfuerzos necesarios para evaluar los logros alcanzados en las distintas esferas representativas del desarrollo y las relaciones de género.

Este apunte permite repasar los diversos ejes temáticos que pueden explicar el desarrollo humano de las personas (tales como la salud, la educación, el ingreso, la desigualdad de género, la potenciación de género, etcétera) a través de tres fórmulas específicas: el índice de desarrollo humano, el índice de desarrollo relativo al género y el índice de potenciación de género.

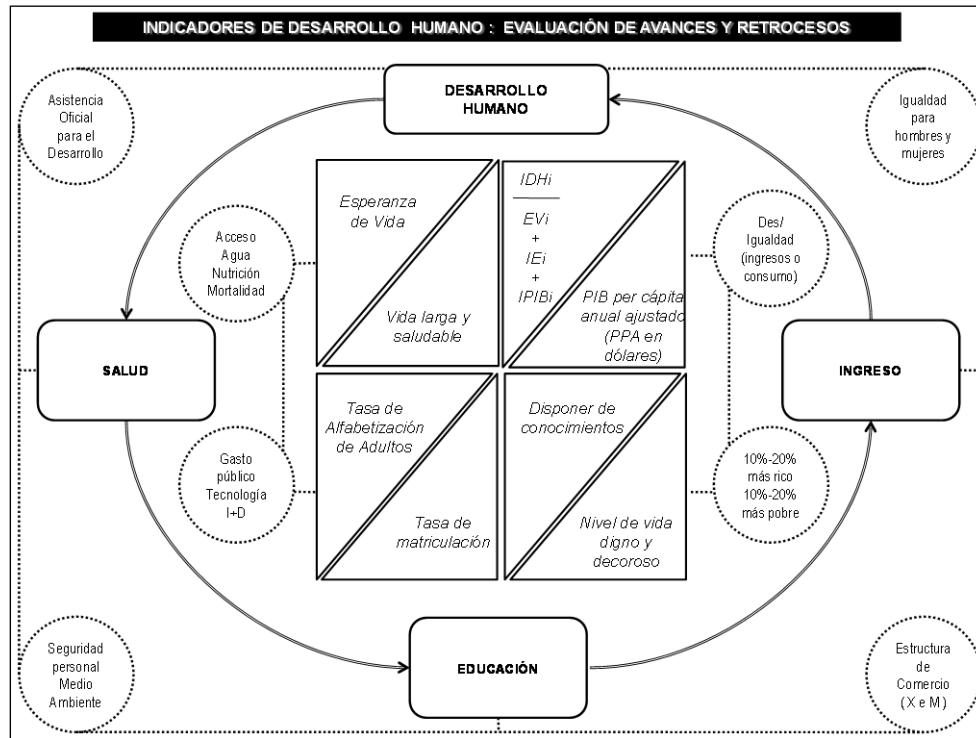
Según se ha insistido, el índice de desarrollo humano IDH es una medida en términos promedios que por sus características disimula las diferencias en cuanto al desarrollo humano tanto entre las naciones y los municipios, como entre los hombres y las mujeres. De esta forma, el IDG es la medida que intenta captar tales diferencias. Así ocurre que el IDH y el IDG estiman captar el logro en las mismas dimensiones, esperanza de vida, logro educacional e ingreso, pero considerando una leve diferencia: los resultados del desarrollo humano han de ajustarse para captar la desigualdad de género.

De este modo, sirva este último apunte para reflexionar que los indicadores evaluados por los diversos estudios en las dimensiones de salud, educación e ingreso, incluidas en el estudio del desarrollo humano, no han de considerarse variables azarosas que se han elegido sin lógica alguna. La prueba es que los diversos indicadores se han determinado como elementos básicos que permiten evaluar qué tipo de condiciones hacen posible disfrutar una vida larga y saludable, acceder a la educación y disfrutar de un nivel de vida digno. Así mismo, los indicadores establecidos contemplan aquellos formatos que pueden afectar el desarrollo de las personas no sólo desde una perspectiva humana sino también en función de una configuración de género. Como prueba, cabe hacer eco del planteamiento del Informe sobre Desarrollo Humano, México 2002, cuando establece que <<entre las variables especificadas para evaluar la correspondencia entre longevidad, conocimientos y acceso a diversos recursos existe una asociación estrecha, ya que pretenden demostrar los diversos aspectos que impactan las capacidades y oportunidades de las personas a lo largo de sus vidas>>. Vale referir que el cálculo del IDH, por ejemplo, se realiza a través de etapas para establecer en un primer momento, el logro en cada dimensión respecto a los valores de referencia; mientras que en un momento posterior se intenta medir el IDH como una agregación de los logros alcanzados.

De igual manera, una ventaja adicional del PNUD es que ante el hecho de reconocer los alcances y las limitaciones implícitas en los indicadores IDH, IDG e IPG, no se constriñe a estancar el número de éstos en materia de desarrollo humano. Por el contrario, además de dar seguimiento a los indicadores vinculados con la dimensión

de salud, la dimensión de conocimientos o la dimensión de los niveles de ingreso, el PNUD complementa sus evaluaciones en función de atender otros formatos asociados con ejes como energía, medio ambiente, seguridad personal, conflictos armados, entre otros, los cuales, sin duda alguna, influyen también en las capacidades, las oportunidades y/o el nivel de vida y bienestar de todos los seres humanos y sus entornos mediatos e inmediatos (Ver **ESQUEMA 4.4.**).

ESQUEMA 4.4.
INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO: EVALUACIÓN DE LOGROS Y RETROCESOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN VARIOS INFORMES DE DESARROLLO HUMANO.

Por consiguiente, otra ventaja adicional del examen del desarrollo humano es su “oficialización” o estandarización realizada tanto a escala universal como a escala municipal en el caso mexicano ya que su determinación en ambos ámbitos ha permitido ampliar el número de indicadores que dan cuenta de las circunstancias de las personas y los países en materia de bienestar humano. Así, se evita captar a los lugares exclusivamente a través del PIB per cápita y se coloca en su lugar el desarrollo humano de la población en función no sólo del ingreso de la población sino considerando además sus circunstancias de salud y educación, haciendo posible con ello, conocer el proceso que favorece a las personas, llevar a cabo sus propios proyectos de vida.

Pero se insiste, al darse la desventaja de enfrentar vacíos de información estadística en las bases de datos disponibles para el estudio del desarrollo humano vinculado con el género, desde la experiencia acumulada del PNUD, cabe aceptar - conforme a los intereses de este trabajo- la conveniencia de acceder a nuevos formatos de medición bajo el propósito de observar con mayor atención las circunstancias económicas, sociales y de género de las mujeres.

Aunque no sólo eso, las limitaciones del tercio de indicadores evaluados proponen reflexionar si los resultados obtenidos constituyen un medio adecuado para encaminarse hacia el diseño de políticas públicas. Una respuesta inmediata augura

que sí. Pero teóricamente, la aportación de López-Calva, Rodríguez y Székely (2004) confirman tal postura cuando apuntan:

“...La medición del desarrollo humano es un elemento fundamental para el diseño de las políticas públicas de un país. Entre otros factores, permite evaluar los avances o retrocesos en las condiciones de vida de sus habitantes, establecer la magnitud del problema del desarrollo, caracterizar el fenómeno para el diseño de políticas, programas y acciones del sector público y definir claramente los objetivos que se persiguen en términos de bienestar...Existen en el mundo diversas maneras de medir el desarrollo humano. El indicador más comúnmente utilizado es el Producto Interno Bruto (PIB), que cuantifica la capacidad de una economía para generar satisfactores para su población; sin embargo, este indicador tiene sus limitaciones para reflejar el desarrollo en un sentido más amplio...El IDH llena un “hueco” importante en el conjunto de medidas de desarrollo humano utilizadas sistemáticamente de manera institucional en México...”

(López Calva, Rodríguez y Székely, 2004, 29 pp.)

La asociación de la conveniencia de diseñar políticas públicas con los resultados del ejercicio de cálculo de los índices de Desarrollo Humano, de Desarrollo relativo al Género y de Potenciación de Género evidencia el potencial que tales índices tienen como herramientas para revelar tres asuntos clave: i) las capacidades y necesidades básicas de las mujeres; ii) las desigualdades de género entre hombres y mujeres; y iii) identificar las oportunidades de las mujeres en diversos ámbitos de acción. Sin embargo, la visualización parcial entre hombres y mujeres en materia de oportunidades reflejada por la evaluación del IDH, el IDG y el IPG confirman conveniente hacer uso de algunos indicadores sociales y de género complementarios que proporcionen mayores detalles sobre las condiciones de desarrollo en que circunscriben las mujeres de Ciudad Juárez.

Mujeres en Ciudad Juárez: indicadores de desarrollo y género

Resumen:

El contenido del capítulo enfatiza que los indicadores sociales y de género constituyen una herramienta útil para percibir las circunstancias de desarrollo humano que han de fomentar los cambios necesarios en las relaciones de género. A partir de exponer los diversos resultados obtenidos de la información recogida por los 125 cuestionarios aplicados a mujeres de 16 a 79 años en Ciudad Juárez, se destaca que el análisis del desarrollo humano desde una perspectiva de género permite conocer mediante distintos indicadores las circunstancias que entorpecen y obstaculizan el bienestar de las mujeres.

“La incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas contempla que la producción de éstas tome en cuenta las diferentes realidades socioeconómicas y culturales que hombres y mujeres enfrentan en la sociedad. Esto significa que toda la información recopilada debe considerar que los factores basados en el género afectan e influyen en forma diferenciada a hombres y mujeres...”

CEPAL. Unidad Mujer y
Desarrollo (2006)

➔ 5.1. Presentación.

Según se ha señalado en los **Capítulos 2 y 4**, el instrumento utilizado para medir el desarrollo humano es un índice sintético en el que se integran tres dimensiones básicas: longevidad, educación y acceso a los recursos. El resultado de la suma de estas dimensiones es la fórmula que hace posible que todas las personas puedan vivir una vida con libertad y dignidad teniendo en consideración las opciones u oportunidades que se disponen para conseguir las.

El desarrollo humano exige distinguir las circunstancias de los hombres y las mujeres. Las restricciones que enfrentan hombres y mujeres en su participación en la vida pública y el ejercicio de autonomía que dispone cada cual en la toma de decisiones se refleja a través de dos indicadores adicionales: el IDG y el IPG. Tales indicadores se han dispuesto como medidas de equidad que intentan evidenciar el trato social que reciben las mujeres en términos del reconocimiento, protección y promoción de sus derechos y en la tutela de sus libertades. En concreto, el IDG y el IPG son índices que van más allá de la expresión del IDH al procurar hacer explícita la medición de las desigualdades de género, la participación relativa de las mujeres en la toma de decisiones políticas, el acceso tanto a oportunidades profesionales como a la toma de decisiones económicas y el acceso a los recursos económicos.

La evaluación de los índices IDH, IDG e IPG de Ciudad Juárez en el año 2000 aporta una información valiosa pero, al mismo tiempo, se advierte limitada en cuanto a la explicación de las circunstancias de desarrollo humano de las mujeres desde la perspectiva de género. Por ello, esta limitación estimula para reflexionar si el análisis del desarrollo humano en turno permite complementar con otro tipo de indicadores los elementos involucrados en cada dimensión. Por ejemplo, el disfrute de una vida larga y saludable de las mujeres de Ciudad Juárez en el año 2006 sugiere conveniente conocer si son derechohabientes, cómo es la atención brindada en los servicios médicos, etcétera. Una reflexión optimista sugiere que el 100% de las mujeres deben ser derechohabientes dado que el derecho a la salud es universal. De ocurrir lo

contrario aumenta la probabilidad de que las mujeres repriman atenderse en caso de enfermedad perturbando con ello su esperanza de vida.

En cuanto a la dimensión educación adquiere sentido detectar si el acceso de las mujeres a adquirir conocimientos es entorpecido por motivos familiares, maternos, laborales, etcétera. De ser así, la condición de las mujeres no restringe únicamente su derecho a ampliar sus conocimientos sino altera su probabilidad de disponer de ingresos o aumentarlos, trascendiendo negativamente en las circunstancias que han de permitirles disfrutar una mejor calidad de vida, niveles de ingreso dignos, empleos satisfactorios, circunstancias personales placenteras, etcétera. En resumen, el hecho de que las mujeres cubran sus expectativas de estudio puede significar el grado de progreso o adelanto que les facilitará como colectivo potenciar sus otras capacidades y su desarrollo humano.

En este mismo sentido, el análisis del nivel de ingresos de las mujeres puede demostrar las circunstancias de desigualdad que soportan y padecen en términos individuales y colectivos. La confirmación de niveles de ingreso desiguales de las mujeres respecto a los hombres y/o respecto a otras mujeres exige mejorar las circunstancias y los mecanismos que propician tales diferencias. De esta forma, resulta conveniente conocer las circunstancias laborales de las mujeres, el nivel de ingreso individual y familiar, su posición ante el ahorro, si experimentan dificultades monetarias, entre otras condiciones.

En pocas palabras, la conclusión de estas reflexiones es que la evaluación de las irregularidades que tienen lugar en las dimensiones de desarrollo humano desde una perspectiva de género exige considerar este proceso como un modelo abierto que suministre información lo más completa posible acerca de la situación de las mujeres. En este caso, la propuesta en consideración se aborda a partir de organizar, mediante indicadores sociales y de género, los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado en Ciudad Juárez.

➔ 5.2. Características de la muestra.

El estudio del desarrollo humano desde la perspectiva de género ha sugerido recolectar información a través de una encuesta aplicada a un colectivo de 125 mujeres en el año 2006 en Ciudad Juárez. La técnica de investigación utilizada fue el cuestionario. El llenado de cada conjunto de preguntas se realizó mediante entrevista personal. El diseño de la encuesta tuvo en consideración incluir desde el diseño de los conceptos e indicadores que orientan el trabajo de la tesis en cuestión hasta incorporar la perspectiva de género en las distintas fases del proceso (tratamiento de la información, captura, análisis, integración e interpretación de los resultados). En esta perspectiva, el objetivo de la muestra es lograr una aproximación al estudio del desarrollo humano por una doble vía ya que, por una parte, pretende recoger y especificar algunos indicadores de género sugeridos por la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las Naciones Unidas (NU) y por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de España y, por otra parte, intenta mostrar algunos datos relevantes que permitan obtener una idea general del desarrollo humano (interpretétese satisfacción con el nivel de vida) de las mujeres en Juárez en la década 2000.

En cuanto a las características del diseño de la encuesta cabe advertir que se distinguen porque el esquema muestral de referencia es: a) *probabilístico*, ya que todas las unidades de muestreo tenían una probabilidad distinta de cero de ser

seleccionadas; b) *urbano* porque su aplicación fue exclusivamente en una localidad urbana; c) *preciso-selectivo-discriminatorio* porque la entrevista fue dirigida hacia mujeres de 16 años y más, y, d) *calendarizado* ya que el proceso desde su inicio hasta su fin estuvo regido por fechas previamente establecidas. Así mismo, otra peculiaridad de la muestra es que su bosquejo se estableció de tal modo que permitiera proponer y medir diversos indicadores objetivos y subjetivos que se ajustaran al análisis del desarrollo humano desde la perspectiva de género.

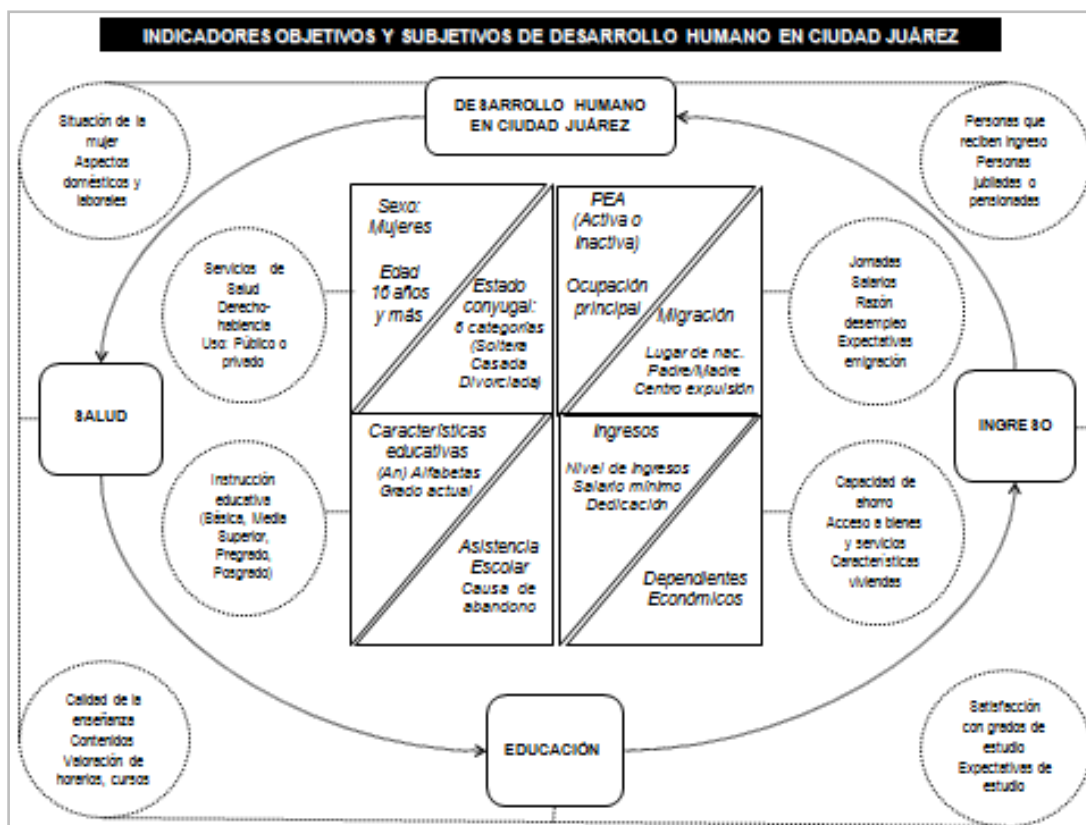
A esto último cabe agregar que los indicadores a evaluar no se limitan a valorar las circunstancias de ingreso, salud o educación que enfrentan las mujeres de Ciudad Juárez en términos cuantitativos. Además de ello, se ha considerado, a partir de revisar detenidamente los datos arrojados por las 146 variables disponibles, discriminar la información pertinente para describir indicadores complementarios, como hospitales que prestan servicios de salud en la ciudad, valoración de la atención médica proporcionada en los centros de salud, evaluación de la calidad de la salud pública local, satisfacción con el grado de estudios, expectativas de estudio, valoración de la calidad de la enseñanza, niveles de ingreso personal y familiar, circunstancias de capacidad de ahorro, satisfacción con el nivel de renta, valoración del nivel de vida, entre otros; que permitan sugerir interpretaciones cualitativas que complementen el examen del desarrollo humano de las mujeres desde una perspectiva de género (Ver **ESQUEMA 5.1.**).

Por lo anterior, el criterio de selección utilizado para elegir a las personas susceptibles de entrevistar tuvo presente definir cierto perfil de forma que los datos de la muestra fueran lo más compatibles posible. Por tal motivo, se resolvió aplicar el cuestionario solamente a mujeres que cubrieran el requisito de ser personas iguales y/o mayores de 16 años debido a que este grupo de edad está “facultado” tanto para realizar trabajo *productivo* como trabajo *reproductivo*.¹¹⁸ El argumento que soporta este perfil es que las mujeres de esta edad en Ciudad Juárez, de alguna manera, son identificadas como personas “capaces” para realizar tareas productivas como reproductivas. Las primeras porque mujeres de tan temprana edad forman parte de las filas de la población económicamente activa de la localidad; y las segundas porque varias mujeres niñas-adolescentes de la ciudad cumplen con roles de carácter maternal.¹¹⁹

¹¹⁸ En cuanto a las actividades reproductivas, cabe entenderlas como aquellas que comprenden las tareas relacionadas con la reproducción biológica, el mantenimiento de la familia, la socialización y educación de niñas y niños, el cuidado de la salud, de la alimentación, y todas las tareas que esto implica. En el caso de las actividades productivas se reconocen como las que generan ingresos o beneficios para consumo propio o para venta en el mercado; con ellas se asegura la reproducción familiar. Según la construcción social de los géneros el trabajo productivo se asigna a los hombres y son los encargados de conseguir los recursos fuera del ámbito privado para mantener a su familia y cumplir con su rol de proveedores. Es decir, ellos son los responsables de generar recursos y ellas son las responsables de aprovechar tales recursos para en conjunto resolver las necesidades de la familia. En estos términos, la Teoría de Género señala que en los estudios sobre las mujeres como categoría analítica es esencial conocer las características exactas de lo que en realidad hacen las mujeres y los hombres así como tener clara su contribución real a la producción y a la reproducción. Ver Pearson (2003) y Consejo Municipal de las Mujeres (2007).

¹¹⁹ Una prueba de ello la constituye la Ley Federal del Trabajo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970, cuya última reforma se realizó el 17 de febrero de 2006, en cuyos artículos 22 y 23 a la letra dicen: **Artículo 22.-** *Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años y de los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.* **Artículo 23.-** *Los mayores de dieciséis años pueden prestar libremente sus servicios, con las limitaciones establecidas en esta Ley. Los mayores de catorce y menores de dieciséis necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del Inspector del Trabajo o de la*

ESQUEMA 5.1.
PROPUESTA DE INDICADORES OBJETIVOS Y SUBJETIVOS PARA EVALUAR EL
DESARROLLO HUMANO EN CIUDAD JUÁREZ



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

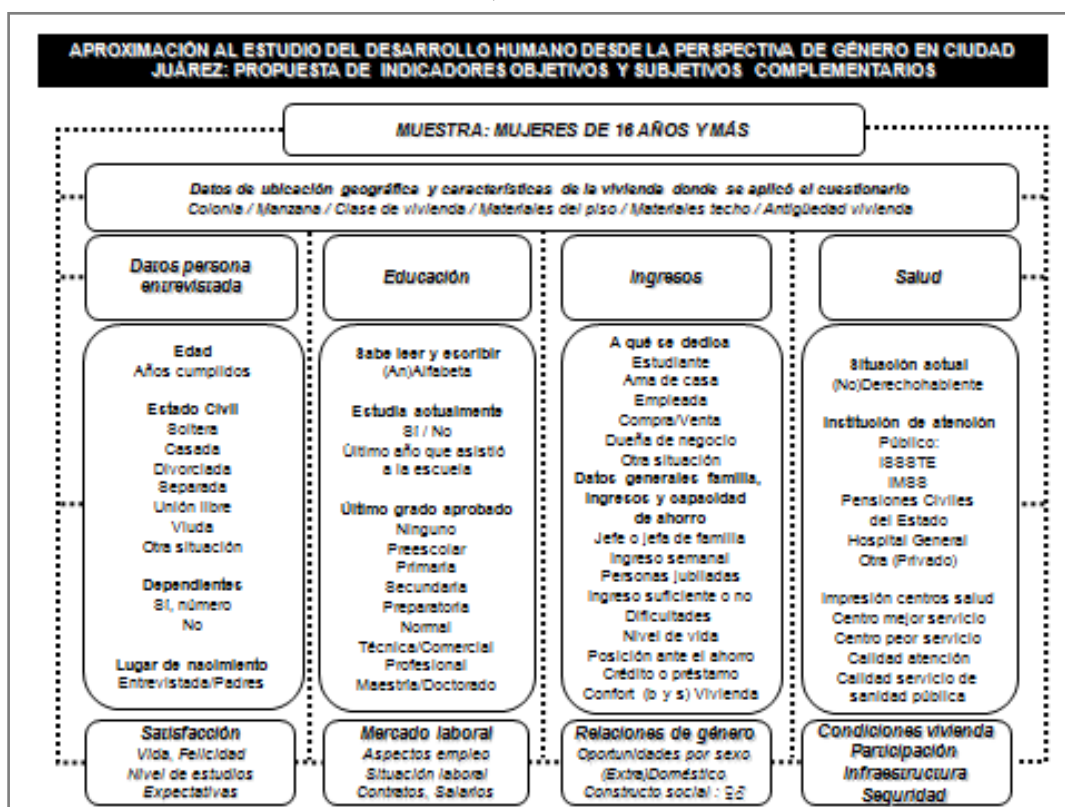
De la fase de levantamiento cabe señalar que se realizaron visitas domiciliarias y los horarios de la fase de aplicación de cuestionarios se emplearon de forma combinada. Es decir, en algunas ocasiones se visitaron domicilios durante el transcurso de la mañana y en otras más las visitas se llevaron a cabo durante el turno vespertino. El propósito de hacerlo así fue reducir la probabilidad de que las mujeres entrevistadas cubrieran el perfil de reconocerse a sí mismas única o exclusivamente como amas de casa. De la misma forma, en el caso de las mujeres que forman parte de empleos remunerados, se optó por visitar viviendas en uno y otro turno dado que en Ciudad Juárez se cubren jornadas laborales diurnas, nocturnas o mixtas.¹²⁰

Autoridad Política. Los menores trabajadores pueden percibir el pago de sus salarios y ejercitar las acciones que les correspondan. De la misma manera, en el caso mexicano se establece que la vida sexual inicia a edades cada vez más tempranas. Por ello, programas como el iniciado por el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población (IMIFAP), en colaboración con el gobierno mexicano, ante la presencia de jovencitas adolescentes de 12 a 19 años de edad que han tenido embarazos no planificados, se han dedicado a realizar estudios e implementar estrategias de educación sexual. Ver FHI: Boletín trimestral de salud, *Network en español*, Primavera 1997, Vol. 17, No. 3.

¹²⁰ La Ley Federal del Trabajo de México, en su Capítulo II, Artículos 60 y 61 refiere lo concerniente a la jornada de trabajo. En particular, el Artículo 60 establece: *Jornada diurna es la comprendida entre las seis y las veinte horas. Jornada nocturna es la comprendida entre las veinte y las seis horas. Jornada mixta es la que comprende periodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el periodo nocturno sea menor de tres horas y media, pues si comprende tres y media o más, se reputará jornada nocturna.* En el caso del Artículo 61, se señala: *La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta.*

En cuanto al cuestionario (Ver **ANEXO 5.1.**) puede comentarse que su contenido consta de 11 apartados referidos como: 1. Datos de ubicación geográfica y características de la vivienda donde se aplica el cuestionario; 2. Datos de la persona entrevistada; 3. Datos generales sobre aspectos de la vida y satisfacción que disfruta en Juárez; 4. Datos generales sobre ingresos y la capacidad de ahorro; 5. Datos generales sobre Trabajo y Mercado Laboral; 6. Situación de la mujer y el hombre ante el aspecto laboral; 7. Datos generales sobre Educación; 8. Datos generales sobre Salud y Atención Médica; 9. Datos generales sobre Participación Política y Asociación; 10. Datos generales sobre vivienda y la colonia donde vive; y 11. Datos generales sobre inseguridad ciudadana y victimización (Ver **ESQUEMA 5.2.**).

ESQUEMA 5.2.
APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL DESARROLLO HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CIUDAD JUÁREZ, INDICADORES OBJETIVOS Y SUBJETIVOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

La información suministrada intenta proponer cierta tipología o perfiles de las mujeres de Juárez en función de describir los siguientes datos: i) características socio-demográficas como edad, estado conyugal, presencia o no de dependientes a cargo; número de dependientes, dedicación de las mujeres y situación de derechohabencia; ii) características relacionadas con el aspecto educativo de las mujeres, como: años cursados o aprobados; último año-fecha de estudios en que asistieron a la escuela las mujeres que en la semana de referencia no estudiaban; valoración de las mujeres sobre de la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos y alumnas de Juárez en el nivel de educación básica obligatoria; valoración de las mujeres sobre el sistema educativo actual respecto al de hace 15 o 20 años; evaluación de los contenidos de las materias que se imparten en nivel primaria y secundaria por parte de las mujeres; evaluación por las mujeres del nivel de exigencia requerido a los estudiantes de educación básica y, opinión sobre la pertinencia de ampliar el horario escolar y la carga curricular; iii) personas por hogar que trabajan a cambio de una remuneración; personas por hogar jubiladas o pensionadas; ingreso semanal personal y familiar;

capacidad de ahorro en los hogares; nivel de deuda de las mujeres entrevistadas; entre otras (Ver **ESQUEMA 5.3.**). Con esta base, los indicadores presentados intentan descifrar el desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez reflejando las circunstancias, actitudes, expectativas, valoraciones y evaluaciones que experimentan respecto a distintas áreas como la familia, el aspecto educativo, el mercado laboral, el área de la salud, el ámbito político, la esfera económica, el estatus migratorio, uso del tiempo, las relaciones sociales, vivienda, equipamiento, seguridad y niveles de satisfacción.

ESQUEMA 5.3.

VARIABLES E INDICADORES POTENCIALES DEL DESARROLLO HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO RECOGIDOS POR LOS CUESTIONARIOS APLICADOS EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Persona entrevistada	Educación	Ingresos	Salud	Atención médica
Edad	Sabe leer y escribir (Alfabeta, analfabeta)	Ingreso semanal (persona entrevistada, familiar)	Es la entrevistada derechohabiente (Cuenta con servicio médico) (Sí, No)	Instituciones públicas y privadas que otorgan servicio médico
Estado Civil	Estudia (Sí, No)	Considera suficiente el ingreso semanal para satisfacer necesidades (Sí, No)	Razón por la cual no cuenta con servicio médico	Institución que presta mejores servicios
Dependientes	Qué estudia	Monto mínimo suficiente de ingreso semanal requerido	Hospital o institución que otorga el servicio	Institución que presta peores servicios
Dedicación	Ultimo año que asistió a la escuela	Dificultades para el siguiente cobro de sueldo (Sí, No)	Impresión de los hospitales (Buena, Regular, Mala, Muy buena, Muy mala)	Valoración de la calidad de atención médica en general
Lugar de nacimiento	Año o grado último que aprobó en la escuela	Grado de dificultad previo al siguiente cobro de sueldo	Nivel de satisfacción en: Atención médica Sanidad pública	Valoración de la satisfacción en la calidad del servicio de sanidad pública en Juárez

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Según puede apreciarse en los esquemas, cada cuestionario aplicado ha recogido amplia información con el fin de vincular el concepto y las dimensiones del desarrollo humano con la perspectiva de género. La estructura del cuestionario no ha consistido propiamente en crear un sistema de indicadores de desarrollo humano innovador y destacado respecto a otros ya conocidos, sino ha intentado ofrecer un panorama alternativo que coadyuve a comprender los contextos de desarrollo humano que dan cobijo a las mujeres en Ciudad Juárez. Así cabe resumir que el estudio del desarrollo humano desde la perspectiva de género llevado a cabo en el presente trabajo, y conforme a lo señalado en los capítulos previos, hace énfasis en la necesidad de incorporar elementos de carácter económico, social y de género en su propuesta de indicadores. Por otra parte, la información recogida vía indicadores de desarrollo humano pretende trascender su capacidad de explicación, con el fin de suministrar también ciertas bases útiles para el diseño de políticas públicas desde una perspectiva de género.

➔ 5.3. Estructura de la aplicación de la muestra.

■ 5.3.1. Calendarización del trabajo de campo y definición de la muestra.

La calendarización del diseño y aplicación de la muestra sugiere comentar que el cuestionario básico del proyecto fue aplicado durante el periodo del 2 al 9 de septiembre de 2006. Las semanas previas a la tarea del levantamiento de información se realizó el proceso de reclutamiento y capacitación de los encuestadores, los cuales, formaron un grupo de trabajo integrado por 12 personas (6 mujeres y 6 hombres),

guiados bajo la inspección de 3 supervisores (2 hombres y una mujer). El reclutamiento estuvo a cargo de 2 personas (2 hombres). Una vez realizado el reclutamiento, el levantamiento y la entrega correspondiente de cuestionarios resueltos, los supervisores se abocaron a revisar cada uno de los cuestionarios recogidos, lo cual implicó proceder a corregir los errores detectados. Una vez realizadas las correcciones necesarias, fue iniciado el proceso de captura, el cual se realizó durante la decena del 20 al 30 de septiembre de 2006. Las actividades del trabajo de campo se realizaron en 20 colonias, elegidas al azar, localizadas en la urbe fronteriza de Ciudad Juárez.

El punto de partida para definir el tamaño de la muestra para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q=0,5$ sugirió considerar un margen de error de 0,10 bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple. Las fórmulas utilizadas para obtener el tamaño de la muestra fueron:

a) Propuesta 1:

$$n = \frac{N * P * Q}{\frac{[Me * Me(N - 1)]}{Nc * Nc} + P * Q}$$

b) Propuesta 2:

$$n = \frac{N K^2 P (1 - P)}{(N - 1) e^2 + K^2 P(1 - P)}$$

El rango del tamaño de muestra obtenido fue de 96 a 225 cuestionarios dependiendo del nivel de confianza (95,5% o 99,7%). El número de cuestionarios aplicados fue 150 pero sólo se utilizaron en el análisis 125.¹²¹ El tamaño de la muestra dependió de considerar los siguientes datos para una y otra propuesta:

Propuesta 1:		Propuesta 2:	
Descripción	Valor	Descripción	Valor
N : Universo= Población total femenina en Juárez, 2005	654 992 ^a	N : Universo=Población de 15 años y más femenina en Juárez, 2005	416 447 ^b
P: Probabilidad de ocurrencia (homogeneidad del fenómeno)	0,5	P (1-P): Varianza	(0,5) (0,5) = 0,25
Q: Probabilidad de no ocurrencia	0,5	e: Error de muestreo	0,10
Me: Margen de error o precisión	0,10	K: Nivel de confianza = 2	0,955 de probabilidad
Nc: Nivel de confianza o exactitud. Expresado en valor de Z que determina el área de probabilidad buscada.	1,96 (95,5% nivel de confianza)	n: Tamaño de la muestra (95,5% nivel de confianza)	100
n: Tamaño de la muestra (95,5% nivel de confianza)	96,0	Tamaño de la muestra (99,7% nivel de confianza, K = 3, P=Q= 0,5 y e=0,10 para toda N)	225 ^c
Cuestionarios aplicados	150	Cuestionarios analizados	125

NOTAS: ^a Para Juárez, año 2005 si N=338.900 (número total de viviendas particulares), N=320.585 (total de hogares), y/o N=1.222.572 (población en hogares), con $P=Q=0,5$; $e=0,10$; $K=\pm 2\sigma=95,5\%$ de nivel de confianza, el tamaño de la muestra también es igual a 96,0. ^b Para Juárez, año 2005 si N=77.839 (hogares con jefatura femenina), N=376.398 (población de 15 a 59 años femenina), N=382.683 (población femenina de 18 años y más), N=654.992 (población femenina total) con $P=Q=0,5$; $e=0,10$; $K=\pm 2\sigma=95,5\%$ el tamaño de la muestra que se obtiene también es 100.

^c N=416447; 376398; 320585 y/o 77839. Con margen de error igual a 0,10. Si se modifica el margen de error sucede que a menor error, mayor n y a mayor error menor n.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN HIDALGO (2002), RODRÍGUEZ (2001), SIERRA (2001) Y II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 (INEGI).

¹²¹ El número definitivo dependió del proceso de validación. Una consideración que confirmó esta decisión estuvo basada en la tabla prontuario elaborada por Tagliacarne. En este caso, con un intervalo de confianza del 95,5% (2 sigma) con límites de error $\pm 2\sigma$ en 10%, con valores presumibles de P y Q en 50%/50% ($P+Q=100$) sugiere conveniente aplicar 100 cuestionarios pero en el caso de optar por reducir el margen de error a 9% se precisan un total de 123 cuestionarios. Ver Sierra (2001, 232).

Las características de la muestra sugieren aclarar que las razones principales que impidieron reducir el margen de error de la muestra fueron los recursos disponibles. En particular, el costo de la encuesta fue relativamente alto, el tiempo de cobertura del trabajo de campo fue relativamente corto y los recursos humanos fueron limitados. No obstante, el trabajo de campo se considera una experiencia exitosa. El argumento principal de esta postura es que los cuestionarios validados son representativos ya que constituyen la base de una experiencia piloto, que al basarse en la entrevista personal, hacen posible realizar tres tareas clave respecto a las mujeres de Juárez:

- i) llevar a cabo un análisis exploratorio no sólo descriptivo de su situación sino de reflexión que pretende estudiar las pautas y patrones, los rasgos y particularidades que siguen los datos recogidos poniendo especial atención a las excepciones (a tales pautas y rasgos) con el fin de encontrar pistas, sugerencias, ideas e hipótesis que tengan una significación teórica;
- ii) los resultados obtenidos sirven de base y orientación a nuevos análisis de tipo confirmatorio que busquen verificar y contrastar hipótesis determinadas validando al mismo tiempo otros objetivos específicos adicionales; y,
- iii) es posible también programar y efectuar nuevos instrumentos de análisis exploratorios vía muestras sucesivas, muestras compuestas, muestreos *opinativos* o estratégicos y/o muestreos de diversas fases en momentos posteriores¹²² que hagan factible reducir el margen de error de este estudio, reducir los costos de operación e incrementar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

■ 5.3.2. Datos de identificación del cuestionario y su aplicación por colonias.


El contenido general del cuestionario guía del trabajo de campo incluye datos de identificación puntuales. El proyecto se enunció como Proyecto de Desarrollo Humano y Género en Ciudad Juárez, caso 2006. El registro inicial en cada cuestionario incluyó referenciar: el código 08 para la entidad federativa Chihuahua, el código 0037 para el municipio Juárez, el número del paquete (1 al 15) para facilitar la captura e identificación de la vivienda encuestada en caso de convenir realizar alguna corrección, el nombre del encuestador(a), el número del cuestionario (01 al 10 por paquete), calle y número de la vivienda así como el nombre de la colonia donde fue aplicado el cuestionario (Ver **ESQUEMA 5.4.**).

Al final de cada cuestionario, se incluyeron casillas específicas para que una vez finalizada la entrevista, cada encuestador(a) registrara su rúbrica, la fecha, la hora de cierre del cuestionario así como, en caso de estimarlo pertinente, agregara otras notas que considerara importantes. De manera complementaria, cada encuestador(a) dispuso de un folio adicional donde trazar las manzanas, nombre de calles de la manzana, número de lotes, fecha y hora (inicial y final) de levantamiento de información, así como comentarios adicionales (a su juicio importantes) que proporcionaran mayores detalles sobre esta experiencia. Esta duplicidad de registro de datos se realizó con el objetivo de facilitar las tareas de revisión y supervisión que se llevarían a cabo en un momento posterior. La distribución de las colonias de Ciudad Juárez donde fueron aplicados los cuestionarios de la muestra se definió aleatoriamente. Este dato conlleva a referir que la localización de las viviendas donde procedió levantar la información se difumina a lo largo de la traza urbana de la ciudad sin estar sujeta a algún patrón específico preestablecido (Ver **MAPA 5.1.**).

¹²² Una ventaja de estas alternativas es que admiten realizar sondeos sucesivos con base en submuestras o muestras extraídas de la muestra inicial que en pocas palabras hacen más fácil el desarrollo del trabajo de campo. Para mayores detalles sobre los detalles de cada tipo de muestra ver Sierra (2001).

ESQUEMA 5.4.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CUESTIONARIO BÁSICO DEL PROYECTO:
DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO EN CIUDAD JUÁREZ, CASO 2006

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	Cuestionario básico del Proyecto: Desarrollo Humano y Género en Ciudad Juárez, Caso 2006		
	Entidad Federativa: 08 Chihuahua	Municipio: 0037 Juárez	Paquete No.
Encuestador(a):		Cuestionario No.	

1. Datos de ubicación geográfica y características de la vivienda donde se aplica el cuestionario

Calle y No.	Colonia:
-------------	----------

1.1. ¿Qué clase de vivienda es aquí? (Marcar con una cruz o en un círculo un solo código)

1 Casa independiente	6 Vivienda móvil
2 Departamento en edificio	7 Refugio
3 Vivienda o cuarto en vecindad	8 Otro, especifique:
4 Vivienda o cuarto en la azotea	8.1.1.
5 Local no construido para habitación	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Sin embargo, al observar el mapa de la ciudad en términos de las colonias incluidas en la muestra puede detectarse lo siguiente:

- i. El número total de colonias comprendidas en el muestreo es igual a 20;
- ii. La localización de las colonias donde se aplicaron los cuestionarios forman una franja diagonal de norte a sur comprendida en la parte central de la ciudad;
- iii. 10 colonias (Ampliación Aeropuerto, División del Norte, San Ángel, Torres del Sur, Fidel Velázquez, Manuel J. Clouthier, Santa Rosa, Valle de Santiago, Vistas del Bravo y Nogales) representan el 81,6% de los cuestionarios analizados;

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

- iv. 10 colonias (Magisterial, Eréndira, Fuentes de los Nogales, Bosques de Salvarcar, Cuernavaca, Juárez Nuevo, La Cuesta, Papigochi, Partido Iglesias y Partido Romero) representan el 18,4% de los 125 cuestionarios examinados (Ver **TABLA 5.1.**); y
- v. A excepción de las colonias Vistas del Bravo y Fidel Velázquez, ninguna de las colonias del mapa de Juárez donde procedió el levantamiento de la información se ubica en los extremos norponiente, surponiente ni en el extremo oriente de la ciudad.

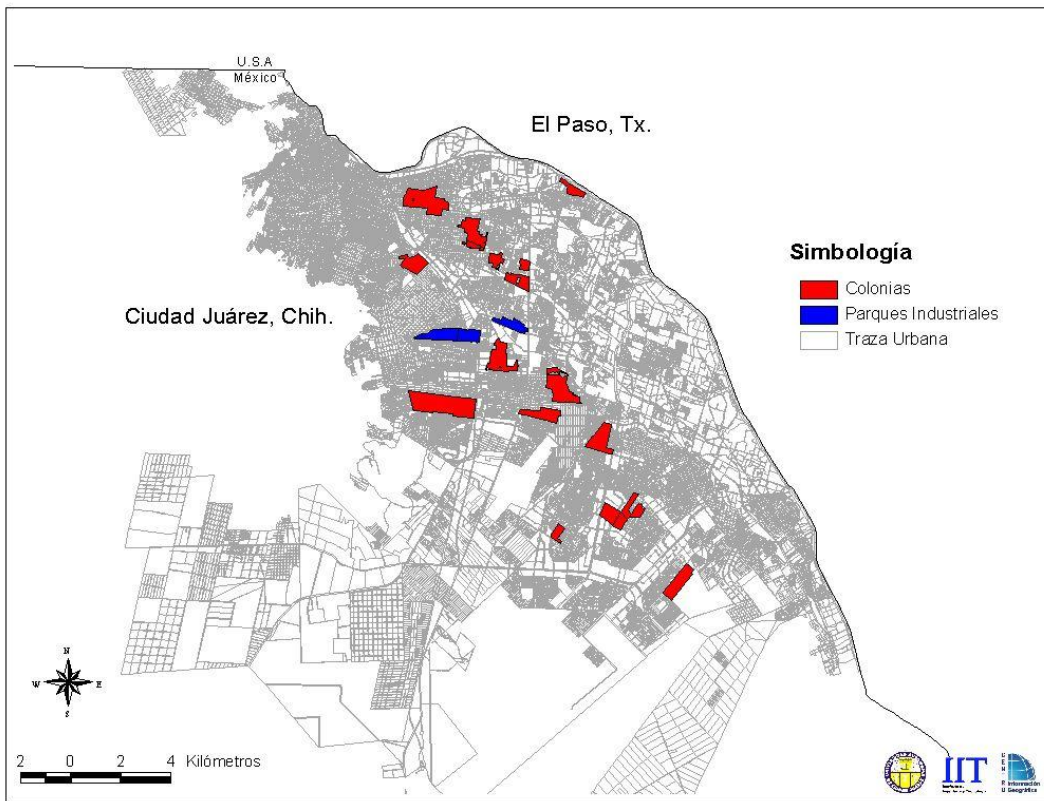
TABLA 5.1.
RESULTADOS DEFINITIVOS: COLONIAS DEL TRABAJO DE CAMPO EN CIUDAD JUÁREZ

No.	Colonia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Ubicación en el mapa
1	Ampliación Aeropuerto	11	8,8	8,8	Sur
2	Bosques de Salvarcar	1	0,8	9,6	Sur
3	Cuernavaca	1	0,8	10,4	Norte
4	División del Norte	11	8,8	19,2	Norte
5	Eréndira	5	4,0	23,2	Sur
6	Fidel Velázquez	10	8,0	31,2	Norte
7	Fuentes de los Nogales	4	3,2	34,4	Norte
8	Juárez Nuevo	1	0,8	35,2	Sur
9	La Cuesta	1	0,8	36,0	Sur
10	Magisterial	7	5,6	41,6	Norte
11	Manuel J. Clouthier	10	8,0	49,6	Sur
12	Nogales	8	6,4	56,0	Norte
13	Papigochi	1	0,8	56,8	Sur
14	Partido Iglesias	1	0,8	57,6	Norte
15	Partido Romero	1	0,8	58,4	Norte
16	San Ángel	11	8,8	67,2	Norte
17	Santa Rosa	10	8,0	75,2	Norte
18	Torres del Sur	11	8,8	84,0	Sur
19	Valle de Santiago	10	8,0	92,0	Sur
20	Vistas del Bravo	10	8,0	100,0	Norte
	Total	125	100	100,0	20 (11 N, 9 S)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

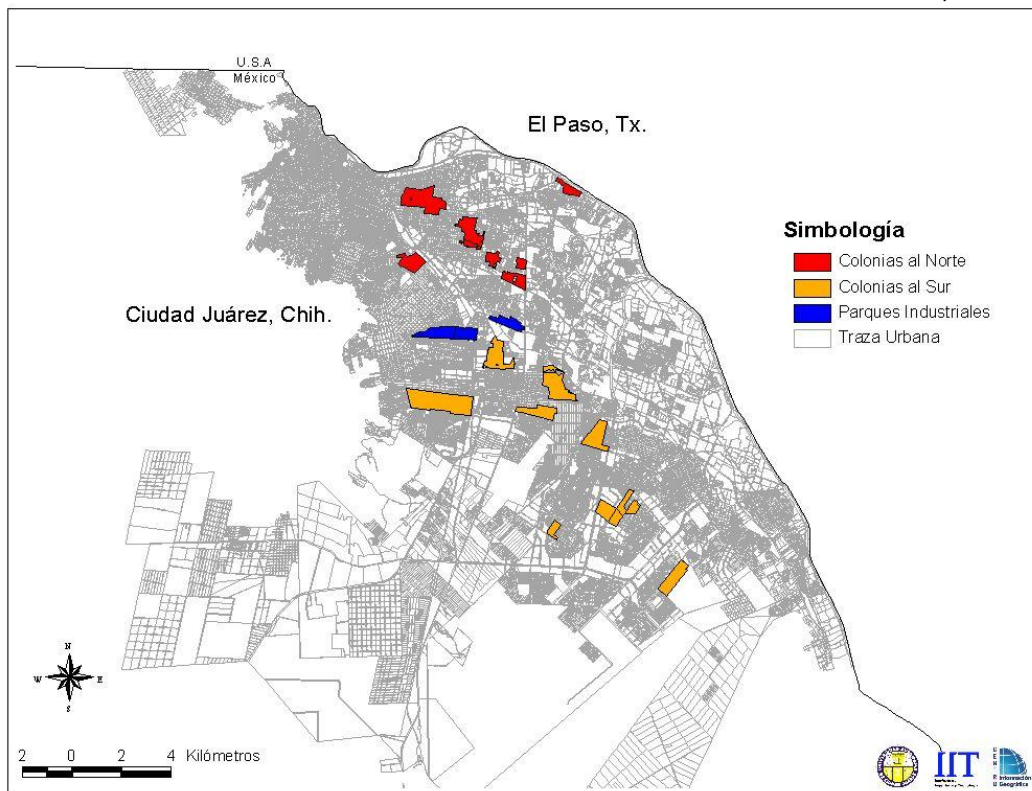
Es decir, sin pretenderlo las zonas de la muestra sí se ajustan a un patrón representativo. Si se divide el mapa de Ciudad Juárez en dos grandes áreas (teniendo como punto de referencia los parques industriales Fernández, Gema y Ramón Rivera Lara) y se les identifica a cada una como zona norte y zona sur puede observarse que el levantamiento de la información se llevó a cabo en 20 colonias cuya distribución fue relativamente equilibrada (Ver **MAPA 5.2.**). O sea, el 55% (11) del total de las colonias, denominadas: Cuernavaca, División del Norte, Fidel Velázquez, Fuentes de los Nogales, Magisterial, Nogales, Partido Iglesias, Partido Romero, San Ángel, Santa Rosa y Vistas del Bravo, se sitúan en la zona norte; y el 45% restante (9), identificadas como: Ampliación Aeropuerto, Bosques de Salvarcar, Eréndira, Juárez Nuevo, La Cuesta, Manuel J. Clouthier, Papigochi, Torres del Sur y Valle de Santiago, se ubican en la zona sur de la ciudad.

MAPA 5.1.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COLONIAS DE CIUDAD JUÁREZ, 2006



FUENTE: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA U.A.C.J.

MAPA 5.2.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COLONIAS AL NORTE Y SUR DE CIUDAD JUÁREZ, 2006



FUENTE: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA U.A.C.J.

El comportamiento de la distribución geográfica en consideración sugiere pertinente recordar el planteamiento de Limas (2007) cuando apunta que en Juárez coexisten dos destinos antagónicos: el del poniente y el del (nor)oriente. La mención de este antagonismo tiene el propósito de aclarar que el poniente de Juárez se caracteriza por ser una zona de rezago urbano donde aún no están cubiertas ni resueltas las demandas de servicios de sus habitantes ni tampoco su acceso a diversos bienes sociales como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura urbana. En esta zona habitacional residen los grupos sociales con menores ingresos, con menos arraigo en la ciudad, familias de población inmigrante, que en conjunto reside en terrenos accidentados y asentamientos irregulares cuyo acceso resulta difícil.

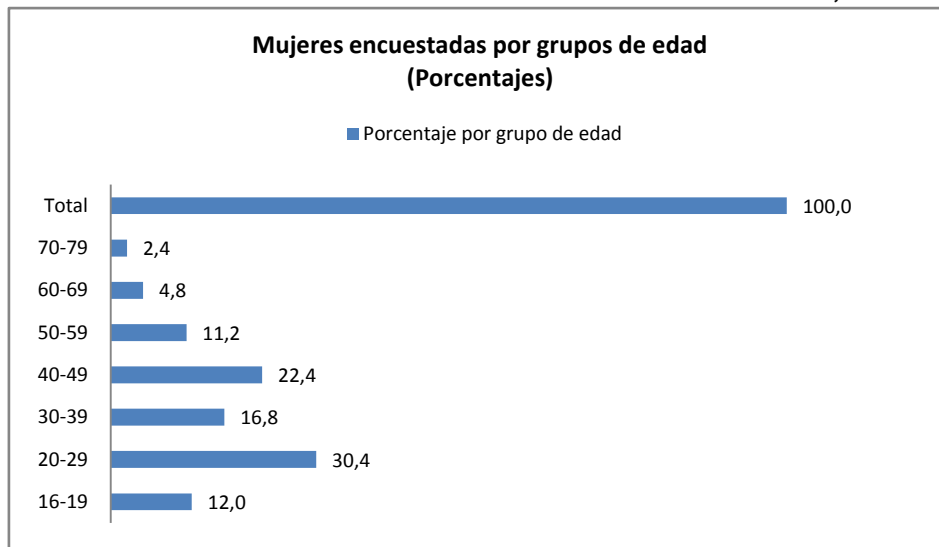
En cambio, en el caso del ala nororiente de la ciudad, donde la dotación del equipamiento urbano y servicios correspondientes es casi total debido a la localización de los parques industriales y a la provisión de los servicios municipales requeridos en tales industrias, sucede que sus pobladores se caracterizan por: concentrar un mayor nivel de ingreso per cápita, gozar de niveles de calidad de vida mayores, ser los grupos económicos locales de más altos ingresos, ser (ex)autoridades del Ayuntamiento, residir en los usos del suelo habitacional local con mayor precio que, en suma, representan el grupo de familias pudientes de la ciudad. Por consiguiente, al descartarse en la muestra hogares del poniente y nororiente de la ciudad donde el supuesto indica que el nivel de ingresos de sus residentes, incluidas las mujeres, se presumen extremadamente altos o extremadamente bajos en términos relativos y comparativos no habrá de sorprender que la situación de las mujeres entrevistadas resulte menos heterogénea. Su estatus económico sí muestra serias diferencias pero al formar parte de familias cuyos niveles de ingreso no se sitúa en las situaciones extremas hace suponer que sus circunstancias de desarrollo humano serán menos contradictorias.

➔ 5.4. Estructura de la población femenina a quien fue aplicado el cuestionario.

■ 5.4.1. Estructura por edad.

La estructura de la población femenina entrevistada residente en Ciudad Juárez se caracteriza según la variable edad por lo siguiente: a) el rango de edades de las mujeres entrevistadas oscila entre los 16 y 79 años cumplidos conforme a la semana de referencia; b) el número de clases establecidas para el análisis se limita a 7 y, a excepción del grupo de menor edad (16-19), el rango de cada clase se maneja en una escala de 0 a 9. O sea, 20-29, 30-39, 40-49, hasta 70-79. En suma, la distribución por edades de las mujeres entrevistadas presenta el siguiente formato: el 12% del total de mujeres de la muestra es mayor de 16 años pero menor de 20; las mujeres de 20 a 29 años representan el 30,4%; de 30 a 39 son el 16,8%; de 40 a 49, son el 22,4%; las de 50 a 59 años representan el 11,2% y el 7,2% restante tienen entre 60 y 79 años. La media de la edad del grupo de mujeres equivale a 36,44 años cumplidos (Desviación típica es 14,4 años) (Ver **GRÁFICA 5.1.**).

GRÁFICA 5.1.
ESTRUCTURA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS POR GRUPOS DE EDAD, 2006

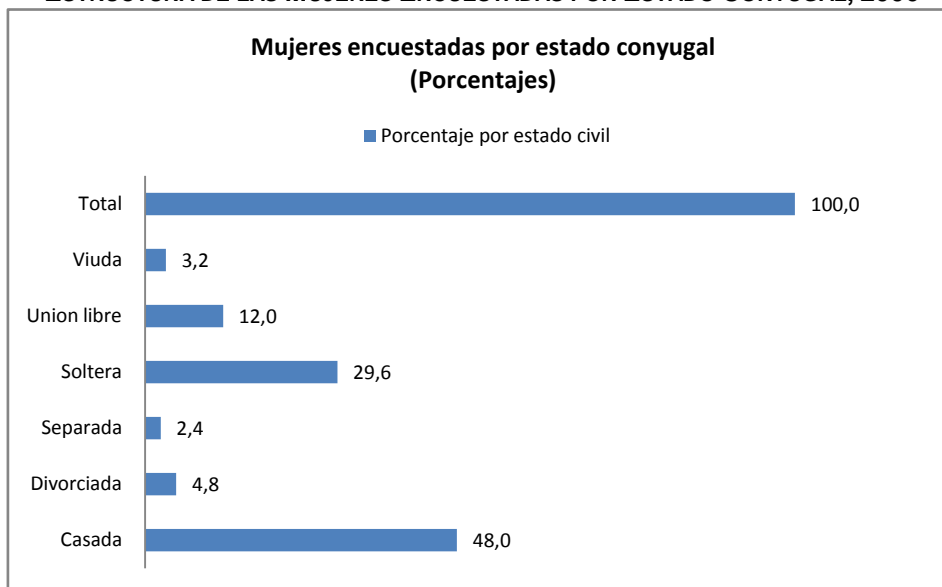


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.1.).

■ 5.4.2. Estructura por estado conyugal.

En el caso de la variable estado conyugal, la población femenina de la muestra (125=100) se distingue porque el 48,0% de ellas afirmó ser personas casadas; el 4,8% señaló ser mujeres divorciadas; el 2,4% indicó ser personas separadas; el 29,6% se ubica en la categoría de personas solteras; el 12,0% se identifica como personas que viven en unión libre y el 3,2% indicaron ser mujeres viudas (Ver **GRÁFICA 5.2.**).

GRÁFICA 5.2.
ESTRUCTURA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS POR ESTADO CONYUGAL, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.2.).

■ 5.4.3. Estructura de las mujeres encuestadas por grupos de edad según su estado conyugal.

La articulación de las variables estado conyugal y edad de las mujeres indica lo siguiente. En el caso de las solteras, se tiene que a mayor edad es menos probable permanecer en este estatus conyugal. En el caso de las casadas se tiene que a mayor

edad aumenta la proporción de mujeres que consideran el matrimonio como su opción conyugal. De igual manera, ocurre que en el rango 20-49 años es más probable que las mujeres se divorcien. En el caso de la unión libre se tiene que este estatus se manifiesta con mayor ímpetu en las mujeres de 16-39 años de edad pero ocurre hasta los 59. Y la viudez se manifiesta a partir de los 40 años. (Ver TABLA 5.2.).

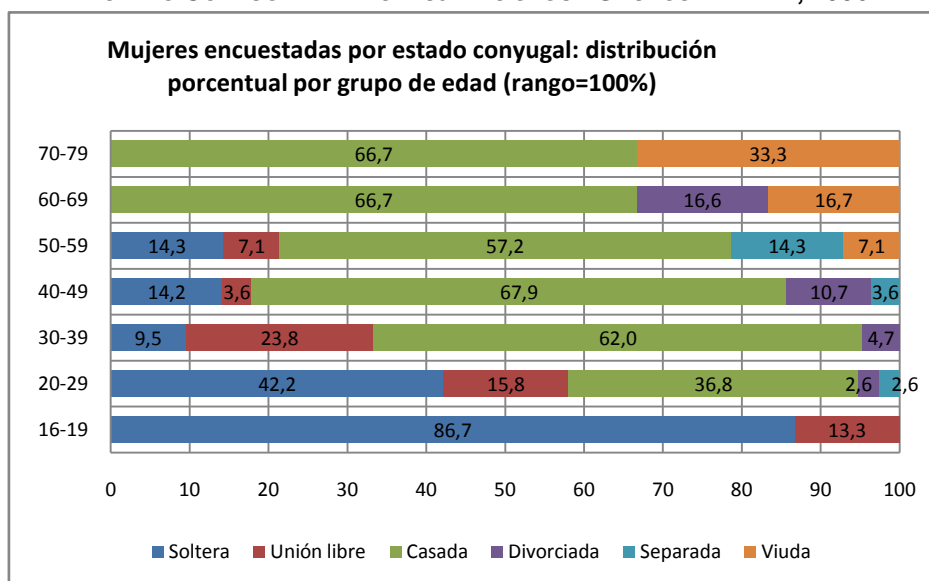
TABLA 5.2.
ESTRUCTURA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN SU ESTADO CONYUGAL, 2006.

Estado civil	Soltera (%)	Casada (%)	Divorciada (%)	Separada (%)	Unión libre (%)	Viuda (%)
Grupo de edad						
16-19	10,4	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0
20-29	12,8	11,2	0,8	0,8	4,8	0,0
30-39	1,6	10,4	0,8	0,0	4,0	0,0
40-49	3,2	15,2	2,4	0,0	0,8	0,8
50-59	1,6	6,4	0,0	1,6	0,8	0,8
60-69	0,0	3,2	0,8	0,0	0,0	0,8
70-79	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,8
Total	29,6	48,0	4,8	2,4	12,0	3,2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 2.2.).

Desde otra perspectiva, la distribución porcentual por grupos de edad y estatus conyugal señala que las mujeres están dando cabida a estructuras familiares distintas a la tradicional. Así sucede que las mujeres no se encasillan en ser personas casadas o solteras. Los nuevos perfiles denominados divorciadas, separadas, unión libre, tienden a incluir en sus filas a mujeres desde edades cada vez más tempranas (Ver GRÁFICA 5.3.).

GRÁFICA 5.3.
ESTADO CONYUGAL DE LAS MUJERES SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006

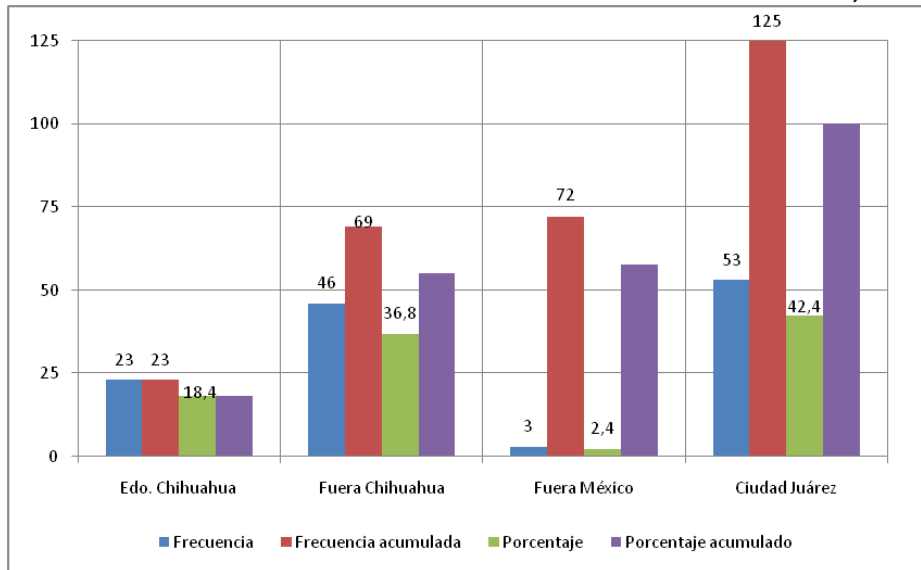


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 2.2.).

■ 5.4.4. Estructura por lugar de nacimiento.

La pregunta referida al lugar de nacimiento de la persona entrevistada indica que el 42,4% señala haber nacido en Ciudad Juárez. Por consiguiente, el 57,6% nació fuera de Ciudad Juárez. Del grupo de mujeres nacidas fuera de Juárez ocurre que la mayoría ha inmigrado a Ciudad Juárez desde rumbos distintos del país que se localizan fuera de Chihuahua. En cambio la minoría de inmigrantes nacieron en alguno de los municipios de Chihuahua que no es Juárez o en algún lugar ubicado en Estados Unidos (Ver GRÁFICA 5.4.).

GRÁFICA 5.4.
ESTRUCTURA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS POR LUGAR DE NACIMIENTO, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.8.).

Por lo que respecta a la estructura por grupos de edad según el lugar de nacimiento, se tiene que a mayor edad es menos probable que las mujeres hayan nacido en Juárez. La mayoría de las juarenses son menores de 50 años. De este grupo la proporción más alta tiene de 16-39 años. En el caso de las mujeres nacidas fuera de Juárez sucede que el mayor porcentaje de ellas tiene entre los 20 y 59 años. Así se deduce que es más probable que las mujeres de edad avanzada sean inmigrantes originarias preferentemente de fuera de Chihuahua (Ver **TABLA 5.3.** y **ANEXO 5.2.**).

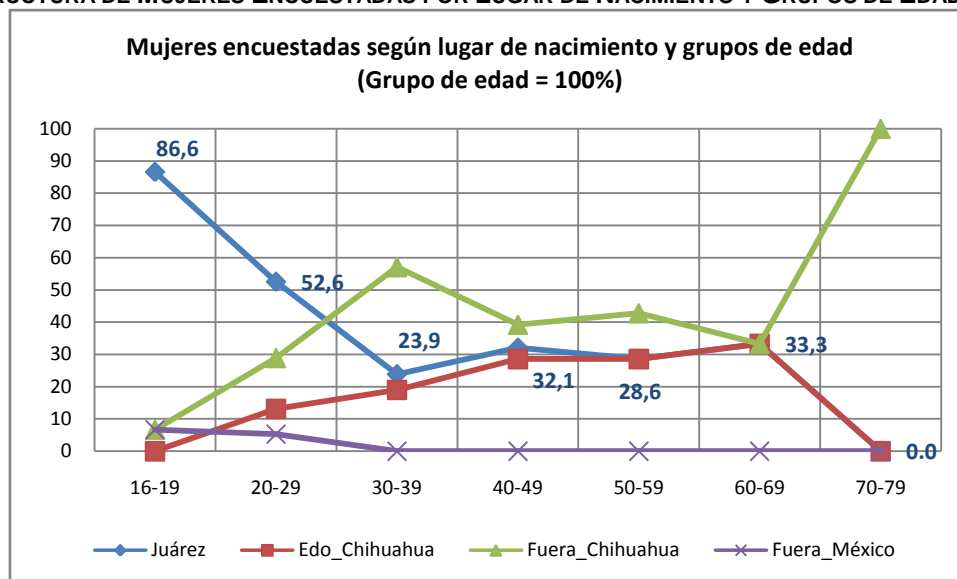
TABLA 5.3.
ESTRUCTURA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS SEGÚN SU LUGAR DE NACIMIENTO Y EDAD, 2006.

Lugar de nacimiento	Juárez (a)	Fuera de Juárez (b)	Total = (a) + (b)	Estado de Chihuahua (c)	Fuera de Chihuahua (d)	Fuera de México (e)	Total Inmigrantes = (c)+(d)+(e)
16-19	10,4	1,6	12,0	0,0	0,8	0,8	1,6
20-29	16,0	14,4	30,4	4,0	8,8	1,6	14,4
30-39	4,0	12,8	16,8	3,2	9,6	0,0	12,8
40-49	7,2	15,2	22,4	6,4	8,8	0,0	15,2
50-59	3,2	8,0	11,2	3,2	4,8	0,0	8,0
60-69	1,6	3,2	4,8	1,6	1,6	0,0	3,2
70-79	0,0	2,4	2,4	0,0	2,4	0,0	2,4
Total	42,4	57,6	100,0	18,4	36,8	2,4	57,6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.1. Y 2.8.).

La distribución porcentual de las mujeres según su lugar de nacimiento por grupos de edad sugieren el siguiente comportamiento (Ver **GRÁFICA 5.5.**). En el caso de las mujeres de 16-19 años, el 86,6% nació en Ciudad Juárez y el resto fuera de Chihuahua (6,7%) o fuera del país (6,7%). En el grupo de 20-29 años, más de la mitad de las mujeres encuestadas es nacida en Juárez (52,6%) y el resto nació fuera de dicha localidad (13,2% en otro municipio del estado de Chihuahua; 28,9% nació en una entidad de la República Mexicana que no es Chihuahua y 5,3% nació fuera del país). En el caso de las mujeres de 30-39 años, la gran mayoría (poco más del 75%) es inmigrante dado que son personas nacidas fuera de Juárez (19,0% nació en algún municipio del estado de Chihuahua y el 57,1% es originaria de algún sitio fuera del estado de Chihuahua) y, por tanto, alrededor del 25% (23,9%) son mujeres originarias de Ciudad Juárez.

GRÁFICA 5.5.
ESTRUCTURA DE MUJERES ENCUESTADAS POR LUGAR DE NACIMIENTO Y GRUPOS DE EDAD, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 2.8.).

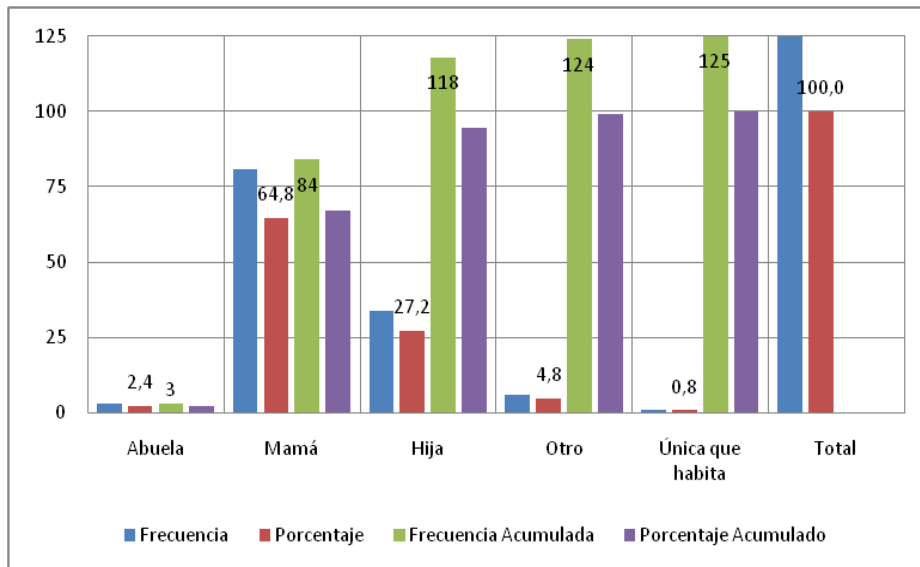
Por lo que respecta a las mujeres de 40-49 años, 1/3 parte (32,1%) indicó haber nacido en Ciudad Juárez, el 28,6% en la entidad y el 39,3% comentó ser originaria de localidades ubicadas fuera del estado de Chihuahua pero en territorio nacional. En cuanto a las mujeres de 50-59 años de edad, casi el 30% es de Juárez (28,6%) y el 70% afirmó ser originaria de otro municipio chihuahuense o de sitios localizados fuera del estado pero dentro de la República Mexicana (28,6% y 42,8% respectivamente). En el caso de las mujeres de 60-69 años sucede que el lugar de nacimiento referido por ellas adquiere un patrón uniforme. Es decir, la distribución porcentual por origen indica que 1/3 de las mujeres nació en Juárez, otro 1/3 nació en otro municipio chihuahuense distinto a Juárez y el otro 1/3 de mujeres afirmó ser originaria de otra entidad mexicana distinta a la de Chihuahua. Por último, en el caso de las mujeres de 70-79 años sucede que el 100% son inmigrantes dado que aceptaron ser personas originarias de una entidad mexicana distinta a la de Chihuahua.

■ 5.4.5. Estructura de las mujeres según posición familiar en el hogar.

La estructura de las mujeres según su posición o parentesco en el hogar –ser la mamá, una de las hijas, la abuela, etcétera-, señala lo siguiente. La gran mayoría, o casi 2/3 partes de las mujeres, se sitúa dentro del grupo de personas que son madres. Si a tal cifra se le suma el porcentaje de mujeres que señalaron ser una de las hijas de los integrantes del hogar se tiene que el valor porcentual de mujeres madres e hijas equivale a poco más del 90% de la muestra (64,8+27,2). El resto, refirió ser la hermana, la abuela, la cuñada, la nieta de la dueña de la casa, entre otras categorías (Ver **GRÁFICA 5.6.**).

GRÁFICA 5.6.

ESTRUCTURA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS SEGÚN PARENTESCO O POSICIÓN EN EL HOGAR, 2006



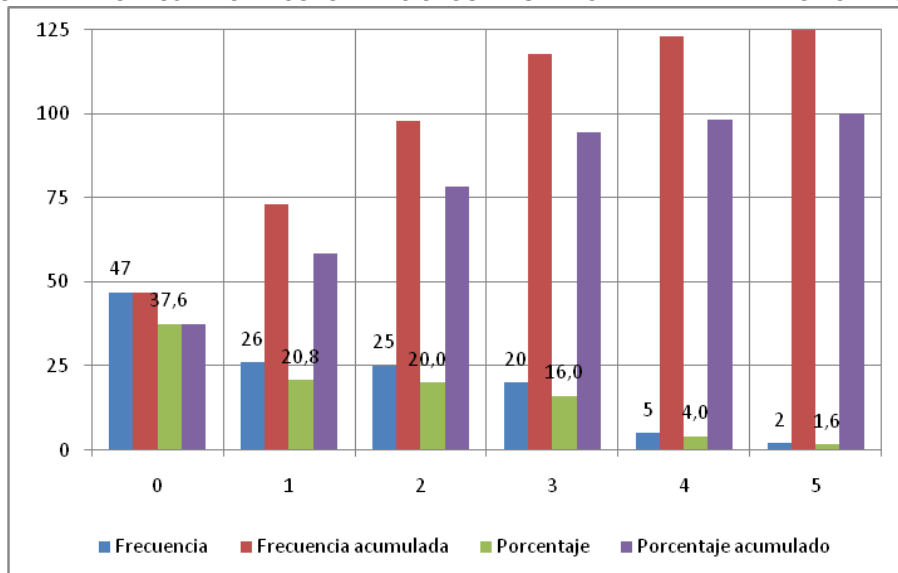
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.1.).

■ 5.4.6. Estructura por mujeres según número de dependientes.

De acuerdo con las características de los hogares según el número de dependientes se observa que el 37,6% de las mujeres declara no tener personas dependientes. En cambio, casi 2/3 partes de las mujeres tiene personas dependientes bajo su responsabilidad. El número mínimo de dependientes por mujer distinto a cero es 1 y el número máximo es 5. Al considerar el grupo de mujeres con dependientes (62,4%) sucede que el número promedio de personas a cargo por mujer es 2,12 (Ver GRÁFICA 5.7.).

GRÁFICA 5.7.

ESTRUCTURA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS SEGÚN NÚMERO DE DEPENDIENTES POR MUJER, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.3. Y 2.3.1.).

Por consiguiente, vale reflexionar que dependiendo del número de personas que cada mujer tenga bajo su cuidado han de determinarse las circunstancias de ingreso, de responsabilidades laborales, de oferta y aprovechamiento de oportunidades, de potencial de desarrollo, etcétera, que enfrente y resuelva cada una de ellas.

El análisis de las mujeres con dependientes (62,4%) sugiere que el 91% de ellas tiene de 1 a 3 dependientes. En cambio, sólo el 9% cuenta con 4 o 5 personas a su cargo. Esto sugiere que, ante el supuesto de que los dependientes sean hijos o hijas de las entrevistadas, el número de hijos por mujer está reduciéndose entre las generaciones (Ver TABLA 5.4.).

TABLA 5.4.
ESTRUCTURA DE LAS MUJERES CON DEPENDIENTES, 2006.

No. de dependientes	Frecuencia (n=78=100%)	Porcentaje
1	26	33,3
2	25	32,1
3	20	25,6
4	5	6,4
5	2	2,6
Total	78	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.3. Y 2.3.1.).

Así se tiene que el examen del número de dependientes por mujer según grupos de edad sugiere una tendencia creciente-decreciente. Mientras que las mujeres de 16 a 29 años se distinguen por contar con ninguno o hasta 3 dependientes, las mujeres de 30 a 49 años se caracterizan por contar con 0 o hasta 5 dependientes. En cambio, al pasar a las mujeres de 50 a 79 años se pone de manifiesto un patrón donde el número de dependientes desciende a 3 o menos. Sin duda alguna, la modificación de la tendencia puede deberse a uno de los siguientes factores: pérdida en la fertilidad de las mujeres, independencia de hijos e hijas, modificación del estatus conyugal y/o la estructura familiar, entre otros (Ver TABLA 5.5.).

TABLA 5.5.
ESTRUCTURA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN NÚMERO DE DEPENDIENTES A SU CARGO, 2006.

Dependientes	0	1	2	3	4	5	Total
Grupo de edad	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
16-19	7,2	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	12,0
20-29	15,2	2,4	8,0	4,8	0,0	0,0	30,4
30-39	2,4	3,2	2,4	5,6	2,4	0,8	16,8
40-49	3,2	5,6	6,4	4,8	1,6	0,8	22,4
50-59	4,0	3,2	3,2	0,8	0,0	0,0	11,2
60-69	4,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8
70-79	1,6	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Total	37,6	20,8	20,0	16,0	4,0	1,6	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1, 2.3. Y 2.3.1.).

■ **5.4.7. Estructura de los hogares de las mujeres según número de miembros y su asociación con personas por hogar que reciben ingresos.**

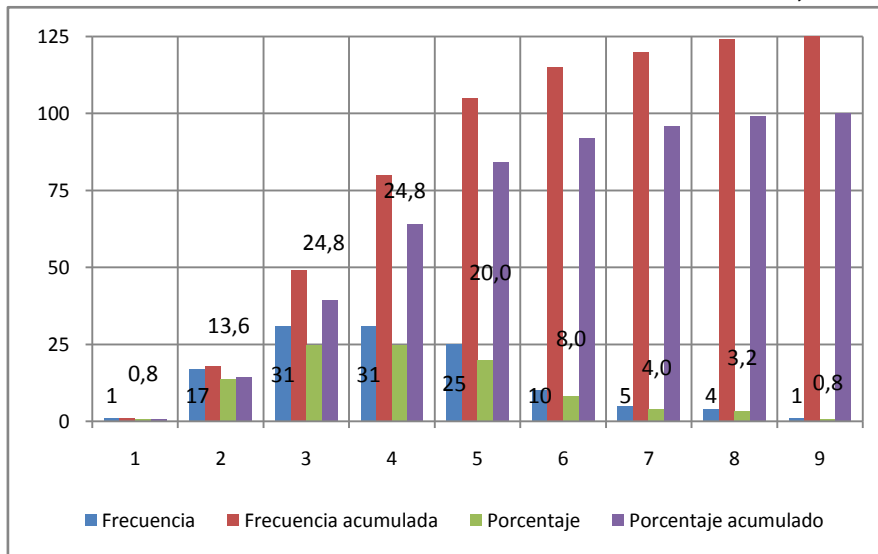
La estructura de los hogares según el número de miembros que habitan cada vivienda indica lo siguiente. En promedio, cada hogar es habitado por 4,10 personas (Desviación típica 1,570). Pero, ocurre que pueden estar habitados por 1 o hasta 9 personas. Aproximadamente el 70% de los hogares de las mujeres en Ciudad Juárez se conforman por 3 a 5 personas. Casi un 13% se integra por 2 personas; alrededor de un 15,0% de los hogares es habitado por 6 a 8 personas y en un menor número, menos del 2%, los hogares son habitados por 1 o 9 individuos (Ver GRÁFICA 5.8.).

En cambio, los miembros por hogar que reciben ingresos son de 1 a 5 personas. En promedio los miembros por hogar que sí reciben ingresos son 1,73 personas (Desviación típica 0,919). Por ello puede apreciarse que en casi el 80% de los hogares 1 o 2 miembros reciben ingresos periódicamente. En alrededor del 17% de los casos son de 3 a 5 personas quienes reciben ingresos a cambio de su jornada laboral. No

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

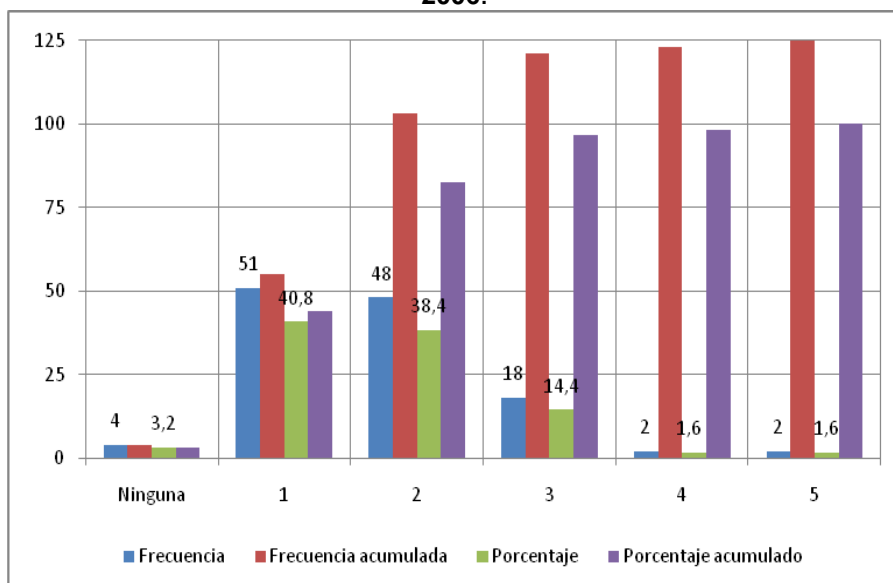
obstante cabe destacar que en poco más del 3% de los hogares ocurre que ninguna de las personas que residen en las viviendas percibe un salario o ingreso seguro y de manera regular (Ver **GRÁFICA 5.9.**). La expresión de esta imagen en Ciudad Juárez puede comprobarse con el amplio número de hombres, mujeres y niños(as) que con regularidad deambulan por las calles y colonias de la ciudad verificando los víveres y otros bienes que se destinan a los contenedores de basura; las personas que piden dinero día con día a los automovilistas, peatones y a domicilio por las distintas zonas de la ciudad; etcétera; la cantidad de mujeres madres que realizan rifas, sorteos, venta de artículos usados y semi-nuevos (ropa, joyería, calzado) preparación de alimentos y venta de los mismos (comida “rápida”, comida “casera”, comida “chatarra”), cuidado de hijos/hijas de otras madres, mujeres que van hacia El Paso y se arriesgan para trabajar “sin papeles” en la limpieza de viviendas, etcétera.

GRÁFICA 5.8.
NÚMERO DE MIEMBROS POR HOGAR DE LAS MUJERES ENCUESTADAS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 4.4. Y 10.2.).

GRÁFICA 5.9.
NÚMERO DE MIEMBROS POR HOGAR DE LAS MUJERES ENCUESTADAS QUE PERCIBEN INGRESOS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.5.).

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

La revisión de los datos de miembros por hogar y miembros por hogar que reciben ingresos, conforme a la clasificación por edad de las entrevistadas, sugiere los siguientes escenarios (Ver **TABLA 5.5.** y **TABLA 5.6.**):

TABLA 5.5.
HABITANTES POR HOGAR Y HABITANTES QUE RECIBEN INGRESOS, 2006
(TÉRMINOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS)

Edad	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Habitantes por hogar	68	171	95	112	45	14	8	513
% Habitantes por hogar/total (513=100)	13,3	33,3	18,5	21,8	8,8	2,7	1,6	100,0
Habitantes que reciben ingresos	31	64	29	50	28	5	2	209
% Habitantes que reciben ingresos/total (209=100)	14,8	30,6	13,9	23,9	13,4	2,4	1,0	100,0
% Habitantes que ingresos/habitantes por hogar (513=100)	6,0	12,5	5,7	9,7	5,5	1,0	0,4	40,7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 4.4. Y 4.5.).

TABLA 5.6.
MIEMBROS POR HOGAR Y MIEMBROS POR HOGAR QUE RECIBEN INGRESOS SEGÚN
GRUPOS DE EDAD DE LAS ENTREVISTADAS, 2006

Miembros	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
2	0,8	1,6	0,8	3,2	3,2	3,2	0,8	13,6
3	0,8	8,0	4,0	6,4	2,4	1,6	1,6	24,8
4	4,8	8,0	2,4	6,4	3,2	0,0	0,0	24,8
5	3,2	7,2	6,4	2,4	0,8	0,0	0,0	20,0
6	1,6	0,8	2,4	2,4	0,8	0,0	0,0	8,0
7	0,8	2,4	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	4,0
8	0,0	1,6	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	3,2
9	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0
Reciben ingreso	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
1	3,2	9,6	10,4	10,4	3,2	2,4	1,6	40,8
2	5,6	14,4	6,4	6,4	4,8	0,8	0,0	38,4
3	2,4	3,2	0,0	5,6	3,2	0,0	0,0	14,4
4	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
5	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
No recibe	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,6	0,8	3,2
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0
Edad	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Habitantes por hogar	68	171	95	112	45	14	8	513
Habitantes que reciben ingresos	31	64	29	50	28	5	2	209
Proporción de personas que recibe ingresos	45,6	37,4	30,5	44,6	62,2	35,7	25,0	40,7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 4.4. Y 4.5.).

- I) Los hogares de las mujeres de 20 a 49 años sugieren ser aquellos con mayor número de integrantes. En conjunto representan cerca del 75% del total de habitantes de los hogares. En cambio, los hogares de las mujeres de 60-79 años son los que representan el menor número de habitantes en general. Así sucede que los hogares de las mujeres de 60-79 años representan en conjunto menos del 5% del total de habitantes de los hogares.
- II) En términos promedios el 40,7% del número total de miembros que habitan los hogares reciben ingresos (209 de 513 personas). La desagregación de

los datos indica que la tendencia del número de miembros por hogar que recibe ingresos es decreciente, creciente, decreciente.

- III) En conjunto puede interpretarse que, a excepción de los hogares de las mujeres de 50-59 años donde poco más del 60% de sus integrantes recibe ingreso, ocurre que en el caso de las familias de todas las mujeres sucede que del 25% al 45% de los integrantes de sus hogares realizan actividades productivas sujetas a remuneración. Esto significa que en las familias de las entrevistadas al menos la cuarta parte de sus integrantes o casi 2/3 partes de los mismos se ven obligados a trabajar con el fin de acceder a los ingresos mínimos que les permitan satisfacer de la forma más completa posible las necesidades personales y colectivas.

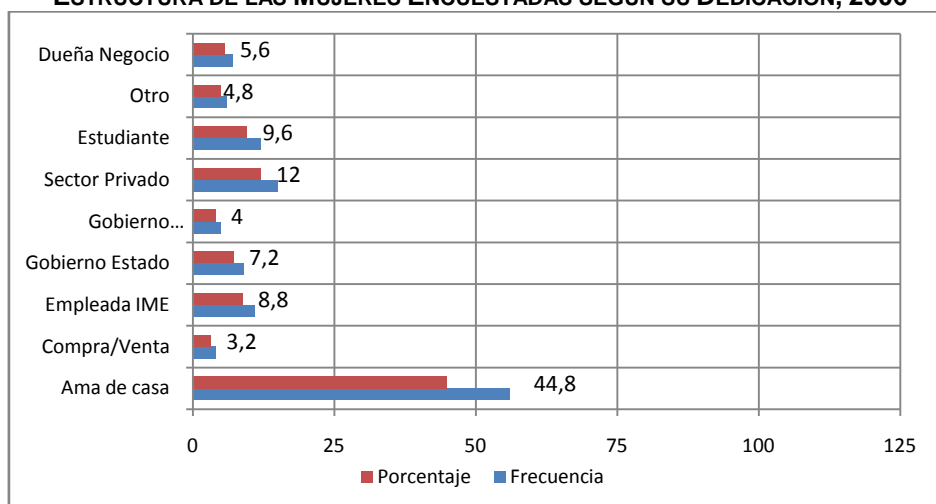
La reflexión sintetizada que sugiere este contexto implica señalar de manera contundente que aún cuando la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 123 determina: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley...a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo...”, al parecer, en la localidad fronteriza de Juárez ocurre que el derecho a acceder a ingresos no se cumple estrictamente para la población en general.

■ 5.4.8. Estructura de las mujeres según dedicación.

Las categorías formuladas para responder la pregunta que sugiere a qué se dedica la persona entrevistada se desglosan en 9 tipos y se definen como: ser estudiante, ser ama de casa, empleada de gobierno federal, empleada de gobierno estatal o municipal, empleada en maquiladora, empleada en sector privado, dedicarse a la compra y venta de artículos, ser dueña de un negocio y otro. Conforme a las respuestas señaladas, se tiene que la mayoría (44,8%) de las entrevistadas se asumen como amas de casa; un 8,8% afirmó ser empleada de maquiladora; un 3,2% respondió dedicarse a la compra y venta de artículos; un 11,2% advirtió ser empleada del gobierno; un 17,6% indicó estar relacionada con el sector privado; un 9,6% se reconoció como estudiante y el 4,8% restante se auto-identificó como personas cuyas actividades refieren: apoyar a la familia en las actividades domésticas pero no bajo el estatus de ama de casa, ejercer la profesión de médico pero ocasionalmente; dedicarse a las ventas por catálogo o ser empleadas independientes al dedicarse a actividades de tele-mercadeo. En su caso, un segmento de mujeres se identificó como personas desempleadas (**VER GRÁFICA 5.10.**).

La interpretación de los datos según la dedicación de las mujeres por grupos de edad indica que entre las mujeres más jóvenes, 16 a 19 años, sucede que la gran mayoría son estudiantes (6,4%). En el caso de aquellas mujeres que cuentan con 20 a 29 años, la gran mayoría (12,0%) se dedica a las labores del hogar y al cuidado de la familia. Otro porcentaje importante, 14,4%, son estudiantes, empleadas del sector privado, propietarias de algún negocio o trabajan en el sector maquilador. Y la minoría, 4,0%, son empleadas del sector comercio o servicios (**Ver TABLA 5.7.**).

GRÁFICA 5.10.
ESTRUCTURA DE LAS MUJERES ENCUESTADAS SEGÚN SU DEDICACIÓN, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.7.).

TABLA 5.7.
MUJERES ENCUESTADAS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SU DEDICACIÓN, 2006.

Dedicación Grupo de edad	A_C (%)	EST (%)	Em_SP (%)	Pr_N (%)	Em_IME (%)	Em_GF (%)	Em_GM/GE (%)	C/V (%)	Otro (%)	Total (%)
16-19	1,6	6,4	1,6	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8	12,0
20-29	12,0	3,2	4,8	2,4	4,0	0,8	0,0	1,6	1,6	30,4
30-39	9,6	0,0	0,8	0,8	1,6	1,6	1,6	0,0	0,8	16,8
40-49	8,0	0,0	4,8	0,8	1,6	0,0	4,8	0,8	1,6	22,4
50-59	6,4	0,0	0,0	0,8	0,8	1,6	0,8	0,8	0,0	11,2
60-69	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8
70-79	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Total	44,8	9,6	12,0	5,6	8,8	4,0	7,2	3,2	4,8	100,0

Donde: A_C: Ama de casa; EST: Estudiante; Em_SP: Empleada del sector privado; Pr_N: Propietaria de negocio; Em_IME: Empleada de maquiladora; Em_GF: Empleada del gobierno federal; Em_GM/GE: Empleada del gobierno municipal o estatal; C/V: Compra/Venta de artículos.

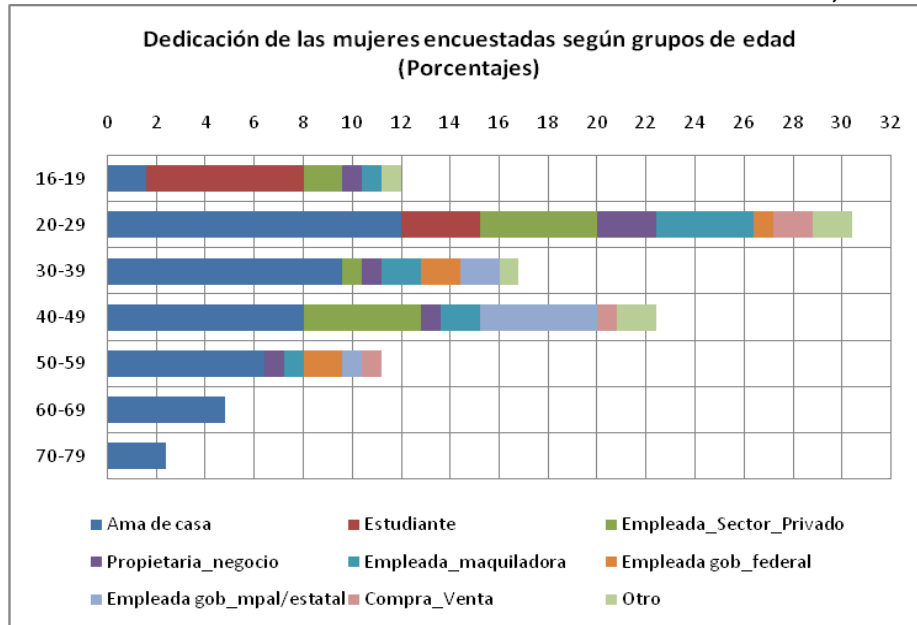
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En síntesis, la dedicación de la gran mayoría de las mujeres, independientemente de su edad, es ser amas de casa (44,8%). Otro porcentaje importante (40,8%) están empleadas en actividades relacionadas con el sector público y privado: empresas privadas, la industria maquiladora, el gobierno, el sector comercio o de servicios y empleos autónomos. Así mismo, la minoría, poco menos del 10%, se reconoce como personas económicamente inactivas dado que se distinguen por ser estudiantes.

De manera complementaria puede indicarse que en el caso del grupo de las amas de casa, el mayor número de ellas cuenta con 20 a 59 años. En el caso de las estudiantes, sus edades oscilan entre los 16 y 29 años de edad. Por lo que respecta a las mujeres empleadas en el sector privado se tiene que sus edades oscilan entre los 16 y 49 años de edad. En cuanto a aquellas empleadas en el sector maquilador, la mayoría tiene 20 a 29 años pero su inserción se inicia a los 16 años y continúa hasta los 59 años. En el caso de las mujeres empleadas en el gobierno, sus edades se ubican entre los 20 y los 59 años. A partir de los 60 años es cuando inician con el proceso de jubilación o retiro. Por lo que respecta a las propietarias de algún negocio o de quienes realizan actividades de compra/venta de manera autónoma se observa que en el caso de las primeras sus actividades emprendedoras las inician a los 16 años de edad y la terminan a los 59 años. En el caso de las segundas, se observa que sus actividades “empresariales” las inician regularmente a los 20-29 o 40-49 años de edad

y continúan con las mismas hasta el momento de su retiro, el cual empieza a los 60 años de edad y puede prolongarse hasta los 65 años cumplidos (Ver GRÁFICA 5.11.).

GRÁFICA 5.11.
DEDICACIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 2.7.).

La descripción anotada constituye el punto de partida que permite a continuación organizar y exponer la información suministrada por el trabajo de campo para analizar las circunstancias de las mujeres en materia de desarrollo humano desde la perspectiva de género. Según se ha dicho, el contenido expuesto en adelante se divide en dos secciones donde en una primera se exponen los resultados obtenidos respecto a las dimensiones salud, educación e ingreso, y en una segunda se presentan las respuestas analizadas en relación con otras dimensiones complementarias a las anteriores, entre las que se cuentan renta y patrimonio, entorno social y género, empleo y calidad laboral, origen y migración, actividades de ocio y uso del tiempo libre, seguridad de las personas y satisfacción con el nivel de vida.

**DESARROLLO HUMANO:
ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE
SALUD, EDUCACIÓN E INGRESOS**

➔ 5.5. Una aproximación al desarrollo humano: salud, educación e ingresos.

El análisis básico del desarrollo humano exige revisar las circunstancias de salud, educación e ingresos que experimentan las personas. En el caso que nos ocupa se ha resuelto evaluar dichas circunstancias a partir de conocer en el caso de la salud si las mujeres entrevistadas cuentan o no cuentan con servicio médico. Es decir, cuántas y bajo cuáles perfiles son derechohabientes o no. En el caso de la educación, se parte de establecer cuántas de las mujeres encuestadas saben leer y escribir, o sea, cuántas son alfabetas y cuántas son analfabetas. Por último, para el caso de los ingresos, la información que corroborar consiste en colocar la alerta en dos asuntos: i) conocer a qué se dedican las mujeres encuestadas y ii) disponer la información que dé cuenta de su situación de ingreso. Es decir, cuántas de ellas están empleadas en el mercado laboral y reciben a cambio un salario y, de manera complementaria, cuántas de ellas, pese a que realizan trabajo productivo y reproductivo, no reciben salario alguno. Dicho lo anterior, se anticipa que los resultados obtenidos son lo que han de marcar la pauta para complementar dicha información con otro tipo de estadísticas y análisis que hagan posible completar el examen del desarrollo humano de las mujeres desde una perspectiva de género.

■ 5.5.1. Salud: estructura de las mujeres según situación de servicios médicos.

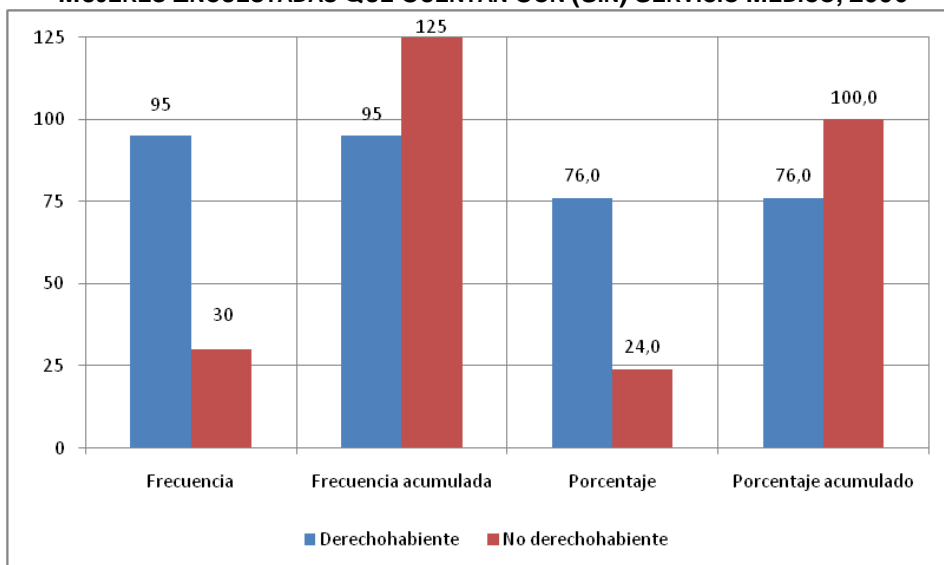
Una primera anotación que realizar antes de mostrar los resultados obtenidos en este apartado precisa conveniente reflexionar acerca del término derechohabiente. De acuerdo con el estudio del Derecho, un derechohabiente refiere a la persona que deriva su derecho de otra. Así, cabría entender que en el caso de la salud visto desde un contexto tradicional y patriarcal con estructuras familiares nucleares, una mujer derechohabiente depende de las circunstancias laborales y prestaciones de salud de “su” marido. Pero, desde una posición transgresora el escenario establece que las mujeres, ante las oportunidades otorgadas para emplearse formalmente, pueden acceder a la prestación de servicio médico de manera independiente y desde esta postura trasladar los beneficios obtenidos hacia sus dependientes. No obstante cabe aclarar que esta independencia es relativa ya que la regla establecida en el caso mexicano es que, al no disponerse de un sistema de bienestar social, toda persona derechohabiente debe estar forzosamente empleada en una actividad laboral formal. Dicho lo anterior, se procede a revisar a continuación los resultados obtenidos en esta dimensión.

Las respuestas recogidas sobre el rubro salud y atención médica indican que del total de mujeres que señalaron contar o no contar con servicio médico, un 76,0% de ellas es derechohabiente. En cambio, un 24,0% no es derechohabiente (Ver **GRÁFICA 5.12.**).

La revisión de mujeres derechohabientes y no derechohabientes por grupos de edad sugiere la siguiente información. En cuanto a las mujeres que cuentan con servicio médico (76,0%=100) se observa que la distribución por edad es: 9,6% cuenta con 16-19 años; 18,4% tiene entre 20 y 29 años; 14,4% afirmó tener entre 30 y 39 años cumplidos; 19,2% (porcentaje mayor) tiene entre 40 y 49 años; 7,2% tiene de 50 a 59 años; 4,8% indicó tener entre 60 y 69 años de edad y el resto, un porcentaje mínimo del total (2,4%) tiene de 70 a 79 años. En el caso de las mujeres que carecen del derecho básico de la salud al no contar con servicio médico sugiere que sus edades oscilan entre los 16 y los 59 años de edad. Pero las mayormente afectadas son los conglomerados femeninos cuyo rango de edad se sitúa entre los 20 y 29 años

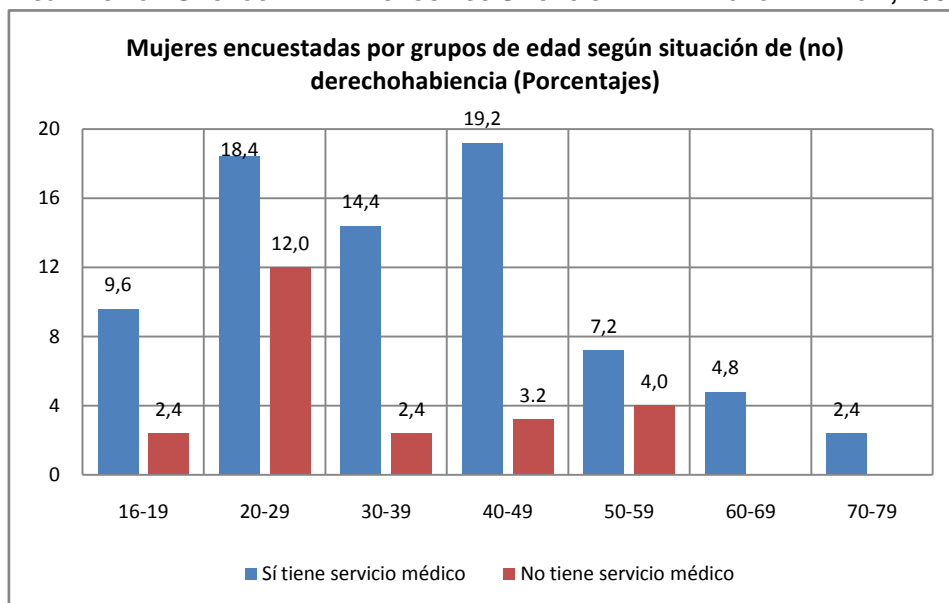
de edad. Es decir, las mujeres cuya probabilidad de estar empleadas en el sector productivo y/o de embarazarse es, aparentemente, muy alta (VER GRÁFICA 5.13.).

GRÁFICA 5.12.
MUJERES ENCUESTADAS QUE CUENTAN CON (SIN) SERVICIO MÉDICO, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 8.1. Y 8.1.1.).

GRÁFICA 5.13.
MUJERES POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN DE DERECHOHABIENCIA, 2006



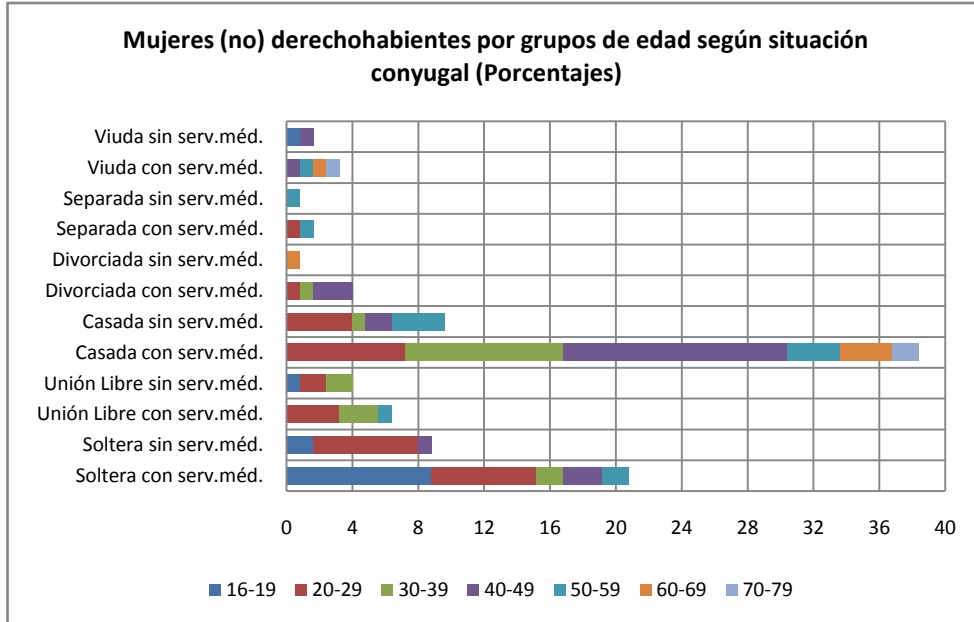
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 8.1. Y 8.1.1.).

Por lo que respecta a la asociación entre las mujeres con/sin servicio médico según su edad y estado conyugal se observa lo siguiente. Independientemente del estatus conyugal, la mayoría de las mujeres cuenta con servicio médico. Y la minoría no está registrada en alguna institución de salud. O sea no es derechohabiente. Los factores que explican que una mujer cuente o no cuente con servicio médico son diversos. Pero, entre éstos se consideran: que las mujeres sean estudiantes o no, que dependan de la situación de derechohabencia de otra persona, que cuenten con un patrón o no que las registre en el sector salud, etcétera. Por lo que respecta al estatus conyugal se observa que las mujeres casadas y solteras son las principalmente beneficiadas por su condición (Ver GRÁFICA 5.14.). En el caso de los grupos de edad,

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

ocurre que $\frac{3}{4}$ partes de las mujeres por alguna razón u otra corren menor riesgo de ser no derechohabientes. En cambio, $\frac{1}{4}$ parte de las entrevistadas están en riesgo permanente de no ser atendidas en alguna institución de salud en el momento requerido y a menor costo al carecer de servicio médico (Ver **TABLA 5.8.**).

GRÁFICA 5.14.
MUJERES POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN DE DERECHOHABIENTE Y ESTADO CONYUGAL, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 8.1.).

TABLA 5.8.
MUJERES ENCUESTADAS (NO) DERECHOHABIENTES POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN CONYUGAL, 2006.

Grupo de edad	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Soltera con servicio médico	8,8	6,4	1,6	2,4	1,6	0,0	0,0	20,8
Soltera sin servicio médico	1,6	6,4	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	8,8
Unión Libre con servicio médico	0,0	3,2	2,4	0,0	0,8	0,0	0,0	6,4
Unión Libre sin servicio médico	0,8	1,6	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0
Casada con servicio médico	0,0	7,2	9,6	13,6	3,2	3,2	1,6	38,4
Casada sin servicio médico	0,0	4,0	0,8	1,6	3,2	0,0	0,0	9,6
Divorciada con servicio médico	0,0	0,8	0,8	2,4	0,0	0,0	0,0	4,0
Divorciada sin servicio médico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8
Separada con servicio médico	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	1,6
Separada sin servicio médico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Viuda con servicio médico	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,8	0,8	3,2
Viuda sin servicio médico	0,8	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,6
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0
Subtotal derechohabiente	8,8	18,4	14,4	19,2	7,2	4,0	2,4	74,4
Subtotal no derechohabiente	3,2	12,0	2,4	3,2	4,0	0,8	0,0	25,6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 8.1.).

Al desagregar la situación de derechohabiencia por edad y grado de estudios de las mujeres se tiene lo siguiente. Las mujeres con grado de educación básica obligatoria (primaria-secundaria) completa o incompleta que cuentan con servicio médico representan un 34,4% del total mientras que las que no disponen de servicios

de salud equivalen a un 9,6%. En el caso de las mujeres que cuentan con estudios de educación media superior (preparatoria y carreras técnicas) y con servicio médico equivalen a un 31,2% del total pero las que no disponen de servicio médico representan un 12,0%. En cambio, las mujeres con educación de nivel superior (pregrado y posgrado) que tienen servicio médico representan un 7,2% del total y las que no tienen servicio médico equivalen a un 2,4% del total. Por último, las mujeres sin ningún grado de estudios que tienen servicio médico equivalen a un 2,4% cuyas edades fluctúan entre los 50-59 y 70-79 años y las que no tienen servicio médico son un 0,8% cuya edad se sitúa entre los 50-59 años cumplidos (Ver **TABLA 5.9.**)

TABLA 5.9.
MUJERES ENCUESTADAS (NO) DERECHOHABIENTES POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SITUACIÓN DE GRADO DE ESTUDIOS, 2006

Grado y derechohabiencia	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Primaria con servicio médico	0,8	3,2	0,0	4,8	0,8	0,8	0,8	11,2
Secundaria con servicio médico	6,4	4,0	4,8	6,4	0,0	1,6	0,0	23,2
Preparatoria con servicio médico.	2,4	7,2	4,0	0,8	2,4	0,0	0,0	16,8
Carrera técnica con servicio médico	0,0	2,4	4,0	4,0	1,6	1,6	0,8	14,4
Pregrado con servicio médico	0,0	1,6	0,8	3,2	0,0	0,8	0,0	6,4
Posgrado con servicio médico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Ninguno con servicio médico	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,8	2,4
Primaria sin servicio médico	0,0	1,6	0,8	0,0	1,6	0,0	0,0	4,0
Secundaria sin servicio médico	0,0	4,0	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	5,6
Preparatoria sin servicio médico	2,4	5,6	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8
Carrera técnica sin servicio médico	0,0	0,0	0,8	2,4	0,0	0,0	0,0	3,2
Pregrado sin servicio médico	0,0	0,8	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	2,4
Posgrado sin servicio médico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ninguno sin servicio médico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.6. Y 8.1.).

En suma, el comportamiento de los datos indica que las mujeres que tienen mayores probabilidades de contar con servicio médico son las estudiantes de nivel básico obligatorio y medio superior. Pero, las que cursan estudios de pregrado y posgrado, pese a representar una menor proporción de la población, corren el mayor riesgo, por su edad, de no contar con servicio médico. Aunque, no se niega que la edad y el grado de estudios sí son dos factores de riesgo que influyen para que un sector minoritario de las mujeres sean no derechohabientes. Así lo demuestra el 24,8% de mujeres de la tabla anterior que indicó no tener servicio médico.

El desglose de los datos correspondiente sugiere que las mujeres con mayor riesgo son: mujeres de 50 a 59 años sin ningún grado de estudios; mujeres de 20-39 y 50-59 años con estudios de primaria; aquellas de 20-29 y 40-59 años con estudios de secundaria; grupo de 16-39 años con estudios de preparatoria; colectivo de 30-49 años con estudios de carrera técnica y colectivo de 20-39 años y 50-59 años con estudios de pregrado.

La revisión de derechohabiencia de las mujeres según su dedicación advierte lo siguiente (Ver **TABLA 5.10.**). Dado que un alto porcentaje de mujeres son amas de casa (44,8%), sucede que un 28,8% de este grupo tiene servicio médico y un 16% carece de este derecho. Por lo que respecta a las empleadas de gobierno, ya sea de nivel federal, estatal o municipal, se tiene que las mujeres que forman parte de este círculo cuentan todas ellas con servicio médico (11,2%). Respecto a las mujeres empleadas en el sector privado o maquilador ocurre que un 20,0% sí cuenta con servicio médico y un 0,8% no cuenta con esta prestación. Otro 11,2% de las mujeres

que sí tiene servicio médico refiere a personas que son propietarias de algún negocio, también aquellas que compran o venden mercancías y/o las que se dedican a otro tipo de actividades distintas a las mencionadas.

TABLA 5.10.
MUJERES ENCUESTADAS (NO) DERECHOHABIENTES POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN SU DEDICACIÓN, 2006

Servicio médico (sí o no) y dedicación	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Sí y estudiante	6,4	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0
Sí y ama de casa	0,0	5,6	7,2	5,6	3,2	4,8	2,4	28,8
Sí y empleada en sector privado	1,6	4,0	0,8	4,8	0,0	0,0	0,0	11,2
Sí y empleada de maquiladora	0,8	4,0	1,6	1,6	0,8	0,0	0,0	8,8
Sí y propietaria de negocio	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	4,0
Sí y empleada del gobierno federal	0,0	0,8	1,6	0,0	1,6	0,0	0,0	4,0
Sí y empleada del gobierno estatal o municipal	0,0	0,0	1,6	4,8	0,8	0,0	0,0	7,2
Sí y compra/venta arts.	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Sí y Otro	0,0	0,8	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	3,2
Con servicio médico	9,6	18,4	14,4	19,2	7,2	4,8	2,4	76,0
No y estudiante	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
No y ama de casa	1,6	6,4	2,4	2,4	3,2	0,0	0,0	16,0
No y empleada en sector privado	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
No y empleada de maquiladora	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No y propietaria de negocio	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
No y empleada del gobierno federal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No y empleada del gobierno estatal o municipal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No y compra/venta de arts.	0,0	0,8	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	2,4
No y Otro	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
Sin servicio médico	2,4	12,0	2,4	3,2	4,0	0,0	0,0	24,0
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 8.1. Y 2.6.). (PREGUNTAS 8.1., 2.1. Y 2.7.)

En pocas palabras, del total de mujeres es más plausible que la mayoría sí cuente con servicio médico y la minoría no. Sin embargo, es más factible que las amas de casa y las empleadas al igual que las mujeres de 60-79 años tienden a tener resuelta su situación de acceso al servicio médico.

■ 5.5.1.1. Salud: razones por las que las mujeres no cuentan con servicio médico y valoración de las condiciones de atención que ofrecen las instituciones sanitarias públicas y privadas.

En el concepto del desarrollo humano desde la perspectiva de género es fundamental hacer alusión a las condiciones de salud de las mujeres, ya que es un factor que condiciona de manera determinante las circunstancias de alimentación, higiene, hábitos, prevención de enfermedades, atención de padecimientos, etcétera que proporcionan bienestar y seguridad. Por el contrario, el hecho de que las personas no atiendan debidamente su salud implica que la única garantía asegurada para ellas es que hagan frente a dificultades o situaciones de riesgo tarde o temprano en sus condiciones habituales, vitales, de esperanza de vida y de desarrollo, las cuales pueden afectar en mayor o menor grado a los integrantes de sus familias.

Por lo anterior, el estudio de las circunstancias de salud de las mujeres de Ciudad Juárez sugiere conveniente profundizar en las razones que justifican por qué las mujeres carecen de este derecho básico. Más aún cuando ocurre que ¼ parte de las mujeres entrevistadas son personas no derechohabientes. Al mismo tiempo, se

considera pertinente detectar las instituciones u hospitales, tanto públicos como privados, en los que se atienden las mujeres que cuentan con la prestación del servicio médico. La detección de instituciones de atención tiene dos propósitos. Uno, disponer de un listado que indique los hospitales más demandados en la ciudad y dos, discernir indicadores que den cuenta de la calidad del servicio proporcionado a partir de descifrar las evaluaciones de las entrevistadas respecto a distintos aspectos relacionados con la salud.

Dadas estas notas generales, vale precisar las limitaciones implícitas en los indicadores que se describen a continuación. Ante las limitaciones de tiempo y recursos no se han considerado un gran número de asuntos del sistema sanitario que conviene tratar en profundidad como la atención proporcionada por los médicos; la atención procurada por las enfermeras; los tiempos de espera de las mujeres para concertar una cita médica; la disponibilidad y precio de los medicamentos; el tiempo de respuesta a los casos médicos de emergencia; los casos de negligencia médica ocurridos; cuál perfil de mujeres consumen medicamentos y de qué tipo; cuál motivo o motivos principales obligan a las mujeres a asistir a una consulta de emergencia o con determinado especialista; qué razones explican las principales causas de mortalidad en el círculo familiar y en la comunidad donde viven las mujeres; etcétera, al pretender valorar el nivel de salud de las mujeres.

No obstante, se ha resuelto dejar para otro momento la integración de dicha información y mientras tanto resumir las circunstancias de salud de las mujeres entrevistadas a partir de conocer, además de las razones por las cuales las mujeres son no derechohabientes así como los hospitales donde se atienden, la impresión que tienen las entrevistadas sobre los hospitales de Ciudad Juárez y también la evaluación que merecen la atención médica y la calidad general del servicio de salud pública observada en Juárez.

■ 5.5.1.2. Razones de no derechohabiencia.

Según se ha dicho $\frac{3}{4}$ partes de las mujeres encuestadas afirmó ser derechohabiente. La razón de esta condición es porque cuentan con un empleo que les proporciona dicha prestación, porque son beneficiarias del servicio médico del esposo, porque son estudiantes, porque son menores de edad, porque contrataron algún tipo de seguro privado, etcétera.

En cambio, las razones principales que justifican que $\frac{1}{4}$ parte de las entrevistadas sea no derechohabientes son: que el trámite está pendiente; que las personas no cuentan con un empleo; porque las mujeres no trabajan ni estudian; porque el esposo de ellas trabaja fuera de Ciudad Juárez; porque el esposo trabaja por su cuenta y está registrado en ninguna institución; porque el esposo no cuenta con servicio médico y por lo tanto ella tampoco ni sus descendientes; porque su esposo no paga ningún seguro médico; porque por alguna razón ella fue dada de baja en el registro de salud u otra.

En cuanto a las razones de no derechohabiencia cabe destacar tres asuntos: i) las razones principales por las cuales las mujeres carecen de servicio médico es porque no cuentan con algún empleo o porque dependen absolutamente de la situación de derechohabiencia del esposo. Por consiguiente, al encontrarse las mujeres en condiciones de no derechohabientes, día con día corren el riesgo de requerir atención médica pero ante sus circunstancias han de hacer frente a diversos obstáculos como pueden ser: que les sea negado el servicio, exponerse a pagar o garantizar sumas de dinero considerables, realizar una serie de trámites burocráticos que les prolonguen la hora-fecha de la atención, exponerse a ser atendidas en el área de urgencias y no

recibir la atención especializada debida, etcétera. En pocas palabras, la condición de no derechohabiente garantiza que las mujeres enfrenten con mayor probabilidad situaciones en perjuicio de su desarrollo humano.

Una revisión alternativa que da cuenta de la probabilidad de las mujeres para tener servicio médico o carecer de dicha prestación se relaciona con el lugar de nacimiento. El examen de los datos recogidos sugiere que en el caso de las mujeres juarenses que sí tienen servicio se cuentan un 35,2%. Pero en el caso de aquellas mujeres nacidas en Juárez pero que carecen de servicio médico se considera un total de 7,2%. En el caso de las mujeres nacidas en el estado pero fuera de Juárez se cuentan 12,8% como aquellas que sí tienen servicio médico y 5,6% como el porcentaje de mujeres que no tienen servicio médico. Por lo que respecta a las mujeres que son derechohabientes pero que nacieron fuera del estado de Chihuahua se cuenta un 26,4% y un 10,4% como no derechohabientes. Por último, por lo que se refiere a las mujeres con o sin servicio médico que nacieron fuera de la República Mexicana se consideran 1,6% y 0,8%, respectivamente (Ver TABLA 5.11.).

TABLA 5.11.
MUJERES (No) DERECHOHABIENTES POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, 2006

Servicio médico y lugar de nacimiento	Sí y Juárez	No y Juárez	Sí y Edo. Chihuahua	No y Edo. Chihuahua	Sí y Fuera Chihuahua	No y Fuera Chihuahua	Sí y Fuera México	No y Fuera de México	Total
16-19	8,8	1,6	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,0	12,0
20-29	12,0	4,0	0,8	3,2	4,8	4,0	0,8	0,8	30,4
30-39	4,0	0,0	3,2	0,0	7,2	2,4	0,0	0,0	16,8
40-49	6,4	0,8	5,6	0,8	7,2	1,6	0,0	0,0	22,4
50-59	2,4	0,8	1,6	1,6	3,2	1,6	0,0	0,0	11,2
60-69	1,6	0,0	1,6	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	4,8
70-79	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0	2,4
Total	35,2	7,2	12,8	5,6	26,4	10,4	1,6	0,8	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 8.1., 2.1. Y 2.8.).

En el caso de la interpretación por grupos de edad se tiene que entre las mujeres de 16-19 años consideradas (12,0%=100) en la muestra, el 9,6% sí tiene servicio médico (8,8% nacieron en Juárez y el 1,6% restante nació fuera de Juárez, ya sea dentro del estado de Chihuahua, en el país o fuera del territorio nacional) y el 2,4% no goza de tal condición. En cuanto al grupo de 20 a 29 años, se tiene que este conglomerado femenino representa un 30,4% de la muestra y de este porcentaje, el 18,4% sí tiene servicio médico pero un 8,0% no. Por otra parte, se tiene que del grupo de mujeres de 30 a 39 años, un 14,4% (del 16,8% que lo conforman) sí tiene servicio médico y el 2,4% restante carece de esta prestación. En el caso de las mujeres de 40-49 años, un 19,2% sí es derechohabiente y un 3,2% no lo es. Por lo que respecta a las mujeres de 50-59 años, un 7,2% sí tiene servicio médico y un 4,0% no tiene servicio médico. Por último, entre las mujeres de 60-69 y de 70-79 años se observa que todas las mujeres entrevistadas bajo este perfil gozan de servicio médico representando en conjunto un porcentaje equivalente al 7,2% del total.

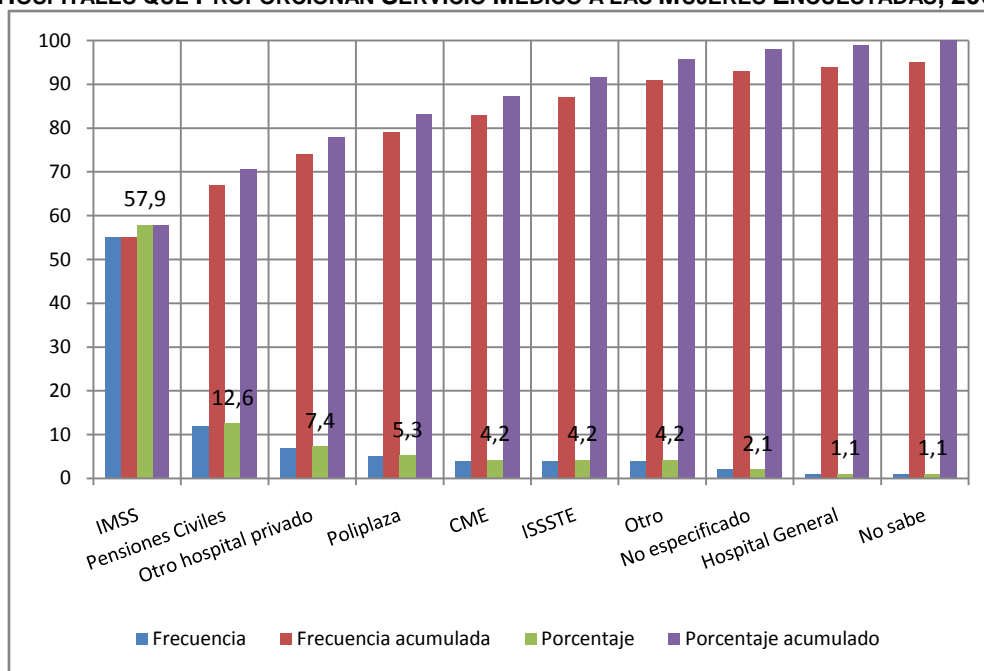
Se percibe que entre las mujeres que nacieron en Ciudad Juárez se presenta la peculiaridad de que existe un riesgo menor de no contar con servicio médico aunque sí existe la probabilidad de que un gran número de mujeres nacidas en Ciudad Juárez carezcan de servicio médico. En particular, en cuanto al grupo de mujeres nacidas fuera de Ciudad Juárez considerado, existe una probabilidad de 0,3043 de que las mujeres nacidas en el estado carezcan de servicio médico en Juárez (5,6/18,4) y una probabilidad de 0,6957 (12,8/18,4) de que sí cuenten con servicio médico. En el caso de las mujeres nacidas fuera de Ciudad Juárez y fuera de Chihuahua existe la

probabilidad igual a 0,2826 (10,4/36,8) de que éstas tengan servicio médico en Ciudad Juárez y una probabilidad de 0,7174 (26,4/36,8) de que sí dispongan de este beneficio. Por último en el caso de las mujeres nacidas fuera del país pero que viven en Ciudad Juárez existe una probabilidad de 0,333 (0,8/2,4) para que éstas cuenten con servicio médico y de 0,6667 (1,6/2,4) para no contar con servicio médico en esta localidad fronteriza. De este modo, no ha de sorprender el hecho de que la probabilidad de que las mujeres nacidas dentro de los límites de Ciudad Juárez, Chihuahua o México tengan mayores probabilidades para gozar de servicio médico en Juárez que aquellas nacidas fuera del país. En este último caso, es posible que las mujeres nacidas en el extranjero limiten o restringen sus garantías de servicio de salud en Ciudad Juárez al concebir un hecho seguro el disfrute y goce de servicio médico en su ciudad natal.

■ 5.5.1.3. Hospitales o instituciones de atención médica.

En el caso de las mujeres encuestadas derechohabientes (76,0=100%), se tiene que los hospitales o instituciones a donde acuden para recibir la atención médica correspondiente son fundamentalmente el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Pensiones Civiles del Estado. En conjunto, estos dos centros de atención atienden al 70,5% de las derechohabientes (Ver GRÁFICA 5.15.).

GRÁFICA 5.15.
HOSPITALES QUE PROPORCIONAN SERVICIO MÉDICO A LAS MUJERES ENCUESTADAS, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 8.1.1.).

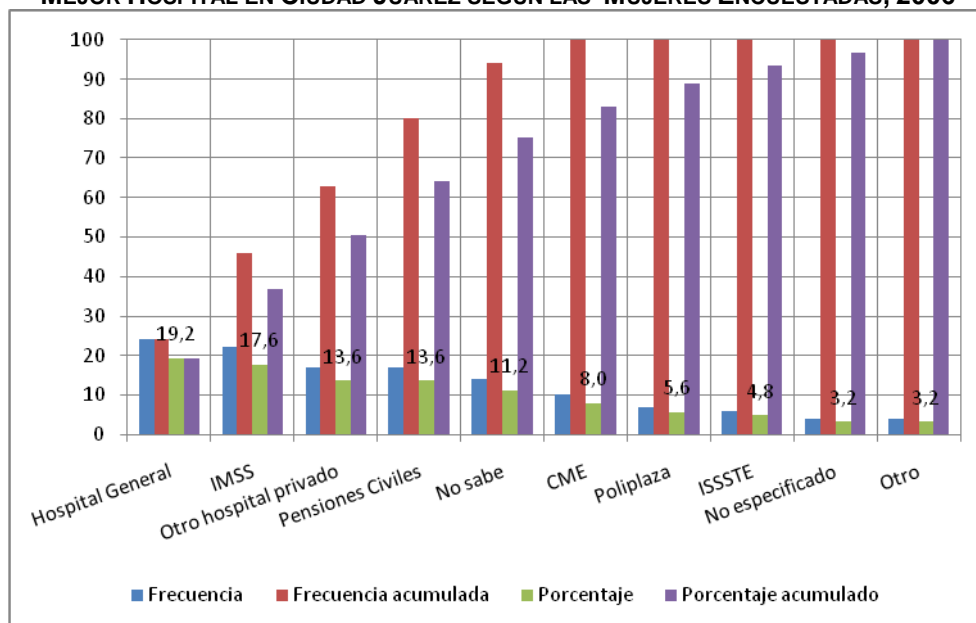
Les siguen, el Centro Médico de Especialidades (CME), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores (ISSSTE) y el hospital Poliplaza, los cuales prestan servicio médico al 13,7% de las mujeres derechohabientes. En el caso de otros hospitales privados, éstos atienden al 7,4% de las mujeres encuestadas derechohabientes. El Hospital General es la institución pública de salud menos demandada ya que, según muestran las cifras, únicamente presta servicios de atención médica al 1,1% de las mujeres de la muestra. De igual forma, otras instituciones donde es atendido el porcentaje restante de las mujeres son: el Instituto Chihuahuense de la Salud, Cruz Roja, Servicios Médicos Universitarios, Servicios

Médicos Municipales, Hospital Guernica o en su caso, en el hospital que indique la empresa aseguradora.

■ 5.5.1.4. Mejor hospital en Ciudad Juárez.

Con el propósito de detectar el grado de confianza de las mujeres en cuanto a la oferta de hospitales en Ciudad Juárez se les preguntó cuál consideraban el mejor y el peor centro de salud en función de los servicios que prestan. Por lo que respecta al que se considera con mejor atención médica proporcionada puede afirmarse que ningún hospital de la lista predomina en relación con el resto. La brecha entre los de puntaje más alto es mínima. No obstante, el centro de salud que se considera como el mejor es el Hospital General. Esta opinión la externa el 19,2% de las entrevistadas. En segundo lugar se ubica el IMSS, al concentrar un 17,6% de las respuestas. En tercer lugar se encuentran tanto Pensiones Civiles del Estado como otros hospitales privados. Cada caso obtuvo un 13,6% de las opiniones. El CME, que se ubica en cuarto lugar, obtuvo un 8,0% de las respuestas. El hospital Poliplaza, ocupa la quinta plaza con 5,6% de las respuestas. Y al final se sitúa el ISSSTE y otros (Ver GRÁFICA 5.16.).

GRÁFICA 5.16.
MEJOR HOSPITAL EN CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LAS MUJERES ENCUESTADAS, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 8.3.).

La opinión de las mujeres por grupos de edad indica que en el caso de las personas más jóvenes, de 16-19 años, el ISSSTE y otros hospitales privados concentran los mayores porcentajes de las opiniones. Para las mujeres de 20-29 años el Hospital General es el centro de salud que mejor atención presta. En el caso de las mujeres de 30-39 años, el IMSS es la institución que merece la mejor opinión. En el caso de las mujeres de 40-49 años el Hospital General y el IMSS empatan en las opiniones de mejor hospital. En el caso de las mujeres de 50-59 años las opiniones coinciden en señalar otro hospital privado y no sabe como respuesta. Por lo que respecta a las mujeres de 60-69 años Pensiones Civiles del Estado y otro hospital privado son las instituciones que son evaluadas como las mejores. Y finalmente, las mujeres de 70-79 años opinan que el ISSSTE, el Hospital General y otro hospital privado son los centros de salud que mejor servicio de atención médica proporcionan (Ver TABLA 5.12.).

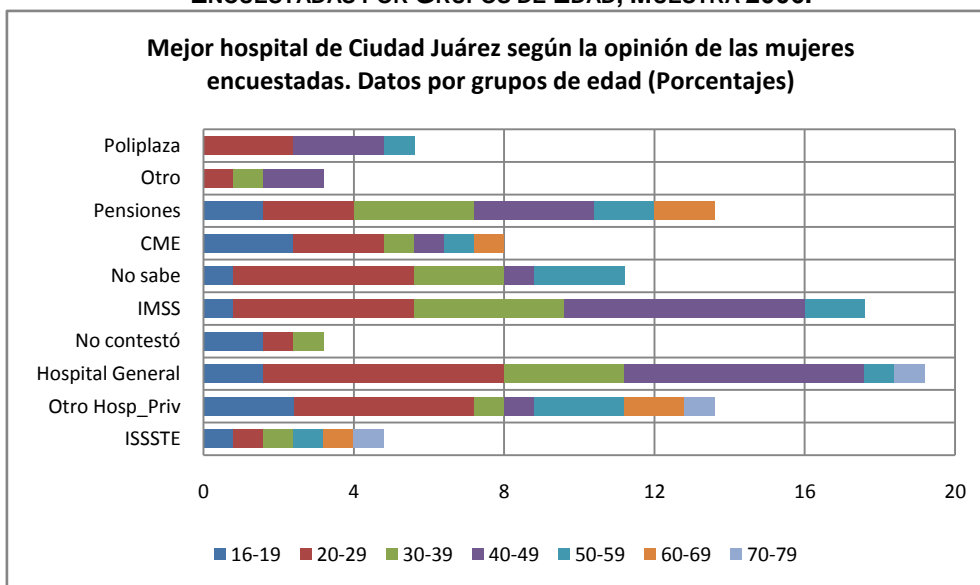
TABLA 5.12.
MEJOR HOSPITAL DE CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES
ENCUESTADAS. RESPUESTAS POR GRUPOS DE EDAD, 2006.

Hospital	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
ISSSTE	0,8	0,8	0,8	0,0	0,8	0,8	0,8	4,8
Otro Hosp_Priv	2,4	4,8	0,8	0,8	2,4	1,6	0,8	13,6
Hospital General	1,6	6,4	3,2	6,4	0,8	0,0	0,8	19,2
No contestó	1,6	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2
IMSS	0,8	4,8	4,0	6,4	1,6	0,0	0,0	17,6
No sabe	0,8	4,8	2,4	0,8	2,4	0,0	0,0	11,2
CME	2,4	2,4	0,8	0,8	0,8	0,8	0,0	8,0
Pensiones	1,6	2,4	3,2	3,2	1,6	1,6	0,0	13,6
Otro	0,0	0,8	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	3,2
Poliplaza	0,0	2,4	0,0	2,4	0,8	0,0	0,0	5,6
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 8.3. Y 2.1.).

En el caso de la interpretación por hospital, se tiene que el hospital que asumió mayor número de opiniones a favor fue el hospital general (Ver **GRÁFICA 5.17.**). Independientemente de la edad de las mujeres, el hospital general es considerado la mejor institución médica por casi 1/5 parte de las mujeres encuestadas (19,2% del total). En cambio, la institución que obtuvo el menor número de opiniones como mejor hospital, sin contar las respuestas no sabe, no contestó u otro, es el ISSSTE. Esta institución concentra un 4,8% de las opiniones externadas al respecto.

GRÁFICA 5.17.
MEJOR HOSPITAL DE CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES
ENCUESTADAS POR GRUPOS DE EDAD, MUESTRA 2006.



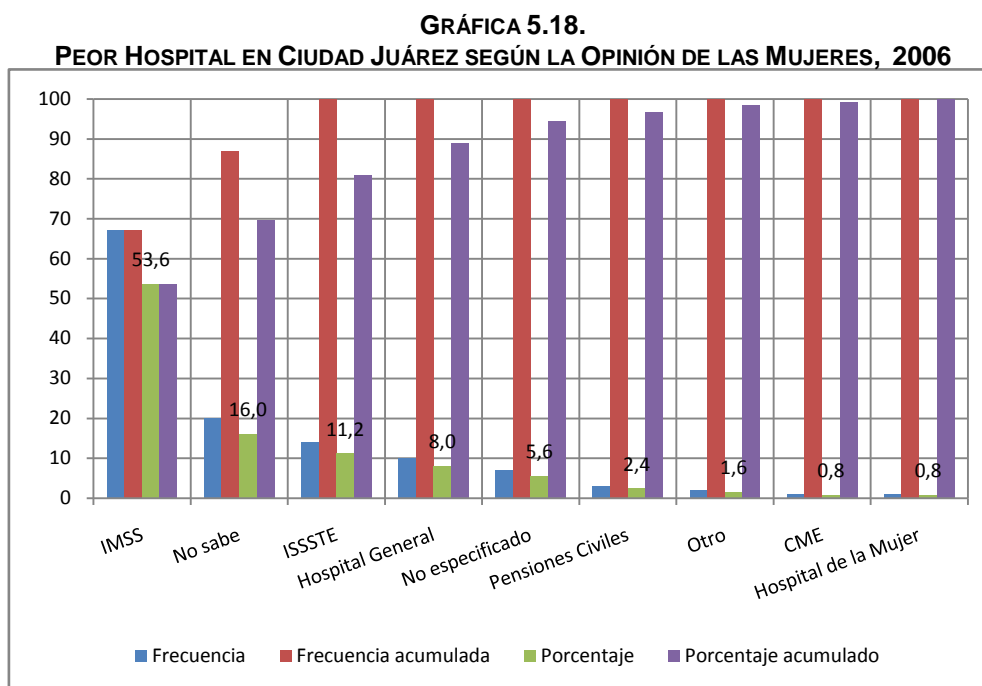
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 8.3. Y 2.1.).

■ **5.5.1.5. Peor centro de salud en Ciudad Juárez.**

Por lo que respecta al peor hospital, a diferencia de lo ocurrido en las respuestas para mejor hospital, se tiene que las opiniones muestran un comportamiento puntual. Sin dudar, las mujeres encuestadas independientemente de su edad consideran que el peor centro de salud de Ciudad Juárez, con un 53,6% de opiniones, es el Instituto Mexicano del Seguro Social. Las razones que merecen esta opinión son diversas.

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

Entre algunas cabe destacar: su carácter público, las fallas dadas en los aspectos logísticos, la escasez o inexistencia de medicamentos puestas de manifiesto, la tardanza para otorgar citas, la carencia de especialistas, la sobreoferta de derechohabientes, la carencia de camas de hospital, la escasez de médicos y doctoras, la lejanía de los centros, etcétera. En segundo lugar, como peor hospital, se ubica el ISSSTE, con un 11,2%. Y en tercer lugar se ubica el Hospital General, con un 8,0% de las opiniones (Ver GRÁFICA 5.18. y TABLA 5.13.).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 8.4.).

TABLA 5.13.
PEOR HOSPITAL DE CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES
POR GRUPOS DE EDAD, 2006

Hospital	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
ISSSTE	0,0	4,0	0,0	1,6	1,6	3,2	0,8	11,2
Hospital General	1,6	0,0	1,6	1,6	1,6	0,8	0,8	8,0
No contestó	0,0	1,6	2,4	1,6	0,0	0,0	0,0	5,6
IMSS	6,4	17,6	9,6	12,8	5,6	0,8	0,8	53,6
No sabe	0,8	6,4	2,4	4,0	2,4	0,0	0,0	16,0
CME	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Pensiones	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Otro	0,8	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,6
Hosp_Mujer	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

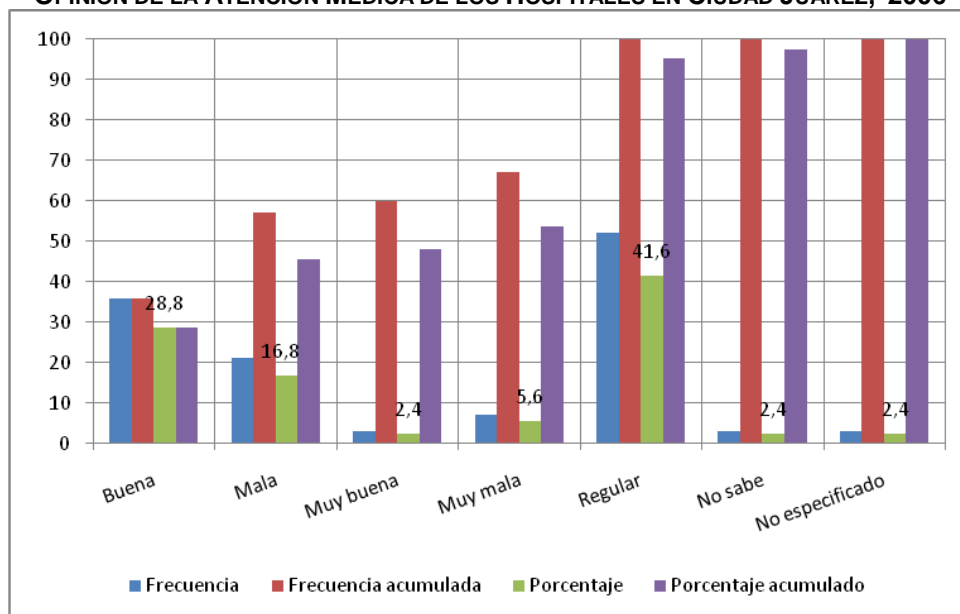
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 8.4. Y 2.1.).

De esta forma puede apuntarse que, dados los porcentajes registrados por la muestra, el hospital considerado peor entre las mujeres que residen en Ciudad Juárez se cuentan principalmente: el IMSS, el ISSSTE y el Hospital General. En cambio, entre los hospitales no considerados como los peores de Ciudad Juárez por las mujeres de la localidad figuran: Pensiones Civiles del Estado, el Centro Médico de Especialidades y el Hospital de la Mujer. De igual forma cabe mencionar que, a diferencia de la pregunta sobre el mejor hospital, el centro denominado Poliplaza no se mencionó en ninguna ocasión en este grupo de respuestas.

■ 5.5.1.6. Opinión respecto al servicio de atención médica proporcionado por los hospitales.

La valoración de los hospitales puede ser una expresión abreviada del grado de satisfacción de las mujeres respecto a la calidad de la atención médica. En el caso de la valoración podría desglosarse la opinión de las mujeres en relación con asuntos como tiempo de espera para conseguir una cita, horario de atención, información recibida respecto al problema de salud, tiempo de atención brindado por el médico, equipamiento del hospital, acceso a especialistas, etcétera. Sin embargo, para este caso solamente nos interesa conocer la opinión general que tienen las mujeres sobre el servicio de atención médica que les es proporcionado por los centros de salud. En términos específicos las respuestas recogidas se clasifican en atención buena, mala, muy buena, muy mala o regular. En concreto, se tiene que la mayoría de las mujeres coincide en opinar que la atención del servicio es regular (41,6%), buena (28,8%) o mala (16,8%). La minoría afirma que la atención es muy buena (2,4%) o muy mala (5,6%). El resto de las respuestas (4,8%) refieren una opinión de No sabe o no especificada (Ver GRÁFICA 5.19.).

GRÁFICA 5.19.
OPINIÓN DE LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS HOSPITALES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 8.2.).

En cambio, al clasificar este grupo de respuestas por grupos de edad ocurre que 2/3 partes de las mujeres de 16-19 años consideran que la atención proporcionada en los hospitales de Ciudad Juárez es regular. 1/5 parte considera que la atención es mala y el resto, equivalente a 2/15 partes (casi 14%) opina que aquella es buena o muy mala. En el caso de las mujeres de 20-29 años, la mayoría tiene una opinión regular (43,2%) y una minoría considera que la atención (sin considerar las respuestas sin contestar) es muy mala. En el grupo de 30-39 años, casi la mitad del total de mujeres (47,6%) tiene una opinión buena. Otro porcentaje que equivale a alrededor de 1/3 parte (33,3%) cree que la atención en los hospitales es regular. Y el resto, opina, a reserva de las que no contestaron la pregunta, que la atención médica proporcionada en los centros de salud es mala. En el resto de los grupos de mujeres, cuyas edades se sitúan entre los 40 y los 79 años, sucede que la mayoría de ellas (excepto el grupo de 60-69 años cuya opinión mayoritaria es buena) coincide en tener una opinión regular acerca de la atención médica que reciben en los hospitales de Ciudad Juárez. Al respecto vale destacar que en el caso de las mujeres de mayor edad, 70-79 años,

ocurre que en su percepción no predomina alguna posición. En su caso, hay empate en las opiniones regular, buena y mala. En cada caso, se concentra un 1/3 de las opiniones (Ver TABLA 5.14.).

TABLA 5.14.
OPINIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS SOBRE LA ATENCIÓN MÉDICA OTORGADA EN LOS HOSPITALES DE CIUDAD JUÁREZ, 2006

Opinión de la atención médica en hospitales			
16-19	Porcentaje	40-49	Porcentaje
Buena	6,7	Buena	32,1
Mala	20,0	Muy mala	3,6
Muy mala	6,7	Mala	7,1
Regular	66,7	No sabe	7,1
20-29	%	50-59	%
No contestó	2,7	Mala	28,6
Regular	43,2	Regular	35,7
Buena	27,0	Buena	14,3
Mala	18,9	No sabe	7,1
Muy mala	8,1	Muy mala	14,3
30-39	%	60-69	%
Regular	33,3	Regular	33,3
Buena	47,6	Buena	50,0
Mala	9,5	Mala	16,7
No contestó	9,5	70-79	%
40-49	%	Regular	33,3
Regular	39,3	Buena	33,3
Muy buena	10,7	Mala	33,3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.1. Y 8.2.).

Según el estado conyugal y edad (Ver TABLA 5.15.) se tiene que la impresión de las mujeres solteras respecto a los hospitales de Ciudad Juárez se concentra fundamentalmente en dos categorías: regular (externada por mujeres de 16-29 y 40-59 años) y mala (16-39 y 50-59). En total, este grupo representa 22,4% de respuestas del conjunto. Aunque también algunas solteras, la minoría tiene una opinión muy buena, buena o muy mala de los hospitales (5,6%). Las edades de estas últimas refieren personas de 40-49, 16-39 y 20-29 años respectivamente. Por lo que respecta a las mujeres casadas, un 35,2% tiene una impresión de los hospitales buena o regular (17,6% en cada caso) cuyas edades comprenden mujeres de 20-79 años en ambos casos. En cambio, un 8,8% de las mujeres casadas tienen una impresión mala o muy mala de los hospitales (20-69 años y 40-59 años respectivamente).

En cuanto a las mujeres que conviven conyugalmente bajo la figura de unión libre, el 10,4% advirtió tener una impresión buena (mujeres de 20-49 años de edad) o regular (mujeres de 16-39 o 50-59 años de edad) de los hospitales pero otro 1,6% tiene una opinión mala (20-29 años) o muy mala (16-19 años). En el caso de las mujeres divorciadas, únicamente un 2,4% externó una opinión buena sobre los hospitales. Se trata de mujeres de 40-49 o 60-69 años de edad. Otro porcentaje similar del mismo grupo (2,4%) cuyas edades oscilan entre los 40-49 o 20-29 años, tiene una impresión regular, mala o muy mala de las instituciones de salud en Juárez. Por su parte, las mujeres separadas (50-59 años cumplidos) tienen una impresión buena o mala acerca de los hospitales de la localidad (1,6%). Las mujeres viudas en cambio (40-79 años de edad) indicaron que su impresión de los hospitales de Juárez es buena, regular o mala (3,2%). Los únicos casos donde un 1,6% de las mujeres externaron una respuesta en la categoría "muy buena" se situaron mujeres solteras y casadas de 40-49 años.

TABLA 5.15.
IMPRESIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SITUACIÓN CONYUGAL
SOBRE ATENCIÓN MÉDICA PROPORCIONADA EN LOS HOSPITALES DE CIUDAD JUÁREZ, 2006

Situación conyugal y Opinión_hospitales	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Soltera y Buena	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Soltera y Regular	7,2	5,6	0,0	1,6	0,8	0,0	0,0	15,2
Soltera y Mala	2,4	3,2	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	7,2
Soltera y Muy Mala	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Unión libre y buena	0,0	1,6	1,6	0,8	0,0	0,0	0,0	4,0
Unión libre y regular	0,8	2,4	2,4	0,0	0,8	0,0	0,0	6,4
Unión libre y mala	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Unión libre y muy mala	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Casada y Buena	0,0	4,8	5,6	4,0	0,8	1,6	0,8	17,6
Casada y Regular	0,0	4,8	3,2	6,4	1,6	0,8	0,8	17,6
Casada y Mala	0,0	1,6	0,8	1,6	1,6	0,8	0,0	6,4
Casada y Muy Mala	0,0	0,0	0,0	0,8	1,6	0,0	0,0	2,4
Divorciada y Buena	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,8	0,0	2,4
Divorciada y Regular	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Divorciada y Mala	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Divorciada y Muy mala	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Separada y Buena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Separada y Regular	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Separada y Mala	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Separada y Muy mala	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Viuda y Buena	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Viuda y Regular	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,0	1,6
Viuda y Mala	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8
Viuda y Muy mala	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Soltera y No contestó	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Divorciada y no contestó	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Casada y no contestó	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Soltera y Muy Buena	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Casada y No sabe	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	1,6
Soltera y No sabe	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Casada y Muy buena	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	1,6
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 8.2.)

De acuerdo con la opinión de las mujeres según su grado de estudios y edad acerca de los hospitales de Ciudad Juárez resulta lo siguiente. Exceptuando los resultados de no sabe y no contestó, se observa que de las mujeres con grado de estudios de primaria, la mayoría tiene una impresión regular (8,0%) de los hospitales; y la minoría (4,0%) tiene una impresión de mala a muy mala. Entre las mujeres con grado de estudio igual a secundaria (completa o incompleta) se tiene que la minoría tiene una impresión muy buena (0,8%) o mala (3,2%) y la mayoría opina que la atención es regular (14,4%). En el medio se ubican aquellas mujeres que tienen una impresión buena de los hospitales (8,8%). Por lo que respecta a las mujeres con estudios de educación media superior (preparatoria o carrera técnica) se observa que la mayoría de éstas se concentran en la opinión regular (12,8%) o buena (8,0%) respectivamente. En cambio, en los casos extremos, se tiene que las mujeres con grado medio superior tienen una opinión muy mala de la atención proporcionada en los hospitales. En el caso de las mujeres con estudios de pregrado y posgrado las opiniones mayoritarias respecto a los hospitales son buenas para ambos casos. Por último, en cuanto a las mujeres que indicaron tener ningún grado de estudios se tiene

que en conjunto señalaron sus impresiones como regular y/o mala respecto a los hospitales de Ciudad Juárez (Ver TABLA 5.16.).

TABLA 5.16.
IMPRESIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y GRADO DE ESTUDIOS DE LOS HOSPITALES DE CIUDAD JUÁREZ, 2006

Opinión por Grado	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Buena-Primaria	0,0	1,6	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0	3,2
Regular-Primaria	0,8	1,6	0,8	4,0	0,0	0,0	0,8	8,0
Mala-Primaria	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	1,6
Muy mala-Primaria	0,0	0,8	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	2,4
Muy buena-Secundaria	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Buena-Secundaria	0,8	4,8	2,4	0,8	0,0	0,0	0,0	8,8
Regular-Secundaria	4,8	4,0	0,8	3,2	0,8	0,8	0,0	14,4
Mala-Secundaria	0,8	0,0	0,8	0,8	0,0	0,8	0,0	3,2
No sabe-Secundaria	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	1,6
No contestó-Secundaria	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Buena-Preparatoria	0,0	0,0	2,4	0,8	0,0	0,0	0,0	3,2
Regular-Preparatoria	2,4	5,6	2,4	0,0	2,4	0,0	0,0	12,8
Mala-Preparatoria	1,6	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,6
Muy mala-Preparatoria	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
No contestó-Preparatoria	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Carrera técnica-Muy buena	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Carrera técnica-Buena	0,0	0,8	2,4	3,2	0,0	0,8	0,8	8,0
Carrera técnica-Regular	0,0	1,6	0,8	0,8	0,8	0,8	0,0	4,8
Carrera técnica-Mala	0,0	0,0	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	2,4
Carrera técnica-Muy mala	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Carrera técnica-No contestó	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Pregrado-Muy buena	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Pregrado-Buena	0,0	0,0	0,8	1,6	0,8	0,8	0,0	4,0
Pregrado-Regular	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,6
Pregrado-Mala	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
Pregrado-Muy mala	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Posgrado-Buena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Ninguno-Regular	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Ninguno-Mala	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,8	2,4
Ninguno-No sabe	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 8.2., 2.1. Y 2.6.).

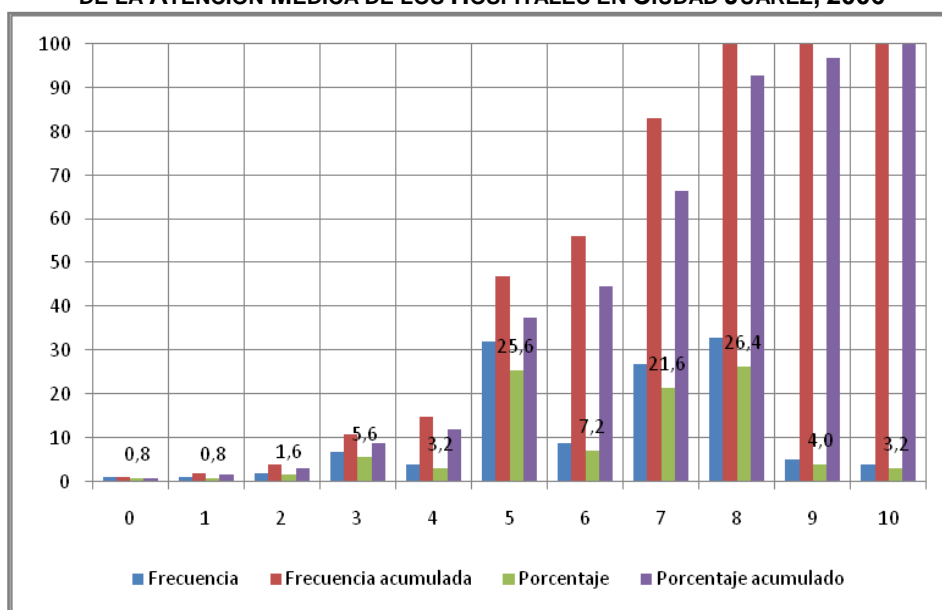
Dado que las opiniones vertidas por unas mujeres y otras respecto a la impresión que tienen del servicio otorgado por los hospitales de Ciudad Juárez resulta diversa y no homogénea, se optó por solicitar a las entrevistadas que evaluaran la calidad de la atención médica y de la salud pública en una escala de valores numéricos. Los resultados obtenidos al respecto se muestran a continuación.

■ 5.5.1.7. Evaluación de la calidad de la atención médica y de la salud pública en Ciudad Juárez.

La calidad de la atención médica en Ciudad Juárez. Según se ha dicho, el amplio número de escenarios implícitos en las respuestas recogidas en torno a la opinión de las mujeres respecto a los hospitales de Ciudad Juárez vía categorías buena, mala, regular, muy buena y muy mala conllevó expresar dichos datos en una escala de valores. Ante la vasta información disponible que procede conocer sobre la dimensión

salud, en este estudio se optó por llenar dicho vacío de información en función de solicitar a las mujeres encuestadas que evaluaran la calidad de la atención médica brindada en Ciudad Juárez, considerando una escala de 0 a 10, donde 0 significa un valor totalmente insatisfactorio y 10 significa un asunto totalmente satisfactorio. En términos generales, las evaluaciones proporcionadas se concentran en los valores 5, 7 y 8,0 puntos representando en conjunto casi el 75% de las respuestas. En promedio, el valor general asignado a la atención médica es igual a 6,4 puntos. Esto significa que la atención médica proporcionada a las mujeres en Ciudad Juárez dista mucho, de acuerdo con la escala 0-10 de ser satisfactoria (Ver **GRÁFICA 5.20**).

GRÁFICA 5.20.
EVALUACIÓN 0 A 10 POR LAS MUJERES ENCUESTADAS ACERCA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS HOSPITALES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

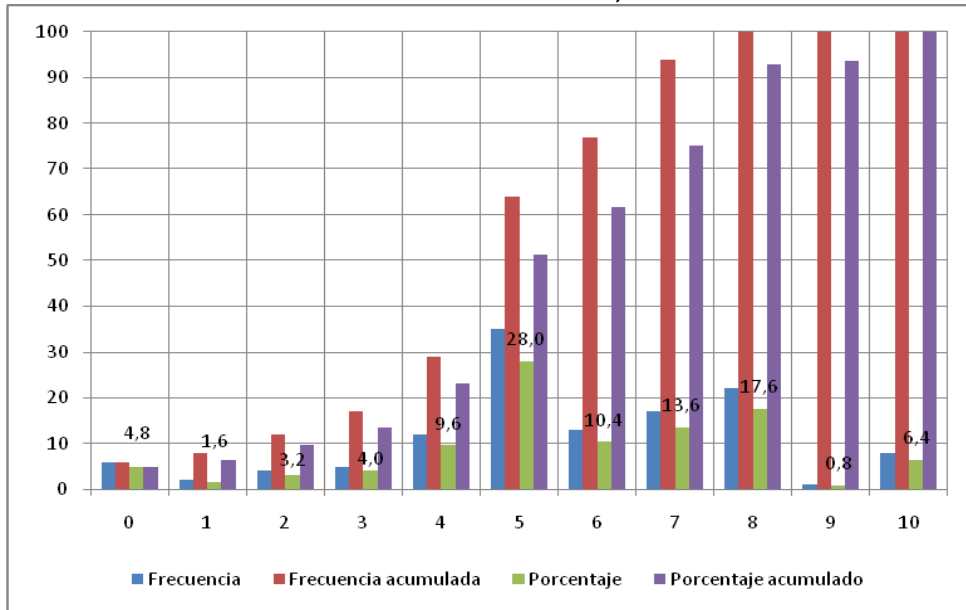


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 8.5.).

Por lo que corresponde al caso de la valoración, también en una escala 0 a 10, de la calidad de la salud pública otorgada en Ciudad Juárez la situación se modifica. La tendencia va hacia peores condiciones respecto a la atención médica. En este caso, las respuestas recogidas incluyen el valor 0. Pero también incluyen el valor superior, 10. No se niega que el 6,5% de las mujeres encuestadas perciben un nivel totalmente satisfactorio en la calidad del servicio de sanidad pública local, al conceder un valor igual a 10. Sin embargo, la opinión general reprueba las condiciones existentes. El valor promedio asignado a la calidad de la salud pública en Ciudad Juárez equivale a 5,7 puntos. Tal dato significa que el nivel de salud pública percibido por las mujeres que residen en Ciudad Juárez, bajo la escala 0 a 10, se aleja bastante del límite superior que indica satisfacción total. De este modo, la calidad proporcionada por la salud pública se aparta mucho de considerarse totalmente satisfactoria y tiende a acercarse más hacia la posición totalmente insatisfactoria. Por ello, las acciones que han de realizarse en materia de salud pública en Ciudad Juárez son urgentes y abundantes (Ver **GRÁFICA 5.21**).

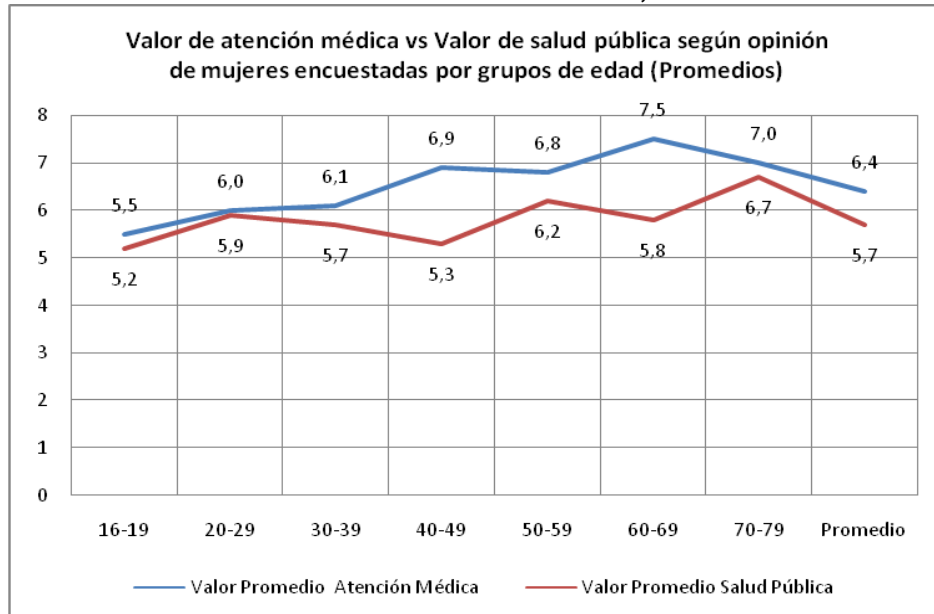
La comparación de los valores asignados a la atención médica y la salud pública por parte de las mujeres, independientemente del grupo de edad que se trate, muestra que en términos promedios las calificaciones asignadas a la atención es mayor que en el caso de la evaluación del tema de la salud pública (Ver **GRÁFICA 5.22**). La observación de los valores asignados para una y otra cuestión indican lo siguiente.

GRÁFICA 5.21.
EVALUACIÓN 0 A 10 POR LAS MUJERES ENCUESTADAS ACERCA DE LA CALIDAD DE LA SALUD PÚBLICA EN CIUDAD JUÁREZ, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 8.6.).

GRÁFICA 5.22.
VALORES PROMEDIO DE LA ATENCIÓN MÉDICA VERSUS LA CALIDAD DE LA SALUD PÚBLICA EN CIUDAD JUÁREZ, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 8.5. Y 8.6.).

Por lo que respecta a la atención médica se observa que la media de la opinión de las mujeres tiende a situarse entre los 5,5 y 7,5 puntos según los grupos de edad. Pero en el caso de la opinión de las mujeres respecto a la salud pública, la escala de valores medios se sitúa entre 5,2 y 6,7 dependiendo de la edad de las entrevistadas. La imagen resumida es que las mujeres opinan que la atención médica y la salud pública en Ciudad Juárez caen en la categoría regular. El colectivo de mujeres que tiende a evaluar mejor la atención médica son quienes tienen entre 60 y 79 años pero las que evalúan con menos optimismo estos aspectos son las más jóvenes. En

cambio, en el caso de la valoración sobre la salud pública ocurre que las mujeres de 70-79 y las de 50-59 años otorgan la mayor puntuación (media=6,7 y 6,2 respectivamente) y el resto de las entrevistadas asignan valores menores a 6,0 puntos en promedio. Las mujeres de 16-19 años son quienes asignan las menores puntuaciones (media=5,2).

En el caso de la evaluación de la atención médica según el grado de estudios de las mujeres resulta que los promedios registrados son: 6,8 en el caso de las mujeres con estudios de primaria; 5,5 según la opinión vertida por las mujeres con educación secundaria; 4,4 para el caso de las mujeres con educación media superior; 5,6 de acuerdo con las mujeres con carrera técnica; 4,9 según las mujeres con estudios de pregrado; 1,1 conforme a las mujeres posgraduadas y 2,6 según aquellas sin ningún grado de estudios (Ver **TABLA 5.17.**). En síntesis, las mujeres con estudios de primaria evalúan de mejor manera la atención médica proporcionada en Juárez. En cambio, las mujeres sin estudios, las que tienen preparatoria y las que cuentan con estudios de posgrado tienen una opinión menos optimista sobre este asunto. Pero, en promedio las mujeres de 20-29 años con carrera técnica reprueban la calidad de la atención médica en Juárez. La media es 4,3 puntos. En cambio, las mujeres de 40-49 años con estudios de pregrado se sitúan en la posición contraria al asignar en promedio un 9,3 a la calidad de la atención médica proporcionada en la ciudad.

TABLA 5.17.
VALORES PROMEDIO DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS. RESULTADOS SEGÚN EDAD Y GRADO DE ESTUDIOS, 2006

Promedio valor atención médica por grado de estudios	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Promedio
Primaria	5,0	6,8	7,0	6,5	7,0	7,0	8,0	6,8
Secundaria	6,4	6,1	6,5	5,9	6,0	7,5	0,0	5,5
Preparatoria	5,5	5,9	6,5	5,0	7,7	0,0	0,0	4,4
Carrera técnica	0,0	4,3	5,3	7,4	6,0	8,0	8,0	5,6
Pregrado	0,0	6,0	5,0	9,3	7,0	7,0	0,0	4,9
Posgrado	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0	1,1
Ninguno	0,0	0,0	7,0	0,0	6,0	5,0	0,0	2,6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1, 2.6 Y 8.5).

De acuerdo con la ocupación sucede que en el caso de las mujeres amas de casa son quienes evalúan de mejor manera la atención médica en Ciudad Juárez. En promedio asignan un valor de 6,0 puntos. Por su parte, las mujeres que laboran en empleos remunerados al igual que las estudiantes se manifiestan bastante insatisfechas respecto a la atención médica que se proporciona en Ciudad Juárez. Estas mujeres asignan valores medios que van desde los 1,4 hasta los 4,2 puntos, los cuales se ubican en niveles reprobatorios conforme a la escala 0-10 (Ver **TABLA 5.18.**). En el caso de la edad, las mujeres de 20-29 años son quienes en promedio asignan un valor de 5,8 puntos a la atención médica aunque ello significa que igualmente reprueban las condiciones en que se encuentra este aspecto en la ciudad.

Según el estado conyugal de las mujeres se tiene lo siguiente. Las mujeres solteras asignan en promedio un valor de 4,2 a la calidad de la atención médica; las mujeres casadas, asignan un 5,9 como valor promedio a dicho aspecto; las mujeres en unión libre sugieren un valor promedio de 4,6 para el tema en consideración; los conglomerados femeninos que son viudas sugieren un valor promedio de 4,0 puntos y las mujeres divorciadas así como las separadas señalan valores menores a dicha cifra. Estas últimas asignan un valor promedio de 3,4 y 2,1 puntos respectivamente (Ver **TABLA 5.19.**).

TABLA 5.18.
VALORES PROMEDIO DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS. RESPUESTAS SEGÚN EDAD Y DEDICACIÓN, 2006

Promedio valor atención médica por dedicación	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Promedio
Ama de casa	3,0	5,0	6,4	6,8	6,6	7,5	7,0	6,0
Empleada IME	3,0	6,6	5,5	7,5	7,0	0,0	0,0	4,2
Empleada Sector Privado	6,0	6,2	7,0	6,8	0,0	0,0	0,0	3,7
Estudiante	6,5	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8
Otro	5,0	8,0	5,0	8,5	0,0	0,0	0,0	3,8
Propietaria de negocio	5,0	7,0	4,0	3,0	8,0	0,0	0,0	3,9
Compra/Venta	0,0	6,5	0,0	6,0	7,0	0,0	0,0	2,8
Empleada Gobierno Federal	0,0	7,0	7,5	7,2	7,5	0,0	0,0	4,2
Empleada Gobierno Estatal o Mpal.	0,0	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	0,0	1,4
Promedio por grupo de edad	3,2	5,8	4,5	5,1	4,6	0,8	0,8	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.7. Y 8.5.).

TABLA 5.19.
VALORES PROMEDIO DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS. RESPUESTAS SEGÚN EDAD Y ESTADO CONYUGAL, 2006

Promedio valor atención médica por estado conyugal	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Promedio
Soltera	5,9	5,7	5,5	6,0	6,0	0,0	0,0	4,2
Casada	0,0	5,9	6,2	7,2	6,6	7,5	8,0	5,9
Unión libre	3,0	6,8	6,4	8,0	8,0	0,0	0,0	4,6
Divorciada	0,0	7,0	5,0	5,0	0,0	7,0	0,0	3,4
Separada	0,0	7,0	0,0	0,0	7,5	0,0	0,0	2,1
Viuda	0,0	0,0	0,0	8,0	7,0	8,0	5,0	4,0
Promedio por grupo de edad	1,5	5,4	3,9	5,7	5,9	3,8	2,2	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1, 2.2. Y 8.5.).

La calidad de la salud pública en Ciudad Juárez. Según el grado de estudios de las mujeres entrevistadas y dependiendo de su edad sucede que la salud pública en Juárez adquiere valores promedio desde 0,9 hasta 6,0 puntos. En particular, las mujeres con estudios de primaria se perciben el grupo más satisfecho con la salud pública pero las mujeres con posgrado se manifiestan como el grupo más insatisfecho (Ver **TABLA 5.20.**). Si se analiza la opinión por grupos de edad se aprecia que tales promedios se modifican al ubicarse en los parámetros 2,1 a 5,9 respectivamente. En términos generales, las mujeres que tienen estudios de primaria y secundaria asignan valores entre 5,0 y 8,0 puntos. En cuanto a las mujeres con estudios de nivel medio-superior, los valores promedio se ubican entre 2,7 y 8,0 según las preparatorias y entre 4,3 y 7,0 conforme a las que cuentan con carrera técnica. En cambio, las mujeres con estudios de nivel superior (pregrado y posgrado) sugieren valores promedio que van de 4,0 a 7,0 puntos. Y en el caso de las mujeres sin ningún grado de estudios se tiene que la valoración sugerida para la calidad de la salud pública se ubica entre los 5,0 y 7,0 puntos pero la media es de 2,6 como calificación.

Del mismo modo, las cifras promedio indicadas para la salud pública según la edad y estatus conyugal de las mujeres sugieren que las solteras otorgan valores desde 3,5 a 5,3 puntos. Las casadas, tienen una mejor opinión de este asunto y asignan valores de 5,3 a 7,5 puntos. De las mujeres que viven en unión libre sucede que la escala de valores limita en el rango 5,5 a 10. Pero en promedio la calificación asignada a la salud pública es 5,3. En cuanto a las divorciadas se tiene que asignan valores ente 4,7 y 7,0 puntos. Las separadas asignan calificaciones promedio iguales a 5,0 o 6,5 puntos,

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

dependiendo de la edad. Y las viudas asignan calificaciones que van de los 5,0 a los 7,0 puntos en promedio, según la edad de las entrevistadas (Ver **TABLA 5.21.**). Abreviando se tiene que las mujeres en unión libre y las casadas son quienes se perciben más satisfechas respecto al resto. Sin embargo, los valores promedio obtenidos se ubican en los niveles reprobatorios de satisfacción según la escala de referencia. En cambio las mujeres separadas y viudas son quienes se sitúan en el otro extremo al percibir la salud pública desde una postura muy aproximada a la insatisfacción total.

TABLA 5.20.
VALORES PROMEDIO DE LA CALIDAD DE LA SALUD PÚBLICA EN CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS. RESPUESTAS POR EDAD Y GRADO DE ESTUDIOS, 2006

Promedio valor salud pública por grado de estudios	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Promedio
Primaria	5,0	6,3	5,0	6,2	6,3	5,0	8,0	6,0
Secundaria	7,1	6,8	6,5	4,6	5,0	7,0	0,0	5,3
Preparatoria	2,7	5,6	6,3	-	8,0	0,0	0,0	3,8
Carrera técnica	0,0	4,7	4,3	5,3	5,0	5,0	7,0	4,5
Pregrado	0,0	4,7	4,0	7,0	5,0	6,0	0,0	3,8
Posgrado	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	0,9
Ninguno	0,0	0,0	7,0	0,0	6,0	0,0	5,0	2,6
Promedio por grupos de edad	2,1	4,0	4,7	3,9	5,9	3,3	2,9	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1, 2.6. Y 8.6.).

TABLA 5.21.
VALORES PROMEDIO DE LA CALIDAD DE LA SALUD PÚBLICA EN CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS. RESPUESTAS POR EDAD Y ESTADO CONYUGAL, 2006

Promedio valor salud pública por estado conyugal	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Promedio
Soltera	5,2	5,3	3,5	4,3	5,0	0,0	0,0	3,3
Casada	0,0	6,2	5,6	5,3	6,0	5,5	7,5	5,2
Unión libre	5,5	6,7	6,8	8,0	10,0	0,0	0,0	5,3
Divorciada	0,0	7,0	5,0	4,7	0,0	6,0	0,0	3,2
Separada	0,0	5,0	0,0	0,0	6,5	0,0	0,0	1,6
Viuda	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	7,0	5,0	2,6
Promedio por grupo de edad	1,8	5,0	3,5	3,7	5,6	3,1	2,1	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1, 2.2. Y 8.6.).

Por lo que corresponde a los valores asignados para la calidad de la salud pública en Ciudad Juárez por las mujeres encuestadas según su dedicación y edad se detecta lo siguiente. Las propietarias de algún negocio y las amas de casa son quienes en promedio se sienten más satisfechas con las circunstancias de la salud pública. En cambio, las mujeres que son estudiantes, las empleadas de la industria maquiladora, las empleadas del sector privado, las empleadas del gobierno, las mujeres autónomas que se dedican a actividades de compra y venta, son quienes se muestran bastante insatisfechas con las condiciones de la salud pública en Ciudad Juárez (Ver **TABLA 5.22.**).

En otra perspectiva, las mujeres propietarias de algún negocio de 30-39 años y algunas empleadas de gobierno de 50-59 años asignan valores de satisfacción total a la salud pública (10,0). Ello puede deberse a que estas mujeres hasta la fecha no han experimentado ni observado situaciones a su juicio perniciosas que les haga posicionarse desde otra posición o a que su trayectoria laboral en el gobierno les impide emitir opiniones de desaprobación; cosa que no ocurre en el caso de las otras mujeres. Por ejemplo, las entrevistadas de 30-39 años que son empleadas del sector

privado que en conjunto asignan un valor promedio igual a 2,0 puntos a la salud pública.

TABLA 5.22.

VALORES PROMEDIO DE LA CALIDAD DE LA SALUD PÚBLICA EN CIUDAD JUÁREZ SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES ENCUESTADAS. RESPUESTAS POR EDAD Y DEDICACIÓN, 2006

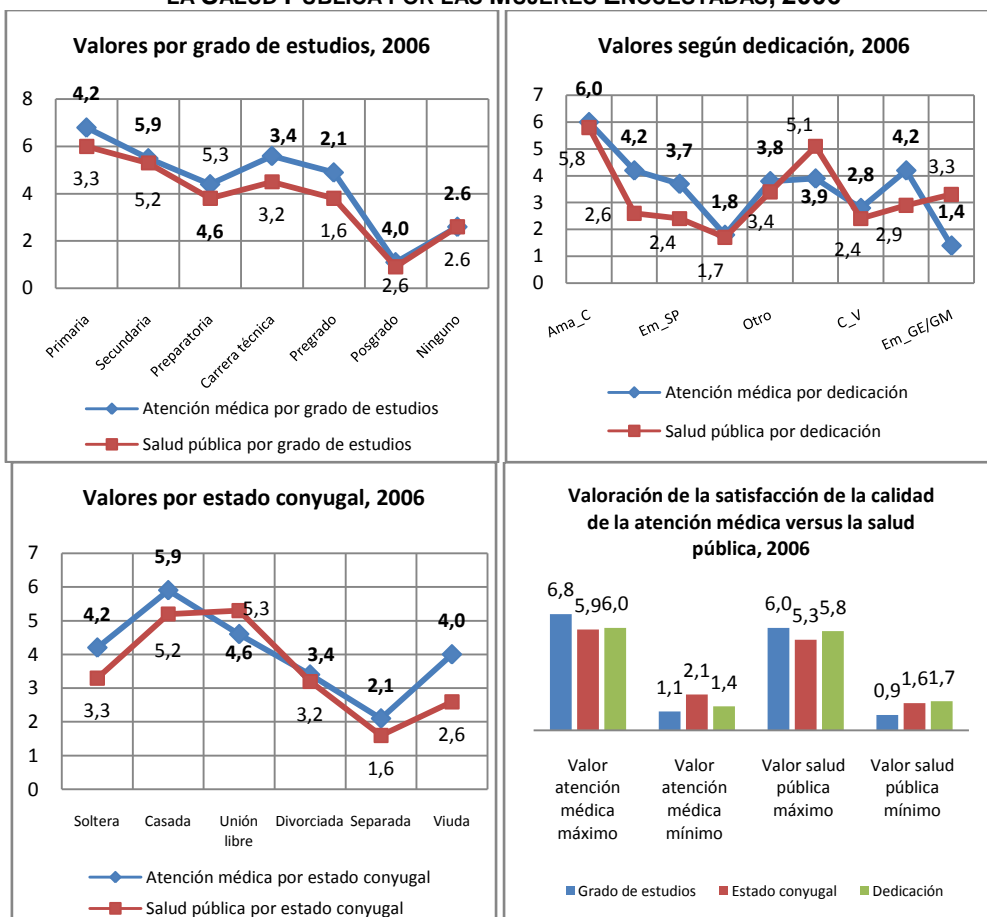
Promedio valor salud pública por dedicación	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Promedio
Ama de casa	4,0	6,7	5,5	6,3	5,8	5,8	6,7	5,8
Empleada IME	0,0	4,4	4,5	4,0	5,0	0,0	0,0	2,6
Empleada Sector Privado	7,0	3,8	2,0	3,7	0,0	0,0	0,0	2,4
Estudiante	5,6	6,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7
Otro	9,0	5,0	5,0	5,0	0,0	0,0	0,0	3,4
Propietaria de negocio	5,5	7,3	10,0	5,0	8,0	0,0	0,0	5,1
Compra/Venta	0,0	6,5	0,0	5,0	5,0	0,0	0,0	2,4
Empleada Gobierno Federal	0,0	7,0	6,5	0,0	6,5	0,0	0,0	2,9
Empleada Gobierno Estatal o Mpal.	0,0	0,0	7,0	5,8	10,0	0,0	0,0	3,3
Promedio por grupo de edad	3,5	5,2	4,5	3,9	4,5	0,6	0,7	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.7. Y 8.6.)

La interpretación de la calidad de la atención médica y la calidad de la salud pública en Ciudad Juárez corroboran lo apuntado líneas arriba: en general, la calidad de la atención médica es mejor evaluada que la calidad de la salud pública. En particular, las mujeres que evalúan con los promedios más altos la calidad de la atención médica y la salud pública son: 1) las mujeres con estudios de primaria, 2) las mujeres amas de casa, y 3) las mujeres casadas o en unión libre. Por el contrario, las mujeres que se expresan más insatisfechas con la atención médica y la salud pública son: a) las mujeres con estudios de posgrado, b) las empleadas de gobierno estatal o municipal y estudiantes y c) las mujeres separadas. Los detalles pueden revisarse en el conjunto de ilustraciones de la **GRÁFICA 5.23**.

La descripción de los indicadores considerados intenta obtener una imagen de la situación de salud en sus distintas dimensiones que enfrentan las mujeres de Ciudad Juárez. En términos muy generales, se hace patente que existen diversos obstáculos en la capacidad de acceder a los servicios de salud según el género, la edad, el estatus conyugal, la dedicación, el grado de estudios y el estatus migratorio. La valoración que hacen las mujeres de las condiciones del sistema de salud de Ciudad Juárez induce a reflexionar dos situaciones especiales: 1) el perfil de ser no derechohabiente es un motivo para que las mujeres poco a poco se convenzan de que, ante las responsabilidades y cargas de trabajo que soportan, no tienen el derecho de enfermarse ya que en caso de que esto ocurra no sólo han de recuperarse del padecimiento sufrido sino del estrés acumulado y los gastos propiciados durante el periodo de la enfermedad; y 2) el acceso a la salud es un derecho universal. En el caso de México, el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es una prueba de ello. Ahí se establece que *Toda persona tiene derecho a la protección de la salud*. Sin embargo, en el caso de las mujeres de Ciudad Juárez este derecho está fallando. Por tal razón es fundamental que sean identificados y resueltos a fondo, mediante las políticas de intervención pública necesarias, los diversos motivos que dan cabida a estas fallas.

GRÁFICA 5.23.
VALORES PROMEDIO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA VERSUS LA CALIDAD DE LA SALUD PÚBLICA POR LAS MUJERES ENCUESTADAS, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.2., 2.6., 2.7., 8.5. Y 8.6.).

■5.5.1.8. El análisis de la dimensión salud para encaminar la formulación de políticas acertadas.

1. El estudio de las circunstancias de salud de las mujeres de Ciudad Juárez señala que el 76% de las mujeres entrevistadas son derechohabientes. Sin embargo, el acceso a buenos servicios de salud en esta localidad a menudo está bloqueado por barreras económicas y culturales. Los servicios de salud privados son muy costosos y los servicios de salud públicos presentan serias deficiencias. En principio, no existe un sistema de bienestar social o filantrópico que garantice servicios de salud con cobertura total para los residentes de Juárez. Las normas y costumbres locales tienen un peso significativo en este contexto al dictar por ejemplo que las mujeres que estudian y que preferentemente son dependientes de sus padres y menores de 23 años de edad son quienes tienen derecho a disfrutar de un seguro médico estudiantil. Sin embargo, una vez que se modifique alguna de estas circunstancias por motivos de matrimonio, empleo, dedicación al hogar, etcétera; este privilegio se perderá de manera automática.
2. El acceso de las mujeres a la atención médica supone advertir problemas colaterales. La escasez de hospitales, la escasez de ambulancias, los trámites requeridos para acceder a especialistas, el horario restringido de atención, las amplias distancias que existen entre una institución de salud y otra, además del

alto porcentaje de vialidades sin pavimento en la ciudad que al mismo tiempo provocan altas emisiones de cantidades de polvo a la atmósfera y por ende otro tipo de padecimientos en la población, etcétera, son factores que obran en perjuicio de la calidad de la atención requerida por las mujeres. La presencia de estos factores, que en varias ocasiones son negados o asumidos inexistentes, provoca que varias de ellas, aún cuando sea requerido, prefieren en múltiples ocasiones evitar al máximo acudir a los centros de salud. Por ello no sorprende que la mayoría de las mujeres (58,4%) coincide en que la atención médica recibida en los hospitales de Ciudad Juárez es mala o regular otorgando a tal rubro valores promedio iguales a 4,2 o 6,0 puntos en una escala de 0 a 10.

3. Un 24% de las mujeres entrevistadas no dispone de servicio médico. Esta situación es preocupante dado que ante el gran déficit de hospitales que existe en Ciudad Juárez y ante la inexistencia de sistemas de bienestar social las mujeres no derechohabientes en caso de enfermedad deben ser atendidas en instituciones privadas donde los costos son demasiado altos en términos relativos/comparativos. Ante estas circunstancias las mujeres optan por una de las siguientes alternativas: convencerse que su padecimiento no requiere ningún tipo de atención médica con el fin de evitar reducir su ingreso disponible; auto-medicarse corriendo el riesgo de agravar su situación de salud al prescindir de atención médica especializada; acudir a “remedios caseros” sin contar con la certeza de sanar y mucho menos de sanar completamente; acudir a clínicas y farmacias “de barrio” donde les sean suministrados tratamientos temporales a precios menores pero sin los análisis clínicos debidos o, como un último recurso, solicitar los servicios de instituciones públicas donde la escasez de medicamentos, la ineficacia y la ineficiencia en la atención son situaciones no fortuitas. En suma, las mujeres no derechohabientes, donde principalmente las más afectadas son aquellas que tienen entre 18 y 30 años de edad, divorciadas y/o separadas, inmigrantes y con menores grados de estudios, corren el riesgo permanente de que su nivel de salud y su esperanza de vida sean menores a lo previsto.
4. El estatus conyugal y/o de (in)dependencia de las mujeres es un factor que influye sobremedida en su condición de derechohabencia. Las razones que adquieren mayor peso para que las mujeres cuenten con servicio médico son: a) ser mujeres casadas, con pareja, amas de casa, estudiantes o que sean dependientes de sus padres. El denominador común en estos casos es que el acceso de las mujeres al servicio a la salud se limita ante el hecho de que su estatus depende absolutamente de que otra persona que cuenta con dicha prestación laboral las registre bajo el membrete de madre, esposa o hija. La regla más común es que las mujeres estén bajo la protección (dependencia) de un varón. De esta forma, las mujeres que se presumen independientes pueden contar con servicio médico sí y sólo sí el empleo donde laboran les otorga dicha prestación. En el caso contrario, es muy difícil que mujeres que sean amas de casa, madres solteras, divorciadas, separadas, viudas, autónomas o que laboren en actividades (in)formales resuelvan su situación de derechohabencia a través de seguros médicos particulares.
5. En la esfera de la administración pública de Ciudad Juárez garantizar el acceso de la mujer a la salud no es una preocupación principal. Las amas de casa no son beneficiarias del sistema de seguridad a menos que su situación de derechohabencia sea resuelta por el esposo o la pareja. Esta disparidad tiene efectos perniciosos sobre la salud de las mujeres y a ello cabe sumar que los presupuestos públicos no son neutros en cuanto a las cuestiones de género. Es por eso que dichas cuestiones o asuntos que afectan negativamente al

desarrollo humano deben incorporarse en el proceso de elaboración de proyectos y presupuestos del sector salud. Las iniciativas para formular sistemas de seguridad social y de bienestar social a favor de las mujeres basados en el género deben adoptar formatos específicos que orienten y mejoren los resultados de desarrollo humano mediante políticas.

6. Es importante entender el concepto de salud en sentido amplio, bajo un carácter multidimensional, pues el padecimiento de enfermedades físicas y psíquicas de las mujeres afecta su autonomía para realizar sus actividades cotidianas. El equilibrio entre la alimentación y el ejercicio físico, la higiene corporal, la atención dental, los hábitos cotidianos (consumo de alcohol, consumo de tabaco, consumo adictivo de medicamentos), la presencia de enfermedades crónicas, la prevención de enfermedades, las agresiones físicas, etcétera, son variables complementarias a la esperanza de vida que requieren ser atendidas en el desempeño de los centros hospitalarios. La observación de las fallas en la dimensión salud y su corrección es la única forma que puede garantizar que el resultado de las valoraciones a la atención médica y a la salud pública mejoren al cabo del tiempo.

La descripción anterior permite reflexionar que en el caso de la dimensión salud, las mujeres de Ciudad Juárez no están inmersas en un ambiente con equidad de género. El desarrollo humano en esta dimensión ha de connotarse como un proceso no neutro y discriminatorio que evidencia situaciones de dependencia y de exclusión perniciosas para las mujeres. En consecuencia, el logro de la equidad de género en el ámbito de la salud en Ciudad Juárez exige definir las acciones y estrategias requeridas para observar e incidir favorablemente y de manera integral en los aspectos asociados con: el rezago urbano en infraestructura y situaciones de riesgo provocadas; atención prestada a cada usuario; equipamiento y medios tecnológicos disponibles; la detección y atención temprana de enfermedades ocurrida en los hogares y en la comunidad; características de accesibilidad, financiamiento y gestión de la salud pública en beneficio de las mujeres; condiciones de bienestar e inaccesibilidad de las mujeres a servicios de salud con calidad; entre otros.

➔ **5.5.2. Educación: un asunto de género que beneficia el desarrollo humano.**

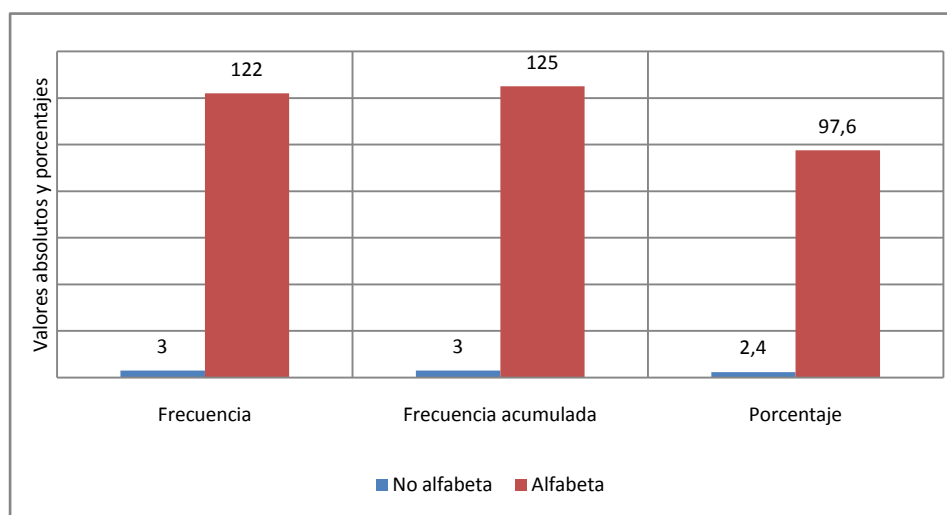
La dimensión educación es uno de los índices del desarrollo humano que permite evaluar los avances de una localidad y sus habitantes. Ello se percibe así dado que incluye referenciar no única o exclusivamente la cantidad de personas, hombres o mujeres, niños o niñas, que son alfabetas o analfabetas, sino que permite dar cuenta además de las fortalezas con que cuentan los diversos individuos para cuidar su salud, mejorar su nivel de ingresos, favorecer su situación familiar, su esquema laboral, exigir un entorno local con calidad, etcétera. De este modo, resulta vital que la educación sea una herramienta accesible para las mujeres, en particular, que el acceso suceda de tal forma que sea posible analizar los intereses y expectativas de ellas en dos planos: el personal y el colectivo.

Ante la importancia de lo anterior, este apartado se dedica a revisar una serie de indicadores relacionados con la situación de las mujeres de Juárez respecto a su nivel de instrucción, último año fecha que asistieron a la escuela aquellas que declararon no estudiar en la semana de referencia, nivel de satisfacción respecto al grado escolar conseguido, interés por continuar estudiando así como distintas valoraciones relacionadas con la dimensión educación, entre las que se incluyen: calidad de la enseñanza en el nivel básico obligatorio, evaluación del sistema educativo en comparación con el de hace 15 o 20 años, contenido de las materias del nivel básico obligatorio, nivel de exigencia, horario escolar, clases complementarias necesarias, entre otros.

■ **5.5.2.1. Educación: estructura por condición de alfabetización.**

Del grupo de mujeres a las cuales se les aplicó el cuestionario, 2,4% de ellas respondió no saber leer ni escribir. Debido a que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela se les categoriza como mujeres analfabetas. En cambio, el 97,6% restante se ubica como personas que saben leer y escribir. O sea, son mujeres alfabetas (Ver GRÁFICA 5.24.).

GRÁFICA 5.24.
MUJERES DE CIUDAD JUÁREZ SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETIZACIÓN, 2006

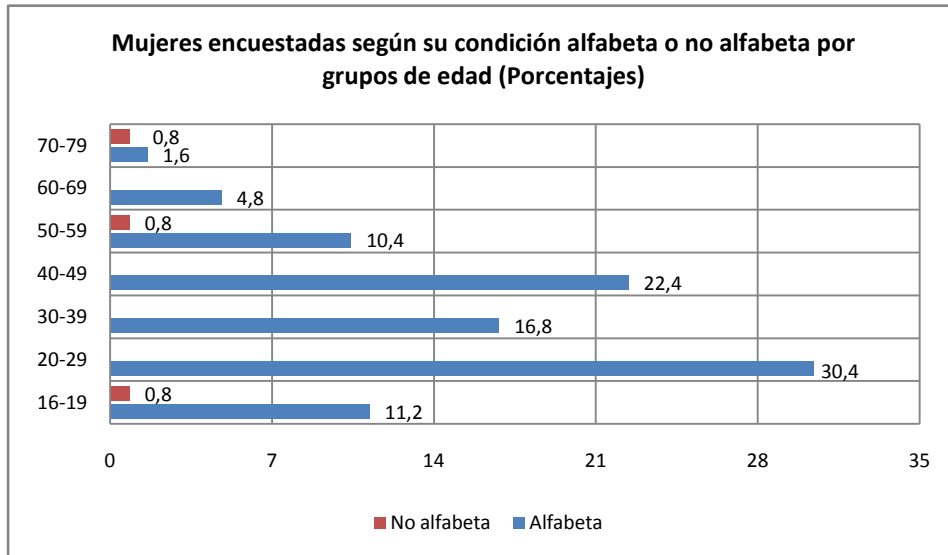


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.4.).

La situación de no alfabetización de las mujeres por grupos de edad indica que es preferentemente en los grupos extremos, es decir, entre los rangos 16-19, 50-59 y 70-

79 años de edad, donde se identifican mujeres que aceptaron no saber leer ni escribir. En el caso de las mujeres alfabetas se observa que la distribución detallada del total considerado (97,6%=100) es: 11,2% tienen 16-19 años; 30,4% son de 20 a 29 años; 16,8% tienen 30 a 39 años cumplidos; 22,4% tienen 40-49 años; 10,4% tienen 50 a 59; 4,85% tiene 60 a 69 años y un 1,6% indica tener 70 a 79 años de edad (Ver **GRÁFICA 5.25.**).

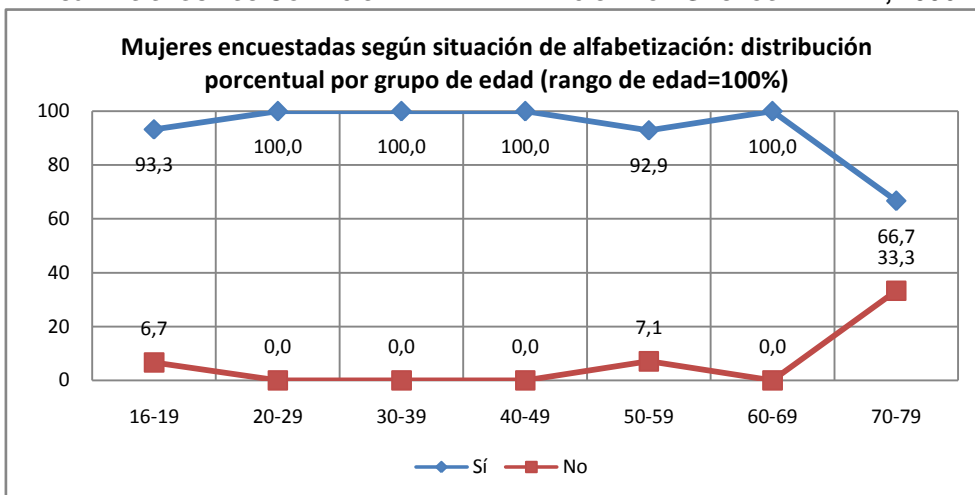
GRÁFICA 5.25.
MUJERES SEGÚN SU CONDICIÓN DE ALFABETIZACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 2.4.).

En esta perspectiva, la tasa de alfabetización por grupos de edad de las mujeres en casi todos los casos es 100,0%, a excepción de los casos de mujeres cuya edad se sitúa en los rangos 16-19, 50-59 y 70-79 años. En estos últimos se observa que la tasa de alfabetización es 93,3%; 92,9% o 66,7% al ocurrir que un 6,7%, un 7,1% y un 33,3% de las mujeres son mujeres analfabetas (Ver **GRÁFICA 5.26.**).

GRÁFICA 5.26.
MUJERES SEGÚN SU CONDICIÓN DE ALFABETIZACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 2.4.).

Las circunstancias de alfabetización de las mujeres según su estado conyugal y agrupación por grupos de edad indican que prácticamente todas las mujeres saben leer y escribir independientemente de su condición conyugal. Sin embargo, entre las

mujeres que corren mayor riesgo de no saber leer ni escribir se encuentran personas solteras de 16-19 años; mujeres casadas de 50 a 59 años y personas viudas de 70-79 años de edad (Ver TABLA 5.23.).

TABLA 5.23.
MUJERES ENCUESTADAS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SU SITUACIÓN DE ALFABETA O ANALFABETA Y ESTADO CONYUGAL, 2006

Estado conyugal y sabe leer y escribir por grupo de edad	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Soltera-Sí	9,6	12,8	1,6	3,2	1,6	0,0	0,0	28,8
Casada-Sí	0,0	11,2	10,4	15,2	5,6	3,2	1,6	47,2
Unión libre-Sí	1,6	4,8	4,0	0,8	0,8	0,0	0,0	12,0
Divorciada-Sí	0,0	0,8	0,8	2,4	0,0	0,8	0,0	4,8
Separada-Sí	0,0	0,8	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	2,4
Viuda-Sí	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,8	0,0	2,4
Soltera-No	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Casada-No	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Viuda-No	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 2.4.).

Una característica que reflexionar de estos datos es el origen y el contexto que han propiciado que las mujeres sean y permanezcan analfabetas. Según lo “normal” debe suponerse que las personas de origen “urbano”, a diferencia de aquellas de origen “rural”, corren un riesgo menor de no asistir a la escuela y por consiguiente es menos plausible que no aprendan a leer ni escribir. No obstante el hecho de que mujeres de 16 años y más sean analfabetas constituye un foco rojo que sugiere necesario revisar con mayor detalle el contexto y las relaciones de género que subyacen detrás de esta caracterización.

■5.5.2.2. Estructura de las mujeres que (no) saben leer y escribir según su dedicación.

La estructura de las mujeres entrevistadas según su situación de alfabetización y dedicación por grupos de edad sugiere que la probabilidad de que amas de casa sean analfabetas es mayor en comparación con las mujeres cuya ocupación es distinta a esta. En el caso de la dedicación estudiantes cabe reflexionar el 0,8% de personas de 16-19 años que indicaron ser analfabetas. Esta situación -que parece ser una incompatibilidad- sugiere reflexionar que probablemente la condición de analfabeta es la razón por la cual las mujeres se interesan en estudiar (Ver TABLA 5.24.).

Así mismo, cabe aclarar que en Ciudad Juárez sí ocurre todavía que un porcentaje importante de mujeres niñas, jóvenes y adultas, principalmente inmigrantes y que residen por lo regular en el área poniente de la ciudad, se caracterizan ante las necesidades familiares apremiantes por ser analfabetas y desertoras escolares. De este modo, no sorprende que las mujeres de 50 años y más que indicaron ser analfabetas son inmigrantes nacidas fuera de Chihuahua. No obstante también se dan casos donde originarias de esta localidad permanecen analfabetas durante su vida ante la imposibilidad de sus padres o tutores para cubrir los gastos necesarios exigidos al acceder a los centros escolares. Como prueba de ello cabe observar en los datos de la muestra que entre las mujeres que indicaron no saber leer y escribir, la mayoría son personas mayores de edad cuyos lugares de nacimiento se sitúan fuera del estado de Chihuahua y/o el grupo minoritario que indicó haber nacido en Ciudad Juárez (Ver TABLA 5.25.).

TABLA 5.24.
MUJERES ENCUESTADAS POR GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN DE ALFABETIZACIÓN SEGÚN DEDICACIÓN, 2006.

Alfabetización-Dedicación	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Sí-Estudiante	5,6	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8
No-Estudiante	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Sí-Propietaria de negocio	0,8	2,4	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	5,6
Sí-Empleada Sector Privado	1,6	4,8	0,8	4,8	0,0	0,0	0,0	12,0
Sí-Ama de casa	1,6	12,0	9,6	8,0	5,6	4,8	1,6	43,2
No-Ama de casa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	1,6
Sí-Otro	0,8	1,6	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	4,8
Sí-Empleada IME	0,8	4,0	1,6	1,6	0,8	0,0	0,0	8,8
Sí-Compra/Venta de artículos	0,0	1,6	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	3,2
Sí-Empleada de gobierno	0,0	0,8	3,2	4,8	2,4	0,0	0,0	11,2
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1, 2.4. Y 2.7.).

TABLA 5.25.
MUJERES POR GRUPO DE EDAD Y SITUACIÓN DE ALFABETIZACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, 2006

Alfabetización y lugar de nacimiento	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Sí-Juárez	0,8	16,0	4,0	7,2	3,2	1,6	0,0	32,8
Sí-Edo_Chihuahua	0,0	4,0	3,2	6,4	3,2	1,6	0,0	18,4
Sí-Fuera_Chihuahua	0,8	8,8	9,6	8,8	4,0	1,6	1,6	35,2
Sí-Fuera_México	9,6	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,2
No-Juárez	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
No-Fuera_Chihuahua	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	1,6
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.4. Y 2.8.).

■ 5.5.2.3. Estructura por mujeres que estudian y área de estudio.

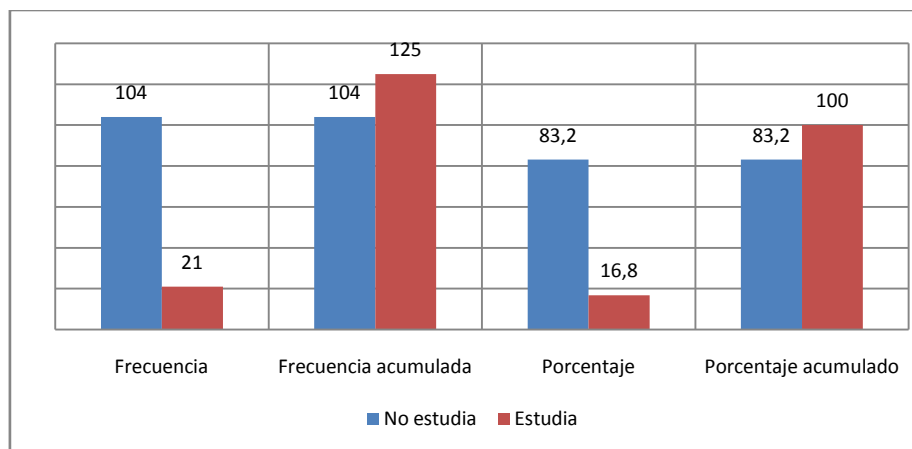
La estructura de la muestra según las mujeres que afirmaron estudiar o no estudiar en la semana de referencia refiere los siguientes datos. Un 83,2% aceptó no estar estudiando y el 16,8% restante señaló hacerlo. Entre los estudios que se están realizando se cuentan: enfermería, mecánica, administración, ingeniería industrial, clases de cocina, computación, medicina, ingeniería industrial y de sistemas, tai chi, preparatoria, universidad, bachillerato, el sistema de enseñanza abierta, entre otros (Ver **GRÁFICA 5.27.**).

Del total de mujeres que estudian (16,8%), el 1,6% comentó estudiar algún nivel de secundaria; un 1,6% informó estar estudiando una carrera técnica o comercial; un 4,8% señaló ser estudiante de preparatoria; un 1,6% comentó estudiar maestría o doctorado; y un 7,2% indicó estudiar alguna licenciatura (Ver **GRÁFICA 5.28.**).

Sobre esto último vale resaltar dos asuntos importantes. Las mujeres estudiantes de Ciudad Juárez están insertándose en áreas de estudio que tradicionalmente se consideraban “masculinas”, como son: ingenierías, mecánica, medicina o computación. Y además, otra peculiaridad es que las entrevistadas dan muestras de que cada vez es más reconocido que los conglomerados femeninos se están

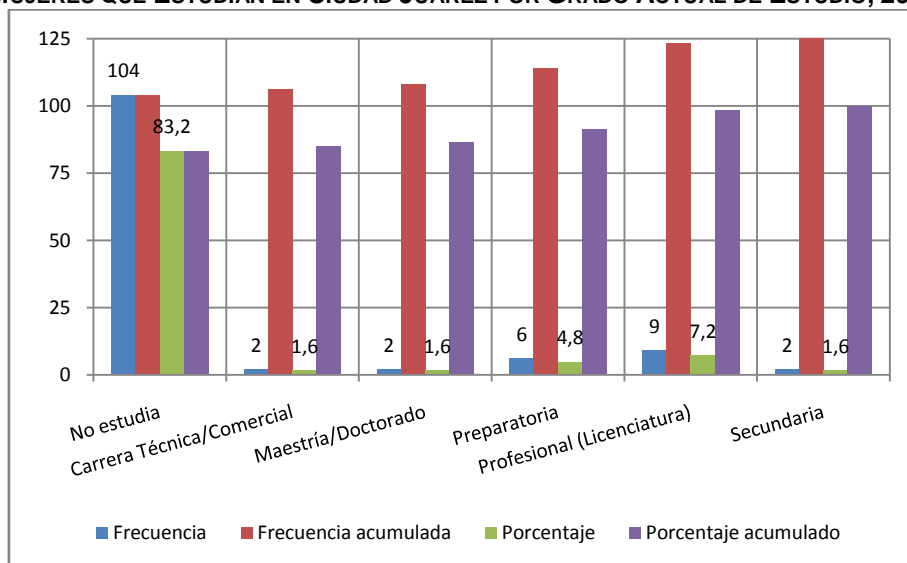
esforzando por aumentar su presencia en los centros escolares y conseguir la eficiencia terminal. Sobre todo en los niveles universitarios.¹²³

GRÁFICA 5.27.
MUJERES QUE ESTUDIAN O NO ESTUDIAN EN CIUDAD JUÁREZ, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.5.).

GRÁFICA 5.28.
MUJERES QUE ESTUDIAN EN CIUDAD JUÁREZ POR GRADO ACTUAL DE ESTUDIO, 2006



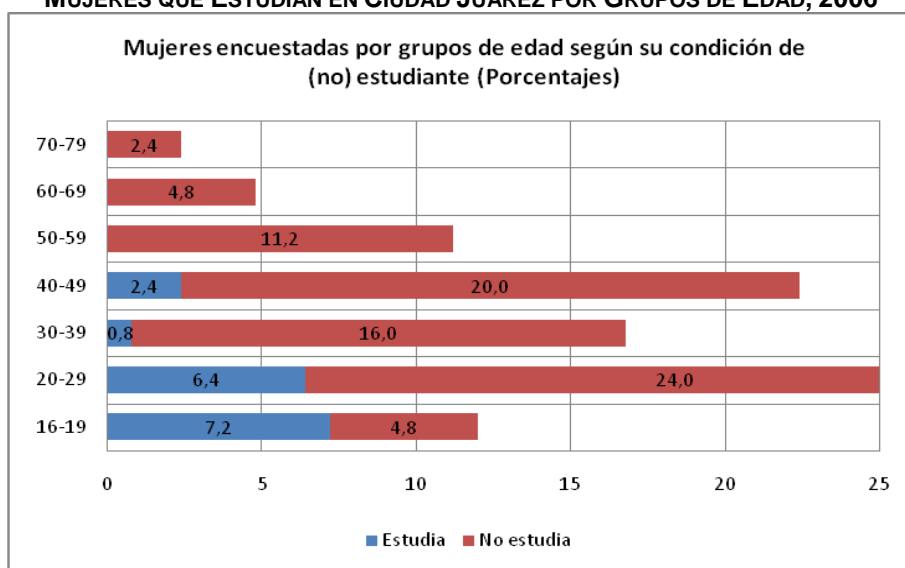
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.5.).

La revisión de los datos recogidos en cuanto a las mujeres que estudian y no estudian diferenciados por grupos de edad sugiere que dentro de los grupos femeninos que estudian sucede que la mayoría son personas menores de 50 años, aunque, de este grupo, el mayor número de mujeres estudiantes se concentra en aquellas que tienen 30 años o menos. Así se tiene que la distribución porcentual de las

¹²³ El INEGI reporta que el registro de población femenina de 18 y más años con instrucción superior por área de estudio para el 14 de febrero de 2000 era de 34.391 mujeres. Esto representa el 5,67% de la población femenina total (606.018=100). La distribución de esta población femenina por área de estudio señala que: 16,3% es del área de ingeniería y tecnología; 43,8% se ubica en áreas de las ciencias sociales y administrativas; un 12,2% se sitúa en áreas de la salud, 15,7% pertenece al área de educación y humanidades; 1,0% es del área agropecuaria; 0,6% se ubica en las ciencias naturales y exactas y el 10,4% restante es un dato no especificado. Ver Cuaderno Estadístico Municipal 2003, Juárez.

mujeres que indicaron estudiar en la semana de referencia sugiere que del total (16,8=100) el 7,2% tiene de 16 a 19 años; un 6,4% cuenta con 20-29 años; 0,8% son mujeres de 30-39 años y el resto (2,4%) refiere a mujeres de 40-49 años de edad (Ver **GRÁFICA 5.29.**). Dadas estas circunstancias sucede que la condición de no estudiante afecta, por diversas razones, a todas las mujeres independientemente de la edad con la que cuenten. O sea, después de cierta edad, el destino de las mujeres es permanecer estancadas en el nivel de conocimientos. A menos que ingresen a las aulas o se conviertan en autodidactas. Así ocurre que del 83,2% de mujeres que indicaron no estudiar en la semana de referencia, casi un 30% de las mujeres tiene entre 16 y 29 años; otro 36% tiene entre 30 y 49 años; y el resto (casi 18%) se sitúa entre los conglomerados de 50 años y más.

GRÁFICA 5.29.
MUJERES QUE ESTUDIAN EN CIUDAD JUÁREZ POR GRUPOS DE EDAD, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 2.5.).

La síntesis de la distribución porcentual por grupo de edad según estado conyugal y situación de estudios señala que del 16,8% del total, el 11,2% son mujeres solteras y el resto son mujeres casadas, que viven en unión libre o son viudas. Esto significa que la presencia de parejas o esposos es un factor que motiva o desestimula a las mujeres para decidir estudiar (Ver **TABLA 5.26.**).

Las respuestas de las mujeres a la pregunta ¿Estudia actualmente? y su asociación con edad y dedicación indica que, además de las mujeres que son estudiantes en exclusiva, entre las personas que combinan sus estudios con su ocupación se cuentan amas de casa de 20-29 y 40-49 años de edad; mujeres empleadas de maquiladora muy jóvenes con edades de 16 a 19 años; empleadas de gobierno de 20-29 y 40-49 años de edad, principalmente. Así se confirma que las mujeres menores de 50 años son quienes realizan preferentemente esfuerzos adicionales en su carga de trabajo para además de dedicarse a otras ocupaciones distribuyen su tiempo libre para poder estudiar (Ver **TABLA 5.27.**).

TABLA 5.26.
MUJERES ENCUESTADAS QUE (NO) ESTUDIAN POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN SU ESTADO CONYUGAL, 2006

Estudia por estado conyugal	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Suma
Sí-Soltera	7,2	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,2
No-Soltera	3,2	8,8	1,6	3,2	1,6	0,0	0,0	18,4
Sí-Casada	0,0	1,6	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	4,0
No-Casada	0,0	9,6	9,6	13,6	6,4	3,2	1,6	44,0
Sí-Unión libre	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
No-Unión libre	1,6	4,0	4,0	0,8	0,8	0,0	0,0	11,2
Sí-Divorciada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No-Divorciada	0,0	0,8	0,8	2,4	0,0	0,8	0,0	4,8
Sí-Separada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No-Separada	0,0	0,8	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	2,4
Sí-Viuda	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
No-Viuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,8	2,4
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0
Sí estudia	7,2	6,4	0,8	2,4	0,0	0,0	0,0	16,8
No estudia	4,8	24,0	16,0	20,0	11,2	4,8	2,4	83,2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 2.5.)

TABLA 5.27.
MUJERES POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN DEDICACIÓN Y CONDICIÓN DE (NO) ESTUDIANTE, 2006

Estudia por dedicación	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Sí Estudiante	6,4	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,6
No Estudiante	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sí Propietaria de negocio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No Propietaria de negocio	0,8	2,4	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	5,6
Sí Empleada Sector Privado	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
No Empleada Sector Privado	1,6	4,0	0,8	4,8	0,0	0,0	0,0	11,2
Sí Ama de casa	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,6
No Ama de casa	1,6	11,2	9,6	7,2	6,4	4,8	2,4	43,2
Sí Otro	0,0	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	2,4
No Otro	0,8	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	2,4
Sí Empleada IME	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
No Empleada IME	0,0	4,0	1,6	1,6	0,8	0,0	0,0	8,0
Sí Compra/Venta de artículos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No Compra/Venta de artículos	0,0	1,6	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	3,2
Sí Empleada de gobierno	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,6
No Empleada de gobierno	0,0	0,0	3,2	4,0	2,4	0,0	0,0	9,6
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0
Sí estudia	7,2	6,4	0,8	2,4	0,0	0,0	0,0	16,8
No estudia	4,8	24,0	16,0	20,0	11,2	4,8	2,4	83,2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 2.7.).

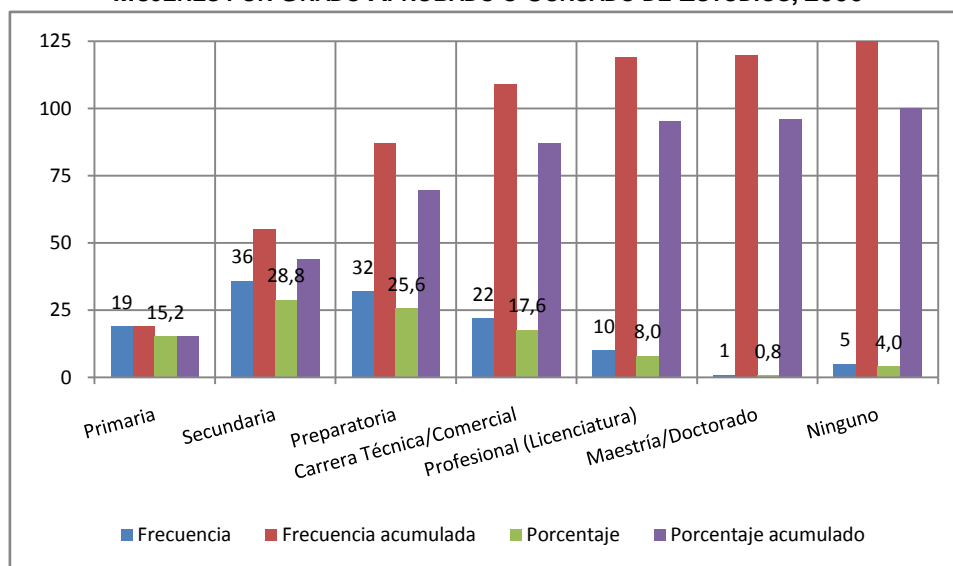
■ 5.5.2.4. Estructura por mujeres según grado aprobado o cursado de estudios.

Las categorías de análisis que permiten situar el grado actual de estudios completo o incompleto que señalaron tener las mujeres cuestionadas en la semana de referencia son: ninguno, primaria, secundaria, carrera técnica o comercial, preparatoria, licenciatura (pregrado), maestría o doctorado (posgrado). Los resultados obtenidos indican que el 15,2% cursó estudios de educación primaria; un 28,8% cursó

estudios de secundaria; el 25,6% tiene estudios de preparatoria; el 17,6% inició estudios o cuenta con carrera técnica o comercial; el 8,0% aprobó o cursó estudios de licenciatura; el 0,8% cuenta con estudios de posgrado y el 4,0% restante no tiene ningún grado de estudios (Ver **GRÁFICA 5.30.**).

La desagregación de los datos por grado de estudios según estado conyugal y edad indica lo siguiente. La distribución porcentual de los resultados obtenidos sugiere que las mujeres solteras han tenido más oportunidades para estudiar desde primaria hasta educación superior. Al igual que las casadas, quienes han cursado estudios de primaria hasta posgrado. En el caso de las mujeres en unión libre se tiene que sus estudios son de educación básica o media superior. Las mujeres separadas cuentan con estudios ya sea de secundaria o de pregrado. Las mujeres viudas han cursado secundaria o hasta preparatoria. Las mujeres divorciadas han estudiado desde primaria hasta estudios de preparatoria, carreras técnicas o estudios de pregrado. Y en el caso de las mujeres sin ningún grado se cuentan personas casadas, separadas y viudas (Ver **TABLA 5.28.**).

GRÁFICA 5.30.
MUJERES POR GRADO APROBADO O CURSADO DE ESTUDIOS, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.6.).

En el caso de las solteras se observa que, al representar casi el 30%, y conforme dictan las costumbres sociales conforme a las edades, la tendencia es que a mayor juventud es más factible que las mujeres se dediquen a estudiar. Del mismo modo, conforme avanza su edad se observa que los estatus conyugales tienden a modificarse y dificultan la oportunidad de estudiar.

En otra perspectiva, teniendo como punto de partida los datos recogidos de edad, grado de estudios y dedicación, la información disponible propone que en el caso de las mujeres de 16-19 años lo más probable es que, independientemente de que se encuentren estudiando la primaria, la secundaria o la preparatoria, sucede que del total (12%) poco más de la mitad es estudiante de tiempo completo (6,4%) y el resto son mujeres (5,6%) que comparten tanto la responsabilidad de estudiar como de trabajar a estas edades tan tempranas. O sea, el tiempo completo de estas mujeres ha de destinarse al mismo tiempo, entre otras tareas, a realizar actividades académicas como a cumplir con actividades laborales remuneradas (Ver **GRÁFICA 5.31.**).

Por lo que respecta a las mujeres de 20-29 años se observa que del 30,4% que representan, únicamente un 0,8% es estudiante de preparatoria. En cambio, el resto

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

de las mujeres bajo este rango de edad, pese a que el patrón “normal” bajo circunstancias *ad hoc* con la edad indicaría que hombres y mujeres han de estar cursando estudios de nivel superior o ser egresadas(os) de determinada carrera profesional, ocurre que apenas un escaso 2,4% de las mujeres logró cursar estudios de pregrado. Y el resto, 27,2%, se ha visto obligada por diversos factores a estudiar nivel básico o medio superior (8,8% y 18,4% respectivamente) así como dedicarse a ser amas de casa o desempeñarse en actividades remuneradas.

TABLA 5.28.
MUJERES POR GRADO APROBADO DE ESTUDIOS SEGÚN ESTADO CONYUGAL Y EDAD, 2006.

Grado y estado conyugal	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Primaria-Soltera	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
Secundaria-Soltera	5,6	1,6	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0	10,4
Carrera técnica-Soltera	0,0	0,8	1,6	0,0	1,6	0,0	0,0	4,0
Preparatoria-Soltera	4,0	8,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,0
Pregrado-Soltera	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
Primaria-Casada	0,0	3,2	0,0	4,0	2,4	0,8	0,8	11,2
Secundaria-Casada	0,0	4,0	3,2	3,2	0,8	0,8	0,0	12,0
Preparatoria-Casada	0,0	2,4	4,0	0,0	0,8	0,0	0,0	7,2
Pregrado-Casada	0,0	0,8	0,8	3,2	0,0	0,0	0,0	4,8
Posgrado-Casada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Carrera técnica-Casada	0,0	0,8	1,6	4,8	0,0	1,6	0,8	9,6
Primaria-Unión libre	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Secundaria-Unión libre	0,8	1,6	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0
Preparatoria-Unión libre	0,0	1,6	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	3,2
Carrera técnica-Unión libre	0,0	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	2,4
Secundaria-Separada	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Pregrado-Separada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Secundaria-Viuda	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0	1,6
Preparatoria-Viuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Primaria-Divorciada	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Preparatoria-Divorciada	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,6
Pregrado-Divorciada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8
Carrera técnica-Divorciada	0,0	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	1,6
Ninguno-Casada-Separada-Viuda	0,0	0,0	0,8	0,0	2,4	0,0	0,8	4,0
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.1., 2.2. Y 2.6.).

En el caso de las mujeres de 30-39 años, la situación se torna más compleja. A partir de los 30 años, la norma parece indicar que las mujeres han de exentarse de realizar actividades académicas, no proponerse realizar estudios de nivel superior y dedicarse a cubrir jornadas laborales remuneradas y/o no remuneradas de tiempo completo o en jornadas de tiempo parcial. De acuerdo con la información proporcionada por las mujeres encuestadas (16,8%), un 0% es estudiante. Apenas un escaso 0,8% logró estudios de pregrado aunque su dedicación consiste en desempeñarse como amas de casa. En cuanto al resto, cabe comentar que mientras un 5,6% indicó contar con nivel de educación básica y un 9,6% con estudios de nivel medio superior también ocurre que un 0,8% cuenta sin ningún grado de estudios.

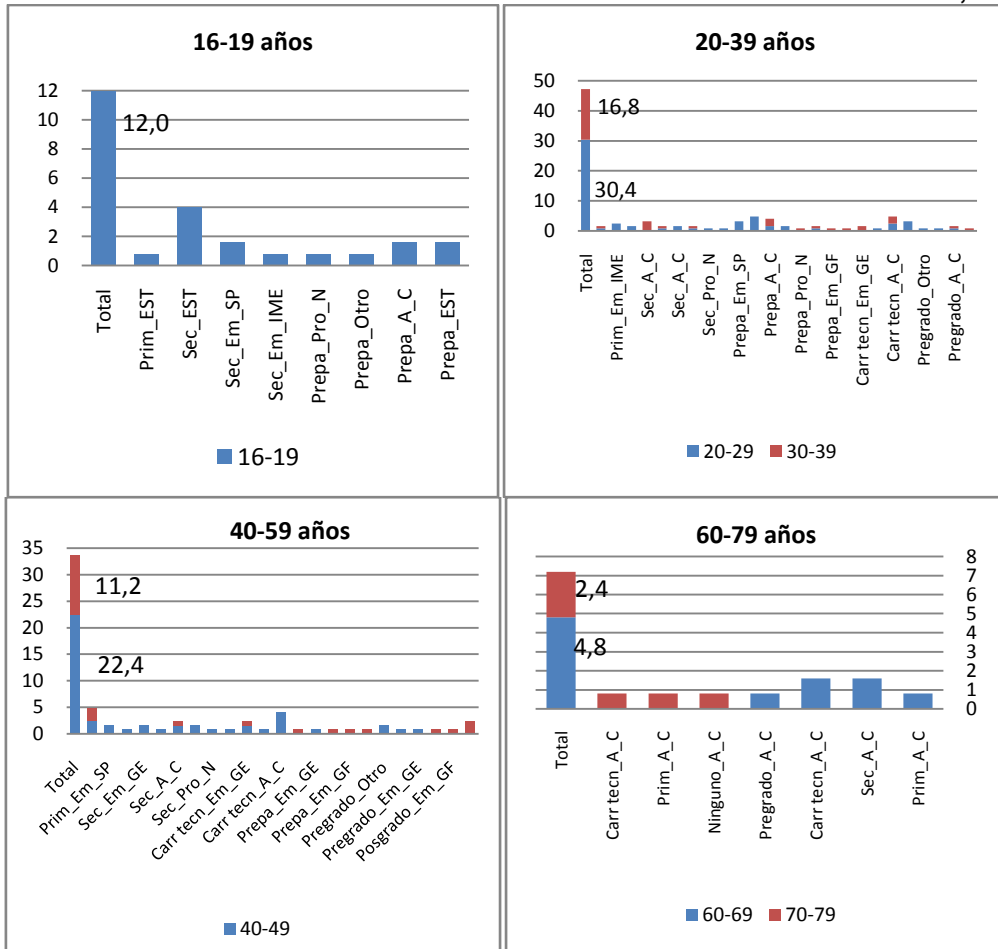
Por lo que corresponde a las mujeres de 40-49 años se tiene que la mayoría cuenta con estudios de educación básica (12,0%), el 7,2% logró estudios de educación media superior y el 3,2% consiguió cursar estudios de educación superior. De igual manera cabe mencionar que del total, un amplio 8% son mujeres amas de casa mientras que un 14,4% son mujeres empleadas en la esfera gubernamental, el

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

sector privado, el sector maquilador, se dedican a la compra-venta de artículos, etcétera.

En el caso de las mujeres de 50-59 años puede apreciarse (11,2%=100) que un 3,2% de ellas cursó estudios hasta nivel básico; un 4,0% alcanzó cursar el nivel medio superior; un 1,6% logró estudios superiores pero además, desafortunadamente, un 2,4% de las mujeres, que también son amas de casa, no logró siquiera cursar primer año de educación básica. Y por último, en cuanto a las mujeres de 60-79 años, el perfil indica que el total (7,2%) de ellas se dedica a las tareas del hogar, de las cuales, un 3,2% cuenta con estudios de educación básica; otro 2,4% consiguió cursar determinada carrera técnica; otro 0,8% llegó a obtener estudios de pregrado y el 0,8% restante no logró conseguir ni siquiera el primer año de primaria.

GRÁFICA 5.31. MUJERES POR GRADO APROBADO/CURSO DE ESTUDIOS SEGÚN DEDICACIÓN Y EDAD, 2006

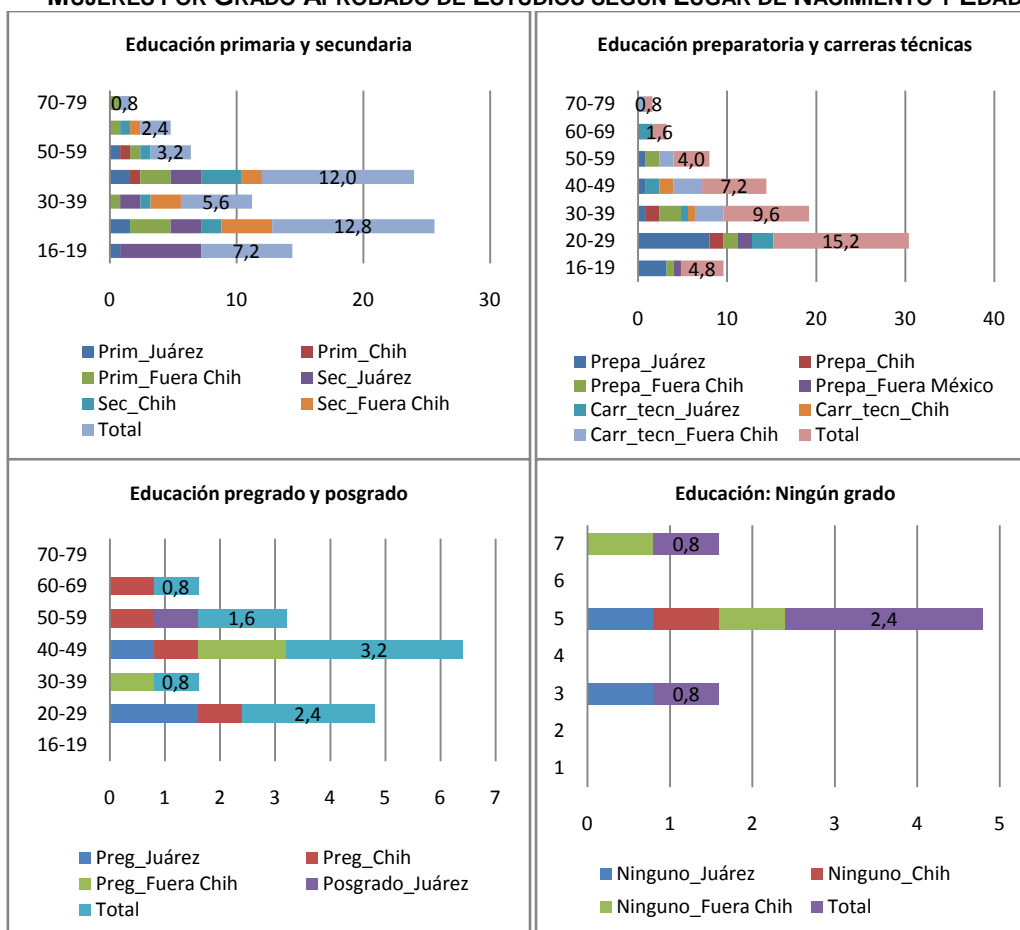


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.6., 2.7. Y ANEXO 5.3.)

Finalmente, la asociación de datos referida a grado de estudios, edad y lugar de nacimiento de las mujeres permite detectar las siguientes situaciones. De las mujeres nacidas en Juárez (40,8%=100) la gran mayoría tiene grado de secundaria o preparatoria (26,4%) y una minoría cuenta con estudios de primaria (4,8%), carrera técnica (6,4%) o estudios de nivel superior (3,2%). Del mismo modo, el mayor número de ellas cuenta con edades comprendidas entre los 16 y 29 años de edad (26,4%). El resto tienen entre 30 y 69 años de edad. En el caso de las nacidas en el estado de Chihuahua (17,6%) el 8,8% cursó educación básica; el 5,6% estudios de nivel medio superior y el 3,2% restante cuenta con cursos de nivel superior. En este caso, las

edades de las mujeres oscilan entre los 20 y 69 años. Por lo que respecta a las mujeres nacidas fuera del estado de Chihuahua (35,2%=100) sucede que el mayor número de ellas cuenta con edades entre los 20 y 49 años (27,2%) e igualmente la gran mayoría (32,8%=100) cuenta con estudios de educación básica (17,6%) o media superior (15,2%). Así mismo, entre las mujeres nacidas fuera de México con residencia en Ciudad Juárez (2,4%) ocurre que sus edades oscilan entre los 16 y 29 años, las cuales cursan estudios de preparatoria. El resto de las mujeres (4%), cuentan con ningún grado de estudios (Ver GRÁFICA 5.32.).

GRÁFICA 5.32.
MUJERES POR GRADO APROBADO DE ESTUDIOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y EDAD, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ANEXO 5.4.

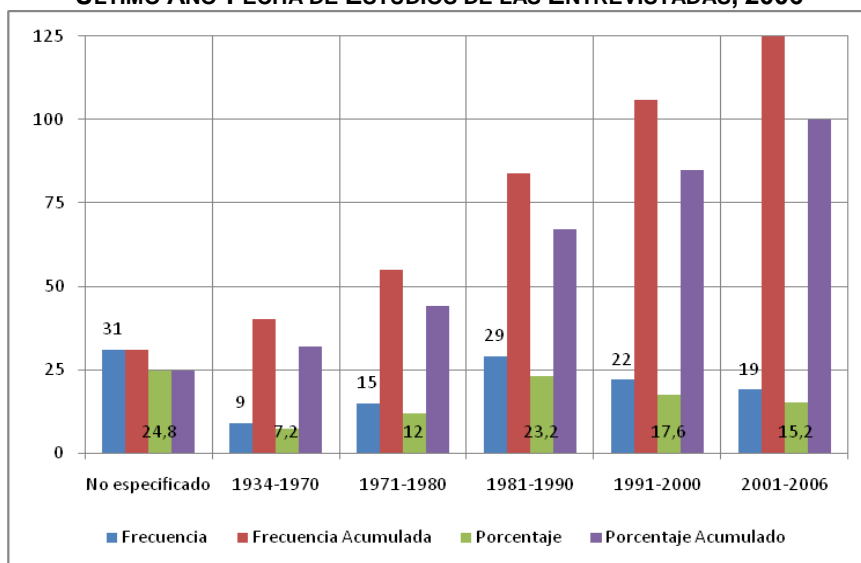
5.5.2.5. Estructura por mujeres que no estudian según último año-fecha de estudios.

La estructura de la muestra según las mujeres que comentaron el último año-fecha en el cual realizaron algún tipo de estudios se tiene lo siguiente. El 7,2% informó haber asistido a la escuela como su último año de formación entre el periodo 1934 y 1970; 12% estudió su última vez entre 1971 y 1980; 23,2% comentó que el último año en que acudió a la escuela a estudiar osciló entre 1981 y 1990; 17,6% lo hizo entre 1991 y 2000; un 15,2% acudió por última ocasión a estudiar entre los años 2001 y 2006; y un 24,8% no especificó dicho dato (Ver GRÁFICA 5.33.).

Esta información incluye un nivel de importancia clave ya que permite detectar que varias mujeres, ante sus circunstancias de vida, se vieron forzadas a interrumpir y truncar sus estudios o incluso, se vieron obligadas a no asistir en ningún momento a

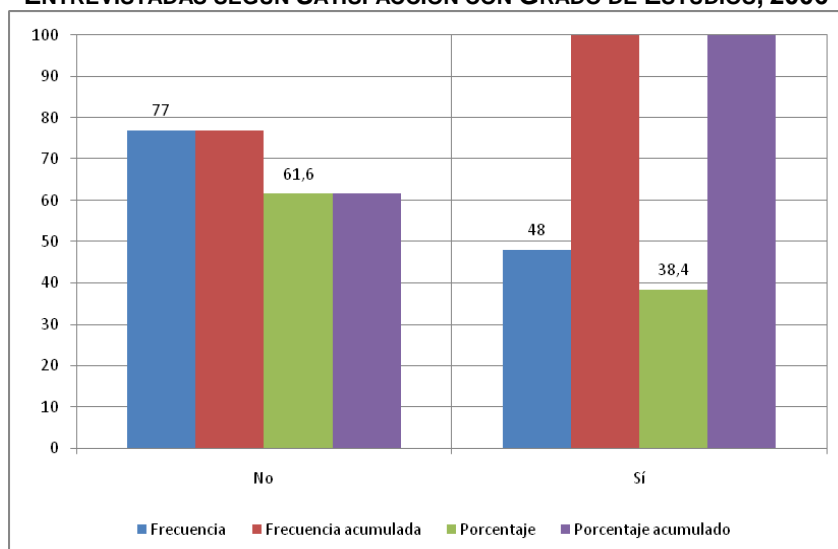
estudiar, según muestra el 4,0% de mujeres encuestadas que no cuentan con ningún grado aprobado o cursado. Tal situación permite reflexionar dos asuntos estrechamente relacionados. Por una parte, favorece determinar si las mujeres encuestadas están satisfechas con su grado de estudios y por otra, conocer si estas mismas mujeres tienen interés o expectativas para continuar estudiando. El examen de respuestas al respecto señala en el primer caso que el 61,6% de las mujeres afirma no estar satisfecha con su grado de estudios. En cambio, el 38,4% sí está satisfecha. En el segundo caso sucede que mientras el 80,8% de las mujeres está interesada en continuar estudiando sucede que el 19,2% por diversos factores opta por no interesarse en un proyecto o tarea de ese tipo (Ver **GRÁFICA 5.34.**)

GRÁFICA 5.33.
ÚLTIMO AÑO-FECHA DE ESTUDIOS DE LAS ENTREVISTADAS, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.5.2. Y ANEXO 5.5.)

GRÁFICA 5.34.
ENTREVISTADAS SEGÚN SATISFACCIÓN CON GRADO DE ESTUDIOS, 2006

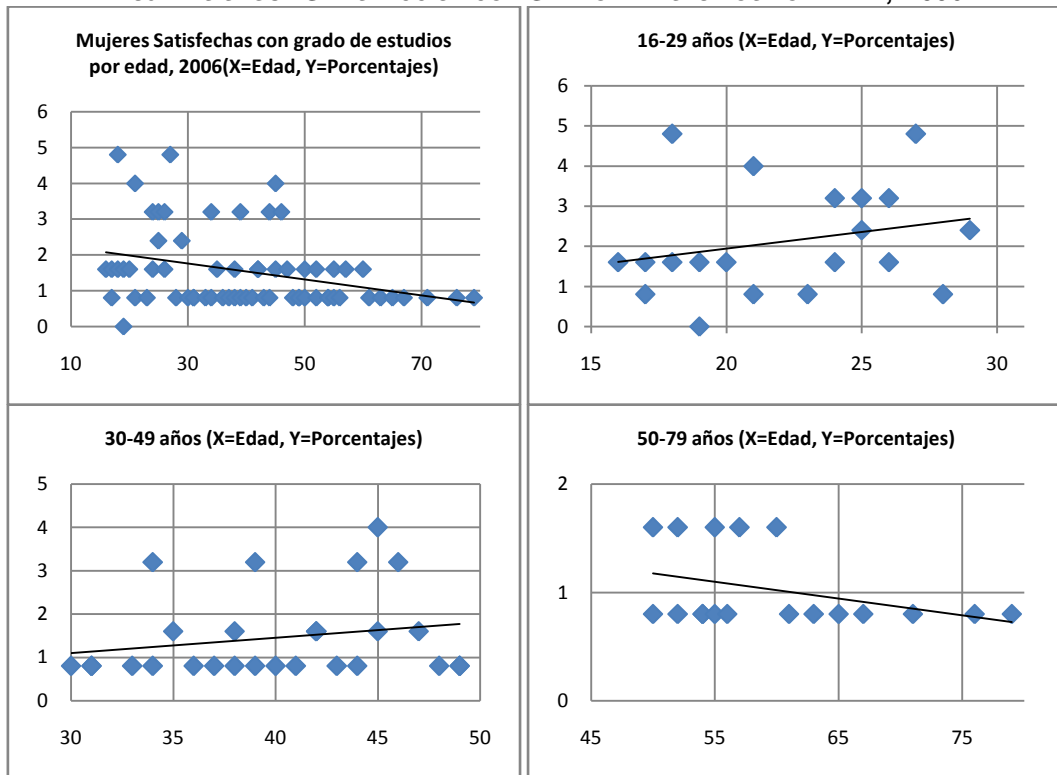


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 3.4.).

La asociación de las respuestas dadas a las variables edad y satisfacción con grado de estudios permite destacar dos asuntos. A medida que aumenta la edad de las mujeres se observa que el porcentaje de mujeres satisfechas con su grado de

estudios disminuye. Esto significa que la relación entre estas variables es negativa. Sin embargo, la edad y el entorno son factores importantes que influyen en la satisfacción sentida por las mujeres con su grado de estudios. Por ello la interpretación de esta relación de variables en el caso de las mujeres de Juárez debe tomarse con cautela. Si se observan las gráficas se aprecia que las mujeres de 16 a 49 años manifiestan que conforme aumenta la edad los conglomerados femeninos tienden a conformarse y sentirse más satisfechas con su grado de estudios. La relación es positiva. Pero a partir de la edad de 50 años y hasta los 79 la relación se modifica y se aprecia negativa. En síntesis ocurre que las mujeres más jóvenes aceptaron con mayor frecuencia estar satisfechas con su grado de estudios, pero, a medida que la edad de las mujeres aumenta ocurre que la satisfacción con el grado de estudios tiende a disminuir. Esta situación se debe a múltiples factores circunstanciales relacionados con las diversas experiencias vividas que las mujeres acumulan en el plano personal y familiar al cabo del tiempo (Ver GRÁFICA 5.35.).

GRÁFICA 5.35.
MUJERES SEGÚN SATISFACCIÓN CON GRADO DE ESTUDIOS POR EDAD, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 3.4.).

Las respuestas recogidas conforme al estado conyugal refieren opiniones divididas. Por lo que corresponde a los grupos más representativos sucede que en el caso de las mujeres solteras la mitad de ellas (14,4%) están satisfechas con su grado de estudios y la mitad no (15,2%). La mayoría de las mujeres que viven en unión libre se manifiestan insatisfechas con su grado de estudios (8%) y la minoría expresa lo contrario (4,0%). En el caso de las casadas cabe destacar que la gran mayoría (32%) no está satisfecha con su grado de estudios. Esta cifra duplica al número de casadas satisfechas (16%). Por su parte, en el conglomerado de mujeres en divorciadas, la 1/2 de ellas (2,4%) sí están conformes con su grado de estudios y la otra 1/2 expresó sentir la situación contraria (2,4%). Y finalmente, la mayoría de mujeres separadas y viudas tampoco están satisfechas con su grado de estudios a diferencia de la minoría de ellas

que sí se sienten satisfechas al respecto. En suma, las mujeres con mayor probabilidad de sentirse no satisfechas con su grado de estudios son las mujeres solteras y casadas (Ver TABLA 5.29.).

TABLA 5.29.
MUJERES SEGÚN SATISFACCIÓN CON GRADO DE ESTUDIOS POR ESTADO CONYUGAL Y EDAD, 2006

Satisfecha_estado conyugal	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Sí_Soltera	6,4	5,6	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	14,4
No_Soltera	4,0	7,2	0,8	2,4	0,8	0,0	0,0	15,2
Sí_Unión libre	0,0	2,4	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0
No_Unión libre	1,6	2,4	2,4	0,8	0,8	0,0	0,0	8,0
Sí_Casada	0,0	3,2	1,6	7,2	2,4	0,8	0,8	16,0
No_Casada	0,0	8,0	8,8	8,0	4,0	2,4	0,8	32,0
No_Divorciada	0,0	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	2,4
Sí_Divorciada	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,8	0,0	2,4
Sí_Separada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
No_Separada	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	1,6
No_Viuda	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,0	0,8	2,4
Sí_Viuda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 3.4.)

En el caso de la asociación de las variables edad, satisfacción con el grado de estudios y lugar de nacimiento de las mujeres encuestadas se sugiere que la gran mayoría está insatisfecha. Así lo manifiesta el 61,6% que manifestaron tal percepción. Por lo tanto, el 38,4% de las mujeres se percibió satisfecha con su grado de estudios en la semana de referencia. Las mujeres de 16-49 años sugieren que independientemente de su lugar de nacimiento tienden a mostrarse más insatisfechas que satisfechas con su grado de estudios. En el caso del grupo de mujeres de 50-79 años sucede que la mayoría de las nacidas en Juárez y las nacidas fuera de Chihuahua están no satisfechas con su grado de estudios. En cambio, las mujeres nacidas en Chihuahua están empatadas. La mitad de ellas refirió estar satisfechas con su grado de estudios y la otra mitad comentó no estarlo (Ver TABLA 5.30.).

TABLA 5.30.
MUJERES SEGÚN SATISFACCIÓN CON GRADO DE ESTUDIOS POR LUGAR DE ORIGEN Y EDAD, 2006

Satisfecha con grado de estudios	16-19	20-29	30-39	40-49	Suma	50-59	60-69	70-79	Total
Sí_Juárez	6,4	6,4	1,6	1,6	16,0	0,8	0,8	0,0	1,6
No_Juárez	4,0	9,6	2,4	5,6	21,6	2,4	0,8	0,0	3,2
Sí_Chih	0,0	1,6	0,0	1,6	3,2	1,6	0,8	0,0	2,4
No_Chih	0,0	2,4	3,2	4,8	10,4	1,6	0,8	0,0	2,4
Sí_Fuera Chih	0,0	3,2	2,4	6,4	12,0	1,6	0,8	0,8	3,2
No_Fuera Chih	0,8	5,6	7,2	2,4	16,0	3,2	0,8	1,6	5,6
No_Fuera México	0,8	1,6	0,0	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Sí satisfecha	6,4	11,2	4,0	9,6	31,2	4,0	2,4	0,8	7,2
No satisfecha	5,6	19,2	12,8	12,8	50,4	7,2	2,4	1,6	11,2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1., 2.2. Y 3.4.)

La descripción anterior confirma la hipótesis de que la gran mayoría de las mujeres por uno u otro motivo, en determinado momento de sus vidas, se vieron en la necesidad de interrumpir sus estudios para cumplir con otra serie de compromisos, obligaciones y responsabilidades, dejando así en un segundo plano sus intereses individuales. En síntesis, este tipo de decisiones, que de alguna forma revelan el

derecho de las mujeres a estudiar, indica que en múltiples ocasiones aquellas no sólo son tomadas por parte de las mujeres afectadas sino ocurre que su decisión puede verse influenciada por diversos factores y contextos ajenos a sus intereses. Por ejemplo, ser madres de familia, no disponer de tiempo libre para realizar tareas extradomésticas, dar prioridad a los proyectos familiares por encima de los planes individuales, etcétera. Así se percibe que las decisiones de interrumpir estudios -o ni siquiera iniciarlos- por parte de las mujeres en más de una ocasión están determinadas por personas y circunstancias distintas a ellas. Por ello no ha de sorprender que un gran porcentaje de las mujeres esté interesada en cumplir el deseo de continuar estudiando en algún momento determinado.

La revisión de datos sobre expectativas de estudio indica que la mayoría de las mujeres está interesada en continuar estudiando (80,8%) y la minoría no tiene interés en un proyecto de ese tipo (19,2%). De acuerdo con la edad, se tiene que el mayor porcentaje de mujeres interesadas en estudiar cuenta con 20-29 años. Pero, el rango de edades de las interesadas va de los 16 hasta los 69 años. Las únicas mujeres que prefieren permanecer igual en materia de grado de estudios son quienes cuentan con 70-79 años (Ver TABLA 5.31.).

TABLA 5.31.
MUJERES ENTREVISTADAS CON INTERÉS EN ESTUDIAR SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006

Grupo de edad	Sí le gustaría continuar estudiando	No le gustaría continuar estudiando	Total por grupo de edad
16-19	11,2	0,8	12,0
20-29	28,8	1,6	30,4
30-39	16,0	0,8	16,8
40-49	15,2	7,2	22,4
50-59	8,0	3,2	11,2
60-69	1,6	3,2	4,8
70-79	0,0	2,4	2,4
Total	80,8	19,2	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 3.5.)

El interés de las mujeres por continuar estudiando depende de su edad, estado conyugal, su dedicación y su lugar de origen. Además de otros factores. Entre éstos se cuentan responsabilidades familiares, presencia de dependientes, el horario laboral, los compromisos laborales, cuidado y crianza de hijos(as), nietos(as), hijos(as) de otras madres, la calidad de la enseñanza, el horario escolar, etcétera. Por consiguiente, las situaciones circunstanciales que rodean a las mujeres interesadas en continuar estudiando tienen un gran peso para que aumente o disminuya la probabilidad de cumplir con dicha meta.

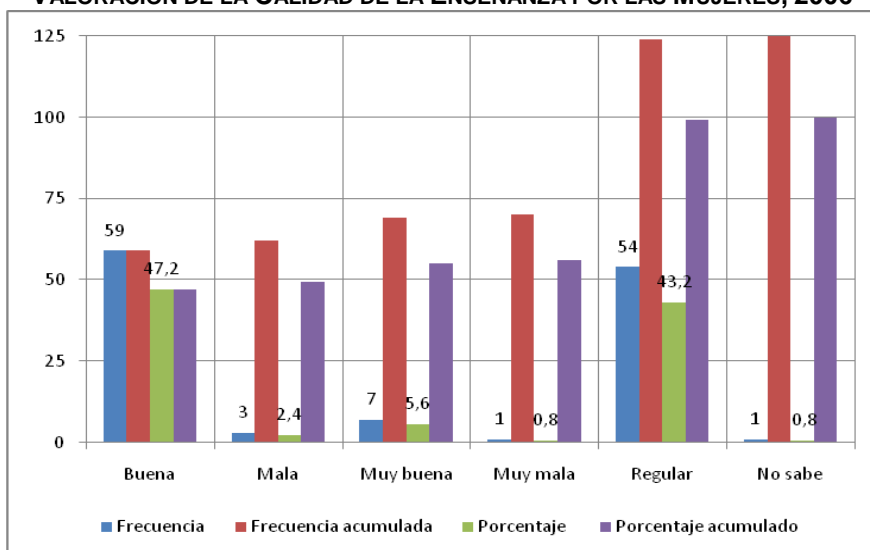
■ 5.5.2.6. Calidad de la educación. Valoración de la calidad de la enseñanza.

Otro aspecto de vital importancia relacionado con la educación para este estudio es la opinión de las mujeres encuestadas respecto a la calidad que se brinda en los centros escolares de Ciudad Juárez. Sin embargo, ante el inconveniente de que un gran número de mujeres no estudia se convino solicitar a las mujeres que externaran su opinión sobre diversos asuntos relacionados con la calidad de la educación teniendo como referencia el conocimiento y/o la experiencia más próxima que disponen respecto a lo que acontece en la educación básica obligatoria. Entre los medios de referencia se cuentan los medios noticieros, la prensa, la televisión, la radio, etcétera, las redes familiares, la asistencia escolar de hijos(as), nietos(as), sobrinos(as) a planteles educativos, la experiencia propia, etcétera. En particular, el interés consiste en conocer los indicadores que revelan cómo valoran cada una de ellas la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos y alumnas de nivel básico

obligatorio (primaria y secundaria), cómo consideran el sistema educativo actual en comparación con el sistema de hace quince o veinte años y además cómo consideran los contenidos, el nivel de exigencia, el horario escolar y la conveniencia de añadir cursos de inglés y computación en el nivel básico obligatorio.

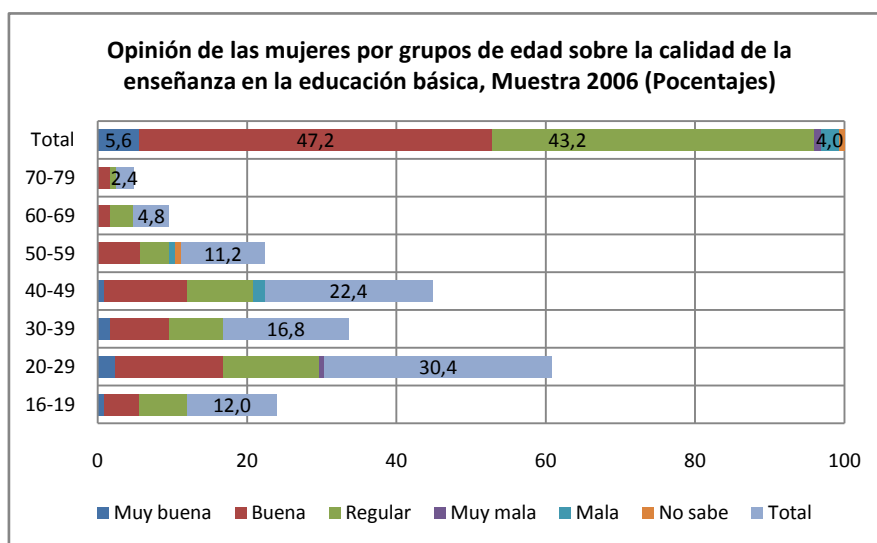
Hablando de la valoración de la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos y las alumnas en las escuelas primarias y secundarias (nivel básico obligatorio) de Ciudad Juárez ocurre que las mujeres entrevistadas opinan lo siguiente. Casi el 82% considera que la calidad de la enseñanza en el nivel básico obligatorio es buena o regular. El resto, la minoría, piensa que la calidad es muy buena, mala o muy mala (Ver **GRÁFICA 5.36.**). Según la edad de las mujeres, son particularmente las mujeres de 20-29 años quienes tienen la mejor opinión de la calidad de la enseñanza pero las opiniones siguen concentrándose en las valoraciones regular a buena. En el caso de las opciones mala y muy mala, son las mujeres de 40 a 59 años quienes perciben la calidad de la enseñanza de esa manera (Ver **GRÁFICA 5.37.**).

GRÁFICA 5.36.
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA POR LAS MUJERES, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 7.1.).

GRÁFICA 5.37.
VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN CIUDAD JUÁREZ POR LAS MUJERES SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006

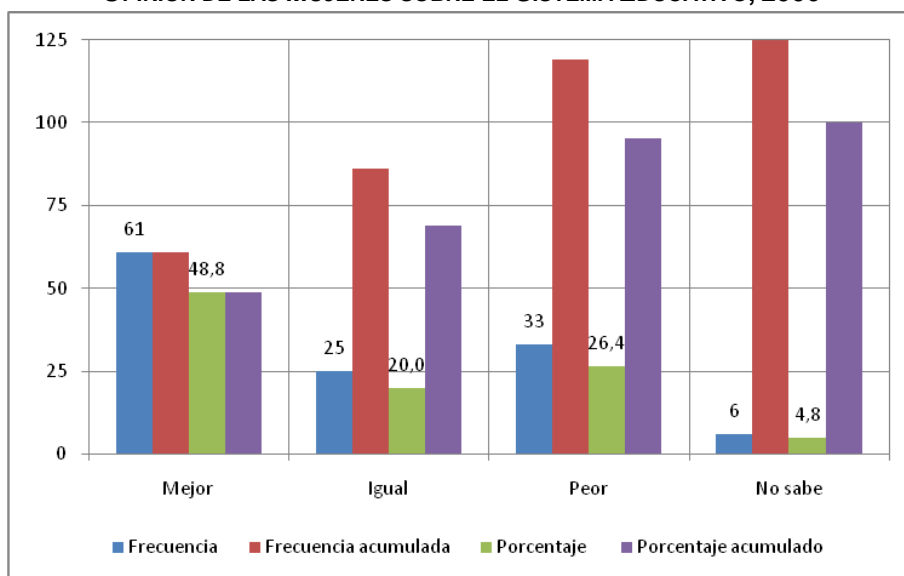


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 7.1.).

■ 5.5.2.7. Opinión del sistema educativo actual respecto al de hace 15-20 años.

La respuesta de las mujeres encuestadas respecto a si consideran que el sistema educativo actual es mejor, igual o peor en comparación al de hace 15 o 20 años refiere el siguiente comportamiento. Casi la mitad de ellas (48,8%) opina que el sistema educativo es mejor. Y la otra mitad (46,4%) considera que está peor o que no ha habido cambios al cabo de las décadas. El resto no tiene una opinión al respecto (Ver GRÁFICA 5.38.).

GRÁFICA 5.38.
OPINIÓN DE LAS MUJERES SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 7.2.).

La distinción de la opinión de las mujeres por edad indica que en el caso de aquellas que opinan que el sistema permanece igual, son las mujeres de 20-29 y de 40-49 años quienes coinciden más en esta percepción (7,2% y 5,6% respectivamente). Pero en el caso de las que consideran que el sistema está mejor, son las mujeres de 20 a 49 años (37,6%) quienes opinan de tal manera. Y en el caso de quienes consideran que el sistema actual está peor que el sistema del pasado son también las mujeres de 20-49 años pero además las de 50-59 años quienes tienen esa percepción (20,8%) (Ver TABLA 5.32.).

TABLA 5.32.
OPINIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR LAS MUJERES
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006

Edad	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Igual	2,4	7,2	0,8	5,6	1,6	2,4	0,0	20,0
Mejor	4,8	15,2	12,0	10,4	4,8	0,0	1,6	48,8
Peor	2,4	5,6	4,0	6,4	4,8	2,4	0,8	26,4
No sabe	2,4	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

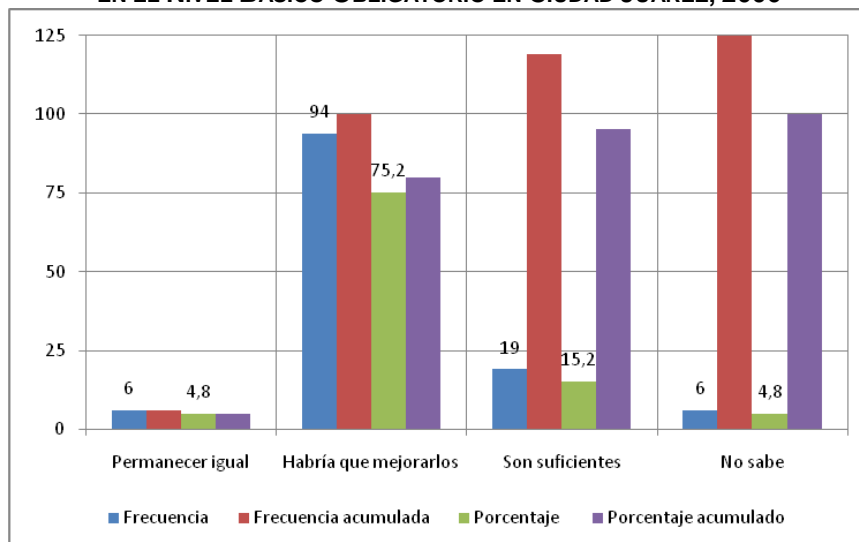
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.1. Y 7.2.).

■ 5.5.2.8. Contenidos de las materias del nivel obligatorio básico.

Las categorías de análisis que permiten situar la percepción de las mujeres acerca de los contenidos de las materias educativas del nivel básico obligatorio son: son suficientes, habría que mejorarlos, deben permanecer igual sin cambio o no sabe. Los resultados recogidos señalan que el 75,2%, o sea, las ¾ partes de las mujeres opinan

que habría que mejorar los contenidos. Un 15,2% considera que los contenidos son suficientes; un 4,8% cree que los contenidos deben permanecer igual, sin cambio; y el 4,8% restante contestó que no sabía dar una respuesta al respecto (Ver GRÁFICA 5.39.).

GRÁFICA 5.39.
OPINIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS EN EL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO EN CIUDAD JUÁREZ, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 7.3.).

En pocas palabras, se observa que la mayoría de las mujeres, independientemente de su edad, opina que hay que mejorar los contenidos y la minoría considera que no hay por qué hacer cambios (Ver TABLA 5.33.). En particular, las mujeres de 30 a 59 años son quienes se rehúsan a los cambios en los contenidos.

TABLA 5.33.
OPINIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS EN EL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO POR LAS MUJERES, 2006

Contenidos de las materias	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Habría que mejorarlos	9,6	21,6	12,8	15,2	8,8	4,8	2,4	75,2
Son suficientes	1,6	6,4	1,6	5,6	0,0	0,0	0,0	15,2
Deben permanecer igual	0,0	0,0	2,4	1,6	0,8	0,0	0,0	4,8
No sabe	0,8	2,4	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	4,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.1. Y 7.3.).

■ 5.5.2.9. Exigencia en la educación básica obligatoria.

La estructura de la muestra según las mujeres que opinaron respecto al nivel de exigencia que les es exigido a los y las estudiantes de nivel primaria y secundaria se tiene lo siguiente. 43,2% opina que el nivel de exigencia en el nivel básico obligatorio es muy poco; el 13,6% considera que la exigencia es demasiada; 39,2% comentó que los profesores y profesoras les exigen lo necesario y el resto (4,0%) no supo dar una opinión al respecto (Ver TABLA 5.34.).

En el caso de las opiniones de las mujeres por grupos de edad, se observa que en el caso de las mujeres de 16-19 años, la mayoría opina que la exigencia a estudiantes de educación básica es lo necesario (5,6%); el 4,8% piensa que es muy poco y un 1,6% cree que es demasiado. Por lo que respecta a las mujeres de 20-29 años, la mayoría opina que el nivel de exigencia es de muy poco a lo necesario (10,4% y 12,8%) y una minoría (6,4%) considera que es demasiado. En cuanto a las mujeres de

30-39 años, la mayoría cree que se exige lo necesario (8,8%) y un 6,4% opina que se exige muy poco o demasiado (4,0% y 2,4%). Las mujeres de 40-49 años opinan de forma muy similar a estas últimas. En este caso, la mayoría cree que el nivel de exigencia es muy poco (11,2%) y la minoría opina que la exigencia es demasiada (2,4%). El resto, cree que lo exigido es lo necesario (8,8%). En el caso de las mujeres de 50-79 años, la mayoría coincide que el nivel de exigencia pedido a los alumnos y alumnas de primaria y secundaria es muy poco (12,8%) y una minoría cree que lo exigido es demasiado (0,8%). El resto, cree que la exigencia solicitada es la necesaria (3,2%) y el resto (1,6%) no supo dar una respuesta.

TABLA 5.34.
OPINIÓN DE LAS MUJERES SOBRE EL NIVEL DE EXIGENCIA
EN EL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO, 2006

Exigencia en la educación	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Exigen demasiado	1,6	6,4	2,4	2,4	0,8	0,0	0,0	13,6
Exigen lo necesario	5,6	12,8	8,8	8,8	1,6	1,6	0,0	39,2
Exigen muy poco	4,8	10,4	4,0	11,2	7,2	3,2	2,4	43,2
No sabe	0,0	0,8	1,6	0,0	1,6	0,0	0,0	4,0
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 7.4.).

■ **5.5.2.10. Opinión de las mujeres respecto al horario de clases en la educación básica obligatoria y la alternativa de ofrecer cursos adicionales.**

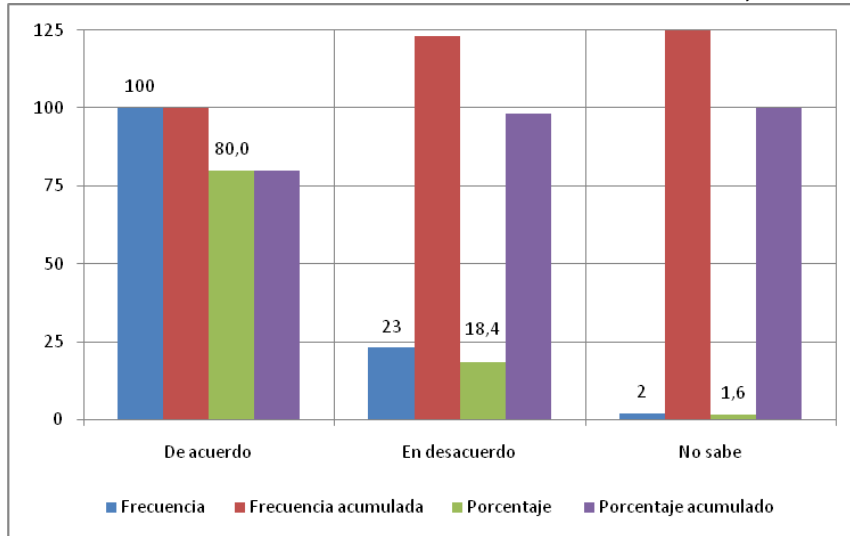
Con el propósito de detectar el parecer de las mujeres respecto a la posibilidad de ampliar los horarios de clase y la alternativa de incluir cursos adicionales extracurriculares a las alumnas y alumnos del nivel básico obligatorio en Ciudad Juárez se les preguntó, por una parte, si estarían de acuerdo en que se ampliara el horario escolar y se complementara la educación de los niños y niñas con actividades deportivas y culturales. Y por otra parte, que resolvieran si estarían de acuerdo o en desacuerdo en que se impartieran clases de inglés y computación a niños y niñas de primaria con el fin de que sean bilingües y aprendan a utilizar los equipos de computación desde edades tempranas. Las respuestas obtenidas sugieren lo siguiente. Por lo que respecta al horario, la opinión de las mujeres es casi unánime (80,0%) cuando externan que están de acuerdo en que se amplíe el horario de atención en las aulas de modo que se complemente la educación de niños y niñas con actividades deportivas y culturales. En consecuencia, la minoría de las entrevistadas, o sea un 18,4%, está en desacuerdo con esta posibilidad. El resto (1,6%) no supo dar una opinión (Ver **GRÁFICA 5.40.**).

En general, las mujeres de todas las edades se muestran de acuerdo con la iniciativa de que el horario escolar en educación básica se amplíe (Ver **GRÁFICA 5.41.**). De la misma manera, se tiene que un 94,4% de las mujeres entrevistadas está de acuerdo en que las escuelas primarias incluyan en su currículo o programas educativos materias de inglés y computación como cursos formales, dirigidos a niños y niñas, de modo que fortalezcan los niveles de aprendizaje, habilidades y fortalezas de los estudiantes de nivel básico (Ver **GRÁFICA 5.42.**).

De manera particular, las mujeres de 16-19 años, de 40-49, 60-69 y de 70-79 años indicaron todas ellas estar de acuerdo con la medida. Por su parte, las mujeres de 20-29 años, la mayoría coincide también en estar de acuerdo pero una minoría afirmó estar en desacuerdo con la propuesta. El resto, no supo o no contestó la pregunta. En cambio, en el caso de las mujeres de 30-39 años las respuestas se concentraron básicamente en estar de acuerdo aunque ello implica aceptar también que hubo

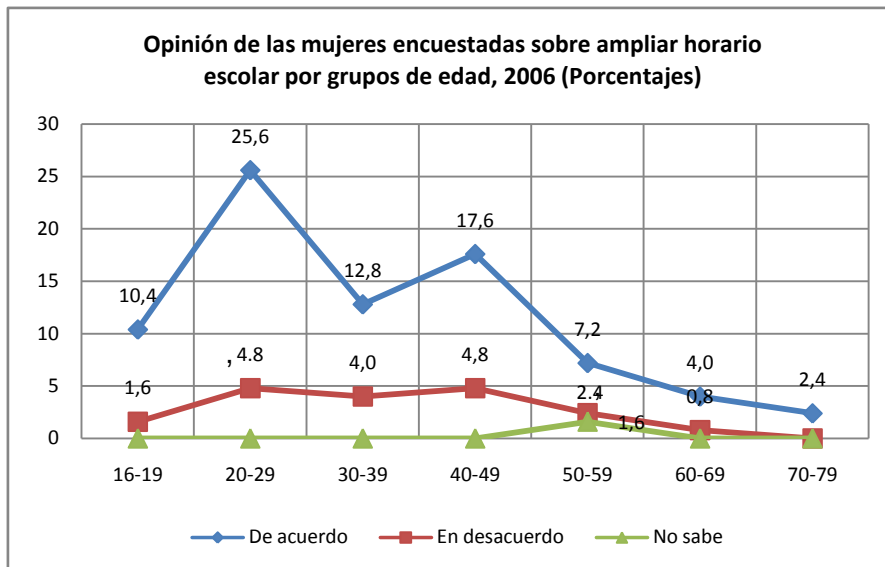
personas que manifestaron estar en desacuerdo. Por lo que respecta a las mujeres de 50-59 años sucede que prácticamente todas indicaron estar de acuerdo con la propuesta de impartir cursos de inglés y computación a estudiantes de educación básica pero un mínimo porcentaje no supo dar o contestar la respuesta. En suma, la actitud de las mujeres hacia la opción de incrementar la oferta de cursos para los niños y niñas de primaria y secundaria, de modo que se les impartan clases de computación e inglés, sugiere aumentar la probabilidad de que al sugerirse una propuesta de este tipo en Ciudad Juárez tienda más al éxito (Ver GRÁFICA 5.43.).

GRÁFICA 5.40.
OPINIÓN SOBRE EL HORARIO DEL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO, 2006



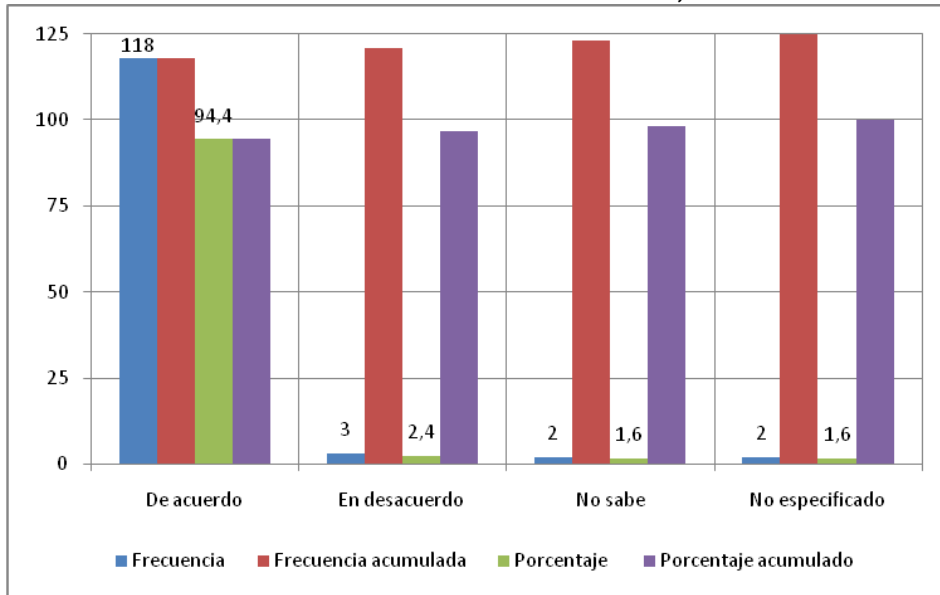
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 7.5.).

GRÁFICA 5.41.
OPINIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA PROPUESTA DE AMPLIAR EL HORARIO ESCOLAR DEL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO, 2006



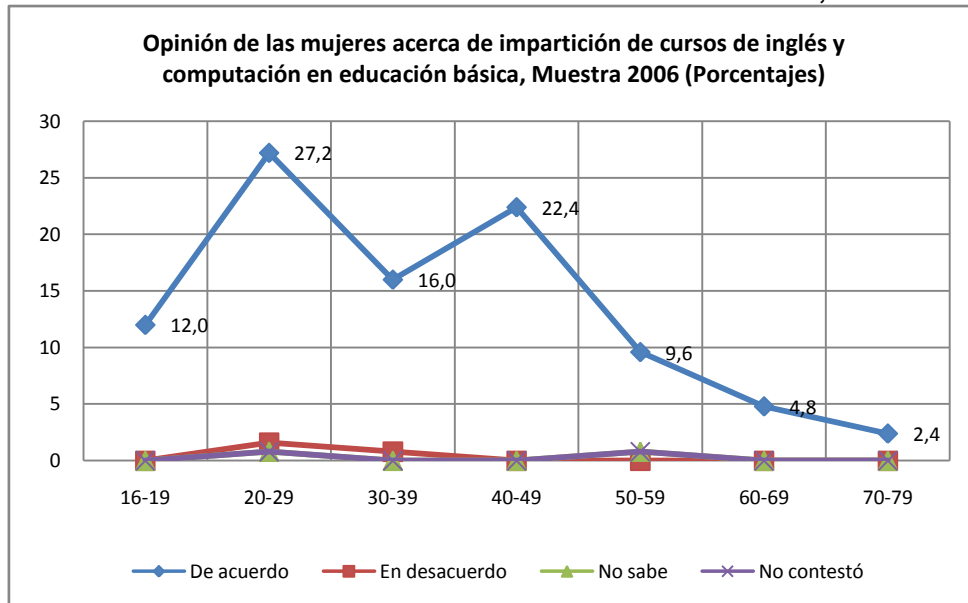
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 7.5.).

GRÁFICA 5.42.
OPINIÓN DE LAS MUJERES SOBRE ALTERNATIVA DE IMPARTIR CURSOS DE INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN NIVEL BÁSICO, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 7.6.).

GRÁFICA 5.43.
OPINIÓN DE LAS MUJERES POR GRUPOS DE EDAD SOBRE OPCIÓN DE IMPARTIR CURSOS DE INGLÉS Y COMPUTACIÓN EN NIVEL BÁSICO, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 7.6.).

■ **5.5.2.11. El análisis de la dimensión educación para encaminar la formulación de políticas acertadas.**

1. Un aspecto vinculado al desarrollo humano de las mujeres es el que se refiere al derecho que tienen de acceder a la educación. El análisis de esta dimensión en el caso de las mujeres de Ciudad Juárez sugiere que éstas se caracterizan por saber leer y escribir pero también porque su incorporación a los centros educativos se ve obstaculizada. El rezago urbano y los altos costos del bienestar han propiciado que diversos colectivos de mujeres dejen de estudiar para incorporarse al mercado de trabajo ante la insolvencia económica soportada por las familias. Por consiguiente, los gastos en educación en pro de las mujeres deben ser transferidos para cubrir las necesidades de otros miembros de los hogares.
2. Los esfuerzos de las mujeres por alcanzar la educación obligatoria básica (en México incluye nivel preescolar, primaria y secundaria) y la preocupación por acceder a mejores niveles de vida son motores que han influenciado para que un alto porcentaje de ellas (43,2%) cuente con grados de estudio medio superior (carreras técnicas o comerciales/nivel preparatoria). Sin embargo, factores como el déficit en el equipamiento escolar, el número limitado de plazas de estudio, los recursos económicos limitados, la disponibilidad de tiempo requeridos para los traslados vivienda-institución educativa-vivienda, movilización de la zona habitacional (en el poniente) hacia la zona de los planteles educativos (situados en el oriente), los gastos de transporte y alimentación, entre otros, han provocado que el acceso a la educación universitaria se vea reducida. En el caso de las mujeres, la tasa de matrícula se ve particularmente afectada por la disyuntiva que les representa resolver alguna(s) de las siguientes situaciones: a) dar prioridad a sus planes de empleo ante las dificultades sobrellevadas por ellas y/o sus familias en materia de ingresos, b) posponer sus planes de estudio para insertarse en empleos remunerados, c) dar continuidad a proyectos de matrimonio o de maternidad, d) contribuir con trabajo productivo y reproductivo para el acceso de los hijos(as) a la educación, e) dedicarse de manera exclusiva al hogar y al cuidado y crianza de los hijos, f) realizar trabajos productivos desde casa para elevar los niveles de ingreso familiar, g) conciliar la vida laboral y familiar a costa de retrasar los intereses de formación personales, entre otras.
3. La toma de conciencia de las generaciones de mujeres más jóvenes respecto al significado del proceso de emanciparse aumenta su interés por conseguir ingresar a las aulas académicas universitarias. La expresión de este deseo se manifiesta en el conjunto de mujeres que insisten con tesón en continuar estudiando hasta lograr sentirse satisfechas con su grado de estudios.
4. El hecho de que las mujeres se perciban insatisfechas con su grado de estudios constituye el argumento que las hace tomar conciencia de que el contar con mayor escolaridad las beneficia a ellas pero también a la siguiente generación. Además que el aumento de sus conocimientos les brinda tanto más oportunidades de trabajo remunerado como poder ejercer mayor control sobre los recursos propios y los de la familia. En particular, las mujeres de 16 a 39 años son quienes están más convencidas que cuentan con mayores incentivos para continuar estudiando. En el caso de las mujeres de 40 a 59 años manifiestan tener un gran interés por volver a las aulas sin embargo un obstáculo principal que les impide continuar y culminar dicho proyecto es la disponibilidad de tiempo e ingreso, además de que la saturación de plazas en las escuelas públicas, las orilla a evaluar su acceso a escuelas privadas donde los precios de matrícula resultan menos asequibles.
5. El equipamiento escolar como el equipamiento de cultura en Ciudad Juárez padece serias deficiencias. En particular, la infraestructura educativa que

presenta el mayor déficit y rezago en equipamiento se manifiesta en el nivel medio superior y superior. Ante esta carencia, la ciudad experimenta una etapa donde la creación y arribo de instituciones privadas (incluidas desde guarderías-educación preescolar hasta universidades tecnológicas y de educación superior) no parece terminarse. Sin embargo, la multiplicación de la oferta de planteles privados educativos parece no ser accesible a un alto porcentaje de familias. Por ello, la oferta de centros de educación pública continúa igualmente siendo inaccesible. Una prueba de esta privación señala que en el caso del poniente de la ciudad por ejemplo existen sólo dos planteles de educación preparatoria y no existe ni una sola institución de educación superior. Y en el caso del equipamiento de cultura (el más limitado de todos) sucede una situación también extraordinaria. En Juárez pese a su reducido tamaño (1,3 millones de habitantes) son requeridas al menos 15 bibliotecas, una “casa de la cultura” además de un museo (Limas, 2007).

6. La experiencia de las mujeres entrevistadas indica que la alternativa más segura que disponen para continuar acumulando conocimientos capacitándose y teniendo acceso a las nuevas tecnologías son las escuelas privadas. Pero al ocurrir que no disponen del ingreso suficiente para poder pagar tales opciones el “único remedio que les queda” es sacrificar la calidad de su preparación matriculándose en las opciones educativas baratas disponibles o bien ser pacientes y esperar la oportunidad y las condiciones que les permitan continuar con su proyecto de formación. En diversos casos, las mujeres esperan al menos poder acceder a una beca del gobierno o de alguna fundación, que por lo general en Ciudad Juárez estas opciones son escasas o nulas, por lo que han de preferir olvidarse del proyecto y/o ser partícipes de empleos remunerados.

El balance realizado exige reflexionar que el acceso de las mujeres a la educación en Ciudad Juárez es una fuente de exclusión que al no ser neutral al género reduce los niveles de bienestar de los conglomerados femeninos y los de sus familias. El recuento de factores que impide a las mujeres continuar con sus proyectos de capacitación y formación obliga a que vean reducidas sus posibilidades de acceso a mayores conocimientos. De este modo, la profundización en el análisis de las oportunidades e inequidades de género que se ponen de manifiesto en el sistema educativo local exige establecer las estrategias que permitan garantizar primero una educación con sensibilidad de género cuyo propósito consista en brindar a hombres y mujeres las mismas oportunidades y nuevos esquemas de diálogo y segundo auxiliar el cumplimiento de proyectos de las mujeres en el ámbito formativo para potenciar su éxito en el ámbito personal, laboral y familiar.

Esta última anotación da cabida para anotar dos reflexiones adicionales. Por un lado, tal como se sugiere en los Informes sobre Desarrollo Humano, las mujeres entrevistadas de Ciudad Juárez hacen patente que la educación es un derecho universal que contribuye a mejorar los esquemas de salud, higiene, ingreso, relaciones entre los géneros, etcétera; tanto en el plano individual como en el colectivo. Y además, el acceso al conocimiento representa un instrumento que conduce a facilitar que la educación de las familias se vea multiplicada de generación en generación. Por otro lado, el interés de las mujeres por emprender proyectos que les permitan cumplir con sus expectativas de estudio exige diseñar presupuestos y políticas de intervención pública desde la perspectiva de género con el fin de que promuevan la igualdad de oportunidades y la autonomía de las mujeres en el menor plazo posible.

➔ **5.5.3. La dimensión ingreso: un asunto de género que beneficia el desarrollo humano.**

La dimensión renta se relaciona directamente con el desarrollo humano como una medida de carácter objetivo. Es decir, es una medida cuantificable ya que permite revisar indicadores relativos a los ingresos, al nivel de ahorro, a gastos, equipamiento de los hogares, etcétera, de modo que auxilien en determinar las posibilidades económicas de las mujeres y de sus familias para satisfacer sus necesidades personales y familiares. Pero, al ocurrir que cada miembro del hogar reacciona de manera diferente frente al gasto y al ahorro, y asigna una importancia y valor distinto a los bienes materiales, se ha considerado conveniente complementar estos indicadores con otros de carácter subjetivo. Entre éstos se incluyen: la posición personal de las mujeres encuestadas frente al ahorro (interpretése como deseos y capacidad de ahorrar), la satisfacción con el nivel de vida actual, las opiniones o evaluaciones de los aspectos que determinan su riqueza material, conocer cómo se conforma su patrimonio, la posesión de equipamientos domésticos y las valoraciones que hacen ellas respecto a los bienes que poseen así como a los niveles de vida que tales bienes les generan. De esta manera, la aproximación en turno busca proporcionar elementos que coadyuven a comprender qué relación guarda la renta con el grado de satisfacción con el nivel de vida, entendido como una expresión del desarrollo humano.

■ **5.5.3.1. Ingresos: estructura por dedicación de las mujeres según su estado conyugal.**

La información recogida acerca de la dedicación de las personas entrevistadas, según se plantea en el punto 5.4.8. de este capítulo, señala que un 44,8% de las mujeres se asumen como amas de casa y el resto se perciben como mujeres que no son amas de casa o al menos no de manera exclusiva. De este último grupo, un 9,6% de las mujeres se reconoce como estudiante; un 11,2% indicó ser empleadas de gobierno; otro 20,8% se refirieron como empleadas del sector privado o del sector maquilador; el 5,8% se asumen como mujeres autónomas que son propietarias de negocios o comerciantes y un 4,8% se identificó como personas que se dedican a otro tipo de actividades distintas a las categorías señaladas.

El desglose de la dedicación por edad y estado conyugal sugiere que, en términos generales y sin que esta descripción sea la norma, las mujeres de 16-19 años son solteras y preferentemente se dedican a estudiar. En el caso de las mujeres de 20-29 años sucede que la mayor parte de ellas son casadas y amas de casa. En cuanto al estatus conyugal, las figuras de mujer divorciada, separada o en unión libre, aunque de manera incipiente, empiezan a representarse en este grupo. Por lo que respecta al grupo femenino de 30-39 años se tiene que el mayor porcentaje de mujeres incluido en esta clase se caracteriza por ser personas casadas y amas de casa aunque al mismo tiempo el perfil de mujeres amas de casa que viven en unión libre va definiéndose. En el caso del estatus denominado soltera se tiene que empieza a decrecer la presencia de este grupo de mujeres de manera importante a partir de los 30 años. Por su parte, la característica principal del grupo de 40 a 49 años es que el número de mujeres casadas que participan en el mercado laboral formal es más significativo y además la representación de mujeres viudas se hace presente. En cuanto a las personas de 50 a 59 años cabe hacer notar que la figura conyugal predominante es el conglomerado de mujeres casadas que se dedican al hogar. Además, su presencia en el mercado laboral remunerado es menor respecto a otros grupos con tendencia decreciente; al igual que ocurre con los estatus conyugales unión libre y separada. Por último, respecto a las mujeres de 60 años y más se evidencia que su estado conyugal frecuente es ser personas casadas aunque no se

descartan las opciones divorcio o viudez. Pero, a diferencia de los otros grupos, lo común en estas mujeres adultas en edad avanzada es que, independientemente de su estatus conyugal, todas son amas de casa y su inclusión en el mercado laboral es una alternativa regularmente descartada (Ver TABLA 5.35.).

TABLA 5.35.
MUJERES ENCUESTADAS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SU DEDICACIÓN Y ESTADO CONYUGAL, 2006

Edad	Ded_Edo.Ci vil	EST	A_C	Em_GF	Em_GM/GE	Em_IME	Em_SP	C/V	Pr_N	Otro	Subtotal	Total
16-19	Soltera	6,4	0,8	0,0	0,0	0,8	0,8	0,0	0,8	0,8	10,4	12,0
	Unión libre	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	1,6	
20-29	Soltera	3,2	3,2	0,8	0,0	1,6	1,6	1,6	0,0	0,0	12,0	30,4
	Unión libre	0,0	1,6	0,0	0,0	0,8	1,6	0,0	0,8	0,8	5,6	
	Casada	0,0	7,2	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	1,6	0,8	11,2	
	Separada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8	
	Divorciada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8	
30-39	Soltera	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	16,8
	Casada	0,0	6,4	1,6	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8	0,8	10,4	
	Unión libre	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	4,0	
	Divorciada	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	
40-49	Soltera	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	3,2	22,4
	Casada	0,0	7,2	0,0	1,6	0,8	3,2	0,0	0,8	1,6	15,2	
	Unión libre	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	
	Divorciada	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	2,4	
	Viuda	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	
50-59	Soltera	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	11,2
	Casada	0,0	5,6	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4	
	Unión libre	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	
	Separada	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	1,6	
	Viuda	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	
60-69	Casada	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	4,8
	Divorciada	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	
	Viuda	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	
70-79	Casada	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	2,4
	Viuda	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	
Total		9,6	44,8	4,8	6,4	8,8	12,0	3,2	5,6	4,8	100,0	100,0

Donde: A_C: Ama de casa; EST: Estudiante; Em_SP: Empleado del sector privado; Pr_N: Propietaria de negocio; Em_IME: Empleado de maquiladora; Em_GF: Empleado del gobierno federal; Em_GM/GE: Empleado del gobierno municipal o estatal; C/V: Compra/Venta de artículos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

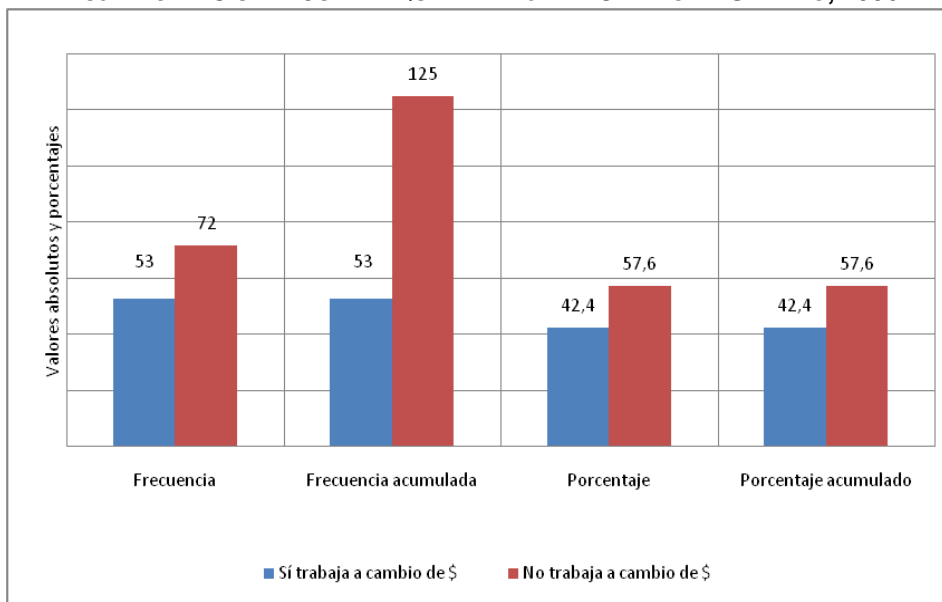
■ 5.5.3.2. Estructura por mujeres que indicaron trabajar a cambio de un salario.

La estructura de las mujeres de la muestra que indicaron trabajar a cambio de un salario señala que del total de ellas (125=100%), más de la mitad (57,6%) no trabaja a cambio de un salario. De este modo, sólo menos de la mitad (42,4%) trabajaba a cambio de un salario en la semana de referencia (Ver GRÁFICA 5.44.).

El análisis del porcentaje de mujeres que indicaron trabajar o no trabajar a cambio de un salario en la semana de referencia supuso complementar esta información en función de conocer el porcentaje de mujeres que han trabajado o no en el pasado a cambio de una remuneración. El examen de estos puntos sugiere lo siguiente. Del 42,4% de mujeres entrevistadas que sí trabajaba a cambio de un salario en la semana de referencia, la mayoría se distingue por situarse en rangos de edades

productivas (20-49 años). La minoría incluye a mujeres jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 16 y 19 años. Pero, las mujeres descartadas en este indicador, dado que han cubierto su periodo productivo lectivo, son aquellas cuyas edades se sitúan en el rango de 60 años y más.

GRÁFICA 5.44.
MUJERES DE CIUDAD JUÁREZ QUE TRABAJAN A CAMBIO DE SALARIO, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.5.).

En cuanto a las mujeres que indicaron no trabajar a cambio de un salario en la semana de referencia se tiene que dicho esquema incluye a mujeres de todas las edades (16 a 79 años). En el caso de las mujeres más adultas, de 60-79 años, se tiene que varias de ellas cubren el perfil de ser personas jubiladas o pensionadas. En el caso de las personas de 16 a 59 años de edad que indicaron no trabajar a cambio de un salario en la semana de referencia se tiene que varias de ellas no trabajaban antes a cambio de un salario pero su situación económica ha provocado en sus familias varios altibajos. Los vaivenes económicos sucedidos durante los últimos tiempos en la localidad han provocado que varias mujeres sin empleo se replanteen su situación económica y la de sus familias. Por ello las manifestaciones de insolvencia económica han propiciado que las amas de casa, al igual que otras mujeres con distinta ocupación, busquen opciones productivas que permitan incrementar los ingresos familiares (Ver **GRÁFICA 5.45.**).

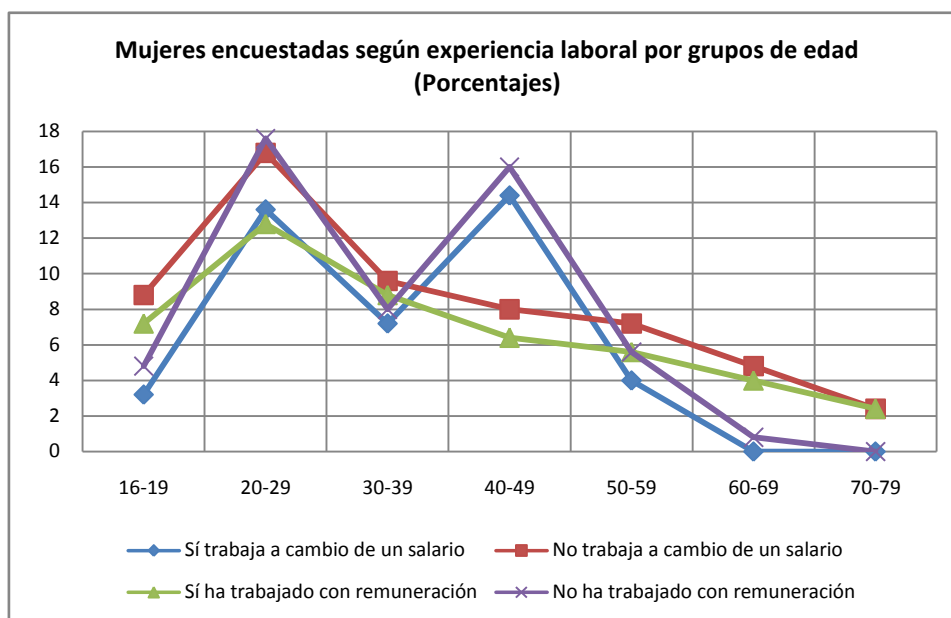
Las circunstancias descritas sugieren que el escenario de las mujeres, asociando edad y salario, se somete con mayor probabilidad a la ocurrencia de alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Las costumbres sociales dictan que en las edades más tempranas de las mujeres se espera que éstas no trabajen a cambio de alguna remuneración dado que el supuesto es que son estudiantes. En el caso de las mujeres que residen en Juárez esta situación implica considerar que la probabilidad de que ocurra una violación a esta norma es alta dada la insolvencia económica de varias familias. Para comprobarlo es suficiente revisar el salario mínimo ofrecido en Juárez, el nivel de ingreso de los hogares, contabilizar al conjunto de mujeres que desde temprana edad buscan empleo en la industria maquiladora, etcétera;
- 2) La dinámica del mercado laboral depende, entre otros factores, de la actitud que asumen hombres y mujeres para realizar actividades productivas y

reproductivas. En el caso de las mujeres de Ciudad Juárez sucede que desde las más jóvenes hasta las más adultas están dispuestas a desarrollar actividades productivas remuneradas, aunque sea por periodos temporales.

- 3) En el grupo de mujeres en edad avanzada, mayores de 60 años, lo “esperado” es que las personas estén disfrutando de su retiro o etapa post-jubilación. En el caso de Juárez, donde ocurre que una minoría de mujeres cubre este perfil en términos relativos, sucede que lo “normal” es que las mujeres de estas edades, que regularmente son madres y abuelas han de experimentar alguna de las siguientes situaciones: a) cuidado y crianza de nietos(as), b) cuidado y crianza de hijos(as) de otras madres que forman parte de sus redes familiares, c) compra-venta de artículos usados y semi-nuevos vía “mercadillos”, d) venta de productos por catálogo, e) realizar limpieza doméstica de viviendas distintas a la propia para recibir un salario, entre otras.

GRÁFICA 5.45.
MUJERES ENCUESTADAS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN CIRCUNSTANCIAS DE EMPLEO REMUNERADO O NO REMUNERADO, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 5.5.).

5.5.3.3. Consideraciones generales para analizar las circunstancias de ingreso de las mujeres entrevistadas y las de sus familias.

Según se ha mencionado antes, la renta representa aquellos aspectos que permiten determinar la riqueza o patrimonio que posee determinada persona o grupo de personas. En estos términos, la renta, entendida como ingresos personales, se considera un elemento importante que hace posible afirmar si las mujeres de Juárez son susceptibles de poseer cierta riqueza o, en su caso, aseverar cuántas de ellas enfrenta mayores obstáculos para acceder a los medios que les permitan ser o sentirse dueñas de determinado patrimonio. El punto de partida que permitirá corroborar una u otra situación consiste en analizar dos características: cuántas entrevistadas y cuántos miembros reciben o no reciben ingresos en el seno de sus familias y cuáles montos constituyen el ingreso semanal de las familias. Así, la revisión de los ingresos en el hogar, la posición personal ante el ahorro, las dificultades para llegar al siguiente cobro, la satisfacción con el nivel de ingreso, la satisfacción con el patrimonio así como la valoración con el nivel de vida conforman el grupo de

indicadores que permitirán analizar con mayor detalle la dimensión ingresos del desarrollo humano para el caso Ciudad Juárez.

Dado que este documento revisa las circunstancias de ingreso de las mujeres de Ciudad Juárez en el año 2006 se sugiere llevar a cabo el análisis a partir de tener como referencia las siguientes consideraciones apuntadas por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en México (Ver **TABLA 5.36.**)¹²⁴:

- 1) El salario mínimo en México se estableció originalmente con la promulgación de la Constitución de 1917. El concepto actual se encuentra especificado en el Artículo 123, fracción sexta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ahí se establece que <<Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales. Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos>>.
- 2) En México existen tres áreas geográficas (“A”, “B” y “C”), formadas por zonas relativamente homogéneas y/o características similares en cuanto a desarrollo, en función de las cuales se establece el salario mínimo general. Los salarios mínimos que rigieron en el país a partir del 1º. de enero de 2006 en las tres áreas geográficas son: \$48,67 pesos diarios (3,84 €¹²⁵) en el área “A”, \$ 47,16 pesos diarios (3,72 €) en el área “B” y \$45,81 pesos diarios (3,61 €) en el área “C”. Ciudad Juárez pertenece al área geográfica “A”.
- 3) Durante el año 2006, el salario mínimo general promedio en la República Mexicana fue de 47,05 pesos diarios (3,29 euros).
- 4) El salario promedio de cotización nominal por entidad federativa en octubre 2006 indica que el promedio nacional fue igual a \$198,13 pesos diarios (14,23 €) considerando la proporción de cotizantes igual a 100%. En Chihuahua, con una proporción de cotizantes igual a 5,3% respecto al total, dicho salario equivalía a \$177,13 pesos diarios (12,72€) en promedio.
- 5) El salario promedio de cotización por área geográfica durante el periodo octubre 2005-octubre 2006 fue igual a \$198,13 pesos diarios a nivel nacional con 100% de cotizantes y \$231,27 pesos diarios (18,25 €) con 36,7% de cotizantes para la zona “A”.
- 6) El ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el área geográfica “A”, que percibió las prestaciones mínimas de Ley, equivalía a \$1.868,59 pesos (147,48 €). Este ingreso se integró por \$1.479,57 pesos (116,77 €) por concepto de salario (\$48,67x30,4) más \$66,92 pesos promedio (5,28 €) de prestaciones mínimas de Ley más \$322,10 pesos (25,42€) correspondientes a la bonificación fiscal, que equivale al 17,2% del salario mínimo integrado con prestaciones.

¹²⁴ En México existen distintos indicadores salariales que son generados por la CONASAMI, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el INEGI, el Banco de México (BANXICO), etcétera. Algunos indicadores son: salario base promedio de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), salario mínimo, salario contractual en empresas de jurisdicción federal, remuneraciones en la IME: salarios a obreros, salarios a técnicos de producción, sueldos a empleos administrativos, prestaciones sociales, entre otros. Sin embargo, en este trabajo se omiten las diferencias entre cada indicador y se asumen como sinónimos: salario, remuneración, ingreso, ingreso disponible dado que el interés se centra en revisar la suma disponible de dinero que se destina al gasto y no en los conceptos de origen del ingreso. Para mayores detalles revisar BANXICO, 2006.

¹²⁵ A reserva de que se indique lo contrario, el tipo de cambio peso-euro que se utiliza en este trabajo es la cotización de enero 2006. En tal fecha el peso mexicano se ubicó en 12,67 pesos por euro.

- 7) El salario promedio que cotizaron los trabajadores permanentes registrados en el IMSS durante el mes de septiembre de 2006 fue \$198,94 pesos diarios (14,29 €).
- 8) La remuneración promedio percibida por el personal ocupado en la industria maquiladora en julio 2006 fue igual a \$400,85 pesos diarios.
- 9) La remuneración promedio que los establecimientos pagaron a sus trabajadores en julio 2006 fue equivalente a \$254,80 pesos diarios. Y,
- 10) El salario mínimo real en Ciudad Juárez en octubre 2005 equivalía a \$39,62 pesos diarios. En cambio, en octubre 2006 dicha cifra aumentó a 40,00 pesos diarios. Por ende, el crecimiento del salario mínimo real en Ciudad Juárez en el periodo octubre 2005-octubre 2006 fue igual a 0,96% y la inflación fue 3,01%.

TABLA 5.36.
ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL SALARIO MÍNIMO EN CIUDAD JUÁREZ PARA EL AÑO 2006.

Salario mínimo general	Cifras nominales 2006	Equivalencia en dólares EEUU ^a	Equivalencia en euros ^b
Salario mínimo general promedio en los Estados Unidos Mexicanos Del 1º. de enero al 31 de diciembre 2006 (Total nacional)	47,05 pesos diarios	4,45 dólares diarios	3,29 euros diarios ^c
Salario mínimo general promedio en el Área geográfica "A" Del 1º. de enero al 31 de diciembre 2006	48,67 pesos diarios	4,61 dólares diarios	3,84 euros diarios ^b
Salario que en promedio cotizaron los trabajadores permanentes registrados en el IMSS (Septiembre 2006)	198,94 pesos diarios	18,85 dólares diarios	14,29 euros diarios ^d
Remuneración promedio percibida por el personal ocupado en la industria manufacturera (julio 2006).	400,85 pesos diarios	37,99 dólares diarios	28,79 euros diarios ^b
Remuneración promedio que los establecimientos maquiladores pagaron a sus trabajadores (julio 2006)	254,80 pesos diarios	24,15 dólares diarios	20,11 euros diarios ^b
Salario promedio de cotización nominal total por entidad federativa (octubre 2006)	198,13 pesos diarios	18,78 dólares diarios	14,23 euros diarios ^d
Salario promedio de cotización nominal por entidad federativa Chihuahua (octubre 2006)	177,13 pesos diarios	16,78 dólares diarios	12,72 euros diarios ^d
Salario mínimo real en Ciudad Juárez en octubre 2005	39,62 pesos diarios	3,75 dólares diarios	2,84 euros diarios ^d
Salario mínimo real en Ciudad Juárez en octubre 2006 ^e	40,00 pesos diarios	3,79 dólares diarios	2,87 euros diarios ^d
Salario mínimo real nacional en octubre 2005	38,57 pesos diarios	3,65 dólares diarios	2,77 euros diarios ^d
Salario mínimo real nacional en octubre 2006 ^f	38,07 pesos diarios	3,00 dólares diarios	2,73 euros diarios ^d
Ingreso disponible de un trabajador con salario mínimo en el Área geográfica "A" con prestaciones mínimas de ley	1.868,59 pesos mensuales	177,07 dólares mensuales	147,48 euros mensuales ^b

Donde:

^a Tipo de cambio al cierre de enero 2006. Cotización del peso mexicano se ubicó en 10,55 pesos por dólar.

^b Tipo de cambio en enero 2006. Cotización del peso mexicano se ubicó en 12,67 pesos por euro.

^c Tipo de cambio en diciembre 2006. Cotización del peso mexicano se ubicó en 14,26 pesos por euro.

^d Tipo de cambio en septiembre 2006. Cotización del peso mexicano se ubicó en 13,92 por euro.

^e Inflación en Ciudad Juárez octubre 2005-octubre 2006 (%) igual a 3,01. Crecimiento del salario mínimo real en Ciudad Juárez octubre 2005-octubre 2006 tuvo un incremento de 0,96 (+1%).

^f Inflación a nivel nacional octubre 2005-octubre 2006 (%) igual a 5,36. Crecimiento del salario mínimo real nacional octubre 2005-octubre 2006 sufrió un descenso de 1,29% (-1,29).

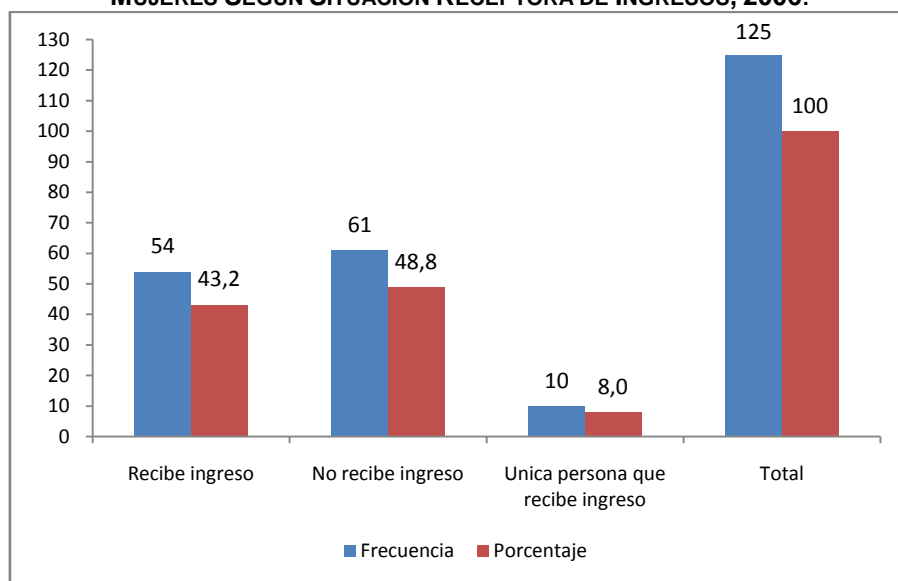
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN INFORME NOVIEMBRE 2006 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS.

En síntesis, las consideraciones anteriores indican que el rango de salario mínimo que puede suponerse "aceptable" en el estudio de las circunstancias de ingreso de las mujeres de Ciudad Juárez, conforme a lo establecido por la CONASAMI a nivel nacional, es de \$38,07 (3,0 € por día) a \$400,85 pesos diarios (31,63 € por día).

■ 5.5.3.4. Estructura de las mujeres que (no) reciben ingresos y niveles de ingreso personal.

Las respuestas a la pregunta ¿Cuál es el ingreso semanal en moneda nacional (pesos mexicanos nominales) que recibe usted? se tiene lo siguiente. Un 51,2% de las mujeres no recibe ingresos. O sea, más de la mitad del colectivo tiene un nivel de ingresos igual a cero pesos. Por ende, menos de la mitad de las entrevistadas, el 48,8%, recibe ingresos. De este 48,8% se tiene que un 8,0% de las mujeres es la única fuente de ingresos de su hogar (Ver GRÁFICA 5.46.).

GRÁFICA 5.46.
MUJERES SEGÚN SITUACIÓN RECEPTORA DE INGRESOS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.7.).

Al considerar únicamente el grupo de mujeres que recibe ingresos (cuyas edades van de los 17 a los 65 años) se tiene que el rango de ingreso personal nominal semanal mínimo es \$200,00 (15,8€) y máximo \$4.500,00 pesos (355,2€). En promedio, el ingreso de las mujeres equivale a \$1.405,00 pesos por semana (110,9€). La comparación del límite inferior con el límite superior indica que existen mujeres cuyo ingreso personal semanal llega a ser hasta 22,5 veces más respecto a otras. Esto sugiere que las mujeres están recibiendo como mínimo salario por semana el equivalente al salario promedio diario que cotizaron los trabajadores permanentes registrados en el IMSS en septiembre 2006 (\$198,94 versus \$200,0 pesos)¹²⁶ y como monto máximo semanal están percibiendo 2,4 veces el ingreso disponible mensual de un trabajador con salario mínimo en el área geográfica "A" con prestaciones mínimas de la ley (\$4.500,00 versus \$1.868,59 pesos nominales).

La conversión de tales sumas a ingreso promedio por día indica que las mujeres entrevistadas reciben entre \$28,6 hasta \$642,9 pesos nominales. O sea, de 2,3€ a 50,7€ por día. El ingreso promedio por día equivale en estos términos a \$200,7 pesos mexicanos nominales. Es decir, 15,8 € por día. Esta representación advierte tres características. 1) el ingreso promedio mínimo diario de las mujeres equivale a 0,58 veces el salario mínimo general promedio diario del área geográfica "A" en el año 2006 (\$28,6 versus \$48,67); 2) el ingreso promedio máximo por día de las mujeres equivale

¹²⁶ O bien a la mitad de la remuneración promedio percibida por el personal ocupado en la industria manufacturera en julio 2006. Igualmente esta suma es casi igual al salario promedio de cotización nominal observado para Chihuahua en octubre 2006.

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

a 1,60 veces la remuneración promedio diaria percibida por el personal ocupado en la industria manufacturera en julio 2006 (\$642,9 versus \$400,85); y 3) el ingreso promedio por día que reciben las mujeres representa 0,78 veces la remuneración promedio que los establecimientos maquiladores pagaron por día a sus trabajadores en julio 2006 (\$200,7 versus \$254,80).

En resumen, el rango de ingresos de las mujeres se aleja del nivel considerado “aceptable”. Recordando que el nivel “aceptable” refiere el rango \$38,07-\$400,85 pesos diarios (3,0 € a 31,63 € por día), en el caso de las mujeres de Ciudad Juárez sucede que el ingreso diario mínimo promedio está por debajo del límite inferior pero por encima del límite superior. Así, al comparar \$28,6 con \$38,07 y \$642,9 contra \$400,85 se deduce que la gran mayoría de las mujeres (86,89%) ganan más de \$38,07 pero menos de \$400,85 pesos por día. Esto es, poco más del 85% de las mujeres gana entre \$57,1 y \$385,7 pesos por día. Un 11,48% gana más de \$400,85 y hasta \$642,9 pesos por día (ganan de \$428,6 a \$642,9 pesos por día). Y solamente un 1,64% de las mujeres ganan menos de 38,07 pesos por día (ganan \$28,6 pesos diarios).

Expresando tales datos en pago por hora se tiene que mientras a algunas mujeres se les paga \$3,60 pesos/hora (0,30 céntimos), a otras se les pagan \$80,4 pesos/hora (6,3 euros). O sea, una diferencia de 22,3 veces. Así se establece que el pago promedio por hora para las mujeres es \$25,10 pesos nominales (2,0 euros). Es decir, casi la mitad (0,51 veces) del salario mínimo general promedio del área “A”. Esto último indica que para un salario mínimo general establecido de \$48,67 pesos, las mujeres que cubren jornadas diurnas (8 horas máximo) han de recibir \$6,0 pesos nominales por hora de trabajo. O sea, 4,18 salarios mínimos. En el caso de las mujeres que cubren jornadas nocturnas (7 horas) el pago debe ser de \$6,95 la hora y para una jornada mixta (7,5 horas) el salario mínimo por hora ha de equivaler a \$6,49 pesos (Ver TABLA 5.37.).

TABLA 5.37.
INGRESO PERSONAL PROMEDIO POR JORNADA, POR DÍA Y POR HORA DE LAS MUJERES, 2006

Valor	Edad (Años)	Ingreso personal promedio (Pesos)	Ingreso promedio personal por día=Y/7 (Pesos)	Ingreso promedio personal por hora (Y/40 horas) (Pesos)	Ingreso promedio personal por hora (Y/30,4 horas) (Pesos)	Hora pagada a = Y/7días/8hrs. (pesos promedio)
Mínimo>0	17	200,0	28,6	5,0	6,5	3,6 pesos
Máximo	65	4500,0	642,9	112,5	146,6	80,4 pesos
Promedio	37,3	1405,0	200,7	35,1	45,8	25,1 pesos
Valor	Edad (Años)	Ingreso personal promedio (Euros) (12,67x1)	Ingreso promedio personal por día=Y/7 (Euros)	Ingreso promedio personal por hora (Y/40 horas) (Euros)	Ingreso promedio personal por hora (Y/30,4 horas) (Euros)	Hora pagada a = Y/7días/8hrs. (euros promedio)
Mínimo>0	17	15,8	2,3	0,4	0,5	0,30 céntimos
Máximo	65	355,2	50,7	8,9	11,6	6,3 euros
Promedio	37,3	110,9	15,8	2,8	3,6	2,0 euros

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.7.1. Y TABLA 5.33.)

La información desagregada por grupos de edad confirma lo anterior. El ingreso promedio diario de las mujeres equivale a 3,5 veces la remuneración promedio diaria percibida por el personal ocupado en la industria manufacturera en 2006 pero también corresponde al 75% del ingreso disponible de un trabajador con salario mínimo en el área geográfica “A”. La representación de este indicador por grupos de edad sugiere que las mujeres más jóvenes reciben el ingreso nominal promedio más bajo y las mujeres de edad más avanzada tienden a acceder a ingresos más altos. Sin embargo, conviene enfatizar que la relación a mayor edad mayor ingreso no se cumple estrictamente así. Así sucede que mientras en algunos casos se muestra a mayor

edad mayor ingreso personal, como se presenta en los grupos 16-19, 20-29, 30-39 y 60-69 años; en otros casos prevalece que a mayor edad menor ingreso. Por ejemplo en los grupos 30-39, 40-49 y 50-59 años de edad.¹²⁷ En estos términos se tienen que al observar el ingreso personal promedio semanal ocurre que las mujeres de 30-39 años y 60-69 años en conjunto perciben los ingresos medios más altos. En cambio, las mujeres de 40-49 y 50-59 años se ubican en los niveles medios. Y las mujeres de 16-19 y de 20-29 años se ubican en los niveles de salarios inferiores. Ante estas circunstancias ha de aceptarse que la tendencia de los ingresos personales de las mujeres puede ser creciente-decreciente o decreciente-creciente dependiendo de la edad de referencia, entre otros factores (Ver TABLA 5.38.).

TABLA 5.38.
INGRESO PROMEDIO PERSONAL DE LAS MUJERES POR SEMANA SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006

Grupo de edad	No. o Cantidad promedio de S.M. por semana=Y/48,67	Ingreso promedio nominal por semana (Cifras en pesos)	Ingreso promedio nominal por semana (Cifras en euros) (12,67 pesosx1)
16-19	14,9	880,0	69,5
20-29	24,5	1190,9	94,0
30-39	40,3	1962,5	154,9
40-49	30,7	1492,2	117,8
50-59	28,6	1390,0	109,7
60-69	35,6	1733,3	136,8
Mínimo>0	4,1	200,0	15,8
Máximo	92,5	4500,0	355,2
Promedio	28,9	1405,0	110,9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 4.7. Y 4.7.1.)

De esta forma sucede que nada está escrito. No obstante, es preferible que bajo cualquier circunstancia las mujeres dispongan de las capacidades necesarias para poder acceder a recursos e ingresos, y que éstos puedan elevarse de modo que su utilización vaya más allá del gasto requerido para cubrir las necesidades básicas de las familias. Este último punto resulta particularmente importante al observar que la mitad de las mujeres entrevistadas, al igual que la satisfacción de sus necesidades, depende de los ingresos proporcionados por alguno de los miembros que forman parte de sus hogares. De esta forma es preocupante que las mujeres de Juárez que no reciben ingresos llegan a significarse como personas insolventes dado que su condición depende directamente de la (in)solvencia económica de otras personas, que pueden ser: su esposo, sus hijos o hijas, familiares, las abuelas, su pareja, etcétera. Sirva lo anterior para comentar a continuación los resultados obtenidos respecto a las personas jubiladas o pensionadas por hogar y lo relacionado con los ingresos familiares.

■ 5.5.3.5. Personas jubiladas o pensionadas por hogar.

El número de personas jubiladas en los hogares indica que en el 83,2% de los casos ninguno de sus miembros tiene este perfil. Únicamente en el 16,8% de los hogares residen una o dos personas jubiladas o pensionadas. El número de personas promedio jubiladas por hogar es 0,18 (Desviación típica 0,403). Esta información significa que la población que reside en Juárez es relativamente joven dado que se percibe una presencia mínima de personas jubiladas o pensionadas en los hogares y que en estos términos poco menos de 1/5 parte de los ingresos percibidos en los

¹²⁷ Esto último es así dado que el ingreso de las mujeres puede verse afectado por diversos factores. Por ejemplo: salario mínimo establecido, inflación, ocupación, grado de estudios, experiencia laboral, política económica, compromisos familiares, circunstancias de salud, estatus conyugal, entre otros.

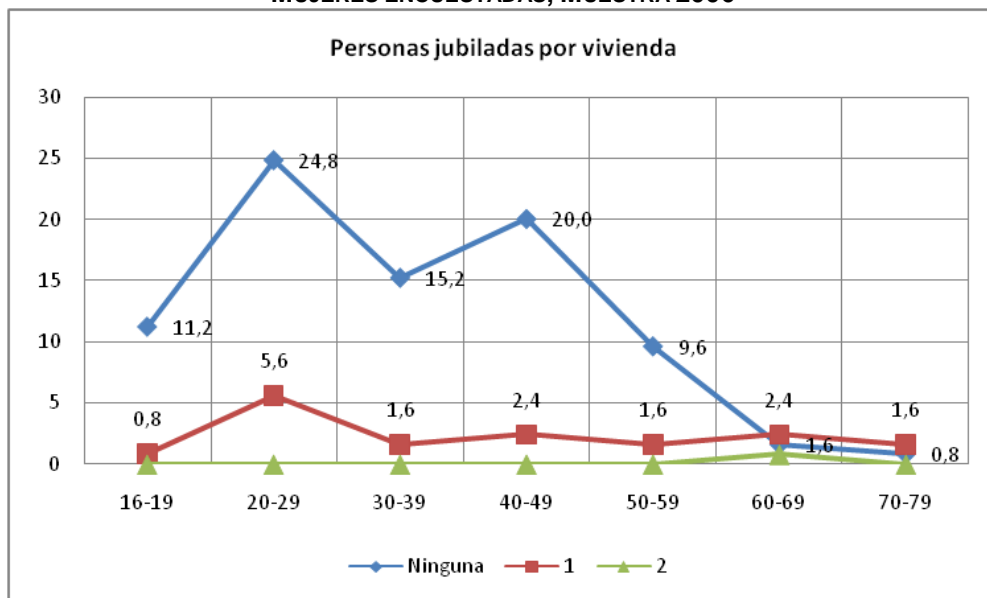
hogares es resultado de esquemas de jubilación o pensión (Ver **TABLA 5.39.**). En concreto, del 16,8% de hogares, se tiene que independientemente de la edad de la entrevistada al menos una persona es jubilada. En el caso de las familias de las mujeres de 20-29 años se ubica el mayor porcentaje de hogares con una persona jubilada (5,6%). Y en el caso de los hogares de las mujeres de 60-69 años es donde se dan los únicos casos con dos personas jubiladas (Ver **GRÁFICA 5.47.**).

TABLA 5.39.
PERSONAS JUBILADAS O PENSIONADAS POR HOGAR EN JUÁREZ, 2006

Personas jubiladas	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Ninguna	11,2	24,8	15,2	20,0	9,6	1,6	0,8	83,2
1	0,8	5,6	1,6	2,4	1,6	2,4	1,6	16,0
2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.6.).

GRÁFICA 5.47.
PERSONAS JUBILADAS O PENSIONADAS EN LOS HOGARES DE LAS MUJERES ENCUESTADAS, MUESTRA 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 4.6.).

■ 5.5.3.6. Ingresos familiares por hogar.

El rango de ingresos familiares declarados por las mujeres encuestadas plantea que la percepción mínima por semana recabada en términos nominales en los hogares son \$400,00 (31,57 €) y el monto máximo es \$8.000,00 (631,4 €). Esto significa que algunos hogares llegan a recibir hasta 20 veces más por semana en comparación con los que reciben menos ingresos. En promedio, los hogares percibían en septiembre 2006 \$2.512,00 pesos (198,29 €) por semana por concepto de ingresos familiares. En particular sucede que casi el 48% recibe entre \$801,00 y \$2000,00 pesos por semana. La minoría en cambio (9%) recibe entre \$400,00 y \$800,00 (Ver **TABLA 5.40.**). Esto significa que lo común es que en los hogares se destinan los esfuerzos para percibir semanalmente más de \$800,00 pesos, cifra que en algunos hogares se convierte en \$8.000,00. O sea, mientras que en algunos hogares se percibe un ingreso familiar equivalente a 1,99 veces la remuneración promedio percibida por el personal ocupado en la industria manufacturera en julio 2006. En cambio, en los hogares de mayores ingresos se llega a recaudar hasta 19,9 veces dicha remuneración en el mismo periodo.

TABLA 5.40.
INGRESO NOMINAL SEMANAL POR HOGAR DE LAS MUJERES, 2006

Ingreso por hogar	Frecuencia	Porcentaje	Ingreso promedio por hogar	Equivalencia en euros
400-800	10	9,0	592,5	46,8
801-1200	15	13,5	1053,3	83,1
1201-1600	18	16,2	1475,0	116,4
1601-2000	20	18,0	1941,7	153,2
2001-2400	1	0,9	2216,7	175,0
2401-2800	9	8,1	2622,2	207,0
2801-3200	13	11,7	3015,4	238,0
3201-3600	5	4,5	3460,0	273,1
3601-4000	8	7,2	4000,0	315,7
4001-8000	12	10,8	5783,3	456,5
Total	111	100,0	En euros:	
Ingreso por hogar mínimo		\$400,0	\$31,57	
Ingreso por hogar máximo		\$8,000	\$631,41	
Ingreso promedio por hogar		\$2,512	\$198,29	

DONDE:

EL PARÁMETRO DE PARTIDA PARA DEFINIR LOS RANGOS DE INGRESO FUE EL MONTO EQUIVALENTE A LA REMUNERACIÓN PROMEDIO PERCIBIDA POR EL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN JULIO 2006. DICHO MONTO ES EQUIVALENTE A \$400,85 PESOS DIARIOS SEGÚN LA CONASAMI, 2006. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.7.2.).

La agrupación de los montos de ingreso por hogar conforme a grupos de edad de las mujeres sugiere lo siguiente. Los hogares donde se percibe mayor cantidad de ingreso son los de aquellas mujeres con 20-29, 40-59 y 70-79 años de edad. En cambio, los hogares con menos entrada de ingreso semanal son aquellos donde las mujeres contaban en la semana de referencia con 16-19, 30-39 y 60-69 años de edad (Ver TABLA 5.41.).

TABLA 5.41.
INGRESO NOMINAL SEMANAL POR HOGAR SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006

Grupo de edad	Ingreso mínimo semanal por hogar en pesos	Ingreso máximo semanal por hogar en pesos	Ingreso promedio semanal por hogar en pesos	Equivalencia en euros por semana
16-19	500,0	3000,0	1729,2	136,5
20-29	500,0	7500,0	2307,4	182,1
30-39	400,0	4,500,0	2238,9	176,7
40-49	500,0	6700,0	2793,0	220,4
50-59	700,0	6500,0	2915,4	230,1
60-69	700,0	3200,0	1775,0	140,1
70-79	1.500,0	8000,0	4500,0	355,2
Mínimo	400,0	3000,0	1729,2	136,5
Máximo	1500,0	8000,0	4500,0	355,2
Promedio	685,7	5628,6	2608,4	205,9

NOTAS:

*SÓLO INCLUYE RESPUESTAS CON INGRESO FAMILIAR MAYOR QUE 0. NO SE CONSIDERAN DATOS NO ESPECIFICADOS.

HOGARES CON INGRESO NO ESPECIFICADO=11,2%. HOGARES CONSIDERADOS EN ESTE INDICADOR=88,8% (N=111)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 4.7.2.).

■ 5.5.3.7. Ingresos por hogar necesarios.

Un indicador adicional de los ingresos por hogar consiste en detectar si a las mujeres encuestadas les parece suficiente el monto percibido semanalmente en sus

hogares para satisfacer sus necesidades personales y las de sus familias. Los resultados obtenidos al respecto sugieren lo siguiente. Mientras que un 59,2% de las mujeres refiere estar satisfecha con el monto percibido, dado que pueden cubrirse las necesidades del hogar, ocurre que el 40,8% de las mujeres perciben que tal ingreso es insuficiente (Ver **TABLA 5.42.**). Ante esta situación, se convino necesario preguntar a las mujeres entrevistadas que indicaron no suficiente el ingreso disponible, cuál consideraban la suma de dinero conveniente adecuada para poder cubrir sus necesidades por semana.

TABLA 5.42.
INGRESO SEMANAL DISPONIBLE POR HOGAR, 2006.

Ingreso por hogar suficiente	Porcentaje
No	40,8
Sí	59,2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.8.1.).

Las respuestas obtenidas sugieren que la mayoría de las mujeres, 66,4%, no supieron indicar el monto mínimo necesario para afrontar los gastos semanales en sus hogares. En el caso del grupo restante (33,6%), la moda¹²⁸ es \$2.000 pesos. No obstante, las mujeres y sus familias enfrentan necesidades y deudas por pagar diferentes. Tan es así que el ingreso semanal requerido por hogares con las deudas más apremiantes llega a ser de \$20.000 pesos. La revisión de las cifras propuestas por las mujeres como los montos de ingreso que estiman suficientes para cubrir sus gastos y compromisos económicos personales y familiares en un plazo de una semana sugiere lo siguiente. El ingreso semanal promedio requerido en los hogares sugiere que la suma mínima es \$1500,00 y la suma máxima es \$4381,8 pesos. En promedio se requieren \$2.797,9 pesos por semana. Los hogares donde se indica necesario más ingreso semanal son aquellos de las mujeres de 40-49 años. Debido a las deudas que enfrenta este grupo de mujeres implica que el rango de ingresos convenido es de \$1.000,0 a \$20.000,00 pesos. Y los hogares donde se indicó requerir del monto menor suficiente son aquellos de las mujeres de 70-79 años. En particular conviene destacar que el consenso en los hogares de 60-69 años fue que el ingreso semanal disponible es suficiente. Por ello ninguna mujer especificó el ingreso semanal que consideraría necesario en el hogar (Ver **TABLA 5.43.**).

TABLA 5.43.
INGRESO SEMANAL NECESARIO POR HOGAR, 2006.

Edad	Sí es ingreso suficiente	No es ingreso suficiente	Ingreso por hogar suficiente Mínimo (pesos)	Ingreso por hogar suficiente Máximo (pesos)	Ingreso por hogar suficiente Promedio (pesos)	Ingreso por hogar suficiente promedio (euros)
16-19	10,4	1,6	2000	2000	2000,0	157,9
20-29	16,8	13,6	800	8000	3453,3	272,6
30-39	10,4	6,4	1500	7000	2812,5	222,0
40-49	9,6	12,8	1000	20000	4381,8	345,8
50-59	6,4	4,8	1000	5000	2640,0	208,4
60-69	4,8	0,0	-	-	-	-
70-79	0,8	1,6	1000	2000	1500,0	118,4
Total	59,2	40,8	Mín=800	Máx=20000	Prom=2797,9	Prom=220,8

NOTAS:

*SOLO INCLUYE RESPUESTAS CON INGRESO SUFICIENTE INDICADO. NO SE CONSIDERAN DATOS NO ESPECIFICADOS.

HOGARES CON INGRESO NO ESPECIFICADO (SIN RESPUESTAS)=66,42%. HOGARES CONSIDERADOS EN ESTE INDICADOR=33,6% (N=42)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.1. Y 4.8.2.).

¹²⁸ Se refiere a la medida de tendencia central que indica la categoría que se presenta con mayor frecuencia.

■ 5.5.3.8. Datos complementarios sobre circunstancias de ingreso desde la óptica del gasto y el ahorro.

Dada la información correspondiente al monto semanal requerido en los hogares se tiene que otro indicador complementario que permite detectar las circunstancias de las familias en la dimensión ingresos es conocer si el ingreso se destina al gasto o al ahorro. Aunque a primera vista puede percibirse que los hogares no presentan dificultad para cubrir los gastos presentados previamente al siguiente cobro de sueldo, dado que un 75,2% de las mujeres encuestadas señala que ni ella ni alguno de los miembros de su hogar enfrentan dificultades para llegar al siguiente cobro de sueldo, sí ocurre que un 24,8% acepta tener dificultades al respecto. Por tal razón, cabe centrar la atención en este último porcentaje (Ver TABLA 5.44.).

En específico, los hogares de las mujeres de 40-49 años es donde mayormente se coincide en presentar dificultades de ingreso. El desglose correspondiente indica el siguiente escenario. A excepción de los hogares de las mujeres de 60-79 años donde ningún miembro del hogar enfrenta dificultades para cobrar el siguiente porcentaje, se tiene que los hogares donde se presentan menos dificultades son los de las mujeres de 16-19 años. En cambio, los hogares con mayores riesgos en materia económica son aquellos de las mujeres de 40-49 años.

TABLA 5.44.
SE ENFRENTA DIFICULTAD EN LOS HOGARES PARA COBRAR EL SIGUIENTE SUELDO, 2006

Dificultad cobro	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Sí	1,6	5,6	4,8	8,0	4,8	0,0	0,0	24,8
No	10,4	24,8	12,0	14,4	6,4	4,8	2,4	75,2
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 4.9.).

Sin embargo, al solicitar a las mujeres que indicaran el grado de dificultad que se enfrenta en sus hogares para llegar al siguiente cobro de sueldo sugiere lo siguiente. En un 35,2% de los casos, las mujeres aceptaron que en sus hogares se enfrenta poca dificultad al siguiente cobro de sueldo. En cambio, un 5,6% de los hogares enfrenta mucha dificultad. Y en el 55,2% de los hogares de las mujeres se llega al siguiente cobro sin ninguna dificultad. En el 4,0% de hogares restante, los datos son no especificados (Ver TABLA 5.45.).

TABLA 5.45.
GRADO DE DIFICULTAD EN LOS HOGARES PARA COBRAR EL SIGUIENTE SUELDO, 2006

Grado de dificultad	Frecuencia	Frecuencia acumulada	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No especificado	5	5	4,0	4,0
Con mucha dificultad	7	12	5,6	9,6
Con poca dificultad	44	56	35,2	44,8
Sin ninguna dificultad	69	125	55,2	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.10.).

La distribución porcentual del grado de dificultad que se enfrenta en los hogares para llegar al siguiente cobro de sueldo indica que las familias de las mujeres de 16-79 años enfrentan poca dificultad. Pero particularmente los hogares de las mujeres de 20-29 y 40-49 años. Y en el caso de los hogares que llegan con mucha dificultad al siguiente sueldo se tiene que el grupo de familias de mujeres de 20-29 y 40-49 años es donde se experimenta el mayor riesgo (Ver TABLA 5.46.).

TABLA 5.46.
GRADO DE DIFICULTAD AL SIGUIENTE COBRO POR HOGAR SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006

Grado de dificultad del cobro	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Sin ninguna dificultad	8,8	19,2	10,4	10,4	3,2	2,4	0,8	55,2
Con poca dificultad	2,4	8,8	5,6	9,6	5,6	2,4	0,8	35,2
Con mucha dificultad	0,0	2,4	0,8	2,4	0,0	0,0	0,0	5,6
No especificado	0,8	0,0	0,0	0,0	2,4	0,0	0,8	4,0
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 4.10.).

Por ende, por lo que respecta al caso de la capacidad de ahorro en los hogares se tiene que al preguntárseles a las mujeres su posición personal ante el ahorro, sugieren lo siguiente: la mayoría de ellas, equivalentes al 47,2% quieren ahorrar pero no puede. La presencia de diversos factores y obstáculos impiden conseguir este objetivo. Contradictoriamente, otro 43,2% quiere ahorrar y puede hacerlo. En cambio, una minoría, 0,8% puede pero no quiere ahorrar y otra parte, un 4,0% afirma poder ahorrar pero no querer hacerlo. El resto, 4,8%, no especificó su situación (Ver **TABLA 5.47.**).

TABLA 5.47.
CAPACIDAD DE AHORRO DE LAS MUJERES, MUESTRA 2006

Capacidad de ahorro	Frecuencia	Frecuencia acumulada	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No puede pero quiere ahorrar	59	59	47,2	47,2
Puede pero no quiere ahorrar	1	60	0,8	48,0
Puede y no quiere ahorrar	5	65	4,0	52,0
Puede y quiere ahorrar	54	119	43,2	95,2
No sabe / No contesta / No especificado	6	125	4,8	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.12.).

En particular, en todos los grupos de edad se pone de manifiesto que algún colectivo de mujeres puede y quiere ahorrar o bien no puede pero quiere ahorrar. Sin embargo, son específicamente las mujeres de 20-29 y 40-49 años donde la proporción de mujeres interesadas en ahorrar pero no poder hacerlo es la más alta. Por otra parte, en el caso de las mujeres de 16 a 29 y 70-79 años se establece que su situación es que pueden pero no quieren ahorrar (Ver **TABLA 5.48.**).

TABLA 5.48.
POSICIÓN PERSONAL DE LAS MUJERES ANTE EL AHORRO, MUESTRA 2006

Capacidad de ahorro	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Puede y quiere ahorrar	6,4	13,6	8,0	7,2	3,2	4,0	0,8	43,2
No puede pero quiere ahorrar	3,2	14,4	8,0	13,6	6,4	0,8	0,8	47,2
Puede pero no quiere ahorrar	2,4	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	4,8
No sabe	0,0	0,8	0,8	1,6	1,6	0,0	0,0	4,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 4.12.).

■ 5.5.3.9. Circunstancias de endeudamiento de las mujeres.

En otra perspectiva, se preguntó a las mujeres si tenían alguna deuda que les resultara difícil de pagar en la semana de referencia. Las respuestas recogidas proponen lo siguiente: las mujeres respondieron de manera afirmativa o negativa casi por partes iguales su situación de deuda. El 52,0% indicó no enfrentar una deuda difícil de pagar. Sin embargo, el 48,0% restante, enfrenta la situación contraria, o sea, sí tiene una deuda que considera pesada y difícil de pagar (Ver **TABLA 5.49.**).

TABLA 5.49.
MUJERES ENCUESTADAS QUE (NO) CUENTAN CON ALGUNA DEUDA, 2006

Deuda	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Sí	2,4	16,8	9,6	13,6	5,6	0,0	0,0	48,0
No	9,6	13,6	7,2	8,8	5,6	4,8	2,4	52,0
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.13.).

La observación de las circunstancias de deuda de las mujeres por grupos de edad indica que las mujeres de 16-59 años son quienes cuentan con alguna deuda difícil de pagar. En cambio, las mujeres de 60-79 años indicaron no contar con alguna deuda. Particularmente son las personas de 20-29 y de 40-49 años quienes concentran el mayor porcentaje de deudoras (16,8% y 13,6%, respectivamente). Y las de 16-19 años son las que menor porcentaje de deudoras contiene.

Por lo que se refiere a los montos de las deudas enfrentadas por el 48,0% de las mujeres se tiene que aquellos van desde los \$500,00 hasta los \$260.000 pesos (39,5 € a 20.521 €). Esto es, la deuda mínima llega a multiplicarse hasta 520 veces. En particular, las mujeres de 16-19 años son quienes deben menos; entre \$500 y \$50.000 pesos. Pero en promedio adeudan \$17.500 pesos (1.381,2 €). Por su parte, las mujeres de 40-49 años son el colectivo cuya deuda asciende a los mayores montos. En este caso el rango de deuda oscila entre los \$5.000 y los \$260.000 pesos. O sea, un promedio de \$56.100 pesos en conjunto (4427,8 €). Estas últimas deudas básicamente son por concepto de pago de casa-habitación (Ver **TABLA 5.50.**)

TABLA 5.50.
MONTO DE DEUDA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS, 2006

Grupo de edad	Deuda mínima en pesos	Deuda máxima en pesos	Deuda promedio en pesos	Deuda promedio en euros
16-19	500,0	50.000	17.500,0	1381,2
20-29	800,0	240.000	17.161,9	1354,5
30-39	3000,0	190.000	53.538,5	4225,6
40-49	5000,0	260.000	56.100,0	4427,8
50-59	4000,0	100.000	24.285,7	1916,8
Mínimo	500,0	50.000	17.162,0	1355,0
Máximo	5000,0	260.000	56.100,0	4428,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 4.1. Y 4.13.).

La distribución detallada por montos de deuda indica que el 10,4% de mujeres adeuda la suma de dinero mínima: de \$500 a \$4000 pesos. O sea, la deuda mínima equivale al salario mínimo general promedio en el área geográfica "A" en el año 2006 de 10,27 días. En cambio, la deuda máxima de este colectivo es una cifra equivalente a 100 salarios mínimos reales en Ciudad Juárez en octubre 2006 (40,00x100). Y en el caso de las mujeres que adeudan las cifras más extraordinarias, más de \$50.000 y hasta \$260.000 pesos se sitúan un 8,0%. Este rango de deuda equivale a desembolsar como mínimo el ingreso disponible mensual de 26,75 trabajadores con salario mínimo en el Área geográfica "A" con prestaciones mínimas de ley y como máximo el ingreso disponible de 139,14 trabajadores. En otras palabras se percibe que las mujeres de 20-59 años y sus familias son quienes principalmente están solicitando algún tipo de crédito para adquirir una vivienda, un automóvil, etcétera (Ver **TABLA 5.51.**)

TABLA 5.51.
MONTOS DE DEUDA DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Monto de la deuda	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Sin deuda	9,6	13,6	6,4	9,6	5,6	4,8	2,4	52,0
500-2000	1,6	5,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,2
2001-4000	0,0	1,6	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	3,2
4001-6000	0,0	2,4	2,4	0,8	1,6	0,0	0,0	7,2
6001-8000	0,0	0,8	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0	3,2
8001-10000	0,0	4,0	1,6	0,8	0,0	0,0	0,0	6,4
10001-15000	0,0	0,8	0,0	2,4	0,8	0,0	0,0	4,0
15001-20000	0,0	0,8	0,8	1,6	1,6	0,0	0,0	4,8
20001-50000	0,8	0,0	1,6	1,6	0,0	0,0	0,0	4,0
50001-100000	0,0	0,0	1,6	0,8	0,8	0,0	0,0	3,2
Más de 100000	0,0	0,8	1,6	2,4	0,0	0,0	0,0	4,8
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1. Y 4.13.2.).

■ 5.5.3.10. Circunstancias de solicitud de créditos por las mujeres.

Vinculado con lo anterior se hace uso de un indicador añadido relacionado con el uso del crédito. Como alternativa para las mujeres y sus familias para cubrir los adeudos pendientes, se les preguntó si en el transcurso del último año [septiembre 2005-septiembre 2006 según la semana de referencia] han dispuesto de algún tipo de crédito o préstamo (bancario, hipotecario, etcétera) con el fin de comprar un auto, para pagar una casa, para irse de vacaciones, para cubrir adeudos, etcétera. Los resultados recogidos indican que, redondeando, $\frac{3}{4}$ partes de la población entrevistada no ha dispuesto de ningún tipo de crédito. Sin embargo, la cuarta parte restante sí ha requerido hacer uso de tal alternativa. De esta forma, puede concluirse que, al parecer, en los hogares se opta por evitar hacer uso de préstamos o créditos ante el gasto adicional que ello puede representar (Ver **TABLA 5.52.**).

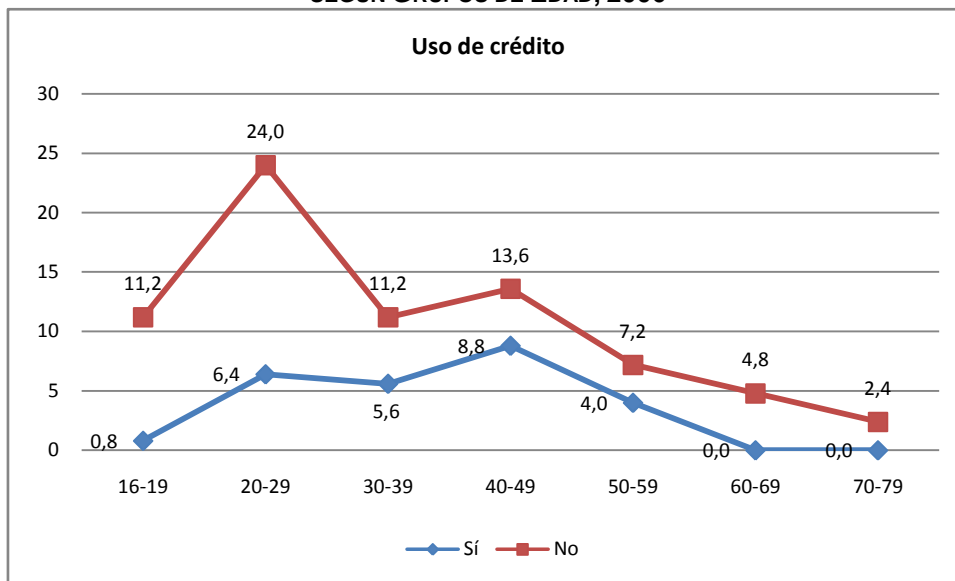
TABLA 5.52.
MUJERES ENCUESTADAS QUE HAN DISPUESTO DE ALGÚN TIPO DE CRÉDITO, 2006

Solicitud de crédito	Frecuencia	Frecuencia acumulada	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	93	93	74,4	74,4
Sí	32	125	25,6	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.14.).

La agrupación de los datos obtenidos por grupos de edad de las mujeres sugiere que del 25,6% de mujeres que sí hace uso de algún crédito, una minoría tiene entre 16-19 años. En cambio, un 12,0% se sitúa en el grupo de personas que tienen de 20-39 años y el resto, 12,8%, cuenta con 40 años o es menor de 60 (Ver **GRÁFICA 5.48.**). En particular la decisión de las mujeres por evitarse deudas personales se debe a que optan por no perturbar las circunstancias de ingreso y gasto del hogar dado que priorizan tener garantizada en la mayor medida posible la satisfacción de las necesidades familiares.

GRÁFICA 5.48.
MUJERES ENCUESTADAS QUE HAN DISPUESTO DE ALGÚN TIPO DE CRÉDITO
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.1. Y 4.14.).

■ **5.5.3.11. Grado de satisfacción de las mujeres de su nivel de vida.**

Finalmente, considerando que con el ingreso disponible pueden adquirirse los bienes y servicios requeridos (como pueden ser, ropa, alimentos, automóviles, vacaciones, etcétera) en cada hogar, se pidió a las mujeres entrevistadas que indicaran en una escala 0 a 10, el grado de satisfacción que percibe de su nivel de vida. La imagen recabada indica que el 1,6% de las mujeres no indicó una respuesta. Por su parte, el 98,4% de las respuestas dadas indica que los niveles de satisfacción de las mujeres fluctúan desde un nivel poco satisfactorio (valor 3) hasta un nivel absoluta o totalmente satisfactorio (valor 10). En el conjunto de las respuestas recibidas puede observarse que un 21,6% de mujeres asignan un valor de satisfacción reprobatorio (5 o menos) a su nivel de vida. En cambio, un 23,2% otorga un valor regular a su satisfacción con el nivel de vida (6 a 7) y un 53,6% percibe un nivel de satisfacción bueno, muy bueno o excelente. En promedio, las mujeres refieren un 7,18 (Desviación Típica 1,985) como el valor de satisfacción en su nivel de vida. Es decir, en términos de satisfacción, perciben “regular” su nivel de vida (Ver TABLA 5.53.).

TABLA 5.53.
GRADO DE SATISFACCIÓN EN EL NIVEL DE VIDA DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Satisfacción con nivel de vida	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
No especificado	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
3	0,0	1,6	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	2,4
4	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6
5	0,8	4,8	2,4	5,6	3,2	0,0	0,8	17,6
6	0,8	2,4	2,4	3,2	1,6	0,0	0,0	10,4
7	1,6	4,8	0,8	3,2	0,8	1,6	0,0	12,8
8	4,8	7,2	4,8	7,2	1,6	0,8	1,6	28,0
9	2,4	4,8	3,2	1,6	2,4	0,8	0,0	15,2
10	1,6	2,4	2,4	0,8	1,6	1,6	0,0	10,4
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.1. Y 4.11.).

■ **5.5.3.12. El análisis de la dimensión ingresos para encaminar la formulación de políticas acertadas.**

- 1) La dimensión ingreso está estrechamente relacionada con el desarrollo humano. El examen de las circunstancias de ingreso de las mujeres entrevistadas plantea que el 42,4% de ellas, cuyas edades fluctuaban entre los 16-49 años de edad en la semana de referencia, afirmaron realizar trabajo productivo a cambio de una remuneración. En el caso de Ciudad Juárez, el acceso de las mujeres al empleo remunerado ha traído consigo una serie de desajustes en el estilo y la forma de vivir de las familias. La inserción de las mujeres al mercado laboral de Juárez iniciada en la década de 1960 ha propiciado que, en muchos casos, las familias no tengan horarios específicos para interactuar. Las 11 o 12 horas diarias que varias madres deben dedicar a las jornadas laborales (sin contar tiempos de traslado casa-lugar de trabajo-casa) han implicado que: a) muchos hogares se hayan convertido en dormitorios familiares; b) las mujeres y sus hijos e hijas adquieran alimentos baratos con bajo o casi nulo valor nutricional; c) las mujeres hayan sido abandonadas por sus parejas suscitándose rupturas en la concepción tradicional de la familia; d) las mujeres hayan asumido la responsabilidad casi plena o total de sus hogares a costa de atender una doble o triple jornada con rigurosidad; e) las mujeres trabajadoras, ante la carencia de estancias, guarderías, áreas verdes, bibliotecas, etcétera, acudan a sus redes familiares para resolver las tareas de cuidado y crianza de los hijos(as); f) que madres y abuelas se conviertan en el vínculo de interacción familiar; g) las mujeres vean vulnerada su autoridad ante los hijos(as) favoreciéndose con ello múltiples conflictos y problemas familiares adicionales; entre otras.
- 2) El acceso de las mujeres al ingreso presenta varias fallas y contradicciones. Por una parte, la presencia de las mujeres en el ámbito productivo simboliza un triunfo al reconocerse el trabajo como un derecho y un deber sociales. Pero, por otra parte, el sometimiento de las mujeres a las condiciones laborales actuales les exige optar por lo siguiente: dedicarse de manera exclusiva a las tareas domésticas; aceptar salarios insuficientes que no garantizan niveles económicos decorosos para ellas ni para sus familias; preferir empleos del sector (in)formal bajo condiciones precarias y/o realizar doble jornada teniendo que conciliar trabajo productivo y reproductivo. Al respecto vale reflexionar que la falta del ingreso adecuado en los hogares ha orillado a que las mujeres busquen mecanismos de asignación de recursos para resolver sus necesidades y las de sus familias. Por ello es plausible que el 44,8% de mujeres accedan a ser amas de casa con el propósito de realizar trabajo reproductivo que favorezca el desarrollo de trabajo productivo, o bien, que casi el 11% de mujeres han preferido auto-emplearse, sin sujetarse a esquemas de contratación rigurosos, con el firme propósito de intentar conciliar las responsabilidades familiares y las responsabilidades proveedoras. De esta forma sucede que entre las alternativas que han ideado las mujeres para mejorar los niveles de ingreso familiares se cuentan: realización de ventas por catálogo de diversos productos y firmas (zapatos, ropa interior, maquillaje, cremas, perfumes, accesorios); realización de “demostraciones” de productos para cubrir un mínimo nivel de ventas; realización de rifas y “tandas”; preparación y venta de alimentos; cuidado de niños y niñas de otras madres; etcétera.
- 3) La creciente participación de las mujeres en los empleos remunerados de Juárez parece obedecer al cabo de los años a las modificaciones ocurridas en los roles de las mujeres en el hogar y en el mercado laboral propiciadas por el acceso a la educación, el aplazamiento del matrimonio, la recomposición de las

- estructuras familiares y/o a la reducción en el número de dependientes económicos por mujer.
- 4) Las costumbres sociales continúan dictando que en las edades más tempranas de las mujeres se espera que no trabajen a cambio de remuneración alguna dado que el supuesto es que su ocupación debe limitarse a ser estudiantes. Pero, ante el ingreso requerido para satisfacer las necesidades básicas de las familias sucede que las mujeres deben acceder a empleos donde no se les contrate formalmente o donde se les otorguen propinas como ocurre en el caso de varias niñas y menores de edad. Entre tales perfiles se cuentan, aquellas niñas que se dedican, junto con sus madres, a pedir dinero en los cruceros; las niñas empacadoras de víveres en los supermercados; las niñas que venden dulces y golosinas fuera del hogar; las jovencitas que son empleadas temporalmente en periodos vacacionales; etcétera.
 - 5) El estudio de los ingresos por hogar indica que la percepción mínima semanal recabada equivale a 400 pesos mexicanos nominales (31,5€) conforme a los datos recogidos en la semana de referencia. En cambio, el monto máximo semanal especificado para el mismo periodo es 8 mil pesos (631,4€). Y el ingreso promedio de los hogares de las entrevistadas que proporcionaron la información era de \$2.512,00 pesos (198,3€) por semana. Esto significa reconocer que en algunos hogares se reciben hasta 20 veces más lo recabado por otras familias. Una razón de esta desigualdad es la instalación de la industria maquiladora en la ciudad. El arribo de esta industria instituyó a Juárez como una ciudad generadora de fuentes de empleo y en un polo de atracción. Pero también en un factor determinante de las trayectorias de vida de las personas, como sugieren aquellos colectivos femeninos y masculinos que por más de 30 años han laborado como operadoras(es) de maquila. La historia social y económica de Juárez asociada a dicha razón permite resaltar dos situaciones: 1) el proceso de inmigración experimentado en la ciudad desde la década de los sesenta ha sido protagonizado por personas de distintos grupos socioeconómicos entre los que figuran desde mexicanos originarios de las zonas más marginadas del país hasta angloamericanos que han venido a ocupar principalmente los puestos directivos de las plantas maquiladoras; y 2) en Ciudad Juárez no es desconocido que para un sector amplio de familias, por lo regular inmigrantes, con niveles de escolaridad estancados y con ingresos por debajo del umbral de la pobreza de patrimonio, la maquiladora ha representado y continúa representando la única fuente de los ingresos y el único destino donde emplearse.
 - 6) Si en lugar de estudiar los ingresos en el hogar se examinan los ingresos personales de las mujeres puede apreciarse que un 51,2% de las entrevistadas indicó no recibir ingresos. Tal situación propone reconocerlas automáticamente como personas que dependen económicamente de otras personas (esposos, familiares, parejas, hijos o hijas, entre otras). De igual manera, otro porcentaje similar (48,8%) afirmó contribuir con recursos económicos al ingreso familiar pero sin cargar con la responsabilidad total de ser la única fuente de ingresos. Únicamente el 8,0% de las mujeres son la única fuente de ingresos de su hogar. Para las personas que afirman tener ingresos, el rango de ingresos personales de las mujeres oscila entre los \$200 (15,7€) y los \$4.500 pesos (355,2€) semanales. La brecha en los montos recaudados indica una gran desigualdad de ingresos, de modo que hay un colectivo formado por muy pocas mujeres cuyos sueldos son 10 o hasta 22,5 veces más que el ingreso percibido por la mayoría de las que realizan trabajo remunerado.
 - 7) El artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo en su título primero establece que en México «no podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social». No obstante, las mujeres entrevistadas confirman que la ocupación de plazas

laborales con distintos niveles de ingreso provoca que sectores muy precisos de conglomerados femeninos, al igual que sus familias, sí experimentan tensiones y situaciones de discriminación en el entorno público-privado por motivos laborales, de sexo, edad, estatus de maternidad, condición social, etcétera. Así se explica que un 40,8% de las mujeres indique que el ingreso semanal disponible en su hogar resulta insuficiente; que casi $\frac{1}{4}$ parte de los hogares enfrentan situaciones difíciles en los días previos al siguiente cobro de sueldo y, que cerca de un 50% de las mujeres exprese su interés de querer ahorrar pero no poder hacerlo. De este modo, queda confirmado que la incorporación de las mujeres de Ciudad Juárez en la fuerza laboral local ha beneficiado a sus familias pero de manera limitada.

- 8) La imagen revisada de los colectivos femeninos en Ciudad Juárez permite deducir que el aumento de la desigualdad de ingresos ha ocurrido de forma gradual y además, las causas de las crecientes disparidades son complejas. Podrían atribuirse a varios factores pero el acceso de las mujeres al empleo y la presencia de la industria maquiladora parecen ser las principales fuerzas que configuran la distribución del ingreso en los hogares de la ciudad. Por supuesto, la globalización es otro de los factores explicativos de las circunstancias de inequidad que hacen frente las mujeres; al igual que los cambios tecnológicos, las estructuras familiares que se ponen de manifiesto en los hogares; la estructura ocupacional e institucional que prevalece en la ciudad, entre otros.

En síntesis, los rasgos que definen la situación de las mujeres de Juárez respecto a la dimensión ingresos indican que el medio principal que proporciona solvencia económica y estabilidad en el nivel de vida de las familias es el acceso al empleo. Sin embargo, los desajustes experimentados en el ámbito familiar han obligado a las mujeres no sólo idear mecanismos para disfrutar de niveles de ingreso y niveles de vida satisfactorios sino también enfrentar situaciones de exclusión y marginación social. Por consiguiente, la equidad de género constituye un asunto de primer orden en el análisis económico para conseguir que la definición de nuevas políticas de intervención pública esté acorde con las nuevas estructuras y necesidades de las mujeres y sus familias.

➔ **5.5.4. Comentarios generales a manera de conclusión.**

■ **5.5.4.1. Tipologías o perfiles de las mujeres encuestadas por grupos de edad.**

Los Informes sobre Desarrollo humano apuntan que la comprensión del concepto de desarrollo humano propone revisar lo que sucede en tres componentes esenciales: i) si todas las personas acceden a un ambiente con igualdad de oportunidades, ii) si los contextos nacionales están generando las condiciones básicas para ampliar las oportunidades de la gente y iii) determinar si todo proceso de desarrollo está propiciando que las personas participen en el mismo y se beneficien de él. Esto significa que el desarrollo humano tiene como objetivos prioritarios conseguir que todas las personas de una sociedad, independientemente de su sexo, estén saludables, tengan acceso al conocimiento y dispongan de los ingresos necesarios que les permitan gozar de un nivel de vida decoroso. En pocas palabras, el proceso de desarrollo humano de la gente debe reflejar las circunstancias de bienestar. Por ello, en este estudio, la aplicación empírica del proceso de desarrollo humano ha sugerido detectar y vincular las circunstancias de salud, educación e ingresos que experimentan las 125 mujeres encuestadas en Ciudad Juárez. Los resultados conseguidos se exponen a continuación. Pero, previo a hacerlo, cabe aclarar lo siguiente: las respuestas obtenidas son producto de la vinculación entre dos ejes principales: edad e indicador(es) correspondiente(s) por dimensión. De este modo, la descripción de los perfiles se ciñe a considerar siete grupos de mujeres, cuatro dimensiones y 36 indicadores.

I. **Datos socioeconómicos (Ver TABLA 5.54.).**

Indicadores: estatus conyugal, lugar de nacimiento, dependientes y dedicación.

Grupos de edad: 16-19 años, 20-29 años, 30-39 años, 40-49 años, 50-59 años, 60-69 años y 70-79 años.

TABLA 5.54.
RESULTADOS GENERALES DE DESARROLLO HUMANO: DESCRIPCIÓN DE DATOS SOCIOECONÓMICOS

Tema	Grupo de edad	16-19 años		20-29 años		30-39 años		40-49 años		50-59 años		60-69 años		70-79 años	
I. Datos socioeconómicos	Respuestas	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría
	1. Estado conyugal	Soltera	Unión libre	Soltera/ Casada	Divorciada/ Separada/UL	Casada	Soltera/ Divorciada/UL	Casada	Soltera/ Divorciada/ UL/ Viuda	Casada	Soltera/ Separada/UL/ Viuda	Casada	Divorciada/ Viuda	Casada	Viuda
	2. Lugar de nacimiento	Juárez	Fuera Chihuahua/ Fuera México	Juárez/ Fuera Chihuahua	Edo. Chihuahua/ Fuera México	Fuera Chihuahua/ Juárez	Edo. Chihuahua	Fuera Chihuahua/ Juárez	Edo. Chihuahua	Fuera Chihuahua	Juárez/ Edo. Chihuahua	Juárez/ Edo. Chihuahua/ Fuera Chihuahua	Fuera Chihuahua (100%)		
	3. Dependientes	0	1	0	1	3	5	2	5,4	0	1	0	1	0	1
	Valor Promedio	0,4		1,1		2,3		1,9		1,1		0,2		0,3	
4. Dedicación	Estudiante o empleada	Ama de casa	Ama de casa/ Empleada	Estudiante	Ama de casa/ Empleada	Propietaria de negocio (ninguna estudiante)	Ama de casa/ Empleada	Propietaria negocio/ Compra-Venta	Ama de casa	Empleada	Ama de casa (100%)	Ama de casa (100%)			

Donde: UL= Unión libre.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Perfiles:

1. Estatus conyugal. La edad de las mujeres sí es un factor que determina la situación conyugal del conglomerado femenino en consideración. Según los datos disponibles, las mujeres más jóvenes (menores de 20 años pero mayores de 15) tienden a caracterizarse por ser personas solteras en su

mayoría. Aunque, es probable que una minoría conviva con una pareja bajo la figura unión libre. Posteriormente, conforme avanza la edad de las mujeres se va modificando su estado conyugal. En el caso del rango 20-29 años es más probable que la mayoría de las mujeres permanezcan solteras o que empiecen a contraer matrimonio. Pero, en el caso de la minoría es posible que las casadas empiecen a divorciarse, a separarse de su pareja y/o que sigan conviviendo o se unan en unión libre con otra persona. Este último patrón resulta similar también en las mujeres de 30-39 años pero con la diferencia de que en el grupo mayoritario se sitúan solamente personas casadas y no solteras. Las solteras en este caso conforman la minoría, junto con mujeres divorciadas o que viven en unión libre. En el caso de las mujeres de 40-49 años, cuyo perfil coincide con las mujeres de 30-39 años, se cuenta con la peculiaridad de que un porcentaje menor de ellas empiezan a experimentar la situación de viudez. Así cabe esperar que conforme pasan los años, el riesgo de las mujeres por ser personas viudas aumenta. Pero también, de no darse la viudez, es más factible que la mayoría de las mujeres opten por continuar unidas en matrimonio. De este modo, sucede que cuanto mayor sea la edad de las mujeres se va reduciendo el número de personas divorciadas o separadas y permanece siendo mayoría el número de casadas.

2. Lugar de nacimiento. El cruce de las variables edad y lugar de origen de las mujeres encuestadas sugiere que en el grupo de 16-19 años la mayoría es nacida en Ciudad Juárez y la minoría sea originaria de un municipio mexicano distinto al de Juárez. En el caso de las mujeres de 20-39 años ocurre que la mayoría de las mujeres nacieron en Juárez o en algún lugar situado fuera de los límites del estado de Chihuahua. Así se tiene que la minoría de las mujeres de este rango de edad son inmigrantes llegadas de otras latitudes del estado chihuahuense, ajenas a éste o de otras situadas en el extranjero. En el caso de las mujeres de 40-49 años, la mayoría es nacida fuera de Chihuahua o en Juárez. Y la minoría es originaria del estado de Chihuahua. Luego, la tendencia se modifica en los grupos de las mujeres más adultas. En el caso de las que tienen 50-59 años sucede que el mayor porcentaje de ellas inmigró a Juárez desde alguna localidad de fuera de Chihuahua y, sorprendentemente, el menor porcentaje del grupo de ellas es juareense o chihuahuense. En el caso de las mujeres de 60 a 69 años sucede que la probabilidad de ser originaria juareense o chihuahuense es igual a la de ser mexicana pero no chihuahuense. Esto es, la presencia de mujeres nacidas en Juárez, Chihuahua o fuera de Chihuahua en este grupo se divide en partes iguales (1/3 en cada caso). Y finalmente, en el caso de las mujeres de 70-79 años se aprecia que todas ellas son inmigrantes que por alguna razón llegaron a Juárez pero no dentro de Chihuahua dado que el 100% de ellas nacieron fuera de Chihuahua.
3. Dependientes. La imagen de las mujeres reflejada por las variables número de dependientes y grupos de edad muestra que conforme va aumentando la edad de los conglomerados femeninos aumenta también el número de dependientes por mujer. Así ocurre que mientras las mujeres de 16-19 años tienen en promedio 0,4 dependientes, las mujeres de 20-29 y 30-39 aumentan dicha cifra a 1,1 y 2,3 respectivamente. Sin embargo, luego de estas edades, el número promedio de dependientes por mujer cambia ya que los hijos/hijas empiezan a emanciparse, cambiar su estatus conyugal y/o dejan de vivir en la casa de sus progenitores. Por ello la tendencia de dependientes disminuye. Ante este panorama no sorprende que mientras las mujeres de 40-49 años tienen a su cargo a 1,9 personas, las de 50-59 años atienden sólo a 1,1 dependientes y que de las de 60-79 años dependan ya sea 0,2 o 0,3 individuos.

4. Dedicación. La posibilidad de que una mujer sea estudiante o no sí depende de la edad. Y viceversa. Tal condición significa, tal como muestra el grupo de mujeres de 16-19 años, que entre más jóvenes sean las mujeres es más probable que se dediquen a estudiar o trabajar en lugar de ser amas de casa. Pero, conforme avanza la edad de las mujeres esta situación se invierte propiciando que el porcentaje de mujeres mayores de 20 años que estudian vaya en descenso. De esta forma, la tendencia indica que a mayor edad las mujeres en su mayoría es común que se dediquen al hogar o bien que se empleen en el mercado laboral (in)formal. Sin embargo, al llegar a la etapa de la tercera edad parece que la regla es dedicarse en exclusiva a las tareas del hogar, es decir, ser amas de casa.

II. **Dimensión salud (Ver TABLA 5.55.).**

Indicadores: derechohabientes o mujeres con servicio médico, hospitales en Juárez: mejor versus peor, atención médica, salud pública.

Grupos de edad: 16-19 años, 20-29 años, 30-39 años, 40-49 años, 50-59 años, 60-69 años y 70-79 años.

Perfiles:

1. Servicio médico. La edad de las mujeres influye en la situación de derechohabencia de las mujeres encuestadas. Pero no sólo la edad. También el estatus conyugal y la dedicación son dos factores importantes que determinan la condición de derechohabencia de las mujeres. *Grosso modo* sucede que en el caso de las mujeres de 16-59 años, que según se ha dicho, pueden ser casadas o no, pueden contar con un empleo remunerado o no, pueden ser amas de casa en exclusiva o no, etcétera; la mayoría de ellas cuenta con servicio médico y la minoría no cuenta con ese derecho. Entre las razones principales que explican el no disfrute de esta capacidad básica se cuentan: el trámite está pendiente; las mujeres no cuentan con un empleo; las mujeres trabajan pero en su empleo no se les brinda dicha prestación; porque las mujeres no estudian; porque dependen de la situación laboral y de derechohabencia del esposo; porque trabajan fuera de Ciudad Juárez; etcétera. Pero, en el caso de las mujeres de 60-79 años de edad se tiene, la situación ideal esperada: el 100% de este conglomerado sí cuenta con servicio médico. Sin embargo, cabe prestar atención a un punto de especial importancia. El hecho de que las mujeres en su totalidad cuenten con servicio médico no basta para que tengan garantizado gozar de una vida saludable y prolongada. La salud de las mujeres y por ende de todas las personas depende de la calidad en la atención médica (salud pública) que es brindada en los hospitales (en la localidad) y de lo que de ello se derive (tiempo de atención, razón: número de doctores por habitante, suministro de medicamentos, número de camas por hospital, servicios otorgados por centro de salud, número de especialistas, etcétera).
2. Hospitales en Ciudad Juárez. El análisis de las respuestas proporcionadas por las mujeres encuestadas respecto a los hospitales que existen en Ciudad Juárez automáticamente da cuenta del nivel de rezago en infraestructura y en términos de calidad que prevalece en la localidad. Sucede que al indicar las mujeres, independientemente de su edad, el hospital que consideran como el peor, un gran número de ellas dio como respuesta la institución donde se atiende. Más de la mitad coincide (53,2%) en ubicar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en esta categoría. Del total de mujeres, sólo las de 60-69 años excluyeron a este centro de salud en su respuesta. En su lugar situaron a otra institución pública, cuyo prestigio ha caído considerablemente, nombrada Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En el caso de identificar a los mejores hospitales, tanto la mayoría

como la minoría de las mujeres encuestadas incluyen: el Centro Médico de Especialidades, Hospital General, IMSS o a otros hospitales privados. En su caso, la diferencia la marcan los grupos minoritarios al incluir el ISSSTE, Poliplaza o Pensiones Civiles del Estado.

3. Aunado a lo anterior, se tiene que los valores otorgados a la atención médica, en una escala de 0 a 10 donde un valor igual o menor a 5 supone una calificación reprobatoria o que indica menos satisfacción, resultan más benevolentes por parte de las mujeres de edad más avanzada (7,5 en el caso de las mujeres de 60-69 años y 7,0 según el grupo de 70-79 años). De este modo, las mujeres más jóvenes (16-19 años) otorgan calificaciones menos satisfactorias (5,5 en promedio).
4. En el caso de la evaluación de la calidad de la salud pública las cosas se vuelven más desalentadoras. En este caso, las mujeres en general tienen una opinión menos favorable. En suma, todas ellas otorgan valores promedio de 5 y tantos puntos¹²⁹, a excepción de las mujeres de 50-59 años y de 70-79 años que son quienes brindan, como grupo, las calificaciones más altas. El valor promedio de estas últimas es de 6,2 y 6,7, respectivamente.
5. Las circunstancias de salud que circunscriben a las mujeres encuestadas de Ciudad Juárez no son las más favorables dando lugar a situaciones de exclusión y discriminación; por lo que cabe mejorar y potenciar esta dimensión del desarrollo humano vía políticas públicas a favor de las mujeres.

TABLA 5.55.

RESULTADOS GENERALES DE DESARROLLO HUMANO: DESCRIPCIÓN DE DIMENSIÓN SALUD

Tema	Grupo de edad	16-19 años		20-29 años		30-39 años		40-49 años		50-59 años		60-69 años		70-79 años	
	Respuestas	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría
5. Servicio médico		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí (100%)		Sí (100%)	
6. Mejor hospital		CME/Otros hospitales privados	ISSSTE/IMSS	Hospital General	ISSSTE	IMSS	ISSSTE/CME/ Otros hospitales privados	IMSS/ Hospital General	CME/ Otros hospitales privados	Otros hospitales privados/ IMSS/ Pensiones	ISSSTE/ Hospital General/CME/ Poliplaza	Pensiones/ Otros hospitales privados	ISSSTE/CME	ISSSTE/Otros hospitales privados/ Hospital General	
7. Peor hospital		IMSS	CME/ Pensiones/ Hospital de la Mujer	IMSS	Pensiones	IMSS	Pensiones	IMSS	ISSSTE/ Hospital General	IMSS	Hospital General/ ISSSTE	ISSSTE	Hospital General/ IMSS	ISSSTE/ Hospital General/ IMSS	
8. Atención médica hospitalares		Regular	Buena/Muy mala	Regular	Muy mala	Buena	Mala	Regular	Muy mala	Regular	Buena/Muy mala	Buena	Mala/ Regular	Regular/ Buena/ Mala	
9. Valor atención médica (0-10)*		5,5		6,0		6,1		6,9		6,8		7,5		7,0	
10. Valor salud pública (0-10)*		5,2		5,9		5,7		5,3		6,2		5,8		6,7	

Donde: * Valor promedio

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

III. Dimensión educación (Ver TABLA 5.56.).

Indicadores: condición de alfabetización, asistencia escolar, satisfacción en el grado de estudios, expectativas de estudio, evaluación de la calidad de la enseñanza básica y otros aspectos relacionados.

Grupos de edad: 16-19 años, 20-29 años, 30-39 años, 40-49 años, 50-59 años, 60-69 años y 70-79 años.

¹²⁹ 5,2 por quienes cuentan con 16-19 años; 5,9 por parte del grupo de 20-29 años, 5,7 según manifiestan mujeres de 30-39 años, 5,3 conforme a las respuestas de las mujeres de 40-49 años y 5,8 por lo que respecta a las mujeres de 60-69 años.

Perfiles:

1. La condición de alfabetización de las mujeres encuestadas sugiere que la gran mayoría sabe leer y escribir. Pero, ello no significa que en los albores del siglo XXI todavía exista la posibilidad de que las mujeres no cuenten con acceso a la educación presentando así la desventaja de ser personas analfabetas. Esta condición de manera automática limita las posibilidades de potenciar el desarrollo humano de varias mujeres residentes de Ciudad Juárez.
2. La asistencia escolar evidencia que la gran mayoría de mujeres menores de 20 años cuentan con la virtud de ser estudiantes y cuentan con la facilidad, debido a su edad, de estar matriculadas en alguna institución educativa. Sin embargo, esta condición tiende a revertirse al tener dos décadas de vida o más. La mayoría de las mujeres de 20 años y más enfrentan en esa década un alto riesgo de no estudiar. El hecho de que en esta década de sus vidas las mujeres tengan la oportunidad de ganar dinero, casarse o independizarse implica un doble riesgo: sacrificar su vida escolar para acceder a la vida laboral y/o sacrificar su vida escolar a cambio de experimentar el rol de “la perfecta casada”, según apunta Mary Nash. No obstante que las mujeres durante el rango de edad 40-49 años asumen el rol de estudiantes, accediendo con ello a la oportunidad de aumentar sus conocimientos, sucede que al llegar a los 50, por alguna o varias razones, pierden la oportunidad de continuar estudiando. Esta condición se cumple para todas las mujeres de 50-79 años de edad. De igual manera, el impedimento al acceso de conocimientos por parte de las mujeres implica que la gran mayoría no esté satisfecha con el grado alcanzado de estudios.
3. El evento de que las mujeres se vean obligadas por algún motivo a dejar de estudiar, o en su caso no haber gozado en ningún momento del derecho al conocimiento, implica casi de manera automática que la inmensa mayoría de ellas vea frustrada su satisfacción en el grado de estudios. Esto significa que independientemente de la edad, a excepción de las mujeres de la tercera edad (60-79 años), manifiestan un gran interés por continuar estudiando. Así es sorprendente que en el colectivo de mujeres de 16 a 39 años más del 90% manifestó su interés en continuar aprendiendo. Y en el caso de las mujeres de 40-59 años las expectativas por continuar estudiando se cumple en alrededor del 70% de ellas. El otro 30% opta por permanecer con el mismo grado o nivel de estudios.
4. Los resultados obtenidos en la valoración de la calidad de la enseñanza básica por parte de las mujeres reflejan un comportamiento casi unánime. La inmensa mayoría de las mujeres encuestadas coinciden en que la calidad proporcionada por la enseñanza en el nivel básico es regular o buena. Las respuestas de la minoría en cambio coinciden principalmente en que la calidad de la enseñanza es ya sea muy buena o muy mala. En todo caso, las mujeres de 50-79 años son más benévolas en la evaluación en cuestión al otorgar una de las siguientes respuestas: mala, buena o regular.
5. Percepción de la educación básica. En complementariedad al inciso anterior se tiene que el resumen de las opiniones vertidas por las mujeres sobre el tema de contenidos, nivel de exigencia, horario escolar y la propuesta de dar clases de inglés y computación a los estudiantes de educación básica sugiere lo siguiente. Las mujeres coinciden en que el contenido de las materias de nivel básico hay que mejorarlo. En el caso del nivel de exigencia requerido a los estudiantes de primaria o secundaria las mujeres coinciden en que aquel es muy poco o en su caso, se les exige lo necesario. Por su parte, la minoría coincide en que el nivel de exigencia es demasiado. Así lo manifiestan las mujeres de 16-59 años. Pero, el 100% de mujeres con 60-69 años opina que el nivel de exigencia es lo necesario y aquellas de 70-79 años consideran que el nivel de exigencia es muy poco. Esto último puede deberse a que durante la

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

infancia y juventud correspondiente de estas mujeres les era exigido asistir a sus clases de nivel básico durante jornadas que incluían tanto el turno matutino como el turno vespertino. Por esta razón, no debe sorprender que un alto porcentaje de mujeres está de acuerdo en que se amplíe el horario escolar de educación básica dando cabida con ello a una nueva coincidencia: que las mujeres estén de acuerdo en que se incluya en las cargas escolares de los estudiantes de nivel básico clases de computación e inglés. Estas circunstancias advierten nuevamente el interés de las mujeres para continuar formándose e instruyéndose; pero sin ser solamente ellas las beneficiarias sino buscando incesantemente el otorgamiento de mayores herramientas a los más desprotegidos en materia de conocimientos: los menores.

TABLA 5.56.
RESULTADOS GENERALES DE DESARROLLO HUMANO: DESCRIPCIÓN DE DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Grupo de edad	16-19 años		20-29 años		30-39 años		40-49 años		50-59 años		60-69 años		70-79 años	
	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría
11. Condición alfabetización	Alfabeta	Analfabeta	Alfabeta (100%)		Alfabeta (100%)		Alfabeta (100%)		Alfabeta	Analfabeta	Alfabeta (100%)		Alfabeta	Analfabeta
12. Asistencia escolar	Si estudia	No estudia	No estudia	Si estudia	No estudia	Si estudia	Si estudia	No estudia	No estudia (100%)		No estudia (100%)		No estudia (100%)	
13. Satisfacción grado estudios	Si (53%)	No (47%)	No (63%)	Si (37%)	No (76%)	Si (24%)	No (57%)	Si (43%)	No (64%)	Si (36%)	Si (50%)	No (50%)	No (67%)	Si (33%)
14. Interés continuar estudios	Si (93%)	No (7%)	Si (95%)	No (5%)	Si (95%)	No (5%)	Si (68%)	No (32%)	Si (71%)	No (29%)	No (67%)	Si (33%)	No (100%)	
15. Evaluación calidad enseñanza básica	Regular/Buena	Muy buena	Buena/Regular	Muy mala/ Muy buena	Buena/ Regular	Muy buena	Buena/ Regular	Mala/ Muy buena	Buena/ Regular	Mala	Regular	Buena	Buena	Regular
16. Opinión sistema educativo 2006 vs hace 15-20 años	Mejor	Igual/Peor	Mejor	Peor	Mejor	Igual	Mejor	Igual	Mejor/Peor	Igual	Igual	Peor	Mejor	Peor
17. Opinión contenido educación básica	Habría que mejorarlos	Son suficientes	Habría que mejorarlos	Son suficientes	Habría que mejorarlos	Son suficientes	Habría que mejorarlos	Deben permanecer igual	Habría que mejorarlos	Deben permanecer igual	Habría que mejorarlos (100%)		Habría que mejorarlos (100%)	
18. Nivel exigencia educación básica	Lo necesario	Demasiado	Lo necesario	Demasiado	Lo necesario	Demasiado	Muy poco	Demasiado	Muy poco	Demasiado	Muy poco	Lo necesario	Muy poco (100%)	
19. Ampliar horario escolar	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo (100%)	
20. Impartir cursos inglés/PC nivel básico	De acuerdo	100%	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	100% De acuerdo		De acuerdo	NS/NC	De acuerdo (100%)		De acuerdo (100%)	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

V. Dimensión ingresos (Ver TABLA 5.57.).

Indicadores: Situación laboral, ingreso semanal personal y familiar, habitantes por vivienda, miembros que reciben ingresos por hogar, personas jubiladas o pensionadas por hogar, capacidad adquisitiva, valor de satisfacción del nivel de vida.

Grupos de edad: 16-19 años, 20-29 años, 30-39 años, 40-49 años, 50-59 años, 60-69 años y 70-79 años.

Perfiles:

1. **Situación laboral.** La condición de ser mujer parece traducirse en un factor que influye para que sean negadas o no oportunidades de independencia y autosuficiencia para los conglomerados femeninos. El patrón de las mujeres entrevistadas indica que todas ellas en determinado momento de

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

su vida, y cada vez a edades más tempranas (16 años y antes), se han visto obligadas a acceder a algún trabajo remunerado e incluso resolver si están dispuestas a entregar su vida productiva hasta el momento de la jubilación (60-65 años cumplidos, dependiendo de las circunstancias). Sin embargo, la decisión de las mujeres para formar parte de la esfera productiva así como el periodo de participación no sólo dependen de los intereses personales de cada una, también las necesidades familiares influyen de manera importante.

2. **Empleo y remuneración.** A pesar de haber tenido la oportunidad de emplearse en algún momento de sus vidas, la mayor parte de las mujeres (con 16-19 años, 30-39 o 50-79 años) tienden a coincidir en haber gozado de ingresos individuales en una etapa del pasado. O sea, en el tiempo previo al momento de la encuesta, la minoría no había trabajado formalmente ni tampoco había recibido algún salario a cambio. En el caso de las mujeres de 20-29 años y de 40-59 años sucede lo contrario. La mayoría (minoría) de ellas sí (no) trabajaba en el pasado y recibían a cambio algún tipo de remuneración.

TABLA 5.57.

RESULTADOS GENERALES DE DESARROLLO HUMANO: DESCRIPCIÓN DE DIMENSIÓN INGRESOS

Tema	Grupo de edad	16-19 años		20-29 años		30-39 años		40-49 años		50-59 años		60-69 años		70-79 años	
	Respuestas	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría	Mayoría	Minoría
IV. Dimensión Ingresos	21. Trabaja a cambio de salario	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No (100%)		No (100%)	
	22. Ha trabajado y recibido salario	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí (50%)	No (50%)	Sí	No	Sí (100%)	
	23. Ingreso semanal personal*	880		1190,9		1962,5		1492,2		1390,0		1733,3		0 (100%)	
	24. Ingreso semanal por hogar*	1729,2		2307,4		2238,9		2793,0		2915,4		1775,00		4500,00	
	25. Habitantes por vivienda*	4,5		4,5		4,5		4,0		3,2		2,3		2,7	
	26. Miembros hogar que reciben ingresos*	2,1		1,9		1,4		1,8		2,0		0,8		0,7	
	27. Jubilados o pensionados hogar	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	2	1	0
	28. Ingreso semanal hogar es suficiente	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí (100%)		No	Sí
	29. Monto requerido por semana*	2000,0		3453,3		2812,5		4381,8		2640,0		-		1500,0	
	30. Dificultad hogar llegar siguiente cobro	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No (100%)		No (100%)	
	31. Grado dificultad	Ninguna	Poca	Ninguna/Poca	Mucha	Ninguna/Poca	Mucha	Ninguna/Poca	Mucha	Poca	Ninguna	Ninguna/Poca	-	Poca/Ninguna	-
	32. Tiene deuda	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí (50%)	No (50%)	No (100%)		No (100%)	
	33. Monto de deuda por hogar*	17.500,0		17.161,9		53.538,5		56.100,0		24.285,7		-		-	
	34. Ha dispuesto crédito (Sept.2005-Sept.2006)	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No (100%)		No (100%)	
	35. Valor satisfacción nivel de vida (0-10)	8	5,6	8	4	8	4,7	8	3,10	5	7	7	8,9	8	5
	36. Valor satisfacción nivel de vida (0-10)*	8,0		6,7		7,5		6,8		7,3		8,5		7,0	

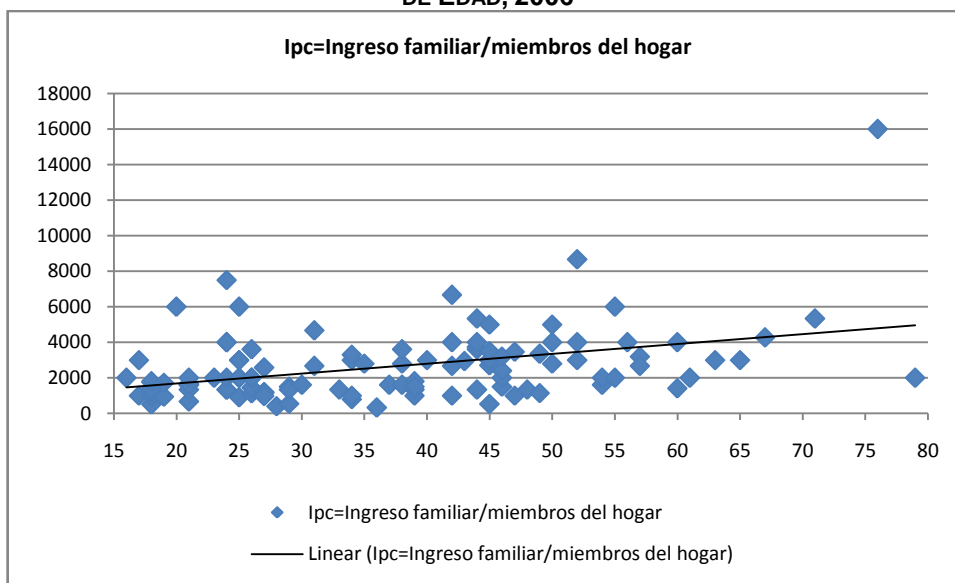
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

3. Por lo que respecta a los ingresos individuales se observa que las mujeres más jóvenes gozan de niveles de ingreso menores en comparación con las mujeres de mayor edad. Pero las mujeres con edades mayores, 40-69 años, tienden a no obtener ningún ingreso o en su caso, a ganar o disponer de ingresos por debajo de la media local/nacional al emplearse en opciones laborales precarias, con empleos bajos y salarios mínimos.
4. El acceso a recursos necesarios para conseguir un nivel de vida decente sugiere evidenciar las circunstancias injustas y discriminatorias que padecen la mayoría de las mujeres. Así sucede que las mujeres de 16-19 años perciben en promedio cerca de \$880 pesos (69,45€) en un periodo semanal. Sin embargo, las mujeres de 30-39 años alcanzan a obtener una media de \$1.962,5 pesos semanales (154,9€). O sea, las mujeres de 30-39 años perciben en promedio casi 2,23 veces más de ingreso por semana que las de 16-19 años de edad.
5. Según las líneas de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio establecidas para el año 2004 en México¹³⁰ sucede lo siguiente. A medida que aumenta la edad de las mujeres encuestadas el ingreso per cápita ($I_{p.c.}$) en los hogares tiende a aumentar (Ver **GRÁFICA 5.49.**). De acuerdo con el primer concepto de pobreza sucede que al menos en el 91,2% de los hogares de las mujeres de 16-49 años el ingreso per cápita mensual mínimo es mayor que \$740,00 por lo que se deduce que estas familias cubren las necesidades mínimas de alimentación en los rangos aceptables con relativa facilidad. En cambio, entre el 4,0% y el 8,8% de los mismos acceden a ingresos por persona mensuales menores a \$740,00, o sea, por debajo del umbral establecido. En síntesis, los hogares de las mujeres de 40-49 años cuentan con menor riesgo de caer en situaciones de pobreza alimentaria. Por el contrario, los hogares donde se concentra el mayor riesgo de pobreza alimentaria son aquellos de las mujeres de 20 a 29 años. En cuanto a la pobreza de capacidades se tiene que entre el 4,0% y el 11,80% de los hogares de las mujeres de 16 a 49 años acceden a ingresos per cápita mensuales insuficientes, menores a \$940,00, los cuales impiden cubrir la educación y la salud de cada uno de los miembros de las familias. Esto significa que entre el 88,2% y el 96% de las familias de este grupo de mujeres acceden a ingresos per cápita mensuales iguales o mayores al umbral establecido. En resumen, los hogares de las mujeres de 20-29 años enfrentan el mayor riesgo de padecer pobreza de capacidades y aquellos de las mujeres de 40 a 49 años corren el menor riesgo. Hablando del umbral de la pobreza de patrimonio se tiene que entre el 24,0% y hasta el 50,0% de los hogares de las mujeres de 16 a 49 años enfrentan serios problemas para disponer de ingresos per cápita mensuales que permitan cubrir las necesidades de vivienda, calzado, vestido y transporte para cada uno de los miembros del hogar. Por su parte, entre el 50,0% y el 76% de las familias disponen de ingresos per cápita mensuales suficientes que permiten adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para los distintos miembros del hogar. En términos generales ocurre que el grupo con

¹³⁰ En México se definen tres conceptos de pobreza oficiales y se distinguen como línea de pobreza alimentaria LP_1 , línea de pobreza de capacidades LP_2 y línea de pobreza de patrimonio LP_3 . Para el año 2004, LP_1 es igual a \$740 pesos (58,4€) mensuales por persona y refiere el ingreso per cápita insuficiente para adquirir una alimentación mínimamente aceptable. LP_2 es \$910 pesos (71,8 €) mensuales por persona e indica el ingreso per cápita insuficiente para realizar inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar. Y LP_3 es \$1.367,4 pesos (107,9 €) mensuales por persona e indica el ingreso per cápita insuficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar (Székely, 2005).

mayores riesgos en pobreza alimentaria es aquel que refiere a los hogares de las mujeres de 16-19 años. Por último, en el caso de los hogares de las mujeres de 50 a 79 años se obtuvo que en el 100,0% de los casos los ingresos per cápita mensuales son mayores a \$1.367,4 pesos. Esto significa que este conglomerado no hacen frente a problemas de pobreza dado que acceden a ingresos per cápita que se sitúan por encima de los distintos umbrales de pobreza establecidos (Ver ANEXOS 5.7. Y 5.8.).

GRÁFICA 5.49.
INGRESO PER CÁPITA MENSUAL EN LOS HOGARES DE LAS MUJERES SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 2.1, 4.4. Y 4.7.)

6. La información recogida respecto al número de habitantes por vivienda y al número de miembros por hogar que reciben ingreso sugiere que a mayor edad de las mujeres, menor es el número de habitantes por vivienda. Pero, en el caso del número de personas por hogar que reciben ingresos sugiere evidenciar un patrón no uniforme. Así ocurre que a mayor edad de las mujeres, menor número de personas que reciben ingresos, y viceversa. A menor edad de las mujeres, mayor puede ser el número de personas por vivienda que reciben ingresos semanales. Por consiguiente, el riesgo de que las mujeres enfrenten dificultades para llegar al siguiente cobro de sueldo depende de diversos factores, como son: la edad, tener deudas pendientes por pagar, haber dispuesto de algún crédito en el último año, entre otros.

Sintetizando lo anterior, se tiene que la tipología o perfil de mujeres puede expresarse a través de 3 categorías que son:

- a) Mujeres jóvenes, con edades comprendidas entre los 16-19 años;
- b) Mujeres en la fase productiva y reproductiva cuyas edades comprenden de 20-59 años y,
- c) Mujeres en edad avanzada donde el rango de edad comprende 60-79 años cumplidos.

Con esta referencia cabe resumir que la mayoría de las mujeres jóvenes se caracterizan por ser solteras, nacidas en Juárez, estudiantes o empleadas, con

servicio médico. Consideran que el mejor hospital de Ciudad Juárez es el Centro Médico de Especialidades y el peor hospital es el Instituto Mexicano del Seguro Social. Estiman que la atención médica proporcionada por los centros de salud de la localidad merece un 5,5 de evaluación promedio y en el caso de la calidad de la salud pública otorgan un 5,2 como valor promedio. Este colectivo también goza de la capacidad de ser alfabeta, que asiste a la escuela a estudiar, satisfechas con su grado de estudios pero con el interés arduo de continuar estudiando. Por lo que respecta a las condiciones que imperan en el nivel de educación básica opinan que la calidad de la enseñanza es regular o buena pero pese a que a diferencia de hace 15-20 años el sistema educativo es mejor proponen que los contenidos de las materias habría que mejorarlos incluyendo la factibilidad de ampliar los horarios escolares y el número de materias asignadas. Por ello, se muestran de acuerdo en que en el nivel básico es conveniente impartir cursos de inglés y computación para potenciar las capacidades de los estudiantes. En términos de ingreso, estas mujeres disfrutaban de un ingreso promedio semanal cercano a los \$880,00 pesos mexicanos (69,5 €) y/o un ingreso familiar promedio próximo a los \$1.729,2 pesos en moneda nacional (136,5 €).

De acuerdo con la muestra, el número promedio de habitantes por vivienda donde residen las mujeres de 16-19 años son 4,5 y el número de miembros que reciben ingresos equivale a 2,1 personas. En este caso, dado que se trata de familias de edades jóvenes sucede que están menos propensas a convivir con personas jubiladas o pensionadas. Consideran que el ingreso semanal en el hogar es suficiente, lo cual significa que en los hogares de estas mujeres no se enfrentan dificultades para llegar al siguiente cobro. Declaran no tener algún tipo de deuda económica, no haber solicitado algún tipo de crédito en el periodo septiembre 2005-septiembre 2006. En resumen, este perfil de mujeres disfruta de un nivel de vida aceptable toda vez que evalúan su condición con 8,0 puntos en una escala de 0 a 10,0 corroborando así su declaración de sentirse satisfechas.

En cuanto a las líneas de pobreza ocurre que el ingreso per cápita en los hogares de las mujeres de 16-19 años es desde \$500,00 hasta \$3.000 pesos mensuales. Tal situación implica que un 8,3% de los hogares enfrentan pobreza alimentaria dado que su $I_{p.c.}$ es menor a \$740,00 (58,4 €) por mes; un 8,3% de las familias resisten condiciones de pobreza de capacidades con $I_{p.c.}$ menores a \$910,00 (71,8 €) mensuales y que un 50,0% de los hogares cuyo $I_{p.c.}$ es menor a \$1.367,4 pesos mensuales (107,9 €) resisten condiciones de pobreza de patrimonio.

Las características distintivas de las mujeres en edad productiva y reproductiva sugieren lo siguiente. El estatus conyugal de la mayoría las refiere como personas solteras o casadas. Aunque puede resultar común que tal estatus se modifique convirtiéndose en mujeres separadas, divorciadas o que conviven en unión libre. En el caso de las mujeres de 20-29 años se tiene que la mayoría nació en Juárez o fuera de Chihuahua. Y en el grupo de 30-59 años predominan las nacidas fuera de Chihuahua. En el caso de la presencia de dependientes sucede que el rango puede variar llegando a ser entre 0 y 5,4 dependientes por mujer. El promedio de dependientes por mujer puede ser 1,1 o hasta 2,3 miembros por vivienda. En este grupo, las mujeres tienden a ser amas de casa. Pero también pueden ser personas estudiantes, empleadas de alguna institución pública o privada. O bien, ser empleadas autónomas. La mayoría cuenta con servicio médico y entre los mejores hospitales de la ciudad consideran a el ISSSTE, el IMSS u otros hospitales privados. Entre los peores ubican a el IMSS, el ISSSTE y/o al Hospital General. Coinciden más en considerar la calidad de la atención médica como regular a buena. Los valores otorgados a la calidad de la atención médica y a la salud pública giran alrededor de los 6 puntos. Tienden a ser alfabetas, no estudiantes, con expectativas de estudiar. Perciben que habría que mejorar los contenidos de la educación básica y se muestran de acuerdo en ampliar los horarios

escolares así como el número de cursos. En cuanto a los ingresos por semana se tiene que el monto promedio por mujer en edades de 20-29 años es \$1.190,9 pesos (93,9 €). En el caso de las mujeres de 30-39 años, el ingreso personal promedio asciende a \$1.962,5 pesos (154,9€) semanales. En el grupo de 40-49 años, el ingreso promedio personal \$1492,2 pesos (117,8 €) por semana y en las mujeres de 50-59 años tal suma equivale a \$1390,0 pesos semanales (109,7€). Manifiestan que el ingreso semanal percibido por hogar es suficiente, lo cual implica que la dificultad para llegar al siguiente cobro se reduzca para la mayoría. Sin embargo, el análisis de umbrales de pobreza sugiere que, a excepción del grupo de hogares de las mujeres de 50-59 años donde ninguno se sitúa en los umbrales de pobreza sucede que en el grupo de mujeres de 20-29 (30-39) años un 8,8% (5,6%) accede a ingresos per cápita menores a \$740,00 implicando que tales familias sufran pobreza alimentaria. Del mismo modo, los $I_{p.c.}$ iguales y menores a \$910,00 (71,8 €) indica que un 11,8% (11,1%) de los hogares enfrenta pobreza de capacidades y un 38,2% (33,3%) de las familias cuyos $I_{p.c.} \leq$ \$1.367,4 pesos (107,9€) resisten situaciones de pobreza de patrimonio. En el caso de las familias de las mujeres de 40-49 años, un 4% de los hogares padece situaciones de pobreza alimentaria, un 4% padece pobreza de capacidades y un 24,0% afronta situaciones de pobreza de patrimonio. De esta forma sucede que la gran mayoría de este colectivo de mujeres tiene una deuda pendiente por pagar y afirma no haber dispuesto de algún tipo de crédito en el periodo septiembre 2005-septiembre 2006. Su nivel de satisfacción llega a ser igual a 6,7 o hasta 7,3 en una escala de 0 a 10,0 puntos. Por lo general, tienden a sentirse más satisfechas que insatisfechas conforme a sus circunstancias de vida.

El caso de las mujeres en edades menos productivas y reproductivas (60-79 años) o mujeres en edad avanzada sugiere que se distinguen por ser personas amas de casa, casadas (o viudas), nacidas ya sea en Juárez, Chihuahua o en el caso de las más seniles en alguna localidad de la República Mexicana no perteneciente al estado de Chihuahua y, cuentan sin dependientes. Coinciden en que los hospitales privados, en su caso Pensiones, el ISSSTE o el Hospital General son las instituciones de salud que prestan mejores servicios en la localidad. Pero, al mismo tiempo manifiestan y coinciden en que el peor hospital de Ciudad Juárez es el ISSSTE. Consideran que la calidad de la atención médica merece un valor satisfactorio igual a 7,0 o 7,5 puntos pero en el caso de la calidad de la salud pública proponen que la calificación a otorgar debe ser un 5,8 o un 6,7 en promedio. La mayoría de este colectivo de mujeres tiende a ser alfabeta aunque no se descarta que una minoría es analfabeta. En general, las mujeres de esta edad no estudian y, según sus circunstancias, enfrentan la disyuntiva de resolver si están o no están satisfechas con su nivel de estudios. Por lo que compete a las condiciones de la educación básica opinan que la calidad de la enseñanza es de regular a buena. Además, que el contenido de las materias de educación básica requiere mejorarse en función de buscar exigir mayores niveles de exigencia a los alumnos y a las alumnas. Se muestran de acuerdo en que el horario escolar al igual que el número de materias se amplíe. Finalmente, al referir los aspectos de la dimensión ingresos, este grupo de mujeres no coinciden estrictamente en sus respuestas. Por un lado, las mujeres de 60-69 años adquieren un promedio de casi \$1.733,3 pesos (136,8€) como ingreso semanal personal mientras que las de 70-79 años reciben un ingreso nulo cada semana. Sin embargo, resulta sorprendente que mientras que las mujeres que reciben cero pesos perciben un ingreso familiar semanal igual a \$4.500,00 pesos en promedio (355,2 €) y el ingreso familiar de las mujeres de 60-69 años equivale a \$1.775,00 pesos promedio (140,0 €) por semana. Adicionalmente, otra peculiaridad de este grupo de mujeres es que la mayoría coincide en vivir con una persona jubilada o pensionada. Por lo regular no suelen presentar dificultades monetarias. Por tal razón el 100% de este colectivo se caracteriza tanto por no situarse en umbrales de pobreza alimentaria, de capacidades o de patrimonio como por no tener deudas. Por ello, puede justificarse que las mujeres de 60-79 años

se muestren satisfechas con su nivel de vida otorgando en promedio un valor de 8,5 (7,0) puntos a esta última condición.

En suma, este primer recorrido a la aproximación de las circunstancias de las mujeres de Ciudad Juárez, conforme a las dimensiones básicas referidas del desarrollo humano (salud, educación e ingresos) exigió no sólo conformarse con examinar en un capítulo anterior los datos reflejados por los indicadores IDH, IPG e IDG correspondientes, sino que a este producto hubo que añadir y especificar otro tipo de asuntos y problemas generales implícitos en el estudio del desarrollo humano desde la perspectiva de género.

Así se tiene que un primer asunto tuvo como punto de partida meditar la conceptualización del desarrollo humano de modo que su aplicación empírica permitiera significarla como una expresión compleja en tanto conjuga fines, bienestar y fomento de la prosperidad de las personas. Por ello, el ejercicio de definición de indicadores complementarios del desarrollo humano incluyó considerar diferentes esquemas y métodos que contribuyeran a observar las diferencias o desigualdades que persisten entre las personas con el fin de que el producto conseguido se encamine a definir estrategias o políticas que redunden en beneficio de las mujeres y los individuos en general.

Y un segundo asunto implicó también, hasta este momento, entender el desarrollo humano como una suma de expresiones del bienestar que permiten definir parámetros y/o sistemas de medición para dar cuenta tanto de las circunstancias como de las vicisitudes que dan soporte a los grupos de mujeres que residen en Ciudad Juárez. Por consiguiente, el formato seguido para dar cuenta sobre las circunstancias de las mujeres en cuestión consistió en aplicar una encuesta cuyo objetivo fuera proporcionar mayores elementos de análisis en el estudio del desarrollo humano de las mujeres desde la perspectiva de género.

De esta manera, cabe confirmar que el desarrollo humano, al constituir un catalizador que enfatiza la preocupación por invertir en el progreso de las personas y específicamente en el bienestar de las mujeres, intenta evitar retrocesos en los niveles de calidad de vida a partir de poner de manifiesto los acontecimientos o circunstancias que dan cabida a ambientes de discriminación, de desigualdad en la vida familiar y en la esfera de violencia basada en el género, que enfrentan las mujeres de Juárez. Según lo expresado en el **Capítulo 2**, la esfera de discriminación ha de dar cuenta de las circunstancias presentes en Juárez respecto a las oportunidades económicas, políticas y sociales que cobijan o descobijan a las mujeres; la esfera de desigualdad en la vida familiar ha de recoger las condiciones que imperan hacia el interior y exterior de los hogares -incluyendo aquellas relaciones con el matrimonio y en la adopción de decisiones en cuanto a la reproducción- que ponen en desventaja principalmente a las mujeres en comparación con los hombres; y la esfera de violencia basada en el género ha de reflejar aquellas expresiones de la violencia que tienen lugar en el hogar, en la comunidad hasta la ejercida por parte del Estado durante los conflictos armados. Pero, dado que el caso de estudio es Ciudad Juárez, la pertinencia de proponer y realizar algunos ajustes a dichas proposiciones resulta atinada.

En este caso, se estimó conveniente atender las esferas de discriminación, desigualdad y violencia basada en el género en función de considerar los indicadores de calidad de vida sugeridos por el CIS y por la OCDE para exponer las circunstancias que imperan en Ciudad Juárez conforme a las orientaciones dictadas por las siguientes temáticas e indicadores:

- a) Salud, haciendo referencia no sólo a las cifras de mujeres derechohabientes sino a las razones por las cuales ellas son susceptibles de carecer de servicio médico. De igual manera, este eje ha considerado detectar las condiciones y niveles de calidad de atención médica que ofrecen las instituciones públicas y privadas ubicadas en esta ciudad (Juárez);
- b) Educación, referenciando no única o exclusivamente la cantidad de mujeres alfabetas o analfabetas entrevistadas sino dando cuenta también de los aspectos relacionados con sus niveles de estudio, sus grados de estudio que poseen, las expectativas de estudios con que cuentan y la valoración que hacen las mujeres del sistema educativo vigente; y,
- c) Renta, identificando no solo a qué se dedican las mujeres de Juárez o cuántas trabajan a cambio de un salario sino detectando aquellos aspectos que determinan la riqueza material de ellas mismas y la de sus familias en función de conocer sus niveles de ingreso y de consumo; su capacidad de ahorro; su patrimonio y sus valoraciones respecto a sus niveles de vida; entre otros.

Sin embargo, dado que las variables referentes al desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez no han de limitarse, conforme a este estudio, a únicamente estas tres dimensiones se ha convenido complementar su examen abordando las esferas de discriminación, desigualdad y violencia basada en el género a partir de brindar una acercamiento a los siguientes asuntos que definen las relaciones de género.

- a) Empleo, expresando diversos indicadores y datos que refieran las condiciones del entorno laboral donde se emplean las mujeres; tipos de contrato que prefieren las mujeres; aspectos que valoran las mujeres en un empleo; razones por las cuales regularmente las mujeres deben dejar de trabajar y sacrificar un salario; tipo de jornadas laborales que cubren las mujeres; grados de satisfacción que brinda a las mujeres el trabajo remunerado con que cuentan; comparación de la situación de la mujer y el hombre ante oportunidades, accesos y salarios percibidos en el aspecto laboral, entre otros;
- b) Migración, donde se refieren las circunstancias de residencia de las mujeres en comparación con las experimentadas por sus padres y por las que potencialmente podrían enfrentar;
- c) Participación y relaciones interpersonales, donde se sugiere exponer vía indicadores las relaciones sociales de carácter no económico (relaciones familiares, asociacionismo, etcétera) que afectan a las mujeres según los diversos ámbitos donde se desarrollan. Por ejemplo: el hogar, la fuente de empleo, la ciudad, la colonia donde viven, la organización social o política a la que pertenecen o en las que han participado, etcétera;
- d) Uso del tiempo, expresando lo relacionado con las actividades que realizan las mujeres en su tiempo libre;
- e) Vivienda y equipamiento, exhibiendo los aspectos relacionados con las características, estado o condiciones de las casas-habitación y colonias donde viven las mujeres; las circunstancias de satisfacción que las mujeres perciben de sus viviendas y las comodidades que éstas les otorgan; a situación de la casa en relación con el régimen y el pago de habitación, es decir, conocer el número de viviendas rentadas, prestadas, pagadas total o parcialmente, etcétera, que son propiedad y/o de las mujeres entrevistadas; datos sobre la calidad de los espacios y facilidades que brindan éstos a las mujeres y sus familias; entre otros;
- f) Seguridad y victimización, incluye exponer las percepciones y las medidas de protección que disponen las mujeres frente a posibles agresiones y/o amenazas externas que imperan en el ambiente urbano donde se circunscriben, tales como la inseguridad ciudadana, ola de homicidios de hombres y mujeres en la ciudad, nivel de atención otorgado por las autoridades

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

- a los crímenes de hombres y mujeres en Ciudad Juárez; actos de denuncia en contra de los asesinatos de mujeres; etcétera; y,
- g) Aspectos de la vida y satisfacción que perciben las mujeres de Ciudad Juárez en función de enunciar las valoraciones que realizan ellas respecto a los niveles de disfrute que perciben en cuanto a la vida que lleva, su felicidad, aspectos de su vida que les genera mayor satisfacción, entre otros.

**DESARROLLO HUMANO:
ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES
COMPLEMENTARIAS AL IDH.**

➔ 5.6. Una aproximación al desarrollo humano con indicadores distintos a las dimensiones de salud, educación e ingreso.

■ 5.6.1. Indicadores cuantitativos y cualitativos que suman a las fórmulas convencionales del desarrollo humano de las mujeres.

Según se expone en el apartado anterior, la aproximación al estudio del desarrollo humano desde la perspectiva de género se basa en un despliegue de indicadores objetivos y subjetivos que permiten conocer la situación social de las mujeres. En este caso, la batería de indicadores mostrados a continuación se deriva de la información recogida en el trabajo de campo realizado en Ciudad Juárez. Así, cabe recordar que en concordancia con la propuesta de la CEPAL (2006, 22) y la de Astelarra, en este trabajo se reconoce que los indicadores son el resultado de análisis previos cuya construcción generalmente combina métodos cualitativos y cuantitativos y deriva en datos –por lo regular expuestos por ejes temáticos- que expresan razonablemente una situación determinada.

En este caso, los ejes temáticos bajo los cuales se agrupan los indicadores en consideración se limitan a circunscribir el contexto de las mujeres que residen en Ciudad Juárez en función de describir las circunstancias sociodemográficas, laborales, migratorias, de vivienda, de equipamiento, relaciones de género en los hogares, uso del tiempo y participación en la comunidad, contexto de inseguridad y victimización, marco de derechos y responsabilidades, etcétera, que les caracteriza. Pero, cabe aclarar, la descripción de la gran mayoría de los indicadores expuestos se realizan con enfoque de género, dado que, al partir de preguntas claras y precisas que incluyen conocer la percepción de las mujeres en torno a distintos aspectos que les concierne, permiten constituirlos como una herramienta útil que sirve para ir monitoreando los cambios que han de producirse en los ambientes de discriminación, desigualdad y violencia que perturban las relaciones de género.

Por consiguiente, al ocurrir que los indicadores económicos, sociales y de género expuestos previamente atienden las circunstancias de salud, educación e ingresos de las mujeres de Ciudad Juárez, el contenido a continuación pretende dar continuidad a dicha propuesta en función de sumar a las fórmulas convencionales de los indicadores del desarrollo humano, otros aspectos distintos que muestren un panorama general de la situación de las mujeres (Ver **ESQUEMA 5.6.1.**).

En particular, la revisión de variables e indicadores recogidos en la encuesta realizada permite detectar que la batería de aspectos vinculados al desarrollo humano y/o bienestar de las mujeres de Ciudad Juárez proponen conocer, a) en cuanto a vivienda: régimen de tenencia, antigüedad de los inmuebles, materiales de construcción, disponibilidad de bienes y servicios, disposición de electrodomésticos, nivel de satisfacción que proporciona, equipamiento en el entorno; b) en cuanto a patrón migratorio: lugar de origen de las entrevistadas, el de su padre y madre, lugar de residencia en el año 2000; c) en cuanto a características de los hogares: jefatura familiar, esquemas de referencia respecto a responsabilidades y cargas de trabajo que asignar a hombres y mujeres, estructuras familiares; d) en cuanto al mercado laboral: aspectos valorados en un empleo, tipos de contrato, jornadas laborales, facilidades de contratación; e) en cuanto a participación política y asociación: pertenencia o no a organizaciones políticas o sociales, colaboración en tareas de voluntariado, uso de tiempo libre; f) en cuanto a datos generales sobre inseguridad ciudadana y victimización: percepción de la seguridad en Ciudad Juárez, preocupación ante la ola de asesinatos de mujeres y hombres ocurridos en la ciudad, percepción del nivel de atención brindado por las autoridades, entre otros asuntos.

ESQUEMA 5.6.1.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS DEL DESARROLLO HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
CASO CIUDAD JUÁREZ, 2006

Migración	Vivienda	Familia (Miembros del hogar)	Aspectos de empleo	Participación	Aspectos de la vida y satisfacción en Juárez	Inseguridad ciudadana y victimización
Lugar de nacimiento persona entrevistada	Clase de vivienda	Jefatura de familia	Aspectos de mayor importancia al valorar un empleo	Pertenece o no a alguna organización política o social (Sí, No)	Percepción de la vida que lleva	Ciudad Juárez es una ciudad segura (Sí, No) y grado de preocupación que manifiesta al respecto
Lugar de nacimiento del padre de la persona entrevistada	Materiales utilizados en construcción de la vivienda (pisos y paredes)	Responsable del cuidado y crianza de hijos e hijas	Tipo de contratos o jornadas más convenientes para las mujeres que trabajan fuera de casa	Tipo de organización en la que participa o ha participado	Situación actual en términos de su felicidad	Le preocupa el asunto de los asesinatos de mujeres en la ciudad (Sí, No)
Lugar de nacimiento de la madre de la persona entrevistada	Años de construcción o antigüedad del inmueble	Perfil o estereotipo de hombres y mujeres	Percepción del grado de acceso para emplearse en caso de requerirlo	Ha colaborado en tareas de voluntariado (Sí, No)	Aspectos que producen mayor satisfacción	Grado de preocupación en la problemática de asesinatos de mujeres
Año de residencia en el año 2000 de la persona entrevistada	Tenencia de la vivienda	Importancia asignada al hecho de tener pareja o no tenerla	Percepción sobre las facilidades otorgadas ante el acto de contratar hombres o mujeres	Disposición para participar en tareas de voluntariado	Grado de satisfacción con el nivel de vida conforme a bienes y servicios consumidos	Los asesinatos de hombres le parece un problema más grave, igual de grave o menos grave respecto a los asesinatos de las mujeres
Expectativas para mudarse de la ciudad	Equipamiento de la vivienda y la colonia donde se ubica	Estructura familiar ideal	Actitud frente a la diferencia en los salarios (hombres vs mujeres)	Participación en actos de denuncia en contra de asesinatos de mujeres	Principal problema que enfrentan las mujeres de Ciudad Juárez	Percepción sobre las autoridades y la atención brindada a los crímenes de hombres y mujeres en Ciudad Juárez

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (ANEXO 5.1).

De esta forma, la tarea de describir la situación de las mujeres de Ciudad Juárez busca coadyuvar en el compromiso de aminorar el déficit de estadísticas que dan cuenta del desarrollo humano, pero también, intenta proporcionar elementos que contribuyan a fortalecer el diseño y puesta en marcha de las políticas o medidas necesarias que induzcan a incrementar el bienestar y los esquemas de igualdad desde una perspectiva de género.

➔ 5.6.2. El análisis y la intervención en la vivienda.

El análisis de la situación social de las mujeres en materia de vivienda sugiere examinar sus circunstancias en relación con el patrimonio, la adquisición de bienes y servicios y el equipamiento de las viviendas. Este planteamiento parte del supuesto de considerar que el patrimonio individual y familiar, en particular el patrimonio de las mujeres, es un aspecto fundamental que explica el bienestar y el desarrollo de las personas. En el caso de la propiedad de bienes y servicios, llámese vivienda, disponibilidad de línea telefónica, servicio de energía eléctrica, internet, confort, etcétera, se percibe que en conjunto representan elementos que proporcionan calidad y medios para satisfacer las necesidades básicas de cada individuo. Del mismo modo,

se considera que aspectos como la tenencia, los materiales de construcción de una vivienda, sus años de antigüedad, el tamaño de la vivienda, su equipamiento, el entorno donde se ubica, etcétera, constituyen factores complementarios que influyen de manera determinante en el nivel de independencia o libertad que disfrutaran las mujeres tanto en el plano individual como en el plano familiar.

En otras palabras, la situación de la vivienda en Ciudad Juárez asociada con el impacto que provoca sobre las mujeres implica referir tanto aspectos objetivos como subjetivos cuya expresión considera atender no sólo la cantidad de bienes y servicios que pueden disfrutar aquellas hacia el interior y exterior de los hogares sino contemplando además aspectos de calidad relacionados con el tipo de vivienda, equipamientos básicos (número de habitaciones, cuartos de baño, agua caliente, sistemas de refrigeración o aire acondicionado, sistemas de calefacción, televisión, computadoras personales, percepción de las entrevistadas sobre su estado o condición general respecto a la satisfacción de bienes, etcétera) o el régimen de tenencia que determinan el nivel de satisfacción que han de proporcionar a las mujeres, conforme a su percepción. Aclarado lo anterior, se turna conveniente exponer a continuación los resultados obtenidos en estos asuntos para el caso de las mujeres de Ciudad Juárez teniendo como base la información recogida en la encuesta realizada.

■ 5.6.2.1. Régimen de tenencia y propiedad de las viviendas.

El examen del régimen de tenencia en materia de vivienda en la población de Juárez requiere apuntar que la dificultad de acceso a la propiedad de un inmueble para casa-habitación ha venido reduciéndose con el paso de los años. Esto se percibe así dado que la oferta local y estatal de viviendas al igual que la traza urbana de la ciudad ha venido aumentando en los últimos años.¹³¹ No obstante, ante la presencia de pobreza de patrimonio en varias familias, el incremento en la oferta de vivienda en Juárez no garantiza que los habitantes de las casas-habitación sean propietarios de las mismas. Por ello sucede que en Juárez una proporción relativamente alta de los habitantes opta por recurrir a un sistema diferente al de vivienda particular propia. Por ejemplo, alquiler, préstamo, vivienda en proceso de pago o en otra situación.

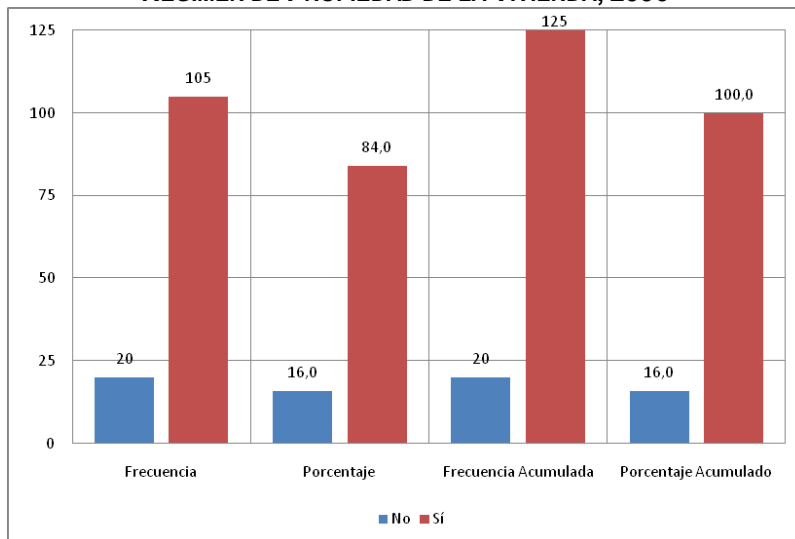
Por lo que respecta a las viviendas donde indicaron residir las mujeres entrevistadas en la semana de referencia sucede que la mayoría de las viviendas ocupadas por ellas y sus familias (84% del total) son propiedad de alguna de las personas que residen en la misma. Por el contrario, el 16% de las viviendas no son habitadas por el o los propietarios correspondientes (Ver **GRÁFICA 5.50**).

Con el fin de conocer la opinión particular de las mujeres respecto al régimen de tenencia, se les pidió que respondieran, con base en su experiencia, a quién consideraban el propietario, léase dueño o dueña, de la vivienda. Los resultados recogidos indican que casi la tercera parte de las entrevistadas se auto-identificaron como las propietarias únicas (27,2%) del inmueble en cuestión. Otro 19,2% señaló que la propiedad de la vivienda es de régimen compartido (entrevistada y esposo). Y en el

¹³¹ Un ejemplo de ello es lo acontecido en el estado de Chihuahua. Según el INEGI, mientras que la población del estado creció en los últimos años a una tasa media anual de 1,1%, el total de viviendas habitadas lo hicieron al 2,2%, por lo que el promedio de ocupantes por vivienda habitada descendió de 4,0 a 3,8 personas por vivienda. Fuente: INEGI, Comunicado Núm. 095/2006 con fecha del 24 de mayo, 2006. En el caso de Juárez, el capítulo 5 plantea que el promedio de miembros por hogar es 4,1 personas. Sin embargo, sucede que mientras el número mínimo de miembros por vivienda es 1, el número máximo llega a ser igual a 9 personas. Un estudio ilustrativo sobre el acontecer en materia de urbanización y servicios en la frontera está disponible en COLEF (1993).

resto de las respuestas se refieren otros propietarios. En general, los dueños de las propiedades rentadas o prestadas sugieren ser los padres de la entrevistada, el casero o arrendador del inmueble, los suegros, entre otras personas (Ver TABLA 5.58.).

GRÁFICA 5.50.
RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.2.).

TABLA 5.58.
PROPIETARIOS Y/O PROPIETARIAS DE LAS VIVIENDAS, 2006

Propietario(a) de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
No especificado	15	12,0	15	12
De ella y su esposo	24	19,2	39	31,2
De la entrevistada	34	27,2	73	58,4
De los suegros	1	0,8	74	59,2
De su pareja	14	11,2	88	70,4
De sus padres	29	23,2	117	93,6
Del casero(a)	3	2,4	120	96,0
Otro	5	4,0	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.3.).

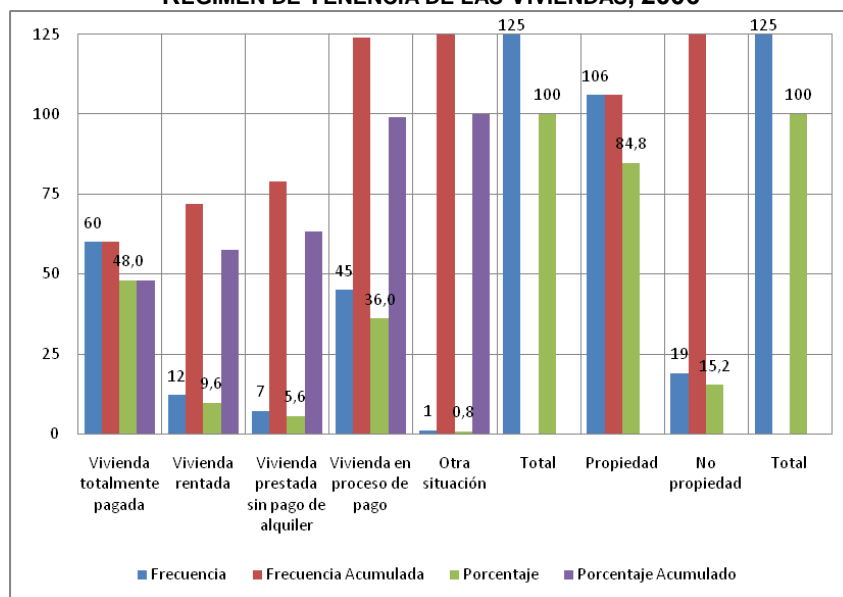
Esta descripción abre la puerta para reflexionar algunos asuntos de atractivo interés. En términos generales, el 47% de mujeres que indicaron ser propietarias absolutas o en régimen compartido de las viviendas estimula para llevar a cabo un diagnóstico complementario que permita corroborar una de las siguientes situaciones: a) el conjunto de circunstancias que han coadyuvado para que las mujeres se sientan propietarias y/o copropietarias de las viviendas; b) los mecanismos que han dado pie para que las mujeres inicien los trámites correspondientes para cumplir con el proceso compra/venta de una propiedad; c) el estatus conyugal bajo el cual se tramitó o dispuso el título de propiedad (léase escrituras) del inmueble; d) las circunstancias por las cuales las mujeres evitan reconocerse ellas mismas como las dueñas absolutas de algún inmueble.

En el caso del régimen de distribución según tenencia de las viviendas se convino necesario identificar cuántas de éstas se encuentran bajo un régimen de alquiler, cuántas están bajo préstamo sin pago de alquiler y cuántas están totalmente pagadas y en proceso de pago. Los resultados obtenidos indican que, del 84,8% de las viviendas que son propiedad de alguno de sus habitantes, un 36,0% está en proceso

de pago; un 48,0% está totalmente pagada y un 0,8% está en otra situación (esto es, no le están cobrando pero aún no está totalmente pagada). En los otros casos, las viviendas son prestadas sin pago de alquiler y otras están bajo régimen de renta. Por consiguiente, ante el hecho de que casi un 85% de las viviendas son ocupadas por personas que se reconocen como contribuyentes en el pago de las mismas y que cerca del 15% de viviendas no forman parte de los bienes propios de sus habitantes, se percibe que la mayoría de las familias de Juárez, y en particular las mujeres, están optando por incrementar su patrimonio evitando vivir en inmuebles de casa-habitación rentados o prestados; de modo que una escena común en Juárez consiste en que distintos predios se han establecido en zonas de alto riesgo, en áreas con asentamientos irregulares, en espacios de acceso difícil y/o sin cobertura de servicios (Ver **GRÁFICA 5.51.**).

Por consiguiente, la tarea pendiente habrá de consistir en corroborar si los mecanismos que incentivan a las personas para solicitar el inicio de un proceso compra/venta de una casa marcan diferencias o imponen trabas entre aquellos candidatos de sexo masculino y aquellas candidatas de sexo femenino. Así mismo, el hecho de conocer estas circunstancias sugiere establecer el acceso a la vivienda que se otorga a los conglomerados femeninos. Es decir, de confirmarse que en el transcurso del tiempo, el número de mujeres que son propietarias de un inmueble va en ascenso puede ser producto de la modificación sufrida en las estructuras familiares y muestra del contexto de oportunidades y acceso limitado a los recursos que están experimentando las mujeres.

GRÁFICA 5.51.
RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.4.).

■ 5.6.2.2. Materiales de construcción y años de antigüedad.

Otras características de las viviendas que sin duda influyen en el nivel de bienestar y disfrute de sus habitantes se refieren a los materiales de construcción y la antigüedad de las viviendas. La revisión de las características de las viviendas por tipo de vivienda, materiales de construcción utilizados y la antigüedad de las construcciones propone lo siguiente.

Por lo que respecta a los tipos de vivienda, donde éstos se distinguen como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto de vecindad, vivienda o

cuarto en la azotea, local no construido para habitación, etcétera, ocurre que el 99,2% de las viviendas consideradas son casas independientes y sólo el 0,8% refiere una vivienda o cuarto en vecindad (Ver **TABLA 5.59.**)

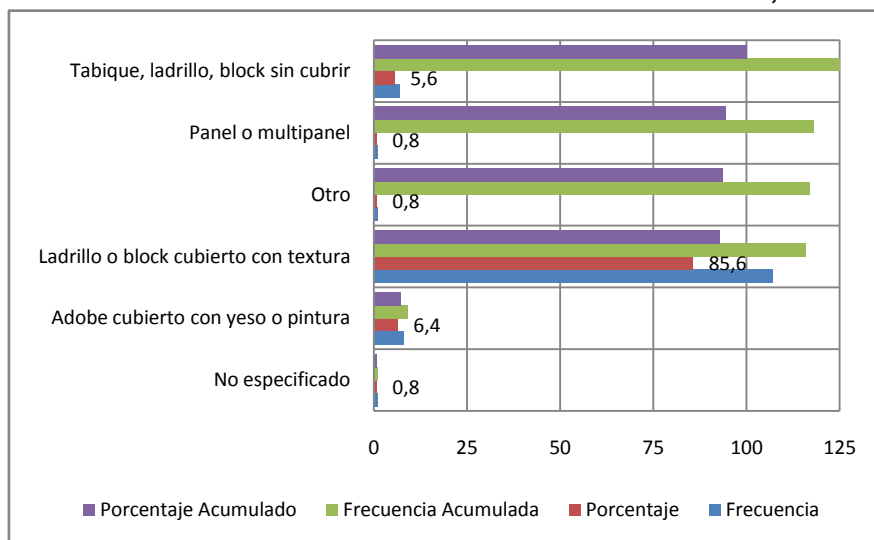
TABLA 5.59.
TIPO DE VIVIENDAS QUE HABITAN LAS MUJERES, 2006

Tipo de vivienda	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casa independiente	124	124	99,2	99,2
Vivienda o cuarto en vecindad	1	125	0,8	100,0
Total	125		100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 1.1.).

Hablando de los materiales de construcción utilizados en las paredes y en los pisos de las viviendas se observa que en la mayoría de los casos revisados los materiales utilizados son sólidos. En el 85,6% de los casos se utilizan ladrillo o block cubierto con textura como materiales principales en las paredes y en los pisos se prefiere hacer uso de cerámica o loseta con boquilla (42,4%) para revestirlos (Ver **GRÁFICA 5.52.** y **GRÁFICA 5.53.**). Por lo que respecta a los otros materiales también utilizados para construir las paredes de las viviendas ocurre que en un 6,4% figura el adobe cubierto con yeso o pintura; en un 5,6% se utilizó tabique, ladrillo o block sin cubrir y en la minoría de las viviendas se hizo uso de panel, multi-panel u otros materiales (0,8%). En cuanto a los pisos, los materiales utilizados con mayor frecuencia en las casas de las personas entrevistadas son: cemento (25,6%), tile (22,4%), mármol (3,2%), mosaico (4,8%), parquet, duela o madera (0,8%) u otros materiales (0,8%).

GRÁFICA 5.52.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN PAREDES DE LAS VIVIENDAS, 2006

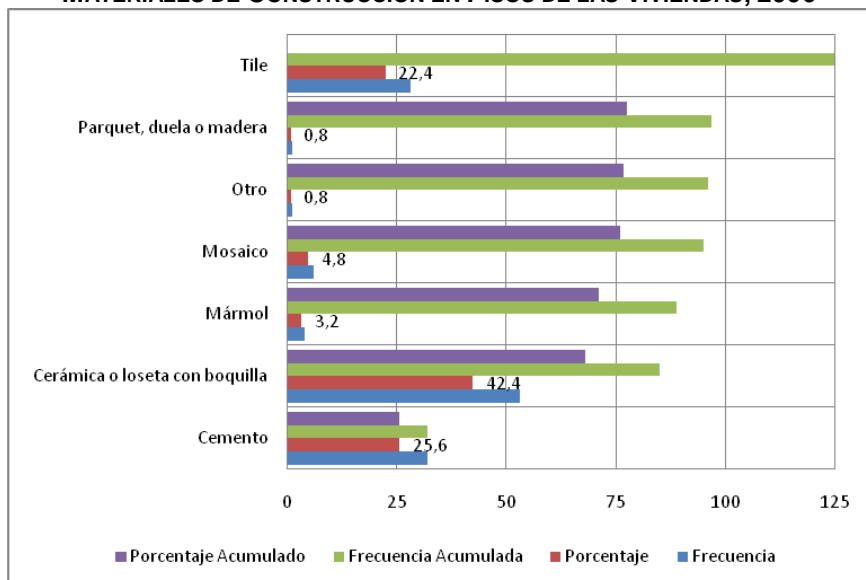


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 1.3.).

Por último, por lo que respecta a la antigüedad de las viviendas resulta que un 16,0% tiene alrededor de 1 a 5 años de construcción. Un 11,2% tiene entre 6 y 10 años. Otro 28,0% fue construida con un tiempo pasado de 11 a 20 años. Un 22,4% tiene aproximadamente 21 a 30 años de haber sido construida. 5,6%, tiene alrededor de 31 a 40 años de antigüedad. Y la minoría, un 1,6%, fue construida hace más de 50 años (Ver **GRÁFICA 5.54.**). Esto significa que en términos generales ocurre que aproximadamente $\frac{3}{4}$ partes de las viviendas ubicadas en Ciudad Juárez (77,6%) tiene

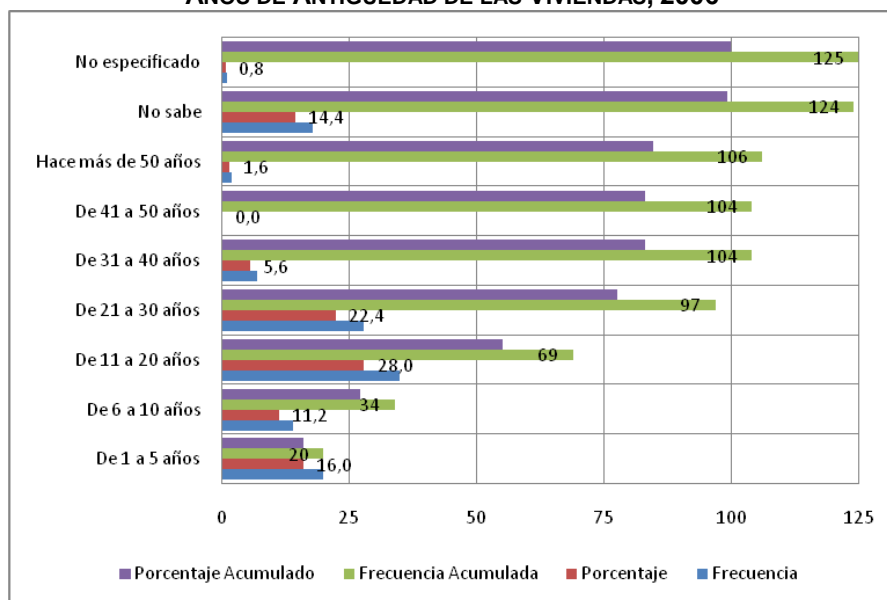
21 a 30 años o menos de antigüedad. En el caso de la otra ¼ parte (22,4%) restante cabe hacer notar que no se cuenta con una precisión absoluta en torno a la antigüedad de los inmuebles; aunque únicamente en el 5,6% de los casos se afirmó que los inmuebles construidos cuentan con 31 a 40 años de antigüedad.

GRÁFICA 5.53.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN PISOS DE LAS VIVIENDAS, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 1.2.).

GRÁFICA 5.54.
AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE LAS VIVIENDAS, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 1.4.).

■ 5.6.2.3. Equipamiento de vivienda y confort.

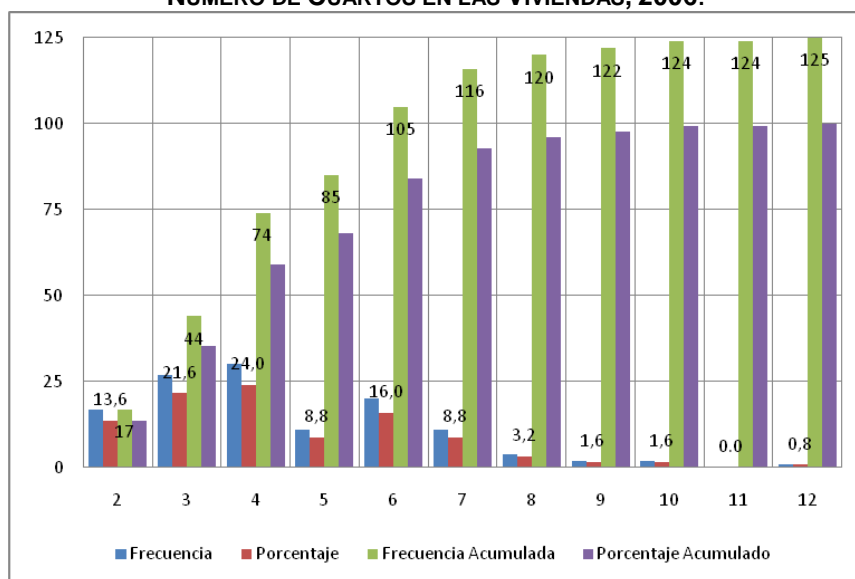
Otro tipo de características de las viviendas que complementan sobremanera el nivel de bienestar de las personas refieren al confort y equipamiento acondicionados al interior y exterior de cada una. Los detalles al respecto sugieren necesario aclarar que entre las comodidades de equipamiento y confort de las viviendas se cuentan: el número de habitaciones, el número de baños, los bienes y servicios disponibles en la

vivienda como contar con cocina independiente, agua caliente, aire acondicionado, calefacción, agua potable, luz eléctrica, drenaje o desagüe de aguas sucias, boiler o calentador de agua, electrodomésticos o enseres de línea blanca, aparatos electrónicos, disponibilidad de servicios de internet o televisión por cable, entre otros.

Hablando de la distribución general de las viviendas ocurre que por lo que se refiere al número de cuartos y el destino de los mismos en las viviendas, los datos de referencia recogidos indican que el promedio de cuartos por vivienda excluyendo baños son 4,55 piezas (Desviación Típica 2,002). En estos términos, el número mínimo con los que cuentan las viviendas de Ciudad Juárez son 2 cuartos y el máximo llega a ser igual a 12. En el caso de las habitaciones que se utilizan para dormir sin contar pasillos son desde 1 hasta 6 piezas. Así resulta que en términos promedios, 2,41 piezas por vivienda se utilizan con dicho fin (Desviación Típica 0,943). Y además, en el caso del número mínimo y máximo de número de cuartos de baño independientes que se cuentan por vivienda son desde 1 hasta 5.

Pero, al referirse exclusivamente al tamaño expresado en número de cuartos que conforman las viviendas de la muestra, se tiene que en la mayoría de los casos, equivalente al 45,6% del total, se cuentan un total de 3 o 4. Le siguen aquellas viviendas que se conforman por 6 cuartos, las cuales representan un 16,0%. Posteriormente, en un 13,6% de las viviendas se tienen únicamente 2 cuartos. En suma, la mayoría de las viviendas (casi un 70% del total) son de tamaño pequeño que cuentan con 2 a 6 cuartos y un 30% cuenta con 5 (8,8%) o hasta 12 cuartos (Ver GRÁFICA 5.55.).

GRÁFICA 5.55.
NÚMERO DE CUARTOS EN LAS VIVIENDAS, 2006.



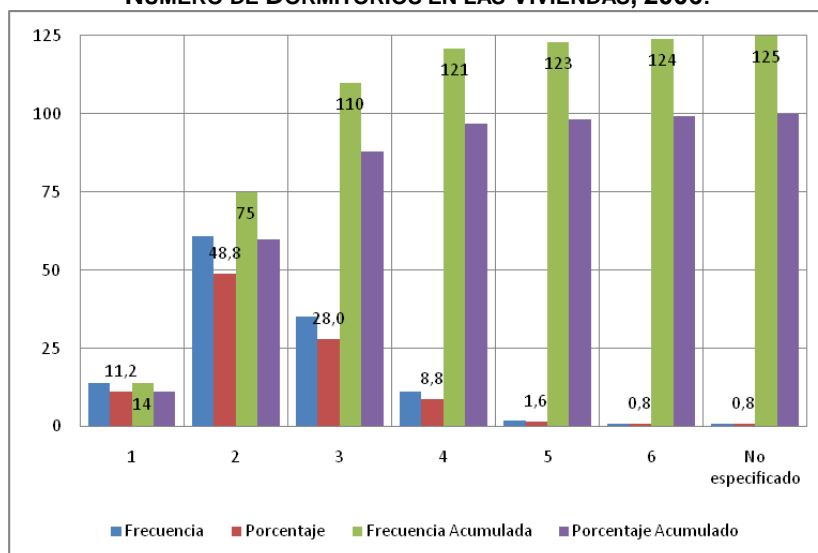
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.6.).

En el caso de la distribución o destino de los cuartos adquiere sentido prestar atención a los dormitorios y los baños. Por lo que se refiere al primer aspecto, se tiene que casi la mitad de las viviendas cuenta con 2 piezas para dormir, 48,8%, lo cual hace suponer que una de las mismas, considerando una familia de estructura nuclear, es habitada por los padres y la otra es ocupada por los hijos o hijas, según corresponda. Desde la óptica de la propiedad o los roles familiares, cabría suponer que un dormitorio estaría ocupado por la dueña o dueños de la vivienda, la madre o los padres, la jefa o jefes de familia mientras que un segundo estaría destinado para las personas que comparten con ellos la vivienda, trátese de hijo, hija, madre, padre, familiares, amigos, etcétera. Por otra parte, por lo que respecta a la otra mitad (51,2%)

se cuenta que en el caso del 28,0% de las viviendas se dispone de 3 dormitorios y por lo que respecta a otro 11,2% se dispone de una única alcoba. Del mismo modo, sucede que en otro 8,8% de los casos se cuenta con 4 dormitorios pero en un 1,6% se tienen 5 y en otro 0,8% se dispone de 6 cuartos habitación. Por último, por lo que respecta al caso del 0,8% restante, el dato en consideración está no especificado (Ver **GRÁFICA 5.56.**).

Por lo que se refiere al segundo aspecto, la cantidad de baños, se tiene que todas las viviendas disponen de este espacio en el interior de las mismas. Según los datos, casi $\frac{3}{4}$ partes de las viviendas consideradas cuentan solamente con un baño. La otra $\frac{1}{4}$ parte cuenta con 1,5 hasta 5 baños. El desglose de la distribución muestra que en el 15,2% de los casos se dispone de 2 piezas destinadas como baños. Del mismo modo, en otro 4,0% se cuenta con 1,5 baños, los cuales, por lo regular se incluyen en las viviendas de 2 plantas. Así ocurre que en este último caso sea común en fechas recientes que en las viviendas de Ciudad Juárez, un $\frac{1}{2}$ baño (sanitario y lavabo) sea construido en el primer piso y que el baño completo (sanitario, lavabo y ducha) sea ubicado en un segundo piso, muy cerca de la denominada recámara principal. Así mismo, dentro de del 25% en consideración, se tiene que en un 5,6% de las viviendas se consta, ya sea de 3 o hasta 5 baños disponibles para los miembros del hogar (Ver **GRÁFICA 5.57.**).

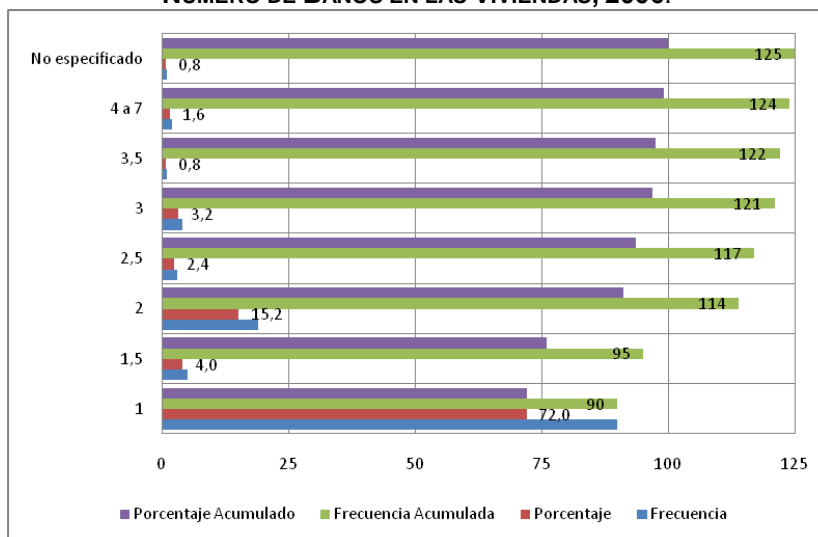
GRÁFICA 5.56.
NÚMERO DE DORMITORIOS EN LAS VIVIENDAS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.8.).

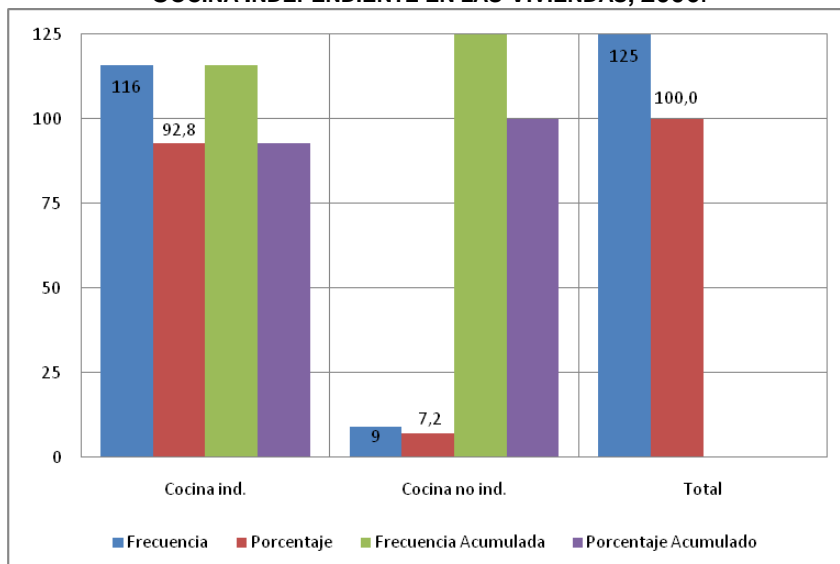
Por último, otro aspecto que cabe asociar con el confort que brinda la distribución de las viviendas es la existencia de un cuarto con cocina independiente (cocina ind.). Por lo que respecta a las viviendas de las mujeres entrevistadas, los datos acopiados indican que en la mayoría de los casos, expresado por el 92,8% del total, se dispone de cocina independiente, lo que significa que dicha pieza es exclusiva en tanto no se destina como dormitorio ni como otro cuarto destinado con otro fin. Así sucede que en un 7,2% de las viviendas consideradas no se dispone de esta comodidad ya que no cuentan con un cuarto exclusivo para cocinar (cocina no ind.). Esto significa que en la vivienda que advierte esta situación, el cuarto utilizado como cocina también se destina como un espacio con otros fines distintos entre los que se consideran: situar camas o dormitorios donde descansar, mobiliario destinado para realizar tareas escolares, ubicación de aparatos electrónicos con el fin de desarrollar actividades de ocio o esparcimiento, etcétera (Ver **GRÁFICA 5.58.**).

GRÁFICA 5.57.
NÚMERO DE BAÑOS EN LAS VIVIENDAS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.7.).

GRÁFICA 5.58.
COCINA INDEPENDIENTE EN LAS VIVIENDAS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.9.2.).

■ 5.6.2.4. Disponibilidad de servicios: agua, luz y gas.

La disponibilidad de servicios públicos, tratándose de agua, luz o gas, en las viviendas indica lo siguiente. En cuanto al servicio de agua ocurre que la cobertura no es total. El 96,8% de las viviendas disponen de red de agua potable y un 3,2% de los casos se carece de este servicio. De esta forma, el suministro de agua potable en este tipo de viviendas está sujeto a los recorridos y provisión de agua que realizan las pipas destinadas para cubrir dicho servicio.

Por lo que concierne al caso de la disponibilidad de agua caliente en las viviendas consideradas se presenta que en el 96,8% de las viviendas sí hay agua potable disponible, en un 95,2% de éstas sí se cuenta con agua caliente y, por el contrario, en el 4,8%, de los casos no se dispone de esta comodidad. Esto confirma que la

disponibilidad de calentador de agua (boiler) se tiene en el 95,2% de los casos señalados como aquellos que cuentan con agua caliente y por consiguiente, en el resto de hogares que no se dispone de agua caliente, su ausencia se debe al 4,8%, de las viviendas que no cuentan con calentador. Finalmente, en cuanto a la red de drenaje, se tiene que el 100% de las viviendas consideradas dispone de dicho servicio. En el caso del servicio de electricidad los datos recogidos indican que el 100% de las viviendas consideradas cuentan con tal comodidad. Una peculiaridad en cuanto a la importancia que reviste la disponibilidad de este servicio se asocia con las altas temperaturas climatológicas que caracterizan a Ciudad Juárez. Esta condición plantea que principalmente durante el verano (donde las temperaturas llegan a situarse por encima de los 40°C) en los hogares se adaptan y preparan las instalaciones eléctricas de modo que hagan posible acondicionar sistemas de aire o enfriamiento y/o en su caso, abanicos de pedestal, para mitigar el calor. Por tal razón, para tener una idea aproximada de las casas que disponen de aire acondicionado como una expresión de comodidad y bienestar, ocurre que del total de viviendas encuestadas un 83,2% sí cuenta con dicho accesorio. En cambio, un 16,8% no cuenta con tal tipo de aparatos (Ver TABLA 5.60.).

TABLA 5.60.
DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, AGUA CALIENTE Y CALENTADOR DE
AGUA EN LAS VIVIENDAS, 2006.

Servicio disponible	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Sí agua caliente	119	95,2	119	95,2
No agua caliente	6	4,8	125	100,0
Sí agua potable	121	96,8	121	96,8
No agua potable	4	3,2	125	100,0
Sí boiler	119	95,2	119	95,2
No boiler	6	4,8	125	100,0
Sí drenaje	125	100,0	125	100,0
Luz eléctrica	125	100,0	125	100,0
Sí aire acondicionado	104	83,2	104	83,2
No aire acondicionado	21	16,8	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.9.).

Sin duda alguna, otro servicio necesario que es requerido en las viviendas es el suministro de gas. Este servicio se considera indispensable ya que permite a los miembros de un hogar realizar tareas básicas, como cocinar, disponer de agua caliente, contar con bienes como calentones o sistemas de calefacción que calienten el hogar al presentarse bajas temperaturas climatológicas (como suele suceder en los periodos de otoño-invierno en Ciudad Juárez), etcétera. En el caso de Juárez, el suministro de este recurso es vía gas natural o por gas butano. Ello depende de las instalaciones de cada vivienda. Existen tres mecanismos principales para tener acceso al combustible o recurso en consideración: red subterránea, tanques estacionarios o cilindros transportables. En el caso en consideración, los indicadores utilizados para deducir la disponibilidad de gas consistieron en solicitar a las mujeres encuestadas que dieran respuesta a dos cuestiones. Por un lado, informar si en la vivienda cuentan con estufa y por otro lado, conocer si en la vivienda se cuenta con sistema de calefacción.

Las respuestas recogidas indican que casi todas las viviendas de las mujeres encuestadas (97,6%) cuenta con estufa eléctrica o de gas para cocinar y en el 2,4% de los casos no se cuenta con tal bien (Ver TABLA 5.61.). Por lo que respecta a los sistemas de calefacción, en un 58,4% de las viviendas se dispone de tales

mecanismos pero en 41,6% restante no se cuenta con dicho dispositivo. La falta de este bien puede deberse a distintos factores; pero, uno fundamental es que las viviendas no están preparadas para acondicionar los aparatos y ductos necesarios. En sustitución, las familias adquieren calentadores o calentones móviles.

TABLA 5.61.
DISPONIBILIDAD DE ESTUFA Y/O SISTEMAS DE CALEFACCIÓN EN LAS VIVIENDAS, 2006.

Bien disponible	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Sí estufa	122	97,6	122	97,6
No estufa	3	2,4	125	100,0
Sí calefacción	73	58,4	73	58,4
No calefacción	52	41,6	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.9.).

■ 5.6.2.5. Consumo de bienes y servicios domésticos.

Hablando del acceso a bienes y servicios que facilitan las tareas domésticas en los hogares junto con aquel conjunto de bienes que propician comodidad y condiciones de bienestar, ocurre que en Ciudad Juárez el consumo de aparatos eléctricos, electrónicos y servicios relacionados con los mismos, se facilita por las opciones de crédito que otorgan los grandes almacenes. O bien, el consumo de tales mercancías es favorecido por los múltiples negocios que las ofrecen en condiciones seminuevas a precios relativamente bajos. El consumo de aparatos electrónicos en las familias de las mujeres entrevistadas señala lo siguiente. En cuanto al bien radio, grabadora o electro-componente se tiene que en un 3,2% de los hogares se prescinde de dicho aparato. Pero, en casi todas sí se cuenta con tal mercancía. Por lo que respecta a televisión, el 100% de las viviendas dispone por lo menos de un aparato de ese tipo. En el caso de la disponibilidad de videocasetera (VCR), se tiene que poco más de $\frac{3}{4}$ partes de las viviendas (77,6%) cuenta con un bien de ese tipo. En cambio, el 22,4% de los hogares no posee una VCR. En todo caso, varios hogares han sustituido las videocaseteras por reproductores de películas en formato DVD. De este modo, sucede que un 80,8% de los hogares se cuenta con reproductores DVD's a diferencia del 19,2% que no posee ningún aparato de ese tipo (Ver **TABLA 5.62.**).

TABLA 5.62.
DISPONIBILIDAD DE APARATOS ELECTRÓNICOS EN LAS VIVIENDAS, 2006.

Bien de consumo	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Sí radio	121	96,8	121	96,8
No radio	4	3,2	125	100,0
Sí TV	125	100,0	125	100,0
Sí VCR	97	77,6	97	77,6
No VCR	28	22,4	125	100,0
Sí DVD	101	80,8	101	80,8
No DVD	24	19,2	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.9.).

La disponibilidad de bienes electrodomésticos, cuya apreciación y valoración según se dijo recae en las facilidades que otorgan para desarrollar las tareas domésticas, sugiere que en las viviendas sí se cuenta con licuadora, frigorífico y

lavadora. El 94,4% de los hogares cuenta con una licuadora y lavadora, pero un 97,6% tienen frigorífico (Ver TABLA 5.63.).

TABLA 5.63.
DISPONIBILIDAD DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS EN LAS VIVIENDAS, 2006.

Bien disponible	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Sí licuadora	118	94,4	118	94,4
No licuadora	7	5,6	125	100,0
Sí frigorífico	122	97,6	122	97,6
No frigorífico	3	2,4	125	97,6
Sí lavadora	118	94,4	118	94,4
No lavadora	7	5,6	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.9.).

Por último, los hogares que cuentan con ordenadores, servicios de internet y/o servicios de televisión por cable indican lo siguiente. En un 54,4% de los casos sí se cuenta con un ordenador, por lo menos. Un 43,2% tienen sistema de navegación por internet o televisión por cable (Ver TABLA 5.64.).

En suma, se percibe que las viviendas de Ciudad Juárez disponen en la actualidad de más bienes electrodomésticos, en comparación con el pasado, dada la preocupación de las familias por contar con las condiciones que además de brindar mayor confort y/o comodidad permitan disponer de “mayor” tiempo libre.

TABLA 5.64.
DISPONIBILIDAD DE ORDENADOR, INTERNET Y CABLE EN LAS VIVIENDAS, 2006.

Bien o servicio disponible	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Sí Ordenador	68	54,4	68	54,4
No Ordenador	57	45,6	125	100,0
Sí internet o cable	54	43,2	54	43,2
No internet o cable	71	56,8	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.9.).

■ 5.6.2.6. Grado de satisfacción de las mujeres con su vivienda.

La percepción de las mujeres respecto a su nivel de satisfacción en cuanto a las condiciones del interior de las viviendas sugiere conocer dos asuntos: a) informarnos acerca de si las mujeres entrevistadas están o no complacidas con la vivienda donde residen y, b) conocer el valor numérico, en una escala 0-10, que cada una de las mujeres otorga en general al confort que le confieren las comodidades emplazadas en su casa-habitación. La imagen recabada al respecto indica lo siguiente. Los niveles de satisfacción muestran que un 11,2% de las mujeres encuestadas no está satisfecha con la vivienda en la que vivía en la semana de referencia, pero, la gran mayoría (88,8%) indicó sentirse complacida con la vivienda donde habita (Ver TABLA 5.65.).

TABLA 5.65.
SATISFACCIÓN OTORGADA POR VIVIENDA A LAS MUJERES, 2006.

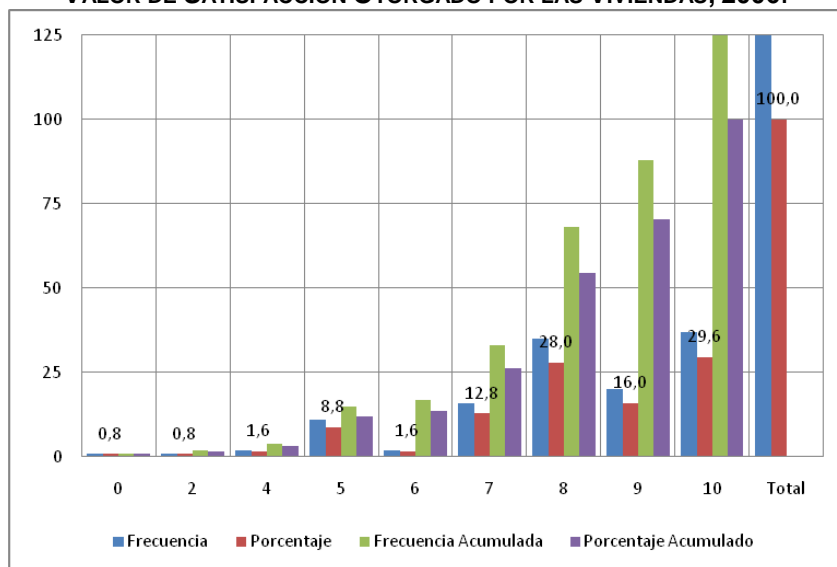
Otorga Satisfacción	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Sí	111	111	88,8	88,8
No	14	125	11,2	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.10.).

Por su parte, la revisión de valores asignados por las mujeres al confort y comodidad que les otorga la vivienda donde residen muestra que, la puntuación

asignada efectivamente es 0-10, incluido el 0. En particular, 1% de las mujeres está absolutamente insatisfecha con sus circunstancias. De igual manera, otro porcentaje de mujeres muestra niveles de satisfacción poco satisfactorios y reprobatorios al expresar valores de 2 a 5 puntos. Por el contrario, un 28,0% percibe un nivel de satisfacción bueno (valor de 8,0); otro 16,0% lo califica como muy bueno al asignar un valor de 9 y el resto, un 29,6% (que, vale destacar, es el mayor porcentaje de respuestas) perciben que su satisfacción con la vivienda y su equipamiento interior es total. O sea otorgan un valor igual a 10. En suma, el valor de satisfacción promedio asignado a las viviendas es 8,15 puntos (Desviación Típica 1,841) (Ver **GRÁFICA 5.59.**)

GRÁFICA 5.59.
VALOR DE SATISFACCIÓN OTORGADO POR LAS VIVIENDAS, 2006.



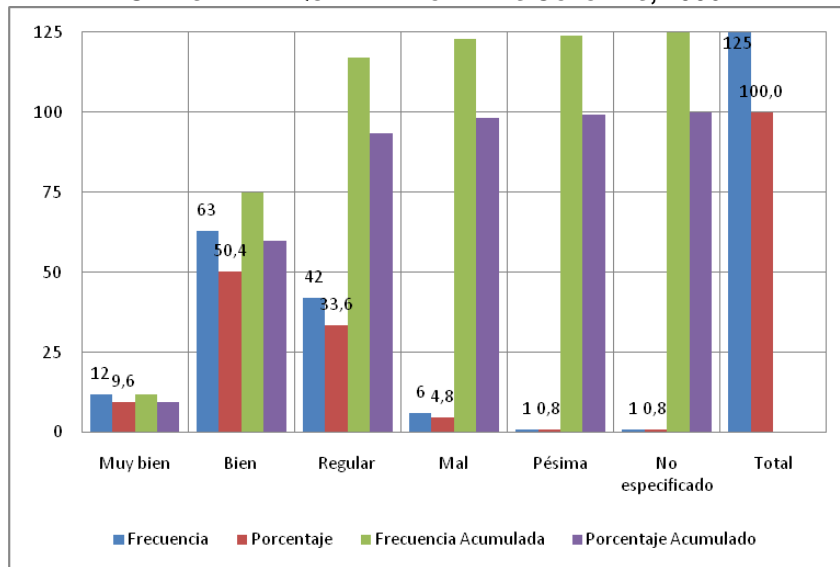
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.11.).

■ 5.6.2.7. Equipamiento de la colonia y el entorno físico aledaño a las viviendas.

El tema de la localización de las viviendas, que de alguna manera constituye otro de los indicadores y aspectos que requiere especial atención conforme al rezago urbano de Ciudad Juárez, sugiere pertinente apuntar, a manera de recordatorio, que las viviendas de las mujeres entrevistadas se ubican en las zonas con condiciones de “fácil” acceso en comparación con aquellas ubicadas en zonas de alto riesgo, con asentamientos irregulares, con calles sin pavimentar, etcétera. Por tal razón, los datos recogidos se refieren a las colonias que presentan condiciones “mínimamente aceptables”.

La opinión de las mujeres respecto al estado del equipamiento de la colonia donde residen señala lo siguiente. La mitad de las mujeres (50,4%) opina que el equipamiento de la colonia donde residen está bien. En cambio, 1/3 parte considera que el equipamiento es regular. Por su parte, el resto de las respuestas, que equivale a 1/6 parte del total, indican opiniones contrarias y extremas. Alrededor del 10% de las mujeres opina que las condiciones del equipamiento están muy bien; pero casi un 6% percibe que las condiciones de la colonia están mal o pésimamente equipadas (Ver **GRÁFICA 5.60.**). De este modo, los valores asignados a las colonias donde viven las entrevistadas considerando las facilidades que dichos espacios físicos otorgan tanto a ellas como a sus familias plantean lo siguiente.

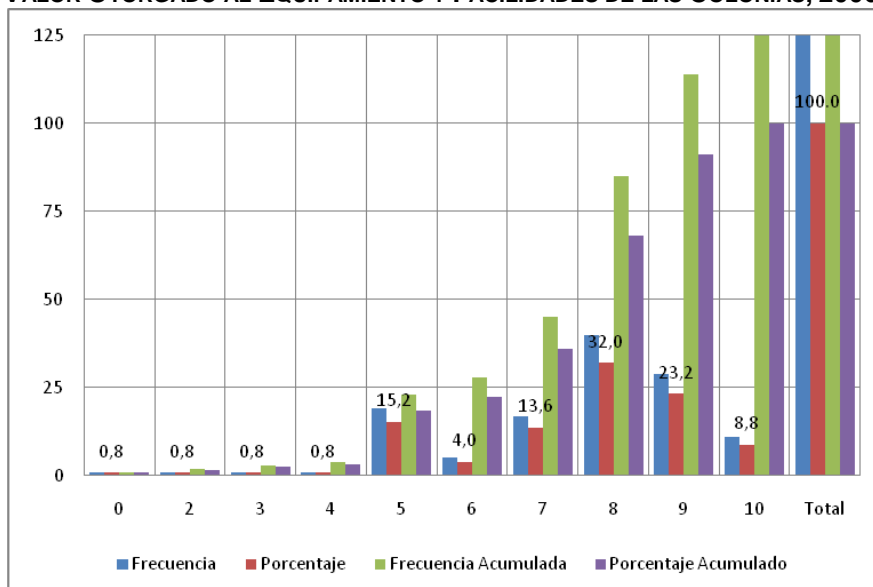
GRÁFICA 5.60.
OPINIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS COLONIAS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.12.).

Las calificaciones son de 0 a 10. Alrededor de 1/3 parte de las mujeres entrevistadas (32,0%), que equivale al porcentaje mayor de respuestas, considera que la calificación para el equipamiento de las colonias debe ser 8 puntos. Al igual, los valores más altos, equivalentes a 9 y 10, son asignados por el 32% de las respuestas. Por el contrario, el porcentaje menor de respuestas (3,2%) asigna valores entre 0 y 4 puntos. El 15,2% de los casos considera que el valor para la colonia es reprobatorio, igual a 5 puntos. En cambio, un 4,0% opina que el valor equivale 6 puntos y un 13,6% considera que el valor otorgado debe corresponder a 7,0 (Ver **GRÁFICA 5.61.**). En promedio, el valor otorgado a las colonias y su equipamiento equivale a 7,55 puntos (Desviación típica 1,789).

GRÁFICA 5.61.
VALOR OTORGADO AL EQUIPAMIENTO Y FACILIDADES DE LAS COLONIAS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.13.).

En conexión con lo anterior, se convino pertinente disponer de datos complementarios referidos a la disponibilidad de automóvil o camioneta propios que disfrutaban las familias. La revisión de datos respecto a la posesión de automóvil o

camioneta en las familias indica que en un 86,4% de los hogares sí se cuenta con tal bien ante la ocasión de aprovechar en gran medida las facilidades presentadas en los procesos de compra/venta de automóviles usados fronterizos (Ver **GRÁFICA 5.70.**). Por lo que respecta a la pregunta de si consideraban las mujeres que Juárez es una ciudad donde es posible vivir sin automóvil las respuestas recogidas indican lo siguiente. La mayoría, casi $\frac{3}{4}$ partes, estima impensable que en una localidad con las características de Juárez sea posible vivir sin automóvil. No obstante, un gran número de personas requieren hacer uso del servicio de transporte público.

TABLA 5.66.
PROPIEDAD Y USO DE AUTOMÓVIL EN LOS HOGARES, 2006.

Propiedad de automóvil	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Sí tienen automóvil	108	86,4	108	86,4
No tienen automóvil	17	13,6	125	100,0
Sí es posible vivir sin automóvil	34	27,2	34	27,2
No es posible vivir sin automóvil	91	72,8	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.14.).

Las respuestas dadas al uso potencial del transporte público en Juárez indican que un 10,4% de las mujeres no estaría dispuesta a hacer uso de dicho servicio. Pese a las pésimas condiciones del servicio y ante los altos precios de la gasolina, el 78,4% de las mujeres afirma que de modificarse las condiciones del servicio están dispuestas a utilizar el transporte público como un medio de transporte alternativo (Ver **TABLA 5.67.**).

TABLA 5.67.
DISPOSICIÓN DE LAS MUJERES PARA UTILIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO, 2006

Uso de transporte público	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Sí	98	78,4	98	78,4
No	13	10,4	111	88,8
Tal vez	13	10,4	124	99,2
No especificado	1	0,8	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 10.15.).

➔ 5.6.3. Relaciones de género: opiniones respecto a las jefaturas de familia y las responsabilidades domésticas.

La alternativa de considerar aspectos de género como un elemento imprescindible en el estudio del desarrollo humano auxilia para reflexionar que, sin duda alguna, las circunstancias individuales experimentadas por cada persona pueden verse modificadas debido a los contextos familiares e interpersonales que le circunscriban. En el caso de las mujeres ocurre que el número de personas con las que convive cada mujer, el número de dependientes a cargo de cada mujer, la presencia o ausencia de una pareja, las responsabilidades asumidas y designadas para cada miembro del hogar, la independencia disponible para tomar decisiones, etcétera, son elementos que, según se percibe, influyen sobremanera en la valoración y actitudes que cada una puede experimentar a lo largo de su vida y de su trayectoria personal.

Con este marco de referencia, los indicadores considerados en este trabajo para evaluar cómo se establecen las relaciones de género entre las mujeres y su entorno

sugieren conocer: a cuál miembro del hogar se considera que carga con la jefatura familiar, con qué edad cuenta el jefe o la jefa de familia, qué opinión tienen las mujeres respecto a distintos asuntos relacionados con la esfera doméstica como: cuidado y crianza de hijos e hijas y/o nietos o nietas; atención y solución de tareas domésticas; nivel de importancia que cabe adjudicar a las relaciones entre padres/madres e hijos/hijas; responsables de realizar cierto tipo de tareas consideradas “femeninas” o “masculinas”; actitud asumida frente al uso de juguetes disponibles para niños y niñas; entre otros.

■ **5.6.3.1. Roles individuales y jefaturas familiares.**

Según lo expresado líneas arriba, las mujeres al igual que los varones llevan consigo el compromiso de cumplir distintos roles de género ya sea en el ámbito privado, el hogar, es decir, el espacio que queda vinculado con las actividades relacionadas con la reproducción humana y con aquellas que soportan el mantenimiento de las personas que participan en la esfera de producción o en el mundo público o, en su caso en el ámbito público, donde se incluyen las actividades que corresponden a la esfera de producción de bienes y servicios, la política y el Estado.¹³² En concordancia con esta enunciación, las mujeres regularmente se constriñen a reconocerse en el ámbito privado, de modo que sus roles de género se definen, en un gran número de casos, en relación con el papel que desempeñan dentro de la familia. Así sucede, recordando lo planteado en el capítulo 5, que las mujeres entrevistadas dejan claro el rol que les corresponde asumir conforme a sus experiencias. De esta forma, las respuestas recogidas indican que casi 2/3 partes de las mujeres (64,8%) se asumen como madres de familia. Del mismo modo, el otro 1/3 de mujeres se auto-percibe en función de una de las siguientes figuras: la abuela de la casa, una de las hijas, la tía o la nieta respecto a la persona que tiene a su cargo la jefatura familiar (Ver **TABLA 5.68.**).

Si se recuerda, desde el **Capítulo 2**, se ha venido planteando que el género constituye una categoría cuyo estudio ha posibilitado detectar que ante la complejidad inmersa en los sistemas de parentesco se ha dado cabida a que en las estructuras familiares se instituyan a menudo relaciones de poder cuya expresión se refleja a través de jerarquías donde la punta de la pirámide está conformada por los jefes o cabezas de familia. Ante esta interpretación, se solicitó a las mujeres entrevistadas que indicaran, considerando a todos los miembros de su hogar, dos asuntos estrechamente relacionados. Por un lado, que señalaran si en su familia existía un cabeza o jefe de familia. En caso de que así sucediera se solicitó también que se especificara cuál miembro del hogar asumía dicho rol.

TABLA 5.68.
SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS HOGARES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006.

Parentesco	Frecuencia	Frecuencia acumulada	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Abuela	3	3	2,4	2,4
Hija	34	37	27,2	29,6
Mamá	81	118	64,8	94,4
Otro	6	124	4,8	99,2
Única que habita	1	125	0,8	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.1.).

¹³² Una exposición muy acertada de esta discusión se incluye en el estudio de Astelarra (2005).

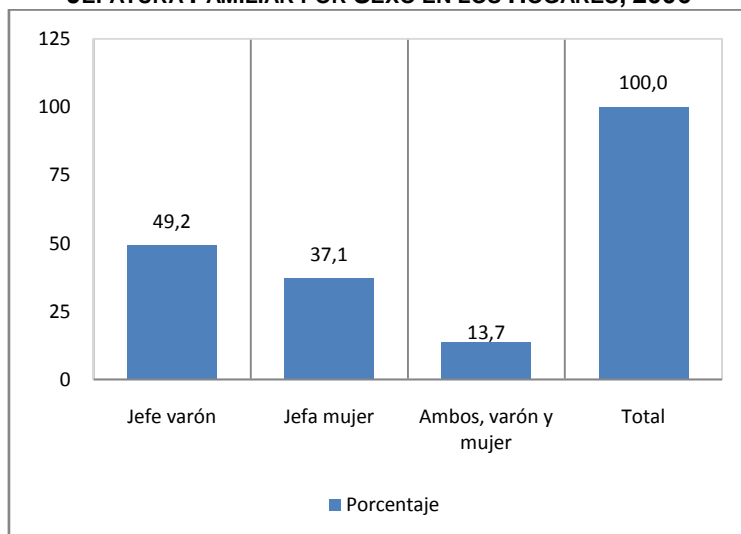
Por lo que respecta a los resultados se tiene que en el 99,2% de los casos se afirmó la presencia en el hogar de un/a cabeza de familia. El desglose de la jefatura familiar por sexo indica lo siguiente. Un 13,6% de las mujeres entrevistadas asume que en su hogar son ambos padres, madre y padre, los jefes responsables de la familia. Un 36,8% considera que existe una jefa de familia, es decir, una mujer es quien encabeza el desarrollo del hogar. Y la gran mayoría, un 48,8%, especificó que existe un jefe de familia, de sexo masculino (Ver **TABLA 5.69.**). Los datos de la jefatura familiar indican que la persona a quién se percibe o considera el/la responsable del hogar, refleja el siguiente comportamiento. En el 13,7% de las familias se concibe que la jefatura familiar sea compartida por padre y madre. En cambio del 86,3% restante, un 49,2% se asocia la jefatura familiar con varones y un 37,1% se relaciona con jefaturas familiares a cargo de mujeres (Ver **GRÁFICA 5.62.**).

TABLA 5.69.
RESPONSABLE(S) DE LA FAMILIA EN LOS HOGARES, 2006.

Situación	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Jefe de familia	61	48,8	61	48,8
Jefa de familia	46	36,8	107	85,6
Ambos	17	13,6	124	99,2
No especificado	1	0,8	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.2.1.).

GRÁFICA 5.62.
JEFATURA FAMILIAR POR SEXO EN LOS HOGARES, 2006



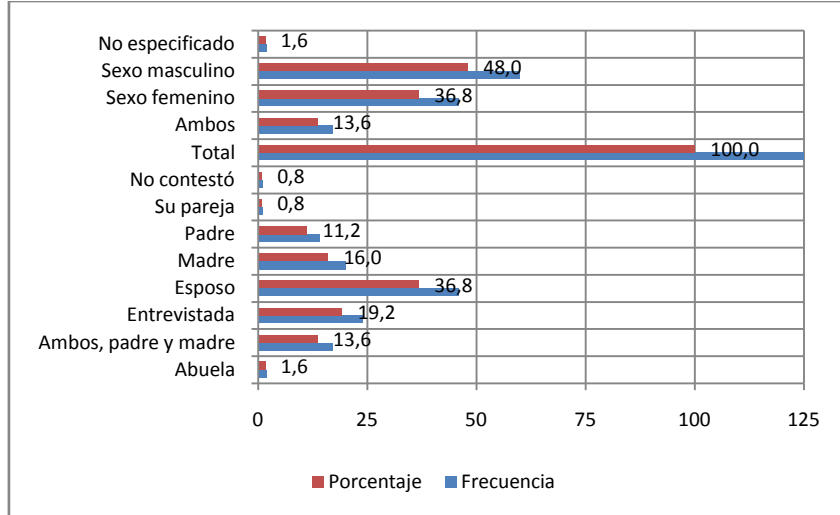
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.2.2.).

Por lo que corresponde a jefatura familiar encabezada por las mujeres, un 1,6% de las entrevistadas considera que ese papel lo asume la abuela; un 19,2% señaló ser ella misma, la persona entrevistada quien se ocupa de la familia; otro 16,0% considera a la madre de la entrevistada como la cabeza de la familia; el 13,6% determina que son ambos, padre y madre, los jefes de la familia; el 11,2% identifica al padre de familia como el jefe; y la mayoría, equivalente a un 36,8% considera que es el esposo el jefe de la familia. En síntesis, al ocurrir que alrededor de la mitad de las respuestas (48%) indican que la jefatura de la familia se le adjudica a alguna persona de sexo masculino; que en un 36,8% de los casos corresponde a las mujeres, o sea a una persona de sexo femenino (trátase de la abuela, la madre, la tía, etcétera) asumir el rol de jefa de familia y que en un 13,6% de los resultados recogidos, la jefatura de familia

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

es compartida por ambos padres, intérpretese hombre y mujer, podría afirmarse que el patrón establecido en Ciudad Juárez establece que, pese a los cambios ocurridos en las estructuras familiares, corresponde todavía a los varones asumir o adjudicarles el rol de jefe de familia (Ver **GRÁFICA 5.63.**).

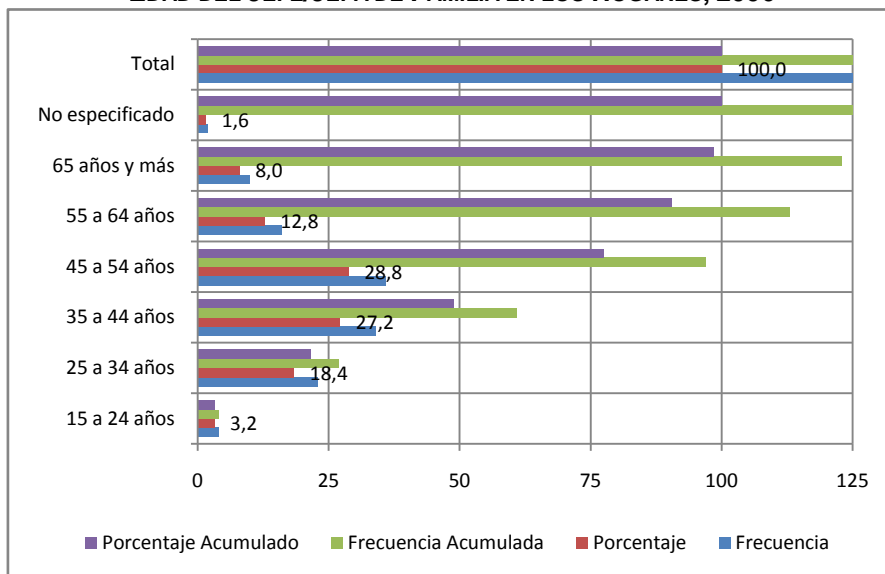
**GRÁFICA 5.63.
SEXO Y ROL DEL JEFE/JEFA DE FAMILIA, 2006**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (4.2.).

Finalmente, los datos referidos a la edad del responsable de la jefatura de familia indica que el mayor porcentaje de jefes de familia tienen entre 45 y 54 años de edad. En un 27,2% de los casos las edades oscilan entre los 35 y 44 años. Así mismo, casi el 20% de los jefes de familia tienen entre 25 y 34 años. Por el contrario, otro 20,8% de los jefes del hogar son mayores a los 55 años. Y una minoría, 3,2%, son jefes o jefas de familia que observan entre 15 y 24 años de edad (Ver **GRÁFICA 5.64.**). Estos datos pueden significar que las nuevas generaciones de los habitantes de Ciudad Juárez, a diferencia de sus padres o de generaciones previas, tienden o están menos dispuestos a asumir responsabilidades como jefes del hogar en edades tempranas.

**GRÁFICA 5.64.
EDAD DEL JEFE/JEFA DE FAMILIA EN LOS HOGARES, 2006**



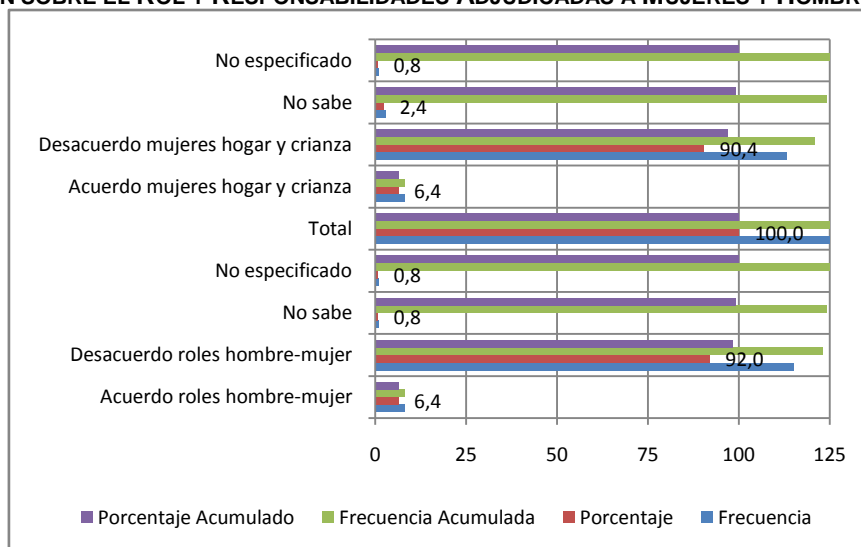
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 4.3.).

■ 5.6.3.2. Relaciones de género: responsabilidades femeninas y entorno familiar.

El estudio de la construcción de género expresada a través de las responsabilidades de hombres y mujeres en sus hogares sugirió realizar preguntas a las mujeres encuestadas relacionadas con el desempeño de sus roles en la familia. Un primer asunto para estudiar el entorno de las relaciones de género en las familias de las entrevistadas determinó conocer la opinión de las mujeres en torno a los estereotipos de género.

En particular, se les solicitó que respondieran si están de acuerdo o no en que las mujeres deben ser las únicas responsables de las tareas del hogar y por lo tanto que los hombres deben ser los únicos responsables proveedores del sustento en los hogares. Las respuestas recogidas al respecto indican lo siguiente. Un 92,0% de las mujeres entrevistadas señaló estar en desacuerdo en que las mujeres sean las únicas responsables que deben hacerse cargo de las tareas del hogar y de que los hombres deben ser los únicos proveedores del sustento económico en general. Por el contrario, una minoría (6,4%) afirmó estar de acuerdo en la sentencia anterior. Una segunda cuestión, complementaria de la anterior, consistió en detectar qué creen u opinan las mujeres en relación con el hecho de que lo establecido, más que aceptado, es que son ellas, las personas de sexo femenino, a quienes corresponde dedicarse exclusivamente al hogar y al cuidado y crianza de los hijos, principalmente en la etapa de infancia. Las respuestas recogidas indican que las mujeres en una mayoría arrolladora coinciden también en estar en desacuerdo (90,4%) en que corresponde a ellas, como grupo femenino por naturaleza biológica y social, dedicarse exclusivamente al hogar y a la crianza y cuidado de los hijos e hijas. De alguna manera, su argumento principal es que consideran que no es competencia exclusiva de ellas ni de las mujeres como colectivo realizar estas tareas y mucho menos que sean las únicas alternativas que tienen para su desarrollo individual (Ver **GRÁFICA 5.65.**).

GRÁFICA 5.65.
OPINIÓN SOBRE EL ROL Y RESPONSABILIDADES ADJUDICADAS A MUJERES Y HOMBRES, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.6.).

Con el propósito de advertir el punto de referencia de las mujeres entrevistadas respecto a los estereotipos femeninos y masculinos se preguntó a las encuestadas que respondieran a quién, según las costumbres familiares, le correspondía lavar la ropa y/o preparar los alimentos en el hogar. Las respuestas señalan que, a diferencia de lo que podría esperarse, éstas no se encasillaron en limitarse a responder a las

mujeres. Así sucede que mientras en el 63,2% de los casos se especificó que a todos los miembros del hogar, en un 36,0% se indicó que a las mujeres, pero en un 0,8% se afirmó que a los hombres del hogar (Ver **TABLA 5.70.**).

TABLA 5.70.
PERSONAS A QUIENES CORRESPONDE ATENDER LAS TAREAS “FEMENINAS” EN EL HOGAR, 2006.

Realizar tareas del hogar	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
A las mujeres	45	36,0	45	36,0
A los hombres	1	0,8	46	36,8
A todos	79	63,2	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.11.).

En otra perspectiva, un siguiente conjunto de respuestas consistió en detectar qué opinan las mujeres respecto a las tareas que pueden o deben realizar los hombres y aquellas que pueden o deben realizar las mujeres. Esto es, se pidió a las entrevistadas que respondieran si creían que tanto hombres como mujeres pueden realizar tareas domésticas indistintas, refiriéndose reparaciones en casa, reparar automóviles, aseo de la vivienda, cuidado de enfermos, etcétera, independientemente de su sexo. Las respuestas concentradas sugieren que una minoría, equivalente al 6,4%, considera que no creen que tanto hombres como mujeres puedan realizar cualquier tarea doméstica. Sin embargo, la gran mayoría (92%) considera que sí, que cualquier persona, tratándose de hombre o mujer, puede realizar cualquier tipo de tarea doméstica, sea ésta considerada femenina o masculina (Ver **TABLA 5.71.**).

TABLA 5.71.
HOMBRES Y MUJERES PUEDEN REALIZAR CUALQUIER TAREA DOMÉSTICA, 2006.

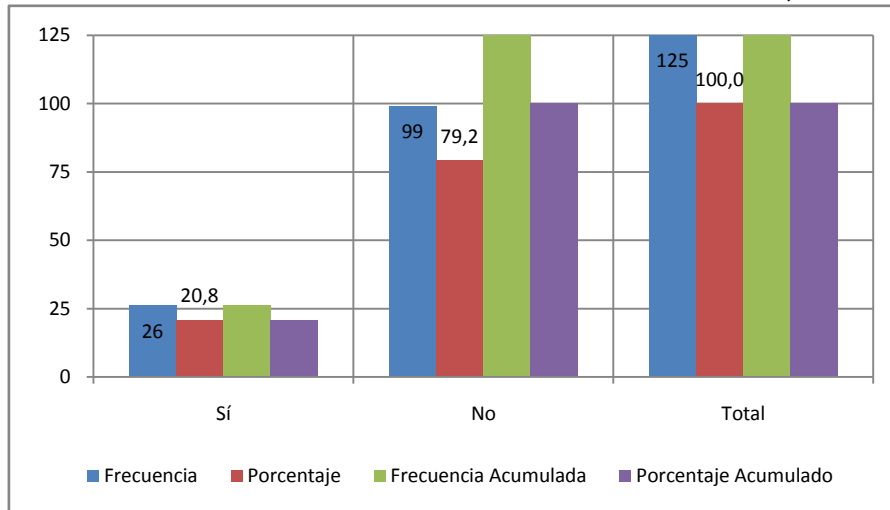
Hombres y mujeres pueden realizar cualquier tarea doméstica	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Sí	115	92,0	115	92,0
No	8	6,4	123	98,4
No sabe	2	1,6	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.12.).

Estos datos, en cierta forma, significan que efectivamente las mujeres y los hombres, a diferencia de generaciones anteriores y ante las modificaciones suscitadas en los patrones de las estructuras familiares, tienden a reconocerse como personas capaces que les compete tanto a unos como a las otras realizar tareas usualmente identificadas como femeninas o como masculinas. Por consiguiente, guiados por el objetivo de sacar a la luz el grado de conocimiento que tienen las mujeres respecto a los asuntos de género se les pidió que resolvieran la siguiente interrogante: ¿Ha escuchado hablar de la educación de género? Los resultados son bastante ilustrativos. El 79,2% de las encuestadas resolvió que no. El 20,8% de las entrevistadas respondió que sí (Ver **GRÁFICA 5.66.**). No conformes con estas respuestas, y motivadas por la inquietud de indagar en la reproducción de constructos sociales hombre-mujer se solicitó a cada mujer que indicara su opinión en relación con el hecho de si están o no de acuerdo en que tanto niños como niñas pueden jugar con cualquier juguete, sin distinguir si son juguetes para niños o si son juguetes para niñas. Por ejemplo cochecitos, muñecas, pelotas de fútbol, trastecitos, etcétera. En otras palabras, se les requirió que respondieran acerca de si debe o no debe prohibírseles a niños y niñas que jueguen con cualquier tipo de artefacto infantil. Las respuestas recogidas indican lo siguiente. Un 68,8% está de acuerdo en que exista <<libertad>> y no prohibición para los niños y las niñas al decidir cada uno o cada una con cuál juguete desea

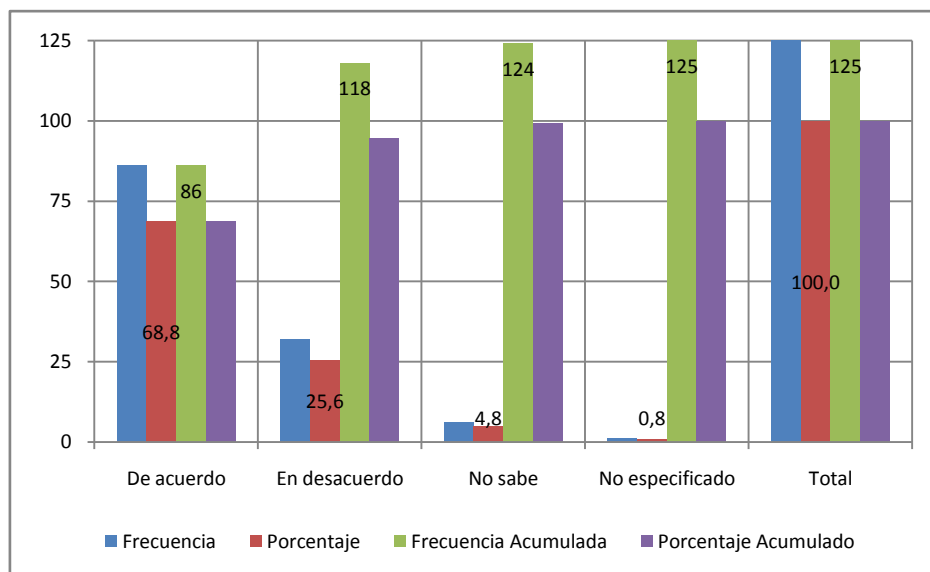
entretenerse. En cambio, un 25,6% de las mujeres está en desacuerdo en que los niños jueguen con “muñecas” y que las niñas jueguen con “cochecitos”. Es decir, están de acuerdo en que haya una clara diferencia en el “sexo” de los juguetes y por tanto, consideran que son los adultos a quien corresponde decidir el juguete de entretenimiento de los pequeños y las pequeñas (Ver GRÁFICA 5.67.).

GRÁFICA 5.66.
CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE GÉNERO EN CIUDAD JUÁREZ, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.13.).

GRÁFICA 5.67.
LOS JUGUETES NO TIENEN SEXO: NIÑOS Y NIÑAS PUEDEN JUGAR CON CUALQUIER JUGUETE, 2006.

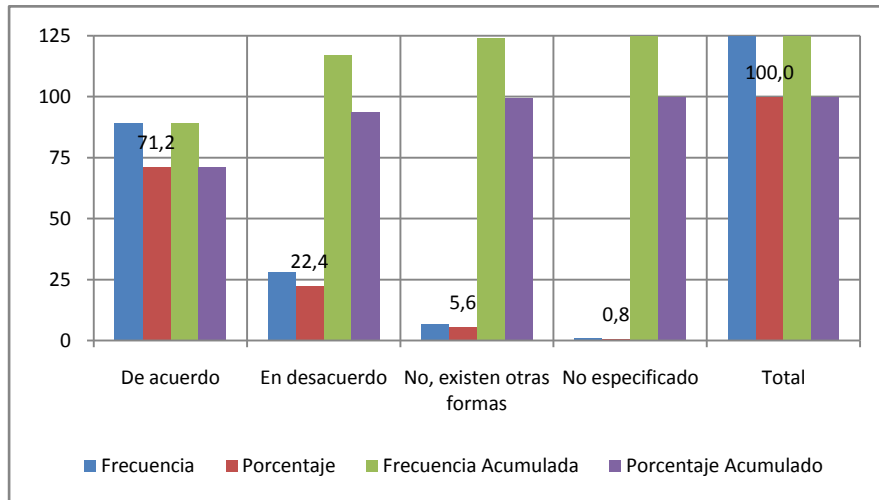


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 7.7.).

Unos últimos cuatro asuntos considerados en el estudio de las relaciones de género se asocian con las pautas establecidas por las instituciones iglesia y familia. En concreto, la primera pregunta de este último bloque consistió en consultar ¿Está usted de acuerdo en que la familia ideal consiste en hombre, mujer e hijos tal como lo señala la iglesia católica? Antes de señalar las respuestas recogidas cabe aclarar que se hace alusión a la iglesia católica dado que, hasta el año 2005, los registros del INEGI indican que la mayoría de personas creyentes de Ciudad Juárez coinciden y practican esta religión. Por ello no sorprende que la pregunta en cuestión haya provocado la

siguiente reacción: un abrumador 71,2% de las entrevistadas está de acuerdo en la estructura familiar formulada. O sea, en el modelo de familia u hogar nuclear biparental. En cambio, otro 22,4% indicó no estar de acuerdo con dicho modelo familiar. Por último, un 5,6% tampoco está de acuerdo con la estructura familiar binuclear y reconoce que existen otras formas de estructura familiar que aceptar (Ver GRÁFICA 5.68.).

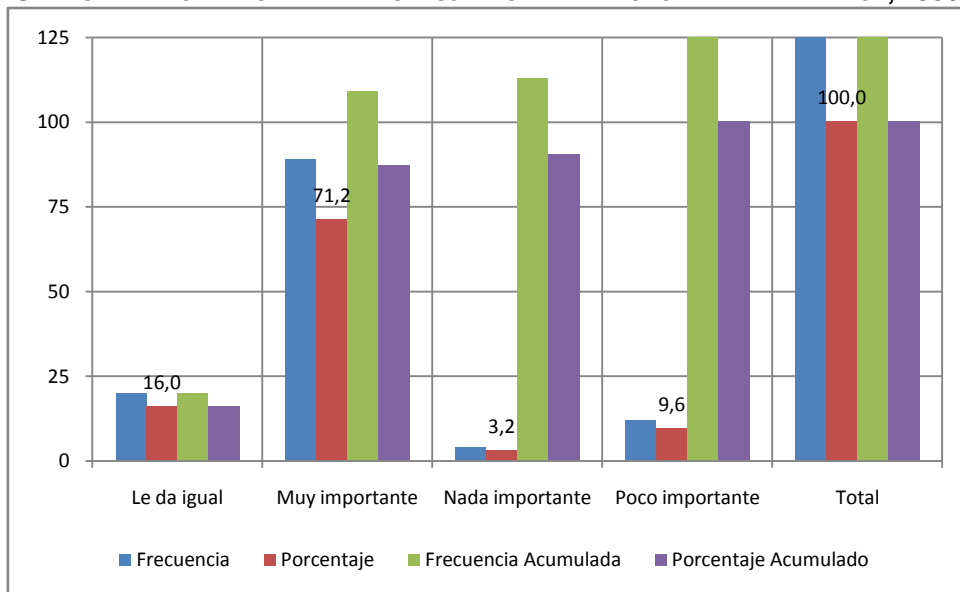
GRÁFICA 5.68.
FAMILIA IDEAL CONSISTE EN HOMBRE, MUJER MÁS HIJOS/HIJAS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.10.).

La segunda y antepenúltima pregunta sugirió cuestionar a cada mujer encuestada lo siguiente: ¿De acuerdo con su experiencia, tener una pareja es algo muy importante, poco importante, nada importante o le da lo mismo tener o no tener pareja? Los resultados refieren que a un 16,0% de ellas le da igual tener pareja que no tenerla; a un 71,2%, la mayoría, considera tener pareja como un aspecto muy importante; el 9,6% turna el asunto como una cuestión poco importante y el resto, equivalente a la tercera parte de este último porcentaje, o sea un 3,2% considera que tener pareja es un asunto nada importante (Ver GRÁFICA 5.69.).

GRÁFICA 5.69.
GRADO DE IMPORTANCIA PARA LAS MUJERES EN EL HECHO DE TENER PAREJA, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.8.).

Una tercera y penúltima pregunta insinuó observar el papel que las abuelas han de asumir en las familias. En específico, con el propósito de detectar si ellas deben seguir dedicándose al hogar y al cuidado de nietos y nietas según la opinión de las mujeres entrevistadas, se les preguntó a estas últimas si les parece justo o injusto que las abuelas continúen reproduciendo el rol de madre. La opinión de las mujeres encuestadas señala que la gran mayoría (86,4%) considera injusto que sus madres, llámese las abuelas, continúen asumiendo o en su caso, les siga siendo adjudicada la responsabilidad de cuidar a infantes y/o que ante las necesidades familiares continúen también dedicando su tiempo a las tareas del hogar. En contraparte, un 9,6% de las entrevistadas percibe que es justo que las abuelas, como mujeres que son, continúen realizando tareas de cuidado de los nietos y las nietas y que de igual manera sigan atendiendo las tareas correspondientes al hogar (Ver TABLA 5.72.).

TABLA 5.72.
RESPONSABILIDADES DE LAS ABUELAS EN TAREAS DE CRIANZA Y HOGAR, 2006

Papel de abuelas "madres"	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Justo	12	9,6	12	9,6
Injusto	108	86,4	120	96,0
No sabe	5	4,0	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.7.).

La interrogante final formulada en este bloque consideró conveniente conocer la opinión de las mujeres en torno a las relaciones padres-hijos que han de establecerse en la actualidad teniendo en consideración el entorno de inseguridad, los cambios ocurridos en las estructuras familiares, la mayor independencia de las mujeres, la colaboración creciente de los varones en las responsabilidades del hogar, etcétera, que se observan en Ciudad Juárez. Los resultados obtenidos sugieren que las mujeres consideran que la relación padres-hijos se torna más necesaria en comparación con las que se establecían en el pasado, es decir, entre las generaciones anteriores. En particular, $\frac{3}{4}$ partes de las mujeres coinciden en esta opinión. Un 17,6% en cambio afirmó que percibe que las relaciones padres-hijos se turnan más importantes. Y una minoría, equivalente a 7,2%, percibe que conforme a su experiencia las relaciones padres-hijos han de admitirse menos importantes y menos necesarias (Ver TABLA 5.73.).

TABLA 5.73.
RELACIÓN PADRES-HIJOS RESPECTO A LAS GENERACIONES ANTERIORES, 2006

Relación padres e hijos	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Más importantes	22	17,6	22	17,6
Más necesarias	94	75,2	116	92,8
Menos importantes	6	4,8	122	97,6
Menos necesarias	3	2,4	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.9.).

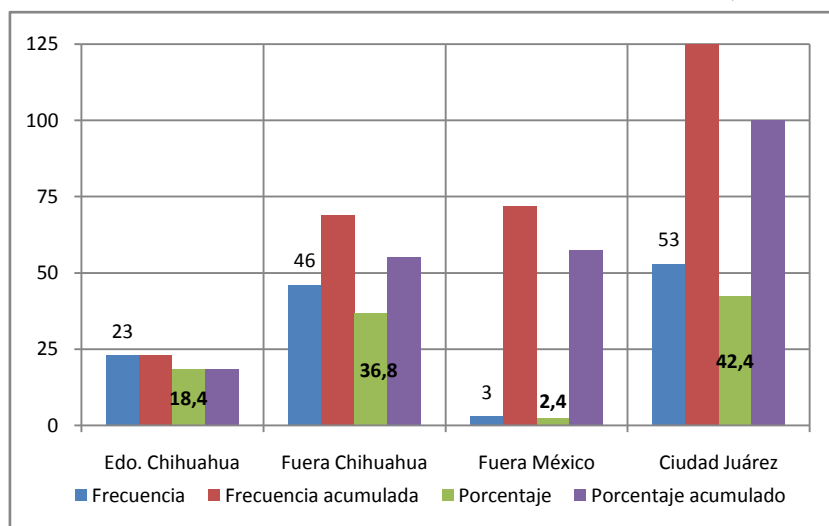
■ 5.6.3.3. Situación de origen, residencia y patrón de migración.

La revisión de los datos referidos a la situación de origen y migración de las mujeres entrevistadas que residen en Juárez sugiere resaltar lo siguiente. Según se indicó previamente en este capítulo, el 42,4% de las mujeres entrevistadas es originaria de Ciudad Juárez y el resto, 57,6% son personas inmigrantes que, en la semana de referencia, afirmaron residir en esta localidad. Lo interesante de estas

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

cifras es que confirman una característica varias veces señalada: Ciudad Juárez es un centro de atracción para las personas migrantes debido a su localización geográfica y su vasta oferta de oportunidades ampliamente divulgada. Así, no sorprende que más de la mitad de la población femenina encuestada nació fuera de Ciudad Juárez, y que de esta suma, un 39,2%, o sea, casi 2/5 partes del total, son originarias de entidades federativas de la República Mexicana (36,8%) distintas a Chihuahua o incluso de sitios ubicados fuera del país (2,4%) (Ver **GRÁFICA 5.70.**).

GRÁFICA 5.70.
LUGAR DE NACIMIENTO DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.8.).

La exploración del lugar de residencia en el año 2000 es un indicador que permite aproximarse al periodo en que se produjo el fenómeno de inmigración de las mujeres entrevistadas que así lo experimentaron. El panorama disponible indica que la inmensa mayoría de las mujeres encuestadas, o sea un 96,0%, desde el año 2000 residían en Ciudad Juárez. En cambio, una minoría, equivalente al 3,2%, inmigraron a Ciudad Juárez después de ese año. Previamente residían ya sea en el estado de Chihuahua (0,8%) o fuera de esta entidad (2,4%) (Ver **TABLA 5.74.**).

En conexión con lo anterior se optó por indagar los antecedentes del fenómeno de migración experimentado por las madres y/o los padres de las mujeres entrevistadas. Respecto al caso de las madres, las respuestas recogidas indican que una minoría de las progenitoras de las entrevistadas son originarias de Ciudad Juárez (10,4%), lo que significa que la gran mayoría (88,0%) llegó a esta localidad fronteriza en calidad de inmigrante. Esto significa que efectivamente, las pioneras o responsables del fenómeno de la migración data de la generación previa a la de las mujeres entrevistadas (Ver **TABLA 5.75.**).

TABLA 5.74.
LUGAR DE RESIDENCIA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS EN EL AÑO 2000

Vivía en el año 2000	Frecuencia	Frecuencia acumulada	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Estado de Chihuahua	1	1	0,8	0,8
Fuera de Chihuahua	3	4	2,4	3,2
Ciudad Juárez	120	124	96,0	99,2
No contestó	1	125	0,8	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.9.).

TABLA 5.75.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LAS MADRES DE LAS MUJERES EN JUÁREZ, 2006.

Lugar _nacimiento de la madre	Frecuencia	Frecuencia acumulada	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ciudad Juárez	13	13	10,4	10,4
Estado de Chihuahua	44	57	35,2	45,6
Fuera de Chihuahua	65	122	52,0	97,6
Fuera de México	1	123	0,8	98,4
No sabe	1	124	0,8	99,2
No especificado	1	125	0,8	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.10.1.).

En el caso de los padres de las encuestadas, el comportamiento de los datos correspondientes a su lugar de nacimiento indica un esquema similar al de las madres. Mientras que un 8,8% de los padres de las mujeres entrevistadas nació en Ciudad Juárez sucede que el 85,6% nació fuera de las fronteras de esta localidad. Ya sea en el estado de Chihuahua (34,4%), fuera de la entidad chihuahuense (49,6%) o fuera de la República Mexicana (1,6%) (Ver **TABLA 5.76.**).

TABLA 5.76.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PADRES DE LAS MUJERES EN JUÁREZ, 2006.

Lugar _nacimiento del padre	Frecuencia	Frecuencia acumulada	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ciudad Juárez	11	11	8,8	8,8
Estado de Chihuahua	43	54	34,4	43,2
Fuera de Chihuahua	62	116	49,6	92,8
Fuera de México	2	118	1,6	94,4
No sabe	2	120	1,6	96,0
No especificado	5	125	4,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 2.10.2.).

➔ 5.6.4. Participación económica: características de las mujeres y su asociación con el mercado laboral.

La incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo ha estado acompañada por diversas fragmentaciones no anticipadas. Según se ha comprobado por diversos estudios, la trayectoria en las maneras de abordar el mundo de las mujeres en el mercado de trabajo no es única. Por ello, las nuevas líneas metodológicas tratan de incorporar nuevas categorías de análisis que en múltiples ocasiones no habían sido consideradas pero que dadas las circunstancias han adquirido poco a poco pesos importantes en materia de investigación. En este caso, la propuesta sugerida ofrece distintos rumbos para observar la presencia y ausencia de las mujeres en la esfera laboral. En particular, los aspectos considerados incluyen examinar: asuntos que consideran más importantes las mujeres al valor un empleo remunerado; tipos de contratos; jornadas laborales; valoración de las diferencias entre sueldos y salarios proporcionados; evaluación del nivel de satisfacción proporcionado por los empleos a las mujeres que trabajan; etcétera. Dicho lo anterior, se procede a continuación a describir los escenarios obtenidos al respecto.

■ **5.6.4.1. Presencia laboral femenina: valoración de los aspectos de un empleo.**

A la pregunta que establece: ¿A la hora de valorar un empleo, cuál de los siguientes aspectos es el más importante para usted?, las respuestas recogidas indican lo siguiente. A la mayoría de las mujeres (76%) les resulta más importante en su valoración que el empleo sea seguro y estable. A un 17,6% le interesa que el empleo le proporcione ingresos altos y la minoría (1%) prefiere que el empleo le otorgue mando y poder (Ver **TABLA 5.77.**).

TABLA 5.77.
ASPECTOS MÁS IMPORTANTES PARA LAS MUJERES AL VALORAR UN EMPLEO EN JUÁREZ, 2006.

Aspecto más importante	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Que sea seguro, estable	95	95	76,0	76,0
Que proporcione ingresos altos	22	117	17,6	93,6
Que proporcione mando y poder	1	118	0,8	94,4
No sabe	3	121	2,4	96,8
No especificado	4	125	3,2	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.1).

Así mismo, al preguntárseles qué valoraban más de un empleo conforme al impacto generado en el plano personal y de formación, independientemente de su situación y posición laboral, las mujeres señalaron lo siguiente. A excepción de aquellas mujeres que no especificaron o no supieron dar una respuesta (5,6%), se tiene que las mujeres valoran preferiblemente que el empleo les permita ascender o que les brinde buenas oportunidades para su desarrollo y promoción (41,6%). Otro 21,6% valora más que el empleo le ofrezca tareas que le resulten interesantes y le auxilien en el aprendizaje personal. Otro grupo que representa un porcentaje del 21,6% opta porque el empleo le permita tener autonomía y le brinde la posibilidad de desarrollar sus propias ideas. Y por último, menos del 10% se inclina porque el empleo se ajuste a la formación recibida por la entrevistada o a su experiencia propia (Ver **TABLA 5.78.**).

TABLA 5.78.
ASPECTOS MÁS IMPORTANTES PARA LAS MUJERES EN EL PLANO INDIVIDUAL AL VALORAR UN EMPLEO, 2006.

Aspecto más importante	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No especificado	1	1	0,8	0,8
No sabe	6	7	4,8	5,6
Permita ascender y promoverse	52	59	41,6	47,2
Se ajuste a la formación y experiencia propia	12	71	9,6	56,8
Tareas interesantes y permita el aprendizaje	27	98	21,6	78,4
Tener autonomía y permita desarrollar nuevas ideas	27	125	21,6	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.2).

En el caso de la pregunta donde se pide a las mujeres dar su valoración de un empleo conforme a los aspectos de libertad e independencia que puede proporcionar a las mujeres se tiene que el mayor número de respuestas, equivalente al 47,2%, coinciden en que todo empleo debe permitir a las mujeres disfrutar de su familia y de su vida personal. En cambio, un 28,0% valora más que el empleo se caracterice porque el ambiente laboral proporcionado sea bueno; un 10,4% del colectivo señaló que el aspecto más valorado por ellas es que el empleo que acepte o desempeñe debe permitirle seguir viviendo en el mismo lugar de residencia. Por su parte, un 8,0% de las mujeres evalúa mayormente que el empleo le permita decidir las horas y los

días para trabajar. Y la minoría coincide en que prefiere que el empleo le permita tener tiempo libre (Ver TABLA 5.79.).

TABLA 5.79.
ASPECTOS MÁS IMPORTANTES PARA LAS MUJERES AL VALORAR UN EMPLEO CONSIDERANDO EL PLANO PERSONAL Y EL PLANO LABORAL, 2006.

Aspecto más importante	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No especificado	3	3	2,4	2,4
No sabe	1	4	0,8	3,2
Ambiente laboral bueno	35	39	28,0	31,2
Permita decidir las horas y días de trabajo	10	49	8,0	39,2
Permita disfrutar de la familia y de la vida personal	59	108	47,2	86,4
Permita seguir viviendo en el mismo lugar	13	121	10,4	96,8
Permita tiempo libre	4	125	3,2	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.3).

En conjunto, si se observan las respuestas que representan los porcentajes más altos puede deducirse que los aspectos más valorados de un empleo desde el punto de vista de las mujeres son aquellos que les permitan desarrollarse profesionalmente pero al mismo tiempo les facilite la acción de no descuidar la atención requerida en el ámbito familiar y en el plano personal. O sea, las mujeres se caracterizan peculiarmente, según las respuestas recogidas, porque su situación laboral se enfoca en conseguir que a mayor crecimiento personal en la esfera profesional mayores beneficios deben generarse en el ámbito familiar (Ver TABLA 5.80.).

TABLA 5.80.
ASPECTOS MÁS IMPORTANTES PARA LAS MUJERES EN EL PLANO LABORAL EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Aspecto más valorado plano laboral		Aspecto más valorado plano personal		Aspecto más valorado plano laboral y personal	
Que sea seguro, estable	76,0%	Permita ascender y promoverse	41,6%	Permita disfrutar de la familia y de la vida personal	47,2%
Otros	24,0%	Otros	58,4%	Otros	52,8%
Total	100%	Total	100%	Total	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 5.1, 5.2 Y 5.3).

■ 5.6.4.2. Tipos de contrato, jornadas laborales y niveles de satisfacción.

Este eje temático sugiere comentar las circunstancias que experimentan o esperan conseguir las mujeres en la esfera laboral en relación con aspectos como: tipo de contratación, jornadas laborales, situación salarial, situación de empleo y/o desempleo, etcétera. De este modo, una primera interrogante formulada consistió en cuestionar a las mujeres lo siguiente: ¿Qué cree que convenga más a las mujeres que trabajan fuera de casa: contratos temporales, permanentes, de tiempo completo o de tiempo parcial? Casi $\frac{3}{4}$ partes de las mujeres coinciden en que los contratos para ellas deben caracterizarse por ser permanentes y de jornadas de tiempo parcial. En su caso, casi 13% opina que los contratos laborales que convienen a los conglomerados femeninos es que se distingan por ser temporales pero de jornadas completas. En cambio, cerca del 11% opta porque los contratos laborales sean permanentes y de jornadas completas. Finalmente, el 3,2% restante, opina que es preferible que las mujeres no sean contratadas en empleos remunerados o bien no supieron que responder (Ver TABLA 5.81.).

TABLA 5.81.
TIPO DE CONTRATOS PREFERIDOS POR LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006.

Tipo de Contrato	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No sabe	3	3	2,4	2,4
Contrato permanente y jornada parcial	92	95	73,6	76,0
Contrato temporal y jornada completa	16	111	12,8	88,8
Contrato permanente y jornada completa	13	124	10,4	99,2
Que no las contraten	1	125	0,8	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.4).

Esta última postura permite abrir un paréntesis para revisar las razones por las cuales las mujeres dejan de trabajar en empleos remunerados. Las respuestas sugeridas muestran el siguiente comportamiento. La mayor coincidencia en las respuestas expone que la razón principal por la cual las mujeres tienen que dejar de trabajar en un empleo remunerado es porque prefieren o se ven obligadas a dedicarse a sus hijos e hijas y a las tareas domésticas (19,2%). Un siguiente grupo de razones son que las mujeres optan por dejar de trabajar para continuar sus estudios (8,0%) o debido a que decidieron casarse o embarazarse (8,8%). Así mismo, otro grupo de razones que orillan a que las mujeres dejen de trabajar son: por cambio de residencia, por despido, por pensión o jubilación u otro motivo (cuidado de madre enferma; sueldo bajo; hijos decidieron mantenerla; buscaba cambio de puesto; por dedicarse a un negocio propio; para superarse laboralmente; entre otras) (Ver **TABLA 5.82.**).

TABLA 5.82.
RAZÓN POR LA CUAL LAS MUJERES DEJARON DE TRABAJAR EN UN EMPLEO REMUNERADO, 2006

Razón	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Cambio de residencia	1	1	0,8	0,8
Continuar estudios	10	11	8,0	8,8
Dedicación a hijos/hijas y/o al hogar	24	35	19,2	28,0
Despido	2	37	1,6	29,6
Matrimonio o embarazo	11	48	8,8	38,4
Se pensionó o jubiló	5	53	4,0	42,4
Trabaja solo en vacaciones	2	55	1,6	44,0
Otro	4	59	3,2	47,2
No especificado (No aplica)	66	125	52,8	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.5.2.).

Por lo que respecta a las mujeres que sí trabajaban a cambio de un salario en la semana de referencia se les solicitó que opinaran sobre aspectos relacionados con las jornadas laborales y el acceso a empleos remunerados. En principio, se tiene que en la semana de referencia las mujeres cubrían las siguientes jornadas en su empleo remunerado. Del total de mujeres activas contratadas (42,4%) el 35,2% cubría jornadas de tiempo completo. Un 5,6% atendía jornadas de tiempo parcial y el resto estaban empleadas de manera ocasional (Ver **TABLA 5.83.**).

TABLA 5.83.
JORNADA LABORAL DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Razón	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No especificado (No aplica)	72	72	57,6	57,6
Empleo ocasional	2	74	1,6	59,2
Tiempo completo	44	118	35,2	94,4
Tiempo parcial	7	125	5,6	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.6.)

Adicionalmente, al preguntárseles acerca de su percepción sobre si les resultaría fácil, difícil o prácticamente imposible encontrar un empleo en caso de perder el que se tenía en la semana de referencia, se tiene lo siguiente. La pregunta correspondiente fue contestada sólo por el 41,6% de las encuestadas. La distribución porcentual de las respuestas señala que las mujeres perciben que encontrar un trabajo remunerado “nuevo” les resultaría difícil (22,4%). En cambio el 16,8% cree que le resultaría fácil acceder a otro empleo similar (Ver TABLA 5.84.).

TABLA 5.84.
PERCEPCIÓN SOBRE LO FÁCIL O DIFÍCIL QUE REPRESENTA PARA LAS MUJERES ENCONTRAR UN “NUEVO” TRABAJO REMUNERADO EN CASO DE DESEMPLEO, 2006

Razón	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No especificado	73	73	58,4	58,4
Difícil	28	101	22,4	80,8
Fácil	21	122	16,8	97,6
No sabe	2	124	1,6	99,2
Prácticamente imposible	1	125	0,8	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.7.).

Para explorar la percepción de las mujeres en el plano laboral se convino conocer la escala de satisfacción que les representaba a las activas laboralmente tener un trabajo remunerado. Según los resultados, un 10,4% de las mujeres reconocen percibirse plenamente satisfechas con el trabajo que realizaban asignando así un valor de 10 a su situación. Otro porcentaje muy similar (12,0%) refirió valores iguales a 8,0 los cuales significarían situaciones laborales cómodas y buenas para las mujeres que así lo expresaron. Otro 8,0% percibe su situación como muy buena asignando por ello valores iguales a 9,0. Por el contrario, un 8,0% percibía su situación en turno reprobatoria en términos de la satisfacción proporcionada y refirió valores iguales a 5,0 puntos. Finalmente, el resto de las respuestas reflejan situaciones encontradas al presentar valores de satisfacción iguales a 3, 6 o 7 puntos (Ver TABLA 5.85.).

TABLA 5.85.
VALOR DE SATISFACCIÓN DE LAS MUJERES EN EL PLANO LABORAL, 2006

Razón	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
No contestó (No aplica)	72	57,6	72	57,6
3	1	0,8	73	58,4
5	10	8,0	83	66,4
6	1	0,8	84	67,2
7	3	2,4	87	69,6
8	15	12,0	102	81,6
9	10	8,0	112	89,6
10	13	10,4	125	100,0
Total	125	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.8.).

■ 5.6.4.3. Salarios, esquemas de contratación y oportunidades.

Al preguntarse a las mujeres encuestadas si les parece justo que las mujeres reciban salarios o sueldos menores respecto a los hombres aún y cuando cuenten con los mismos perfiles y/o desarrollen las mismas tareas en el mercado laboral se tiene lo siguiente. La mayoría (93,6%) indicó que dicha situación les parece injusta. La minoría por tanto (4,0%) señaló que tal situación le parece justa (Ver TABLA 5.86.).

TABLA 5.86.
OPINIÓN SOBRE: A IGUAL TRABAJO, IGUAL SUELDO EN JUÁREZ, 2006

Razón	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No especificado	3	3	2,4	2,4
Injusto	117	120	93,6	96,0
Justo	5	125	4,0	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.9.).

Capítulo 5. Mujeres en Ciudad Juárez

En el caso de la interrogante donde se solicita la opinión de las mujeres respecto a quiénes creen que tienen mayores facilidades en Juárez para ser contratados, hombres o mujeres, las respuestas recopiladas refieren el siguiente comportamiento. La mayoría, representada por un 42,4%, considera que los hombres tienen las mayores facilidades en los esquemas de contratación. Un 34,4% afirmó que las mujeres son quienes gozan de las mayores facilidades al momento de realizarse la contratación. En cambio, Un 8,8% de las entrevistadas opina que las facilidades otorgadas se dirigen de manera indistinta a ambos grupos (Ver **TABLA 5.87.**).

TABLA 5.87.
MAYORES FACILIDADES DE CONTRATACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ, MUESTRA 2006

Razón	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No especificado	1	1	0,8	0,8
Ambos	11	12	8,8	9,6
Las mujeres	43	55	34,4	44,0
Los hombres	53	108	42,4	86,4
No sabe	17	125	13,6	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 5.10.)

Por lo que respecta a las opiniones de las mujeres en torno a ¿Cree que actualmente la situación de las mujeres en Ciudad Juárez es mejor, igual o peor que la de los hombres en cuanto a: oportunidades para encontrar trabajo o estudiar, estabilidad en el puesto de trabajo, acceso a puestos de responsabilidad en la esfera política o en las empresas y los salarios percibidos? se obtuvo lo siguiente (Ver **TABLA 5.88.**). Por lo que atañe al tema de las oportunidades para encontrar trabajo en la semana de referencia, el mayor número de mujeres (52%) coincide en creer que la situación de oportunidades brindadas para las mujeres es igual a aquellas otorgadas para los hombres. En cambio, un 24,8% opina que la situación para las mujeres en este aspecto está peor que para los hombres. Por el contrario, un 20,8% piensa que las oportunidades para encontrar trabajo para las mujeres son mejores que para los hombres.

TABLA 5.88.
SITUACIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO A LOS HOMBRES EN DIVERSOS ASPECTOS LABORALES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Oportunidades trabajo		Oportunidades estudio		Estabilidad trabajo	
NE	2,4% (3)	NE	3,2% (4)	NE	3,2% (4)
Igual	52,0% (65)	Igual	79,2% (99)	Igual	57,6% (72)
Mejor	20,8% (26)	Mejor	13,6% (17)	Mejor	14,4% (18)
Peor	24,8% (31)	Peor	4,0% (5)	Peor	24,8% (31)
Total	100% (125)	Total	100% (125)	Total	100% (125)
Acceso a política		Acceso a empresa		Mejor salario	
NE	3,2% (4)	NE	2,4% (3)	NE	3,2% (4)
Igual	32,0% (40)	Igual	52,0% (65)	Igual	56,8% (71)
Mejor	5,6% (7)	Mejor	11,2% (14)	Mejor	3,2% (4)
Peor	59,2% (74)	Peor	34,4% (43)	Peor	36,8% (46)
Total	100,0% (125)	Total	100% (125)	Total	100% (125)

Donde NE: No especificado

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.1.).

Según el aspecto oportunidades para estudiar, un significativo 79,2% de mujeres percibe que las oportunidades para unas y para otros son iguales. Sólo un 13,6% opina que tales oportunidades son mejores para las mujeres respecto a las de los hombres y un 4,0% cree que las oportunidades para estudiar se presentan peores para ellas que para ellos.

En cuanto a la estabilidad en el puesto de trabajo, casi el 60% de las mujeres afirman (57,6%) que tal aspecto se presenta sin diferencias, es decir de manera igual, tanto para unas como para los otros. En cambio, un 24,8%, asevera que tal asunto se turna peor para las mujeres que para los hombres. Por el contrario, un 14,4% de las encuestadas considera que la estabilidad en el puesto de trabajo se presenta en condiciones mejores para los grupos femeninos que para los grupos masculinos.

La cuestión de cómo se percibe que ocurre el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad en la vida política, en comparación con el acceso de los hombres, señala que la mayoría de las mujeres encuestadas (59,2%) coincide en creer que el acceso de las mujeres es peor. Un 32,0% opina que el acceso es igual. Pero el 5,6% percibe que el acceso para las mujeres es mejor.

El siguiente aspecto referido como el acceso a puestos de responsabilidad en las empresas señala que más de la mitad de las mujeres consideran que las oportunidades al respecto suceden igual para hombres y mujeres (52,0%). Un 34,4% afirma que el acceso para las mujeres sucede en peores condiciones en comparación con las de los hombres. Y el 11,2% señala que el acceso a puestos de responsabilidad en las empresas para las mujeres es mejor que el acceso para los hombres.

Por último, la opinión de las mujeres encuestadas respecto a si los salarios percibidos en la esfera laboral son iguales, mejores o peores para el sector femenino que para el sector masculino señala lo siguiente. Un 56,8% opina que este aspecto se manifiesta de igual manera. Un 36,8% cree que los salarios para las mujeres son peores que los de los hombres. Y el 3,2% piensa que los salarios son mejores para las mujeres en comparación con los de los hombres.

Por otra parte, al revisarse las respuestas de las mujeres a la pregunta señalada como ¿Está usted de acuerdo en que las mujeres deben quedarse en casa para atender a su familia y dedicarse a las tareas domésticas? resulta lo siguiente. Un alto y significativo porcentaje de mujeres, equivalente al 80,0%, indicó estar en desacuerdo con dicho planteamiento. Un 15,2% estuvo de acuerdo en tal cuestionamiento y otro 4,8% no supo dar o no especificó una respuesta al respecto (Ver **TABLA 5.89.**).

TABLA 5.89.
OPINIÓN SOBRE EL HECHO DE QUE LAS MUJERES DEBEN DEDICARSE EN EXCLUSIVA A SUS FAMILIAS Y AL HOGAR, 2006

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No especificado	1	1	0,8	0,8
De acuerdo	19	20	15,2	16,0
En desacuerdo	100	120	80,0	96,0
No sabe	5	125	4,0	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.2.).

En otro orden de ideas, la pregunta relacionada con la propuesta de que las empresas deben contratar tanto a hombres como a mujeres para cubrir puestos de alto nivel provocó las siguientes reacciones. Un 95,2% coincidió en estar de acuerdo en la igualdad de oportunidades. No obstante, una minoría se opuso a tal posibilidad (Ver **TABLA 5.90.**).

TABLA 5.90.
OPINIÓN RESPECTO A CONTRATACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN PUESTOS DE ALTO NIVEL EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
De acuerdo	119	119	95,2	95,2
En desacuerdo	6	125	4,8	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.3.).

Un último aspecto asociado con las mujeres y su carga de trabajo doméstica cotidiana condujo a formular la siguiente interrogante a las entrevistadas: ¿Cree que las amas de casa deben recibir un sueldo del gobierno como pago a la gran cantidad de tareas que realizan? Las respuestas recogidas indican que poco más de la mitad de las mujeres encuestadas (51,2%) afirmó estar de acuerdo con el pago sugerido a las amas de casa. Por el contrario, un 38,4% señaló estar en desacuerdo con dicha consideración (Ver TABLA 5.91.).

TABLA 5.91.
OPINIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA PROPUESTA DE PAGAR EL TRABAJO DOMÉSTICO DE LAS AMAS DE CASA EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Razón	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No especificado	2	2	1,6	1,6
De acuerdo	64	66	51,2	52,8
En desacuerdo	48	114	38,4	91,2
No sabe	11	125	8,8	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 6.4.).

➔ 5.6.5. Usos del tiempo y participación en la comunidad.

De acuerdo con el CIS, el ocio es un aspecto que regularmente se asocia con expresiones como tiempo libre, descanso, diversión, pasatiempos, distracción, esparcimiento o actividades de entretenimiento, las cuales, en pocas palabras, fortalecen el nivel de bienestar de las personas al mejorar tanto su estado físico como intelectual. Precisamente este tiempo de uso del tiempo para el descanso o el esparcimiento permite a las personas enriquecer sus circunstancias individuales, sociales y afectivas, influyendo así en el desarrollo personal y humano. Dadas estas circunstancias cabe reconocer que las actividades preferidas por las personas para esparcirse, descansar y/o divertirse constituyen elementos primordiales que merecen estudiarse con especial atención al examinar el desarrollo humano. Por tal razón, en este trabajo se ha estimado pertinente consultar cuáles son las actividades en las que las mujeres encuestadas suelen emplear por lo general su tiempo libre. Y de manera paralela se ha convenido atractivo disponer de la información que muestre el grado de participación política, social y de asociación en que están involucradas las mujeres entrevistadas.

■ 5.6.5.1. Actividades de ocio en las que se emplea el tiempo libre.

Al preguntarse a las mujeres en qué suelen utilizar regularmente su tiempo libre las tres actividades principales indican lo siguiente. En primer lugar, estar con la familia (73,6%) es la actividad que buscan realizar las mujeres en su tiempo libre; en segundo lugar, intentan dedicar su tiempo libre a leer libros y revistas (8,0%) y en tercer lugar, ocupan su tiempo libre en ver televisión (7,2%). Por el contrario, en el caso de las actividades en las que se emplea menos tiempo libre se consideran: a) oír la radio (0,8%); b) hacer trabajos manuales (0,8%) y c) escuchar música (0,8%). En el caso de las opciones complementarias de esparcimiento, las mujeres que respondieron a esta solicitud, coinciden preferentemente en dedicar su tiempo a ver televisión (16,8%); leer libros y revistas (12,0%) o estar con los amigos/amigas (8,8%). Y del mismo modo, entre las actividades a las que dedican menos tiempo de ocio figuran: ir a bailar (1,6%); descansar (1,6%) u oír la radio (3,2%) (Ver TABLA 5.92.).

TABLA 5.92
TAREAS PRINCIPALES PARA OCUPAR EL TIEMPO LIBRE, 2006

Ocio_opción 1	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Escuchar música	1	1	0.8	0.8
Estar con la familia	92	93	73.6	74.4
Estar con amigos(as)	2	95	1.6	76
Hacer deporte	2	97	1.6	77.6
Hacer trabajos manuales	1	98	0.8	78.4
Leer libros, revistas	10	108	8.0	86.4
Oír la radio	1	109	0.8	87.2
Otro	7	116	5.6	92.8
Ver televisión	9	125	7.2	100
Ocio_opción 2	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
No respondió opción_2	50	40.0	50	40.0
Escuchar música	6	4.8	56	44.8
Estar con amigos(as)	11	8.8	67	53.6
Hacer deporte	6	4.8	73	58.4
Hacer trabajos manuales	4	3.2	77	61.6
Ir a bailar	2	1.6	79	63.2
Ir de compras	4	3.2	83	66.4
Leer libros, revistas	15	12.0	98	78.4
Oír la radio	4	3.2	102	81.6
Otro	2	1.6	104	83.2
Ver televisión	21	16.8	125	100.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 9.5.)

■ 5.6.5.2. Participación en asociaciones y disposición en actividades de voluntariado.

Por lo que respecta al tiempo dedicado a la participación política o social se convino preguntar a las mujeres si pertenecían a alguna asociación en particular y de esta manera indagar en consecuencia si las mujeres protagonizan tareas extra-domésticas adicionales en calidad de voluntariado.

En el caso de la participación social, civil o política, se preguntó a cada persona entrevistada, si en la semana de referencia pertenecía o en su caso había pertenecido a alguna organización con fines políticos o sociales. Las respuestas recogidas indican que la gran mayoría de las mujeres no pertenecían a ningún grupo (96,0%). Por el contrario, una minoría (4,0%) afirmó estar participando o haber participado en algún periodo en una organización en específico. Hablando de las organizaciones en las que han participado o participaban las mujeres en la semana de referencia sucede que la lista de organizaciones refieren a grupos de iglesias; a organizaciones de partidos políticos y a comités o asociaciones de carácter deportivo. Vinculado con lo anterior, se solicitó al total de mujeres que indicaran si durante el último año de referencia han colaborado en tareas de voluntariado. Los resultados obtenidos sugieren que la minoría de ellas, poco más del 10%, respondieron afirmativamente esta pregunta. Por el contrario, el 88,0% restante indicó no haber colaborado en opciones de voluntariado durante el periodo de referencia. Finalmente, se solicitó a las mujeres encuestadas que respondieran si estarían dispuestas a colaborar en tareas de voluntariado. Las respuestas recogidas fueron bastante contundentes. Mientras que $\frac{3}{4}$ partes (75,2%) estuvieron de acuerdo en dedicar parte de su tiempo en tareas de voluntariado, la otra

¼ parte (24,8%) contestó no estar dispuesta a colaborar en este tipo de actividades (Ver TABLA 5.93.).

TABLA 5.93.
PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES Y DISPOSICIÓN A PARTICIPAR EN TAREAS DE VOLUNTARIADO DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Pertenencia a grupo o asociación		Tareas de voluntariado		Disposición voluntariado	
Sí	96,0%	Sí	12,0%	Sí	75,2%
No	4,0%	No	88,0%	No	24,8%
Total	100%	Total	100%	Total	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTAS 9.1., 9.3., 9.4.).

En resumen puede señalarse que las mujeres efectivamente, pese a las responsabilidades familiares y domésticas -en su caso laborales- que llevan a costas, todavía así están dispuestas a colaborar de manera voluntaria en actividades que requieran de sus esfuerzos adicionales.

■ 5.6.5.3. Aspectos de seguridad y victimización en el entorno juarense.

En el caso de la pregunta que indica, ¿En su opinión, Ciudad Juárez es una ciudad segura? Más de ¾ partes de las mujeres opina que no. En su percepción Ciudad Juárez es una localidad insegura. Adicionalmente, un 19,2% piensa que la respuesta depende de la zona de la ciudad en consideración. Y sólo menos del 5% opina que Ciudad Juárez sí es una localidad segura (Ver TABLA 5.94.).

TABLA 5.94.
OPINIÓN: ¿ES CIUDAD JUÁREZ UNA LOCALIDAD SEGURA?, 2006

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Sí	6	6	4,8	4,8
No	95	101	76,0	80,8
Depende de la zona	24	125	19,2	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 11.1.).

Respecto a la interrogante: ¿Personalmente, le preocupa el asunto de los asesinatos de mujeres en nuestra ciudad? El mayor número de respuestas señala que el asunto le preocupa mucho, así lo demuestra el 88,0% correspondiente. Otro porcentaje mínimo de las respuestas recogidas (menor al 10%) sugiere que este asunto les preocupa poco a las mujeres. Y mientras que un 1% señaló que el asunto no le preocupa, el 2,4% de las mujeres se reconoce indiferente al respecto. Es decir, asume una actitud de poco interés al respecto (2,4%) (Ver TABLA 5.95.).

TABLA 5.95.
GRADO DE PREOCUPACIÓN RESPECTO A LOS ASESINATOS DE MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nada	1	1	0,8	0,8
Poco	11	12	8,8	9,6
Mucho	110	122	88,0	97,6
Es indiferente	1	123	0,8	98,4
No especificado	2	125	1,6	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 11.2.).

Ante esta problemática y la gravedad del asunto en turno se preguntó, ¿Ha realizado o participado en algún evento relacionado con la denuncia en contra de los asesinatos de mujeres? Las respuestas recogidas expresan una seria contradicción. Curiosamente, pese a reconocerse los asesinatos de mujeres como un problema de gran preocupación entre la población femenina que reside en Ciudad Juárez, la

mayoría de las mujeres encuestadas (casi el 90%) indicaron que no han participado en ningún evento de denuncia. Únicamente un 11,2% de las mujeres han participado o se han manifestado porque se resuelva este asunto tan delicado (Ver **TABLA 5.96.**). Ello, es indicativo de la falta de confianza y el temor hacia las autoridades. Ante el clima de impunidad que impera en la ciudad se acordó preguntar a las mujeres su opinión respecto a dos asuntos: uno, relacionado con los casos de los asesinatos de hombres y otro relacionado con la atención manifestada por las autoridades hacia tales problemáticas.

TABLA 5.96.
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RELACIONADOS CON LA DENUNCIA EN
CONTRA DE LOS ASESINATOS DE MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No	111	111	88,8	88,8
Sí	14	125	11,2	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 11.3.)

En el primer caso se preguntó a las mujeres si el asunto de los asesinatos de hombres les parecía un problema más grave, igual de grave o menos grave respecto a los asesinatos de mujeres. Las respuestas recogidas indican que la mayoría de las mujeres (70,4%) opina que tanto uno como otro asuntos son igual de graves. En cambio cerca del 17% considera que los asesinatos de hombres son más graves respecto a los de las mujeres y un 12% considera que este asunto es menos grave. En el segundo caso, se cuestionó a las mujeres ¿Usted cree que las autoridades atienden con seriedad estos crímenes de hombres y mujeres en Ciudad Juárez? Las respuestas obtenidas son bastante categóricas. La mayoría (81,6%) dio una respuesta negativa. No creen en la seriedad asumida por las autoridades de gobierno para resolver estos crímenes. Sólo la décima parte del total de respuestas percibe una situación contraria. El resto, 7,2%, no supo responder o no especificó su respuesta (Ver **TABLA 5.97.**).

TABLA 5.97.
GRAVEDAD DE LOS ASESINATOS DE HOMBRES RESPECTO A LOS ASESINATOS DE MUJERES EN
CIUDAD JUÁREZ VERSUS LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES, 2006

Grado de gravedad	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Igual de grave	88	88	70,4	70,4
Más grave	15	103	12,0	82,4
Menos grave	21	124	16,8	99,2
No sabe	1	125	0,8	100,0
Total	125	125	100,0	100,0
Atención seria por las autoridades	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
No	102	102	81,6	81,6
No sabe	7	109	5,6	87,2
Sí	14	123	11,2	98,4
No especificado	2	125	1,6	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 11.4. Y PREGUNTA 11.5.).

Debido a las consecuencias implícitas en este contexto de inseguridad se solicitó a las mujeres encuestadas que indicaran en qué medida estaban preocupadas por el futuro de Ciudad Juárez y de sus habitantes. Las respuestas acopiadas expresan lo siguiente. Casi $\frac{3}{4}$ partes de las mujeres indicó estar muy preocupada por esta situación. Otra casi $\frac{1}{4}$ parte (23,2%) refirió que está ocasionalmente preocupada. En cambio, una minoría señaló estar poco preocupada (6,4%). Ante estas circunstancias, se les preguntó: ¿Si tuviera la oportunidad de mudarse a otra ciudad, lo haría? Las respuestas indicadas refieren que casi $\frac{2}{3}$ partes del total de mujeres sí se mudaría (61,6%). El resto, indicó que no lo haría (20,0%) o bien, que previo a tomar una decisión final, se tomaría un tiempo razonable para pensar su situación (18,4%) (Ver **TABLA 5.98.**).

TABLA 5.98.

GRADO DE PREOCUPACIÓN DE LAS MUJERES POR EL FUTURO DE CIUDAD JUÁREZ Y DE SUS HABITANTES VERSUS DISPOSICIÓN DE LAS MUJERES PARA MUDARSE DE CIUDAD, 2006

Grado de preocupación por el futuro	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy preocupada	88	88	70,4	70,4
Ocasionalmente	29	117	23,2	93,6
Poco preocupada	8	125	6,4	100,0
Total	125	125	100,0	100,0
Se mudaría de ciudad	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Lo pensaría	23	23	18,4	18,4
No	25	48	20,0	38,4
Sí	77	125	61,6	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 11.6 Y PREGUNTA 11.7.).

De enfrentar las mujeres la decisión de definir el rumbo de Ciudad Juárez se tiene que optarían por convertir a esta ciudad preferiblemente en una de las siguientes: Chihuahua capital; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León o Guanajuato, Guanajuato (Ver **TABLA 5.99.**). Anotado lo anterior, quedaría pendiente explicar las razones y características que soportan cada una de estas propuestas.

TABLA 5.99.

CIUDADES PREFERIDAS POR LAS MUJERES ENTREVISTADAS, 2006

Ciudad destino	%	Ciudad destino	%	Ciudad destino	%	Ciudad destino	%
Acapulco	0,8	Guanajuato	5,6	Delicias	4,8	Querétaro	0,8
Aguascalientes	0,8	Lerdo	0,8	Distrito Federal	0,8	Saltillo	1,6
Albuquerque	0,8	Los Mochis	1,6	Durango	3,2	San Francisco del Oro	0,8
Baja California	0,8	Monterrey	6,4	El Paso	2,4	San Miguel Allende	0,8
Chihuahua	10,4	Morelia	1,6	Estados Unidos	1,6	La Sierra de Chihuahua	0,8
Colima	0,8	Parral	0,8	Felipe Ángeles	0,8	Tabasco	1,6
Cuernavaca	3,2	Puebla	2,4	González Ortega	0,8	Ninguna	6,4
Culiacán	0,8	Puerto Vallarta	1,6	Guadalajara	9,6	No sabe	17,6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 11.8.)

➔ 5.6.6. Una versión abreviada del desarrollo humano basada en los niveles de satisfacción y felicidad de las mujeres.

La visión global de las características del grado de satisfacción y de felicidad personal que se percibe por parte de las mujeres entrevistadas en la semana de referencia hace posible interpretarla como una variable aproximada y subjetiva del desarrollo humano. Esta acepción se justifica ante el hecho de que cuando se pretende que las personas auxilien en formular el significado de determinado concepto se hace prescindible conocer su opinión. De esta forma, si el grado de satisfacción y/o felicidad de las mujeres tienden a orientarse hacia calificaciones más altas éstas pueden influir para situar un perfil aproximado sobre su desarrollo humano.

Si se observa la **TABLA 5.100.** puede apreciarse que 2/3 partes de las mujeres (66,4%) se sienten muy satisfechas con la vida que llevan. En cambio, un 7,2% se siente algo insatisfecha; un 5,6% se percibe bastante insatisfecha y un 20,8% se asume poco satisfecha.

TABLA 5.100.

SATISFACCIÓN PERSONAL DE LAS MUJERES CON LA VIDA QUE LLEVA

Grado de satisfacción	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Algo insatisfecha	9	9	7,2	7,2
Bastante insatisfecha	7	16	5,6	12,8
Muy Satisfecha	83	99	66,4	79,2
Poco Satisfecha	26	125	20,8	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 3.1.)

De igual manera, si se asume que el desarrollo humano (léase bienestar) se asocia con las circunstancias de las mujeres en términos de salud, educación, ingreso, aspecto laboral, uso del tiempo, familia y relaciones de género, estilo de vida, etcétera, un aspecto que puede orientar el examen abreviado del indicador en consideración es responder qué aspectos producen mayor satisfacción a las mujeres. En el caso de las respuestas de las mujeres entrevistadas se tiene lo siguiente. La **TABLA 5.101.** permite distinguir que el hogar y la familia así como la salud o forma física son los aspectos más valorados. En específico, un 37,6% de las mujeres coincide en que su salud o forma física es el aspecto que le brinda mayor satisfacción. El segundo lugar, con un 35,2% de las respuestas, es ocupado por el hogar y la familia. El tercer lugar refiere el estilo de vida (11,2%) y el cuarto lugar es ocupado por el trabajo realizado por cada mujer. Finalmente, representando un 2,4% en conjunto (0,8% cada aspecto) se ubican el ingreso individual, los ingresos del hogar y el nivel educativo. En estos términos, la interpretación general de este apunte plantea que la dimensión principal del desarrollo humano más valorada por las mujeres es la salud. De este modo cabe esperar que si las mujeres gozan de cabal salud, o sea pueden valerse por sí mismas en términos físicos e intelectuales, debe garantizarse que ellas habrán de contar con las condiciones fundamentales que les haga factible acceder a la educación y a niveles de ingreso aceptables.

TABLA 5.101.

ASPECTOS QUE BRINDAN MAYOR SATISFACCIÓN: OPCIÓN 1

Aspecto	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
El tiempo libre que dispone	3	3	2,4	2,4
El trabajo que realiza	10	13	8,0	10,4
Los ingresos de su hogar	1	14	0,8	11,2
Otro	1	15	0,8	12,0
Su estilo de vida	14	29	11,2	23,2
Su hogar y familia	44	73	35,2	58,4
Su ingreso individual	1	74	0,8	59,2
Su nivel educativo	1	75	0,8	60,0
Su profesión o formación	3	78	2,4	62,4
Su salud o forma física	47	125	37,6	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 3.3.)

Ante este panorama cabe preguntarse ¿Cómo percibe cada mujer su situación en términos de su felicidad conforme a sus circunstancias de vida en la semana de referencia?. Los resultados obtenidos se muestran a continuación. Resulta que la mitad de ellas (50,4%) indicó sentirse muy feliz. El 36,0% señaló identificarse como persona feliz. Un 7,2% señaló sentirse poco feliz. Un 4,0% se sentía muy infeliz y un 1,6% se percibió nada feliz (Ver **TABLA 5.102.**).

El análisis por grupos de edad del sentimiento de satisfacción y de felicidad con la vida propia conforme a las respuestas vertidas por las mujeres entrevistadas sugiere lo siguiente. De acuerdo con los resultados porcentuales, e independientemente de los años cumplidos, parece que el patrón de satisfacción señala que las mujeres tienden a mostrarse de muy satisfecha a poco satisfecha; de poco satisfecha a algo insatisfecha y de algo insatisfecha a bastante insatisfecha. Esto es, mientras que en el 66,4% de los casos las mujeres indican sentirse muy satisfechas, en el 20,8% se ha referido

sentirse poco satisfechas. Y de igual forma, en un 7,2% las mujeres dijeron percibirse algo insatisfechas con su vida y un 5,6% de mujeres señaló sentirse bastante insatisfecha. En otras palabras, la distribución porcentual del grado de satisfacción por grupos de edad indica que la mayoría de las mujeres de 16-69 años de edad se perciben muy satisfechas con la vida que llevan. En cambio, las minorías de cada grupo se perciben entre algo a bastante insatisfechas (Ver **GRÁFICA 5.103.**).

TABLA 5.102.
GRADO DE PERCEPCIÓN DE FELICIDAD DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Grado de felicidad	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Feliz	45	45	36,0	36,0
Muy feliz	63	108	50,4	86,4
Muy infeliz	5	113	4,0	90,4
Nada feliz	2	115	1,6	92,0
Otro	1	116	0,8	92,8
Poco feliz	9	125	7,2	100,0
Total	125	125	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 3.2.).

TABLA 5.103.
PERCEPCIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ 2006

Edad/Grado de satisfacción	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	%
1 Muy satisfecha	10,4	17,6	11,2	13,6	8,8	4,0	0,8	66,4
2. Poco satisfecha	0,0	7,2	2,4	8,0	1,6	0,0	1,6	20,8
3. Bastante insatisfecha	0,8	3,2	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	5,6
4. Algo insatisfecha	0,8	2,4	2,4	0,8	0,0	0,8	0,0	7,2
Porcentaje	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 3.1.).

Por otra parte, las respuestas obtenidas de la pregunta ¿Cómo percibe su situación actual en términos de su felicidad? presentadas por grupos de edad sugieren la siguiente información. Las mujeres afirman sentirse principalmente muy felices. En general, un 86,4% se perciben en alguna de esas condiciones. En cambio, mientras que el resto de las mujeres de 16-19 años se perciben de poco felices a felices, la menor parte de las mujeres de 20-29 años se asumen nada felices. Por el contrario, la minoría de las mujeres de 30-59 años se percibe muy infelices. Finalmente, los menores porcentajes de las mujeres de 60-79 años indican que éstas se perciben de felices a nada felices (Ver **TABLA 5.104.**).

TABLA 5.104.
PERCEPCIÓN DEL SENTIMIENTO DE FELICIDAD DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

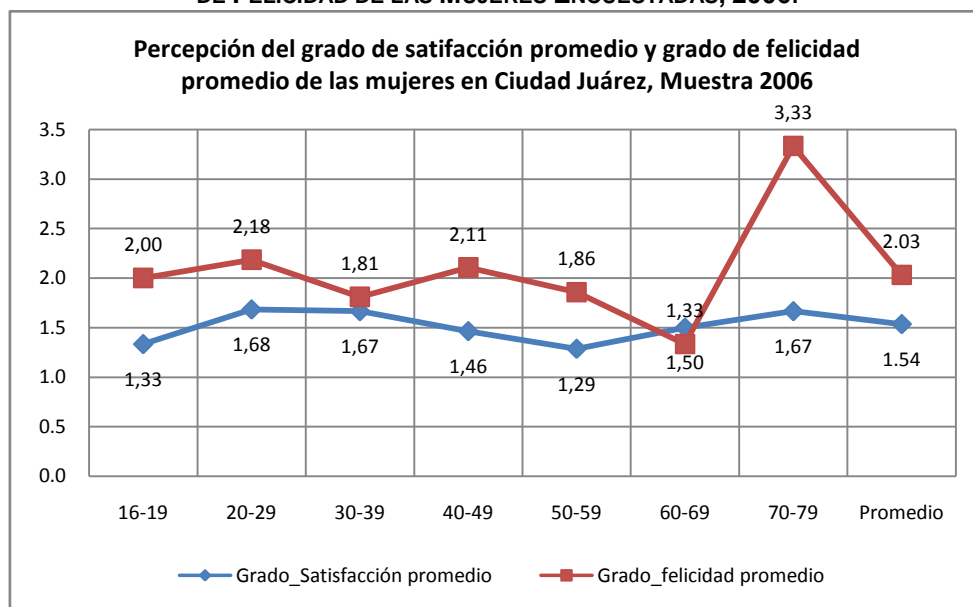
Edad/Grado de felicidad	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	%
1. Muy feliz	7,2	12,0	9,6	10,4	6,4	4,0	0,8	50,4
2. Muy infeliz	0,0	1,6	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	4,0
3. Feliz	2,4	13,6	6,4	9,6	3,2	0,8	0,0	36,0
4. Poco feliz	2,4	1,6	0,0	1,6	0,8	0,0	0,8	7,2
5. Nada feliz	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	1,6
0. No sabe	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
Suma	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 3.2.).

La expresión de los valores promedio de los grados de satisfacción y de felicidad de las mujeres, mediante las escalas de valores 1 a 4 y 1 a 5 respectivamente, sugiere

lo siguiente.¹³³ En el caso de la satisfacción, el valor promedio es 1,54 puntos y en el caso de los niveles de felicidad, el valor promedio es 2,03 puntos. Abreviando, sucede que las mujeres están más próximas a una situación que les distinga como personas muy satisfechas (valores entre 1,29 y 1,68). Pero por otra parte el sentimiento de felicidad sugiere percibir las en un rango que incluye desde mujeres muy felices hasta personas muy infelices (entre 1,33 y 3,33) (Ver GRÁFICA 5.71.).

GRÁFICA 5.71.
PERCEPCIÓN DEL SENTIMIENTO DE SATISFACCIÓN VERSUS SENTIMIENTO DE FELICIDAD DE LAS MUJERES ENCUESTADAS, 2006.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (PREGUNTA 3.1. Y 3.2.).

En conclusión, la propuesta de complementar el estudio del desarrollo humano de las mujeres desde una perspectiva de género sugiere afirmar las tres siguientes situaciones:

- a) La oportunidad de analizar el desarrollo humano en Ciudad Juárez mediante indicadores sociales y de género, complementarios a los índices IDH, IDG e IPG del PNUD, confirma la existencia de situaciones no neutrales al género. Los impactos generados por tales situaciones han provocado que las mujeres, los hombres y sus familias hagan frente a experiencias inesperadas e impredecibles. Por un lado, la observación del trabajo productivo y reproductivo realizado por las mujeres ha propiciado que se re-planteen las formas bajo las cuales han de desarrollarse los roles de maternidad y crianza de niños y niñas por parte de los colectivos femeninos y de sus familias.
- b) El desencadenamiento de diversos acuerdos y desacuerdos propiciados por las modificaciones ocurridas en las estructuras familiares y las trayectorias personales de las mujeres sugieren que las normas familiares, sociales, morales, religiosas y laborales influyen en la toma de decisiones y el nivel de autonomía que han de disfrutar los colectivos femeninos y,
- c) El estudio del desarrollo humano de las mujeres desde una perspectiva de género junto con la comprensión de las circunstancias económicas, sociales y

¹³³ El significado de la escala de valores refiere 1 Muy satisfecha; 2 Poco satisfecha; 3 Bastante insatisfecha y 4. Algo insatisfecha, o sea, circunstancias de muy satisfecha a algo insatisfecha para la primer escala de valores; y de muy feliz a nada feliz según corresponde a 1 Muy feliz, 2 Muy infeliz, 3 Feliz, 4 Poco feliz y 5 Nada feliz

de género de las mujeres exige necesario delinear el grupo de criterios y conjunto de políticas públicas bajo los cuales ha de encaminarse el rumbo del desarrollo humano hacia un contexto con igualdad, equidad y sin discriminación.

➔ 5.6.7. Comentarios generales a manera de conclusión.

■ 5.6.7.1. Aportaciones de las dimensiones complementarias del desarrollo humano derivadas de las circunstancias de las mujeres encuestadas.

La alternativa de estudiar el desarrollo humano desde la perspectiva de género en el caso de las mujeres de Ciudad Juárez, conforme a las 6 dimensiones o ejes complementarios considerados, resumidos en las gráficas inferiores, permite concluir lo siguiente:

1. Régimen de propiedad. La revisión de las condiciones de propiedad de las viviendas donde residen las mujeres encuestadas sugiere destacar que en un 84% de los casos, al menos uno de sus habitantes es el/la propietario/a del inmueble. Esta situación pone de relieve que el acceso a una vivienda en Ciudad Juárez constituye una prioridad no sólo para las familias tradicionales sino también para las nuevas estructuras familiares de reciente creación. Sin embargo, ante el hecho circunstancial de que los precios de las viviendas resultan todavía altos e inasequibles para varias familias juarenses, las únicas alternativas disponibles consisten en adquirir viviendas a crédito o en su caso habitar viviendas bajo un régimen de alquiler o préstamo. En particular, se tiene que un 36% de las familias de las mujeres habitan viviendas que aún están en proceso de pago; otro 10% de las familias se alojan en casas-habitación con un régimen de alquiler y un 6% ha tenido que “invadir” o solicitar propiedades mediante la modalidad de préstamo. En pocas palabras, los indicadores revisados relacionados con las viviendas y el régimen de propiedad dan indicios para confirmar la creciente importancia que las familias, incluidas las monoparentales, han dado y siguen dando al disfrute y posesión de las mismas.
2. Vivienda. El tipo de viviendas donde residen las mujeres sugiere que casi todas habitan casas independientes, ya que sólo un 1% de las encuestadas indicó que vivía en casas o cuartos en vecindad. En cuanto a la calidad de los materiales se observa en general el predominio de medios sólidos ya que el mayor porcentaje vive en casas-habitación construidas con ladrillo o block (85%) y, también, la mayoría de las viviendas (65%) tienen pisos de cerámica, loseta o tile. No obstante, hay un 14% de mujeres que habita en casas cuyas paredes han sido construidas con materiales de menor consistencia como tabique y panel. Además, una cuarta parte de las viviendas tiene pisos de cemento, lo cual también es signo de construcciones más atrasadas. Respecto a la antigüedad de las viviendas, se señala que algo más de la mitad son relativamente recientes ya que tienen entre 1 y 20 años, pero el resto superan las dos décadas, destacando un 17% de viviendas muy viejas con más de cincuenta años. En síntesis se tiene que en los sectores de la población femenina estudiada, la vivienda y los bienes y servicios disponibles junto con el equipamiento urbano son dos factores que propician que prevalezca una valoración positiva por la mayoría de las mujeres (88,8%) respecto a la satisfacción con la propia vivienda así como con las comodidades que otorgan a sus habitantes. De esta forma se tiene que alrededor del 58% de las mujeres evalúa con 8 o 10 puntos la satisfacción otorgada por la vivienda de habitación.
3. Entorno social y género. La modificación de las estructuras familiares de hogares biparentales a hogares uniparentales en Ciudad Juárez ha traído

consigo no sólo tasas de divorcio y separación más altas que en otras zonas del país. Además de ello, las mujeres han asumido papeles protagónicos en la dinámica de la vida familiar y en las modalidades de formación de las familias. Así ocurre que un gran número de las mujeres de Juárez han tenido que combinar sus papeles de madres, esposas, empleadas y amas de casa. Por consiguiente esta dinámica ha implicado que la jefatura familiar sea encabezada por mujeres en un 37% de los hogares y también que en 2/3 partes de los hogares se asuma que compete a los distintos miembros de la familia responsabilizarse de las tareas domésticas a que haya lugar. Es decir, la participación de las mujeres en la esfera laboral ha conllevado que las familias se planteen reconocer que las actividades del hogar no han de atenderse de manera exclusiva por las jefas y/o madres de familia. En otras palabras, la equidad de género en el acceso a los ingresos es el mecanismo que puede ayudar para que las mujeres gocen de mejores niveles educativos y mejores condiciones de salud.

4. El involucramiento de hombres y mujeres en las tareas domésticas es resultado de la inserción de las mujeres en el mercado laboral juarense. Una larga tradición, unida a la puesta en marcha de prácticas patriarcales, han propiciado que un elevado porcentaje de las mujeres (90,4%) se muestre en desacuerdo con asumirse como responsables exclusivas de las tareas domésticas y de cuidado y crianza de los(las) niños(as). El posicionamiento de las mujeres en las nuevas estructuras familiares implica que un 22% de las mujeres se muestre en desacuerdo en seguir apegándose a la estructura familiar tradicional.
5. Empleo y calidad de la vida laboral. En el mundo laboral, los aspectos más valorados por la mayoría de las mujeres (76%) al evaluar un empleo son que les permita disfrutar de la familia y que aquél sea seguro y estable. Por el contrario, al menor número de ellas (1%) le interesa que el empleo les proporcione mando o poder. Esto significa que a las mujeres les resulta nada atractivo reproducir esquemas de poder y subordinación. En estos términos, la preferencia de disfrutar de la familia implica que casi $\frac{3}{4}$ partes de las mujeres (74%) esperan trabajar bajo esquemas donde los contratos sean permanentes pero con jornadas laborales de tipo parcial. Esta preferencia justifica que la mayoría de las mujeres no trabajen a cambio de un salario (58%) pero que sí busquen ser contratadas (42%).
6. Los resultados recogidos en el caso de los sueldos y salarios confirman el esquema de desigualdad y discrecionalidad que experimentan hombres y mujeres en ese aspecto. De esta forma, sorprende detectar que a un 93% de las mujeres les resulta injusto que ocurra a igual salario, igual sueldo. Sin embargo, en otro orden de ideas un 57% de las mujeres se muestran optimistas al considerar que el acceso a mejores salarios, oportunidades de estudio, estabilidad en el trabajo y acceso a oportunidades de empleo ocurre de igual manera tanto para hombres como para mujeres. Por estas razones cabe aceptar por qué es relativamente sencillo comprender que varias mujeres están dispuestas a aceptar trabajos precarios y emplearse en esquemas de subordinación.
7. Situación de origen y patrón de migración. Los resultados obtenidos respecto al lugar de nacimiento de las mujeres confirma que Ciudad Juárez es un polo de atracción para los migrantes. Ocurre que un 58% de las mujeres son inmigrantes. La articulación del origen de las mujeres encuestadas con el lugar de nacimiento de sus padres y/o madres advierte que sólo el 10% de las madres y el 9% de los padres de las mujeres encuestadas son nacidas(os) en Juárez.
8. Uso del tiempo libre. El tiempo que no se dedica a las obligaciones domésticas impuestas por la vida diaria o al ejercicio laboral supone dedicarlo a distintas

actividades. En el caso de las actividades dedicadas al tiempo libre por las mujeres entrevistadas se apuntan respuestas muy diversas. Según se señala, estar con la familia (74%) es la actividad que buscan realizar las mujeres en su tiempo libre y en segundo lugar intentan leer libros y revistas (8,0%). No conformes con ello, ante el espíritu colaborador y solidario que como colectivo parece caracterizar a las mujeres sucede que un 75% se muestra dispuesta también a dedicar parte de su tiempo libre para colaborar y participar en actividades de voluntariado.

9. Las relaciones familiares tienen una gran importancia para las juarenses pero ante la desconfianza y el miedo suscitado por el ambiente de impunidad que reina en la ciudad, los temas de la inseguridad y la violencia cobran su máximo interés cuando la problemática de crímenes contra hombres y mujeres deja entrever el importante malestar que reina y está latente desde hace tiempo en la realidad de las mujeres. Sin embargo, destaca por encima de todo que ante el hecho de no sentirse seguras día con día y no saberse protegidas por las instituciones gubernamentales destaca que un 76% de las mujeres considera que Ciudad Juárez no es una localidad segura y que un 49% de las mujeres indican tener poca o ninguna confianza en las autoridades. Estos porcentajes se deben en gran medida a los numerosos casos de asesinatos de mujeres y hombres, situaciones de violencia en contra de las mujeres, etcétera que acontecen con regularidad en esta localidad. La población femenina (88%) está sumamente preocupada por los casos de feminicidio que se dan en la ciudad. Sin embargo, ante el ambiente de incredulidad que se percibe en las acciones de las autoridades, la mayor parte de las mujeres (89%) evita participar en eventos de denuncia. Así sucede que las mujeres se sienten en un contexto que las hace vulnerables de modo que varias de ellas no dudan (62%), en caso de contar con las condiciones, en conseguir mudarse de ciudad.

Ante este panorama, cabe cerrar este capítulo planteando una pregunta final: ¿Cómo se perciben las mujeres en un contexto de desarrollo humano tan poco favorable? La mayoría responde sentirse muy satisfechas (80%) y la minoría manifiesta sentirse algo insatisfechas (8%). El resto no contestó. Lo interesante de estas respuestas es que al proporcionar las mujeres las razones por las cuales se sienten más o menos satisfechas son: su salud o forma física y su hogar y su familia en el caso de más satisfechas y los ingresos y el nivel educativo con el que cuentan en el caso de menor satisfacción. Así, queda demostrado que las circunstancias implícitas en las dimensiones de salud, educación e ingresos que experimentan las mujeres determina indudablemente su grado de satisfacción con su vida, su entorno y su familia. Advertido lo anterior, resulta conveniente encaminar las reflexiones y la lectura de estas circunstancias de modo que se formulen las propuestas en materia de políticas públicas a favor del desarrollo humano de todas las mujeres.

Desarrollo humano de las mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez

Resumen:

El contenido del capítulo intenta dar continuidad al examen de las circunstancias de desarrollo humano desde una perspectiva de género de las mujeres de Ciudad Juárez. A partir de conocer y evaluar los obstáculos y avances enfrentados por las mujeres para determinar lo que desean ser o hacer, según la propuesta de Sen, se intenta potenciar sus capacidades en función de facilitar un conjunto de políticas de intervención pública (considerando la voz de las mujeres encuestadas) que contribuyan a disminuir las asimetrías y la desigualdad de género.

“Hay un reconocimiento creciente de que el género tiene que ser considerado también a nivel político e institucional. Las políticas y los marcos conceptuales juegan un papel muy importante en la configuración de las condiciones de vida y al hacerlo, frecuentemente institucionalizan el mantenimiento y reproducción de la construcción social de los géneros. En las acciones y políticas cotidianas se está escribiendo inconscientemente una historia de discriminación y de restricción de los roles.”

*Informe final de las actividades del
Grupo de especialistas en
mainstreaming (Madrid 1999)*

➔ 6.1. Presentación.

El **Capítulo 5** plantea que el examen del desarrollo humano de las mujeres no debe limitarse a describir las circunstancias de salud, educación e ingresos que les caracteriza. Por ello, procede añadirle nuevos elementos que coadyuven a su comprensión desde una perspectiva de género de modo que se favorezca el diseño y puesta en marcha de políticas públicas a favor de las mujeres. Esto significa que desde esta perspectiva las políticas públicas (PP) procede entenderlas –según propone Arranz (2000)- como las medidas de acción que utiliza el Estado para intervenir en los procesos sociales ante la presencia de conflictos y contradicciones que particularmente obran en perjuicio de las mujeres. Pero también, coincidiendo con Arranz (2000), pueden interpretarse como aquellas propuestas de actuación de los poderes públicos que afectan a las mujeres como colectivo. Por tales razones, en este trabajo, el articulado de las políticas públicas sugiere estructurarlas prestando especial atención al beneficio que han de proporcionar al desarrollo humano y/o niveles de bienestar de las mujeres.

Tomando como referencia a Lahera (2004), la iniciativa de proponer y poner en funcionamiento políticas públicas con enfoque de género acordes con el desarrollo humano sugiere realizar de antemano un diagnóstico de tal forma que su producto permita realizar al menos tres tareas primordiales: el diseño, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.

Por lo que respecta al diagnóstico que se requiere realizar antes de iniciar cualquier proceso de políticas públicas, Roldán (2004) sugiere que su punto de partida consiste en obtener información cuantitativa y cualitativa cuyos resultados proporcionen una orientación acerca del conjunto de representaciones asociadas con los acontecimientos, en este caso del desarrollo humano, que circunscriben a la población femenina en consideración. En el caso que nos ocupa, el punto de partida del diagnóstico está basado en los distintos indicadores objetivos y subjetivos que dan cuenta de la situación social de las mujeres de Ciudad Juárez, ya expuestos en el capítulo anterior.

Por lo que se refiere al diseño, la gestión y la evaluación de políticas públicas, conviene advertir que el punto de unión entre estas fases son: por un lado, las pautas de acción a través de las cuales se regirá todo el proceso¹³⁴; y por otro lado, la estructura formal a la que han de sujetarse los planes o programas que se establezcan.¹³⁵ Dado este marco, uno de los retos del proceso de políticas públicas que cabe proponer para el caso en consideración, desarrollo humano con enfoque de género, consiste en que tanto sus pautas de acción como su estructura se centren en poner de manifiesto los ambientes de discriminación, desigualdad y violencia que afectan a las mujeres de Ciudad Juárez. Esto es, el éxito del proceso de políticas públicas que procede llevar a cabo en materia de desarrollo humano con enfoque de género depende del grado en que logre incentivar la participación activa de diversas instancias y colectivos gubernamentales y no gubernamentales en la tarea de articular estrategias bien estructuradas que busquen conseguir, en función de su instrumentación, el desarrollo humano pleno de las mujeres en Ciudad Juárez.

El análisis del párrafo anterior sugiere percatarse que otro elemento central que contribuye al éxito del diseño hasta la evaluación de las políticas públicas en beneficio del desarrollo humano de las mujeres y su bienestar es la manera como vayan perfilándose las relaciones de género y los estereotipos en que suele encasillarse a las personas. Esto es, independientemente de que hombres o mujeres lo experimenten o no, el hecho de seguir privilegiando el estereotipo de mujeres madres-esposas-amas de casa y/o el de varones padres-jefes de familia-proveedores de alimento, a sabiendas de los contextos de violencia, desigualdad o discriminación que ello soporte o pueda implicar en las sociedades, augura, además de conflictos, que se garanticen serios rezagos y brechas en los resultados del desarrollo humano.

Dado este matiz, conviene subrayar que los contextos de violencia, desigualdad o discriminación dan cabida a relaciones de poder distintas entre las personas, las cuales, regularmente tienden a perjudicar e incidir en forma negativa sobre las mujeres. Esta incidencia negativa implica además que al mismo tiempo se pugne para lograr a toda costa que se otorgue un mayor prestigio, reconocimiento y estatus a todo aquello relacionado con los varones. Por ello, con el fin de acotar el examen en turno, se propone realizar un balance abreviado de la situación social de las mujeres de Ciudad Juárez insistiendo en que la preocupación de integrar diagnósticos en este sentido conlleva la necesidad de formular análisis y puesta en marcha de políticas públicas puntuales desde una perspectiva de género.

En este sentido, la propuesta del capítulo consiste en dar continuidad al examen del desarrollo humano desde una perspectiva de género para el caso de Ciudad Juárez en función de dimensionar las políticas públicas en materia de salud, educación, ingresos, vivienda, esfera laboral, contexto de seguridad y violencia, marco de derechos, etcétera, que han de articularse para que las intervenciones municipales que corresponda emprender se dirijan en beneficio de las mujeres. En pocas palabras, el propósito de este capítulo busca ofrecer una propuesta de estrategias y políticas de intervención pública que someta a consideración los

¹³⁴ Entre las pautas de acción conviene considerar: el tiempo o periodo temporal para implementar el proceso; áreas o ejes temáticos donde procede su aplicación: salud, relaciones laborales, familia, etcétera; y el conjunto de acciones o actuaciones que permitan iniciar el proceso así como su consecución. Dos estudios muy interesantes que explican con detalle estos asuntos según la experiencia española son los realizados por Arranz (2000) y Martínez (2001).

¹³⁵ En cuanto a la estructura formal refiérase objetivos, responsables, ejecución y control, monitoreo de las actuaciones a desarrollar y desarrolladas.

planteamientos de las distintas aproximaciones teóricas inspeccionadas con anterioridad.

➔ 6.2. Una aproximación al estudio de las políticas públicas.

■ 6.2.1. Algunas definiciones para su comprensión.

Según se ha anticipado, el examen del desarrollo humano de las mujeres exige describir las circunstancias de salud, educación, ingresos, vivienda, equipamiento, uso del tiempo, seguridad, victimización, estereotipos de género, entorno laboral, relaciones de género, etcétera, que definen el nivel de bienestar y esquema de libertades o <<espacio de funcionamientos>> reales en el que se desenvuelven. De este modo, a partir de conocer y evaluar los obstáculos y avances enfrentados por las mujeres para determinar lo que desean ser o hacer, según la propuesta de Sen, ha de coadyuvar tanto para facilitar el diseño y puesta en marcha de políticas públicas desde una perspectiva de género como para resolver si el desarrollo humano es un proceso neutral o no respecto al género.

No obstante, pese a que este nivel de conocimiento relacionado con las políticas implica considerar (según indican diversos estudios) la complejidad intrínseca en los problemas para detectar las necesidades y demandas que inciden de modo especial sobre la población femenina, y en concreto sobre sectores de mujeres especialmente vulnerables, en este trabajo se torna conveniente acotar este nivel de complejidad a partir de conocer qué debe entenderse por políticas públicas y cómo puede proceder examinarles al vincularles con el estudio del desarrollo humano.

Una primera propuesta del vocablo políticas públicas se toma de los apuntes de Arranz (2000, 35-50) y establece:

<<El uso del término "políticas públicas" se generaliza para hacer referencia a las medidas de acción que utiliza el Estado para su intervención sobre los procesos sociales. Procesos sociales que, como tales, están atravesados por múltiples conflictos y contradicciones de intereses y preferencias de los grupos insertos en dichos procesos. La proliferación de este término en las ciencias sociales, sin duda, se remonta a la última fase de la conquista de los derechos de la ciudadanía. [Por lo que concierne a] las políticas públicas dirigidas hacia las mujeres, pueden ser entendidas, por tanto, como aquellas propuestas de actuación de los poderes públicos que afectan a éstas como colectivo>>. (Arranz, 2000)

La propuesta de Arranz acentúa que el desarrollo de las políticas públicas dirigidas hacia las mujeres debe ser analizado vinculándoles con las transformaciones sociales protagonizadas por los conglomerados femeninos desde el pasado. Destaca que tales transformaciones han estado impulsadas a través de dos vías, en principio, por la expansión de los derechos del bienestar a la población en general que, sin duda, ha proporcionado también a las mujeres de cierto disfrute de bienes y servicios públicos por su condición de madre de familia o como trabajadora; y, también, por la incorporación, cada vez mayor, de las mujeres al mercado laboral.

En este orden de ideas, el antecedente más próximo que conviene revisar para enlazar el diagnóstico de la situación de las mujeres con el proceso de las políticas públicas plantea la necesidad de tener en mente los avances alcanzados en beneficio del desarrollo humano de las mujeres. De este modo, según las notas del **Capítulo 3**, se anticipa que el articulado de las políticas públicas para el caso de Ciudad Juárez sugiere no menospreciar las iniciativas planteadas desde las primeras reivindicaciones feministas, como la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, redactada por Olimpia de Gouges en la Revolución francesa (1791), o la Vindicación

de los Derechos de la Mujer, de Mary Wollstonecraft (1792), hasta aquel conjunto de declaraciones planteadas desde las distintas convenciones, foros o instrumentos internacionales que a través de las últimas décadas se han ratificado. Por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Universal de Derechos humanos, la Eliminación de la Discriminación en el Empleo y la Ocupación, las Conferencias Mundiales sobre las Mujeres, la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Convención de Belém do Pará, entre otras.

Con esta referencia, es pertinente anotar que la misma autora puntualiza (con base en Lowi) que al momento de diseñar las políticas públicas que procede instrumentar habrán de diferenciarse según su propósito ya sea como políticas regulativas (PR) o como políticas redistributivas (Pr). En el caso de las primeras aclara que éstas incluyen las leyes y normas que afectan a las mujeres en condición de su sexo o género, por ejemplo, la ley de interrupción voluntaria del embarazo; y en el caso de las segundas plantea que cabe considerar aquellas medidas (tipo *acciones positivas*¹³⁶) que pretenden eliminar a o paliar la desigualdad real persistente entre hombres y mujeres, como es el caso de los Planes de igualdad de oportunidades establecidos en España.

Ante la importancia que revisten las políticas redistributivas a nivel internacional, la autora expone que un ejercicio común que expresa la práctica de estas medidas son las *acciones positivas* (AP). Estas acciones, que según Arranz se conocen también como “discriminación positiva” o “discriminación inversa”, son resultado de la denuncia pública que los Movimientos Feministas realizaron al percatarse que, pese a sus intentos por conseguir el estatus de ciudadanía plena de las mujeres respecto a los varones, esto es iguales derechos civiles y políticos¹³⁷, sucedía que ellas en realidad, al cabo del tiempo, eran y/o continúan siendo consideradas ciudadanas de segunda categoría.

Por ello, eventos como la aparición de disfunciones domésticas que eran producto de la incorporación de la mujer al mercado laboral, la visibilización del fenómeno de la violencia contra las mujeres, la práctica de ambientes discriminatorios en perjuicio de las mujeres y las minorías, la búsqueda de la emancipación y el avance social de las mujeres, etcétera, implicaron que desde entonces los Estados se replantearan –y continúen replanteándose- la necesidad de intervenir con medidas políticas especiales a favor de las mujeres como grupo discriminado¹³⁸. Una prueba de ello son las

¹³⁶ Para tener una visión más completa de esta nota se sugiere revisar, además de Arranz (ídem), los trabajos de Valcárcel (2004) y Astelarra (2005).

¹³⁷ En palabras de Nash (2004, 83) iguales derechos civiles y políticos consistían en reconocer: igualdad entre hombres y mujeres; equidad salarial y de opciones laborales; derecho a la libertad, al patrimonio y a la propiedad, al empleo y a la participación política; acceso a la educación; igualdad en el matrimonio y la abolición de la doble moral sexual y, en definitiva, la eliminación de la supremacía masculina en todos los ámbitos de la sociedad.

¹³⁸ Al respecto cabe recordar que discriminar, en palabras de Valcárcel, es negar algo a alguien sin fundamento legítimo; pero, discriminar es también percibir. De esta forma, para las mujeres ser percibidas en situaciones serias como mujeres no augura por lo general nada bueno. Y logran ser discriminadas de ambas formas porque las dos conducen a la misma teleología: eludir y elidir. Eludir, que significa evitar, impedir que algo tenga efecto, con algún pretexto, habilidad o astucia. Y elidir ya que refiere el acto de frustrar, malograr o desvanecer una cosa. Frente a esta situación, la misma autora formula que el feminismo ha afirmado que sólo cabe el esfuerzo en visibilidad. En estos términos, visibilidad significa en principio tomar posiciones de cierto relieve en las instancias a su vez visibles, las públicas. Y para alcanzar tal objetivo existen estrategias entre las que las cuotas son las más conocidas (Valcárcel, 2004, 96).

medidas que han de adoptar los gobiernos, las organizaciones regionales, las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, los institutos de investigación, las organizaciones femeninas y juveniles y las organizaciones no gubernamentales, según corresponda, para erradicar, prevenir y sancionar los actos de violencia contra la mujer por un lado, y promover la igualdad de género por otro; contenidas en distintos instrumentos internacionales. Así vale recordar que entre estos últimos se cuentan: la Plataforma de Beijing, la Convención de Belém do Pará, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos o Declaración y Programa de Acción de Viena, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Eliminación de la Discriminación en el Empleo y la Ocupación, las Conferencias Mundiales sobre las Mujeres, etcétera.

Dando continuidad desde otra perspectiva a los significados del término políticas públicas, se tiene que una segunda propuesta planteada por Lahera (2004) expresa que la política es el universo de las políticas públicas. Agrega que tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Así, afirma que mientras que la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos. Sin embargo ante el riesgo de que una política pública puede tener problemas de diseño, propone que toda política pública debe tender a ser de excelencia o de calidad. Por tal razón puntualiza:

<<Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. Lo principal es la idea, el punto de vista, o el objetivo desde el cual plantear o analizar normas o disposiciones.>> (Lahera, 2004)

Por lo dicho, deja claro que las políticas públicas son dispositivos que han de enmarcarse en un amplio proceso de participación, ya que de lo contrario está garantizado el sesgo de los actores públicos. Así resulta que las PP pueden entenderse también como instrumentos útiles que hacen posible estudiar diversos aspectos de la política, entre los que se cuentan: la discusión de la agenda pública por toda la sociedad, las elecciones entre candidatos y sus programas, las actividades del gobierno, las actividades de la oposición. De igual manera, el autor añade que las PP hacen posible: diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar diferencias, vincular temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, entre otros.

Con esta lógica, el trabajo de Lahera permite esbozar que el estudio de las libertades propuestas por Sen constituye una forma asequible en materia de políticas públicas para comparar las desigualdades en el bienestar y en las oportunidades que los individuos disponen para utilizar los derechos y oportunidades que están a su alcance. Por lo tanto, sucede que las políticas públicas pueden significarse como un marco, una estructura procesal que permite desglosar con base en un diagnóstico aquel conjunto de intenciones u objetivos que han de ajustarse en la agenda pública. Convenido lo anterior, y coincidiendo con el autor, procede destacar que la parte fundamental del quehacer del gobierno, a seguir, consiste en favorecer el diseño, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.

Relacionando esto último con la primera propuesta para formular una tercera, insinúa adaptar lo expuesto con la conveniencia de definir las políticas públicas en

función de las *acciones positivas*¹³⁹ ya que, según Martínez (2001), tanto las *acciones positivas* como las políticas públicas desarrollan el principio de la igualdad. Y más aún cuando tanto unas como otras se encaminan en beneficio de las mujeres. En este contexto, la autora expone:

<<Las acciones positivas consisten en el establecimiento de medidas temporales para lograr la igualdad de oportunidades en la práctica y permiten mentalizar a las personas o corregir situaciones que son el resultado de prácticas o de sistemas sociales discriminatorios (Osborne, 1995, p.297). En realidad lo que aquí se pone de manifiesto es cómo inciden las actitudes, comportamientos y estructuras provenientes del reparto tradicional de tareas o de papeles entre las mujeres y los varones, y en qué medida afectan a las mujeres para actuar con acciones positivas que palien o compensen las repercusiones perjudiciales que conllevan.>>

(Martínez, 2001)

Con esta base, Martínez puntualiza que las tres grandes áreas en las que las *acciones positivas* intervienen comúnmente son la <<laboral>>, la <<educativa> y la de la <<participación política>>. Concretamente responde qué es lo que intentan conseguir las *acciones positivas* a partir de plantear, haciendo eco de Osborne, que:

<<Por medio de las acciones positivas se intenta que las mujeres consigan combinar reproducción, trabajo remunerado y vida pública, evitando tener que tomar decisiones más difíciles que las que habitualmente enfrentan los varones en estos terrenos así como que amplíen su capacidad de elección relativa a sus opciones vitales. Se aspira, por otra parte, a proporcionar facilidades para que los varones se incorporen con más asiduidad a la esfera familiar, a la cual sólo dedican con frecuencia un tiempo marginal en comparación con el que dedican a otros ámbitos de la vida.>>

(Osborne, citado en Martínez, 2001)

En palabras de Osborne, *acción positiva* refiere a aquel asunto que desarrolla el principio de igualdad, y la igualdad constituye su fundamento. Las *acciones positivas* consisten por tanto en el establecimiento de medidas temporales para lograr la igualdad de oportunidades en la práctica y permiten mentalizar a las personas o corregir situaciones que son el resultado de prácticas o de sistemas sociales discriminatorios (Martínez, 2001, 53).

Así se tiene que a partir de leer una y otra vez los fines y el significado de las *acciones positivas* la autora permite recapacitar, en concordancia con lo apuntado por Benería (1995, 2003,42), que la nueva dinámica generada por la presencia de las mujeres en la esfera pública y laboral ha propiciado desde recientes décadas que particularmente en la disciplina económica hayan proliferado y evolucionado un conjunto de teorías y estudios empíricos que dan cuenta de esta cuestión. Pero también, la nueva dinámica impuesta ha ensalzando la importancia de elaborar nuevas agendas de desarrollo que trasciendan el análisis convencional. De esta forma, un logro obtenido en materia de políticas ha sido que diversos ejes temáticos asociados con las mujeres -entre los que se incluyen: los derechos productivos y reproductivos, las políticas de familia, la economía del cuidado, las políticas contra la discriminación y las políticas contra la violencia- se han constituido como los dispositivos principales a partir de los cuales procede enmarcar las nuevas agendas del desarrollo.¹⁴⁰

¹³⁹Según la autora, quien coincide con Arranz, el término acción positiva se remonta a 1966 en los Estados Unidos cuando se incluyen en la legislación las acciones positivas (positive action) o afirmativas (affirmative action) para cambiar las formas de empleo discriminatorio que vivían los grupos minoritarios. En el caso de Europea, este término se conceptúa según el Comité para la igualdad entre hombres y mujeres del Consejo de Europa como una estrategia encaminada a establecer la igualdad de oportunidades a través de medidas que se van incorporando en el tiempo, de esta manera se podrán corregir lo que se denomina como discriminaciones (Martínez, 2001, 64).

¹⁴⁰ Por su parte Moser (1989) sugiere que el proceso de planeación en el tercer mundo desde un enfoque de género implica identificar las necesidades de género estratégicas y el conocimiento práctico ya que la escasez de esquemas operacionales adecuados ha sido una problemática particular que ha impedido tomar en cuenta que hombres y mujeres tienen necesidades diferentes. Así puede diferenciarse el triple rol que las mujeres desempeñan en el desarrollo (productivo, reproductivo y comunitario), los estereotipos marcados por los hogares con jefatura femenina, las necesidades de género, las necesidades estratégicas

Sucede que la elaboración de las nuevas agendas ha sugerido, en palabras de Escario et al. (1996), considerar como políticos los temas relacionados con la vida personal de las mujeres. Y de igual forma, convertir en <<políticos>> los problemas de las mujeres ha significado concebir la política como un medio para alcanzar metas de igualdad y autonomía. De este modo, no es de extrañar que el uso de las políticas públicas haya de emplearse con el objetivo de cambiar la situación personal y colectiva de las mujeres, dado que es común todavía en muy diversos casos, según se apuntaba en el **Capítulo 2**, que se violen de manera recurrente sus derechos en tres esferas principales: la discriminación, la desigualdad y la violencia basada en el género.

En concordancia con lo anterior, una última definición propuesta por Astelarra (2005, 24) sugiere que las políticas públicas a favor de las mujeres, bajo el auspicio de los movimientos feministas para explicar por qué las mujeres eran y siguen siendo discriminadas, han de regirse por concentrarse en conseguir que la lucha por la igualdad social entre los hombres y las mujeres sea un fenómeno ya superado. Es decir, dado que esta lucha ha existido a lo largo de los siglos y bajo formas diferentes cabe resolver entonces qué tipo de medidas y actuaciones públicas son requeridas para definir qué procede cambiar y/o eliminar en la esfera política y social a través del Estado y sus políticas para corregir la desigualdad. Pero no solo la desigualdad, también la discriminación y las circunstancias de violencia. De esta forma, Astelarra anota que las propuestas sobre qué se debe cambiar y qué rol debe tener el Estado a través de sus políticas públicas para impulsar los cambios a favor de la equidad son los determinantes reales que han de marcar el rumbo para corregir la desigualdad y el ambiente discriminatorio que se genera en el sistema de género. Así, la autora auxilia para percatarse que:

<< Para implementar medidas [que permitan impulsar los cambios a favor de la equidad] es necesario conocer de modo concreto cómo se manifiesta la desigualdad: cuáles son sus características, cómo afectan a los distintos colectivos de mujeres y qué acciones específicas se deben desarrollar. Para que esto sea posible es necesario contar con un diagnóstico previo a la actuación que no sólo describa la realidad discriminatoria, sino que sirva de base para las políticas públicas que se implementarán. [O sea] conocer la realidad de la discriminación de las mujeres de modo concreto permite proponer políticas generales y medidas específicas para hacerle frente. Pero, una vez que las políticas comienzan a ser implementadas, es necesario evaluar su funcionamiento y su impacto en los cambios en la situación social de las mujeres.>>

(Astelarra, 2005)

Con esta idea y desde la perspectiva de las políticas anti-discriminatorias, Astelarra propone que la hipótesis central de la que ha de partir todo intento de describir la situación social de las mujeres es que sí existen diferencias sociales en la posición social de las mujeres y los hombres y que estas diferencias son, además, discriminatorias para las mujeres. Es decir, lo que se plantea es que existen muchas diferencias entre hombres y mujeres que en realidad lo que muestran es una forma de desigualdad social, de discriminación y por ende de contextos de violencia.

En estos términos, cuando se habla de discriminación en el ámbito del desarrollo humano debe hacerse alusión al hecho de medir las diferencias entre hombres y mujeres en términos de la distribución de bienes, servicios, prestigio, esquema de libertades y poder que les caracterizan. Y también, procede significarle como el hecho de diferenciar o dar trato de inferioridad a una mujer o colectivo de mujeres por razones de estatus conyugal, dedicación, raza, religión, ideología, edad, violación de derechos humanos en cuanto a oportunidades económicas, políticas y sociales, etcétera.

de género, las necesidades prácticas de género, las necesidades de género en el empleo, las necesidades de género en los servicios básicos, el enfoque del bienestar, entre otros.

Del mismo modo, cuando se habla de desigualdad cabe describir cómo opera ésta a través de estudios comparativos, en distintos colectivos femeninos, que describan y expliquen los factores sociales relacionados con la desigualdad sexual que generan ambientes de discriminación y/u obstáculos a los cambios que se quiere introducir. Es decir, la desigualdad implica observar en qué contextos y bajo cuales circunstancias las mujeres son susceptibles de tratarles como personas no iguales a otras ante el hecho de ser infravaloradas o subvaloradas por razón de sexo.

Y adicionalmente, cuando se habla de esquemas de violencia procede referirse no sólo a los malos tratos y abusos físicos sexuales a los que se somete a las mujeres sino incluye aludir a las distintas maneras de actuar o acciones injustas bajo las que se ofende o perjudica a las mujeres. Pero también incluye advertir los distintos contextos desde el hogar y la comunidad hasta el Estado y/o los conflictos o ambientes urbanos de miedo donde aquella es ejercida.

Así ocurre que la propuesta de este capítulo consiste en presentar a continuación el análisis y balance relacionados con el estatus social de las mujeres de Ciudad Juárez correspondiente que dé cuenta de los formatos a través de los cuales éstas son sometidas a ambientes de discriminación, desigualdad y/o violencia.¹⁴¹ Para lograrlo, el examen referido se ciñe a describir la situación social de las mujeres de Ciudad Juárez en función de apegarse a los objetivos que facilitan el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Entre éstos se incluyen: i) presentar el diagnóstico general abreviado que resume las circunstancias de las mujeres entrevistadas; ii) esbozar el diseño de las políticas públicas necesarias en beneficio de las mujeres de Juárez a partir de subrayar aquellos datos que incluyen la percepción propia de ellas sobre distintos asuntos que les afectan; iii) contribuir para que el uso del diagnóstico y el diseño de las políticas propuestas complementen el déficit que se puede producir en la utilización de estadísticas oficiales, y iv) sugerir elaboraciones conceptuales y empíricas disponibles cuyo propósito consiste en coadyuvar el impulso y evaluación de políticas públicas a favor de las mujeres y en contra de ambientes desfavorables para las mujeres.

Así, teniendo como referencia que el diseño de políticas públicas a favor del desarrollo de las mujeres requiere elaborar diagnósticos que describan la situación social de los conglomerados femeninos y/o que pongan de relieve los ambientes de discriminación, desigualdad o violencia en turno, se procede a continuación exponer el dictamen que resulta dadas las condiciones que afectan a las mujeres de Ciudad Juárez.

¹⁴¹ De acuerdo con Astelarra, en el caso de la discriminación plantea que dado que ésta constituye un proceso o fenómeno social de difícil cuantificación, los objetivos que han de perseguirse en la comparación del estatus social de las mujeres consisten en: i) averiguar si las desigualdades de género son universales y, si lo son, en qué grado difieren o son semejantes en ciertas áreas específicas (educación, beneficios económicos, salud, etcétera). ii) en los casos en que haya variaciones significativas en dichas áreas, analizar en qué medida están asociadas a otros factores, tales como factores políticos, culturales o económicos y, iii) en qué medida las diferencias en la existencia de la desigualdad de género pueden ser explicadas por características sociales particulares (de tal o cual sociedad o región, de tal o cual periodo de tiempo) o se deben a factores sociales generales aplicables en cualquier lugar o época.

■ **6.2.2. El diagnóstico de la situación social de las mujeres en Ciudad Juárez.**

La elaboración del diagnóstico de la situación social de las mujeres en Ciudad Juárez se basa fundamentalmente en la información estadística presentada en el capítulo anterior. De acuerdo con los datos disponibles para este estudio vale recordar que la información fue recogida de manera directa, es decir, los datos son primarios y no son resultado de fuentes estadísticas nacionales o internacionales sino del trabajo de campo mediante el proceso de aplicación de cuestionarios realizado en Ciudad Juárez. Dada esta referencia, cabe precisar que la información que se presenta a continuación se presenta en un formato abreviado (dado que la información detallada puede revisarse en los capítulos previos) con el fin de establecer algunas conclusiones o generalizaciones que den cuenta de las circunstancias de desarrollo humano que reflejan la situación actual de las mujeres de Ciudad Juárez.

Por lo que respecta a las áreas de estudio que resumen en cierto grado el grado de desarrollo humano de las mujeres desde la perspectiva de género, según la propuesta de indicadores genéricos y preocupaciones sociales revisada en los **Capítulos 3 y 5**, se tiene que cabe enunciarlas de las siguientes maneras:

a) Desde el examen del desarrollo humano, como:

❖ 1. Salud	❖ 5. Capacidad adquisitiva de bienes y servicios
❖ 2. Educación y adquisición de conocimientos	❖ 6. Entorno social
❖ 3. Empleo y calidad laboral	❖ 7. Medio ambiente físico
❖ 4. Tiempo libre	❖ 8. Seguridad de las personas

FUENTE: ESQUEMA 3.9.

b) Desde la perspectiva de género, como:

❖ Salud, derechos sexuales reproductivos	❖ Actitudes y acciones relacionadas con la reproducción
❖ Educación escolarizada	❖ Patrones de migración
❖ Actividad económica o participación formal	❖ Área de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer
❖ Derechos políticos y legales	❖ La mujer en el ejercicio del poder
❖ Familia y hogares	❖ Roles y estereotipos

FUENTE: ESQUEMA 3.12.

Y c, de acuerdo con la propuesta de este trabajo:

❖ Salud y situación de derechohabencia	❖ Familia y relaciones de género
❖ Educación, acceso al conocimiento y expectativas	❖ Vivienda, acceso a bienes y servicios y confort
❖ Ingreso, dependientes económicos y ocupación principal	❖ Entorno físico y equipamiento de la infraestructura
❖ Capacidad de ahorro y niveles de endeudamiento	❖ Participación, victimización y seguridad urbana
❖ Mercado laboral, acceso a empleos remunerados y oportunidades	❖ Valoración de la satisfacción en los niveles de bienestar

FUENTE: CAPÍTULO 5, PARTE I Y PARTE II.

De igual manera, por lo que corresponde a los resultados generales obtenidos del ejercicio de la encuesta aplicada a 125 mujeres entrevistadas en Ciudad Juárez, las cuales contaban con edades entre 16 y 79 años, se tiene lo siguiente (Ver **TABLA 6.1.**):

1. La dimensión salud proporciona indicios para corroborar que el desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez es un proceso que no está proporcionando las condiciones adecuadas a todas ellas para garantizarles disfrutar de una vida

prolongada y saludable. El hecho de que el 24% de las mujeres entrevistadas de Ciudad Juárez no cuenten con servicio médico y/o que un 64,0% de la misma muestra perciba que la calidad del servicio proporcionado por los hospitales locales es mala, muy mala o regular suministra datos para afirmar que las circunstancias de desarrollo humano en turno deben mejorarse para garantizarles, al igual que a todas las personas, el disfrute potencial de aquellas condiciones que les auguren mejores condiciones de salud y de atención médica.

2. La presencia de un 59,2% de mujeres menores de 40 años y un 40,8% de mujeres de 40 años o más en Ciudad Juárez, conforme a los datos de la muestra considerada, sugiere prestar una atención particular a las condiciones de salud de estas mujeres y en especial a cuatro cuestiones: (a) la fase de su edad reproductiva; (b) los altos riesgos que corren en su salud física y no/reproductiva al realizar tareas domésticas; (c) los peligros en materia de gestación, de crianza, cuidado de dependientes que enfrentan de manera cotidiana tanto ellas como las personas a su cargo; y (d) la violencia intrafamiliar y pública a la que son vulnerables aquellas que así lo manifestaron de manera indirecta y quienes han sido testigo de la ola de violencia que cohabita en la ciudad; dado que sin duda alguna todas estas situaciones afectan de una u otra las condiciones de salud modificando así las otras dimensiones del desarrollo humano.

3. De ocurrir que el 9,6% de mujeres casadas sin servicio médico y/o el 38,4% de mujeres casadas que sí tienen servicio médico se enfermen y en principio no se les garantice atención médica alguna implica aceptar que es innegable que su desarrollo humano se ve amenazado de manera automática al igual que el de sus familias.

4. Al suceder que todavía las mujeres de Ciudad Juárez dependen de las decisiones de sus esposos en materia de derecho-habienencia, según se señala en el **Capítulo 5**, insinúa aceptar que la dimensión salud del desarrollo humano de estas mujeres opera bajo un contexto de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de discriminación, el cual no está promoviendo el bienestar en igualdad de circunstancias.

5. El terreno de la salud en el ámbito del desarrollo humano no debe limitarse a considerar el indicador esperanza de vida como su única expresión genérica dado que existen diversas causas que pueden alterar esta dimensión en el caso de las mujeres. Entre aquellas se cuentan: lesiones físicas como daños a la salud reproductiva de la mujer, la malnutrición, la pérdida de peso no saludable, daños permanentes de los órganos reproductivos, daños psicológicos provocados por ambientes de dominación y aislamiento, etcétera.

6. Al admitirse indispensable que la educación es una dimensión esencial del desarrollo humano en tanto permite a las personas disfrutar de conocimientos que aumenten sus capacidades y les facilite contar con ventajas económicas y sociales, sucede que en Ciudad Juárez esta condición advierte algunas contradicciones para las mujeres. Por ejemplo, pese a que resulte positivo que un 97,6% de las mujeres sabe leer y escribir extrañamente un 61,6% no están satisfechas con sus estudios.

7. La condición de que un 44,0% de las mujeres entrevistadas cuenten con grados de estudio primaria o secundaria; un 43,2% cuente con estudios de carrera técnica o preparatoria y/o que un 8,8% de las mujeres cuente con grado de estudios de nivel superior (refiérase licenciatura, maestría o doctorado) implica que no sea extraño que un 80,8% de aquellas estén interesadas en continuar estudiando. De este modo, estos datos marcan la pauta para afirmar que, según se explica en el **Capítulo 5**, un gran número de mujeres se vieron obligadas a interrumpir o dejar sus estudios por causas relacionadas con responsabilidades domésticas y extra-domésticas (inclúyase matrimonio, embarazo, responsabilidades familiares, cuidado y crianza de hijos/hijas y enfermos, etcétera); las cuales, innegablemente impactan sobre el nivel de desarrollo humano experimentado en el plano individual, colectivo así como en el plano familiar.

TABLA 6.1.
DIAGNÓSTICO ABREVIADO DE LA SITUACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN
CIUDAD JUÁREZ, MUESTRA 2006

Salud y derechohabencia	
% mujeres menores de 40 años	59,2
% de mujeres de 40 años o más	40,8
% de mujeres de 60 años o más	7,2
% de mujeres menores de 60 años	92,8
% mujeres con servicio médico	76,0
% mujeres sin servicio médico	24,0
% mujeres opinión hospitales es regular	41,6
% mujeres opinión hospitales buena/muy buena	31,2
% mujeres opinión hospitales es mala o muy mala	22,4 (NS/NC: 4,8)
% mujeres casadas con servicio médico	38,4
% mujeres casadas sin servicio médico	9,6

Educación y acceso al conocimiento	
% mujeres que estudian	16,8
% mujeres que no estudian	83,2
% mujeres que saben leer y escribir	97,6
% mujeres que no saben leer ni escribir (soltera, casada, viuda)	2,4
% mujeres con grado de estudios básicos	44,0
% mujeres con grado de estudios medio superior	43,2
% mujeres con grado de estudios nivel superior	8,8
% mujeres sin ningún grado de estudios	4,0
% mujeres satisfechas con su grado de estudios	38,4
% mujeres no satisfechas con su grado de estudios	61,6
% mujeres interesadas en continuar estudiando	80,8
% mujeres no interesadas en continuar estudiando	19,2
% mujeres sí han escuchado hablar educación de género	20,8
% mujeres no han escuchado hablar educación de género	79,2
% mujeres sugieren mejora en contenidos materias de nivel básico	75,2
% mujeres sugieren que contenidos materias de nivel básico permanezcan igual	15,2
% mujeres sugieren que contenidos materias de nivel básico son suficientes	15,2 (NS/NC:4,8)
% mujeres opinan que nivel exigencia en educación básica es muy poco	43,2
% mujeres opinan que nivel exigencia en educación básica es demasiado	13,6
% mujeres opinan que nivel exigencia en educación básica es el necesario	39,2 (NS/NC:4,0)
% mujeres de acuerdo ampliación horario educación básica	80,0
% mujeres en desacuerdo ampliación horario educación básica	18,4 (NS/NC:1,6)
% mujeres de acuerdo cursos inglés y computación en educación básica	94,4
% mujeres en desacuerdo cursos inglés y computación en educación básica	2,4 (NS/NC:3,2)
% mujeres cuya opinión de la calidad de la educación es buena o muy buena	52,8
% mujeres cuya opinión de la calidad de la educación es regular	43,2
% mujeres cuya opinión de la calidad de la educación es mala o muy mala	3,2 (NS/NC:0,8)
% mujeres opinan que sistema educativo actual es mejor al de hace 15-20 años	48,8
% mujeres opinan que sistema educativo actual es peor al de hace 15-20 años	26,4
% mujeres opinan que sistema educativo actual es igual al de hace 15-20 años	20,0 (NS/NC:4,8)

Ingreso, dependientes económicos y ocupación principal (pesos mexicanos)	
% mujeres que <<trabajan>>	42,4
% mujeres que <<no trabajan>>	57,6
% de personas por hogar que reciben ingresos	40,2
% de personas por hogar que no reciben ingresos	59,8
% mujeres con dependientes	62,4
% mujeres sin dependientes	37,6
% mujeres dedicación es amas de casa	44,8
% mujeres dedicación no es amas de casa	55,2
% de mujeres menores de 60 años	92,8
Ingreso familiar semanal por hogar	\$2.171,00
Salario mínimo legal diario (01/ I / 2006)	\$48,67
Límite mínimo ingreso familiar x semana	\$400,00

Capítulo 6. Mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez

Límite máximo ingreso familiar x semana	\$8.000,00
Ingreso mínimo semanal estimado suficiente	\$800,00
Ingreso máximo semanal estimado suficiente	\$20.000,00
Ingreso semanal promedio requerido por familia	\$1.085,60
Capacidad de ahorro y endeudamiento	
% mujeres quieren ahorrar pero no pueden	47,2
% hogares mujeres con dificultades previas a siguiente cobro de sueldo	24,8
% hogares mujeres sin dificultades previas a siguiente cobro de sueldo	75,2
% mujeres endeudadas	48,0
% mujeres no endeudadas	52,0
% mujeres han dispuesto crédito en el último año para pagar deudas	25,6
% mujeres no han dispuesto crédito en el último año para pagar deudas	74,4
% mujeres son únicas receptoras de ingresos en su hogar	8,0
% mujeres no recibe ingresos	48,0
% mujeres recibe ingresos	43,2 (NS/NC:0,8)

Mercado laboral: acceso a empleos y oportunidades	
% mujeres trabaja en empleo remunerado	42,4
% mujeres no trabaja en empleo remunerado	57,6
% mujeres sí han trabajado en empleo remunerado	47,2
% mujeres no han trabajado en empleo remunerado	52,8
% mujeres dejaron de trabajar por matrimonio/embarazo o dedicación a hogar e hijos (47,2=100%)	28,0
% mujeres opina que a igual trabajo igual salario es justo (es injusto mujeres reciban salario s menores que los hombres)	93,6
% mujeres opina que a igual trabajo igual salario es injusto (es justo mujeres reciban salario menores que los hombres)	4,0 (S/NC:2,4)
% mujeres opina que hombres tienen mayores facilidades al contratarse personal	8,8
% mujeres opina que mujeres tienen mayores facilidades al contratarse personal	34,4
% mujeres opina que hombres y mujeres tienen iguales facilidades al contratarse personal	42,4 (NS/NC:14,4)
% mujeres de acuerdo puestos alto nivel son para hombres y mujeres	95,2
% mujeres desacuerdo puestos alto nivel son para hombres y mujeres	4,8

Participación	
% mujeres sí participan o han participado en asociaciones	4,0%
% mujeres no participan o han participado en asociaciones	96,0
% mujeres sí han participado en tareas de trabajo voluntario	12,0
% mujeres no han participado en tareas de trabajo voluntario	88,0
% mujeres sí están dispuestas a colaborar en tareas de trabajo voluntario	75,2
% mujeres no están dispuestas a colaborar en tareas de trabajo voluntario	24,8
% mujeres ha participado denuncia en contra asesinatos mujeres	11,2
% mujeres no han participado denuncia en contra asesinatos mujeres	88,8

Familia y relaciones de género	
% mujeres nacidas en Ciudad Juárez	42,4
% mujeres nacidas fuera de Ciudad Juárez	57,6
% Mujeres perciben rol como mamá	64,8
% Mujeres perciben rol distinto a mamá	35,2
% mujeres que son madres	64,8
% mujeres que no son madres	35,2
% mujeres casadas	48,0
% mujeres en una situación distinta al estatus conyugal casada	52,0
% mujeres de acuerdo con estructura familiar tradicional nuclear	71,2
% mujeres desacuerdo con estructura familiar tradicional nuclear	28,0 (NS/NC:0,8)
% mujeres de acuerdo estereotipo mujeres-madres-amas de casa	6,4
% mujeres desacuerdo estereotipo mujeres-madres-amas de casa	92,0 (NS/NC:1,6)
% mujeres de acuerdo mujeres deben dedicarse exclusivamente a hogar y crianza de hijos/as	6,4
% mujeres desacuerdo mujeres deben dedicarse exclusivamente a hogar y crianza de hijos/as	90,4 (NS/NC:3,2)
% viviendas jefatura familiar femenina	36,8
% viviendas jefatura familiar masculina	48,8
% viviendas jefatura familiar femenina y masculina	13,6 (NS/NC:0,8)
% familias de mujeres donde se reproduce costumbre tareas mujer única responsable tareas domésticas	36,0

Capítulo 6. Mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez

% familias de mujeres donde no se reproduce costumbre tareas mujer única responsable tareas domésticas	64,0
% mujeres de acuerdo amas de casa deben recibir sueldo gobierno	51,2
% mujeres desacuerdo amas de casa deben recibir sueldo gobierno	47,2 (NS/NC:1,6)
% mujeres acuerdo en prohibir uso de juguetes "femeninos" a niños y uso de juguetes "masculinos" a niñas	68,8
% mujeres desacuerdo prohibir uso de juguetes "femeninos" a niños y uso juguetes "masculinos" a niñas	25,6 (NS/NC:5,6)

Vivienda, acceso a bienes y servicios	
% viviendas propiedad de algún miembro	84,8
% viviendas no propiedad de algún miembro	15,2
% mujeres respondieron ser propietarias únicas vivienda	27,2
% mujeres respondieron no ser propietarias únicas la vivienda que habitan u otro	72,8
% viviendas totalmente pagadas	48,0
% viviendas en situación distinta a totalmente pagadas	52,0
% viviendas con cocina independiente	92,8
% viviendas sin cocina independiente	7,2
% viviendas con red de agua potable	96,8
% viviendas sin red de agua potable	3,2
% viviendas con servicio agua caliente	95,2
% viviendas sin servicio agua caliente	4,8
% viviendas con servicio energía eléctrica	100,0
% viviendas con servicio de gas (sí estufa)	97,6
% viviendas sin servicio de gas (no estufa)	2,4

Vivienda: equipamiento y confort	
% viviendas sí tienen radio/grabadora	96,8
% vivienda no tienen radio/grabadora	3,2
% viviendas sí tienen VCR	77,6
% viviendas no tienen VCR	22,4
% viviendas sí tienen DVD	80,8
% viviendas no tienen DVD	19,2
% viviendas sí tienen frigorífico	97,6
% viviendas no tienen frigorífico	2,4
% viviendas sí tienen lavadora	94,4
% viviendas no tienen lavadora	5,6
% viviendas sí tienen ordenador	54,4
% viviendas no tienen ordenador	45,6
% viviendas sí tienen sistema cable TV o internet	43,2
% viviendas no tienen sistema cable TV o internet	56,8
% mujeres sí satisfechas con vivienda	88,8
% mujeres no satisfechas con vivienda	11,2

Entorno físico y equipamiento	
% mujeres consideran equipamiento colonia donde viven está bien o muy bien	60,0
% mujeres consideran equipamiento colonia donde viven está regular	33,6
% viviendas sí tienen automóvil propio	86,4
% viviendas no tienen automóvil propio	13,6
% mujeres consideran equipamiento colonia donde viven está mal o pésimo	6,4 (NS:0,8)
% mujeres creen sí es posible vivir sin automóvil en Ciudad Juárez	27,2
% mujeres creen no es posible vivir sin automóvil en Ciudad Juárez	72,8
% mujeres dispuestas a usar transporte público si hay cambio en condiciones del servicio	78,4
% mujeres no dispuestas a usar transporte público aunque haya cambio en condiciones del servicio	10,4
% mujeres dispuestas a usar tal vez transporte público si hay cambio en condiciones del servicio	10,4 (NS/NC:0,8)

Victimización y seguridad urbana	
% mujeres de acuerdo Juárez es una ciudad segura	4,8
% mujeres desacuerdo Juárez es una ciudad segura	76,0
% mujeres de acuerdo algunas zonas de Juárez son seguras	19,2
% mujeres les preocupa mucho problema asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez	88,0
% mujeres les preocupa poco, nada o son indiferentes al problema asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez	10,4 (NS/NC:1,6)
% mujeres han participado en eventos de denuncia en contra de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez	11,2

Capítulo 6. Mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez

% mujeres no han participado en eventos de denuncia en contra de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez	88,8
% mujeres cree que asesinatos hombres por ajuste de cuentas es asunto igual de grave que asesinatos de mujeres	70,4
% mujeres cree que asesinatos hombres por ajuste de cuentas es asunto más grave que asesinatos de mujeres	12,0
% mujeres cree que asesinatos hombres por ajuste de cuentas es menos grave que asesinatos de mujeres	16,8 (NS/NC:0,8)
% mujeres cree que autoridades atienden con seriedad crímenes de hombres y mujeres en Ciudad Juárez	11,2
% mujeres no cree que autoridades atienden con seriedad crímenes de hombres y mujeres en Ciudad Juárez	81,6 (NS/NC:7,2)
% mujeres dispuestas a mudarse a otra ciudad si tuvieran la oportunidad	61,6
% mujeres no dispuestas a mudarse a otras ciudad si tuvieran la oportunidad	20,0
% mujeres pensarían mudarse a otra ciudad si tuvieran la oportunidad	18,4
Datos generales	Promedio
Número de dependientes por mujer (0 a 5)	1,33
Número de personas por hogar (1 a 9)	4,10
Evaluación de la calidad de la atención médica (0 a 10)	6,4
Evaluación de la calidad de la salud pública (0 a 10)	5,7
Número de cuartos por vivienda sin contar baños (2 a 12)	4,55
Número de piezas por vivienda destinados para dormir (1 a 6)	2,41
Evaluación vivienda y confort	8,15
Valor asignado a satisfacción nivel de vida	7,18

FUENTE: CAPÍTULO 5

8. El énfasis en el 79,2% de mujeres que afirman no haber escuchado hablar acerca de la educación de género hasta antes de ser entrevistadas en esta experiencia sugiere la necesidad de monitorear los problemas y/o realidades que enfrentan cada una al respecto.

9. La condición de que un 46,4% de las mujeres entrevistadas opine que la calidad de la educación en Juárez es regular, mala o muy mala, propone determinar las medidas bajo las cuales la política educativa sigue legitimando, en caso de hacerlo aún, si la trayectoria de las mujeres debe verse influenciada tanto en la esfera privada como en la pública por el discurso de la domesticidad.

10. De ocurrir que al 44,0% de mujeres que cuenta solamente con grado de estudios básicos se les refiera en todas las esferas que les circunscriben (incluidas la educación, la iglesia y la familia por lo menos) que su responsabilidad como mujer de cada una es continuar reproduciendo el patrón decimonónico que establece que la misión de las mujeres es dedicarse exclusivamente a su familia y a administrar de manera eficiente el hogar, implica aceptar que las mujeres en esta condición verán potencialmente alterados sus logros en materia de desarrollo humano personal y colectivo.

11. La confirmación de que un 16,8% de las mujeres entrevistadas estudien exige empeñarse en conseguir que tanto ellas, como el resto que no lo hace, continúen sus estudios de modo que puedan garantizarse mayores conocimientos y mejores condiciones de desarrollo humano.

12. El hecho de que un 80,8% de mujeres cuenten con expectativas para continuar estudiando consiente diseñar formas de actuar y estrategias que avalen la mejora de la calidad de vida de las mujeres al igual que su reconocimiento como seres iguales a los hombres. De conseguirse que las mujeres cubran y culminen el grado de estudios deseado constituye un elemento que estimula para pensar que el impulso al proceso de deslegitimación que ha experimentarse en esta dimensión debe tender a liberar por completo del sometimiento y esquemas de sumisión a las mujeres.

13. La confirmación de que un 59,8% de las mujeres no reciba ingresos individuales y/o el registro de que un 57,6% de mujeres <<no trabajan>> (dado que se interpreta que trabajar exige remuneración a cambio) son datos que sugieren que el desarrollo humano de estas mujeres se ve obstaculizado al restringirles el acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

14. El dato de que el 62,4% de las mujeres cuentan con dependientes y que un 44,8% de mujeres son amas de casa de tiempo completo insinúan, con base en el análisis de las relaciones de género, que pueden presentarse situaciones donde las relaciones y responsabilidades entre los hombres y las mujeres en el ámbito doméstico son desiguales, las cuales presentan el riesgo de incidir para perpetuar condiciones de subordinación de las mujeres en esa y/u otras esferas de participación.

15. El dato de que el ingreso mínimo familiar por semana es de 400,00 pesos mexicanos y que el máximo puede llegar a ser de 8.000,00 plantea que entre varios colectivos de mujeres no se disponen de ingresos suficientes para resolver sus necesidades individuales y familiares. Esta situación insinúa que las mujeres con menores ingresos ven reducidas sus posibilidades de mejorar su desarrollo humano al no poder modificar sus circunstancias de ingreso de manera automática y permanente.

16. La evidencia de que un 62,4% de las mujeres cuente con dependientes plantea la necesidad de encauzar las formas y estrategias convenientes para reflexionar qué tipo de tareas está correspondiendo a las mujeres atender en la esfera doméstica y acentuar qué tipo de tareas desean atender de modo que los hombres también sean partícipes, en caso de no hacerlo, en las tareas del hogar. De este modo, el cauce de las estrategias han de encaminarse para mejorar las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres que puedan tener lugar.

17. La característica de que el 44,8% de las mujeres son amas de casa insinúa revisar de qué manera se expresa esta condición en el desarrollo humano y bajo cuáles formatos procede examinar la integración de las amas de casa en los procesos de desarrollo más allá de reconocerles como las responsables de participar en las tareas reproductivas más que en las productivas.

18. La incorporación de la mujer en el mercado trabajo hace necesario reconocer las implicaciones que dicha situación ha generado en la transformación de las relaciones de género. La característica de que un 42,4% de las mujeres trabaja en empleos remunerados sugiere replantear los roles que representan hombres y mujeres ante esta realidad.

19. El monitoreo de las tareas de producción y reproducción que realizan las mujeres incita a reconocer que las cargas de trabajo realizadas por ellas y sus parejas es muy desigual. Así lo advierte el dato de que un 90,4% de mujeres esté en desacuerdo de que se adjudique a ellas, como colectivo, el compromiso de dedicarse exclusivamente a las tareas del hogar y a la crianza de los hijos e hijas. Este dato da indicios para insinuar que la mayoría de estas mujeres, si no es que todas, destinan más horas de trabajo en el hogar en comparación con el colectivo de los hombres.

20. El reporte de que a un 93,6% de las mujeres les parezca injusto y/o no están de acuerdo que ante igual trabajo productivo realizado por hombres y mujeres suceda que los salarios otorgados a los hombres sean mayores que los proporcionados a las mujeres constituye una pauta para suponer que varias de estas mujeres han experimentado tal situación o bien han sido testigos de un evento de ese tipo. De esta forma, no debe extrañar que lo común es que las mujeres perciban menores ingresos que los hombres y que esta situación provoque una brecha de desigualdad de ingresos entre los unos y las otras, al igual que una diferencia en los resultados individuales y colectivos del desarrollo humano.

21. El examen de la dimensión ingresos sugiere subrayar que un 95,2% de las mujeres se muestra de acuerdo en que los puestos de alto nivel en las empresas deben ser ocupados tanto por hombres como por mujeres. Es decir, la percepción general de las mujeres apunta a que la situación de las mujeres en Ciudad Juárez es peor que la de los hombres en cuanto al acceso que se da a los puestos de responsabilidad en las empresas.

22. La evidencia cotidiana señala que regularmente no es visibilizado que las mujeres amas de casa realizan, además de las actividades reproductivas, un gran número de tareas que soportan y dan cabida a las actividades productivas. Las dobles y hasta triples jornadas de trabajo desempeñadas por un sinnúmero de amas de casa

día con día han conducido a reconocer que el arduo trabajo que realizan debe ser remunerado. Sin embargo, esta situación aún es muy polémica. Así ocurre que en el caso de Ciudad Juárez un 51,2% de las entrevistadas considera justo que las amas de casa sean remuneradas por parte del gobierno mientras que un porcentaje similar (47,2%) opina lo contrario. No obstante, el evento de lograr que las amas de casa sean compensadas económicamente por sus esfuerzos implicaría que la mejora de sus ingresos incidiría de manera positiva en el desarrollo humano de estas mujeres al aumentar no sólo su probabilidad de acceder a recursos sino que además implicaría una reducción en las diversas disparidades económicas, políticas y sociales que tiene lugar entre los sexos.

23. Sin negar que el acceso a los recursos es un asunto que indudablemente condiciona el desarrollo humano de las mujeres en Ciudad Juárez ocurre que la capacidad de ahorro y el nivel de endeudamiento constituyen fuentes fundamentales que también dan cuenta del deterioro que puede ocurrir en materia de progreso humano. Como muestra de ello vale poner de relieve que un 47,2% de las mujeres entrevistadas pese a quererlo no pueden ahorrar y/o que un 25,6% de las mujeres entrevistadas han requerido disponer de créditos para solventar sus deudas. Así no sorprende que un 48,0% de las mujeres que afirmaron estar endeudadas incluya tanto a mujeres que indicaron recibir o no recibir ingresos como a algunas que afirmaron ser las únicas receptoras de ingresos en su hogar.

24. El cumplimiento de las expectativas de ingreso de las mujeres depende de múltiples factores entre los que se incluyen desde las costumbres y responsabilidades familiares que les circunscriben hasta la falta de consideración social que se establece en torno a las actividades y el trabajo de las mujeres. El hecho de que en un 24,8% de los hogares de las mujeres se enfrenten dificultades previas al siguiente cobro de sueldo implica tener en consideración que el nivel de renta disponible se expresa como una de las mayores disparidades entre los sexos y también entre los conglomerados femeninos. Por ende, cabe esperar que la presencia de obstáculos para cubrir las expectativas de ingreso deseadas por las mujeres afectan de manera negativa sus logros en materia de desarrollo humano.

25. La evidencia de que un 52,8% de las mujeres de Juárez no han trabajado en empleos remunerados; que un 28,0% de las mujeres de Juárez dejaron de trabajar por causas relacionadas a matrimonio, embarazo o dedicación al hogar y cuidado de los hijos/hijas; y/o que un 36,8% de los hogares cuenten con jefatura familiar femenina son datos suficientes para que se encaucen las estrategias requeridas para mejorar las condiciones de desigualdad de acceso a empleos, bienes y recursos y patrimonios –incluidas las viviendas– que se interponen entre hombres y mujeres.

26. La situación oculta en el dato de que un 92,0% de las mujeres está en desacuerdo en que el estereotipo doméstico tradicional encasille a las mujeres como madres y amas de casa es sin duda el esquema del patriarcado. El hecho de que una diversidad de mujeres se vean sometidas a no insertarse en esquemas laborales formales provoca que un gran número de ellas sean ocupadas en empleos del sector de la economía sumergida, los cuales, además de actuar fuera del ámbito de los sistemas de seguridad, cuentan con la peculiaridad de ofrecerse en condiciones precarias. Por ende, la necesidad de transformar este esquema exige regularizar la situación de las mujeres afectadas y de este modo generar las condiciones que garanticen potenciar los resultados del desarrollo humano.

27. Ante el hecho de que la productividad ha de comprenderse como un componente del desarrollo humano que busca que las mujeres participen más y mejor en el proceso de generación de ingresos y en empleos remunerados, se tiene que en el caso de Ciudad Juárez sucede que esta condición está siendo negada potencialmente al 57,6% de mujeres que no trabajan en empleos remunerados.

28. Los cambios experimentados en las últimas décadas en las estructuras familiares de Ciudad Juárez no ha logrado conseguir que las distintas actitudes de los Estados, la economía y las instituciones actúen en contra del ejercicio de prácticas

patriarcales. En el caso de las respuestas proporcionadas por las mujeres de Ciudad Juárez ocurre que: un 71,2% de ellas está de acuerdo con la figura de la familia tradicional nuclear impuesta desde generaciones pasadas; un 64,8% de las mujeres cumplen con el rol de madres; un 47,2% de las mujeres están en desacuerdo que las amas de casa sean recompensadas por su trabajo vía sueldo por parte del gobierno y en un 36,0% de las familias de estas mujeres se consiente que la mujer es la única responsable familiar a quien compete realizar las tareas domésticas.

29. La integración de las mujeres en los proyectos o acciones a favor del desarrollo humano no han logrado que a un gran número de personas de sexo femenino se les siga perpetuando en esquemas de desigualdad respecto a los hombres y/o respecto a otras mujeres. Ante el acceso diferenciado a los recursos y beneficios del desarrollo de los unos y de las otras se muestra que un 57,6% de mujeres han tenido que inmigrar a Ciudad Juárez ante la búsqueda de oportunidades. Así mismo, desde otra perspectiva, se tiene que un 72,8% de mujeres respondieron no ser las propietarias únicas de la vivienda donde habitan y/o que un 11,2% de mujeres no se muestran satisfechas con las viviendas y recursos que disfrutaban. Así ocurre que el desarrollo humano de las mujeres no puede ser pleno dado que por alguna u otra razón las circunstancias en que viven no son las necesariamente esperadas ni proyectadas.

30. La violencia contra la mujer impide que las mujeres participen plenamente en el ámbito público. Las mujeres de Ciudad Juárez, al igual que los hombres, han sido tomadas como un blanco de la violencia implicando con ello que tanto unos como las otras tengan menos probabilidades de desarrollarse. Así no sorprende que ante los continuos conflictos y actos de violencia ejercidos en Ciudad Juárez, una consecuencia sea el desprestigio que caracteriza a las autoridades y el sistema de justicia. De este modo, es importante reflexionar los alcances del desarrollo humano de las mujeres en función de los siguientes datos: (a) un 11,2% de las mujeres cree que las autoridades atienden con seriedad la serie de crímenes de hombres y mujeres perpetrados en Ciudad Juárez a diferencia del 81,6% de mujeres que asume la actitud contraria al no creer que las autoridades atiendan con seriedad dichos actos de violencia y (b) ante el clima de inseguridad en turno ocurre que un 61,6% (que puede traducirse hasta en un 80,0%) de mujeres están dispuestas a mudarse a otra ciudad en caso de tener la oportunidad de hacerlo. En suma, estas condiciones permiten afirmar que varias libertades que han de disfrutar las mujeres están siendo gravemente violentadas implicando con ello diversas fracturas en términos de su desarrollo humano.

31. Al ponerse de relieve que el estudio del desarrollo humano tiene como objetivo garantizar la propagación de las libertades humanas de modo que se consiga mejorar la vida de la población así como garantizar derechos plenos y en condiciones de igualdad para todas las personas sucede que en Ciudad Juárez esta condición falla. La señal de que ante la ola de feminicidios y asesinatos continuos de hombres ocurridos en Juárez sucede que un 61,6% de las mujeres esté dispuesta a mudarse a otra ciudad y/o que un 76,0% coincide en que Ciudad Juárez no es una ciudad segura son dos indicios que corroboran las fallas perpetradas en el asunto en consideración.

32. El hecho de que un 88,8% de mujeres hayan afirmado no participar ni haber participado en eventos de denuncia en contra de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, pese a preocuparles mucho este problema, es muestra de las contradicciones en materia de desarrollo humano que las mujeres experimentan al ser o sentirse discriminadas, violentadas o amenazadas en su seguridad personal y colectiva.

En vista de lo anterior cabe concluir, a manera de corolario, que el proceso de desarrollo humano de las mujeres en Ciudad Juárez muestra diversas fracturas por lo que es necesario establecer las medidas necesarias para que se logre provocar cambios importantes en beneficio de la vida de las mujeres y de sus familias. El hecho de que las mujeres tengan que ser obligadas a refugiarse en el ámbito de la esfera doméstica -ámbito privado- sacrificando así su presencia en la esfera extra-doméstica

-ámbito público- exige reconocer que de alguna u otra forma este acto violenta su derecho a gozar de las siete libertades instauradas en todo proceso de desarrollo humano.

Por ello, el señalamiento de las disparidades y desigualdades fundadas en ambientes de discriminación y violencia ocurridas en Ciudad Juárez constituyen el punto de partida que habrá de encaminar desde una posición neutral al género, el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas que se turnen enmarcar el diseño de las políticas públicas que habrán de ajustarse en la agenda pública para corregir las situaciones de desigualdad, discriminación y violencia que operan en detrimento del desarrollo humano.¹⁴²

■ 6.2.3. El diseño de políticas públicas en beneficio de las mujeres de Ciudad Juárez y el rumbo a seguir.

Según se ha sugerido, el diseño de políticas públicas en beneficio del desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez precisa conveniente conseguir no sólo su acceso a la salud, al conocimiento y a los recursos que les garantice un nivel de vida decente, sino que la trascendencia de los beneficios han de traducirse en lograr que en adelante: i) ninguna mujer sea discriminada, ii) ninguna mujer sea vulnerable a vivir en la indigencia, iii) ninguna mujer sea impedida de un desarrollo personal, iv) que todas las mujeres estén libres de amenazas a su seguridad personal, v) que todas las mujeres puedan participar en los actos y esferas que así lo decidan, vi) que ninguna mujer sea objeto de injusticias y vii) que todas las mujeres, opten o no por él, tengan garantizado un trabajo productivo. Por consiguiente, ante la necesidad de examinar los avances o retrocesos en las condiciones de vida de las mujeres, un recurso que hace posible establecer el monitoreo de estas condiciones consiste en diseñar medidas a las cuales dar seguimiento desde una perspectiva de género.

Por ello, el objetivo de cambiar las circunstancias de las mujeres de Ciudad Juárez lleva inevitablemente el riesgo de encaminarse hacia posturas divergentes que al intentar incidir desde arriba, es decir, desde la política y/o desde las esferas del poder, puede dar cabida a diversos desencuentros previamente no anticipados. De esta forma, parafraseando a Benería, un tema fundamental del desarrollo humano y la forma como las políticas públicas pueden lograr el cambio social en Ciudad Juárez consiste en resolver dos asuntos primordiales: (1) cómo combinar las <<diferencias>> entre hombres y mujeres con la búsqueda de la igualdad y (2) cómo es posible preservar los rasgos de género que contribuyen al bienestar individual, familiar y humano, sin generar o perpetuar desigualdades basadas en relaciones de poder desiguales. Por ello, autoras como Zamanillo (2004, 70), proponen que la intervención social¹⁴³ es el mecanismo que ha de adoptarse para transformar, mediante la aplicación de planes y programas, las prácticas sociales que hacen posible encaminarse hacia la igualdad.

¹⁴² Se recomienda revisar el artículo de Limas (2004) para tener una idea más aproximada sobre la inseguridad y la vulnerabilidad por motivos de género y de nivel socioeconómico que preferentemente soportan las mujeres que residen en el poniente de Ciudad Juárez.

¹⁴³ La autora explica que intervenir significa también *actuar junto con otros en cierto asunto, acción o actividad*. Por su parte, la intervención social es un proceso que se lleva siempre a cabo por medio de las relaciones que se establecen en distintos contextos que incluye estrategias y técnicas que pretenden alcanzar un cambio planeado. En estos términos, la intervención social con mujeres se puede encuadrar en los programas de la política emancipatoria cuyo interés se centrar en liberar a los individuos y los grupos, específicamente las mujeres, de las trabas que afectan adversamente a sus posibilidades de vida y de la teoría feminista que ha influenciado los planes y programas de las políticas sociales con la perspectiva de género.

De este modo, sucede que cada una de las estrategias que observar requiere del esfuerzo colectivo de hombres y mujeres dado que toda sociedad empeñada en mejorar la vida de su población debe también empeñarse en garantizar derechos plenos y en condiciones de igualdad para todas las personas. Por ello, el primer recurso que ha de conseguir dar seguimiento a los avances o retrocesos marcados en las condiciones de vida de las mujeres de Ciudad Juárez es enmarcar la opinión de ellas mismas respecto a los principales problemas que les afectan. Con este antecedente, la medida a instrumentar sugirió integrar la agenda pública a partir de solicitar a cada una de las mujeres entrevistadas que indicara cuál era, a su juicio, el principal problema que enfrentan, como colectivo, las mujeres de Ciudad Juárez.

Las respuestas recogidas, presentadas en la **TABLA 6.2.**, indican que ante los principales problemas que enfrentan las mujeres de Ciudad Juárez (como discriminación, desigualdad, falta de protección, maltrato, inseguridad, desempleo, etcétera) se torna necesario, desde el marco de políticas públicas en beneficio del desarrollo humano de las mujeres:

- a) Aceptar que existe discriminación, falta de protección, maltrato, inseguridad, etcétera, de las mujeres y por ello es conveniente reconocer que esta situación debe atenderse y modificarse;
- b) Reconocer y hacer visible las múltiples formas de discriminación de que son objeto las mujeres;
- c) Implementar políticas públicas desde una perspectiva de género que busquen combatir y eliminar la discriminación así como las diversas situaciones que se disponen en contra de las mujeres;
- d) Impulsar acciones que logren cambiar la situación discriminatoria de las mujeres en función de modificar o erradicar las conductas que generan y mantienen dicha afectación;
- e) Impulsar Planes de igualdad de oportunidades a través de la instrumentación de políticas públicas de igualdad de oportunidades y de acción positiva que eliminen la discriminación y todos los formatos que violen los derechos humanos de las mujeres;
- f) Incorporar el tema de la discriminación de las mujeres a la agenda pública para evitar que sea tratado como un tema sectorial y en su lugar se reconozca como un problema global que compete atender por hombres y mujeres para beneficio tanto de los unos como de las otras;
- g) Incorporar la dimensión de género en todas las políticas públicas que se implementen en los diferentes planes de la administración central, trátense de la escala municipal, estatal, nacional e internacional.

TABLA 6.2.
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES DE CIUDAD JUÁREZ, 2006

Las voces de las mujeres en Ciudad Juárez: problema principal que enfrentan en el ámbito privado	Las voces de las mujeres en Ciudad Juárez: problema principal que enfrentan en el ámbito público
Las violaciones a sus derechos humanos	La desigualdad que hay entre hombres y mujeres
El maltrato familiar y agresión verbal que sufren	La discriminación
Maltrato en el hogar / la violencia doméstica / la violencia intrafamiliar	Las muertes de mujeres / asesinatos de mujeres
La educación moral y los principios	El acoso sexual y la falta de seguridad
La falta de valores	La falta de respeto hacia las mujeres y que no se les valore como nos merecemos
La falta de protección a las mujeres dentro y fuera de casa	El peligro de la ciudad
La falta de apoyos para las mujeres	La situación de desamparo y no atención hacia las madres solteras y sus circunstancias
La inseguridad y el miedo	El entorno de inseguridad que impera en la ciudad
La violencia física, los golpes y agresiones sexuales hacia ellas	El abuso ejercido hacia ellas en toda la extensión de la palabra

Capítulo 6. Mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez

El machismo que se ejerce por una parte de la población, pero que no sólo incluye a hombres	El hostigamiento y el desempleo que sufren
La desintegración familiar	La necesidad económica y los salarios bajos
La cantidad de hijos que se tienen y no hay lugar donde dejarlos para hacer actividades propias	Que no existen suficientes guarderías confiables y de tiempo completo
No poder andar con libertad solas en la calle implicando que la casa sea el refugio	La violencia que hay hacia las mujeres aunque también hacia algunos hombres
La delincuencia	Los vicios que imperan en la ciudad
La forma de cómo se encasilla a las mujeres	La falta de empleos

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (RESPUESTAS PREGUNTA 11.9.).

De igual manera, al entenderse que una política pública está constituida por dos elementos centrales: recursos financieros e intelectuales y productos reglamentarios financieros y físicos, lo particularmente importante es que aquella es una colección de acciones y decisiones que pone en juego a numerosos agentes (maquinaria institucional pública, organizaciones privadas y sociedad civil) que intervienen en diferentes niveles para actuar a favor de todas las personas. Por tanto, dado que la base de acción de los procesos en beneficio del desarrollo humano requiere distinguir con claridad los dispositivos político-administrativos coordinados que atienden la problemática existente, en el caso de la política oficial de Ciudad Juárez se tiene lo siguiente.

Por lo que compete a la Administración Pública Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 del Municipio de Juárez, Chihuahua plantea que las estrategias de gobierno a seguir en relación con la atención a las mujeres, adultos mayores y grupos vulnerables consisten en:

- ❖ Emprender acciones para garantizar una vida digna a mujeres, adultos mayores, indígenas, niños y personas con capacidades diferentes, y encauzar esfuerzos que amplíen los espacios para la participación equitativa de las mujeres de Juárez,
- ❖ Promover con el sector privado y organizaciones civiles programas de capacitación, empleo y autoempleo para mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes,
- ❖ Crear mecanismos de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, que incluyan medidas de prevención y seguimiento, y finalmente,
- ❖ Impulsar la cultura de la tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad con los grupos vulnerables.

Pero, conforme a la experiencia vinculada con las mujeres entrevistadas, la enunciación del tipo de políticas públicas y recursos que procede poner en marcha en beneficio de todas las mujeres exige asociar dicho proceso con aquel conjunto de problemas que principalmente las afectan. De esta forma, una vez situados los problemas correspondientes, incluidos en la **TABLA 6.2.**, las propuestas de intervención social y pública que llevar a cabo en materia de desarrollo humano consisten en considerar las siguientes propuestas, sugeridas por las encuestadas, agrupadas por áreas temáticas, cuyos impactos en las dimensiones de salud, educación, ingreso y/o seguridad pueden anticiparse según se propone a continuación.

Políticas públicas para el acceso igualitario al trabajo remunerado.	Impacto en Salud Física Mental	Impacto en Educación Personal Dependientes	Impacto en Ingreso Personal Familiar	Impacto en Seguridad Personal Colectiva
Apoyar con empleos particularmente a aquellas mujeres que estén embarazadas.	✓		✓	✓
Mejorar las condiciones económicas, laborales y familiares de las mujeres	✓	✓	✓	✓

Capítulo 6. Mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez

embarazadas que trabajan de modo que no se actúe en menoscabo de la condición social femenina.				
Considerar pensionar a las madres solteras que así lo necesiten en condiciones adecuadas para ellas.	✓	✓	✓	✓
Promover mejores empleos y mejores condiciones para las madres solteras en beneficio de ellas y sus hijos.	✓	✓	✓	✓
Proporcionar horarios flexibles y adecuados a las necesidades de las mujeres que son madres y que trabajan.	✓	✓	✓	✓
Ampliar el servicio de cobertura de guarderías infantiles para contrarrestar el rezago existente y favorecer que las madres convivan más con sus descendientes.	✓	✓	✓	✓
Ofrecer más guarderías a los hijos de madres trabajadoras desde la etapa de recién nacidos hasta que éstos cursen estudios de secundaria.	✓	✓	✓	✓
Aumentar las oportunidades de trabajo para las mujeres pero con la condición de que las nuevas opciones sean mejores pagadas y que no se ofrezcan en condiciones precarias.	✓	✓	✓	✓
Garantizar mejores prestaciones económicas y mejores niveles de calidad de vida para las mujeres en función de establecer suficientes guarderías para que las mujeres que tienen necesidad de trabajar fuera de su casa puedan acceder a esos servicios y así dejar a sus pequeños protegidos.	✓	✓	✓	✓
Realizar con cierta regularidad una encuesta para conocer las circunstancias de las mujeres y saber en qué se les puede ayudar y cómo.	✓	✓	✓	✓

Políticas públicas para frenar la discriminación y/o el acceso desigual a empleos remunerados.	Impacto en Salud	Impacto en Educación	Impacto en Ingreso	Impacto en Seguridad
	Física Mental	Personal Dependientes	Personal Familiar	Personal Colectiva
Velar para que no se discrimine a las mujeres bajo ninguna circunstancia y en ningún lugar.	✓	✓	✓	✓
Disminuir la discriminación que se practica en las mujeres embarazadas al solicitar un empleo.	✓	✓	✓	✓
Ayudar a las mujeres para que progresen y auxiliar para que se hagan valer sus derechos.	✓	✓	✓	✓
Garantizar mejores prestaciones económicas y mejores niveles de calidad de vida para las mujeres en función de establecer suficientes guarderías para que las mujeres que tienen necesidad de trabajar fuera de su casa puedan acceder a esos servicios y así dejar a sus pequeños protegidos.	✓	✓	✓	✓
Ayudar a las mujeres ofreciéndoles mejores empleos y garantizándoles jornadas laborales parciales y con sueldos más altos.	✓	✓	✓	✓
Otorgar mayores facilidades a las mujeres en los empleos para que puedan realizar otras actividades que les permitan elevar su nivel académico, económico y social.	✓	✓	✓	✓
Campañas educativas en los medios de comunicación para que todas las personas respeten la integridad absoluta de las mujeres.		✓		✓

Políticas públicas para hacer frente a la violencia.	Impacto en Salud	Impacto en Educación	Impacto en Ingreso	Impacto en Seguridad
	Física Mental	Grado Expectativas	Personal Familiar	Personal Colectiva
Proporcionar todos los medios y recursos para que las mujeres disfruten de libertad y puedan andar solas.				✓
Preocuparse por la seguridad de las mujeres ya que ellas son el núcleo de la sociedad y del desarrollo.	✓	✓	✓	✓
Crear centros de ayuda especializados para atender mujeres violentadas dentro de la familia.	✓			✓
Ofrecer el servicio de transporte para las trabajadoras de maquiladoras pero de modo seguro y en condiciones adecuadas. El servicio debe ser de calidad para incentivar su uso y con ello erradicar los riesgos que enfrentan particularmente las mujeres.	✓		✓	✓
Llevar a cabo pláticas de prevención a favor de las mujeres para que puedan cuidarse, prevenir riesgos y así evitar que sean lastimadas tanto en el interior de sus hogares como fuera de ellos.	✓	✓		✓
Crear nuevas leyes o adecuar las que existen para lograr resolver los crímenes de mujeres y hombres ocurridos en la ciudad. Aplicar penas y castigos más fuertes a los criminales para evitar el ambiente de temor, miedo y terror que crece en Ciudad Juárez.	✓	✓	✓	✓
Castigar a los culpables reales e intelectuales de los homicidios de mujeres demostrando su culpabilidad sin dejar lugar a dudas.	✓	✓	✓	✓

Capítulo 6. Mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez

Políticas públicas para lograr la igualdad de oportunidades.	Impacto en Salud	Impacto en Educación	Impacto en Ingreso	Impacto en Seguridad
	Física Mental	Grado Expectativas	Personal Familiar	Personal Colectiva
Aumentar las oportunidades de trabajo para las mujeres pero con la condición de que las nuevas opciones sean mejores pagadas y que no se ofrezcan en condiciones precarias.	✓	✓	✓	✓
Garantizar mejores prestaciones económicas y mejores niveles de calidad de vida para las mujeres en función de establecer suficientes guarderías para que las mujeres que tienen necesidad de trabajar fuera de su casa puedan acceder a esos servicios y así dejar a sus pequeños protegidos.	✓	✓	✓	✓
Proporcionar mejores oportunidades a las mujeres para su preparación académica.		✓	✓	✓
Ayudar a las mujeres para que progresen y auxiliar para que se hagan valer sus derechos.	✓	✓	✓	✓
Lograr que se otorguen más empleos remunerados con la certeza de que sean seguros, no temporales y en un ambiente de igualdad de trato y de igualdad de salarios respecto a los hombres.	✓		✓	✓
Proteger y ayudar a todas las mujeres brindándoles mejores oportunidades de tal manera que se mejore su calidad de vida al igual que la de los hombres en general.	✓	✓	✓	✓
Mejorar el nivel educativo de las mujeres para que puedan acceder a más y mejores oportunidades de trabajo.		✓	✓	✓
Lograr que se haga valer el respeto a las mujeres y la importancia que representa que se les trate con igualdad.	✓	✓	✓	✓

Políticas públicas para la capacitación y la mejora de la educación.	Impacto en Salud	Impacto en Educación	Impacto en Ingreso	Impacto en Seguridad
	Física Mental	Grado Expectativas	Personal Familiar	Personal Colectiva
Otorgar becas de estudio a las mujeres para que aumente su posibilidad de estudiar.		✓	✓	✓
Proporcionar mejores oportunidades a las mujeres para su preparación académica.	✓	✓	✓	✓
Ayudar a las mujeres que no trabajan y a las que trabajan pero que reciben salarios bajos a través de implementar programas especiales que cubran las colegiaturas escolares de sus hijos.		✓	✓	
Ayudar a las mujeres para que puedan asistir a la escuela y que puedan combinar esa actividad con un trabajo remunerado.		✓	✓	

Políticas públicas para potenciar la conciliación de la vida familiar y laboral.	Impacto en Salud	Impacto en Educación	Impacto en Ingreso	Impacto en Seguridad
	Física Mental	Grado Expectativas	Personal Familiar	Personal Colectiva
Crear una empresa exclusiva donde laboren las mujeres y que les brinde todos los servicios y condiciones que requieren, tales como: servicio médico, guarderías, transporte seguro y eficiente, trato con igualdad, salarios justos y suficientes, facilidades para su superación, etcétera.	✓		✓	✓
Lograr la igualdad laboral y de trato entre los hombres y las mujeres. Esto implicaría que hay que cambiar las condiciones actuales para se les otorguen mayores facilidades a las madres trabajadoras y conseguir que sus salarios sean justos.	✓	✓	✓	✓
Implementar proyectos para lograr la superación laboral, moral y económica de las mujeres.	✓	✓	✓	✓
Ayudar a las mujeres que no trabajan y a las que trabajan pero que reciben salarios bajos a través de implementar programas especiales que cubran las colegiaturas escolares de sus hijos.		✓	✓	✓
Poner atención a las mujeres y a sus necesidades para brindarles más apoyo y seguridad. Proporcionarles servicios que les permitan reducir sus cargas de trabajo domésticas y aumentar así sus tiempos de ocio y esparcimiento.	✓	✓	✓	✓
Proporcionar horarios flexibles y adecuados a las necesidades de las mujeres que son madres y trabajan.	✓	✓	✓	✓

Políticas públicas para asegurar el derecho a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos.	Impacto en Salud	Impacto en Educación	Impacto en Ingreso	Impacto en Seguridad
	Física Mental	Grado Expectativas	Personal Familiar	Personal Colectiva
Acondicionar lugares en donde se les proporcione atención médica y psicológica a aquellas mujeres que así lo requieran.	✓		✓	✓

Capítulo 6. Mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez

Proporcionar atención médica a las mujeres totalmente gratuita tanto en el área de medicina general como en el área de especialidades.	✓		✓	✓
Hay necesidad de capacitar a las mujeres respecto a su educación sexual ya que todavía imperan varios tabúes y formas de afectar su integridad tanto en la familia como fuera de ella.		✓		✓
Realizar con cierta regularidad una encuesta para conocer las circunstancias de las mujeres y saber en qué se les puede ayudar y cómo.	✓	✓	✓	✓

Políticas públicas en pro de la legalidad para mejorar los mecanismos institucionales.	Impacto en Salud	Impacto en Educación	Impacto en Ingreso	Impacto en Seguridad
	Física Mental	Grado Expectativas	Personal Familiar	Personal Colectiva
Crear leyes que protejan más a las mujeres en todos los sentidos.	✓	✓	✓	✓
Proponer y hacer cumplir leyes más duras e inviolables que protejan a las mujeres, a su seguridad, a su esquema de oportunidades, a su integridad, etcétera.	✓	✓	✓	✓
Penalizar a los servidores públicos corruptos que entorpecen el progreso de la sociedad.	✓	✓	✓	✓
Crear nuevas leyes o adecuar las que existen para lograr resolver los crímenes de mujeres y hombres ocurridos en la ciudad. Aplicar penas y castigos más fuertes a los criminales para evitar el ambiente de temor, miedo y terror que crece en Ciudad Juárez.	✓	✓	✓	✓
Combatir los crímenes contra mujeres exigiendo sistemas penales justos; sistemas de justicia que no toleren ni permitan la impunidad.	✓	✓	✓	✓
Modernizar los instrumentos legales y jurídicos para castigar más severamente a los violadores reales de niños/niñas y mujeres.	✓	✓	✓	✓

Políticas públicas para crear una ciudad más segura.	Impacto en Salud	Impacto en Educación	Impacto en Ingreso	Impacto en Seguridad
	Física Mental	Grado Expectativas	Personal Familiar	Personal Colectiva
Cambiar la mentalidad de la población mediante una campaña muy intensiva, persistente y constante para que se logre erradicar la violencia física, económica, psicológica, etcétera que se ejerce sobre ellas. Una medida alternativa es consignar a todas las personas que no respeten a las mujeres tal como son en este nuevo esquema de sociedad.	✓	✓	✓	✓
Colocar a las mujeres en puestos importantes de alto nivel de modo que su ejercicio en el poder les permita realizar cambios efectivos y reales que beneficien a la comunidad en general.	✓	✓	✓	✓
Poner en marcha cursos de defensa personal y de justicia para que las mujeres puedan defenderse tanto física como intelectualmente.	✓	✓	✓	✓
Castigar a los culpables reales e intelectuales de los homicidios de mujeres demostrando su culpabilidad sin dejar lugar a dudas.				✓
Lograr que no haya violencia hacia las mujeres ni que ocurran robos o asaltos en la ciudad.	✓	✓	✓	✓
Implementar mayores medidas de seguridad de modo que se proteja a todas las personas pero en especial a las mujeres. Entre las medidas pueden considerarse: mayor vigilancia policiaca, colocar cámaras de videograbación en las calles, que el personal de seguridad pública sea honesto y eficaz, investigar las muertes de las mujeres asesinadas de manera real y efectiva, no usar chivos expiatorios en los casos de feminicidios, eliminar la corrupción, preparar mejor a los cuerpos policiacos, etcétera. Es decir, hay que exagerar la seguridad en toda la ciudad.	✓	✓	✓	✓

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (RESPUESTAS PREGUNTA 11.10.).

No es de extrañar para este caso que el uso de las políticas públicas haya de emplearse con el objetivo general de cambiar la situación personal y colectiva de las mujeres. En estos términos, cabe subrayar que la participación de las mujeres en esta experiencia de investigación es una prueba de que el diseño de políticas públicas exige considerar la opinión de los principales destinatarios o personas particularmente afectadas para encaminar con mayor éxito las medidas a instrumentar y evaluar. Así ocurre que el ejercicio de registro de opinión puesto en práctica en Ciudad Juárez para conocer el rumbo que han de tomar las políticas públicas que promuevan el desarrollo humano en beneficio de las mujeres considera factible promover diversas estrategias que incidan de manera eficaz y oportuna tanto en el ámbito privado como en el ámbito público que les circunscribe.

De igual forma, pese a la complejidad que ha advertido detectar los problemas, las necesidades y demandas de las mujeres de Juárez en materia de desarrollo humano, las tareas en adelante exigen no olvidar que el diseño de políticas públicas en beneficio de las mujeres en Ciudad Juárez habrán de articularse de tal forma que las intervenciones gubernamentales que corresponda emprender en correspondencia con las intervenciones de las entes no gubernamentales y de la sociedad civil han de promoverse para privilegiar la situación de las mujeres y así posibilitar su desarrollo integral.

En pocas palabras, una vez cubierto el objetivo de conocer los obstáculos y avances que enfrentan las mujeres para determinar lo que desean ser y hacer confirma que el diseño y puesta en marcha de políticas públicas desde una perspectiva de género en Ciudad Juárez son dos grandes retos y tareas que deben realizarse de tal manera que tanto la esfera pública como la privada se vean involucradas en el proyecto de garantizar niveles de bienestar que promuevan el desarrollo integral de las mujeres y el de sus familias. Pero, acorde con la nueva realidad social, económica y política que les caracteriza y afecta.

Por consiguiente, una vez emprendidas las acciones diseñadas a favor del desarrollo humano de las mujeres, han de establecerse las rutas y categorías para evaluar los resultados conseguidos. En este caso, la propuesta apunta a sugerir, con base en la adaptación de la experiencia transmitida por las estrategias de intervención de las políticas de igualdad españolas, tener en mente las siguientes consideraciones importantes¹⁴⁴:

- 1) Actuar sobre el conocimiento, informando, sensibilizando y formando a las personas con respecto al género;
- 2) Actuar directamente en contra de la discriminación y a favor de la igualdad real entre hombres y mujeres;
- 3) Crear organizaciones y estructuras institucionales, públicas y privadas, para abordar las políticas antidiscriminatorias; y,
- 4) Realizar análisis pormenorizados periódicamente de los resultados conseguidos en el modelo de actuación conforme a las categorías establecidas.

De esta forma, los avances conseguidos en la experiencia de Ciudad Juárez en materia de desarrollo humano sugerirían registrar, por ejemplo (Ver **TABLA 6.3.**):

- a) las categorías o dimensiones que dan cuenta del desarrollo humano de las mujeres;
- b) los logros conseguidos a favor del desarrollo humano de las mujeres; y,
- c) las circunstancias existentes que persisten y afecta el desarrollo humano de las mujeres; para enseguida recomendar las políticas públicas tipo acciones positivas a favor de las mujeres. Así, el monitoreo y evaluación de estas últimas darían cabida a replantear las actuaciones consecuentes que adecuar de manera eficaz y oportunamente (Ver **TABLA 6.4.**).

¹⁴⁴ La referencia obligada al respecto es revisar con detalle la publicación de Astelarra (2005)

TABLA 6.3.
INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRESO EN
MATERIA DE DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

Categorías	Área temática de la política pública	Meta (Política social)	Maquinaria institucional	Logros conseguidos a favor del DH de las mujeres	Circunstancias existentes en contra del DH de las mujeres
Salud	PDS PIO	Universalización de la sanidad pública	Hospitales Gobierno		✓
Derechohabencia	PDS PIO	Ayuda a la organización del sistema de protección social	Trabajadores Empresas Sindicatos Gobierno	✓	
Educación y acceso al conocimiento	PME PFD PFV PIO	Promoción de becas para "x" perfil de mujeres	Instituciones educativas Gobierno	✓	
Ingreso, dependientes económicos y ocupación principal	PAI PFD PPV PFV PIO	Medidas de fomento de protección por desempleo involuntario de amas de casa	Consejo Municipal de las Mujeres Empresas Gobierno	✓	✓
Mercado laboral	PAI PPV PFD PFV PIO	Ley de Permiso paternal para cuidados de hijo(s) o hija(s)	<i>Policy makers</i> Padres Madres Empresas	✓	
Acceso a empleos y oportunidades	PIO PCS PFD	Ampliación del permiso de maternidad /paternidad	Poder judicial Empresas Sociedad civil	✓	
Relaciones de género	PIO PPL PCS PFD	Plan de acción contra la violencia doméstica	Instituto de la Mujer		✓
Familia	PFV PCS PPL PIO PDS	Ley para conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres trabajadoras	Gobierno Sociedad civil Empresas Mujeres madres	✓	
Vivienda, acceso a bienes y servicios	PPL PIO PCS	Apoyo asistencial para el acceso a créditos	Gobierno Instituciones crediticias		✓

Donde:

PAI: Políticas para lograr el acceso igualitario al trabajo remunerado

PFD: Políticas para frenar la discriminación y/o el acceso desigual a empleos remunerados

PFV: Políticas para hacer frente a la violencia

PIO: Políticas para lograr la igualdad de oportunidades

PME: Políticas para la capacitación y la mejora de la educación

PPV: Políticas para potenciar la conciliación de la vida familiar y laboral

PDS: Políticas para asegurar el derecho a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos

PPL: Políticas en pro de la legalidad para mejorar los mecanismos institucionales

PCS: Políticas para crear una ciudad más segura

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Con esta base, el diseño de las políticas públicas a instrumentar consentirá distinguir si éstas adquieren la figura de políticas regulativas o de políticas redistributivas (acciones positivas) de modo que su operación permitiría en el momento de la evaluación de cada política pública observar los cambios producidos al respecto así como el listado de los cambios aún no conseguidos. Por consiguiente, la función del proceso de diagnóstico incluiría replantear una y otra vez la descripción de nuevas realidades de tal modo que las medidas que instrumentar se rediseñarían conforme a cada siguiente etapa.

TABLA 6.4.
INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

INDICADORES	DIAGNÓSTICO Y PERFIL DE EVALUACIÓN					
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ejes temáticos:	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Educación (Tasas)	Año 1	Año 1	Año 2	Año 2	Año 3	Año 3
Alfabetas						
Analfabetas						
Sin estudios						
Estudios primarios						
Estudios secundarios						
Estudios superiores						
Ideología sobre la división sexual del trabajo	Mujeres			Hombres		
Planteamiento de referencia:	a. El deber de un hombre es ganar dinero, el de una mujer es cuidar de su casa y de su familia			Tanto el hombre como la mujer deberían contribuir a los ingresos familiares		
De acuerdo						
Ni de acuerdo ni en desacuerdo						
En desacuerdo						
Tasa de actividad	Mujeres			Hombres		
Tasa de actividad económica						
Representación de las mujeres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Legislatura	Periodo 1	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 3
Cabildo						
Congreso						
Senado						
Representación de las mujeres por partido político	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Partido / Periodo	Periodo 1	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 3
PRI (Coalición A)						
PAN (Coalición B)						
PRD (Coalición C)						
Problemas no resueltos en el ámbito público	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Indicadores económicos:	Periodo 1	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 3
Población ocupada						
Población total						
Tasa de desempleo						
Salario medio mensual por trabajador/a						

Capítulo 6. Mujeres y políticas públicas en Ciudad Juárez

Problemas no resueltos en el ámbito privado	Siempre es una mujer	Ocasional-mente es una mujer	Siempre es un hombre	Ocasional-mente es un hombre	Por igual	Otros/Depende
Actividades domésticas:						
Persona que se hace cargo de decidir qué se va a comer al día siguiente						
Persona que se hace cargo de la limpieza de la casa						
Persona que se hace cargo de hacer la colada						
Opinión sobre los roles femeninos	Mujeres			Hombres		
Opinión sobre estas afirmaciones:	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Para una mujer, la mejor forma de ser independiente es tener un trabajo						
Trabajar está bien, pero lo que las mujeres realmente quieren es un hogar y tener hijos						
Opinión sobre la familia		Mujeres			Hombres	
Opinión sobre las siguientes afirmaciones:	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Un niño de preescolar le puede perjudicar que su madre trabaje						
Ser ama de casa es tan gratificante como trabajar por un salario						
Tener hijos limita demasiado la libertad de los padres						
Lo más recomendable para una mujer es no tener hijos						
Distribución de uso del tiempo (Horas por semana)	Mujeres			Hombres		
Necesidades personales						
Trabajo doméstico						
Estudios						
Trabajo remunerado						
Tiempo libre (Ocio y esparcimiento)						

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ASTELARRA (2005).

De esta forma, los instrumentos de seguimiento y evaluación en turno conducen a confirmar que, según se ha sugerido en los capítulos anteriores, el contexto de desarrollo que circunscribe a las mujeres en Ciudad Juárez es una herramienta clave que permite formular desde el diseño y la instrumentación de mecanismos hasta la evaluación de políticas públicas que habrán de corregir los desequilibrios en las relaciones de género. Así ocurre que la interpretación abreviada de lo anterior sugiere destacar que el desarrollo humano en beneficio de las mujeres consiste en conseguir un enfoque neutral al género donde los derechos otorgados a las mujeres deben constituir el nexo a partir del cual habrán de redefinirse los roles entre las mujeres y los hombres para impulsar nuevos modelos y proyectos a favor de la conciliación, la no discriminación y la igualdad de género.

■ **6.2.4. A manera de conclusión.**

La tarea de emprender un análisis de desarrollo humano desde la perspectiva de género lleva consigo resolver cuáles son los datos necesarios que orientan la elaboración de políticas tendentes a mejorar la calidad de vida. Entre los distintos datos procede incluir las distintas técnicas y herramientas útiles así como los métodos de evaluación disponibles para articular el desarrollo humano y la igualdad de género. En el caso de la revisión empírica de los indicadores del desarrollo humano y de género para el caso de las mujeres de Ciudad Juárez, México, el presente estudio permite llegar a la conclusión de que el proceso que opera en esta localidad no se caracteriza por defender la igualdad de género. Por el contrario, las diversas sinergias que operan en materia de educación, salud, ingreso, familia, relaciones de género, esfera laboral, etcétera, contribuyen a reducir la probabilidad de que las mujeres puedan ser partícipes de contextos sin violencia, antidiscriminatorios y sin desigualdad. Por tal motivo, la conveniencia de hacer visibles las problemáticas inmersas en un contexto de desigualdad de género en la cultura que perturba las dinámicas sociales de Ciudad Juárez debe conseguir actuar con voluntad política y así erradicar la animadversión que opera en las relaciones entre mujeres y hombres.

El reconocimiento de que el desarrollo humano de las mujeres se ve obstaculizado por diversos factores y dispositivos es una cuestión de derechos humanos que debe tener en cuenta las percepciones y condiciones particulares de las mujeres. Por ello, el simple hecho de que el estudio aporte pruebas que constatan que las mujeres en esta ciudad son discriminadas y que día con día están expuestas a enfrentar situaciones de violencia corrobora la necesidad y urgencia de tomar medidas que reparen estos signos de desigualdad. De este modo, las circunstancias de desarrollo humano de las mujeres no han de considerarse como un fruto de actos individuales operados al azar, sino son producto de la falta de atención prioritaria y los recursos que se requieren en todos los niveles para abordar esta problemática con toda seriedad. Por ello, el conocimiento de las circunstancias de las mujeres constituye el punto de partida que, con base en el examen de los indicadores económicos, sociales y de género establecidos, sugiere que el paso a seguir es sugerir el conjunto de recomendaciones que ayuden a los gobiernos, a las instituciones intergubernamentales y a la sociedad civil a resolver esta cuestión. Así sucede que el impulso político necesario no es simplemente un asunto de responsabilidad gubernamental. Para que se produzcan cambios profundos en materia de desarrollo humano es necesario que la población de Ciudad Juárez participe y se involucre, exigiendo más escuelas, mejor asistencia sanitaria, más oportunidades de trabajo para las mujeres, salarios justos y otros elementos esenciales para el desarrollo, de tal modo que permita encaminar la intervención social y pública.

Así, el hecho de situar con claridad qué estrategias permiten erradicar las situaciones que operan en perjuicio del desarrollo humano de las mujeres ofrecen un baremo para impulsar iniciativas y modelos de referencia que permitan evaluar las afectaciones desatendidas al igual que los avances conseguidos. Es decir, el evento de situar cuáles son y dónde se encuentran los mayores obstáculos que persuaden a las mujeres de Ciudad Juárez exige necesario responder qué tipo de políticas deben articularse para conseguir las respuestas y logros más eficaces. Con esta base, la meta principal del rumbo del desarrollo humano es favorecer las condiciones para operar políticas públicas con igualdad de género. De conseguirse esta meta, se garantizaría que las instituciones condujeran cualquier toma de decisiones de manera mejor informada. De igual forma, se lograría hacer frente a la suposición de que el desarrollo es neutro respecto al género en función de dar a conocer las medidas o políticas neutrales respecto al género.

Conclusiones

El punto de partida para proponer un marco de referencia que facilite la comprensión del desarrollo humano consiste en producir estadísticas e indicadores que induzcan a determinar la forma en que se manifiestan las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. El hecho de conocer y entender las circunstancias que caracterizan el desarrollo humano de los habitantes de cualquier lugar es un asunto indispensable. La disponibilidad de una batería de indicadores que informen sobre el desarrollo y las realidades sociales y económicas que circunscriben a las personas es elemental para conseguir una toma de decisiones oportuna y adecuada.

En este marco, a lo largo de este estudio se ha convenido realizar una aproximación al concepto de desarrollo humano en función de llevar a cabo dos tareas. En una primera se ha explorado un conjunto sistemático de indicadores a través de los cuales se ha intentado abordar la aproximación al desarrollo humano y en una segunda se ha configurado un perfil concreto de las circunstancias familiares, laborales y de género que enfrentan las mujeres que residen en Ciudad Juárez. El propósito general de estas tareas es conseguir que los diferentes actores que dirigen el rumbo de la ciudad puedan identificar los elementos que afectan el desarrollo humano de las mujeres; esta identificación favorecerá en consecuencia el diseño de acciones y políticas de intervención pública más acertadas. La trascendencia de la comprensión del desarrollo humano es particularmente importante en este estudio ya que precisa conveniente no sólo formular qué concepción enmarca el estudio del desarrollo humano sino cómo procede evaluar dicho concepto y bajo cuál contexto de género pueden distinguirse las circunstancias de los hombres de las condiciones de las mujeres.

Un referente del estudio del desarrollo propone enfatizar que previo al año de 1970 en la Economía se consideraba que el desarrollo afectaba a hombres y mujeres en el mismo sentido y que por tanto la relación económica que se cumplía era que a más desarrollo, mayor riqueza y que a mayor riqueza, mayor bienestar para la comunidad en general. Pese a que el cumplimiento de esta relación es bastante lógica resulta que tanto Boserup como otros estudiosos y estudiosas han demostrado que esta correlación no se cumple estrictamente así.

¹⁴⁵ El acto de dirigir la mirada a las actividades que realizan las mujeres y visualizarlas provocó la necesidad de promover enfoques del desarrollo que enfatizaran la importancia del rol productivo y reproductivo que las mujeres desempeñan en el bienestar. Es decir, al determinarse que era importante considerar la participación de las mujeres en las actividades económicas y sociales para explicar su estatus propició que poco a poco fueran ampliándose las líneas de investigación económica, incluyendo la perspectiva feminista, para analizar el proceso de desarrollo de las mujeres desde alternativas distintas al formato tradicional dando lugar a programas orientados al bienestar familiar. Así, nacieron los enfoques llamados Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (MED), basándose en el supuesto de que las mujeres, más allá de su papel de madres y criadoras, son un recurso valioso para el desarrollo económico, el cual no debe ser ignorado.

A lo anterior cabe agregar que dentro de cada enfoque del desarrollo existen diferentes líneas en las cuales basar las políticas a favor de las mujeres. En particular, dentro del enfoque MED se incluyen: a) las políticas de equidad, cuya preocupación principal es apoyarse en medidas legislativas que propicien la independencia económica de las mujeres mitigando la desigualdad entre éstas y los hombres tanto en el espacio privado como en el espacio público; b) las políticas anti-pobreza, las cuales buscan erradicar la pobreza y la desigualdad entre hombres y mujeres, minimizando el problema a una desigualdad de ingresos. Sus propuestas consideran incrementar el acceso de las mujeres al empleo y al ingreso; y, c) el enfoque de la eficiencia cuyo énfasis se centra en hacer más eficiente el uso de los recursos para el desarrollo considerando la mayor participación económica de las mujeres a fin de conseguir una mayor equidad. Por su parte, en el enfoque GED se incorpora el enfoque del empoderamiento. Este último se propone superar los sesgos presentes en los enfoques provenientes del MED en función de reconocer la necesidad de incrementar el poder de las mujeres; entendiendo éste no como un acto de dominación sobre otros, sino bajo el entendido de aumentar las capacidades de las mujeres que les permitan transformar aquellas estructuras y fuerzas que las marginan, las oprimen y las colocan en desventaja frente a los hombres (INMUJERES, 2002, 36-37).

Ante estas referencias, destacando la necesidad de conocer las circunstancias de desarrollo que caracterizan a las mujeres, el abordaje de este trabajo se ajusta a expresar el concepto de desarrollo humano en función de examinar el caso de Ciudad Juárez poniendo de relieve el análisis de las mujeres considerando un elemento fundamental: la categoría de Género.

La vinculación de la teoría económica con los estudios de género ha sugerido redefinir el análisis económico bajo un formato no convencional en tanto que exige resolver cómo el desarrollo humano evalúa y da cuenta de sus impactos generados tanto en los hombres como en las mujeres. Los nuevos planteamientos emergentes sugieren proponer análisis y mediciones de las circunstancias de las mujeres de tal manera que los asuntos de género proporcionen información más allá de lo que pudiesen expresar a simple vista las estadísticas netamente económicas.

¹⁴⁵ Al respecto Victoria Sendón (2003) establece que este planteamiento es un dogma del desarrollo ya que <<la lógica por la que se rige el mundo ha llegado al límite de sus posibilidades y ahora sus efectos nos están haciendo retroceder, pero no sólo económicamente, sino como humanos>>. Y que como prueba de lo anterior basta analizar la gran cantidad de contradicciones presentes en las naciones. Por ello plantea que desde el punto de vista económico es mentira que la pobreza se combate con creación de riqueza, porque se trata de una riqueza no distributiva. Y agrega: <<el desarrollo es como una elipse que, pasado un punto de inflexión, retrocede>>.

La revisión minuciosa de las circunstancias del desarrollo humano desde la articulación economía-género precisa conveniente tener como punto de referencia el contenido de los Informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Una razón para hacerlo es que el abordaje propuesto en cada uno de los informes valida la conveniencia de incorporar planteamientos y cruces analíticos desde diversas disciplinas como Economía, Filosofía, Historia, Política, Derecho, etcétera, en el estudio del desarrollo. Una siguiente razón indica que el estudio del desarrollo sugiere situar circunstancialmente los contextos donde viven las personas considerando los cambios económicos, políticos, medio-ambientales, sociales, etcétera, que suceden a través de los años.

En estos términos, puede concluirse que el Desarrollo Humano constituye un esquema de estudio dinámico que persuade para reconocer el gran valor o influencia que propician sobre el bienestar de los seres humanos las circunstancias heredadas y vigentes asociadas con asuntos como el ingreso, la salud, la educación, las oportunidades, las garantías individuales, el estatus familiar, el estatus social, el marco político, el marco de inclusión, el estatus de origen y residencia, el contexto migratorio, etcétera.

Por lo anterior, un primer recorrido a la aproximación de las circunstancias del desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez se basó en meditar la conceptualización del desarrollo humano en función de disponer de los datos reflejados por los indicadores referidos como Índice de Desarrollo Humano, Índice de Potenciación de Género e Índice de Desarrollo relativo al Género. En el caso de Ciudad Juárez, México los análisis realizados respecto a la aplicación empírica de los indicadores IDH, IPG e IDG han sugerido, ante los vacíos de información existentes, adecuar la metodología establecida a nivel nacional con el propósito de realizar estudios a nivel estatal y/o municipal. Los avances conseguidos, que han rendido fruto, señalan que las principales modificaciones se han realizado en la dimensión de salud y educación ya que, en lugar de aplicarse el indicador esperanza de vida y el índice de matriculación bruta para uno y otro eje, como ocurre en el plano nacional, éstos han sido sustituidos por la probabilidad de sobrevivir el primer año de edad en el primer caso y la tasa de asistencia escolar en el segundo caso, respectivamente.

En concreto, los resultados obtenidos para el año 2000 en Ciudad Juárez, referidos como $IDH_{\text{Juárez}}=0,831$; $IDG_{\text{Juárez}}=0,817$ e $IPG_{\text{Juárez}}=0,663$, indican que este municipio todavía ha de recorrer un buen tramo para lograr alcanzar las circunstancias ideales en materia de desarrollo humano y de género. No obstante, el estudio *Indicadores de desarrollo humano y género en México* señala que Juárez en el año 2000 se ubica entre los municipios con las mejores posiciones en el país según estos indicadores (IDH, IDG e IPG).

Los resultados arrojados por el ejercicio del cálculo del IDH a nivel municipal por el PNUD México (2006) muestran que alrededor del 90% de los municipios del país tienen valores del IDH entre 0,59 y 0,79; lo que equivale a un nivel de desarrollo humano medio según la clasificación de Naciones Unidas. Del total de municipios se tiene que Juárez se ubica en la categoría de desarrollo humano alto. A la par de ello se tiene que el valor más alto en IDH a nivel municipal corresponde a la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal, con un índice de 0,913. En contraste, el valor más bajo en el conjunto de municipios del país corresponde a Metlatónoc, en Guerrero, con un valor de 0,388. En el caso del IDH estatal para el año 2000, Chihuahua registra un IDH de 0,823. Por su parte, Juárez se ubica por encima de este valor ocupando el tercer lugar de la entidad con un IDH de 0,841. Por lo que corresponde al IDG se tiene que de los 2.443 municipios del país, 221 tienen valores en este indicador que superan el promedio nacional (0,777). El valor más alto del IDG

corresponde a la delegación política Benito Juárez en el Distrito Federal (0,906). En cambio, el valor más bajo del IDH en la clasificación municipal corresponde a Santiago del Pinar, Chiapas (0,193). Por su parte, el IDG del estado de Chihuahua para el año 2000 es 0,811. Juárez ocupa el segundo lugar en la entidad al registrar un IDG igual a 0,817. Finalmente, por lo que respecta a los resultados arrojados por el IPG sucede que el promedio nacional era 0,529. El municipio que presenta el IPG más bajo es San Miguel Santa Flor, Oaxaca. Este municipio, junto con 700 más, registró un IPG igual a 0,0. Este dato ilustra básicamente mediante estadísticas los espacios donde se suele excluir a las mujeres. En contraste, el municipio con el valor más alto del IPG es Benito Juárez, D.F. (0,783). En el caso de Chihuahua, el IPG estatal fue de 0,581. Y en el caso de Juárez para el año 2000 registró un IPG igual a 0,663 (PNUD México, 2006).

Esto es, conforme a los cálculos IDH, IPG e IDG realizados, Ciudad Juárez en el año 2000 presenta las siguientes peculiaridades: (a) el valor del IDH es distinto al valor del IDG, esto significa que el nivel de desarrollo entre hombres y mujeres es diferente; (b) al ocurrir que el IDH es mayor que el IDG sucede que el progreso de desarrollo humano de los hombres va a la delantera en comparación con el conseguido por las mujeres; (c) el hecho de que el progreso de las mujeres vaya a la zaga implica que existen mayores asimetrías en materia de salud, educación e ingreso entre los hombres y las mujeres; (d) las circunstancias de desventaja para las mujeres constituyen al mismo tiempo un incentivo para impedir que el desarrollo humano de las mujeres continúe manteniéndose a la zaga; y (e) al ocurrir que el IPG es menor al IDH sugiere que la participación de las mujeres en la vida política y en la profesional es desigual respecto a la participación de los hombres. Por ello, la comparación de estas circunstancias en Ciudad Juárez confirma que son requeridos diversos ajustes y estrategias que adaptar en materia de desarrollo humano para conseguir erradicar las diferencias observadas y desigualdades ocurridas entre las circunstancias de los hombres y las condiciones de las mujeres.

Sin embargo, dado que la definición de estrategias requeridas para erradicar las diferencias entre hombres y mujeres en materia de desarrollo humano se supone poco clara, conforme a los resultados arrojados por los indicadores IDH, IDG e IPG, este estudio planteó la necesidad de especificar y examinar otro tipo de aspectos de tal modo que su análisis contribuyera a entender con mayor detalle el desarrollo humano de las mujeres. O sea, al advertirse limitados los alcances de explicación de los resultados obtenidos por el IDH, el IDG y el IPG en la tarea de definir los mecanismos adecuados para mejorar las condiciones de progreso de hombres y mujeres de Ciudad Juárez se resolvió centrar la atención en estas últimas (al ser las más afectadas) de manera que fuera posible recopilar información directa y particular de sus circunstancias de bienestar. Por consiguiente, el formato seguido para dar cuenta sobre las condiciones circunstanciales de las mujeres de Juárez consistió en aplicar una encuesta cuyo objetivo fuera proporcionar mayores elementos de análisis en el estudio del desarrollo humano de las mujeres desde la perspectiva de género.

La definición del tamaño de la muestra y el trabajo de campo se realizaron en función del proyecto denominado *Proyecto de Desarrollo Humano y Género en Ciudad Juárez, caso 2006*. El punto de partida para definir el tamaño de la muestra para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q=0,5$ sugirió considerar un margen de error de 0,10 bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple. Las fórmulas utilizadas para obtener el tamaño de la muestra fueron:

Conclusiones

a) Propuesta 1:

$$n = \frac{N * P * Q}{\frac{[Me * Me(N - 1)]}{Nc * Nc} + P * Q}$$

b) Propuesta 2:

$$n = \frac{N K^2 P (1 - P)}{(N - 1) e^2 + K^2 P(1 - P)}$$

Los datos de referencia para una y otra propuesta sugirieron realizar diversos ejercicios cuyo producto se expresó en el análisis de 125 cuestionarios validados. Las características de la muestra sugieren aclarar que las razones principales que impidieron reducir el margen de error de la muestra fueron los recursos disponibles. En particular, el costo de la encuesta fue relativamente alto, el tiempo de cobertura del trabajo de campo fue relativamente corto y los recursos humanos fueron limitados. No obstante, el trabajo de campo se considera una experiencia exitosa. El argumento principal de esta postura es que los cuestionarios validados son representativos ya que constituyen la base de una experiencia piloto, que al basarse en la entrevista personal, hicieron posible realizar tres tareas clave respecto a las mujeres de Juárez:

- i) llevar a cabo un análisis exploratorio no sólo descriptivo de su situación sino de reflexión considerando estudiar las pautas y patrones que permitieran encontrar pistas, sugerencias, ideas e hipótesis con una significación teórica;
- ii) los resultados obtenidos sirven de base y orientación a nuevos análisis de tipo confirmatorio que busquen verificar y contrastar hipótesis determinadas validando al mismo tiempo otros objetivos específicos adicionales; y,
- iii) los escenarios obtenidos hacen posible programar y efectuar nuevos instrumentos de análisis exploratorios que hagan factible reducir el margen de error de este estudio reduciendo los costos de operación e incrementando el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Por lo que corresponde al segundo recorrido a la aproximación del desarrollo humano se estimó obligatorio enfatizar que en la definición del desarrollo humano es indispensable incluir el concepto de salud, el concepto de educación y el concepto de ingreso al ser factores que afectan directamente las necesidades vitales de las personas sin las cuales no puede conseguirse una vida satisfactoria. En estos términos, la necesidad de tener un conocimiento lo más detallado posible de la actual situación del colectivo de mujeres de 16 a 79 años resididas en Ciudad Juárez, en lo referido a las condiciones de desarrollo humano que les caracteriza, sugirió estar al tanto de lo siguiente: por un lado, contextualizar las circunstancias de las mujeres en torno a tres dimensiones: salud, educación e ingresos; por otro lado, complementar las circunstancias de las mujeres considerando otro conjunto de dimensiones temáticas que proporcionarán un acercamiento a los asuntos que definen las relaciones de género.

Si atendemos lo que se refiere a la salud, cabría destacar que para el análisis de esta dimensión parecía conveniente saber si las mujeres encuestadas contaban o no con servicio médico con el propósito de enfatizar las razones principales por las cuales aumenta el riesgo de excluir a las mujeres del disfrute de tal derecho fundamental. En el caso de la educación, se vio necesario establecer cuántas de las mujeres encuestadas sabían leer y escribir y cuántas no, en la semana de referencia. El propósito de disponer de esta información fue encaminar este examen hasta identificar las razones por las cuales las mujeres truncaron sus estudios y además, conocer las

expectativas de formación que interesa cumplir a las mujeres. En el caso de los ingresos, la información que corroborar consistió en poner la alerta sobre dos asuntos clave: el primero, conocer a qué se dedican las mujeres, su situación de ingreso personal y familiar; y el segundo, detectar las circunstancias que motivan la inserción o exclusión de las mujeres en el mercado laboral. Es decir, el hecho de conocer cuántas mujeres tienen acceso a los ingresos permitió conocer bajo cuáles condiciones se establece el patrón de libertades o ataduras que enfrentan las mujeres para refugiarse en la esfera doméstica, la esfera familiar y/o en la esfera laboral.

Los resultados indican que el acceso a la salud en Ciudad Juárez no está garantizado de manera integral para todas las mujeres. Esta dimensión proporciona indicios para señalar que el desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez es un proceso que no está proporcionando las condiciones adecuadas a todas ellas para garantizarles disfrutar de una vida prolongada y saludable. El hecho de que el 24% de las mujeres entrevistadas de Ciudad Juárez no cuenten con servicio médico y/o que el acceso a buenos servicios de salud en esta localidad a menudo está bloqueado por barreras económicas y culturales implica no negar que los servicios privados son muy costosos y que los servicios públicos presentan serias deficiencias. Sucede que no existe un sistema de bienestar social o filantrópico que garantice servicios de salud con cobertura total para los residentes de Juárez. De manera paralela, el acceso de las mujeres a la atención médica supone advertir problemas colaterales. La escasez de hospitales, la escasez de ambulancias, los trámites requeridos para acceder a especialistas, el horario restringido de atención, las amplias distancias que existen entre una institución de salud y otra, además del alto porcentaje de vialidades sin pavimento en la ciudad, etcétera, son factores que obran en perjuicio de la calidad de la atención requerida por las mujeres. La presencia de estos factores, que en varias ocasiones son negados o asumidos inexistentes, provoca que varias de ellas, aún cuando sea requerido, prefieran en múltiples ocasiones evitar al máximo acudir a los centros de salud. Por ello no sorprende que la mayoría de las mujeres (58,4%) coincida en que la atención médica recibida en los hospitales de Ciudad Juárez es mala o regular otorgando a tal rubro valores promedio iguales a 4,2 o 6,0 puntos en una escala de 0 a 10. El examen de estas circunstancias, además de que un gran número de las mujeres de Ciudad Juárez dependen de las decisiones y circunstancias de sus esposos en materia de derecho-habienencia, insinúa aceptar que la dimensión salud del desarrollo humano de las mujeres de Juárez opera bajo un contexto de discriminación y de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El logro de la equidad de género en el ámbito de la salud en Ciudad Juárez exige no sólo resolver los rezagos previstos en esta materia, a ello cabe sumar la oportunidad de definir las acciones y estrategias requeridas para observar e incidir favorablemente y de manera integral en otros aspectos asociados con: la gestión y provisión de atención y cuidado que las mujeres desempeñan dentro de la familia y la comunidad; la detección y atención temprana de enfermedades ocurrida en la esfera doméstica y en el ámbito público; los perfiles epidemiológicos que afectan a la población femenina de Juárez y áreas circunvecinas; la presencia o ausencia de las mujeres dentro del sistema formal/legal e informal/ clandestino de la salud; entre otros.

La dimensión educación es uno de los índices del desarrollo humano que permite evaluar los avances de una localidad y sus habitantes. Ello se percibe así dado que incluye referencias no única o exclusivamente a la cantidad de personas, hombres o mujeres, niños o niñas, que son alfabetas o analfabetas, sino que permite dar cuenta además de las fortalezas con que cuentan los diversos individuos para cuidar su salud, mejorar su nivel de ingresos, favorecer su situación familiar y su esquema laboral, exigir un entorno local con calidad, etcétera. El acento de la atención en la dimensión educación desde el contexto del desarrollo humano sugiere que Ciudad Juárez es una

localidad en la que las mujeres se caracterizan por saber leer y escribir; porque cuentan con grados de estudio de nivel básico o medio superior; porque una minoría cursa estudios de pregrado o posgrado y también porque su incorporación a los centros educativos se ve obstaculizada. El rezago urbano y los altos costos del bienestar han propiciado que diversos colectivos de mujeres dejen de estudiar para incorporarse al mercado de trabajo ante la insolvencia económica soportada por las familias. Por consiguiente, los gastos en educación en pro de las mujeres deben ser transferidos para cubrir las necesidades de otros miembros de los hogares.

Los esfuerzos de las mujeres por alcanzar la educación obligatoria básica (en México incluye nivel preescolar, primaria y secundaria) y la preocupación por acceder a mejores niveles de vida son motores que han influenciado para que un alto porcentaje de ellas (43,2%) cuente con grados de estudio medio superior (carreras técnicas o comerciales/nivel preparatoria). Sin embargo, factores como el déficit en el equipamiento escolar, el número limitado de plazas de estudio, los recursos económicos limitados, la disponibilidad de tiempo requeridos para los traslados vivienda-institución educativa-vivienda o vivienda-lugar de trabajo-institución educativa-vivienda, la movilización de la zona habitacional (en el poniente) hacia la zona de los planteles educativos (situados en el oriente), los gastos de transporte y alimentación, entre otros, han provocado que el acceso a la educación universitaria se vea reducida. No obstante, en las nuevas generaciones se percibe un claro aumento del número de mujeres que se interesa en ingresar a las aulas universitarias. Pero al mismo tiempo sucede que la tasa de matrícula se ve particularmente afectada por la disyuntiva que representa para las mujeres resolver alguna(s) de las siguientes situaciones: a) dar prioridad a sus planes de empleo ante las dificultades sobrellevadas por ellas y/o sus familias en materia de ingresos, b) posponer sus planes de estudio para insertarse en empleos remunerados, c) dar continuidad a proyectos de matrimonio o de maternidad, d) contribuir con trabajo productivo y reproductivo para el acceso de los hijos(as) a la educación, e) dedicarse de manera exclusiva al hogar y al cuidado y crianza de los hijos, f) realizar trabajos productivos desde casa para elevar los niveles de ingreso familiar, g) conciliar la vida laboral y familiar a costa de retrasar los intereses de formación personales, entre otras.

El hecho de que las mujeres se perciban insatisfechas con su grado de estudios constituye el argumento que las hace tomar conciencia de que el contar con mayor escolaridad las beneficia a ellas pero también a la siguiente generación; además que el aumento de sus conocimientos les brinda tanto más oportunidades de trabajo remunerado como poder ejercer mayor control sobre los recursos propios y los de la familia. En particular, las mujeres de 16 a 39 años son quienes están más convencidas que cuentan con mayores incentivos para continuar estudiando. En el caso de las mujeres de 40 a 59 años manifiestan tener un gran interés por volver a las aulas sin embargo un obstáculo principal que les impide continuar y culminar dicho proyecto es la disponibilidad de tiempo e ingreso, además de que la saturación de plazas en las escuelas públicas, las obliga a evaluar su acceso a escuelas privadas donde los precios de matrícula resultan menos asequibles.

El balance realizado exige reflexionar que el acceso de las mujeres a la educación en Ciudad Juárez es una fuente de exclusión que al no ser neutral al género reduce los niveles de bienestar de los conglomerados femeninos y los de sus familias. El recuento de factores que impide a las mujeres continuar con sus proyectos de capacitación y formación obliga a que vean reducidas sus posibilidades de acceso a mayores conocimientos. De este modo, la profundización en el análisis de las oportunidades e inequidades de género que se ponen de manifiesto en el sistema educativo local exige establecer las estrategias que permitan garantizar primero una educación con sensibilidad de género cuyo propósito consista en brindar a hombres y

mujeres las mismas oportunidades y nuevos esquemas de diálogo y segundo auxiliar el cumplimiento de proyectos de las mujeres en el ámbito formativo para potenciar su éxito en el ámbito personal, laboral y familiar.

La dimensión renta se relaciona directamente con el desarrollo humano como una medida de carácter objetivo. Es decir, es una medida cuantificable ya que permite revisar indicadores relativos a los ingresos, al nivel de ahorro, a gastos, equipamiento de los hogares, etcétera, de modo que auxilien en determinar las posibilidades económicas de las mujeres y de sus familias para satisfacer sus necesidades personales y familiares. En el caso de Ciudad Juárez, el acceso de las mujeres al empleo remunerado ha traído consigo una serie de desajustes en el estilo y la forma de vivir de las familias. La inserción de las mujeres al mercado laboral de Juárez iniciada en la década de 1960 ha propiciado que, en muchos casos, las familias no tengan horarios específicos para interactuar. Las 11 o 12 horas diarias que varias madres deben dedicar a las jornadas laborales (sin contar tiempos de traslado casa-lugar de trabajo-casa) han implicado que: a) muchos hogares se hayan convertido en dormitorios familiares; b) las mujeres y sus hijos e hijas adquieran alimentos baratos con bajo o casi nulo valor nutricional; c) las mujeres hayan sido abandonadas por sus parejas suscitándose rupturas en la concepción tradicional de la familia; d) las mujeres hayan asumido la responsabilidad casi plena o total de sus hogares a costa de atender una doble o triple jornada con rigurosidad; e) las mujeres trabajadoras, ante la carencia de estancias, guarderías, áreas verdes, bibliotecas, etcétera, acudan a sus redes familiares para resolver las tareas de cuidado y crianza de los hijos(as); f) que madres y abuelas se conviertan en el vínculo de interacción familiar; g) que las mujeres vean vulnerada su autoridad ante los hijos(as) favoreciéndose con ello múltiples conflictos y problemas familiares inesperados; entre otras.

El estudio de los ingresos por hogar indica que la percepción mínima semanal recabada equivale a \$400,00 pesos nominales (31,5€) conforme a los datos recogidos en la semana de referencia. En cambio, el monto máximo semanal especificado para el mismo periodo es 8 mil pesos (631,4€). Y el ingreso promedio de los hogares de las entrevistadas que proporcionaron la información era de \$2.512,00 pesos (198,3€) por semana. Esto significa reconocer que en algunos hogares se reciben hasta 20 veces más lo recabado por otras familias. Una razón de esta desigualdad es la instalación de la industria maquiladora en la ciudad. El arribo de esta industria instituyó a Juárez como una ciudad generadora de fuentes de empleo y en un polo de atracción. Pero también en un factor determinante de las trayectorias de vida de las personas, como sugieren aquellos colectivos femeninos y masculinos que por más de 30 años han laborado como operadoras(es) de maquila. La historia social y económica de Juárez asociada a dicha razón permite resaltar dos situaciones: 1) el proceso de inmigración experimentado en la ciudad desde la década de los sesenta ha sido protagonizado por personas de distintos grupos socioeconómicos entre los que figuran desde mexicanos originarios de las zonas más marginadas del país hasta angloamericanos que han venido a ocupar principalmente los puestos directivos de las plantas maquiladoras; y 2) en Ciudad Juárez no es desconocido que para un sector amplio de familias, por lo regular inmigrantes, con niveles de escolaridad estancados y con ingresos por debajo del umbral de la pobreza de patrimonio, la maquiladora ha representado y continúa representando la única fuente de los ingresos y el único destino donde emplearse.

Si en lugar de estudiar los ingresos en el hogar se examinan los ingresos personales de las mujeres puede apreciarse que un 51,2% de las entrevistadas indicó no recibir ingresos. Tal situación propone reconocerlas automáticamente como personas que dependen económicamente de otras personas (esposos, familiares, parejas, hijos o hijas, entre otras). De igual manera, otro porcentaje similar (48,8%) afirmó contribuir con recursos económicos al ingreso familiar pero sin cargar con la

responsabilidad total de ser la única fuente de ingresos. Únicamente el 8,0% de las mujeres son la única fuente de ingresos de su hogar. Para las personas que afirmaron tener ingresos, el rango de ingresos personales de las mujeres oscila entre los \$200 (15,7€) y los \$4.500 pesos (355,2€) semanales. La brecha en los montos recaudados indica una gran desigualdad de ingresos, de modo que hay un colectivo formado por muy pocas mujeres cuyos sueldos son 10 o hasta 22,5 veces más que el ingreso percibido por la mayoría de las que realizan trabajo remunerado. El artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo en su título primero establece que en México «no podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social». No obstante, las mujeres entrevistadas confirman que la ocupación de plazas laborales con distintos niveles de ingreso provoca que sectores muy precisos de conglomerados femeninos, al igual que sus familias, sí experimenten tensiones y situaciones de discriminación en el entorno público-privado por motivos laborales, de sexo, edad, estatus de maternidad, condición social, etcétera. Así se explica que un 40,8% de las mujeres indique que el ingreso semanal disponible en su hogar resulta insuficiente; que casi $\frac{1}{4}$ parte de los hogares enfrentan situaciones difíciles en los días previos al siguiente cobro de sueldo y, que cerca de un 50% de las mujeres exprese su interés de querer ahorrar pero no poder hacerlo. De este modo, queda confirmado que la incorporación de las mujeres de Ciudad Juárez en la fuerza laboral local ha beneficiado a sus familias pero de manera limitada.

La imagen revisada de los colectivos femeninos en Ciudad Juárez permite deducir que el aumento de la desigualdad de ingresos ha ocurrido de forma gradual y además, las causas de las crecientes disparidades son complejas. Podrían atribuirse a varios factores pero el acceso de las mujeres al empleo y la presencia de la industria maquiladora parecen ser las principales fuerzas que configuran la distribución del ingreso en los hogares de la ciudad. Por supuesto, la globalización es otro de los factores explicativos de las circunstancias de inequidad que hacen frente las mujeres; al igual que los cambios tecnológicos, las estructuras familiares que se ponen de manifiesto en los hogares; la estructura ocupacional e institucional que prevalece en la ciudad, entre otros. Pero, los desajustes experimentados en materia de ingresos en el ámbito familiar han obligado a las mujeres no sólo a idear mecanismos para disfrutar de niveles de ingreso y niveles de vida satisfactorios sino también enfrentar situaciones de exclusión y marginación social. Por consiguiente, la equidad de género constituye un asunto de primer orden en el análisis económico para conseguir que la definición de nuevas políticas de intervención pública esté acorde con las nuevas estructuras y necesidades de las mujeres y sus familias.

La revisión de los indicadores de salud, educación e ingresos descritos conducen a plantear que unos y otros se advierten muy útiles pero al mismo tiempo limitados en tanto distan de servir para medir y concluir el avance conseguido por las mujeres en materia de desarrollo humano. Por ende, la conveniencia de formular elementos clave de la equidad de género en cada dimensión analizada conduce a señalar que las cifras de acceso a la salud, las cifras de acceso a la educación y la desigualdad de acceso a recursos sugieren complementarlas no sólo para medir la situación de la mujer frente al hombre sino para favorecer que las mujeres mejoren su vida y la de sus familias. Por estos motivos, este trabajo ha propuesto la adopción inmediata de indicadores complementarios que permitan profundizar los análisis en materia de desarrollo humano.

Por lo que corresponde al conjunto de indicadores complementarios se tiene que los ejes temáticos establecidos han sido: vivienda y equipamiento, familia, género, empleo, migración, participación, uso del tiempo, seguridad y victimización y

valoración de niveles de satisfacción. En general, los diversos ejes temáticos advirtieron necesario analizar las situaciones siguientes:

- a) Vivienda y equipamiento para exhibir los aspectos relacionados con las características, estado o condiciones de las casas-habitación y colonias donde viven las mujeres; el régimen de tenencia y situación de pago de los inmuebles; entre otros; de modo que se detectaran las circunstancias de satisfacción que las mujeres perciben de sus viviendas y las comodidades que éstas les otorgan en el plano individual y familiar.
- b) Género y familia para exponer aquellos asuntos referidos a la calidad de la vida personal y familiar de las mujeres y, las posibles consecuencias negativas o problemáticas que se derivan de su rol de mujeres-madres-esposas-amas de casa, particularmente, realzando su opinión sobre una serie de medidas a desarrollar que incidan para mejorar su situación individual en la esfera doméstica y extra-doméstica.
- c) Empleo para expresar diversos aspectos que definen las condiciones del entorno laboral donde se emplean las mujeres (jornadas laborales; salarios, acceso a oportunidades, razones que las orillan a dejar de trabajar, etcétera) y con ello detectar aquellos asuntos que obstaculizan o favorecen su desarrollo personal y colectivo.
- d) Migración para referir las circunstancias de residencia de las mujeres en comparación con las experimentadas por sus padres con el fin de comprender los contextos que impiden –o en su caso facilitan- el progreso de las mujeres en sus lugares de origen y destino migratorio.
- e) Participación y relaciones interpersonales. En este eje se sugirió exponer vía indicadores las relaciones sociales de carácter no económico (relaciones familiares, asociacionismo, etcétera) que afectan o benefician a las mujeres según los diversos ámbitos que influyen su adecuada integración y realización social.
- f) Uso del tiempo para expresar los aspectos relacionados con las actividades que realizan las mujeres en su tiempo libre a fin de detectar el modo como es posible fortalecer las áreas y entornos que inciden favorablemente en su desarrollo;
- g) Seguridad y victimización para señalar las percepciones y las medidas de protección que disponen las mujeres frente a posibles agresiones y/o amenazas externas que imperan en el ambiente urbano donde se circunscriben, tales como la inseguridad ciudadana, ola de homicidios de hombres y mujeres en la ciudad, nivel de atención otorgado por las autoridades a los crímenes de hombres y mujeres en Ciudad Juárez; actos de denuncia en contra de los asesinatos de mujeres; etcétera; a fin de percibir las acciones que asumen las mujeres frente a aquellas situaciones de discriminación, inseguridad y violencia que obstaculizan su desarrollo humano; y,
- h) Aspectos de la vida y satisfacción que perciben las mujeres de Ciudad Juárez para enunciar las valoraciones que realizan ellas mismas respecto a los niveles de disfrute que perciben en cuanto a la vida que llevan, su felicidad, aspectos de su vida que les genera mayor satisfacción, entre otros, y así distinguir los dispositivos personales que contribuyen desde cada mujer situar los elementos que actúan a favor del desarrollo humano de las mujeres como colectivo.

En suma, el contenido expuesto en estos ejes temáticos y la interrelación de algunos de sus elementos han permitido que el presente estudio aborde al mismo tiempo varios niveles de conocimiento: uno, de naturaleza descriptiva, que detalla la actual situación de las mujeres de Ciudad Juárez y otro, con un énfasis más explicativo, que aborda las distintas situaciones que permiten orientar las estrategias que conviene implementar para erradicar los mecanismos de discriminación,

desigualdad y violencia basada en el género que obstaculizan el progreso de las mujeres en materia de desarrollo humano. En particular, la descripción y conocimiento de las circunstancias de las mujeres de Ciudad Juárez en estas dimensiones de manera focalizada y parcial (20 colonias situadas en la franja central de la mancha urbana) permiten comentar que el examen del desarrollo humano realizado sugiere atender nuevos rumbos que guíen hacia el mejoramiento de las condiciones que guardan respecto a las siguientes situaciones:

- a) El evento de que menos del 30% de las mujeres (27,2%) se reconozca propietaria única de la vivienda que habita y/o que sólo un 48% de las viviendas en Ciudad Juárez estén totalmente pagadas sugiere proporcionar condiciones de crédito y de acceso a procesos de compra/venta de bienes inmuebles en beneficio, especialmente, de los conglomerados femeninos;
- b) La condición de que cerca del 89% de las mujeres se perciba satisfecha con las comodidades y disponibilidad de bienes y servicios que le proporciona la vivienda donde habita no impide reconocer que cerca de un 40% de esas mismas mujeres perciba entre regular y pésimo el equipamiento que favorece o deteriora la calidad de vida a la que dan soporte las colonias donde se ubican las viviendas en consideración. Al respecto, vale recordar que en Ciudad Juárez, tal como apunta Limas (2007), coexisten de manera dramática dos velocidades y destinos antagónicos de la urbanización reciente: la que se inició en los años sesenta del Siglo XX, la del poniente juareense, y, la de algunos sectores del nororiente juareense. Así por ejemplo, no debe sorprender que a casi 50 años de existencia, la periferia Poniente de la mancha urbana de Juárez, donde habita casi el 50% de la población del municipio, no posee pavimentación en un 80%.
- c) La situación de que casi un 37% de las mujeres encabezan la jefatura de los hogares, que un 90,4% de las mujeres esté en desacuerdo en que el cuidado y crianza de los menores sea responsabilidad exclusiva de los sectores femeninos, que cerca de un 72% de las mujeres estén de acuerdo en que la familia ideal debe regirse conforme al patrón tradicional católico (hombre, madres más hijos/hijas) constituyen una evidencia mínima y suficiente para afirmar que la inserción de las mujeres en la organización y dinámica del mercado laboral (in)formal ha provocado modificaciones en las estructuras familiares así como diversos replanteamientos en las formas como se establecen las relaciones de género.
- d) La evidencia de que casi un 43% de las mujeres trabajen en un empleo remunerado y que de ese porcentaje un 73,6% prefiera que las mujeres puedan optar por emplearse en opciones con contrato permanente y con jornada parcial explica parcialmente por qué casi un 48% del 57% de mujeres que no trabajan en un empleo remunerado pero que sí estuvieron empleadas en trabajos remunerados previamente, optaron, al casarse o embazarse, por dedicarse a las labores domésticas.
- e) La condición de que un 76% de mujeres coincida en que Ciudad Juárez es una ciudad insegura, que a un 88% le preocupe mucho el caso del feminicidio sexual, que alrededor de un 82% de las mujeres crea que no se atienden con seriedad los crímenes contra hombres y mujeres realizados en la ciudad y/o que cerca de un 89% de las mujeres no participe en eventos de denuncia en contra de los crímenes contra mujeres son indicios para confirmar que en Ciudad Juárez ser mujer constituye una condición de vulnerabilidad y riesgo donde las condiciones de desigualdad y de violación a los derechos humanos provocan serias fracturas y retrocesos en los resultados del desarrollo humano.

En suma, la alternativa de estudiar el desarrollo humano desde la perspectiva de género es un instrumento económico apropiado para demostrar que aunque en la

sociedad juarense se asume formalmente que mujeres y hombres comparten por igual la responsabilidad de ser proveedoras y/o proveedores económicas(os) de sus hogares, en realidad prevalece que las normas familiares, sociales, morales, religiosas, patriarcales y laborales continúan determinando en qué medida corresponde a los hombres educarse, mantenerse saludables y generar ingresos, y también bajo cuáles circunstancias concierne a las mujeres ocupar su tiempo en los quehaceres del hogar y de la reproducción familiar y/o en las tareas de producción económica. En estos términos, la oportunidad de analizar el desarrollo humano mediante indicadores sociales y de género, complementarios a los índices IDH, IDG e IPG del PNUD, confirma la existencia de situaciones no neutrales al género, de subordinación y discriminación en Ciudad Juárez. Los impactos generados por tales situaciones han provocado cambios contradictorios en el estatus y rol de las mujeres, de los hombres y de sus familias. Por un lado, la observación del trabajo productivo y reproductivo realizado por las mujeres ha reconocido los aportes de ellas en el desarrollo. Por otro, el replanteamiento de los roles de maternidad y crianza de niños y niñas adjudicados a las mujeres ha desencadenado diversos acuerdos y desacuerdos en las estructuras familiares y trayectorias personales así como en los ámbitos público y privado.

En otras palabras, aún y cuando las circunstancias sociales, económicas, políticas, de contextos de género, laborales, etcétera han modificado las formas de relacionarse entre hombres y mujeres al cabo del tiempo ocurre que en Ciudad Juárez las oportunidades de desarrollo otorgadas para unos y para otras advierte ambientes inequitativos y/o desiguales. El contexto circunstancial de Juárez sí demuestra que las mujeres en general -tanto en el plano individual como en el plano general y colectivo- disfrutan de ambientes más hostiles y más limitados, en comparación con los enfrentados por los varones, en términos de su bienestar y desarrollo humano. Ante este panorama, la pregunta que señala cómo se perciben las mujeres en un contexto de desarrollo humano tan poco favorable para ellas, donde la mayoría responde sentirse muy satisfechas (80%), confirma que las dimensiones que otorgan mayores indicios de desarrollo humano para las mujeres son su salud o forma física y su hogar y su familia pero, que por el contrario, las dimensiones de los ingresos y el nivel educativo con el que cuentan suponen las condiciones donde el desarrollo humano presenta mayores fracturas. Así, queda demostrado que las circunstancias implícitas en las dimensiones de salud, educación e ingresos que experimentan las mujeres determina indudablemente su grado de satisfacción con su vida, su entorno y su familia.

Abreviando lo anterior, se tiene que la tipología o perfil de mujeres circunscritas en Ciudad Juárez puede expresarse a través de 3 categorías que son:

- a) Mujeres jóvenes, con edades comprendidas entre los 16-19 años;
- b) Mujeres en la fase productiva y reproductiva cuyas edades comprenden de 20-59 años y,
- c) Mujeres en edad avanzada donde el rango de edad comprende 60-79 años cumplidos.

Con esta referencia cabe resumir que la mayoría de las mujeres jóvenes se caracterizan por ser solteras, ser nacidas en Juárez, estudiantes o empleadas, que cuentan con servicio médico. Consideran que el mejor hospital de Ciudad Juárez es el Centro Médico de Especialidades y el peor hospital es el Instituto Mexicano del Seguro Social. Estiman que la atención médica proporcionada por los centros de salud de la localidad merece un 5,5 de evaluación promedio y en el caso de la calidad de la salud pública otorgan un 5,2 como valor promedio. Este colectivo también goza de la capacidad de ser alfabeta, que asiste a la escuela a estudiar, se dicen satisfechas con

su grado de estudios pero permanece el interés por continuar estudiando. Por lo que respecta a las condiciones que imperan en el nivel de educación básica opinan que la calidad de la enseñanza es regular o buena pero, pese a que a diferencia de hace 15-20 años el sistema educativo es mejor, proponen que los contenidos de las materias habría que mejorarlos incluyendo la factibilidad de ampliar los horarios escolares y el número de materias asignadas. Por ello, se muestran de acuerdo en que en el nivel básico es conveniente impartir cursos de inglés y computación para potenciar las capacidades de los estudiantes. El acceso a recursos necesarios para conseguir un nivel de vida decente sugiere evidenciar las circunstancias injustas y discriminatorias que padecen la mayoría de las mujeres. Así sucede que mientras las mujeres de 16-19 años perciben en promedio cerca de \$880 pesos (69,45€) en un periodo semanal, las mujeres de 30-39 años alcanzan a obtener una media de \$1.962,5 pesos semanales (154,9€). O sea, las mujeres de 30-39 años perciben en promedio casi 2,23 veces más de ingreso por semana que las de 16-19 años de edad.

Según las líneas de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio establecidas para el año 2004 en México¹⁴⁶ sucede lo siguiente. A medida que aumenta la edad de las mujeres encuestadas el ingreso per cápita ($I_{p.c.}$) en los hogares tiende a aumentar. De acuerdo con el primer concepto de pobreza sucede que al menos en el 91,2% de los hogares de las mujeres de 16-49 años el ingreso per cápita mensual mínimo es mayor que \$740,00 por lo que se deduce que estas familias cubren las necesidades mínimas de alimentación en los rangos aceptables con relativa facilidad. En cambio, entre el 4,0% y el 8,8% de los mismos acceden a ingresos por persona mensuales menores a \$740,00, o sea, por debajo del umbral establecido. Por lo regular, el número promedio de habitantes por vivienda donde residen las mujeres de 16-19 años son 4,5 y el número de miembros que reciben ingresos equivale a 2,1 personas. En este caso, dado que se trata de familias de edades jóvenes sucede que están más exentas de convivir con personas jubiladas o pensionadas. Consideran que el ingreso semanal en el hogar es suficiente, lo cual significa que en los hogares de estas mujeres no se enfrentan dificultades para llegar al siguiente cobro. Declaran no tener algún tipo de deuda económica, de no haber solicitado algún tipo de crédito en el periodo septiembre 2005-septiembre 2006. Y en resumen este perfil de mujeres disfruta de un nivel de vida aceptable toda vez que evalúan su condición con un 8,0 corroborando así su declaración de sentirse satisfechas.

Las características distintivas de las mujeres en edad productiva y reproductiva sugieren lo siguiente. El estatus conyugal de la mayoría las refiere como personas solteras o casadas. Aunque puede resultar común que tal estatus se modifique convirtiéndose en mujeres separadas, divorciadas o que conviven en unión libre. En el caso de las mujeres de 20-29 años se tiene que la mayoría nació en Juárez o fuera de Chihuahua. Y en el grupo de 30-59 años predominan las nacidas fuera de Chihuahua. En el caso de la presencia de dependientes sucede que el rango puede variar llegando a ser entre 0 y 5,4 dependientes por mujer. El promedio de dependientes por mujer puede ser 1,1 o hasta 2,3 miembros por vivienda. En este grupo, las mujeres tienden a ser amas de casa. Pero también pueden ser personas estudiantes, empleadas de alguna institución pública o privada. O bien, ser empleadas autónomas. La mayoría

¹⁴⁶ En México se definen tres conceptos de pobreza oficiales y se distinguen como línea de pobreza alimentaria LP_1 , línea de pobreza de capacidades LP_2 y línea de pobreza de patrimonio LP_3 . Para el año 2004, LP_1 es igual a \$740 pesos (58,4€) mensuales por persona y refiere el ingreso per cápita insuficiente para adquirir una alimentación mínimamente aceptable. LP_2 es \$910 pesos (71,8 €) mensuales por persona e indica el ingreso per cápita insuficiente para realizar inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar. Y LP_3 es \$1.367,4 pesos (107,9 €) mensuales por persona e indica el ingreso per cápita insuficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar (Székely, 2005).

cuenta con servicio médico y entre los mejores hospitales de la ciudad consideran al ISSSTE, el IMSS u otros hospitales privados. Entre los peores ubican a el IMSS, el ISSSTE y/o al Hospital General. Coinciden más en considerar la calidad de la atención médica como regular a buena. Los valores otorgados a la calidad de la atención médica y a la salud pública giran alrededor de los 6 puntos. Tienden a ser alfabetas, no estudiantes, con expectativas de estudiar. Perciben que habría que mejorar los contenidos de la educación básica y se muestran de acuerdo en ampliar los horarios escolares así como el número de cursos. En cuanto a los ingresos por semana se tiene que el monto promedio por mujer en edades de 20-29 años es \$1.190,9 pesos (93,9 €). En el caso de las mujeres de 30-39 años, el ingreso personal promedio asciende a \$1.962,5 pesos (154,9€) semanales. En el grupo de 40-49 años, el ingreso promedio personal \$1.492,2 pesos (117,8 €) por semana y en las mujeres de 50-59 años tal suma equivale a \$1.390,0 pesos semanales (109,7€). Manifiestan que el ingreso semanal percibido por hogar es suficiente, lo cual implica que la dificultad para llegar al siguiente cobro se reduzca para la mayoría. Sin embargo, el análisis de umbrales de pobreza sugiere que, a excepción del grupo de hogares de las mujeres de 50-59 años donde ninguno se sitúa en los umbrales de pobreza sucede que en el grupo de mujeres de 20-29 y 30-39 años un 8,8% y 5,6% respectivamente accede a ingresos per cápita menores a \$740,00 implicando que las familias correspondientes sufran pobreza alimentaria. Del mismo modo, los $I_{p.c.}$ iguales y menores a \$910,00 (71,8 €) indica que un 11,8% (11,1%) de los hogares enfrenta pobreza de capacidades y un 38,2% (33,3%) de las familias cuyos $I_{p.c.} \leq$ \$1.367,4 pesos (107,9€) resisten situaciones de pobreza de patrimonio. En el caso de las familias de las mujeres de 40-49 años, un 4,0% de los hogares padece situaciones de pobreza alimentaria, un 4,0% padece pobreza de capacidades y un 24,0% afronta situaciones de pobreza de patrimonio. De esta forma sucede que la gran mayoría de este colectivo de mujeres tiene una deuda pendiente por pagar sin embargo tal deuda permanece dado que declaran no haber dispuesto de algún tipo de crédito en el periodo septiembre 2005-septiembre 2006. Su nivel de satisfacción llega a ser igual a 6,7 o hasta 7,3 en una escala de 0 a 10,0 puntos. Por lo general, tienden a sentirse más satisfechas que insatisfechas conforme a sus circunstancias de vida.

El caso de las mujeres en edad avanzada (60-79 años) sugiere que se distinguen por ser personas amas de casa, casadas (o viudas), nacidas ya sea en Juárez, Chihuahua o en el caso de las más seniles en alguna localidad de la República Mexicana no perteneciente al estado de Chihuahua y, cuentan sin dependientes. Coinciden en que los hospitales privados, en su caso Pensiones, el ISSSTE o el Hospital General son las instituciones de salud que prestan mejores servicios en la localidad. Pero, al mismo tiempo manifiestan y coinciden en que el peor hospital de Ciudad Juárez es el ISSSTE. Consideran que la calidad de la atención médica merece un valor satisfactorio igual a 7,0 o 7,5 puntos pero en el caso de la calidad de la salud pública proponen que la calificación a otorgar debe ser un 5,8 o un 6,7 en promedio. La mayoría de este colectivo de mujeres tiende a ser alfabetas aunque no se descarta que una minoría es analfabeta. En general, las mujeres de esta edad no estudian y, según sus circunstancias, enfrentan la disyuntiva de resolver si están o no están satisfechas con su nivel de estudios. Por lo que compete a las condiciones de la educación básica opinan que la calidad de la enseñanza es de regular a buena. Además, que el contenido de las materias de educación básica requiere mejorarse en función de buscar mayores niveles de exigencia a los alumnos y a las alumnas. Se muestran de acuerdo en que el horario escolar al igual que el número de materias se amplíe. Finalmente, al referir los aspectos de la dimensión ingresos, este grupo de mujeres no coinciden estrictamente en sus respuestas. Por un lado, las mujeres de 60-69 años adquieren un promedio de casi \$1.733,3 pesos (136,8€) como ingreso semanal personal mientras que las de 70-79 años reciben un ingreso nulo cada semana. Sin embargo, resulta sorprendente que mientras que las mujeres que ni

trabajan y reciben cero pesos perciben un ingreso familiar semanal igual a \$4.500,00 pesos en promedio (355,2 €) ocurre también que el ingreso familiar de las mujeres de 60-69 años equivale a \$1.775,00 pesos promedio (140,0 €) por semana. Adicionalmente, otra peculiaridad de este grupo de mujeres es que la mayoría coincide en vivir con una persona jubilada o pensionada. En conjunto este colectivo no suele presentar dificultades monetarias. Por tal razón el 100% del grupo de mujeres se caracteriza tanto por no situarse en umbrales de pobreza alimentaria, de capacidades o de patrimonio como por no tener deudas. Por ello, puede justificarse que las mujeres de 60-79 años se muestran satisfechas con su nivel de vida otorgando en promedio un valor de 8,5 (7,0) puntos a esta última condición.

El desarrollo humano, al constituir un catalizador que enfatiza la preocupación por invertir en el progreso de las personas, y específicamente en el bienestar, es una herramienta que permite poner de manifiesto los acontecimientos o circunstancias que dan cabida a ambientes de discriminación, de desigualdad en la vida familiar y en la esfera de violencia basada en el género, que enfrentan las mujeres de Ciudad Juárez. De esta forma, la tarea de describir la situación de las mujeres de Ciudad Juárez permite coadyuvar en el compromiso de aminorar el déficit de estadísticas que dan cuenta del desarrollo humano. Pero también facilita el compromiso de proporcionar elementos que contribuyan a fortalecer el diseño y puesta en marcha de las políticas o medidas necesarias que induzcan a incrementar el bienestar y los esquemas de igualdad desde una perspectiva de género.

En consecuencia, una contribución especial de este estudio reside en hacer ver que, al igual que sucede en otras partes del mundo, en Ciudad Juárez persisten profundas desigualdades estructurales que en tanto no se superen, detendrán o continuarán rezagando el progreso de las mujeres y el de sus familias. De modo particular, al confirmarse que las mujeres no disfrutan de forma integral de las mismas oportunidades que los hombres y/o que muchas contribuciones de la mujer son, por lo general, subvaloradas o no valoradas en su quehacer productivo y reproductivo, incluidas las tareas domésticas, de cuidado y reproducción, remuneradas y no remuneradas, se reconoce que las mujeres pese a su gran aportación al desarrollo se benefician de manera distinta de este último.

En suma, este recorrido a la aproximación de las circunstancias de las mujeres de Ciudad Juárez, conforme a las dimensiones básicas referidas del desarrollo humano (salud, educación e ingresos) exige no sólo conformarse con examinar los datos reflejados por los indicadores IDH, IPG e IDG correspondientes, sino que a esta tarea cabe añadir y especificar otro tipo de asuntos y problemas generales implícitos en el estudio del desarrollo humano desde la perspectiva de género. De esta manera, los planteamientos anteriores constituyen los argumentos adecuados que marcan la pauta para aceptar que una fortaleza del estudio del desarrollo humano es que en su haber considera dar cuenta acerca de que el desarrollo debe ser un proceso que ofrezca a las personas mayores oportunidades para su progreso, y que en estos términos este proceso no se reduce a medir el crecimiento económico. Por el contrario, lo trascendental de este enfoque es que busca detectar bajo cuáles formas las personas gozan de sus capacidades y libertades fundamentales en tanto que pueden tomar sus propias decisiones sin restricción o limitación alguna acorde con lo que cada una puede ser y quiere hacer. Así, sucede que este nuevo enfoque constituye desde su origen una novedosa referencia teórica y empírica tanto para los economistas como para los no economistas que, al colocar a las personas, junto con sus circunstancias y sus capacidades, como el centro del desarrollo, ha favorecido no únicamente conformar un paradigma sino ha permitido idear una plataforma para multiplicar los diálogos desde múltiples latitudes y procesos no neutrales al género.

Por consiguiente, la tarea de emprender un análisis de desarrollo desde la perspectiva de género lleva –y ha llevado– consigo determinar, con base en un diagnóstico de partida, aquellas medidas y estrategias políticas que han de articularse para que las intervenciones municipales, estatales y nacionales que corresponda emprender se dirijan en beneficio de las mujeres. Por tal motivo no sorprende que un logro obtenido en materia de políticas ha sido que diversos ejes temáticos asociados con las mujeres -entre los que se incluyen: los derechos productivos y reproductivos, las políticas de familia, la economía del cuidado, las políticas contra la discriminación y las políticas contra la violencia- se han constituido como los dispositivos principales a partir de los cuales procede enmarcar y replantear las nuevas agendas del desarrollo.

En virtud de lo anterior, el diseño de políticas públicas en beneficio del desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez precisa conveniente conseguir no sólo su acceso a la salud, al conocimiento y a los recursos para garantizar que alcancen un nivel de vida decente y que la trascendencia de los beneficios conseguido hayan de traducirse en lograr que en adelante: i) ninguna mujer sea discriminada, ii) ninguna mujer sea vulnerable a vivir en la indigencia, iii) ninguna mujer sea impedida de un desarrollo personal, iv) que todas las mujeres estén libres de amenazas a su seguridad personal, v) que todas las mujeres puedan participar en los actos y esferas que así lo decidan, vi) que ninguna mujer sea objeto de injusticias y vii) que todas las mujeres, opten o no por él, tengan garantizado un trabajo productivo. Por consiguiente, ante la necesidad de examinar los avances o retrocesos en las condiciones de vida de las mujeres, un recurso que hace posible establecer el monitoreo de estas condiciones –según las voces de las mujeres encuestadas– consiste en aplicar y evaluar paulatinamente en Ciudad Juárez medidas como las que se apuntan a continuación:

- a) En la esfera doméstica y su conciliación con la esfera laboral: Garantizar mejores prestaciones económicas y mejores niveles de calidad de vida para las mujeres en función de establecer suficientes guarderías para que las madres que tienen necesidad de trabajar fuera de su casa puedan acceder a esos servicios y así dejar a sus pequeños protegidos; ayudar a las mujeres ofreciéndoles mejores empleos y garantizándoles jornadas laborales parciales y con sueldos más altos; otorgar mayores facilidades a las mujeres en los empleos para que puedan realizar otras actividades que les permitan elevar su nivel académico, económico y social; realizar con cierta regularidad una encuesta para conocer las circunstancias de las mujeres y saber en qué se les puede ayudar y cómo;
- b) En la esfera laboral y de oportunidades: mejorar las condiciones económicas, laborales y familiares de las mujeres embarazadas que trabajan de modo que no se actúe en menoscabo de la condición social femenina; prestar atención especial a la equidad de género y a la autonomía de las mujeres en estados frágiles ante la situación de violencia manifiesta en Ciudad Juárez; considerar pensionar a las madres solteras que así lo necesiten en condiciones adecuadas para ellas; promover mejores empleos y mejores condiciones para las madres solteras en beneficio de ellas y sus hijos; proporcionar horarios flexibles y adecuados a las necesidades de las mujeres que son madres y trabajan; ampliar el servicio de cobertura de guarderías infantiles para contrarrestar el rezago existente y favorecer que las madres convivan más con sus descendientes; ofrecer más guarderías a los hijos de madres trabajadoras desde la etapa de recién nacidos hasta que éstos cursen estudios de secundaria; aumentar las oportunidades de trabajo para las mujeres pero con la condición de que las nuevas opciones sean mejores pagadas y que no se ofrezcan en condiciones precarias; garantizar mejores prestaciones económicas y mejores niveles de calidad de vida para las mujeres en función

de establecer suficientes guarderías para que las madres que trabajan fuera de su casa puedan acceder a esos servicios y así dejar a sus pequeños protegidos; colocar a las mujeres en puestos importantes de alto nivel de modo que su ejercicio en el poder les permita realizar cambios efectivos y reales que beneficien a la comunidad en general;

- c) En la esfera educativa y contra la discriminación: mejorar el nivel educativo de las mujeres para que puedan acceder a más y mejores oportunidades de trabajo; lograr que se haga valer el respeto a las mujeres y la importancia que representa que se les trate con igualdad; ayudar a las mujeres que no trabajan y a las que trabajan pero que reciben salarios bajos a través de implementar programas especiales que cubran las colegiaturas escolares de sus hijos;
- d) En la esfera extra-doméstica, de seguridad y en pro de la legalidad: llevar a cabo pláticas de prevención a favor de las mujeres para que puedan cuidarse, prevenir riesgos y así evitar que sean lastimadas tanto en el interior de sus hogares como fuera de ellos; realizar con cierta regularidad una encuesta para conocer las circunstancias de las mujeres y saber en qué se les puede ayudar y cómo; crear nuevas leyes o adecuar las que existen para lograr resolver los crímenes de mujeres y hombres ocurridos en la ciudad; aplicar penas y castigos más fuertes a los criminales para evitar el ambiente de temor, miedo y terror que crece en Ciudad Juárez; implementar proyectos para lograr la superación laboral, moral y económica de las mujeres; poner atención a las mujeres y a sus necesidades para brindarles más apoyo y seguridad; proporcionar servicios que permitan a las mujeres reducir sus cargas de trabajo domésticas y aumentar así sus tiempos de ocio y esparcimiento; poner en marcha cursos de defensa personal y de justicia para que las mujeres puedan defenderse tanto física como intelectualmente; entre otras.

En estos términos, cabe subrayar que la participación de las mujeres en esta experiencia de investigación es una prueba de que el diseño de políticas públicas exige considerar la opinión de los principales destinatarios o personas particularmente afectadas para encaminar con mayor éxito las medidas a instrumentar y evaluar. El resto del análisis del Desarrollo Humano desde la Perspectiva de Género constituye el recurso estratégico esencial que hace posible confirmar que en Ciudad Juárez, el desarrollo humano es un asunto no neutral respecto al género. Así ocurre que el ejercicio de registro de opinión puesto en práctica en Ciudad Juárez para conocer el rumbo que han de tomar las políticas públicas que promuevan el desarrollo humano en beneficio de las mujeres considera factible promover diversas estrategias que incidan de manera eficaz y oportuna tanto en el ámbito privado como en el ámbito público que les circunscribe. En este contexto, los desafíos del desarrollo incluyen realizar estudios que proporcionen los mecanismos adecuados para cerrar las brechas desiguales de bienestar y de oportunidades que enfrentan hombres y mujeres por razones de género, estatus migratorio, ingreso, grado de estudios, etcétera. En definitiva, la información disponible en este documento constituye el punto de partida para aquellas personas interesadas en estudiar y realizar futuras investigaciones sobre el desarrollo humano desde la perspectiva de género.

Anexos

ANEXO 1.1.
FIRMAS MAQUILADORAS EN CIUDAD JUÁREZ DE 1912 A 1999 (PLANTAS)

Inicio	Nombre de La Planta	Compañía	No. de Empleados
1912	D.M. Distillery, S.A. de C.V.	D.M. Distillery, S.A. de C.V.	40
1966	Nch Promotional Services de México S.A.	A.C. Nielsen Company	830
1968	Boss de México, S.A.	Boss Manufacturing	55
1969	Rca Componentes, S.A. de C.V.	Thomson Consumer E.	3940
1971	Electrocomponentes de México, S.A. de C.V.	Wirecrast Co.	3100
1972	Ted de México, S.A. de C.V.	Pollak Inc.	800
1973	Honeywell Optoelectrónica, S.A. de C.V.	Honeywell Inc.	698
1973	Productos de Consumo Elec. Philips,S.A. de C.V.	Philips Consumer E.	873
1974	Fabricantes de Motores Elec. de México	A.O. Smith Corp.	400
1974	Camisas de Juárez, S.A. de C.V.	Fashion Enterprise	298
1974	Sgi de México, S.A. de C.V.	Oak Industries Co.	260
1976	Congen, S.A. de C.V.	Suzzette Fashion I	100
1977	Rio Bravo Eléctricos, S.A. de C.V. #1	Delphi	1629
1977	Sistemas de Baterías, S.A. de C.V.	Energizer Power System	1536
1979	Vestiduras Fronterizas, S.A. de C.V. #1	Delphi	2825
1979	Proctor Silex, S.A. de C.V.	Hamilton Beach Inc.	1255
1980	Industrial Hase, S.A. de C.V. #1	Hase	120
1980	U.T.A. Electrical System De México S.A. de C.V. # 160	United Technologie	900
1981	Action West de México, S.A. de C. V. #1	Don Shapiro Indust	100
1982	Arneses de Juárez, S.A. de C.V. #56	Alcoa Fujikura Ltd.	800
1982	Sistemas y Conexiones Integrados, S.A. de C.V.	Noma Corp.	1200
1982	Allied Signal, S.A. de C.V.	Allied Signal	1650
1982	Outboard Marine de México, S.A. de C.V.	Outboard Marine Co.	860
1983	Manufacturas Diversificadas, S.A. de C.V.	Stitches Inc.	500
1983	Key Tronics De Juárez, S.A. de C.V.	Key Tronics Co.	1967
1983	Electronica Brk De México, S.A. de C.V. #1	Brk Brands Inc.	1440
1983	Avio Excelente, S.A. de C.V.	Avx Corp.	950
1984	Arneses de Juárez li, S.A. de C.V. #53	Alcoa Fujikura Asl	1000
1984	Sylvania Componentes Electrónicos, S.A.	Sylvania Component	700
1984	Ark-Les Components, S.A. de C.V.	Ark-Les Components	600
1984	Kendall Productos de Atención de Salud S.A.	Greenwood South Co.	350
1984	Electrotécnica del Norte, S.A. de C.V.	Northland Division	500
1984	Rio Bravo Eléctrico, S.A. de C.V. #3	Delphi	1090
1985	Maquila de Artículos de Costura, S.A. de C.V.	Kool Pak Inc.	20
1985	Productos De Consumo Elec.Philips, S.A. de C.V. #2	Philips Consumer E.	362
1985	Componentes Eléctricos de Lámparas S.A.	Philips Ligthing Co.	730
1985	Hatch Mex, S.A. de C.V.	Hatch Inc.	31
1986	Productos de Agua, S.A. de C.V.	A.O. Smith Corp.	595
1986	Industria de Trabajos Eléctricos, S.A. de C.V.	Siemens Energy & Automot.	916
1987	Auto Partes y Arneses de México, S.A. de C.V. #3	Yazaky Corp.	483
1987	Ensamble de Interiores Automotrices S.A. #2	Johnson Controls Co.	450
1987	Maquiladora Tca de Juárez, S.A. de C.V.	Figgie Internation	180
1987	Corcom, S.A. de C.V.	Corcom Inc.	540
1987	Árboles Navideños de Juárez, S.A. de C.V	Hudson Valley Tree	699
1987	Surgikos, S.A. de C.V. #1	Johnson & Johnson	1570
1988	Edm del Norte, S.A. de C.V.	Electronic Data Inc.	1800

Anexos

1988	Strattec de México, S.A. de C.V.	Strattec Security	2072
1988	Fabricantes Técnicos, S.A. de C.V.	Pratt - Win Corp.	213
1988	Npc Internacional, S.A. de C.V. #2	N.P.C. International Co.	1020
1989	Stb de México S.A. de C.V.	Stb Systems Co.	1175
1989	Nueva Hase, S.A. de C.V. #7	Hase	500
1989	Maquinados Bp, S.A. de C.V.	Maquinados Bp, S.A. de C.V.	15
1989	Nueces del Norte, S.A. de C.V.	Young Pecan Shelling	161
1989	Cordaflex, S.A. de C.V.	Cordaflex De Mexico	50
1989	Toshiba Electromec, S.A. de C.V.	Toshiba America Co.	1200
1990	N.A.D. de México, S.A. de C.V. #1	Na Data Ltd Co.	1200
1990	Bdc Industries, S.A. de C.V.	The Hammerblow Comp.	140
1990	Amon Mexicana, S.A. de C.V.	Amon Mexicana, S.A. de C.V.	125
1990	Thomson Televisiones de México, S.A. de C.V.	Thomson Consumer E.	4520
1990	U.T.A. Electrical Systems de México S.a. de C.V. #42	United Technologie	1223
1990	Rio Bravo Eléctricos Xi Y Xx, S.A. de C.V. #10	Delphi	700
1991	Pentex Mexicana, S.A. de C.V. #5	Pentex Enterprises	530
1991	Nueva Hasse, S.A. de C.V. #4,5	In Bond Assembly I	125
1991	Foster Electric, S.A. de C.V.	Foster Electric In	19
1991	Manufacturera Bermudez S.A. de C.V.	Production International	160
1992	Salter Labs, S.A. de C.V.	Salter Labs	222
1992	Surgikos, S.A. de C.V. #3	Johnson & Johnson	1056
1993	Servicios de Manufactura Int., S.A. de C.V. #3	Quality Manufacturing	105
1993	Siemens, S.A. de C.V.	Siemens Automotive Co.	446
1993	Hms Juguetes, S.A. de C.V.	Hasbro Co.	350
1994	Plástico Gigante De México, S.A. de C.V.	Jenho Group	395
1994	Nueva Hasse, S.A. de C.V. #2	Hase	423
1994	Autokabel, S.A. de C.V.	Dominwm Group	580
1995	Rastra De Juárez, S.A. de C.V.	Corporacion Argos	16
1995	Vestiduras Fronterizas, S.A. de C.V. #3	Delphi	347
1995	Elamex de Juárez, S.A. de C.V. #9	Elamex	400
1995	Ilt Automotive	Ilt Automotive Co.	151
1995	Ees S.A. de C.V. Ethicon	Johnson & Johnson	289
1996	Eaton Molded Products S.A. de C.V.	Eaton Co.	400
1996	Evsa #4 , Intermex Manufactura S. A. de C.V.	Berg Electronics	675
1996	Eagle Ottawa S.A. de C.V.	Leather Ottawa	150
1996	Ademco de Juárez, S.A. de C.V. #2	Ademco Corporation	822
1996	Lexmark Internacional S.A. de C.V.	Lexmark International Co.	101
1997	Eagle Ottawa, S.A. de C.V.	Leather Ottawa	855
1997	System Sensor	Pittway	200
1999	Kimball de Juárez	Kimball de Juárez	500

FUENTE: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA U.A.C.J.

ANEXO 1.2.
FIRMAS MAQUILADORAS EN CIUDAD JUÁREZ, 1912-1999 (COMPAÑÍA Y PRODUCTOS)

Inicio	Compañía	Producto(s)
1912	D.M. DISTILLERY, S.A. DE C.V.	Fábrica de whiskey
1966	A.C. NIELSEN COMPANY	Proceso de cupones
1968	BOSS MANUFACTURING	Ensamble de guantes para uso industrial
1969	THOMSON CONSUMER E	Manufactura de chasis para t.v. a color y de control remoto
1971	WIRECRIST CO.	Ensamble de ameses para aparatos de línea blanca (refrigeradores y estufas)
1972	POLLAK INC.	Manufactura de componentes electrónico, multiplicadores de voltaje
1973	HONEYWELL INC.	Manufactura de productos optoelectrónicos (diodos, fototransistores)
1973	PHILIPS CONSUMER E	Ensamble de televisión a color portable y producción de discos compactos
1974	A.O. SMITH CORP.	Ensamble de motores eléctricos para uso domestico e industrial
1974	FASHION ENTERPRISE	Ensamble de trajes para dama
1974	OAK INDUSTRIES CO.	Manufactura de interruptores para t.v.
1976	SUZZETTE FASHION I	Ensamble de abrigos para dama
1977	DELPHI	Ensamble de ameses automotrices
1977	ENERGIZER POWER SYSTEM	Ensamble de baterías y cargadores
1979	DELPHI	Manufactura de tapices para interior de automóviles
1979	HAMILTON BEACH INC	Ensamble de partes y/o aparatos electrónicos
1980	HASE	Ensamble y manufactura de productos médicos (bisturís electrónicos)
1980	UNITED TECHNOLOGIE	Maquila y ensamble de ameses automotrices
1981	DON SHAPIRO INDUST	Maquilado de todo tipo de ropa de vestir
1982	ALCOA FUJIKURA LTD	Ensamble de ameses para automóvil Ford
1982	NOMA CORP.	Fabricación y ensamble de ameses de línea blanca
1982	ALLIED SIGNAL	Cinturones de seguridad
1982	OUTBOARD MARINE CO	Ensamble de partes de motores para lanchas
1983	STITCHES INC.	Ensamble de prendas desechables para hospital
1983	KEY TRONICS CO.	Ensamble de teclados para computadoras
1983	BRK BRANDS INC.	Ensamble de lámparas automáticas de luz detectores de humo, alarmas contra robo
1983	AVX CORP.	Ensamble de capacitores de cerámica y circuitos integrados
1984	ALCOA FUJIKURA ASL	Ensamble de ameses para automóvil Ford
1984	SYLVANIA COMPONENT	Ensamble de lámparas para uso doméstico e industrial
1984	ARK-LES COMPONENTS	Ensamble de interruptores eléctricos
1984	GREENWOOD SOUTH CO.	Ensamble de productos médicos desechables
1984	NORTHLAND DIVISION	Ensamble de motores electrónicos
1984	DELPHI	Ensamble de ameses automotrices
1985	KOOL PAK INC.	Costura en general
1985	PHILIPS CONSUMER E	Ensamble de televisión a color portable
1985	PHILIPS LIGTHING CO.	Manufactura y ensamble de lámparas de halógeno
1985	HATCH INC.	Fabricación de tableros y cajas de control (neumáticas)
1986	A.O. SMITH CORP.	Ensamble de calentadores de agua domestica
1986	SIEMMENS ENERGY & AUTOMO	Ensamble de interruptores de circuito electrónicos
1987	YAZAKY CORP.	Ensamble de ameses eléctricos para la industria automotriz
1987	JOHNSON CONTROLS CO.	Vestiduras automotrices
1987	FIGGIE INTERNATIONAL	Manufactura de termostatos
1987	CORCOM INC.	Manufactura de filtros y bobinas para computadoras

Anexos

1987	HUDSON VALLEY TREE	Producción y ensamble de árboles navideños artificiales
1987	JOHNSON & JOHNSON	Material médico desechable
1988	ELECTRONIC DATA INC.	Procesamiento de datos.
1988	STRATTEC SECURITY	Cerraduras para automóviles
1988	PRATT - WIN CORP.	Maquilado de partes para piano
1988	N.P.C. INTERNATIONAL CO.	Procesamiento de boletos para avión
1989	STB SYSTEMS CO.	Diseño y manufactura de tableros electrónicos de video y audio
1989	HASE	Pantalones de mezclilla para dama
1989	MAQUINADOS BP, S.A. DE C.V.	Fabricación de sillas de ruedas para minusválidos y partes para bicicletas
1989	YOUNG PECAN SHELLING.	Procesamiento y empaclado de todo tipo nueces y frutas secas
1989	CORDAFLEX DE MEXIC	Fabricación de cable automotriz
1989	TOSHIBA AMERICA CO	Ensamble de chasis y arneses para t.v. a color
1990	NA DATA LTD CO.	Proceso de datos y clasificación de cupones
1990	THE HAMMERBLOW COM	Ensamble y reparación de gatos hidráulicos y accesorios
1990	AMON MEXICANA, S.A. DE C.V.	Cable para teléfono, audio y video borradores para maquinas de escribir
1990	THOMSON CONSUMER E	Manufactura de televisiones a color.
1990	UNITED TECHNOLOGIE	Manufactura y ensamble de arneses automotrices
1990	DELPHI	Sistema de clima automotriz
1991	PENTEX ENTERPRISES	Maquilado de teléfonos celulares
1991	IN BOND ASSEMBLY I	Manufactura de productos médicos
1991	FOSTER ELECTRIC IN	Ensamble de audio y bocinas automotriz
1991	PRODUCTION INTERNA	Cafeteras eléctricas.
1992	SALTER LABS	Mascarillas y cánulas para suministro de oxígeno
1992	JOHNSON & JOHNSON	Material medico desechable
1993	QUALITY MANUFACTURING	Piñatas y artículos navideños
1993	SIEMENS AUTOMOTIVE CO.	Sensores automotrices
1993	HASBRO CO.	Fabricación y reparación de juguetes
1994	JENHO GROUP	Chasis de monitores de computadora, plástico
1994	HASE	Elaboración de prendas de vestir
1994	DOMINWM GROUP	Cables para terminales de baterías
1995	CORPORACION ARGOS	Material aislante para construcción
1995	DELPHI	Bolsas de aire para automóviles
1995	ELAMEX	Ensamblado electrónico en general
1995	ITT AUTOMOTIVE CO.	Partes para el sistema de limpia vidrios
1995	JOHNSON & JOHNSON	Material médico
1996	EATON CO.	Grips para palos de golf
1996	BERG ELECTRONICS	Productos electrónicos para uso en telecomunicaciones
1996	LEATHER OTTAWA	Vestiduras de piel para automóvil
1996	ADEMCO CORPORATION	Alarmas industriales y comerciales
1996	LEXMARK INTERNATIONAL CO	Cartuchos para impresoras inkjet
1997	LEATHER OTTAWA	Vestiduras de piel para automóvil
1997	PITTMAY	Detectores de humo
1999	KIMBALL DE JUÁREZ	Ensamble de gabinetes de madera para t.v.

FUENTE: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA U.A.C.J.

ANEXO 2.1.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y SUS METAS

Objetivos	METAS Indicadores
1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1. REDUCIR A LA MITAD, ENTRE 1990 Y 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESOS INFERIORES A 1 DÓLAR DIARIO 2. REDUCIR A LA MITAD, ENTRE 1990 Y 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PADECE HAMBRE 1. Población que vive con menos de un dólar (PPA) al día 2. Cuota de la brecha de pobreza (incidencia x profundidad de la pobreza) 3. Participación del quintil más pobre en el consumo nacional 4. Niños menores de 5 años con peso inferior al normal 5. Proporción de la población que consume menos del nivel mínimo de energía en alimentos
2 Lograr la educación primaria universal	3. VELAR POR QUE, PARA EL AÑO 2015, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE TODO EL MUNDO PUEDAN TERMINAR EL CICLO COMPLETO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 6. Tasa de matriculación neta en primaria 7. Proporción de estudiantes que empiezan el primer año y llegan al quinto año 8. Tasa de alfabetización entre los 15 y 24 años
3 Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	4. ELIMINAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PREFERIBLEMENTE PARA EL AÑO 2005, Y EN TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN ANTES DEL FINAL DE 2015 9. Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria 10. Proporción de mujeres alfabetizadas con respecto a hombres entre 15 y 24 años 11. Proporción de mujeres con empleos remunerados fuera del sector agrícola 12. Proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres
4 Reducir la mortalidad infantil	5. REDUCIR EN DOS TERCERAS PARTES, ENTRE 1990 Y 2015, LA TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 13. Tasa de mortalidad de niños menores de cinco 14. Tasa de mortalidad infantil 15. Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión
5 Mejorar la salud materna	6. REDUCIR EN TRES CUARTAS PARTES, ENTRE 1990 Y 2015, LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA 16. Tasa de mortalidad materna 17. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado
6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	7. DETENER Y COMENZAR A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015 LA PROPAGACIÓN DEL VIH/SIDA 8. DETENER Y COMENZAR A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA INCIDENCIA DEL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES GRAVES 18. Incidencia del VIH en las mujeres embarazadas entre 15 y 24 años 19. Tasa de uso del preservativo respecto de la tasa de incidencia del uso de anticonceptivos 19a. Uso del preservativo en las últimas relaciones sexuales de alto riesgo 19b. Porcentaje de personas entre 15 y 24 años correctamente informados sobre el VIH/SIDA 20. Relación de asistencia escolar de huérfanos respecto de la asistencia escolar de no huérfanos entre los 10 y 14 años 21. Tasa de incidencia y de mortalidad asociada con el paludismo 22. Proporción de la población que vive en zonas con riesgo de paludismo que aplica medidas efectivas de prevención y tratamiento del paludismo 23. Tasa de incidencia y de mortalidad asociada con la tuberculosis 24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento de observación directa y corta duración (DOTS)
7 Garantizar la sostenibilidad ambiental	9. INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS NACIONALES E INVERTIR LA PÉRDIDA DE RECURSOS AMBIENTALES 10. REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015 LA PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE CARECEN DE ACCESO SOSTENIBLE A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 11. MEJORAR CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2020, LA VIDA DE POR LO MENOS 100 MILLONES DE HABITANTES DE LOS BARRIOS MÁS PRECARIOS 25. Proporción de superficie cubierta por bosques 26. Relación entre superficie protegida para mantener la diversidad biológica y superficie total 27. Uso de energía (kgs.de equivalente en petróleo) por cada USD1 de PIB (PPA) 28. Emisiones de dióxido de carbono per cápita y consumo de clorofluorocarbonos que destruyen la capa de ozono (toneladas PAO) 29. Proporción de la población que usa combustibles sólidos 30. Proporción de la población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada, urbana y rural 31. Proporción de la población con acceso a saneamiento mejorado, urbana y rural 32. Proporción de hogares con acceso a tenencia segura
8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	12. DESARROLLAR AÚN MÁS UN SISTEMA FINANCIERO Y DE COMERCIO ABIERTO, REGULADO, PREVISIBLE Y NO DISCRIMINATORIO. INCLUYE LOGRAR UNA BUENA GOBERNABILIDAD, DESARROLLO Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA 13. ATENDER LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS 14. ATENDER LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LOS PAÍSES SIN LITORAL Y DE LOS PEQUEÑOS

	<p>ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO</p> <p>15. ENCARAR DE MANERA GENERAL LOS PROBLEMAS DE LA DEUDA</p> <p>16. EN COLABORACIÓN CON LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ELABORAR Y APLICAR ESTRATEGIAS QUE PROPORCIONEN A LOS JÓVENES UN TRABAJO DIGNO Y PRODUCTIVO</p> <p>17. EN COLABORACIÓN CON LOS LABORATORIOS FARMACÉUTICOS, PROPORCIONAR ACCESO A LOS MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y PRECIOS ASEQUIBLES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO</p> <p>18. EN COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, VELAR PORQUE SE PUEDAN APROVECHAR LOS BENEFICIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN PARTICULAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p> <p>Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)</p> <p>33. AOD neta, total y hacia los países menos desarrollados, como porcentaje del ingreso nacional bruto – INB- de los donantes OCDE/CAD</p> <p>34. Proporción de AOD, bilateral total y asignada a sectores, de los donantes OCDE/CAD, que se destina a servicios sociales básicos (educación básica, atención de salud primaria, nutrición, agua segura y saneamiento)</p> <p>35. Proporción de AOD bilateral no condicionada de los donantes OCDE/CAD</p> <p>36. AOD recibida por países sin litoral como proporción de su INB</p> <p>37. AOD recibida por pequeños estados insulares en desarrollo como proporción de su INB</p> <p>Acceso a los mercados</p> <p>38. Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por valor y sin incluir armamento) proveniente de países en desarrollo y de países menos adelantados, que ingresan libres de aranceles</p> <p>39. Promedio de aranceles fijados por los países desarrollados sobre los productos agrícolas, los textiles y el vestuario proveniente de países en desarrollo</p> <p>40. Estimación del apoyo al sector agrícola en los países de la OCDE como porcentaje de su PIB</p> <p>41. Proporción de AOD proporcionada para ayudar a formar capacidades comerciales</p> <p>Sostenibilidad de la deuda</p> <p>42. Cantidad total de países que han alcanzado su punto de decisión PPME y cantidad que ha alcanzado su punto de culminación PPME (acumulativo)</p> <p>43. Alivio de la deuda comprometido en virtud de la Iniciativa a favor los PPME</p> <p>44. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios</p> <p>45. Tasa de desempleo de jóvenes entre 15 y 24 años, hombres y mujeres y total</p> <p>46. Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos de primera necesidad a precios asequibles</p> <p>47. Abonados a líneas telefónicas y móviles por cada 100 habitantes</p> <p>48a. Computadoras personales en uso por cada 100 habitantes</p> <p>48b. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes</p>
--	--

FUENTE: INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2004, PNUD.

**ANEXO 5.1.
FORMATO DEL CUESTIONARIO BÁSICO APLICADO EN CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO (2006)**



Cuestionario básico del Proyecto: Desarrollo Humano y Género en Ciudad Juárez, caso 2006	
Entidad Federativa: 08 Chihuahua	Municipio: 0037 Juárez
Encuestador(a):	Paquete No.
	Cuestionario No.

1. Datos de ubicación geográfica y características de la vivienda donde se aplica el cuestionario

Calle y No.	Colonia:
-------------	----------

1.1 Qué clase de vivienda es: (Marcar con cruz o en círculo un solo código)

1 Casa independiente	4 Vivienda o cuarto en la azotea	7 Refugio
2 Departamento en edificio	5 Local no construido para habitación	8 Otro, especifique:
3 Vivienda o Cuarto en Vecindad	6 Vivienda móvil	8.1.1

1.2 ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda? (Marcar con cruz o en círculo un solo código)

1 Tierra	4 Cerámica o loseta con boquilla	7 Mosaico
2 Cemento	5 Parquet, duela o madera	8 Otro material, especifique:
3 Tile (cuadros de plástico pegados)	6 Mármol	8.1.2

1.3 ¿De qué material son la mayor parte de las paredes de esta vivienda? (Marcar con cruz o en círculo un solo código)

1 Pedazos de cartón, hule, llanta, etc.	4 Madera o troncos	7 Tabique, ladrillo o block sin cubrir
2 Láminas metálicas o de asbesto	5 Adobe cubierto con yeso/pintura	8 Otro material, especifique:
3 Construidas con panel o multipanel	6 Ladrillo/ block cubiertas con textura	8.1.3

1.4 ¿Hace cuánto tiempo fue construida esta vivienda? (Marcar con cruz o en círculo un solo código)

1 Menos de un año	4 De 11 a 20 años	7 De 41 a 50 años
2 De 1 a 5 años	5 De 21 a 30 años	8 Hace más de 50 años
3 De 6 a 10 años	6 De 31 a 40 años	9 No sabe

2. Datos de la persona entrevistada: CRITERIO: Solamente mujeres mayores de 16 años

2.1 ¿Cuál es su edad (años cumplidos)?:	2.2.2 (anotar edad):
---	----------------------

2.2 ¿Cuál es su estado civil?

1 Soltera/o	3 Divorciada/o	5 Vive en unión libre	7 Otra situación, especifique:
2 Casado/a	4 Separado/a	6 Viudo/a	7.2.3

2.3 ¿Tiene usted dependientes?

1 Sí, ¿Cuántos?	2 No
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	

2.4 ¿Sabe usted leer y escribir?

1 Sí	2 No
------	------

2.5 ¿Estudia actualmente?

1 Sí, dígame por favor ¿qué estudia?	2 No, dígame: ¿Cuál fue el último año que asistió a la escuela?
1.2.6:	En el año 19 ____ En el año 20 ____

2.6 ¿Hasta qué año o grado aprobó (o pasó) en la escuela?

0 Ninguno	3 Secundaria	6 Carrera Técnica o Comercial
1 Preescolar o Kinder	4 Preparatoria o Bachillerato	7 Profesional (Licenciatura)
2 Primaria	5 Normal	8 Maestría o Doctorado

2.7 ¿A qué se dedica?

0 Estudiante	2 Empleada de gobierno federal	4 Empleada en maquiladora	6 Compra/venta de artículos
1 Ama de casa	3 Empleada de gobierno estatal	5 Empleada en sector privado	7 Es dueña de un negocio
8 Otro, especificar: 8.2.8			

2.8 ¿Dónde nació usted? (indicar Cd./Edo./País)

1.2.8

2.9 ¿En cuál lugar (ciudad, estado, país) vivía usted en el año 2000?

0 Ciudad Juárez, Chihuahua México	1 Otro, especifique:	1.2.9
-----------------------------------	----------------------	-------

2.10 ¿En cuál estado de la República Mexicana (u otro lugar) nacieron sus padres?

1 Madre nació en:	1.2.10	2 Padre nació en:	2.2.10
-------------------	--------	-------------------	--------

3. Datos generales sobre aspectos de la vida y satisfacción que disfruta en Juárez

3.1 ¿Cómo se siente con la vida que lleva?

1 Muy satisfecha	2 Poco satisfecha	3 Bastante insatisfecha	4 Algo insatisfecha
------------------	-------------------	-------------------------	---------------------

3.2 ¿Cómo percibe su situación actual en términos de su felicidad? Diría que actualmente es:

1 Muy feliz	3 Feliz (a secas)	5 Nada feliz	7 Muy desdichada
2 Muy infeliz	4 Poco feliz	6 Prefiere no vivir	8 No sabe

3.3 Con ayuda de esta tarjeta, me gustaría que me dijera cuáles de los siguientes aspectos le producen mayor satisfacción en este momento de su vida: (señalar dos respuestas)

1 Su salud o forma física	5 Su hogar y familia	9 Su ingreso individual
2 El trabajo que realiza	6 Los ingresos de su hogar	10 Otro, especifique:
3 Su profesión o formación	7 El tiempo libre que dispone	10.1.3.3
4 Su estilo de vida	8 Su nivel educativo	10.2.3.3

3.4 Hablando de su nivel de estudios ¿está usted satisfecha con su grado escolar?

1 Sí	2 No
------	------

3.5 ¿Le gustaría continuar estudiando?

1 Sí	2 No
------	------

4. Datos generales sobre ingresos y la capacidad de ahorro

4.1 ¿Disculpe, es usted la mamá, una de las hijas o la abuela de la familia que reside en esta casa?

1 La mamá	2 Es una de las hijas	3 Es la abuela	8 Otro, especifique: 8.4.1
-----------	-----------------------	----------------	-------------------------------

4.2 ¿Considera que en este hogar, existe una jefa o un jefe de familia?

1 Jefa de familia, ¿quién sería?	2 Jefe de familia, ¿quién sería?
1.4.2 Especifique:	2.4.2 Especifique:

4.3 ¿Cuántos años cumplidos tiene el/la jefe/jefa de familia?

1 15-24 años	3 35-44 años	5 55-64 años
2 25-34 años	4 45-54 años	6 65 años o más

4.4 ¿Cuántas personas, incluida usted, viven en esta casa? (encerrar en un círculo o cruzar con X la respuesta)

Nota: en el caso de que sean más de 10 personas, indicar en el paréntesis () el número exacto.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más de 10 ()
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------

4.5 ¿Cuántas de las personas que viven en esta casa trabajan y reciben un ingreso semanal, quincenal o mensual?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ninguna
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---------

4.6 ¿Cuántas de las personas que viven en esta casa están jubiladas o pensionadas?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ninguna
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---------

4.7 ¿Cuál es el ingreso semanal de: (Expresar en moneda nacional)

1. Usted?	\$	() No recibe ingreso
2. Del hogar? (incluir el ingreso total, considerando todas las personas que trabajan)	\$	() Única persona que recibe ingreso

4.8 ¿Es suficiente la cantidad de ingreso que disponen en este hogar semanalmente para satisfacer sus necesidades?

1 Sí	2 No, dígame: ¿Cuál cantidad de ingreso semanal le parecería suficiente?
2.4.8 (Escribir cifra):	

4.9 ¿Ud. o los miembros de su hogar, que viven con usted, enfrentan dificultades para llegar al siguiente cobro de sueldo?

1 Sí	2 No
------	------

4.10 ¿Cómo llegan en esta casa a los días previos al siguiente cobro de sueldo: con mucha, poca o ninguna dificultad?

1 Sin ninguna dificultad	3 Con mucha dificultad
2 Con poca dificultad	4 No sabe

4.11 Hablando de los bienes y servicios que pueden comprar en esta casa, como la ropa, la comida, los coches, las vacaciones, etcétera, dígame, usando una escala de 0 a 10, ¿En qué medida está satisfecha con su nivel de vida?

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

4.12 Actualmente, ¿cuál es su posición personal ante el ahorro?

1 Puede y quiere ahorrar	3 Puede pero no quiere ahorrar	5 No sabe
2 No puede pero quisiera ahorrar	4 No puede pero tampoco quiere ahorrar	6 No contesta

4.13 ¿Cuenta con alguna deuda, por mínima que sea, que le resulta difícil de pagar en la actualidad?

1 Sí, Puede decirme: ¿aproximadamente cuánto debe? (cifra en pesos)	2 No
\$. , 00	

4.14 ¿Dispone o ha dispuesto en el último año de algún tipo de crédito o préstamo (bancario, hipotecario, para comprar un auto, para pagar una casa, para irse de vacaciones, etcétera)?

1 Sí	2 No
------	------

5. Datos generales sobre Trabajo y Mercado Laboral

5.1 A la hora de valorar un empleo, ¿cuál de los siguientes aspectos es el más importante para usted?

1 Que sea seguro, estable	3 Que tenga prestigio social	5 No sabe
2 Que proporcione ingresos altos	4 Que te proporcione mando y poder	6 No contesta

5.2 Independientemente de su situación laboral, ¿cuáles de los siguientes aspectos valora más en un empleo?

1 Que pueda tener autonomía y posibilidad de desarrollar sus propias ideas
2 Que las tareas le resulten interesantes y le auxilien en el aprendizaje personal
3 Que le permita ascender o le brinde buenas oportunidades para su desarrollo y promoción
4 Que se ajuste a la formación recibida o su experiencia propia
5 No sabe
6 Otra, especifique:

5.3 De estos otros aspectos ¿Cuál de ellos le parece el más importante en un empleo?

1 Que le permita seguir viviendo en el mismo lugar	4 Que le permita decidir las horas y días para trabajar
2 Que el ambiente laboral sea bueno	5 Que pueda disfrutar de su familia y de su vida personal
3 Que le permita tener tiempo libre	6 No contesta

5.4 ¿Qué cree que convenga más a las mujeres que trabajan fuera de casa: estar contratadas de manera temporal y con jornadas completas; o que estén contratadas de manera permanente y bajo jornadas parciales?

1 Contratadas de manera temporal y jornada completa
2 Contratadas de manera permanente y jornada parcial
3 Mejor contratadas de manera permanente y jornada completa (no leer a la entrevistada)
4 Mejor que no las contraten (no leer a la entrevistada)
5 No sabe

5.5 ¿Trabaja en la actualidad a cambio de un salario?

1 Sí, pase a la pregunta 5.6	2 No, pase a la pregunta 5.5.1
------------------------------	--------------------------------

5.5.1 ¿Ha trabajado antes a cambio de un salario?

1 Sí, pase a la pregunta 5.5.2	2 No, pase a la pregunta 5.9
--------------------------------	------------------------------

5.5.2 ¿Por qué razón tuvo que dejar de trabajar? (marcar la respuesta y pasar a la pregunta 5.9)

1 Para continuar con sus estudios	4 Tuvo un accidente laboral	7 Se pensionó o se jubiló
2 Trabaja solo en vacaciones	5 Le despidieron	8 Prefirió dedicarse a sus hijos/hijas
3 Se casó o se embarazó	6 Cambió de residencia	9 Otro, especifique: 9.5.5.2

5.6 ¿Qué tipo de jornada laboral cubre?

1 A tiempo completo	2 A tiempo parcial	3 Está ocasionalmente empleado/a
---------------------	--------------------	----------------------------------

5.7 En caso de perder su trabajo actual, usted cree que le sería fácil, difícil o prácticamente imposible encontrar un trabajo similar o equivalente?

1 Fácil	2 Difícil	3 Prácticamente imposible	4 No sabe
---------	-----------	---------------------------	-----------

5.8 Utilice de nuevo la escala de 0 a 10 y dígame ¿Qué valor le daría a la satisfacción que le brinda su trabajo actual? El 0 significa que está "Totalmente insatisfecho/a" y el 10 que está "Plenamente satisfecho/a"

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

5.9 ¿Le parece justo que las mujeres reciban salarios o sueldos menores que los hombres, aún y cuando cuenten con los mismos perfiles y/o desarrollen las mismas tareas en el mercado laboral?

1 Le parece justo	2 Le parece injusto
-------------------	---------------------

5.10 En su opinión, quién cree que tiene mayores facilidades en Juárez para ser contratados: los hombres o las mujeres?

1 Los hombres	2 Las mujeres	3 No sabe
---------------	---------------	-----------

6. Situación de la mujer y el hombre ante el aspecto laboral

6.1 ¿Cree que actualmente la situación de las mujeres en Ciudad Juárez es mejor, igual o peor que la de los hombres en cuanto a:

1 las oportunidades para encontrar trabajo?	1A Mejor	1B Igual	1C Peor
2 las oportunidades para estudiar?	2A Mejor	2B Igual	2C Peor
3 la estabilidad en el puesto de trabajo?	3A Mejor	3B Igual	3C Peor
4 el acceso a puestos de responsabilidad en la vida política?	4A Mejor	4B Igual	4C Peor
5 el acceso a puestos de responsabilidad en las empresas?	5A Mejor	5B Igual	5C Peor
6 los salarios percibidos en la esfera laboral?	6A Mejor	6B Igual	6C Peor

6.2 ¿Está usted de acuerdo en que las mujeres deben quedarse en casa a atender a su familia y dedicarse a las tareas domésticas?

1 Sí, está de acuerdo	2 No, está en desacuerdo	3 No sabe
-----------------------	--------------------------	-----------

6.3 ¿Usted está de acuerdo en que las empresas deben contratar tanto a hombres como a mujeres para cubrir puestos de alto nivel?

1 Sí, está de acuerdo	2 No, está en desacuerdo	3 No sabe
-----------------------	--------------------------	-----------

6.4 ¿Cree que las amas de casa deben recibir un sueldo del gobierno como pago a la gran cantidad de tareas que realizan?

1 Sí	2 No	3 No sabe
------	------	-----------

6.5 ¿Usted cree que las mujeres deben ser las únicas responsables de las tareas del hogar y que los hombres deben ser los únicos responsables de proveer el dinero para el gasto?

1 Sí	2 No	3 No sabe
------	------	-----------

6.6 ¿Usted está de acuerdo en que las mujeres deben dedicarse exclusivamente al hogar y a la crianza de los hijos/a?

1 Sí, está de acuerdo	2 No, está en desacuerdo	3 No sabe
-----------------------	--------------------------	-----------

6.7 ¿Le parece justo que las abuelas deban continuar dedicándose al hogar y al cuidado de sus nietos o nietas?

1 Sí, le parece justo	2 No, le parece injusto	3 No sabe
-----------------------	-------------------------	-----------

6.8 De acuerdo con su experiencia, tener una pareja es algo muy importante, poco importante, nada importante o le da lo mismo tener o no tener pareja?

1 Muy importante	2 Poco importante	3 Nada importante	4 Le da igual tener pareja o no tenerla
------------------	-------------------	-------------------	---

6.9 En su opinión y según lo que ocurre en nuestra ciudad, ¿cree que las relaciones entre padres e hijos son más necesarias, menos necesarias, más importantes o menos importantes en comparación con las generaciones anteriores?

1 Más necesarias	2 Menos necesarias	3 Más importantes	4 Menos importantes	5 No sabe
------------------	--------------------	-------------------	---------------------	-----------

6.10 ¿Usted está de acuerdo en que la familia ideal consiste en hombre y mujer e hijos, tal como señala la iglesia católica?

1 Sí, está de acuerdo	2 No, está en desacuerdo	3 No, existen otras formas que aceptar
-----------------------	--------------------------	--

6.11 ¿Según las costumbres de su familia, a quién le corresponde lavar la ropa y/o preparar los alimentos?

1 A las mujeres de la familia 2 A los hombres de la familia 3 A todos, deben compartirse las tareas en el hogar

6.12 ¿Usted cree que tanto hombres como mujeres pueden realizar tareas como hacer reparaciones en casa, reparar los coches, hacer el aseo de la vivienda, cuidar enfermos, llevar a los hij@s a la escuela, etcétera?

1 Sí 2 No 3 Duda o da otra respuesta, especificar: 3.6.12

6.13 ¿Ha escuchado hablar de la educación de género?

1 Sí 2 No

7. Datos generales sobre Educación

7.1 Hablando de educación ¿Cómo valoraría la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos/as en las escuelas primarias y secundarias?

1 Muy buena 2 Buena 3 Regular 4 Mala 5 Muy mala 5 No sabe

7.2 ¿Cree el sistema educativo es mejor, igual o peor que hace quince o veinte años?

1 Mejor 2 Igual 3 Peor 4 No sabe

7.3 ¿Cree que los contenidos de las materias que se imparten en las primarias y secundarias son suficientes, habría que mejorarlos o deberían permanecer igual?

1 Son suficientes 2 Habría que mejorarlos 3 Deben permanecer igual, sin cambio 4 No sabe

7.4 ¿Cree que actualmente se les exige demasiado, muy poco o lo indispensable a los alumnos de primaria y secundaria?

1 Les exigen demasiado 2 Les exigen muy poco 3 Les exigen lo necesario, lo indispensable 4 No sabe

7.5 ¿Estaría de acuerdo en que se amplíe el horario escolar y se complemente la educación de los niños/as con actividades deportivas y/o culturales?

1 Sí, estaría de acuerdo 2 No, estaría en desacuerdo 3 No sabe

7.6 ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo de que se impartan clases de inglés y computación a niños y niñas de primaria para que sean bilingües y aprendan a utilizar las computadoras?

1 De acuerdo 2 En desacuerdo 3 No sabe

7.7 ¿Está Usted de acuerdo o en desacuerdo en que tanto niños como niñas jueguen con carritos, muñecas, pelotas de fútbol, trastecitos, *barbies*, etcétera y así no se les prohíba el uso de unos u otros juguetes?

1 De acuerdo 2 En desacuerdo 3 No sabe

8. Datos generales sobre Salud y Atención Médica

8.1 ¿Cuenta usted con servicio médico?

1 Sí, pregunte: ¿en cuál hospital o institución se atiende? 1.8.1 2 No, Que especifique ¿por qué razón no lo tiene? 2.8.1

8.2 ¿Qué impresión tiene usted de los hospitales de Ciudad Juárez?

1 Muy buena 2 Buena 3 Regular 4 Mala 5 Muy mala 5 No sabe

8.3 ¿En su opinión, cuál hospital o centro de salud de Ciudad Juárez es el que presta mejores servicios?

1 ISSSTE 3 Pensiones Civiles del Estado 5 Otro, especifique:
2 IMSS (Seguro Social) 4 Hospital General

8.4 ¿Y el peor?

1 ISSSTE 3 Pensiones Civiles del Estado 5 Otro, especifique:
2 IMSS (Seguro Social) 4 Hospital General

8.5 Utilizando una escala de 0 a 10, en la que 0 significa que valora <<totalmente insatisfactorio>> el asunto en consideración y 10 que lo valora <<totalmente satisfactorio>>, quisiera que me diga qué calificación le daría a la calidad de la atención médica en general?

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

8.6 Utilizando la misma escala de 0 a 10 (0: <<totalmente insatisfactorio>>; 10: <<totalmente satisfactorio>>) dígame que calificación le pondría a la calidad general del servicio de sanidad (o salud) pública en Juárez?

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

9. Datos generales sobre Participación Política y Asociación

9.1 ¿Ha pertenecido o pertenece actualmente a alguna organización política o social?

1 Sí	2 No, pase a la pregunta 9.3
------	------------------------------

9.2 ¿En qué tipo de organización social o política participa o ha participado?

1 Partido(s) político(s)	4 Iglesia	6 Derechos humanos	3 De mujeres
2 ONGs	5 De padres de familia	7 Grupos deportivos	8 Otro, especifique:

9.3 ¿Durante el último año ha colaborado en tareas de voluntariado (es decir ha colaborado en tareas sin recibir a cambio ningún salario)?

1 Sí, pase a la pregunta 9.4	2 No, pase a la pregunta 9.4
------------------------------	------------------------------

9.4 ¿Estaría dispuesto/a a colaborar en tareas de voluntariado a favor de la ciudad y/o de sus habitantes?

1 Sí, pase a la pregunta 9.5	2 No, pase a la pregunta 9.5
------------------------------	------------------------------

9.5 ¿En qué suele emplear, por lo general, su tiempo libre? (registrar 3 opciones)

1 Estar con la familia	5 Estar con los amigos/as	9 Hacer trabajos manuales
2 Ver televisión	6 Escuchar música	10 Ir de compras
3 Leer libros, revistas	7 Oír la radio	11 Otro, especifique:
4 Hacer deporte	8 Ir a bailar	

10. Datos generales sobre vivienda y la colonia donde vive

10.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, incluida usted?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----

10.2 ¿Esta casa, que es donde vive actualmente, es propiedad de alguna persona que vive aquí?

1 Sí, pase a la pregunta 10.3	2 No, pase a la pregunta 10.5
-------------------------------	-------------------------------

10.3 ¿De quién es propiedad esta vivienda?

1 De la entrevistada	4 De ella y su esposo	7 Otra respuesta, especifique:
2 De sus padres	5 Del casero/a	
3 De su pareja	6 De los suegros	

10.4 ¿Cuál es la situación de la casa en relación con el proceso de compra/venta? (Pase a la pregunta 10.6)

1 Está en proceso de pago	2 Está totalmente pagada	3 Está en otra situación, especifique:
---------------------------	--------------------------	--

10.5 ¿Cuál es la situación de la casa en relación con el régimen de habitación: es rentada, prestada o está en otra situación? (Pase a la pregunta 10.6)

1 Está rentada (alquilada)	2 Está prestada sin pago de alquiler	3 Está en otra situación, especifique:
----------------------------	--------------------------------------	--

10.6 ¿Cuántos cuartos tiene esta vivienda, sin contar baños?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16-20	Más de 20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	-------	-----------

10.7 ¿Cuántos baños (cuartos de lavabo, sanitario y ducha) tiene esta vivienda?

1	1 ½	2	2 ½	3	3 ½	4 a 7
---	-----	---	-----	---	-----	-------

10.8 ¿Cuántos cuartos se usan para dormir sin contar pasillos?

Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

10.9 ¿En esta casa cuentan con los siguientes bienes o servicios?

1 Cuarto de baño independiente	1A Sí	1B No	11 Videocasetera	11A Sí	11B No
2 Cocina independiente	2A Sí	2B No	12 Reproductor de DVD	12A Sí	12B No
3 Agua caliente	3A Sí	3B No	13 Licuadora	13A Sí	13B No
4 Aire acondicionado	4A Sí	4B No	14 Refrigerador	14A Sí	14B No
5 Calefacción	5A Sí	5B No	15 Lavadora	15A Sí	15B No
6 Agua potable	6A Sí	6B No	16 Boiler o calentador de agua	16A Sí	16B No
7 Luz eléctrica	7A Sí	7B No	17 Auto o camioneta propios	17A Sí	17B No
8 Radio o grabadora	8A Sí	8B No	18 Computadora	18A Sí	18B No
9 Televisión	9A Sí	9B No	19 Internet o servicio de cable	19A Sí	19B No
10 Drenaje o desagüe de aguas sucias	10A Sí	10B No	20 Estufa eléctrica o de gas para cocinar	20A Sí	20B No

10.10 ¿Está satisfecho/a con la vivienda en la que vive actualmente?

1 Sí 2 No

10.11 ¿Qué valor le asignaría a su vivienda y las comodidades que tal espacio le otorga?

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

10.12 En su opinión, considera que su colonia en general está muy bien, bien, regular, pésima o mal equipada?

1 Muy bien 2 Bien 3 Regular 4 Pésima 5 Mal 6 No sabe

10.13 ¿Qué valor le asignaría a la colonia donde vive y las facilidades que tal espacio le otorga a usted y su familia?

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

10.14 ¿Considera que Ciudad Juárez es una ciudad donde es posible vivir sin automóvil?

1 Sí 2 No 3 Así vive en esta ciudad, sin automóvil

10.15 ¿Si Ciudad Juárez contara con un sistema de transporte público seguro y adecuado, estaría dispuesta a utilizar tal servicio y dejar de utilizar, en caso de tener, su automóvil?

1 Sí 2 No 3 Tal vez ocasionalmente

11. Datos generales sobre inseguridad ciudadana y victimización

11.1 ¿En su opinión, Ciudad Juárez, es una ciudad segura?

1 Sí 2 No 3 Depende de la zona

11.2 Personalmente, ¿le preocupa el asunto de los asesinatos de mujeres en nuestra ciudad?

1 Sí, 2 No

¿En qué grado?

A)Mucho B)Poco C)Nada D)Es indiferente

¿Ya se acostumbró a ese asunto tan delicado?

a) Sí b) No c) Ya le resulta indiferente

11.3 ¿Ha realizado o participado en algún evento relacionado con la denuncia en contra de los asesinatos de mujeres?

1 Sí 2 No 3 Pocas veces

11.4 Y hablando de los asesinatos de hombres (por ajustes de cuentas relacionados con el narcotráfico) le parece que es un problema más grave, igual de grave o menos grave que los asesinatos de mujeres?

1 Más grave 2 Igual de grave 3 Menos grave 4 No sabe

11.5 ¿Usted cree que las autoridades atienden con seriedad estos crímenes de hombres y mujeres en Ciudad Juárez?

1 Sí 2 No 3 No sabe 4 No contesta

11.6 Hablando de seguridad, en qué medida está preocupado/a por el futuro que le espera a nuestra ciudad y a sus habitantes?

1 Muy preocupada 2 Ocasionalmente preocupada 3 Poco preocupada 4 Nada preocupada

11.7 Si tuviera la oportunidad de mudarse a otra ciudad, lo haría?

1 Sí 2 No 3 Lo pensaría 4 No sabe

11.8 Hablando de sitios o lugares ¿Como cuál lugar de la República Mexicana (ciudad, pueblo, capital, etcétera) le gustaría que fuera Ciudad Juárez?

Nombre del sitio:

11.9 ¿Cuál cree que es el principal problema que enfrentan las mujeres de Ciudad Juárez?

Principal problema:

11.10 Finalmente, si usted fuera la presidenta municipal de Ciudad Juárez, ¿qué haría en beneficio de las mujeres?

FIN DE LA ENTREVISTA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

ANEXO 5.2.
LUGAR DE NACIMIENTO DE MUJERES ENCUESTADAS EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Grupo de edad	Lugar_nacimiento	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia grupo	Porcentaje grupo
16-19	Juárez	13	10,4		12,0
	El Paso, Tx.	1	0,8		
	Puebla	1	0,8	15	
20-29	Delicias	1	0,8		30,4
	Juárez	20	16,0		
	Guadalajara	1	0,8		
	Chihuahua	1	0,8		
	El Paso, Tx.	2	1,6		
	Valle de Zaragoza	1	0,8		
	Durango	3	2,4		
	Zacatecas	3	2,4		
	Gómez Palacio	1	0,8		
	Minatitlán	1	0,8		
	Puebla	1	0,8		
	Namiquipa	1	0,8		
	Parral	1	0,8		
	Ecatepec	1	0,8	38	
30-39	Delicias	2	1,6		16,8
	Juárez	5	4,0		
	Los Mochis	1	0,8		
	Coahuila	2	1,6		
	Chihuahua	1	0,8		
	Hidalgo del Parral	1	0,8		
	Jauja	1	0,8		
	Michoacán	1	0,8		
	Tlalnepantla	1	0,8		
	Torreón	1	0,8		
	Durango	3	2,4		
	Otinapa	1	0,8		
	Saltillo	1	0,8	21	
40-49	Puebla	1	0,8		22,4
	Delicias	3	2,4		
	Chihuahua	2	1,6		
	Durango	3	2,4		
	Juárez	9	7,2		
	Guanajuato	1	0,8		
	Valle de Allende	1	0,8		
	México, D.F.	1	0,8		
	Torreón	2	1,6		
	San Fco. del Oro	1	0,8		
	Distrito Federal	1	0,8		
	Valparaíso	1	0,8		
	Morelia	1	0,8		
Santa Bárbara	1	0,8	28		
50-59	Juárez	4	3,2		
	Distrito Federal	1	0,8		
	Torreón	1	0,8		
	Gómez Farías	1	0,8		
	Manuel Benavides	1	0,8		
	Durango	1	0,8		
Zacatecas	1	0,8			

50-59	Aquiles Serdán	1	0,8		11,2
	Tlaxiualilo	1	0,8		
	Namiquipa	1	0,8		
	Michoacán	1	0,8	14	
60-69	Durango	1	0,8		4,8
	Juárez	2	1,6		
	Meoqui	1	0,8		
	Chihuahua	1	0,8		
	Torreón	1	0,8	6	
70-79	Jalisco	1	0,8		2,4
	Mexicali	1	0,8		
	Zacatecas	1	0,8	3	
Total	-	125	100,0	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN RESULTADOS OBTENIDOS EN TRABAJO DE CAMPO, 2006

ANEXO 5.3.

MUJERES POR GRADO APROBADO/CURSADO DE ESTUDIOS SEGÚN DEDICACIÓN Y EDAD, 2006.

Edad_Grado_Dedicación	%	Edad_Grado_Dedicación	%	Edad_Grado_Dedicación	%	Edad_Grado_Dedicación	%
16-19	12,0	Continuación 20-29		Continuación 30-39		50-59	11,2
Primaria_EST	0,8	Preparatoria_A_C	1,6	Preparatoria_A_C	2,4	Ninguno_A_C	2,4
Secundaria_EST	4,0	Preparatoria_C/V	1,6	Preparatoria_Em_GF	0,8	Primaria_A_C	2,4
Secundaria_Em_SP	1,6	Preparatoria_Otro	0,8	Pregrado_A_C	0,8	Secundaria_A_C	0,8
Secundaria_Em_IME	0,8	Preparatoria_Pro_N	0,8	40-49	22,4	Preparatoria_A_C	0,8
Preparatoria_Pro_N	0,8	Carr tecn_A_C	2,4	Primaria_A_C	2,4	Preparatoria_Em_GF	0,8
Preparatoria_Otro	0,8	Carrera tecn_Em_SP	3,2	Primaria_Em_SP	1,6	Preparatoria_Pro_N	0,8
Preparatoria_A_C	1,6	Pregrado_Otro	0,8	Primaria_Em_IME	0,8	Carrera tecn_Em_IME	0,8
Preparatoria_EST	1,6	Pregrado_Em_GF	0,8	Secundaria_Em_GE	1,6	Carrera tecn_Em_GE	0,8
20-29	30,4	Pregrado_A_C	0,8	Secundaria_Em_IME	0,8	Pregrado_C/V	0,8
Primaria_A_C	0,8	30-39	16,8	Secundaria_A_C	1,6	Posgrado_Em_GF	0,8
Primaria_Em_IME	2,4	Ninguno_Em_GF	0,8	Secundaria_Em_SP	1,6	60-69	4,8
Primaria_Pro_N	1,6	Primaria_A_C	0,8	Secundaria_Pro_N	0,8	Primaria_A_C	0,8
Secundaria_A_C	0,0	Secundaria_Em_SP	0,8	Secundaria_C/V	0,8	Secundaria_A_C	1,6
Secundaria_Em_IME	0,8	Secundaria_A_C	3,2	Carrera tecn_Em_GE	1,6	Carrera tecn_A_C	1,6
Secundaria_A_C	1,6	Secundaria_Em_IME	0,8	Carrera tecn_Em_SP	0,8	Pregrado_A_C	0,8
Secundaria_Em_SP	0,8	Carrera tecn_Em_IME	0,8	Carrera tecn_A_C	4,0	70-79	2,4
Secundaria_Pro_N	0,8	Carrera tecn_Em_GE	1,6	Preparatoria_Em_GE	0,8	Ninguno_A_C	0,8
Preparatoria_EST	0,8	Carrera tecn_A_C	2,4	Pregrado_Otro	1,6	Primaria_A_C	0,8
Preparatoria_Em_SP	3,2	Preparatoria_Otro	0,8	Pregrado_Em_Sp	0,8	Carrera tecn_A_C	0,8
Preparat_Em_IME	4,8	Preparat_Pro_N	0,8	Pregrad_Em_GE	0,8	Total	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN RESULTADOS OBTENIDOS EN TRABAJO DE CAMPO, 2006

ANEXO 5.4.
MUJERES POR GRADO APROBADO/ CURSADO DE ESTUDIOS SEGÚN
LUGAR DE NACIMIENTO Y EDAD, 2006

Grado y lugar_nacimiento	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Total
Prim_Juárez	0,8	1,6	0,0	1,6	0,8	0,0	0,0	
Prim_Chih	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	
Prim_Fuera Chih	0,0	3,2	0,8	2,4	0,8	0,8	0,8	
Sec_Juárez	6,4	2,4	1,6	2,4	0,0	0,0	0,0	
Sec_Chih	0,0	1,6	0,8	3,2	0,8	0,8	0,0	
Sec_Fuera Chih	0,0	4,0	2,4	1,6	0,0	0,8	0,0	
Suma	7,2	12,8	5,6	12,0	3,2	2,4	0,8	44,0
Prepa_Juárez	3,2	8,0	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	
Prepa_Chih	0,0	1,6	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	
Prepa_Fuera Chih	0,8	1,6	2,4	0,0	1,6	0,0	0,0	
Prepa_Fuera México	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Carr_tecn_Juárez	0,0	2,4	0,8	1,6	0,0	1,6	0,0	
Carr_tecn_Chih	0,0	0,0	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	
Carr_tecn_Fuera Chih	0,0	0,0	3,2	3,2	1,6	0,0	0,8	
Suma	4,8	15,2	9,6	7,2	4,0	1,6	0,8	43,2
Grado y lugar_nac.	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	
Preg_Juárez	0,0	1,6	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	
Preg_Chih	0,0	0,8	0,0	0,8	0,8	0,8	0,0	
Preg_Fuera Chih	0,0	0,0	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	
Posgrado_Juárez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	
Suma	0,0	2,4	0,8	3,2	1,6	0,8	0,0	8,8
Grado y lugar_nac.	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	
Ninguno_Juárez	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	
Ninguno_Chih	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	
Ninguno_Fuera Chih	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	
Suma	0,0	0,0	0,8	0,0	2,4	0,0	0,8	4,0
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0
Grado y lugar_nacimiento	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Suma
Prim_Juárez	0,8	1,6	0,0	1,6	0,8	0,0	0,0	4,8
Sec_Juárez	6,4	2,4	1,6	2,4	0,0	0,0	0,0	12,8
Prepa_Juárez	3,2	8,0	0,8	0,8	0,8	0,0	0,0	13,6
Carr_tecn_Juárez	0,0	2,4	0,8	1,6	0,0	1,6	0,0	6,4
Preg_Juárez	0,0	1,6	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	2,4
Posgrado_Juárez	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Suma	10,4	16,0	3,2	7,2	2,4	1,6	0,0	40,8
Prim_Chih	0,0	0,0	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	1,6
Sec_Chih	0,0	1,6	0,8	3,2	0,8	0,8	0,0	7,2
Carr_tecn_Chih	0,0	0,0	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	2,4
Prepa_Chih	0,0	1,6	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2
Preg_Chih	0,0	0,8	0,0	0,8	0,8	0,8	0,0	3,2
Suma	0,0	4,0	3,2	6,4	2,4	1,6	0,0	17,6

Continuación ANEXO 5.4.

Grado y lugar nacimiento	16-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	Suma
Prim_Fuera Chih	0,0	3,2	0,8	2,4	0,8	0,8	0,8	8,8
Sec_Fuera Chih	0,0	4,0	2,4	1,6	0,0	0,8	0,0	8,8
Carr_tecn_Fuera Chih	0,0	0,0	3,2	3,2	1,6	0,0	0,8	8,8
Prepa_Fuera Chih	0,8	1,6	2,4	0,0	1,6	0,0	0,0	6,4
Preg_Fuera Chih	0,0	0,0	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	2,4
Suma	0,8	8,8	9,6	8,8	4,0	1,6	1,6	35,2
Prepa_Fuera México	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Ninguno_Juárez	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	1,6
Ninguno_Chih	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
Ninguno_Fuera Chih	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	1,6
Suma	0,0	0,0	0,8	0,0	2,4	0,0	0,8	4,0
Total	12,0	30,4	16,8	22,4	11,2	4,8	2,4	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN RESULTADOS OBTENIDOS EN TRABAJO DE CAMPO, 2006

ANEXO 5.5.
REGISTRO DEL ÚLTIMO AÑO-FECHA DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES, 2006

Año	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Año	Frecuencia	Frecuencia relativa
Sin respuesta	31	24,8	1984	1	0,8
1934	1	0,8	1985	2	1,6
1945	1	0,8	1986	4	3,2
1952	1	0,8	1987	2	1,6
1959	1	0,8	1989	7	5,6
1960	1	0,8	1990	6	4,8
1962	1	0,8	1991	2	1,6
1968	1	0,8	1993	1	0,8
1970	2	1,6	1995	3	2,4
1971	1	0,8	1996	4	3,2
1972	1	0,8	1997	3	2,4
1973	1	0,8	1998	3	2,4
1974	2	1,6	1999	4	3,2
1975	2	1,6	2000	2	1,6
1976	1	0,8	2001	4	3,2
1979	3	2,4	2002	1	0,8
1980	4	3,2	2004	7	5,6
1981	1	0,8	2005	5	4,0
1982	3	2,4	2006	2	1,6
1983	3	2,4	Total	125	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN RESULTADOS OBTENIDOS EN TRABAJO DE CAMPO, 2006

ANEXO 5.6.
NIVEL DE INGRESO PERSONAL DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ, 2006

Edad	Ingreso personal en pesos	Equivalencia en euros (12,67x1)	Edad	Ingreso personal en pesos	Equivalencia en euros (12,67x1)	Edad	Ingreso personal en pesos	Equivalencia en euros (12,67x1)	Edad	Ingreso personal en pesos	Equivalencia en euros (12,67x1)
16	0	0,00	34	0	0,00	24	200	15,8	21	1177	92,9
16	0	0,00	35	0	0,00	18	400	31,6	25	1200	94,7
17	0	0,00	35	0	0,00	34	500	39,5	25	1200	94,7
17	0	0,00	36	0	0,00	60	500	39,5	27	1200	94,7
18	0	0,00	38	0	0,00	42	525	41,4	30	1200	94,7
18	0	0,00	38	0	0,00	20	550	43,4	46	1200	94,7
18	0	0,00	38	0	0,00	25	600	47,4	56	1200	94,7
18	0	0,00	39	0	0,00	27	600	47,4	34	1300	102,6
19	0	0,00	39	0	0,00	29	650	51,3	18	1500	118,4
19	0	0,00	39	0	0,00	45	650	51,3	21	1500	118,4
21	0	0,00	40	0	0,00	18	700	55,2	39	1500	118,4
21	0	0,00	42	0	0,00	24	700	55,2	42	1500	118,4
21	0	0,00	42	0	0,00	45	700	55,2	44	1500	118,4
21	0	0,00	43	0	0,00	52	700	55,2	52	1500	118,4
24	0	0,00	44	0	0,00	65	700	55,2	25	1550	122,3
24	0	0,00	44	0	0,00	17	800	63,1	23	1600	126,3
24	0	0,00	45	0	0,00	26	800	63,1	27	2000	157,9
24	0	0,00	45	0	0,00	28	800	63,1	34	2000	157,9
25	0	0,00	45	0	0,00	29	800	63,1	41	2000	157,9
25	0	0,00	45	0	0,00	47	800	63,1	44	2500	197,3
25	0	0,00	46	0	0,00	18	1000	78,9	50	2500	197,3
26	0	0,00	47	0	0,00	20	1000	78,9	37	2700	213,1
26	0	0,00	54	0	0,00	44	1000	78,9	50	3000	236,8
26	0	0,00	55	0	0,00	46	1000	78,9	31	3000	236,8
26	0	0,00	57	0	0,00	48	1000	78,9	39	3500	276,2
26	0	0,00	57	0	0,00	49	1000	78,9	46	3500	276,2
27	0	0,00	60	0	0,00	49	1000	78,9	45	4000	315,7
27	0	0,00	63	0	0,00	50	1000	78,9	61	4000	315,7
29	0	0,00	67	0	0,00	52	1000	78,9	27	4500	355,2
31	0	0,00	71	0	0,00	54	1000	78,9	17,0	1177,0	92,9
33	0	0,00	76	0	0,00	55	1000	78,9	65,0	4500,0	355,2
34	0	0,00	79	0	0,00	55	1000	78,9	37,3	2104,4	166,1

Notas:

Renglón 1 sombreado: Valor mínimo de la Columna

Renglón 2 sombreado: Valor Máximo de la Columna

Renglón 3 sombreado: Valor Promedio de la Columna

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN RESULTADOS OBTENIDOS EN TRABAJO DE CAMPO, 2006

ANEXO 5.7.
INGRESO PER CÁPITA POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN INGRESO POR HOGAR
Y NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR, 2006

Edad	Ingreso_familiar semanal	Ingreso_familiar por mes	Habitan_ casa	lpc=Ingreso familiar/habitan casa	Edad	Ingreso_ familiar semanal	Ingreso_familiar por mes	Habitan_ casa	lpc=Ingreso familiar/habitan casa
16	\$1500	\$6000	3	2000,0	37	\$2.000	\$8.000	5	1600,0
17	\$1000	\$4000	4	1000,0	38	\$2.000	\$8.000	5	1600,0
17	\$3000	\$12000	4	3000,0	38	\$3.500	\$14.000	5	2800,0
18	\$500	\$2000	4	500,0	38	\$4.500	\$18.000	5	3600,0
18	\$1000	\$4000	4	1000,0	39	\$1.500	\$6.000	6	1000,0
18	\$1200	\$4800	5	960,0	39	\$2.000	\$8.000	6	1333,3
18	\$1500	\$6000	5	1200,0	39	\$2.700	\$10.800	6	1800,0
18	\$1750	\$7000	5	1400,0	39	\$3.000	\$12.000	8	1500,0
18	\$2200	\$8800	5	1760,0	40	\$1.500	\$6.000	2	3000,0
18	\$2700	\$10800	6	1800,0	42	\$500	\$2.000	2	1000,0
19	\$1400	\$5600	6	933,3	42	\$2.000	\$8.000	2	4000,0
19	\$3000	\$12000	7	1714,3	42	\$2.000	\$8.000	3	2666,7
20	\$3000	\$12000	2	6000,0	42	\$5.000	\$20.000	3	6666,7
21	\$500	\$2000	3	666,7	43	\$2.200	\$8.800	3	2933,3
21	\$1000	\$4000	3	1333,3	44	\$1.000	\$4.000	3	1333,3
21	\$1200	\$4800	3	1600,0	44	\$2.700	\$10.800	3	3600,0
21	\$1200	\$4800	3	1600,0	44	\$2.800	\$11.200	3	3733,3
21	\$1250	\$5000	3	1666,7	44	\$3.000	\$12.000	3	4000,0
21	\$1500	\$6000	3	2000,0	44	\$4.000	\$16.000	3	5333,3
23	\$1500	\$6000	3	2000,0	45	\$525	\$2.100	4	525,0
24	\$1000	\$4000	3	1333,3	45	\$2.700	\$10.800	4	2700,0
24	\$1000	\$4000	3	1333,3	45	\$3.000	\$12.000	4	3000,0
24	\$1500	\$6000	3	2000,0	45	\$3.500	\$14.000	4	3500,0
24	\$4000	\$16000	4	4000,0	45	\$5.000	\$20.000	4	5000,0
24	\$4000	\$16000	4	4000,0	46	\$1.500	\$6.000	4	1500,0
24	\$7500	\$30000	4	7500,0	46	\$2.500	\$10.000	5	2000,0
25	\$900	\$3600	4	900,0	46	\$3.000	\$12.000	5	2400,0
25	\$2000	\$8000	4	2000,0	46	\$4.000	\$16.000	5	3200,0
25	\$2000	\$8000	4	2000,0	47	\$1.500	\$6.000	6	1000,0
25	\$3000	\$12000	4	3000,0	47	\$5.200	\$20.800	6	3466,7
25	\$3000	\$12000	4	3000,0	48	\$2.000	\$8.000	6	1333,3
25	\$6000	\$24000	4	6000,0	49	\$2.000	\$8.000	7	1142,9
26	\$1400	\$5600	5	1120,0	49	\$6.700	\$26.800	8	3350,0
26	\$1800	\$7200	5	1440,0	50	\$700	\$2.800	1	2800,0
26	\$2500	\$10000	5	2000,0	50	\$2.000	\$8.000	2	4000,0
26	\$2500	\$10000	5	2000,0	50	\$2.500	\$10.000	2	5000,0
26	\$4500	\$18000	5	3600,0	52	\$1.500	\$6.000	2	3000,0
27	\$1500	\$6000	5	1200,0	52	\$2.000	\$8.000	2	4000,0
27	\$1500	\$6000	5	1200,0	52	\$6.500	\$26.000	3	8666,7
27	\$1700	\$6800	6	1133,3	54	\$1.200	\$4.800	3	1600,0
27	\$1700	\$6800	7	971,4	54	\$1.500	\$6.000	3	2000,0
27	\$4500	\$18000	7	2571,4	55	\$2.000	\$8.000	4	2000,0
28	\$700	\$2800	7	400,0	55	\$6.000	\$24.000	4	6000,0

Anexos

29	\$1100	\$4400	8	550,0	56	\$4.000	\$16.000	4	4000,0
29	\$3000	\$12000	8	1500,0	57	\$4.000	\$16.000	5	3200,0
29	\$3000	\$12000	9	1333,3	57	\$4.000	\$16.000	6	2666,7
30	\$800	\$3200	2	1600,0	60	\$700	\$2.800	2	1400,0
31	\$2000	\$8000	3	2666,7	60	\$2.000	\$8.000	2	4000,0
31	\$3500	\$14000	3	4666,7	61	\$1.000	\$4.000	2	2000,0
33	\$1000	\$4000	3	1333,3	63	\$1.500	\$6.000	2	3000,0
34	\$600	\$2400	3	800,0	65	\$2.250	\$9.000	3	3000,0
34	\$1000	\$4000	4	1000,0	67	\$3.200	\$12.800	3	4266,7
34	\$3000	\$12000	4	3000,0	71	\$4.000	\$16.000	3	5333,3
34	\$3300	\$13200	4	3300,0	76	\$8.000	\$32.000	2	16000,0
35	\$3500	\$14000	5	2800,0	79	\$1.500	\$6.000	3	2000,0
36	\$400	\$1600	5	320,0					

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN RESULTADOS OBTENIDOS EN TRABAJO DE CAMPO, 2006

ANEXO 5.8.

INGRESO PER CÁPITA POR GRUPOS DE EDAD Y POBREZA ALIMENTARIA, DE CAPACIDADES Y DE PATRIMONIO, 2006

Grupo de Edad	Ingreso per cápita	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	Pobreza alimentaria (n=111)	Pobreza de capacidades (n=111)	Pobreza de patrimonio (n=111)
16 a 19	lpc	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4
min _{n=12}	500,0	8,3	8,3	50,0	0,9	0,9	5,4
max _{n=12}	3000,0	91,7	91,7	50,0	9,9	9,9	5,4
20 a 29	lpc	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4
min _{n=34}	400,0	8,8	11,8	38,2	2,7	3,6	11,7
max _{n=34}	7500,0	91,2	88,2	61,8	27,9	27,0	18,9
30 a 39	lpc	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4
min _{n=18}	320,0	5,6	11,1	33,3	0,9	1,8	5,4
max _{n=18}	4666,7	94,4	88,9	66,7	15,3	14,4	10,8
40 a 49	lpc	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4
min _{n=25}	525,0	4,0	4,0	24,0	0,9	0,9	5,4
max _{n=25}	6666,7	96,0	96,0	76,0	21,6	21,6	17,1
50 a 59	lpc	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4
min _{n=13}	1600,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
max _{n=13}	8666,7	100,0	100,0	100,0	11,7	11,7	11,7
60 a 69	lpc	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4
min _{n=6}	1400,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
max _{n=6}	4266,7	100,0	100,0	100,0	5,4	5,4	5,4
70 a 79	lpc	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4	lpc≤740	lpc≤910	lpc≤1367,4
min _{n=3}	2000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
max _{n=3}	16000,0	100,0	100,0	100,0	2,7	2,7	2,7
					100,0	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN RESULTADOS OBTENIDOS EN TRABAJO DE CAMPO, 2006.

Bibliografía y fuentes de información

- Accati, Luisa (2003), "La diversidad original y la diversidad histórica: sexo y género entre poder y autoridad", en *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Silvia Tubert, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, p. 215-252, Madrid.
- Adelman, Irma y Taft-Morris, Cynthia (1967). *Development History and its Implications for Development Theory: An Editorial*, Londres. Texto disponible en línea, <http://are.berkeley.edu>
- Alfonso Gil, Javier (2001). *Causas del desarrollo económico. España en Europa. 1900-2000*, Minerva Ediciones, Madrid.
- Almada, Hugo (1990). "Las modificaciones en la estructura productiva industrial de Chihuahua, 1982-88", en *Nóesis*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Rubén Lau (coord.), Año 11, núm. 4, México, p. 5-16.
- Alvaro, Mariano (1994). *Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros*, Editor Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 400p.
- Arranz, Fátima (ed.) (2000). *Las políticas públicas a favor de las mujeres*, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, Comunidad de Madrid.
- Astelarra, Judith (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, España.
- Atkinson, A.B. (2002), *Social indicators the EU and social inclusion*, Editor Oxford University; xvi, 240 p.
- Austen, Siobhan; Jefferson, Therese y Thein, Vicki (2003). "Gendered Social Indicators and Grounded Theory", en *Feminist Economics*, Vol. 9 Issue 1, p. 1-18.
- Ayala, José (2000). *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bakker, Isabella (2003). "Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global" en *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Cristina Carrasco (ed.), Editorial Icaria, p.245-280, Barcelona.
- Ballarín, Pilar (2005). "La construcción de un modelo educativo de "utilidad doméstica"", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX* en Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (Dir.), Taurus Minor, pp. 624-639, México.
- Banco Mundial (2001). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- BANXICO, Banco de México (2006). *Principales indicadores salariales en México*, Banco de México, México, 61 p.
- Barberá, Rafael A. y Doncel, Luis M. (2003). *La moderna economía del crecimiento*, Editorial Síntesis, Madrid.
- Bardhan, Kalpana y Klasen, Stephan (1999). "UNDP's Gender-Related Indices: A Critical Review", en *World Development*, Vol. 27, No. 6, Pergamon, p. 985-1010, Gran Bretaña.

- Barnett, Barbara (1997). "La educación retrasa el inicio de la vida sexual. La buena educación sexual ayuda a los jóvenes a aclarar valores y evitar comportamientos de riesgo" en *FHI: Boletín trimestral de salud, Network en español*, Family Health International, Vol. 17, No. 3.
- Barro, Robert (1995). *Economic Growth*, New York, Mc Graw Hill.
- Benería, Lourdes (1995), "Toward a Greater Integration of Gender in Economics", en *World Development*, Vol. 23, No. 11, Pergamon, p. 1839-1850, Gran Bretaña.
- Benería, Lourdes (2005). *Género, desarrollo y globalización. Por una ciencia económica para todas las personas*, Editorial Hacer, Barcelona.
- Bifani, Patricia (2003). *Género y medio ambiente*, Editorial Universitaria Universidad de Guadalajara, México.
- Bock, Gisela (2005), "Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 5. El Siglo XX* en Georges Duby y Michelle Perrot (Dir.), Taurus Minor, p.193-226, México,
- Bock, Gisela (2005a). "Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950)", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 5. El Siglo XX* en Georges Duby y Michelle Perrot (Dir.), Taurus Minor, p.438-478, México.
- Boserup, Ester (1993). *La mujer y el desarrollo económico*, Ediciones Minerva, España.
- Bustos, Olga (2004). "Políticas públicas, medios de comunicación y la formación de audiencias críticas con enfoque de género" en *Mujer y desarrollo en el siglo XXI*, María Ángeles Rebollo e Inmaculada Mercado (coords.), Mc Graw Hill, España.
- Carballo de la Riva, Martha (coord.) (2006). *Género y desarrollo. El camino hacia la equidad*, Catarata, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense, Madrid.
- Carmona, José (1977). *Los indicadores sociales, hoy*, Centro de Investigaciones sociológicas, colección monografías, No. 2, Madrid.
- Carrasco, Cristina (edit.) (2003), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Editorial Icaria, Madrid.
- Carrasco, Cristina (edit.) (2006). "La economía feminista: una apuesta por otra economía", en *Estudios sobre género y economía*, María Jesús Vara (coord.), Ediciones Akal, Madrid.
- Carrasco, Cristina; Mayordomo, Maribel; Domínguez, Márius y Alabart, Anna (2004). "Trabajo con mirada de mujer propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica", Consejo Económico y Social *Colección Estudios*, Número 155. ISBN 8481882127, Madrid.
- Castellanos, Alicia (1981). *Ciudad Juárez: la vida fronteriza*, Editorial Nuestro Tiempo, S.A., México.
- Cazés, Daniel (2005). *La perspectiva de género*, Consejo Nacional de Población y Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Unidad Mujer y Desarrollo, Naciones Unidas, Unifem, CEPAL, UNFPA, Santiago de Chile.
- Cirujano, Paula (2006), "Género, desarrollo y cooperación internacional", en *Género y desarrollo. El camino hacia la igualdad*, Marta Carballo (coord.), Ed. Catarata, Madrid.
- COLEF, El Colegio de la Frontera Norte (1993). COLEF I, *Urbanización y Servicios*, Volumen VII, El Colegio de la Frontera Norte y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 154 p.
- Colonna d' Istria, Robert (1994). *Iniciación a la Economía*, Acento Editorial, España.
- CONAPO, Consejo Nacional de Población (2000). *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico*, Rodolfo Tuirán y Elena Zuñiga (coord.), 59 p., México.
- CONAPO, Consejo Nacional de Población (2000a). *Documentación técnica de los indicadores sociodemográficos. Archivo de metadatos*, 193 p., México.
- CONAPO, Consejo Nacional de Población (2001). *Índices de desarrollo humano 2000*, 21 p., México. Texto disponible en línea (<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/6b.htm>)
- CONASAMI, Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2006). *Informe de la dirección técnica noviembre 2006*, Documento F2-P07-02 Rev. 00, México.
- Consejo Municipal de las Mujeres (2007), *8 de Marzo. Día Internacional de la Mujer. Equidad de Género*, Gobierno Municipal 2004-2007, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, texto disponible en línea, <http://mexico.udg.mx/politica/constitucion/t1cap1.html>

- D.O.F. Diario Oficial de la Federación (2006). *Ley Federal del Trabajo*, Última reforma D.O.F. 17 de febrero de 2006, Poder Ejecutivo y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Estados Unidos Mexicanos.
- Dauphin, Cécile (2005). "Mujeres solas", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX*, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p. 462-480. México.
- Dávila, Mónica (2004). *Indicadores de género. Guía práctica*, Unidad de Igualdad y Género, Instituto Andaluz de la Mujer.
- De Oliveira, Julio C. (2004). *La evolución del índice de desarrollo humano de los países de América Latina y El Caribe*, Universidad Federal Do Rio Grande Do Sul-Porto Alegre. Brasil. Mimeo.
- De Villota, Paloma (2000). *Situación socioeconómica de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Análisis de la desigualdad de género en España. Tomo I*, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer-Consejería de Servicios Sociales. Publicaciones DGM, Madrid.
- De Villota, Paloma (ed.) (2003). *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Editorial Icaria, Barcelona.
- De Villota, Paloma (ed.) (2004). *Globalización y desigualdad de género*, Editorial Síntesis, España.
- Dijkstra, A. Geske y Hanmer, Lucia (2000). "Measuring Socio-Economic Gender Inequality: Toward an alternative to the UNDP Gender-Related Development Index", en *Feminist Economics*, Vol. 6 Issue 2, p. 41-75.
- Dolado, J.; González-Páramo, M. y Roldán, J. (1994). *Convergencia económica entre las provincias españolas: evidencia empírica (1955-1989)*, Moneda y Crédito, 198, p. 81-119.
- Echevarría, Cristina y Moe, Karine S. (2000). "On the Need for Gender in Dynamic Models", en *Feminist Economics*, Vol. 6 Issue 2, p.77-96.
- Echevarría, Cristina y Moe, Karine S. (2000). "On the Need for Gender in Dynamic Models", en *Feminist Economics*, Vol. 6 Issue 2, p.77-96.
- Elizondo, Arantxa; Martínez, Eva; Novo, Ainhoa y Arrieta, Félix (2005). "Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres jóvenes en Euskadi. Tomo 1" en *Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi*, Equipo de Estudios de Género, Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Universidad del País Vasco (UPV-EHU), EMAKUNDE / INSTITUTO VASCO DE LA MUJER, Vitoria-Gasteiz, España.
- Elósegui, María (2002). *Diez temas de género*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.
- Ergas, Yasmine (2005). "El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta", en *Historia de la Mujeres en Occidente. Tomo 5. El Siglo XX*, Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), México, Taurus Minor, pp. 593-620.
- Ergas, Yasmine (2005). "El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta", en *Historia de la Mujeres en Occidente. Tomo 5. El Siglo XX*, Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p. 593-620. México,
- Escario, Pilar; Alberdi, Inés y López-Accotto, Ana (1996). *Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Esquivel, Gerardo; López-Calva, Luis y Vélez, Roberto (2002). "Desarrollo Humano y Crecimiento Económico en México, 1950-2000", *Documento de apoyo al capítulo III del Primer Informe de Desarrollo Humano para México*, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas México, México.
- Ferguson, John M. (1987). *Historia de la economía*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Flores, Raúl; Gutiérrez, Efrén y Vázquez, Oscar (1996). *Crónica en el desierto, Ciudad Juárez de 1659 a 1970*, Agora, Ciudad Juárez.
- Foster, James; López-Calva, Luis y Székely, Miguel (2003). "Measuring the Distribution of Human Development: Methodology and an Application to Mexico", en *Estudios sobre Desarrollo Humano*, No. 2003-4, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas México, México.
- Frade, Laura (2001). *Las implicaciones de la globalización económica y la internacionalización del estado en las mujeres*, Banco Mundial en la Mira de las Mujeres, Milenio Feminista, México.
- Fraisse, Geneviève y Perrot, Michelle (2005). "Introducción", *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX* en Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p.21-27, México.

- Frau, Ma. José (2001). "Trabajo femenino y proceso de empobrecimiento de las mujeres" en *Pobreza y perspectiva de género*, José Ma. Tortosa (coord.), Editorial Icaria, Barcelona.
- Fuentes, Ricardo y Montes, Andrés (2003). "Mexico: Country case study towards the Millenium Development Goals at the Sub-national Level", *Occasional Paper. Background paper for HDR 2003*, United Nations Development Programme, Human Development Report Office, USA.
- Fukuda-Parr, Sakiko (2003). "The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities", en *Feminist Economics*, Vol. 9 Issue 2-3, Routledge Taylor & Francis Group, p. 301-317.
- GAGO, Cándida (2006). *Atlas de las mujeres en el desarrollo del mundo*, Ediciones SM, España.
- Gálvez, Telam (2001). *Aspectos económicos de la equidad de género*, Naciones Unidas, Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, Santiago de Chile.
- GENERA, Red de Mujeres por el Género en el Desarrollo (2006). "Capítulo 6. Recursos sobre género y desarrollo", en *Género y desarrollo. El camino hacia la igualdad*, Marta Carballo (coord.), Catarata, p. 149-199, Madrid.
- Gobierno Municipal (2005). *Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007*, Centro de Información Municipal, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Gobierno Municipal de Juárez (Administración 2004-2007). <http://www.juarez.gob.mx>
- Gun C., Patrick (2005). *Globalización, maquiladora e identidades transnacionales en Ciudad Juárez*, Ponencia para el XXVIII Encuentro Red Nacional de Investigadores Urbanos: Dilemas de la Sociedad Fronteriza, 22 y 23 de septiembre de 2005, 18 p., Ciudad Juárez, Chihuahua México,
- Gutiérrez, Luis E. (2005). "Potencial de desarrollo y efectividad de la política regional" en *Nósis*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Desarrollo y Política Regional, Luis Gutiérrez (coord.), Vol. 13, núm. 27, México.
- Haaland, Janne (2002). *El tiempo de las mujeres. Notas para un nuevo feminismo*, Ediciones RIALP, España.
- Hair Joseph; Anderson, Rolph; Tatham, Ronald y Black, William (2001). *Análisis Multivariante*, Prentice Hall, España.
- Hidalgo, Nidia (2002). *Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio de caso en el norte de México*, INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Hill, Marianne (2003). "Development as Empowerment", en *Feminist Economics*, Vol. 9 Issue 2/3, p.117-135. <http://www.reproline.jhu.edu/spanish/6read/6issues/network/v17-3/nt1734s.htm>
- Ibarrarán, María E. y Robles, Carlos (2003). "Inequidad de Género en Desarrollo Humano: El caso de México", en *Estudios sobre Desarrollo Humano*, No. 2003-7, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas México, México.
- INEGI (2003). *Cuaderno Estadístico Municipal 2003*, Juárez, México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1983). *X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Estado de Chihuahua*, Volumen II, Tomo 8, México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Chihuahua, Resultados Definitivos*, Tabulados Básicos, Tomo I, México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*, México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005). *II Censo de Población y Vivienda, Resultados Definitivos*, México. <http://www.inegi.gob.mx>
- INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres (2002). *Género, empoderamiento y microfinanzas*, Instituto nacional de las mujeres, México.
- INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres (2005). *Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México*, Serie Mujer y Desarrollo, INMUJERES y CEPAL, Santiago de Chile.
- Jacobsen, Joyce P. (2004). *The Economics of Gender*, Blackwell Publishing, United Kingdom.
- Jara, Lily (2001). *Experiencias obtenidas con el análisis y seguimiento de la equidad entre los sexos en el ámbito de la salud y el desarrollo. La experiencia de Ecuador*, OPS-OMS, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, 19º. Sesión del subcomité del Comité Ejecutivo sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo, 12 al 14 de marzo de 2001, Washington, D.C.

- Käppeli, Anne-Marie (2005). "Escenarios del feminismo", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX*, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p.521-558, México.
- Kerr, Joanna y Sweetman Carolina (edit.) (2003). *Mujeres y desarrollo: respuestas a la globalización*, Intermón Oxfam, España.
- Koczberski, Gina (1998). "Women in development: a critical analysis" en *Third World Quarterly*, Vol. 19, No.3, Carfax Publishing, p. 395-409.
- Laera, Eugenio (2004). *Política y políticas públicas*, CEPAL-Naciones Unidas, División de desarrollo social, Santiago de Chile.
- Lagrave, Rose Marie (2005). "Una emancipación bajo tutela, educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX", en *Historia de la Mujeres en Occidente. Tomo 5. El Siglo XX*, Georges Duby y Michelle Perrot (Dir.), Taurus Minor, p.506-556, México.
- Lefaucheur, Nadine (2005). "Maternidad, familia, estado", en *Historia de la Mujeres en Occidente. Tomo 5. El Siglo XX*, Georges Duby y Michelle Perrot (Dir.), Taurus Minor, p. 479-505, México.
- Ley Federal del Trabajo (2006), Diario Oficial de la Federación, publicada el 1º. de abril de 1970 cuya última reforma se realizó el 17 de febrero de 2006.
- Limas, Alfredo (2004). "Minorías postnacionales en la globalización: el femenicidio en Juárez del 2002. Minorización de categorías culturales, el sentido del capital multinacional" en *Las muchas identidades. De nacionalidades, migrantes disidentes y géneros*, Mónica González (coord.), Editorial Quimera, México, p. 225-250.
- Limas, Alfredo (2007). *Ciudadanía o Femicidio. Sistema de Civilización y Derechos Humanos en Ciudad Juárez*, Tesis de Doctorado, Universidad de Colima, México.
- Loera, Manuel (1990). "Cambios en el mercado laboral de Ciudad Juárez. 1960-1990", en *Nóesis*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Rubén Lau (coord.), Año 11, núm. 4, México, p. 17-38.
- López Calva, Luis; Esquivel Hernández, Gerardo y Vélez Grajales, Roberto (2003): Crecimiento económico, desarrollo humano y desigualdad regional, PNUD México, No. 2003-3, Octubre, 32 p.
- López Ramírez, Adriana (2001). *El perfil sociodemográfico de los hogares en México, 1976-1997*, CONAPO, 43 p., México.
- López, Irene (2006). "Capítulo 4. Más allá del desarrollo: la estrategia del empoderamiento" en *Género y desarrollo. El camino hacia la equidad*, Martha Carballo (coord.), Ed. Catarata, p.87-111, Madrid.
- López-Calva, Luis y Vélez, Roberto (2003). "El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México", en *Estudios sobre Desarrollo Humano*, No. 2003-1, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas México, México.
- López-Calva, Luis; Rodríguez, Cristina y Vélez, Roberto (2003). "Estimación del IDH estatal en México, análisis de sensibilidad a distintas decisiones metodológicas y comparaciones internacionales", en *Estudios sobre Desarrollo Humano*, No. 2003-2, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas México, México.
- López-Calva, Luis; Rodríguez-Chamussy, Lourdes y Székely, Miguel (2004). "Medición del Desarrollo Humano en México: Introducción", en *Estudios sobre Desarrollo Humano*, No. 2003-6, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas México, México.
- Magnoli, Alessandro (2005). "Más para ellas. Sugerencias para cerrar la brecha entre géneros en las regiones en desarrollo", en *Economics Working Paper Archive EconWPA*, Department of Business, Economics, Statistics and Informatics at Örebro University.
- Mammen, Kristin y Paxson, Christina (2000). "Women's Work and Economic Development" en *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 14, No. 4, p. 141-164.
- Margulis, Mario y Tuirán, Rodolfo (1986). *Desarrollo y población en la frontera norte. El caso de Reynosa*, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México.
- Martínez, Javier y Cairó, Gemma (2004). "Gender and Regional Inequality in Human Development: The case of Spain", en *Feminist Economics*, Vol. 10 Issue 1, p. 37-64.
- Martínez, Oscar (1982). *Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Martínez, Violante (2001). *Estudios y políticas sociales para las mujeres*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

- Martínez, Wilebaldo L. (2006). "Programa Nacional Fronterizo (el caso de Ciudad Juárez)", en *Proyecto: Ciudad Juárez, cronología del siglo XXI, UACJ* <http://docentes.uacj.mx/rquinter/cronicas/pronaf.htm>
- Mayeur, Françoise (2005). "La educación de las niñas: el modelo laico", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX* en Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (Dir.), Taurus Minor, p. 277-296, México.
- Mendoza, Eliseo (coord.) (1995). *Reunión de alcaldes fronterizos sobre desarrollo y medio ambiente*, Colección Memorias 2, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Michaud, Stéphane (2005). "Idolatrías: representaciones artísticas y literarias", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX*, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p. 153-180, México.
- Molto, María Luisa (1989). *Indicadores sociales para la mujer. Ponencias presentadas en el seminario Indicadores sociales sobre la situación de la mujer. Febrero 1988, Madrid*, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, Madrid.
- Momsen, Janet Henshall (2006). *Gender and Development*, Routledge-Taylor & Francis Group, Londres.
- Moser, Caroline (1989). "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs" en *World Development*, Vol. 17, No. 11, Pergamon, Press, p. 1799-1825, Gran Bretaña.
- Murguialday, Clara (2005). *Género*, Hegoa, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Texto en línea. <http://dicc.hegoa.efaber.net>
- Nash, Mary (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid.
- Nash, Mary (2005), "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX*, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p.612-623, México.
- Nelson, Julie (2004). "Freedom, Reason, and More: feminist economics and human development", en *Journal of Human Development*, Vol. 5 Issue 3, p. 309-333.
- Nolasco, Margarita; Molina, Virginia; Acevedo Ma. Luisa; Roldán, Iván; Bravo, Miguel A. y Merino, Salustia (1992). *Breviario de los municipios fronterizos de México*, Centro de Ecodesarrollo, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Editorial Paraná, México.
- North, D.C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Nussbaum, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*, Editorial Herder, Barcelona.
- O.C.D.E. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (1985). *Indicadores sociales. Lista O.C.D.E.*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Østergaard, Lise (1992), *Gender and development. A practical guide*, Routledge, Londres.
- Padilla, Enrique (1976). *Los problemas de la economía nacional*, Libros IMEA, Ediciones del Instituto Mexicano de Economía Aplicada, A.C., México, p.47-54.
- Padilla, Enrique (2004). *México: desarrollo con pobreza*, Siglo XXI Editores, México, p.90-98.
- Pampel, Fred y Tanaka, Kazuko (1986). "Economic Development and Female Labor Force Participation: A Reconsideration" en *Social Forces*, Vol. 64, Issue 3, p. 599-619.
- Pearson, Ruth (2003). "El género cuenta en el desarrollo en *Mujeres y economía*", en *Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Cristina Carrasco (ed.), Editorial Icaria, Barcelona, p. 364-398.
- Perrot, Michelle (2005). "Salir", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX*, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, México, p. 485-520.
- Pettman, Jan (1996). *Worlding Women. A Feminist International Politics*, Routledge, Londres.
- Picas, Joan (1999). "La construcción social del subdesarrollo y el discurso del desarrollo. Los límites del desarrollo" en *Modelos <<rotos>> y modelos <<por construir>> en América Latina y África*, Víctor Bretón, Francisco García y Albert Roca (eds.), Editorial Icaria, Barcelona, p. 25-58.
- Pickford, Fredricka (2001). "The role of women in the Development Process: Market integration of family disintegration?" en *Journal of International Affairs*, Vol. 30, No.2, p. 172-181.
- PNUD México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). *Informe sobre Desarrollo Humano. México 2002*, Luis F. López Calva y Rodolfo de la Torre (coords.), Mundi Prensa, 146 p., México.

- PNUD México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano. México 2004*, Luis F. López Calva (coord.) y Rodolfo de la Torre (ed.), Mundi Prensa, 222 p., México.
- PNUD México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México*, 264 p., México.
- PNUD México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *Indicadores municipales de desarrollo humano en México*, México.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1990). *Desarrollo Humano: Informe 1990*, Tercer Mundo Editores, Colombia.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1991). *Desarrollo Humano: Informe 1991*, Tercer Mundo Editores, Colombia.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1992). *Desarrollo Humano: Informe 1992*, Tercer Mundo Editores, Colombia.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1993). *Informe sobre Desarrollo Humano 1993*, Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa, España y América Latina CIDEAL, Madrid.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, Fondo de Cultura Económica, México.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1995). *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*, Ediciones Harla, México.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1996). *Informe sobre Desarrollo Humano 1996*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1997). *Informe sobre Desarrollo Humano 1997*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1998). *Informe sobre Desarrollo Humano 1998*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, Barcelona, México.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, Barcelona, México.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2001). *Informe sobre Desarrollo Humano 2001*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2002). *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2003). *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PNUD, United Nations Development Programme (2006). *Human Development Report*, Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Power, Marilyn (2004). "Social Provisioning as a Starting point for Feminist Economics", en *Feminist Economics*, Vol. 10 Issue 3, p. 3-19.
- Ramos Escandón, Carmen (coord.) (1992). "Género e historia: la historiografía sobre la mujer", en *Antologías Universitarias*, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Ray, Debraj (2002), *Economía del desarrollo*, Antoni Bosch, España.
- Rebollo, María Angeles y Mercado, Inmaculada (coord.) (2004). *Mujer y Desarrollo en el Siglo XXI: Voces para la Igualdad*, Editorial Mc Graw Hill, España.
- Rodríguez, Irene (2006). "Capítulo 2. Sobre el término género" en *Género y desarrollo. El camino hacia la equidad*, Martha Carballo (coord.), Ed. Catarata, Madrid.
- Rodríguez, Jacinto (2001), *Métodos de muestreo*, Cuadernos metodológicos, Centro de Investigaciones Sociológicas, España.
- Rodríguez, Olga L. (2002). "La ciudad que hace la maquila: el caso de Ciudad Juárez (México)", en *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona, Vol. VI, nº 119 (53), [ISSN: 1138-9788], <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-53.htm>, España.

- Roldán, Elena (ed.) (2004). *Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España*, Editorial Complutense, España.
- Romo, Sinú y Papadimitriou, Greta (2004). *Sistema sexo-género. Guía metodológica*, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México.
- Rotondo, Emma y Vela, Gloria (2004). "Indicadores de género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización por los proyectos FIDA de América Latina y el Caribe" en Serie *Documentos de Trabajo*, PREVAL/PROGÉNERO, Perú.
- Ruiz, Nélida (2004). *Indicadores para el estudio de la exclusión social en España desde una perspectiva de género*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Sala-i-Martin, Xavier (2000). *Apuntes de crecimiento económico*, Antoni Bosch, Barcelona.
- Sampedro, José L. y Berzosa, Carlos (1996). *Conciencia del subdesarrollo veinticinco años después*, Taurus, Madrid.
- Sánchez, Alma (2000). "La educación de las mujeres ante el umbral del siglo XXI" en *Globalización en México y desafíos del empleo femenino*, Ma. Luis González (coord.), Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- Sánchez, Alma (2003). *La mujer mexicana en el umbral del siglo XXI*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Sánchez, Darío (1994). *Ciudad Juárez, el legendario Paso del Norte. Orígenes*, Ciudad Juárez, México, Meridiano 107/Paso del Norte Editores, México.
- Santiago, Guadalupe (2006). "La industria maquiladora de Ciudad Juárez", en *Proyecto: Ciudad Juárez, Cronología del siglo XXI*, UACJ, México. Texto disponible en línea. <http://docentes.uacj.mx/rquinter/cronicas/pronaf.htm>
- Santiago, Guadalupe y Berumen, Miguel Á. (2004). *La Misión de Guadalupe, Cuadro por cuadro, Imagen y palabra*, Berumen y Muñoz editores, México.
- Sastre, María J. et al. (2003). *Opiniones y Actitudes. Indicadores de calidad de vida. Un retrato del bienestar de España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 169 p., Madrid.
- Schiavo-Campo, Salvatore y Singer, Hans (1977). *Perspectivas de Desarrollo Económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Scott, Joan (1990). "Deconstructing Equality-Versus-Difference: Or, the Uses of Post-structuralist Theory for Feminism" en *Conflicts in Feminism*, Marianne Hirsch and Evelyn Fox Keller (eds.), Routledge, Londres.
- Scott, Joan (2005). "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX*, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p. 427-461, México.
- Sen, Amartya (2001). *La desigualdad económica*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Sen, Amartya y Anand, Sudhir (1994). "Human Development Index: Methodology and Measurement", en *Human Development Report Office Occasional Papers*, New York.
- Sen, Amartya y Anand, Sudhir (2000). "The Income Component of the Human Development Index", en *Journal of Human Development*, Vol. 1 No. 1, Taylor & Francis Group.
- Setién, María Luisa (1991). *Indicadores sociales de calidad de vida. Un sistema de medición aplicado al país vasco*, CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sierra, Restituto (2001). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*, Paraninfo, Thomson Learning, España.
- Sineau, Mariette (2005). "Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 5. El Siglo XX*, Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p.557-592, México.
- Siqueira, Deis y Bandeira, Lourdes (1999). "La perspectiva feminista en el pensamiento moderno y contemporánea", en *Memoria*, Revista Mensual de Política y Cultura, No. 130, Diciembre, México. Versión en línea <http://www.memoria.com.mx/130/siqueira.htm>
- Sledziewski, Elisabeth G. (2005). "Revolución Francesa. El giro", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX*, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, pp.53-70, México.
- Sohn, Anne-Marie (2005). "Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 5. El Siglo XX* en Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p.127-157, México.
- Soubbotina, Tatyana (2004). *Beyond Economic Growth. An Introduction to Sustainable Development*, The World Bank, Washington, D.C.

- Streeten, Paul (2002). "Empowerment, Participation and the Poor", en *Occasional Paper. Background paper for HDR 2002*, United Nations Development Programme, Human Development Report 2002, USA.
- Streeten, Paul (1994). "Human Development: Means and Ends", en *American Economic Review, Papers and Proceedings*, Vol. 84 Issue 2, p. 232-237.
- Székely, Miguel (2005) (coord.), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Thébaud, Françoise (dir.) (2005). "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 5. El Siglo XX*, Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p.45-106, México.
- Thirlwall, Anthony (2003). *La naturaleza del crecimiento económico. Un marco alternativo para comprender el desempeño de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Tinker, Irene (2001). "The Making of a Field: Advocates, Practitioners, and Scholars" en *Gender and Development: Theoretical, Empirical and Practical Approaches. Volume I*, Lourdes Benería y Savitri Bisnath (edits.), The International Library of Critical Writings in Economics, Estados Unidos.
- Tubert, Silvia (ed.) (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Turner, Ernesto (2006). "Influencia de la industria maquiladora y el TLCAN en la demografía y el desarrollo económico de la Frontera Norte de México", en *Revista Análisis Económico de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco*, primer cuatrimestre, año/vol. XXI, número 046, p. 369-396, México.
- UNIFEM, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2006). *La promoción de la igualdad de género en las nuevas modalidades y alianzas para la ayuda al desarrollo*, Documento para la discusión, UNIFEM, 12 p., Nueva York.
- United States Census 2000, Demographic Profiles. <http://censtats.census.gov>
- Valcárcel, Amelia (2004). *La política de las mujeres*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Vara, María J. (coord.) (2006). *Estudios sobre género y economía*, Ediciones Akal, Economía Actual, Madrid.
- Vargas, Milú (2006). "Capítulo 1. El desarrollo como derecho humano y la equidad de género" en *Género y desarrollo. El camino hacia la igualdad*, Martha Carballo (coord.), Ed. Catarata, Madrid.
- Vázquez B., Antonio (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*, Antoni Bosch, España.
- Walkowitz, Judith (2005). "Sexualidades peligrosas", en *Historia de las Mujeres en Occidente. Tomo 4. El Siglo XIX*, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (dir.), Taurus Minor, p. 389-426, México.
- Witte, Lothar (1988). "No sólo los más pobres entre los pobres: migrantes en Tijuana, Baja California. Trasfondo socioeconómico y posición en el mercado de trabajo" en *Tijuana, cambio social y migración*, Victor Klagsbrunn (comp.), El Colegio de la Frontera Norte, p. 49-128, México.
- Zabala, Idoye (2003). "Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo", en *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Cristina Carrasco (edit.), Editorial Icaria, p. 337-364, Madrid.



Madrid, España
2007